



UNIVERSIDAD DE MURCIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA

La Moral y la Guerra.

Los Cronistas de Flandes: Expresión de la
Cultura Política de la Monarquía Hispánica
(siglos XVI y XVII)

D. Dennis Francisco Grê Ponce

2015

La moral y la guerra.

Los cronistas de Flandes: expresión de la cultura política
de la Monarquía Hispánica (siglos XVI y XVII)

Alumno de Postgrado: Dennis Grê Ponce
Director de la Tesis: Prof. José Javier Ruiz Ibáñez
Universidad de Murcia

MURCIA, 2015

*A mi madre
a la memoria de mi padre*

Agradecimientos:

A los miembros del tribunal por estar aquí presentes y hacer posible la celebración de este acto de defensa de tesis doctoral.

A mi familia, especialmente a mis padres, porque sin su cariño, apoyo e inspiración, no la podría haber realizado.

A los miembros de mi familia espiritual (Sociedad de Jesucristo Sacerdote) y en modo especial a mis superiores, cuya comprensión, ayuda y ánimo me permitió llevar a cabo este trabajo. De modo especial al Padre Alfonso Gálvez, quien hizo posible esta investigación y con su cariño, ejemplo de incansable estudioso y perspectiva sobrenatural del estudio, hizo muy llevadero este largo proceso. También al Padre Pedro Javier Moya y Padre Faustino Ruiz, directamente implicados en mi formación y cuya comprensión, ayuda y guía ha sido fundamental.

Al Padre Juan Antonio Albaladejo, por su paciencia y generosidad con su tiempo al responderme con su característica amabilidad y gentileza a todas las preguntas sobre L^AT_EX que le hice.

A todos mis hermanos espirituales que me ayudaron a corregir y pulir el estilo de esta tesis: Padre Octavio Carpena, Padre Faustino Ruiz, James Kotch, Cristian Valenzuela, Carlos Julio. También a la ayuda de traducción del Padre Jared Hood. Todos ellos, y a pesar de conocer hasta qué punto se aprovecha “el inexorable minuto de sesenta segundos”, se dieron el tiempo para corregir este trabajo.

De un modo especial al Padre Juan Andrés de Jorge García-Reyes por su ejemplo, dedicación, entusiasmo y tiempo (a pesar de no tenerlo) dedicado a la lectura atenta y detenida de esta tesis.

En este mismo sentido, un especial agradecimiento al Padre Pedro Escribano, por toda la sabiduría, candor y rigor vertido en la explicación de temas difíciles que iban apareciendo a lo largo de los años en la realización de esta tesis, junto con el consejo de bibliografía adecuada para resolverlos.

Finalmente, y de modo especial, a mi director y maestro: José Javier Ruiz Ibáñez. Sin sus correcciones, paciencia y dedicación puesta en mi formación, no hubiera sido posible siquiera plantearse realizar esta tesis. Gracias por todos estos años de incansable guía, enseñanza, dedicación y amistad.

Índice general

Introducción	IX
I Autores: el contexto y sus textos.	33
1. El contexto	35
1.1. Una cronología imperial: 1568-1628	35
1.1.1. Política exterior: 1568-1598	35
1.1.2. Situación de la Península Ibérica: 1598-1628	40
1.2. Las teorías políticas de la época	47
1.2.1. La Razón de Estado	48
1.2.2. El Tacitismo	52
1.2.3. Álamos de Barrientos	53
1.2.4. Justo Lipsio	56
1.2.5. Giovanni Botero	62
1.2.6. Francisco de Quevedo	64
1.2.7. Política y pensamiento	66
1.3. La escritura de la historia en el Siglo de Oro	71
1.3.1. Tipos	71
1.3.2. Las crónicas como narrativa del Imperio	72
1.3.2.1. La crónica áulica (cortesana)	72
1.3.2.2. La crónica de conquista: las crónicas de Indias	77
2. Escribir la guerra	87
2.1. Figura de los cronistas de Flandes	87

2.1.1.	Experiencia y origen social	87
2.2.	Qué técnicas van a usar	105
2.2.1.	Métodos: historia, verdad y visibilidad	106
2.2.1.1.	Objetivos	129
2.2.1.2.	Las influencias	134
2.2.1.3.	Estilos literarios: dramática, lírica....	138
2.2.2.	Las fuentes	142
2.2.2.1.	El entorno de la escritura: redes clientelares y focos de información	142
2.2.2.2.	El círculo de los camaradas	146
2.2.2.3.	Papeles y lecturas	151
2.2.2.4.	Un ejemplo concreto: el memorial de Alonso Vázquez	159
2.2.2.5.	Conclusiones	217
2.3.	Construcción de los Textos	221
2.3.1.	Redacción y edición de las crónicas de Flandes	221

II Moral y teoría 239

3. La Monarquía Hispánica 241

3.1.	<i>Ad intra</i> : geografía política	241
3.1.1.	Concepto de “nación” en la Edad Moderna y construcción cultural del discurso de nación	241
3.1.2.	El ejército de Flandes como espacio de competición nacional	244
3.1.3.	La defensa de la <i>nación española</i> frente al mundo	246
3.1.4.	Tradiciones y comparaciones, especialmente con Roma	248
3.1.5.	¿Quién es de la <i>nación española</i> ?	251
3.1.6.	Cualidades de la <i>nación española</i> y el porqué de tales cualidades	253
3.1.6.1.	El <i>ser</i> español	255
3.1.6.2.	Defectos en el resto de naciones	265
3.1.7.	Virtudes en el resto de naciones	273
3.2.	<i>Ad extra</i> : función y hegemonía	281
3.2.1.	La paz y la guerra	282

3.2.2.	La guerra justa y su <i>propaganda</i>	290
3.2.3.	La guerra y la gracia	298
3.2.4.	La guerra y la ciencia	306
3.2.5.	La mala guerra y el sufrimiento	313
3.2.6.	A modo de conclusión	320
4.	Política de Dios y gobierno de Cristo	323
4.1.	Las permanencias	326
4.2.	La buena catolicidad	332
4.3.	Los nuevos tiempos: el Concilio de Trento	343
5.	¿Una moral autónoma?	357
5.1.	¿Qué moral para la Monarquía?: los discursos antimachiavélicos	358
5.2.	Tacitismo político moral: nueva política en un nuevo mundo	363
5.2.1.	<i>El mundo no es suficiente</i> : evolución de la política de hege- monía confesional a una patrimonial	363
5.2.1.1.	Introducción	363
5.2.1.2.	El escenario de la justificación	365
5.2.1.3.	Intervención justa	371
5.2.1.4.	Intervención justa, pero no conveniente	374
5.2.1.5.	Conclusión	382
5.2.2.	<i>La perla más preciosa</i> : cesión de los Países Bajos a la Infanta Isabel Clara Eugenia	383
5.2.3.	<i>¡Santiago!, ¡cierra! ¡España!</i> : Críticas al sistema de validos y al pacifismo del Duque de Lerma	392
5.2.4.	Conclusiones	397
5.3.	Tacitismo en marcha o la practicidad de la ciencia política	399
5.3.1.	Tacitismo en marcha	400
5.3.2.	La flexibilidad de la práctica: Coloma y Cambrai	405
5.3.3.	Otro discurso: Carrillo y la Junta de Provisiones de 1616	408
5.3.4.	El punto de no retorno: Carrillo y Cambrai	411
5.4.	Acción y presencia de Dios: moral y Providencia	418

6. La ciudad de Dios y la vida de los hombres	433
6.1. Los fundamentos del orden social y político	433
6.1.1. El buen príncipe y sus virtudes	433
6.1.1.1. La prudencia: virtud fundamental para el príncipe y gobernante cristiano	436
6.1.1.2. El otro lado de la moneda: los vicios	446
6.1.2. Nobleza y servicio de las armas	453
6.1.2.1. Ejercicio	454
6.1.2.2. Nacimiento	468
6.1.2.3. Religión	470
6.1.2.4. Obediencia	471
6.2. El ejercicio del orden social y político	481
6.2.1. Lealtad y naturaleza	481
6.2.1.1. Afectos	481
6.2.1.2. Identidades: religiosas, políticas y territoriales . . .	485
6.2.1.3. Pasiones	486
6.3. La posición de los cronistas ante la rebelión y el tiranicidio	491
6.3.1. Desorden injusto	491
6.3.1.1. Amotinamientos	492
6.3.2. Desorden justo: el tiranicidio	504
6.3.2.1. Introducción: tiranicidio y realeza	505
6.3.2.2. Contar lo indecible	511
6.3.2.2.1. En el calor de la batalla	512
6.3.2.2.2. Interpretando el pasado	518
6.3.2.3. Conclusiones	528
Conclusión	531
Bibliografía	539

Introducción

“..Tanta era la fuerza que hacía en el ánimo Catholico del Rey el desseo de conseruar la fe en Francia; cuyos historiadores (apassionados sin duda en este juyzio) no acaban de darle otros motiuos políticos: que aunque pudo hauer algunos de los que se han señalado, tienese por verdad infalible, que el principal fue esotro, pues ningun otro interes pudiera parecer tan vtil, que fuesse justo comprarle tan caro, y ignorar este riesgo, no solo no puede presumirse de un Rey tan prudente y curtido en negocios, pero del mas moderno estudiante de sus reglas; parece cierto que los que lo niegan es por confessarse de mala gana deudores, à quien lo fue toda la Christiandad en esta parte, pues à ninguno de prudente juyzio he visto dexar de entender que la oposición de la Liga y las armas del Rey fueron causa de la reconciliación del de Bearne con la Iglesia; cuya acción (si política entonces) que aun es justo dudarlo, se trocò despues en conocimiento cierto de la verdad, como lo manifestò en muchas obras llenas de piedad¹”

La escritura de don Carlos Coloma, que aquí reproduzco, parece que supera con mucho la propia crónica militar o la propia descripción de los acontecimientos. La obra de los soldados en el Siglo de Oro, aunque haya sido vista hasta ahora sobre todo como una especialidad técnica, o un simple relato militar, invita a una lectura mucho más compleja dado que, como vemos en esta cita, hay toda una formulación de lo que debe ser la política ante la que el autor es cualquier cosa menos indiferente. Es bien conocida la eclosión y consolidación de la figura del escritor militar en el Imperio Hispano, tanto en su ámbito americano como europeo:

¹Coloma, 1635, 138. Esta cita fue escrita por don Carlos Coloma relatando los acontecimientos de 1591, y en concreto [en nota al margen] “El estado de las cosas del Pays Bajo”.

según una expansión de las Crónicas de Conquista en América, y una afirmación de las Crónicas de guerra en Europa, y singularmente las de Flandes; allí donde se concentraron los recursos y los hombres de un Imperio. Decenas, sino cientos de cronistas, de mayor o menor entidad, dejaron los relatos de su experiencia formando un corpus de egohistoria particularmente interesante en tanto que crónica colectiva de un poder global. La historiografía se ha centrado hasta aquí en hacer un recuento de estos escritores, de la recepción que hicieron de las ideas y de las tradiciones militares, de su función como mediadores entre el mundo europeo y otros ámbitos, o de la construcción a través de sus relatos de un ideal tipo nobiliario. Sin embargo, como muestra el texto de Coloma, las reflexiones de los escritores-militares (término al que habría que añadir también el epíteto de administradores) tenían mucho de moral, de afirmación sobre el *ser* de la política misma y de las formas de su práctica. Se puede plantear de forma legítima que estos escritos fundados en la experiencia tuvieron una función, explícita o implícita, activa en la construcción de la opinión y en la recepción local de qué era, que debía ser, qué podía ser y qué significaba el Imperio. Si esto es así en el escritor militar, y no hay que olvidar que ejército es administración en la Edad Moderna, se les puede sacar fuera de su burbuja historiográfica para incorporarlos dentro de aquellos escritores que buscaban desde su propia sabiduría y experiencia profesional intervenir en la definición de cómo gobernar. Su juicio sobre el pasado se convertía, e iba mucho más allá, de la mera descripción. Desarrollaba una forma de ver el mundo que debía expresarse a través de los conceptos y tradiciones que se pensaba eran inteligibles para el lector, pero que se definían según las convicciones, los compromisos, el contexto y las intuiciones del propio autor; un autor que distaba de estar sólo y que tenía la ventaja de la experiencia de los múltiples territorios de su rey, sus triunfos eran los suyos y sus derrotas se habían hecho a costa de su sangre.

La idea principal del extracto de Coloma, con el que comienzo, insiste en lo que movió a Felipe II a intervenir en Francia: el deseo de conservar la fe, poniendo en segundo plano las razones políticas que pudo haber tenido. Este escritor valenciano no es ingenuo y no niega tales motivos políticos (para él nunca inmorales), pero los jerarquiza y coloca como coyunturales frente a la defensa de la fe. Recalca esta idea diciendo que sólo una causa como la de la conservación de la fe, amerita el “riesgo” de “comprar tan cara” tal salvaguarda del catolicismo en Francia. Incluso señala

cómo Felipe II, a pesar de realizar una acción tan riesgosa y cuyo costo fue tan “caro”, no es sólo prudente sino que está “curtido en negocios” y es el “mas moderno estudiante de sus reglas”. Con esta afirmación, Coloma pone sobre el tapete un tema candente del momento y del que él se hace portavoz en su Crónica: el que sea necesario elaborar una ciencia de la política moral, o *verdadera* razón de estado cristiana, que permitiese conservar el Imperio en un momento, el final de la década de 1610, en el que parecía no haber bastado para garantizarlo ni la primera política de Reformación, ni la poca beligerancia de Lerma.

Escribiendo casi veinte años después de los acontecimientos, se aprecia hasta qué punto él sabe cómo fracasó la política hegemónica confesional del Rey Prudente a finales del siglo XVI, quizás en parte por una intervención en Francia que por muy *justa* que fuera, dado su coste no parecía del todo conveniente [por lo “caro” que fue, y los “riesgos” que trajo consigo] especialmente para los Países Bajos. La crítica que desata contra todos aquellos autores que rechazan este juicio dual reafirma una comprensión del pasado en la que se maridan moral y oportunismo, Providencia y Ciencia de gobierno, señalando que nadie “de prudente juyzio” niega que fuese por la oposición de la Liga y “las armas del Rey” que se consiguió la conversión del *Bearne*; quizás no del todo sincera al principio, pero sí después, tal y como se comprueba por sus “obras llenas de piedad”. No hay que olvidar que cuando escribe Coloma, la reina de España se llamaba Isabel de Borbón. . .

Si Coloma y sus compañeros de armas no sólo tenían, sino que expresaban para el conjunto del público, una forma de pensar que entroncaba con la teoría política de la época y tomaba partido ante sus debates, deberíamos plantearnos hasta qué punto sus Crónicas nos permiten comprender la percepción, apropiación y puesta en práctica de dicha teoría política por parte de las personas que formaban parte de la administración imperial.

La cita anterior es un ejemplo que ilustra hasta qué punto las Crónicas de Flandes se construyen sobre la apropiación particular del pensamiento político, y permiten afirmar lo importante que es su estudio desde esta perspectiva. Si para construir un párrafo como el citado era preciso movilizar tantas nociones políticas y morales, cabe preguntarse qué se podrá aprender a partir de una obra como la de Coloma, cuya edición de 1635 tiene 655 páginas. Claro que el número de páginas no importa, si no hay un contenido político y moral rico y enjundioso;

lo que aquí se plantea es que sí lo hay, y no sólo con Coloma, sino con toda una generación de cronistas de Flandes entre los que cabe citar a Alonso Vázquez, Antonio Carnero, don Diego de Villalobos, Pedro Cornejo y Damián de Armenta y Córdoba [ó Guzmán], entre los más significativos. Se plantea así el problema de hasta qué punto los soldados y administradores de la Monarquía eran conscientes y percibían los discursos políticos, se apropiaban de ellos y los utilizaban como argumentos para definir un pasado, proceso en el que se definían ellos mismos. Las Crónicas se convierten así en un testimonio particularmente rico, en tanto que explícito, a la hora de preguntar qué pensaban y qué consideraban que debían decir los cuadros medios de la administración imperial.

Esto a su vez permite comprender la relación que se establece entre la acción exterior de la Monarquía Hispánica y su representación interior a través de la movilidad². Se trata de *hombres de la Monarquía* cuya vida y escritos les permitieron ser transmisores de tales nociones al público español, exponiendo una lectura de la problemática imperial que podía estar orientada, o no, por un objetivo político, pero que siempre se construía sobre una afirmación moral. Es así como el lector ibérico quedó unido, no sólo por la fiscalidad, al desarrollo específico del Imperio, con la esperanza de que pudiera comprender los modelos de comportamiento, actuación y representaciones que se le ofrecían. De este modo el autor se convierte en un traductor de la política imperial; un traductor que no es neutro, ya que su proyecto de vida se cruza con el proyecto del Imperio.

Cabe preguntarse: ¿sirve todo esto para conocer la(s) ideología(s) de ese Imperio, las corrientes morales y religiosas que los moldearon, cómo pensaban estos hombres, que hacían, cuál era en suma su cultura política, etc. . . ? Creemos que sí, y por ello se tendrá que indagar acerca de quiénes son los autores aquí tratados, cuál era su origen social, si tenían algún tipo de formación, cuál fue su experiencia militar, de qué modo escribían, qué lecturas tenían en su haber y quiénes eran sus lectores. Saberlo supondría poder aproximarnos a los mecanismos de formación y difusión de un discurso político cuya proyección es mucho mayor de lo que en prin-

²Con respecto a la noción de movilidad y circulación de ideas en don Diego de Villalobos, *Cf.*: Ruiz Ibáñez y Vallejo Cervantes, 2012a. También se pueden consultar las obras de Centenero de Arce, 2009 y 2013. Al igual que los trabajos de Roxana Nakashima, 2012 y 2014. Junto con la obra de Yun Casalilla, 2009.

cipio se podría suponer, dado que el siguiente paso, que desborda esta tesis, sería comprobar cómo; mejor será decir: ¿hasta qué punto ese pensamiento formalizado por los cronistas era compartido por sus compañeros de armas?.

Escribir sobre escritores.

Los cronistas de Flandes se han estudiado básicamente con dos orientaciones: o bien como soldados, para obtener información de sus combates y de elementos técnicos, o en cuanto escritores dentro de las corrientes de circulación de la escritura. Ambas interpretaciones son legítimas, pero quizás no ponen de manifiesto que esos cronistas pueden ser igualmente un medio para comprender una ideología más o menos compartida de los servidores del rey: su concepción del honor, la guerra, la política y los mecanismos a través de los cuales desarrollaron una identidad colectiva, intentaron transmitirla, e influir en la política general, o al menos condicionar una opinión informada.

El estudio de las Crónicas de Flandes ha tenido varios hitos de especial importancia comenzando a partir de mediados del siglo XIX, cuando se producen trabajos referidos a temas militares, con una perspectiva biográfica, erudita y descriptiva. En estos momentos se realizan las primeras reediciones de las crónicas de Flandes, como sucede con la de Alonso Vázquez³ o la de Diego de Villalobos⁴. En este ámbito de interés, del que participaron historiadores académicos como Cesáreo Fernández Duro⁵, se incluyen las obras realizadas por José Almirante y que constituyen una referencia obligada a la hora de estudiar la evolución historiográfica que ha habido con respecto a los cronistas militares. Su primer escrito fue el *Diccionario Militar Etimológico, Histórico, Tecnológico*⁶, en el cual compendia todos los términos militares de importancia recopilados hasta la época. Según señala Almirante, este diccionario no pretendió ser de enseñanza, sino de consulta y divulgación. La tendencia que se había producido hasta entonces con los diccionarios militares, era que pretendían ser obras enciclopédicas, teniendo por ello el defecto de ser confusas

³Vázquez, 1879.

⁴Llorente, 1876.

⁵De sus obras, cabe destacar: Fernández Duro, 1884; 1895; 1895-1903.

⁶Almirante, 1869.

y enrevesadas. Por ello esta obra trata principalmente sobre tres grandes temas, ordenados por orden de importancia: hombres, armas y el terreno. Quitando de su *Diccionario* todo aquello referente a voces heráldicas o del blasón, términos técnicos de hipiátrica y albeitería, ordenes militares y condecoraciones extranjeras, acciones de guerra y nombres de localidad, ejércitos antiguos como el chino o el egipcio y obras consultadas. Lo que pretende es *definir con claridad, exactitud y precisión la naturaleza* de lo que trata, según lo señala el Diccionario de la Real Academia. Al final de esta obra incluye un vocabulario en francés y alemán con las principales equivalencias, ya que tales lenguas eran las más útiles para el militar español. Es así como esta obra permite conocer diversas cuestiones relacionadas con temas militares de España, antes de la revolución de 1868.

Esta obra de Almirante constituye una de las tres que realizó referidas al ámbito militar: la primera de ellas es el *Diccionario*, en segundo lugar publicó en 1876 la *Bibliografía Militar de España*⁷ y en 1923 su *Bosquejo de la Historia Militar de España hasta Fin del Siglo XVIII*⁸. Según él dice, hizo esta separación cuando se dio cuenta de que si no lo organizaba así, se convertiría en una obra interminable. La *Bibliografía Militar de España* constituye el complemento y apéndice indispensable del *Diccionario*, tal y como él la describe⁹. Y el *Bosquejo de la Historia Militar* es el resultado de la reunión y ordenamiento de notas cronológicas y datos biográficos de ámbito militar. Las obras de Almirante constituyen una fuente de referencia que ha de tenerse en cuenta a la hora de realizar un repaso historiográfico, puesto que marcaron un hito en su época y traen consigo gran cantidad de información militar, redescubriendo en muchos casos a personajes que habían sido generalmente olvidados.

⁷Almirante, 1876.

⁸Almirante, 1923.

⁹Almirante, 1923, VII: “Aquel gira, y resbala, y se entreteje en la definición de vocablos militares: este señala con el dedo los orígenes, las fuentes, los documentos, los testimonio, tanto doctrinales como históricos, que pueden ampliar y desenvolver la idea allí apenas esbozada, el precepto incompleto, la cita rápida con texto escueto y recortado. Ambos entre sí, aquel Diccionario de las palabras, y éste, Diccionario de los libros, aunque sueltos al parecer, se compenetrán, y juntos los dos abonan un propósito invariable, una idea persistente, un plan maduro: y sobre todo esto un deseo ambicioso, en el sentido de la Ordenaza, de trabajar para merecer, de dar al ánimo varonil ancho camino hacia el estudio, hacia la gloria, aunque no sea el más breve para rápidos encumbramientos.”

Desde esta base se pudo construir una aproximación más global, caracterizada por una visión llena de empatía y por un gusto romántico de un pasado que ya no volverá a existir. Se trata de volver a tener presente las *glorias patrias* de la literatura aurea. Cabe citar dentro de este tipo de obras, la de Francisco Barado: *Literatura Militar Española*¹⁰. Se trata de una obra en la que realiza un repaso a la historia de la literatura militar, partiendo desde la época antigua hasta llegar al siglo XIX. De igual modo trata en su obra aquellos temas típicos del ámbito castrense, tales como: la elocuencia, la didáctica, el lenguaje literario militar, etc. . . De modo que viene a ser un compendio de temas militares analizados desde el punto de vista de la evolución histórica, así como también temático; analizando cuestiones como el concepto de literatura militar, las ciencias que se relacionan con ella, las diferencias entre la literatura antigua y moderna, etc. . .

La erudición dejaría paso a una lectura más técnica, pero también más moral y política. Si la ‘gesta americana’ había sido central en la reivindicación de la Hispanidad durante la dictadura de Primo de Rivera, la búsqueda de las virtudes militares atemporales encontró en estos autores un fácil referente desde el Franquismo, que podía proyectar su propia retórica de España Eterna a través de la lectura simple de las Crónicas. Continuando con esta visión de la Monarquía Hispánica, y con una línea centrada en la biografía y análisis individual de lo que es lo militar, hay que hacer referencia a Jorge Vigón. En su obra acerca de la milicia y la regla militar¹¹, realiza un compendio de lo que él considera lo más destacado del ámbito castrense, desde un punto de vista moral. Militar, católico conservador y monárquico, el futuro ministro de Franco, buscaba posiblemente en el pasado unas virtudes ideales sobre las que poder reconstruir un ideal militar y político diferente del que hubiera podido traer un fascismo que para 1949 ya parecía plenamente fracasado. Analiza, por ejemplo, la preparación científica de los soldados, las virtudes castrenses, el honor y la gloria que trae consigo el servicio de las armas, la gloriosa época de Felipe II, etc. . . Es un escrito que se caracteriza por intentar enaltecer todo lo militar, y volver a los tiempos gloriosos del Siglo de Oro. Vigón ve en los escritores clásicos un antecedente de su propio ideal tipo al analizarlos

¹⁰Barado, 1890.

¹¹Vigón, 1949.

desde el punto de vista de la moral nacionalcatólica, es respetuoso con sus fuentes y honesto con su lectura. También realizó una *Historia de la artillería española*¹².

Habrà que dar un salto en el estudio historiogràfico que hacemos del siglo XX, para llegar a la dècada de los sesenta. Ahora es cuando se produce una renovaci3n historiogràfica con los historiadores hispanistas, que se interesaron grandemente en los temas ibèricos del siglo XVI y XVII. Tales autores permitieron un gran avance en los estudios referidos a la Monarquía Hispànica durante este periodo, a la vez que significaron una gran influencia para los historiadores espaòoles. Tal es el caso del prestigioso hispanista John Hale, quien realiza diversos estudios centrados en la Monarquía Hispànica durante los siglos XVI y XVII, pero ahora con una perspectiva social que llegará hasta los primeros años de la dècada de los noventa¹³, estudiando los reclutamientos, la sociedad de los soldados, las repercusiones directas e indirectas de la guerra, etc. . . Analiza tambièn aspectos como el pensamiento político que sirve de base a la guerra, las repercusiones que tuvo en la opini3n pública, etc. . .¹⁴ Esta historia social, o al menos basada en una perspectiva global de la historia, deja de lado el anàlisis biogràfico e individual de los personajes. Tales estudios no permiten tener una idea acabada acerca de la vida que tenía un cronista militar durante el siglo XVI o XVII, pero sí una visi3n amplia de la significaci3n del àmbito militar durante estas centurias.

Posteriormente, la obra del hispanista Geoffrey Parker marca un hito en lo que es la historia de las guerras que tuvo la Monarquía Hispànica en Flandes. Gran parte de sus estudios estàn centrados en el conflicto de Flandes¹⁵, analizando diversos aspectos del mismo, claro que nunca desde un punto de vista individual o biogràfico en lo referido a los cronistas militares. Analiza aspectos logísticos y de organizaci3n¹⁶, la “revoluci3n militar¹⁷”, la relaci3n entre la fe y la guerra¹⁸, etc. . . Su uso de las cr3nicas es selectivo, y un estudio pormenorizado de sus notas al pie

¹²Vig3n, 1947.

¹³Hale, 1990.

¹⁴Hale, 1962; Hale, 1971.

¹⁵Parker, 1970. Parker, 1976. Parker, 1989, etc. . .

¹⁶Parker, 2003.

¹⁷Parker, 2002; Parker, 1976b.

¹⁸Parker, 2001.

evidencia que su texto se centra, por ejemplo, mucho más en el de Vázquez, que en el de Coloma o Villalobos.

En el ámbito de la historia cultural hay que tener en cuenta lo dicho por Pedro Cardim¹⁹, para quien desde la década de los sesenta se produce un abandono de los grandes sistemas de interpretación y de las grandes construcciones teóricas. Así, en vez de explicar los fenómenos culturales por las causas externas que pudieran haberles afectado, ahora se le da más importancia a las propiedades de esos mismos fenómenos y al contexto con el cual estaban en interacción. Asimismo, y a pesar de que la historiografía estructuralista de mediados del siglo XX primó los análisis globales frente al individuo, eso no significó un completo abandono. Además, existía la historiografía que se dedicaba a los contenidos de grandes sistemas de pensamiento. De igual modo, la historia del libro se ha enfocado a través de la perspectiva que le da la historia cultural, analizando el tipo de sociedad que refleja un escrito o las condiciones políticas e ideológicas que sirven de fundamento al mismo. Es así como, según señala Chartier, se pueden conocer con estas obras las diversas costumbres e ideologías que sirven de esqueleto al mundo social en el que se encuentran²⁰; esta perspectiva ha generado una exitosa línea de análisis, bien conocida, pero que no ha prestado una atención suficiente al pensamiento de la Europa del Sur²¹.

Para la historia de los Cronistas ese giro cultural es claramente palpable, al menos desde dos perspectivas o enfoques científicos distintos: uno se centra en el estudio del honor y el otro de la escritura. Puddu escribió su *Soldado Gentilhombre*²², y se trata de un clásico de los años ochenta, que ha tenido gran éxito por la simplicidad con que da a conocer los datos con un estilo literario de alto nivel, al igual que por el incisivo análisis que realiza. Su aproximación está especialmente referida a la ideología nobiliaria del soldado, y a estudiar la “representación” y

¹⁹Cardim, 1994, 184.

²⁰Chartier, 1996, XII.

²¹Una escuela particularmente fértil de la que forman parte historiadores tan reconocidos como Skinner, Pocock y sus discípulos, y que ha dado lugar a obras tan importantes como las que integran la serie monográfica titulada: “Ideas in Context” con la Cambridge University Press, y que cuenta con más de cien títulos desde que comenzó su publicación en 1984. La otra colección es: “Cambridge Texts in the History of Political Thought”; también con más de cien obras que tratan la historia del pensamiento político occidental. Existe una amplia reflexión sobre esta historia del pensamiento, por lo que remito a: Cowan, 2006, 171-188.

²²Puddu, 1984.

“mentalidad” bélicas del siglo XVI²³. El siguiente autor, bastante posterior y que ha realizado un estudio sobre la circulación del libro²⁴ y con respecto a la técnica militar, es Espino López²⁵; reconocido especialista en historia militar, Espino hace un repaso de la historia militar con datos que ayudan a tener una comprensión global de la figura de los cronistas militares y sus tratados, al igual que de los escritores técnicos y morales²⁶. Su obra más reciente en la que trata la *leyenda negra*, se basa en una lectura atenta de las Crónicas de América²⁷.

Continuando con esta perspectiva historiográfica referida al estudio de la historia de los autores, siempre dentro del ámbito de la historia cultural, tampoco se pueden olvidar los estudios recientes que ha habido en las introducciones de los libros editados por el Ministerio de Defensa de España, donde se analizan las obras de los escritores y sus biografías. En el caso del extenso estudio realizado por Antonio Cortijo Ocaña²⁸ sobre la figura y obra de don Carlos Coloma, se trata de un importante aporte a la historia de la literatura, ya que analiza aspectos como la imagen que tenía España en la imprenta inglesa en el momento que Coloma es embajador allí. De igual modo analiza la figura de don Carlos, con una aproximación de ideas en contexto más amplia y así tratando el tema de la razón de estado en sus escritos, con la influencia del tacitismo en su pensamiento político. La influencia de esta perspectiva que estudia las ideas en contexto con un punto de vista amplio, se verá en muchos de los estudios introductorios que aparecen en las obras reeditadas por el Ministerio de Defensa.

Existen dos estudios introductorios referidos a las obras de Bernardino de Mendoza y Antonio Trillo, que aunque no son autores tratados específicamente en esta tesis por los años que tratan sus obras, pertenecen a la misma época y se influyen mutuamente. En el caso de Bernardino de Mendoza, hay un estudio por Juan Antonio Sánchez Belén²⁹ donde analiza su obra desde el punto de vista político

²³Puddu, 2000.

²⁴Espino, 2003.

²⁵Espino, 1993. Espino, 2001b.

²⁶Espino, 2001.

²⁷Espino, 2013.

²⁸Cortijo Ocaña, 2010.

²⁹Sánchez Belén, 1998.

y de la ciencia militar. Con respecto a la obra de Antonio Trillo, que no pertenece a la colección del Ministerio de Defensa, Miguel Ángel Echevarría Bacigalupe³⁰ realiza una investigación en la que analiza diversos aspectos: su vida, las circunstancias de publicación de su crónica, la influencias intelectuales que le afectaron tales como el círculo de pensamiento denominado Familia del Amor, etc. . . Posteriormente se centra específicamente en su obra, y realiza un repaso de la situación de la escritura en la época.

Existen varios estudios referidos a escritores técnicos y didácticos, que aunque no son cronistas de Flandes, están incluidos en esa generación particularmente inclinada a la escritura y cuyos estudios permiten conocer esta tendencia historiográfica. Así sucede con el escritor didáctico Bernardino de Escalante, cuya obra no se encuentra entre las reeditadas por el Ministerio de Defensa, y en la que José Luis Casado Soto³¹ realiza un amplio estudio acerca de su biografía, el contexto histórico de su tiempo, su origen social y su obra impresa y manuscrita. En el caso del escritor técnico Marcos de Isaba, Enrique Martínez Ruiz³² desarrolla un estudio introductorio de su obra en el que analiza el contexto histórico, para centrarse luego en el autor y su obra. Lo mismo sucede con otro famoso escritor técnico: Cristóbal de Rojas, cuyo estudio preliminar es realizado por Beatriz Alonso Acero³³. Esta investigadora analiza la figura del ingeniero, tratadista y escritor militar en la España del siglo XVI y su importancia para la guerra. La formación del ingeniero es lo más importante de su estudio introductorio, tratando cuestiones como la aplicación de la aritmética y geometría, fortificación, etc. . . Al final de su completo estudio hace un repaso de cuestiones propias de la milicia, tales como la formación de escuadrones, formas de sitiar una plaza fuerte, etc. . . Con respecto al artillero y escritor técnico Cristóbal Lechuga, no existe un estudio introductorio por parte del Ministerio de Defensa, que en este caso se centra meramente en re-

³⁰Echevarría Bacigalupe, 2008.

³¹Casado Soto, 1995.

³²Martínez Ruiz, 1991.

³³Alonso Acero, 2004.

editar su obra: *Tratado de la Artillería y de Fortificación*³⁴. Aunque sí contamos con trabajos específicos sobre él como los de Massimo Carlo Giannini³⁵.

Junto con el análisis de las obras, también han continuado las visiones globales sobre el ejército tanto desde la nueva historia militar³⁶, como desde formas más tradicionales. René Quatrefages se caracteriza por el estudio que realiza de los aspectos militares que caracterizan a la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII. Su obra de 1979 es un estudio clásico acerca de los tercios españoles³⁷, en un intento por dar a conocer sus características más definitorias durante los diez primeros años de la guerra de los ochenta años (1567-1577). Posteriormente realizará estudios referidos al ámbito de lo militar en Castilla durante el siglo XVI³⁸. Fernando González de León³⁹ tiene gran influencia en los temas militares y de pensamiento relacionados con la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII. Analiza la figura del soldado español durante esta época, al igual que diversos temas relacionados con el ejército de Flandes.

Ya en la década de los noventa, Merino⁴⁰ realiza un repaso de los autores españoles que se dedican a los asuntos militares hablando de un cierto “humanismo” militar, o renacimiento de los temas militares que se produciría a finales del siglo XVI. No se pueden dejar de mencionar los trabajos de José Javier Ruiz Ibáñez y Gabriela Vallejo Cervantes sobre don Diego de Villalobos, ya que son los únicos autores que se han interesado por su mexicanidad en cuanto factor determinante del desarrollo militar y cultural que tuvo, y que desembocó en un tipo a la vez particular y genérico de su percepción de la administración regia⁴¹.

Hasta aquí se ha analizado a los autores interesados en la figura del escritor militar y su circulación en la Monarquía. Si se va a realizar una lectura sobre la percepción en los cronistas del pensamiento político, es necesario entroncar con la

³⁴Lechuga, 1990.

³⁵Giannini, 2000; 2004.

³⁶Espino López, 1993; 2001. Maffi, 2007; 2010.

³⁷Quatrefages, 1979; Quatrefages, 1980.

³⁸Quatrefages, 2006; Quatrefages, 1995.

³⁹González de León, 1996. González de León, 1993.

⁴⁰Merino, 1994.

⁴¹Ruiz Ibáñez y Vallejo Cervantes, 2012a, 1118.

rica historia sobre la evolución del pensamiento y las diversas culturas políticas⁴² que hay en la Monarquía, al igual que con aquellos elementos que compartían las generaciones de servidores del rey⁴³, las concepciones de lo que era la Monarquía, la razón de estado y su relación con la política⁴⁴, la formación de la sociedad y el origen del estado⁴⁵, las diversas corrientes de pensamiento que se dan en esta época⁴⁶, etc... Dentro de este grupo cabe citar un autor cuyos trabajos tienen gran importancia para el conocimiento del pensamiento político que sustentó a la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII, al igual que las guerras que llevó a cabo, y que me ha sido de gran utilidad; se trata de Bernice Hamilton⁴⁷. En este trabajo realiza importantes consideraciones acerca del concepto de “Ley Natural”, las relaciones entre la Iglesia y el Estado, la comunidad política y sus leyes, el *Ius Gentium*, el derecho de guerra, etc. . .

En esta misma línea centrada en el pensamiento político que los cronistas perciben, hay que destacar durante la década de los noventa la renovación historiográfica que recuperó el análisis de la cultura y de la cultura política, aunque en muchos casos desde un punto de vista estructuralista. En cambio, sí ha habido muchos avances en el estudio de la transmisión cultural, la construcción de identidades y la disciplina política, que es en la línea de investigación donde se incluye este escrito. No se trata de recuperar *ex-nihilo* los estudios de J. A. Abellán⁴⁸ o J. A. Maravall⁴⁹, ni tampoco de proyectar sobre los escritores militares los análisis de Fernández-Santamaría⁵⁰, Rodríguez de la Flor⁵¹, Fernández Albaladejo⁵²,

⁴²Gil Pujol, 2006. Fernández Albaladejo, 2007.

⁴³Gil Pujol, 2004b.

⁴⁴Fernández Santamaría, 1986.

⁴⁵Fernández Santamaría, 1997.

⁴⁶Maravall, 1999. Iñurritegui Rodríguez, 1998. Pagden, 1997.

⁴⁷Hamilton, 1963.

⁴⁸Abellán, 1981; 1986.

⁴⁹Maravall, 1944; 1975; 1999.

⁵⁰Fernández Santamaría, 1980; 1986; 1997; 2006.

⁵¹Rodríguez de la Flor, 2002; 2005.

⁵²Fernández Albaladejo, 1991; 1995; 1997; 2007.

Gil Pujol⁵³ o Jon Arrieta⁵⁴ (entre otros). El punto de vista que propongo aquí es inverso al de la construcción del discurso de la teoría política: lo que buscamos es a partir de la producción de los escritores-soldados verificar el uso, la percepción, la apropiación y la plasticidad de los conceptos definidos por los teóricos sobre los que se ha centrado generalmente la historiografía.

La línea historiográfica en la que se inserta esta tesis, es la que pretende conocer los acontecimientos ocurridos durante los siglos XVI y XVII, pero según su propia lógica y con un punto de vista global y de interacción por la circulación de personas e ideas a lo largo y ancho de los territorios de la Monarquía Hispánica. Lo cual implica que no se puede minusvalorar o ignorar la producción historiográfica que se ha estado produciendo en los diversos ámbitos geográficos en los que estuvo presente la Monarquía Hispánica. Además de esto, es importante tener en cuenta el enriquecimiento que se produce al contrastar informaciones, hacer puestas en común, proyectos conjuntos, etc. . . que nacen a partir del estudio de aquellas zonas. Una línea de investigación que en el mundo académico actual está teniendo gran trascendencia, es la que se basa en el estudio de la expansión de las Monarquías Ibéricas como un fenómeno global. En este ámbito de investigación se incluye el entorno de *Red Columnaria*⁵⁵, que es el que hoy en día tiene el mayor alcance en los estudios referidos a las Monarquías Ibéricas. Tal iniciativa se dedica al estudio de los diversos aspectos de la proyección fronteriza de las Monarquías Ibéricas, analizando la circulación de personas, objetos e ideas como parte de un todo único. Se analiza la cultura política y administrativa semejante que se produjo en los ámbitos fronterizos, comparando y estudiando estos espacios como una entidad global, y al mismo tiempo con sus particularidades venidas de los ámbitos europeos, americanos, asiáticos y africanos. Se trata de intentar comprender qué significación tuvo la proyección global de los mundos ibéricos durante los siglos XVI al XVIII. Hoy en día se ha superado la visión meramente nacional o estatal, característica del siglo XIX, para constituirse en una identidad pluri-territorial, capaz de un análisis

⁵³Gil Pujol, 1996; 2004; 2004b; 2006; 2007; 2009.

⁵⁴Arrieta Alberdi, 2004.

⁵⁵Para una visión más acabada de los objetivos de este proyecto y red de investigadores, consultar en: <http://www.um.es/redcolumnaria/>

acertado de la significación de las monarquías ibéricas durante los siglos XVI y XVII.

Este grupo de investigación tiene como integrantes a miembros de diversas nacionalidades, todos ellos interesados por temáticas similares y en estrecha relación con los espacios ibéricos. De este modo se establecen proyectos comunes, se encuentran socios, metodologías plurales, marcos de investigaciones conjuntas, ideas y aportaciones novedosas que permiten un mejor conocimiento de la proyección fronteriza. Las fronteras de las Monarquías Ibéricas tienen un interés particular, ya que en ellas hubo procesos similares de construcción política del espacio, circulación de personas, objetos, conceptos y de relación con las personas. Gracias a la cultura política y administrativa que se compartió en estos ámbitos fronterizos, se pueden llevar a cabo estudios comparativos y de integración para entender como un todo, a los espacios: asiáticos, europeos, africanos y americanos, en los que estuvo presente el poder ibérico. Es en esta línea de trabajo donde se inserta esta investigación, puesto que se trata del estudio de la percepción del pensamiento político por parte de estos autores que publicaron a comienzos del siglo XVI.

Tampoco se puede dejar de mencionar toda una literatura que trata los méritos, y con respecto a la cual no se podrá acceder en este trabajo, pero que sí está siendo explotada por otros historiadores⁵⁶.

Según se ha podido apreciar, cada generación trata a nuestros autores desde diversos puntos de vista: biografías de soldados, analizando aspectos técnicos, a través de estudios de literatura militar, según la historia cultural, con una perspectiva social, realizando una apología de lo militar, según aspectos logísticos y de organización, con respecto a la revolución militar, en relación al pensamiento y análisis de las culturas políticas, según la perspectiva de “ideas en contexto” y estudiando la expansión de las Monarquías Ibéricas como un fenómeno global. Esto se debe a la riqueza del pensamiento político durante el barroco, a que se ha trabajado mucho sobre él, y paulatinamente se ha ido dejando de estudiar sólo a los grandes autores y se empieza a reflexionar sobre los discursos y las culturas políticas, el sentido de nación⁵⁷, etc. . .

⁵⁶A este respecto, *Cf.*: Córdoba Ochoa, 2009.

⁵⁷García García, 2004c. Gil Pujol, 2004. Donézar Díez de Ulzurrun, 2004. Ribot García, 2004.

Construir una problemática.

Como lo que se pretende lograr con la realización de esta tesis es verificar hasta qué punto las reflexiones que realizaron los escritores que aquí se tratan tuvieron un contenido político, se estudiará quiénes eran estos soldados cuyos textos se estudian en este escrito. Cuál era su origen social, su ideal de servicio, su idea acerca de cómo se debía gestionar el poder y las redes de protección. Hasta qué punto tuvieron entre ellos un “espíritu de cuerpo” y cómo interactuaba esta noción con su propia individualidad.

Las crónicas de Flandes constituyen una narrativa fundada en un testimonio personal, pero que se proclama verdadera, e incluso va más allá, cuando enuncia en su introducción, o en su propio cuerpo textual, la firme voluntad por parte del autor de corregir los excesos y “mentiras” de los envidiosos o mal informados. Es por ello que la crónica ha de ser construida con fuentes que nieguen todo subjetivismo. Y todo ello para entender de qué manera los servidores ordinarios del rey se apropiaron de un discurso, lo sumaron a una práctica y definieron su identidad como servidores, meritocráticos, etc. . . Por ello surge la pregunta de hasta qué punto esos agentes fueron autónomos y protagonistas del Siglo de Oro.

Las Crónicas cumplieron una función múltiple, ya que escritas generalmente en español (también en portugués, francés o italiano) presentan un territorio que es ajeno a la mayor parte de los posibles lectores, para quienes el autor funciona como un traductor de un tiempo pasado; pero también de otros territorios, poblaciones, lógicas y lenguas que son extraños a su lector. De ahí que el cronista deba acercarse, como hacían los viajeros, a la figura del antropólogo para explicar y hacer comprensible el mundo que presenta. A lo largo de este proceso, permitirá conocer la estructura del imperio, si había o no múltiples discursos políticos compitiendo y de qué manera, y cómo tales conceptos fueron asimilados de modo distinto por los cronistas, etc. . .

La Crónica es también un ejercicio de fama, de nobleza individual, y de ahí viene el uso de nombres y la filiación; pero también de nobleza de múltiples colectivos. El cronista es, pues, un justiciero en el sentido de hacer justicia a quien la merece. El destino individual de los actores militares se suma con la explicación causal y moral de sus hechos. Si la Crónica es una manera de presentar el desorden

del mundo, esto es a su vez lo que le permite hablar de cómo debe ser ese mundo; sobre qué moral ha de reposar. Y es eso precisamente, lo que va a tratar esta obra.

Esta tesis se va a realizar a través de una lectura crítica y analítica de las obras de algunos cronistas e historiadores que participaron directamente en los hechos que narraron, o tenían presencia en la corte durante esos años. Esta aproximación tendrá como enfoque el punto de vista de la historia cultural, y es por ello que se analizará el discurso que presentan los cronistas, pero contrastándolo también con la historia social y política de los personajes y autores.

De ahí que se llevará a cabo una reconstrucción de textos en contexto, sin olvidar nunca que se trata de una generación de escritores que compartieron experiencias comunes y fueron portadores de una visión cultural. Junto con esto, este análisis se debe llevar a cabo teniendo en cuenta la experiencia profesional de los escritores, los escenarios que conocieron, el ambiente en el que escribieron, el factor temporal y su influencia en los escritos, etc. . . . Es por ello una historia, que si bien tiene un objetivo cultural, ha de movilizar elementos de historia religiosa, política, social, etc. . . .

Esta investigación se hará utilizando documentación original, memoriales de parte, correspondencia, pero sobre todo una lectura política y moral de sus Crónicas; algo que no se ha hecho hasta ahora.

Es importante aclarar que en muchas ocasiones a lo largo de este trabajo se tuvo que poner coto a las ramificaciones que estaba adquiriendo la investigación, ya que no se podía entrar en estudios literarios, teológicos o filosóficos profundos, sin desviarse del ámbito de estudio. Por ello se ha hecho mención en varias ocasiones a líneas de investigación y obras de consulta que permitirán tener un conocimiento más acabado de tales cuestiones. Situación que confirma nuevamente la enorme riqueza de pensamiento político que tenían las obras de los cronistas de Flandes.

La estructura de la Tesis.

Para lograr esto, y aunque toda la información de la tesis está interconectada, en razón de facilitar su exposición, se ha decidido organizarla con dos grandes secciones: la primera se denomina “El contexto y sus textos”, y la segunda: “Moral y Teoría”. En la primera parte se realiza un análisis del contexto político y teórico

de la época, para ver tanto los acontecimientos históricos como las teorías políticas que están en boga durante el periodo que viven los cronistas y les influenciaron ya sea por vía de lectura o vía personal, tales como: la Razón de Estado, el Tacitismo, la figura de Álamos de Barrientos, el pensamiento de Justo Lipsio, Giovanni Botero, Francisco de Quevedo, el arbitrista, los tratados militares para la mejor formación del soldado, la religiosidad, etc. . .

Desde el punto de vista de los acontecimientos históricos, aquí se hace especial hincapié en el hecho de que la Monarquía Hispánica en esta época intervino allí donde antes no llegaba, principalmente por su sentido confesional que la definió y permitió a Felipe II justificar su proyecto universal. También se insiste en los cambios radicales de la política exterior española, resumidos en el paso de una política hegemónica confesional, a una más patrimonial a comienzos del siglo XVII; momento en que se trataba más bien de resguardar los territorios que ya se poseían y tenían importancia geoestratégica, en vez de adquirir nuevos. De igual modo se insistió en identificar a la Monarquía Ibérica con la catolicidad militante, lo cual trajo consigo varias canonizaciones. Esta es también la época del pacifismo del duque de Lerma, de la que tanto hablan nuestros cronistas.

En este primer gran bloque también se estudia el significado de la escritura de la historia en el Siglo de Oro, para comprender así mejor en qué se diferencian las crónicas de Flandes del resto de escritos de la época y el porqué de que los soldados escogiesen este medio para reproducir sus ideas. Para realizar este estudio, se compararán las crónicas de Flandes con las crónicas de Indias y la crónica áulica.

El segundo apartado de este primer bloque se denomina: “Escribir la guerra”. Aquí se entra en contacto directo con los cronistas que se estudiarán a lo largo de la tesis, analizando diversos aspectos que muestran cómo no se puede separar la obra del autor. Así pues, con respecto a su experiencia y origen social, se verá que los cronistas de Flandes se pueden dividir en dos grupos: aquellos que eran nobles y tenían un origen familiar de servicio al rey; y los que no provenían de la nobleza y llevaron a cabo su servicio regio como modo de ascenso social. También se analizará en este apartado la concepción que tienen los cronistas sobre la verdad de lo que relatan y conectado con esto, la importancia que le dan a lo que han visto para confirmar la verdad de su escrito. Aquí surge la problemática de ver qué escribieron, cómo lo hicieron y qué fuentes utilizaron. A este respecto, se realiza

una aproximación a las técnicas tacitistas propias del pensamiento político de don Carlos Coloma, a raíz de su embajada en Londres. De igual modo, se analizarán los objetivos que tuvieron a la hora de redactar sus obras y a este respecto un problema común a todos ellos, tal como fueron los conflictos de jurisdicciones. Las influencias que tuvieron a la hora de escribir fueron manifiestas, tal y como sucede con el uso de la Biblia o las referencias a la cultura clásica. También se aludirá a los estilos literarios que utilizan, cuyos elementos se ven reflejados en sus obras. El siguiente apartado está dedicado a las fuentes que utilizaron, y en él se toca el tema de las redes clientelares y los distintos focos de información que tuvieron a su disposición. De igual modo, en el siguiente capítulo denominado “círculo de los camaradas” se realiza un análisis del modo en que tales obras eran escritas, haciendo hincapié en su carácter colectivo. Posteriormente se analizan tanto las fuentes directas como indirectas que poseían a la hora de redactar sus obras. Finalmente se estudia con detenimiento el memorial de Alonso Vázquez. En el último apartado de esta sección se realiza un estudio detallado de las diferentes ediciones de las obras de los cronistas de Flandes, viendo dónde fueron publicadas, en qué año, a quién fueron dedicadas, si pudieron tener difusión en forma de manuscritos, las circunstancias que rodearon su edición y dónde se encuentran copias de las mismas actualmente.

El segundo gran bloque de la tesis (moral y teoría) constituye el cuerpo de la misma y allí donde se realizarán las consideraciones más enjundiosas y novedosas con respecto a la percepción del pensamiento político por parte de los cronistas. En el capítulo tres (el primero de este segundo gran bloque), se estudia la Monarquía Hispánica con una perspectiva doble: *hacia dentro* y *hacia fuera*. En el primer caso, se analiza a través de qué conceptos se define la Monarquía Hispánica a sí misma, viendo en qué consiste la idiosincrasia de *lo español* y sus cualidades. Para lo cual, también se repasarán los defectos y virtudes del resto de naciones, así como la opinión que tenían de España las mismas. En el segundo caso (*hacia fuera*) se hará un estudio de la guerra y las condiciones que la hacen moralmente buena (justa y santa) o mala. Para realizar este estudio se acudirá a personajes de renombre, aparte de los cronistas aquí tratados, tales como: Santo Tomás de Aquino, Francisco de Vitoria, Francisco Suárez, San Agustín de Hipona, Jean Boucher, Juan de Salazar, Miguel de Bay, Jansenio, Pío V, Luis de Molina, Domingo Báñez, Justo Lipsio, etc. . . Se verá qué tradiciones sustentaron esta ideología y a través de qué

argumentos se elaboró el discurso que justificó la política de hegemonía confesional desplegada por Felipe II. A su vez, se analizarán las consecuencias que todo esto trajo consigo, y lo que significó para la estrategia de Felipe II en Europa. Además, se verá qué incentivos tenía para los soldados de Flandes participar en la guerra; qué tipo de recompensas y ventajas podían obtener. También se analizará el impacto que tuvo un factor esencial en todo este despliegue de ideas como fue el uso de la propaganda elaborada por la Liga y que llegó al sur de los Países Bajos. En este capítulo referido a la guerra, se tratarán aspectos relacionados con la idea del providencialismo que se atribuía a la Monarquía Hispánica y su soberano, y a raíz de esto, las controversias del siglo XVI que trataron el problema de la relación de la gracia y el libre albedrío. También hay otros temas que se tratan en este capítulo y están relacionados con los anteriores: el neostoicismo y su relación con el concepto de *Cuerpo Místico*, el papel de la fortuna, los sufrimientos de la guerra, etc. . . Finalmente se trata la posibilidad de que la guerra fuese “mala” o inmoral, cuándo ocurría tal cosa y las consecuencias que traía consigo.

En el capítulo cuatro se estudia la religiosidad de la época, insistiendo en los diversos modelos de catolicismo que coexistieron, se interrelacionaron o se enfrentaron entre sí. De igual modo se insistirá en el carácter singular que tuvo la Monarquía Hispánica en todo este proceso y lo que significó el estudio del microcosmos que constituyó el ejército de Flandes. Se tendrá en cuenta la evolución en el tiempo de un catolicismo más inmanente y tradicional, a aquel que ya es más Contrarreformista con Felipe III y el porqué de tal evolución. Pero también se analizarán las características de cada catolicismo, sus peculiaridades e influencias, partiendo por las permanencias que se ven en los cronistas de un reformismo católico anterior militante, reactivo y guerrero. Posteriormente se analizará en lo que consistía para nuestros autores lo que denominaron como “buena catolicidad” definida por sus acciones, y no tanto por sus bases teológicas. Se tratarán cuestiones como la importancia que tenían las reliquias, y lo que significaba la ejecución de la voluntad de Dios en el orden terreno a través de milagros, y otras manifestaciones; elementos que permitirán conocer en qué consistía esa religiosidad tradicional inmanentista. En el tercer apartado se analizará lo que significó la irrupción de la Contrarreforma con Trento, su jerarquía más rígida y su disciplina más radical. Para ello se estudia-

rán las mutaciones que sufrió la religiosidad española, sus tiempos y la influencia de personajes como fray Matheo de Aguirre o Thomas Saily en el ejército de Flandes.

En el capítulo cinco se estudia hasta qué punto la moral es autónoma, o no, en los escritos de los cronistas. Un aspecto fundamental que se tendrá en consideración será la evolución desde una política hegemónica confesional con Felipe II, a un nuevo sentido de política imperial con Felipe III. Tal análisis se llevará a cabo a través de una perspectiva doble: analizando lo que fue la ruptura con el periodo anterior, pero también las permanencias. Un aspecto especialmente llamativo lo constituirá el doblamiento de la moral que realizan los cronistas en determinadas ocasiones, por permitir evaluar cómo diferían entre ellos con respecto a la rigurosidad moral que se debía tener en la teoría o en la práctica. Para ello se analizarán en primer lugar los discursos anti-maquiviélicos. A continuación, y en escala ascendente, el tacitismo político moral a través de tres acontecimientos concretos: el Socorro de París de 1590, la cesión de los Países Bajos y las críticas al pacifismo del duque de Lerma y al sistema de validos.

Con respecto al primero, el Socorro de París de 1590, se analizarán las posturas de los cronistas teniendo en cuenta las declaraciones explícitas, silencios y críticas dentro de la obediencia, que realizan. Para todo lo cual se insistirá mucho en el momento en que escribieron sus relatos, y si fueron o no contemporáneos a los hechos que narraban. El segundo acontecimiento, la cesión de los Países Bajos, constituye otro momento clave de la Monarquía y con respecto al que los cronistas se definieron y que permitirá analizar la opinión de los mismos con respecto al despliegue de la política por Felipe II. A través del tercer episodio, la crítica al sistema de validos, se realizará una aproximación al discurso político que presentan los cronistas, basado en el pasado, para ver en qué consiste su definición de lo que debía ser el presente.

Posteriormente, en el tercer apartado de este capítulo: “Tacitismo en marcha o practicidad de la ciencia política”, y una vez se ha visto la importancia que va adquiriendo la practicidad en la moralidad de la ciencia política, no queda más que ver hasta dónde llegan sus límites (o la ausencia de los mismos si así lo requerían las circunstancias). Para ello se verá en qué consiste la diferencia entre “simular” y “disimular” en la ciencia de gobierno, y se estudiarán algunos acontecimientos históricos que permiten analizar la propuesta de gobierno que presentan los cro-

nistas, tales como: la restitución de Calais o la postura de Fernando Carrillo con la propuesta de creación de una Junta de Provisiones en 1616. Con respecto a la conservación de la plaza de Cambrai, se realizará una contraposición entre don Carlos Coloma y Fernando Carrillo para así conocer las diferencias entre la tradición del gestor-político, personificada en don Carlos, y la del jurista, personificada en Fernando Carrillo. Finalmente se analiza la relación de la moral con la providencia, y a raíz de la misma, el concepto de *Último Fin* al que todas las cosas estarían encaminadas, y que es tan patente en nuestros cronistas.

El capítulo seis analiza en primer lugar en qué consiste la sociedad ideal para los cronistas de Flandes; para ello se verá cómo definen la figura del “buen príncipe” y las virtudes que había de tener, recalcando especialmente la prudencia. Para definir de modo negativo, también hablan de los vicios y conductas morales que el príncipe y sus súbditos nunca debían poseer. En el siguiente capítulo se analiza el concepto de la nobleza, a través del servicio, para ver en qué consiste según estos cronistas: en el nacimiento, méritos a través del servicio de las armas, o ambos a la vez. También se analiza aquí la importancia que los cronistas dan a la religión y obediencia en cuanto “virtudes” necesarias para el soldado, que le ennoblecían y definían su forma de servicio. En el siguiente capítulo se estudia cómo debía ser el ejercicio del orden social y político según los afectos (*amor*), identidades (religiosas, políticas, territoriales) y las pasiones (buenas y malas).

Si antes se analizaron los fundamentos del orden social y político, al final de este capítulo se estudia la ruptura de ese orden social con un desorden que podía ser injusto o justo. El desorden injusto se estudiará especialmente con respecto a los amotinamientos y la opinión que presentan los cronistas acerca de los mismos. El desorden justo es el *desorden justo* por Dios, corrector de la injusticia: aquí se analiza el tiranicidio en cuanto acción política correctora de una injusticia. Para su estudio, se tendrá en cuenta la postura, explícita o silenciosa, de cronistas e historiadores de la Monarquía Hispánica con respecto al asesinato de Enrique III y el intento de magnicidio de Enrique IV. También se estudiará la evolución política desde finales del siglo XVI a comienzos del siglo XVII y que se ve plasmada en los autores aquí estudiados a través de su adaptación ideológica. Sus reflexiones definirán en qué se basa la verdadera monarquía: herencia, reconocimiento pontificio

o aceptación del rey de España. Ya que tal legitimidad era cuestionada cuando el rey no estaba en comunión con Roma.

Pensamos que con esta estructura de la tesis, podremos responder a las preguntas anteriores, dar vida a unos hombres que eran soldados, que eran agentes del rey, que conocieron muchos territorios, pero que también supieron pensar y expresar lo que estaban haciendo: y así eran, por lo tanto, hombres de ese Siglo de Oro.

Dicho todo lo anterior, no queda más que el anhelo de haber respondido, al menos en parte, a las preguntas que planteaba esta tesis, y así haber podido conocer mejor a unos hombres cuyas vidas fluctuaron entre la espada y la pluma. Eran soldados, participaron activamente en la guerra, pero se preocuparon de dejar constancia de que lo que estaban haciendo tenía unas bases teóricas bien firmes y capaces de sustentar el edificio político de un Imperio “donde no se ponía el sol” y de un modo en el que no lo ha hecho ningún otro Imperio jamás: permaneciendo casi intacto frente a unos retos y barreras que parecían infranqueables en el paso del siglo XVI al XVII y a pesar de los diversos frentes con los que tuvo que lidiar. Algo que probablemente se pudo lograr, entre otros muchos factores, gracias a que una generación de autores, como fueron los cronistas de Flandes, se ocupó de transmitir los conceptos que forjaron tal Imperio al público español y así permitir que éste lo comprendiese, hiciera suyo, y apoyase tal proyecto.

Como decía uno de mis cronistas: “Y, pues el alma de la historia es la verdad, he procurado la tengan estos escritos, no atendiendo á otra cosa, confiando el lector sufrirá mi mal modo de decir, con la confianza de que es verdadero⁵⁸”; espero poder aplicarme el mismo ideal, y con la misma honestidad realizar esta investigación, plasmándola de la mejor manera de que soy capaz.

⁵⁸Villalobos, 1611, al benévolo lector, p. 5-6.

Parte I

Autores: el contexto y sus textos.

Capítulo 1

El contexto

1.1. Una cronología imperial: 1568-1628

1.1.1. Política exterior: 1568-1598

Durante la segunda mitad del Siglo XVI, la Monarquía Hispánica desplegó una actividad exterior sin precedentes, puesto que intervino allí donde antes no llegaba: Francia, Inglaterra, Irlanda⁵⁹, “la contención del Turco en el Mediterráneo, el levantamiento de los Países Bajos y la rebelión de los moriscos en Castilla⁶⁰”. Tal despliegue se justificaba con una política de sentido confesional⁶¹, ejemplo de lo cual fue la empatía religiosa y étnica que se proclamó entre irlandeses e ibéricos⁶².

Sin embargo, este “motor” confesional era al mismo tiempo un espacio de discusión que intentaba definir a los que poseían la legitimidad de utilizarlo. En estos momentos hay muchas tradiciones religiosas católicas operativas en la Península, con fuertes tensiones en gran parte producto de la política española. Se trata de un catolicismo que era central para el ejercicio de la política, puesto que servía, por parte del rey, para intentar movilizar una divinidad que se consideraba plenamente inmanente. De este modo, el proyecto universal de Felipe II se justificó por la fe, permitiéndole transformar una política de hegemonía patrimonial,

⁵⁹Downey, 2007, 170.

⁶⁰Yun, 2004, 329.

⁶¹Lozano y Castellano, 2010, IX.

⁶²Downey, 2007, 175, 178.

en una global. Esta política hegemónica de la Monarquía, apoyada en un discurso fuertemente católico, podía ser compartida en su fondo por una parte significativa de la población⁶³, pero en su aplicación dio lugar a enormes debates. La política desplegada por Felipe II era el resultado de un mismo combate místico, que además era un deber para el pueblo (castellano) que Dios había elegido para defender la Cristiandad, según la tradición religiosa hispánica ahora concretada en un discurso de hegemonía especialmente fuerte⁶⁴. Se produce de este modo un sentimiento de mesianismo⁶⁵ o «pueblo escogido por Dios» que estaba lejos de ser una simple autoafirmación nacional o cultural; aunque ambos elementos (cultura y política) definían el modo en que se manifestaba tal religiosidad⁶⁶. Se piensa que lo que puede destruir el reino, son las fuerzas que amenazan a la Iglesia; por lo que se unen las concepciones reconquistadoras tardo-medievales, con las nuevas experiencias que se están viviendo en Flandes y Alemania en la segunda parte del siglo XVI. La guerra se hace algo cotidiano, y que adquiere suma importancia por afectar directamente a los hombres del reino⁶⁷.

Para comprender el sentido de responsabilidad religiosa que hace de Felipe II un líder místico, cuyo poder es indiscutible por venir de Dios⁶⁸; y el papel que jugó la Monarquía Hispánica enarbolando el estandarte de Defensora de la Religión, hay que recordar la teoría de San Agustín acerca de la unión entre el soberano y Dios⁶⁹.

⁶³Ruiz Ibáñez, 1994, 34: “El pueblo, en el sentido clásico, dependía de dos majestades: la Divina y la Humana. La segunda era expresión de la primera y ejercía el poder por su delegación legítima, mediante una especie de arriendo sacralizante concedido al linaje real, más que al rey”.

⁶⁴Ruiz Ibáñez, 2011, 39. “Para Felipe II defender la fe católica constituía un deber sagrado, y no estaba dispuesto a reinar sobre unos súbditos herejes, ni a tolerar disidencias religiosas” (Janssens, 2004, 12).

⁶⁵Gil Pujol, 1995, 11.

⁶⁶Payne, 1994, 71.

⁶⁷Aranda Pérez, 2005.

⁶⁸Ruiz Ibáñez, 1994, 38: “El poder del príncipe era, por lo tanto, expresión del poder de Dios, y lógicamente la discusión de esta legitimidad era un ataque a su origen trascendente”.

⁶⁹San Agustín habla del soberano perfecto en los siguientes términos: *De civitate dei*, V, 24: “Sino que los llamamos felices si imperan con justicia...se acuerdan de que son hombres. Si colocan su potestad a los pies de la Majestad divina para extender principalmente su culto. Si temen, aman y adoran a Dios... Si toman venganza por necesidad de la regencia y defensa de la república y no por saciar el odio a los enemigos”.

Concepto muy en boga durante la Alta Edad Media, y que durante el Renacimiento se expresará según la teoría de la jurisdicción indirecta⁷⁰.

Con la llegada del Rey Prudente al trono, se puso en circulación una idea que desbancaba aquella que consideraba de un modo negativo a los favoritos reales por su fuerte influencia en la toma de decisiones; ahora se les consideraba como un elemento esencial del engranaje de gobierno, especialmente por el tipo de majestad real que Felipe II favoreció⁷¹. El Rey Prudente pudo poner en práctica el catolicismo ibérico expansionista universalista porque se dieron una serie de factores que le permitieron hacerlo: fiscalidad delirante, plata que viene de América, y por cuestiones geopolíticas se encuentra que Francia ya no es un rival al que temer. Gracias a tales circunstancias, la Monarquía Hispánica llegó a su plenitud a finales del siglo XVI después de una serie de acontecimientos que marcaron su historia en tal dirección, tales como: la victoria de Lepanto⁷², la anexión de Portugal y sus territorios coloniales, la empresa de los Países Bajos, y a pesar de la Armada Invenible⁷³. La incorporación de Portugal constituyó el cenit de la hegemonía española por la increíble hazaña que constituía, al mismo tiempo que se percibía entre los círculos de poder un fuerte providencialismo⁷⁴. Desde este momento se produjo en la Monarquía Hispánica la identificación de la “política planetaria” con la “hegemonía ibérica”, ya que “Felipe heredaba dos tradiciones diferenciadas, mercantil la lusitana y de poblamiento y extracción, la castellana⁷⁵”.

Gracias a la victoria de Lepanto, Felipe II pudo consolidar su liderazgo político como extensión de su compromiso confesional. Tal razonamiento fue el que utilizó la Monarquía Hispánica en los Países Bajos en su intento por acabar con la rebelión protestante, y a pesar de sus esfuerzos de pacificación⁷⁶. Fue uno de los elementos centrales del modelo de Monarquía Católica Hispánica, y que se manifestó con especial fuerza durante la segunda mitad del siglo XVI. En lo que ha sido el

⁷⁰Truyol y Serra, 1982, 269.

⁷¹Feros, 1997, 22.

⁷²Para una comprensión del impacto real que tuvo esta batalla en la geopolítica mediterránea inmediatamente posterior, *Cf.*: Hess, 1972, 53-73.

⁷³Parker, 1998, 301-345. Martín/Parker, 1999.

⁷⁴Gil Pujol, 1995, 11. Gil Pujol, 2007, 440.

⁷⁵Ruiz Ibáñez/Vincent, 2007, 196.

⁷⁶Soen, 2009, 75.

estudio del conflicto de los Países Bajos, diversos autores han tratado temas relacionados con el ejército: desde el punto de vista logístico⁷⁷ y de sus recursos⁷⁸, al igual que del alto mando⁷⁹ y las necesidades financieras de la “máquina de guerra⁸⁰”.

En los planes de Felipe II para desarrollar su política de hegemonía confesional, Francia jugaba un papel fundamental; ya que si lograba convertir al país galo en un satélite, podía culminar su política hegemónica confesional comenzada hace cuarenta años⁸¹. Debido a que el futuro Enrique IV era hugonote, los españoles lo consideraban inhábil para ser rey, siendo así que la infanta Isabel Clara Eugenia era la heredera, presuntamente legal, de su tío Enrique III. Pero debido a la hispanofobia, la acumulación de torpezas de la diplomacia española y a la falta de sintonía en las clases dirigentes de la Liga Católica, no hubo alternativa frente a Enrique IV de Francia⁸². El panorama cambió de rumbo cuando se convirtió al catolicismo en 1593, ya que las ciudades fueron cayendo: primero París (1594), luego Amiens y finalmente Marsella (1596)⁸³.

Durante la última década del siglo XVI, la Monarquía Hispánica se encontró con una Inglaterra isabelina que persiste, con la ascensión al trono de Francia de Enrique IV, y con una administración de Flandes que se había debilitado por el enfrentamiento con las Provincias Unidas⁸⁴. A pesar de todo, la Monarquía Hispánica perduró en su modelo de hegemonía confesional, que le garantizó siempre la lealtad; tanto local como internacional⁸⁵. De igual modo, el ejército de Flandes superó la crisis anterior, y durante 1595-1596 no sólo hacía frente a los ataques

⁷⁷El famoso “Camino Español” permitió abastecer de hombres los Países Bajos desde Génova hasta Namur. Eran 1000 kilómetros con inmensa importancia estratégica para la Monarquía Hispánica en estos momentos (Rodríguez Hernández, 2007, 26).

⁷⁸Parker, 2003.

⁷⁹González de León, 2009.

⁸⁰Esteban Estríngana, 2002, 15.

⁸¹Ruiz Ibáñez/Vincent, 2007, 215.

⁸²Ruiz Ibáñez/Vincent, 2007, 215.

⁸³Ruiz Ibáñez/Vincent, 2007, 215.

⁸⁴Los Países Bajos se encontraron en una difícil situación durante la última década del siglo XVI, ya que a la ineficiencia del gobierno central, se sumó el hecho de que había diversidad de frentes a los que la Monarquía Hispánica había de atender: Provincias Unidas, el reino de Inglaterra y el reino de Francia (Ruiz Ibáñez, 2002, 294).

⁸⁵Ruiz Ibáñez/Vincent, 2007, 217.

franco-holandeses, sino que iniciaba las confrontaciones⁸⁶. En el ámbito marítimo de la Monarquía Hispánica, en gran parte debido a la audaz llegada de Drake a Galicia en 1589, se construyó una escuadra en territorio peninsular⁸⁷, por lo que en la década de 1590 la Monarquía fue capaz de tener un conglomerado naval fijo en aguas que no fuesen meramente las mediterráneas⁸⁸.

Al relatar la muerte de Alejandro Farnesio, Alonso Vázquez realiza un resumen de la política exterior de la Monarquía Hispánica en 1592, desde el punto de vista de un cronista de Flandes que está escribiendo una década más tarde:

“Con la muerte de este gran Capitan crecieron las esperanzas del Bearnes para conseguir lo que deseaba, que fue reinar en Francia, como reinó. El conde Mauricio de Nasao cobró mayores bríos para hacer la guerra en los Estados de Flandes. Isabel, reina de Inglaterra, y los holandeses perdieron el temor que siempre tuvieron de que Alexandro había de entrar con su ejército á extirpar sus herejías y señorearse de sus Estados, como siempre se tuvo entendido lo hubiera hecho si no se ofrecieran las guerras de Francia, donde el Rey, su tio, le ocupó a tiempo que había de conseguir las victorias que le dio en Flandes. Los herejes de Alemania no quedaron menos contentos que los demás, por no tener ya quien les estorbase las entradas que hacían en los Estados de Flandes con sus ejércitos. . . ⁸⁹”

Fue una realidad palpable y puesta de manifiesto por los propios soldados que estuvieron allí, el hecho de que Alejandro Farnesio tenía las tropas dispersas en gran cantidad de frentes, lo que contribuyó al fracaso de la política hegemónica confesional de Felipe II:

“El conde Mauricio de Nasao...andaba campeando con mucha infantería de los rebeldes hasta que el rigor del invierno le hizo entrar en sus guarniciones, donde estuvo esperando la sazón del verano para emprender lo que no hiciera si Alexandro no tuviera su ejército dividido en tantas partes; pero esto y su

⁸⁶Ruiz Ibáñez/Vincent, 2007, 217.

⁸⁷Stradling, 1992, 32.

⁸⁸Stradling, 1992, 32.

⁸⁹Vázquez, 1879, III, 359-360.

ausencia le dio ocasión a Mauricio y á los demás herejes para desvergonzarse tanto⁹⁰”.

1.1.2. Situación de la Península Ibérica: 1598-1628

A medida que se llega al final del siglo XVI, se hace patente la escasez de recursos para mantener la política de hegemonía confesional que practica la Monarquía Hispánica. Hasta el punto de que “el discurso carismático de defensa universal de la Fe y la hegemonía política ya no era válido⁹¹” para que las poblaciones contribuyesen a las demandas del rey. A la falta de recursos minerales se suma la sobrefiscalidad castellana y en el ámbito internacional los problemas en materia de jurisdicciones con la Santa Sede⁹², el que la Monarquía está acorralada por las alianzas entre Francia e Inglaterra y el hecho de que tiene que lidiar con los “rebeldes” holandeses⁹³. Inglaterra se dedica a intentar interceptar los barcos que traen riquezas al Rey de España desde el nuevo mundo, para así aumentar la riqueza inglesa, pero también la deuda de Felipe II⁹⁴. Ahora entra en juego la reputación⁹⁵, y el plan de preponderancia política y aumento de los conflictos de la Monarquía entre 1620 y 1640.

“Ya no se trata de adquirir territorios, sino de mantener aquellos que tienen importancia geoestratégica, como los Presidios de la Toscana, la ocupación de la Valtelina, la sumisión de Cambrai, la conquista de Larache, La Mamora, Las Filipinas o del centro de Nueva España⁹⁶”. Frente al intento de pacificar los Países Bajos y de incorporar Francia, Inglaterra o Irlanda, hubo una respuesta internacional. Incluso con la anexión de Portugal, y junto con el éxito que significó, salió a la luz un defecto estructural de la Monarquía: su rigorismo que le quitó capacidad de amoldarse a las nuevas situaciones.

⁹⁰Vázquez, 1879, II, 540-541.

⁹¹Ruiz Ibáñez/Vincent, 2007, 213.

⁹²Tellechea Idígoras, 2001, 73-87.

⁹³Ruiz Ibáñez, 2005, 87. Rodríguez Salgado, 2011, 633.

⁹⁴Wernham, 1994, 23.

⁹⁵La cual implica el uso de las armas, y es clave para el mantenimiento y expansión de la Monarquía Hispánica (Castellano, 2007, 1-4).

⁹⁶Ruiz Ibáñez/Vincent, 2007.

La infanta Isabel Clara Eugenia recibió los Países Bajos, una vez que Felipe II se los cedió en 1598, y casó con su primo el archiduque Alberto después de que éste recibiera su dispensa como cardenal. Felipe II murió ese mismo año, y aunque ya había realizado la paz con Francia⁹⁷, continuaba la rebelión de los holandeses y la guerra con Inglaterra; si bien el cambio de rumbo en la política exterior hacia un proceso de pacificación ya estaba en proceso⁹⁸. Con la llegada al trono Felipe III la política terminó por ceder el paso a la conservación⁹⁹ y reputación¹⁰⁰. Se estaba acabando el tiempo de las aventuras exteriores, y la Monarquía aparece sustentada en los frentes estratégicos del Mediterráneo y Flandes, apoyada por la fiscalidad castellana y por los metales preciosos llegados desde América. Sin embargo, este modelo presenta los primeros defectos en los límites de la capacidad fiscal castellana, y de las remesas americanas, además del antagonismo del rey de Francia. El modelo de hegemonía confesional propugnado por la monarquía se convirtió en un discurso, más que en una práctica, lo cual le privó de la poca maleabilidad que le quedaba. Ya que la guerra en diversos frentes no traía buenos resultados, sólo quedaba mantener la situación de preeminencia a través del prestigio y la reputación¹⁰¹.

Es en este momento cuando en Flandes se orienta la recuperación católica de los noventa en sentido contrarreformista a través de diversas medidas: apertura de colegios jesuitas¹⁰², nominación estricta de obispos, etc. . . Se considera la época de los archiduques como una “Edad Dorada”, porque se presentan como campeones de la vieja religión a través de la proyección de su imagen a la población. Tanto en Castilla como en *Belgica*, el hecho de que los príncipes residieran sobre el territorio, sirvió para que funcionara el sistema de servicio-gracias.

⁹⁷Una paz inevitable, ya que al estar luchando al mismo tiempo con Inglaterra, Francia y los Países Bajos, se llegó a la bancarrota de 1596 y enseguida a la paz de 1598 (Allen, 2001, 35).

⁹⁸Ruiz Ibáñez/Vincent, 2007, 218.

⁹⁹Gil Pujol, 2007, 444-445.

¹⁰⁰Gil Pujol, 1995, 13-14. García García, 2002, 225. Aranda Pérez, 2005, 405. Castellano, 2013, 257-272.

¹⁰¹Una reputación que se consideraba que se podía vivir incluso haciendo la paz con los enemigos (Castellano, 2007, 7), ya que aunque reputación y guerra iban juntas, no todos eran belicistas, por lo que muchas veces se buscaba la paz (Castellano, 2007, 12).

¹⁰²Rivera García, 1999.

La expulsión de los moriscos¹⁰³ fue un hito especialmente llamativo durante este periodo, no meramente por el hecho en sí, sino porque constituyó un ejemplo de política confesional, no distante de la Razón de Estado, y en la que además tuvo que ver la familia inmediata de uno de los personajes más señalados de esta tesis: don Carlos Coloma. El conde de Elda (hermano de don Carlos), Antonio Coloma¹⁰⁴, perdió una parte considerable de sus vasallos y, como capitán de las Galeras de Portugal, tuvo que participar en la ejecución del destierro.

Había que mantener las formas e invertir en ellas; es en esta época cuando se refuerza la identificación de la Monarquía Ibérica con la catolicidad militante, tanto en el interior como en el exterior, con la canonización de San Isidro Labrador, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier y Santa Teresa de Jesús¹⁰⁵. Todo esto era considerado como una bendición de Dios a la Monarquía Hispánica, especialmente cuando sus reyes afirmaban defender la causa de la fe. El juramento de la defensa del Misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María en 1621, constituye otro elemento místico que singulariza el catolicismo español. De este modo, y “con la maquinaria militar y en el prestigio adquirido, el gobierno intentó mantener una hegemonía que ya se veía ligada a su propia estabilidad territorial¹⁰⁶”.

A comienzos del siglo XVII, la Monarquía Hispánica mantuvo su preeminencia europea, pero con más dificultades. Logró sostener su posición de primacía en la Península Itálica, y una fuerte presencia en los Países Bajos, gracias al contexto internacional, y a la herencia de la política europea de Felipe II. De hecho, sólo

¹⁰³Ardit Lucas, 2009. Casey, 2009. El autor Manuel Lomas Cortés ha realizado abundantes trabajos con respecto a la expulsión, tratando temas especialmente referidos a su organización logística y administrativa: Lomas, 2005; Lomas, 2011. Al igual que con respecto a todos los problemas que se produjeron en el Reino de Granada, especialmente referidos a las dificultades del proceso de destierro por el alto grado de asimilación e integración que los moriscos habían adquirido: Lomas, 2010.

¹⁰⁴Guill Ortega, 2007, 38.

¹⁰⁵“Aunque el Papa Pablo V (1605-1621) no dio todo el apoyo que hubiera querido a los españoles, sí les dio algo más importante; ya que canonizó cuatro santos españoles. Esto se traducía en un resurgimiento espiritual propio del Siglo de Oro, y además era muestra del enorme prestigio e influencia que tenía el Rey Católico en Roma. Entre las celebraciones que hubo con la canonización de 1622, estaba la promesa formal de obediencia al papa, por el representante del monarca español recién llegado al trono: Felipe IV” (Dandeleit, 2002, 137).

¹⁰⁶Ruiz Ibáñez/Vincent, 2007, 226.

las Provincias Unidas tenían interés por mantener un conflicto con la Monarquía Hispánica¹⁰⁷.

Cuando se produjo la invasión del condado de Flandes por Mauricio de Nassau en 1600, no tuvo en cuenta que el poder hispano en Flandes estaba en simbiosis con una sociedad católica militante¹⁰⁸, por lo que fue un fracaso pese a su contundente victoria en las Dunas de Nieuport. Al retirarse Mauricio, los españoles lograron conquistar, no sin dificultades, Ostende¹⁰⁹ en 1604. A estas alturas el nuevo comandante del ejército de Flandes, Ambrosio Spínola, ya había forjado su prestigio. Sus campañas de 1605-1606 dieron a conocer su capacidad táctica y como líder. A pesar de esto, y si bien es verdad que la Monarquía Hispánica tenía un buen ejército y competente administración militar, no podía derrotar a sus enemigos¹¹⁰. Así se llegó a la tregua de los Doce Años¹¹¹ en 1609. Esto es algo similar a lo sucedido con Inglaterra al enviarse la expedición a Irlanda para socorrer a los católicos contra la dominación inglesa, que no logró consolidarse en Kinsale (1601-1602)¹¹², por lo que ambas monarquías decidieron una paz acelerada por la desaparición de Isabel de Inglaterra en 1603, firmándose en 1604, y que habría de prolongarse hasta 1625¹¹³.

Para el momento en que Enrique IV fue asesinado en 1610¹¹⁴, ningún enemigo de la Monarquía podía enfrentarla directamente. Había llegado el momento de la pacificación y diplomacia de personajes como el marqués de Bedmar, embajador en Venecia, y el conde de Gondomar, en Inglaterra, a partir de 1613. Gracias a esta pacificación, en 1614 el almirante don Luis Fajardo y Zúñiga, se apoderó del puerto de

¹⁰⁷“La opción pacifista deriva del humanismo de los siglos XV y XVI más la Escuela de Salamanca, influjos visibles en autores como Hugo Grocio (cuya trascendencia destaca León Gómez Rivas en su artículo) o Alberto Struzzi, miembro del segundo círculo de Lovaina. El pacifismo indujo a convertir la guerra militar en económica como mal menor y prólogo a un ulterior entendimiento. La opción irenista, silenciada temporalmente en el XVI, resurge con fuerza a comienzos del seiscientos con la tregua de hostilidades” (Echevarría Bacigalupe, 2005, 22).

¹⁰⁸Pollmann, 2011, 159. Janssen, 2014, 131.

¹⁰⁹Batalla considerada como “un evento mítico que no tuvo parangón en la historia de la humanidad” por el número de contendientes y su duración (Thomas, 2006, 215).

¹¹⁰*Cf.*: Mesa Gallego, 2009: especialmente el capítulo V y VI.

¹¹¹Allen, 2001, 279-316. Parker, 1982, 136. Para un estudio de la república holandesa durante su Edad de Oro en el siglo XVII, *Cf.*: Prak, 2005.

¹¹²García García, 2002, 237-239.

¹¹³Recio Morales, 2003, 79.

¹¹⁴Mousnier, 1973.

La Mamora. Con la Guerra de los Treinta Años, se llegó al final de las tensiones que se acumularon en el Imperio desde la Pacificación de Augsburgo. Cuando Federico, elector del Palatinado, aceptó el trono de Bohemia contra Fernando II, el conflicto se internacionalizó. Se organizó una coalición católica con el propio Fernando, el duque Maximiliano de Baviera y el rey de España, a la que se enfrentó Federico junto con holandeses y príncipes calvinistas alemanes. El Palatinado fue invadido desde Flandes por Spínola, mientras el conde de Bucquoi colaboraba con las fuerzas imperiales para derrotar de forma contundente a los rebeldes en la batalla de Montaña Blanca (8-XI-1620). Esta guerra fue considerada por muchos católicos en toda Europa como una cruzada, quedando patente el modelo de confesionalización militante española¹¹⁵.

Cuando llega Felipe IV y el Conde Duque de Olivares¹¹⁶, intentan recuperar el prestigio que había perdido la Monarquía por la política diplomática del anterior reinado. El universalismo y hegemonía que hay ahora depende más de “ser un perfecto servidor de la Fe y de la Iglesia, que de unos éxitos contingentes¹¹⁷”. En estos momentos no se pretende tener hegemonía por la fuerza, ni siquiera suprimir el protestantismo, sino realizar guerras cortas y rápidas, supuestamente quirúrgicas. La primera de ellas se centró en las Provincias Unidas, intentando lograr una paz favorable por la presión de los comerciantes holandeses, la persecución de los católicos y el apoyo que estaban dando a los enemigos del emperador. Se logró tomar Breda por la acción de Spínola en 1625, aunque todo se había convertido en una ilusión, a pesar de la muerte de Mauricio de Nassau. El mayor problema de la Monarquía era que no podía hacer frente a varios conflictos al mismo tiempo, lo cual constituía una realidad que los mismos cronistas de Flandes plantearon en sus escritos, según ya se vio con Vázquez. Ahora lo que se proyectaba como operaciones de “poco coste y mucha gloria” hubiesen traído una situación geopolítica de guerra

¹¹⁵Chaline, 1999, 116-140; 215-377.

¹¹⁶Es bien conocido que la figura de don Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares y duque de San Lúcar resulta fundamental en este periodo, con un programa político que hizo uso del “dolido sentimiento nacional castellano y buena parte de las inquietudes de los *arbitristas*” con una perspectiva de *reforma* interna y cuidado de la *reputación* externa a través de diversas medidas animadas por la idea de la necesidad que había de “defender la religión católica, la integridad territorial de la monarquía y el prestigio de la dinastía Habsburgo” (Gil Pujol, 1995, 14). Volpini, 2010, 8-9.

¹¹⁷Ruiz Ibáñez, 2011, 35.

a gran escala que la Monarquía no se podía permitir. Nördlingen constituye la última gran victoria de la Monarquía, al intentar encontrar una solución al equilibrio con Holanda. En 1635 Luis XIII declara la guerra a Felipe IV por la “prisión del duque de Tréveris, quien se había puesto bajo protección francesa; oficiosamente Francia entró en guerra con los Habsburgo por la derrota de suecos y protestantes alemanes en Nördlingen¹¹⁸”. Con tales acontecimientos, la capacidad expansiva de la Monarquía había llegado a su fin, puesto que en el periodo en que buscó la hegemonía por la reputación, sólo defendió unas posiciones cada vez más difíciles de proteger.

Cuando la hegemonía confesional llega a su término, lo que sustenta la política internacional de la Monarquía Hispánica no era ya un propósito trascendente, sino que el mero cálculo militar; lo cual le privó de agilidad interior y exterior. A pesar de esto, y con los retos que sigue teniendo, fue capaz de mantenerse casi incólume; lo cual es muestra de la capacidad de movilización que mantuvo en diversas zonas sociales.

¹¹⁸Jiménez Moreno, 2012, 178, nota 1.

1.2. Las teorías políticas de la época

Aunque los escritores militares se presentan como testigos y narradores de la verdad y por tanto no pretenden, no al menos explícitamente, presentar una visión teórica del mundo; su propia escritura se inserta en un contexto reflexivo particularmente fértil, al que ellos fueron cualquier cosa menos indiferentes. Sus textos permiten apreciar la permeabilidad hacia las nuevas ideas, y la apropiación de las antiguas, por lo que se hace necesario recordar cuales fueron unas y otras para entender la reflexión de estos soldados.

Las corrientes de pensamiento que inundaron Europa durante el Siglo de Oro influenciaron de modo determinante a los cronistas de Flandes. Estos escritores se convirtieron en transmisores de la riqueza ideológica y espiritual que caracterizó este periodo, y con ello, de la tensión que tales ideas produjeron en la sociedad de la época. Las discusiones políticas son transversales a toda la literatura, incluyendo la de ficción. Se aprecia en “El Quijote” la figura del escritor militar, que aunque no esté en contra de la aristocracia, critica la falsa tradición militar de la nobleza que holgazanea alrededor del Rey, hablando de cuestiones baladíes y sin fundamento, perdiendo el tiempo en rencillas de honor, en vez de luchar entregando la vida en los campos de batalla. Esto se ve de modo muy claro en los guerreros de Flandes, especialmente en lo referido a la meritocracia. Don Quijote critica la vida de la corte, confrontándola con la austera regla del guerrero. Cuando el ingenioso hidalgo pretende renovar la orden de la caballería, no está más que criticando una sociedad donde los honores se han convertido en meramente decorativos y sin ningún fundamento en la virtud o lo heroico. La concesión de hábitos se hace por privilegio y no por servicio, a personas que no saben lo que es la heroicidad, esfuerzo o milicia; no es casual que un veterano como Cervantes, que había recibido poco o nada como premio de sus servicios, pusiera en boca de un loco lo que dicho de otra manera podría haber sido visto como subversivo¹¹⁹.

¹¹⁹ Así lo señala Puddu especialmente en el capítulo sexto de su libro *El soldado gentilhombre*, donde habla de los “Señores soldados” (pp. 148-175). Aquí presenta un discurso de Don Quijote que plasma tales ideas de modo magistral cuando habla a un joven paje que había pasado de servir a los *Grandes*, a ir a luchar a Flandes: “. . . pero, con todo eso, tenga a felice ventura el haber salido de la corte con tan buena intención como lleva; porque no hay otra cosa en la tierra más honrada ni de más provecho que servir a Dios, primeramente, y luego, a su rey y señor natural, especialmente en el ejercicio de las armas, por las cuales se alcanzan, si no más riquezas,

1.2.1. La Razón de Estado

Desde un punto de vista más específico, la Razón de Estado se produce en España en una situación político-histórica particular: la Monarquía Hispánica definiéndose a sí misma como “Católica”, y por lo tanto con la misión de defensa y propagación de la fe, y además considerando a la política española como empresa destinada al servicio de la religión, que ha de salvaguardarse a cualquier precio. Es por ello necesario lograr aunar una política que sea eficaz, pero que al mismo tiempo no traspase las lindes de la ortodoxia religiosa¹²⁰.

La necesidad de crear una ciencia política eficaz, trajo consigo la elaboración de una Razón de Estado que fundamentara el Estado y el orden social¹²¹. Frente a las posturas maquiavélicas de supeditación de la religión al estado, los escritores contrarreformistas elaboraron una teorización en la que consideran la religión como la realidad sustancial que se mantiene por sí misma y sustenta todo lo demás, siendo así que la acción política tenía el deber de salvaguardar el bienestar de la misma. En este periodo habrá un intento serio por aunar la “ratio status” con la “ratio confessionis”, ya que ambas forman parte de un único orden, y se complementan entre sí. Es así como “se intentarán conjugar teorías escolásticas y agustinianas, con el hecho histórico de elevación del Estado a sujeto efectivo de la historia¹²²”.

Algunos pensadores afirmaron que la religión tenía un uso meramente instrumental, siendo así que la confesión católica era simplemente la más idónea para gobernar a los súbditos¹²³. Así lo plantea Giovanni Botero, cuando dice que “la religión cristiana es la mejor por no sólo someter los cuerpos y propiedades de los súbditos, sino también las almas y conciencias; atando no sólo las manos, sino también los pensamientos y sentimientos¹²⁴”. Es así como la “virtus” cristiana se

a lo menos, más honra que por las letras, como yo tengo dicho muchas veces; que puesto que han fundado más mayorazgos las letras que las armas, todavía llevan un no sé qué los de las armas a los de las letras, con un sí sé qué de esplendor que se halla en ellos, que los aventaja a todos” (Cervantes, 1998, 901-902).

¹²⁰Peña Echevarría, 1998, XXVIII.

¹²¹Gil Pujol, 2007, 441.

¹²²García-Pelayo, 1968, 284.

¹²³En un momento en el cual la confesionalización reafirmaba en Europa, que la fe tenía como propósito la unidad religiosa de los estados en el ámbito político (Bouwsma, 2001, 306).

¹²⁴Cita extraída de: Bireley, 1990, 61.

hace virtud política, y se produce la transformación de la “virtù¹²⁵ política en virtud confesional. Se trata de la unión del sustancialismo y funcionalismo, que se produce en la única época que podía haberlo hecho: el Barroco; caracterizado por los matices claroscuras de ideas opuestas que se reúnen en una totalidad compleja, pero armónica. El funcionamiento se basa en la síntesis, ya que cada elemento cumple su función en cuanto perteneciente a un todo. Sin embargo, la conjunción entre la “ratio confessionis” y la “ratio status” que llevó a cabo la Contrarreforma, terminará rompiéndose a favor de la Razón de Estado, pero ya bien entrado el siglo XVII, en lo que fue el complejo proceso de sustitución de unas bases ideológicas firmemente establecidas e inamovibles durante Felipe II y Felipe III. Pero esto es ya la época de Saavedra Fajardo. . .

Posicionarse a favor o en contra de Maquiavelo¹²⁶, con su propuesta revolucionaria de Razón de Estado, tuvo un papel esencial durante esta época. La Razón de Estado maquiavélica propuso dejar de lado cualquier tipo de consideración moral frente al hecho de conseguir los propios objetivos. Con este fin, se permiten todo tipo de “procedimientos relacionados con los servicios secretos, el soborno, crímenes políticos, captación de información a cualquier precio, etc. . . , siendo así que tal actuación no sólo no se considera inmoral, sino imprescindible para el mantenimiento de las monarquías¹²⁷”. De este modo, Maquiavelo recomienda al príncipe que en vez de cumplir con sus deberes morales y hacer lo que se debería hacer, conozca la realidad y actúe en consecuencia, sin importar la moralidad de sus acciones. Puesto que si no lo hace así, un hombre bueno que tenga la intención de actuar bien, fracasará entre todos los demás hombres malos que con su sagacidad y falta de escrúpulos, triunfen frente a él. De ahí que el príncipe debe aprender a no ser bueno, y utilizar el conocimiento de la realidad según le convenga:

“... porque hay tanta diferencia de cómo se debe vivir, que quien deja lo que se hace por lo que se debería hacer, aprende más bien su ruina que su salvación: porque un hombre que quiera en todo hacer profesión de bueno

¹²⁵El significado de este concepto para Maquiavelo incluye todas aquellas cualidades que permiten al gobernante hacer frente a las dificultades y salir triunfante, sin importar si para ello debía salirse de los límites que impone la moral; *Cf.*: Nederman, 2014; Abad, 2008, 8.

¹²⁶Para un análisis completo de su figura, *Cf.*: Skinner, 2004.

¹²⁷Carnicer y Marcos, 2005, 40.

fracasará necesariamente entre tantos que no lo son. De donde le es necesario al príncipe que quisiera siéndolo **aprender a poder no ser bueno** y utilizar o no este conocimiento según lo **necesite**¹²⁸”.

Maquiavelo llega a decir que el hombre es la causa de que el mal sea necesario, haciendo saber que sería deseable el que hubiera un príncipe bueno; sin embargo, esto no es posible desde el momento que la “Política” obliga al hombre a elegir el mal:

“... todos sabemos cuán loable es en un príncipe mantener la palabra dada y vivir con integridad y no con astucia; sin embargo se ve por experiencia en nuestros días cómo aquellos que han tenido muy poco en cuenta la palabra dada y han sabido burlar con astucia el ingenio de los hombres, han hecho grandes cosas superando al final a aquéllos que se han basado en la lealtad¹²⁹”.

Con respecto a la religión, dice que es un mero instrumento para la política, siendo así que su uso es meramente práctico:

“... los príncipes o los estados que quieran mantenerse incorruptos deben sobre todo mantener incorruptas las ceremonias de su religión, y tener a ésta siempre en gran veneración, pues no hay mayor indicio de la ruina de una provincia que ver que en ella se desprecia el culto divino¹³⁰”.

Frente a las teorías propugnada por Maquiavelo, surge una literatura de autores, que hablan de la “verdadera y buena Razón de Estado¹³¹”. Siendo así que esta Razón de Estado proveniente de los eticistas, según Fernández-Santamaría y su clásica división entre realistas y eticistas, “sería la arcilla a moldear por los realistas¹³²”. Estos escritos tienen al mismo tiempo una orientación práctica y apoyada en la providencia¹³³, ya que consideran que la política no es independiente de la

¹²⁸Maquiavelo, 2002, 62-63.

¹²⁹Maquiavelo, 2002, 70.

¹³⁰Maquiavelo, 2002, 71.

¹³¹García-Pelayo, 1968, 279-289. Cantarino, 1998, 24.

¹³²Fernández Santamaría, 1986, 15.

¹³³Peña Echevarría, 1998, XXXIV.

moral en cuanto que Dios es el que da y quita los Estados, por lo que el único camino para la “conservación” y “acrecentamiento” de los mismos, es a través de la fidelidad a Él y a sus preceptos¹³⁴. De ahí que aunque para estos autores el gobernante tendrá poder absoluto, al mismo tiempo estará limitado por la moral cristiana, y especialmente según lo que dictamine la virtud de la prudencia¹³⁵.

Aunque a medida que se entra en el siglo XVII los planteamientos referidos a la “verdadera Razón de Estado” se dejarán de lado, el modelo hegemónico de la Monarquía Católica seguirá vigente; y sino, ¿por qué un humanista del prestigio de Justo Lipsio se convierte al catolicismo, regresando a la autoridad de su príncipe¹³⁶?

Junto con la diferenciación entre “Razón de Estado Cristiana” y “Razón de Estado”, hay que mencionar aquello que “une” a estas dos corrientes de pensamiento. Puesto que si no se aclara esto, la figura de Maquiavelo quedaría reducida a engaños y promesas rotas, siendo que en realidad el pensamiento del estadista florentino aportó, junto con otros autores, a la consolidación de la política como ciencia *per se*. Las bases de su reflexión tendrían gran éxito al ser un camino basado en la ‘ciencia’ para superar la Fortuna: lo que propuso fue un análisis racional de la política, la primacía de los intereses de gobierno (la Razón de Estado) y el recurso a la Antigüedad como fuente de ejemplos y conceptos. La influencia de todo esto se hace sentir tanto en autores maquiavelistas (Razón de Estado) como anti-maquiavelistas (Razón de Estado cristiana). De hecho, la distinción entre “simulación” y “disimulación” que llama la atención por lo artificiosa y manipuladora que es, revela el interés extraordinario por aprovechar las posibilidades del engaño, legitimándolas con sutiles distinciones no ajenas al pensamiento escolástico. Por lo que se trata de un asunto relacionado con la moral y teología moral, que según se

¹³⁴Esto se aprecia en un personaje contemporáneo como Alberto Struzzi, que se hizo eco de tal dilema, señalando su odio a la Razón de Estado maquiavélica, pero al mismo tiempo justificando la guerra de Flandes al señalar que es “conforme a derecho por no basarse en ambición o avaricia (Echevarría Bacigalupe, 1995, 74.)”. De igual modo, y en consonancia con las tácticas propias de la Razón de Estado cristiana, Struzzi jugó un papel esencial al informar sobre la situación de Flandes, y así permitir que se tomara conciencia y se plantearan soluciones sobre el hecho de que sería prácticamente “imposible volver a hacerse con las provincias separadas (Echevarría Bacigalupe, 1992, 151).

¹³⁵Peña Echevarría, 1998, XXXVI.

¹³⁶Ramírez, 1966, 13. Voogt, 1997, 1247.

verá a lo largo del trabajo, es esencial para el conocimiento de la ciencia política de la Monarquía Hispánica durante el Barroco.

1.2.2. El Tacitismo

En medio de estas corrientes doctrinales, nace el tacitismo¹³⁷ con fuerza arrolladora puesto que su doctrina permite moldear sus planteamientos hacia un pensamiento que salvaguarde los valores propios del Cristianismo y que, por lo tanto, no está en contra de la moral cristiana, ni, en principio, de la disciplina contrarreformista. El tacitismo se considera una habilidad especial que permite conocer el entramado político según el punto de vista que le da la razón natural¹³⁸, desde un planteamiento racional, y de ahí su gran utilidad e importancia en la elaboración de la ciencia de gobierno. Existe abundante literatura con respecto al tacitismo, habiendo algunos autores que llegan a decir que en realidad se trata de un “maquiavelismo encubierto”, pero no es así, ya que hay una diferencia fundamental entre ambas corrientes de pensamiento: el maquiavelismo subordina la ética (moral) a la realidad política, pero el tacitismo no hace más que separar la una de la otra¹³⁹ pudiendo así comprender mejor la ciencia de gobierno, pero sin que esto traiga consigo un conflicto con la moral.

Los primeros tacitistas de renombre que publicaron sus obras fueron Paschalius en 1581 y Scoto en 1589. Scipione Ammirato elabora sus *Discorsi sopra Cornelio Tacito* en 1594, y Traiano Boccalini realiza variados comentarios sobre Tácito. También se dan muchas traducciones, de las que destacan las del alemán, von Günzburg en 1526; el italiano Carini en 1544 y el inglés Savile en 1591. Entre 1613 y 1615 se imprimieron nada menos que tres traducciones al español, prueba de la intensa recepción de las ideas de Tácito en la Península Ibérica¹⁴⁰; por Manuel Sueyro (en 1614 en Madrid y en 1619 en Amberes), Álamos de Barrientos (1614 en

¹³⁷Con respecto al tacitismo y el pensamiento español, se puede consultar la siguiente bibliografía: Antón Martínez, 1992, 285-312; Burke, 2008, 484-491; tesis doctoral de Martínez Bermejo, 2009; Octavio Álvarez, 2010, 1-14. Gajda, 2009, 253-268; Maravall, 1944; Maravall, 1999, 73-99; Fernández-Santamaría, 1986, 163-172; Abellán, 1981, 98-112; Grê Ponce, 2010.

¹³⁸Maravall, 1975, 646.

¹³⁹Santos (Álamos de Barrientos), 1990, XXIV.

¹⁴⁰Gil Pujol, 2007, 444.

Madrid) y Antonio de Herrera y Tordesillas (1615 en Madrid). La traducción de don Carlos Coloma es de 1629, y la publica en Douai¹⁴¹.

Es muy probable que no fuera coincidencia que el resurgir de la doctrina del historiador romano en esta época fuese en un momento de decadencia para la Monarquía Hispánica, con respecto a la cual los arbitristas dejaron variados testimonios¹⁴²; puesto que aseguraban que algo parecido ya había sucedido en la época de Tiberio y Nerón, caracterizada por su decadencia política y moral¹⁴³. Por ello, autores como Coloma acuden a las obras de Tácito, ya que encuentran en ellas “el nervio, la perspicacia escrutadora de intenciones y su maestría en descubrirlas¹⁴⁴”. El Tácito redescubierto a finales del XVI pasó a ser para la ciencia política, lo que fue Aristóteles para el tomismo: la sustancia o materia prima a partir de la cual se elaboró una ciencia de la política propia de una Monarquía como la Hispánica con su proyecto de hegemonía confesional casi en quiebra, y presionada por la conservación de su reputación¹⁴⁵.

1.2.3. Álamos de Barrientos

Como ejemplo paradigmático de pensadores contemporáneos a los cronistas de Flandes, quizás los que han contado con mayor posteridad, al menos historiográfica, han sido Álamos de Barrientos y Francisco de Quevedo, en España, y por supuesto Justo Lipsio y Giovanni Botero. Las nociones que se describirán a continuación sobre estos pensadores, luego se aprecian también en los diversos cronistas que se estudian en este trabajo. Es una característica que muestra la enorme riqueza de la cultura política de la Monarquía Hispánica en este periodo.

¹⁴¹Fernández-Santamaría, 1986, 164.

¹⁴²Elliott, 1982, 210.

¹⁴³Marañón, 1981.

¹⁴⁴Sanmartí, 1951, 114.

¹⁴⁵Maravall, 1944, 383: “Sencillamente, la razón natural, inquiriendo con aguda inteligencia en la realidad política. No está en él la revelación, pero sí la razón con tal precisión en sí, que puede recogerse de él, como Santo Tomás la recogió de Aristóteles, para ser aunada con la fe. Y de esta manera, la asimilación de Tácito va a hacer un gran servicio a los antimaquiavelistas. Porque de él se tomará lo necesario y no más, y se estará en condiciones de entender los fenómenos políticos naturales y en óptima situación, por consiguiente, para rechazar el error y la malignidad de Maquiavelo”.

Barrientos se caracteriza por tratar la Razón de Estado con una perspectiva moral-religiosa y científica a la vez. Tal y como señala Fernández-Santamaría, Álamos constituye el pensador del Barroco que interpretó la política en cuanto ciencia, de modo más profundo¹⁴⁶. A este respecto, señala Fernández-Santamaría, Álamos de Barrientos permite conocer a través de la dedicatoria de sus *Aforismos*, aquello en lo que consiste la esencia de la reflexión política durante el Barroco: “la naturaleza de la política¹⁴⁷”, puesto que dice al comienzo de su dedicatoria al duque de Lerma:

“Dos cosas confesarán todos los mas saben de Estado, que son las que mas conviene que sepan los Príncipes todos, mayores, y menores, y sus Consejeros, y Ministros, como se adquiere, y como se conservan los estados. De las reglas del aumento, y disminución dellos, nacen de los mismos principios, o al menos de sus contrarios, y por ello se pueden regular. Y en esto se encierra sin duda; y a ello se puede reducir, quanto ay escrito, y se puede escribir de la doctrina de Estado; denle los nombres, y títulos que quisieren¹⁴⁸”.

Se trata de un tema que constituye el denominador común de todos los pensadores que aquí se tratan, y aquello que permitirá contrastar su pensamiento con el de los cronistas de Flandes. Barrientos especifica diciendo que la política se basa en el “conocimiento de la psicología humana, dividida en cuatro categorías: los propios humores, el país, familia y estado; que a su vez se obtiene con el estudio de la historia; tales categorías constituyen las inclinaciones naturales del hombre, gobernadas por leyes naturales, tal y como se desprende de lo dicho por Álamos¹⁴⁹”.

Según parece, influyó de modo considerable en el pensamiento de un cronista de Flandes como don Carlos Coloma, quién habría utilizado su traducción:

“... Coloma, que tuvo a la vista la traducción de Álamos, del que copia fallos y aciertos, como insinuamos en el estudio crítica que hacemos de sus traduc-

¹⁴⁶Fernández-Santamaría, 1986, 186, nota 39.

¹⁴⁷Fernández-Santamaría, 1986, 172.

¹⁴⁸Álamos de Barrientos, 1614, comienzo de la dedicatoria al duque de Lerma.

¹⁴⁹Fernández-Santamaría, 1986, 173-174.

ciones. Sueyro y Álamos fueron mejores latinistas que Coloma, aunque éste les aventajaba en elegancia de estilo¹⁵⁰”.

Un rasgo típico de su obra que probablemente fue publicada en 1614: *Suma de preceptos, justos, necesarios y provechosos en consejos de Estado al Rey Felipe III, siendo Príncipe*¹⁵¹, es que habla acerca de cómo debería actuar un monarca cristiano, a través de los aforismos¹⁵² y ejemplos. Barrientos señala como uno de los frutos más importantes de la historia, las reglas que se pueden extraer a partir de su reflexión, utilizando el método inductivo¹⁵³:

“Y esto se alcanza haciendo de los sucesos particulares reglas y principios universales, por donde determinar las causas dudosas y resolverse en las grandes empresas, en que hay diferentes caminos y partidos, y proceder con el pueblo, con los reyes, con los grandes, con los privados, con los rebeldes y leales, y con todas maneras de gentes [...] de esta manera formó Hipócrates y los antiguos médicos que le siguieron los principios de su ciencia. . . ¹⁵⁴”.

Coincidiendo en esto plenamente con don Carlos Coloma:

“... puesto que, sabiéndola moderar y templar con prudencia, no se puede negar que no sea de gran provecho la memoria de los sucesos pasados¹⁵⁵”. Y también afirmará: “Pero reducir los preceptos universales a los particulares sucesos, solo lo hace la prudencia, sazónada con la larga experiencia de las cosas¹⁵⁶”.

De su obra emana un rasgo típico del humanismo renacentista y que se percibe claramente en los cronistas de Flandes, cual es el poner la mirada en el mundo

¹⁵⁰Sanmartí, 1951, 60.

¹⁵¹Peña Echevarría (Álamos de Barrientos), 1998.

¹⁵²Aforismo: (del lat. “aphorismus”, del gr. “aphorismós”; culto) m. *Máxima que se da como guía en una ciencia o arte: “los aforismos de Hipócrates”. En el diccionario de María Moliner se dice que son pequeñas sentencias que permiten recordar grandes principios, para poder ponerlos en práctica con mayor facilidad.

¹⁵³Fernández-Santamaría, 1986, 176; 179-182.

¹⁵⁴Peña Echevarría (Álamos de Barrientos), 1998, 44.

¹⁵⁵Coloma, 1948, 165.

¹⁵⁶Coloma, 1948, 17.

clásico, y considerar a la historia como “maestra vitae”. Álamos de Barrientos no utiliza la obra de Cornerlio Tácito meramente para analizar con más rigurosidad los sucesos que trata. Puesto que al estudiar sus causas, adquiere una visión que le permite conocer mejor y explicar los sucesos de su propio tiempo¹⁵⁷. Es por ello que en su obra se aprecia la conjunción de diversas nociones propias de las corrientes de pensamiento contemporáneas a él, como la idea de que todo poder viene de Dios, o de que toda ciencia tiene leyes y principios determinados¹⁵⁸. Por ejemplo, el derecho natural se basa en reglas y principios inviolables que muestran lo que está o no permitido por naturaleza: “no dañar a otro, dar a cada uno lo que es suyo, etc. . .” Siguiendo esta línea de razonamiento, señala Barrientos que la “ciencia” en cuanto tal, se basa en el conocimiento de los grandes principios éticos a través de los cuales se puede saber cómo actuar en casos concretos. Una aproximación eminentemente moral, y que será fundamental en los autores que aquí se traten.

1.2.4. Justo Lipsio

Protagonista, junto a Botero¹⁵⁹, de las corrientes de pensamiento que enriquecieron el Barroco español, fue Justo Lipsio¹⁶⁰. Los intelectuales españoles se vieron profundamente influenciados por este humanista flamenco, especialmente con respecto al neoestoicismo, la concepción religiosa y la idea de la Providencia. Lipsio se hizo el eje intelectual en torno al que gira el tacitismo, neoestoicismo y neoerasmismo, ya que se preocupó por la doctrina estoica de las obras de Tácito, y también por las obras de Séneca¹⁶¹, creando un fuerte paralelismo entre ambas¹⁶². De este modo, Lipsio estableció que la racionalización que llevó a cabo el erasmismo en la vida social vendría a ser la del tacitismo en la vida política. “El neoestoicismo es connatural al Barroco, ya que se caracteriza por ese ánimo de desengaño y resignación que da la combinación de principios estoicos y cristianos, en respuesta al

¹⁵⁷Fernández-Santamaría, 1986, 178-179.

¹⁵⁸Fernández-Santamaría, 1986, 180.

¹⁵⁹Pujol, 2007, 444. Bireley, 1990, 45-71.

¹⁶⁰Echevarría Bacigalupe, 1998, 171.

¹⁶¹“Cuya herencia estaba teniendo un renacimiento en la Península Ibérica en estos momentos”: Gil Pujol, 2007, 448.

¹⁶²Morford, 1991, 140 y ss.

providencialismo y mesianismo anteriores¹⁶³”. Lipsio expuso esta doctrina al llegar a Leiden en 1579. Lo esencial de la enseñanza neoestoica se basaba en la constancia frente a las vicisitudes de la vida; una constancia que trae consigo paz y se basa en la racionalización que invade todo y que viene del “Logos” (igualado a la Providencia de Dios)¹⁶⁴. Es por ello que no es de extrañar la gran popularidad que tuvo su obra *De Constantia*, por servir de consuelo en un momento de fuerte belicismo religioso en los Países Bajos, y con todo lo que acompaña a tales conflictos: miseria, sufrimientos, calamidades, escasez, etc...¹⁶⁵ En 1589 Lipsio publicó su *Política*, teniendo mucho éxito. Es un manual neoestoico para personajes encumbrados y con poder de mando. Lipsio se re-convirtió al catolicismo en 1591, con un certificado extendido por Juan A. Camps, rector del colegio de jesuitas de Lieja, produciendo mucha pesadumbre entre los holandeses, y un gran regocijo entre los españoles, según se aprecia en su epistolario¹⁶⁶.

En los *Comentarios a las Guerras de los Estados Bajos*, don Carlos deja bien clara su filiación intelectual y admiración con respecto al ahora profesor de la Universidad de Lovaina¹⁶⁷. En su texto, el escritor valenciano¹⁶⁸ aprovecha un conflicto educativo para mostrar su opinión: al morir de enfermedad el duque de Pastrana, jefe de la caballería española en Flandes, este vástago del príncipe de Eboli señaló en su testamento que su hijo debía ser educado en Flandes, por los graves peligros que hay en la corte de España. Sin embargo, el duque de Feria se llevó al niño a España, despreciando las últimas intenciones del duque y, de ahí la

¹⁶³Aranda Pérez, 2004, 829.

¹⁶⁴Voogt, 1997, 1232.

¹⁶⁵Bowsma, 2001, 156.

¹⁶⁶Ramírez, 1966, 13.

¹⁶⁷Con respecto a la figura de Lipsio, *Cf.*: Corbett, 1975, 139-152. Voogt, 1997, 1231-1249. Brink, 1951, 32-51. Fernández-Santamaría, 1986, 65-67; 83-85; 241-243.

¹⁶⁸Don Carlos se apropia de la idea que considera a los valencianos como gente modesta, y que saben vivir con poco dinero, lo cual no es extraño que esté en consonancia con la ideología de Lipsio: “. . . que no fue poco pues cuando aguardaba alguna buena resolución en mis negocios tan justificados como de pocas tablas no habiendome quedado otro resabio de valenciano que el contentarme con poco, veo que en pasandose esto en silencio se me dan quatro mil ducados. . .” (AGS E 8792, 4 de noviembre de 1623, don Carlos Coloma a don Juan de Ciriça).

importancia de la anécdota, a pesar de que ya se tenía escogido a Lipsio¹⁶⁹ como maestro:

“A la misma hora y punto que el Archiduque entraba por Luxemborg acabó de dar el alma á Dios el duque de Pastrana, de la propia dolencia que le affigió cerca de dos años continuos, pocos meses después de haber entrado en los treinta y siete años de su edad. Fue muy sentida su muerte por los soldados, de quien era muy bienquisito, no menos por su valor que por la afabilidad de su condición y agradable aspecto; cosas que ayudan mucho á ser amado. Dejó por testamentarios al duque de Feria y á don Francisco Juan de Torres, y heredero universal á Rui Gómez de Silva, su hijo mayor; á quien, en partiéndose de Luxemborg el Archiduque, llevó consigo a España el duque de Feria, sin embargo de haber dejado su padre dispuesto lo contrario; que en este caso, y casi los mas deste genero, pueden desengañarse los hombres de cuánto se altera (ó porque conviene así, ó por otros accidentes) la voluntad de los testadores, para que, previniendo con demasiada prudencia las cosas futuras, no quieran vivir después de muertos. Holgara el Duque, como quien conocía muy bien los grandes peligros con que en la corte de España se cría la juventud, que se acabara de criar en Flandes, adonde le tenía ya escogido por maestro al gran Justo Lipsio, fénix de nuestros tiempos de la Germania inferior, y memorable en los futuros¹⁷⁰”.

Al defender la figura de Lipsio en contra de la formación cortesana, don Carlos está defendiendo una forma intelectual de pensamiento, y su relación del tacitismo con el Neoestoicismo y Erasmismo¹⁷¹. Lipsio jugó un papel fundamental en lo que fue la definición de los elementos que permiten el funcionamiento del gobierno durante el Barroco, siendo así que su figura fue imprescindible en la “receptio” del tacitismo en España¹⁷². La doctrina neoestoica que Justo Lipsio preconizó y vivió

¹⁶⁹Ponce de León se refiere a las *Políticas* de Lipsio, diciendo que: “Esta obra la canonizó por buena Lipsio, diciendo: ‘que para su política [*Las Políticas*], Tácito solo le había llenado las medidas, más que todos los otros autores juntos’. Creemos que los preceptos que Lipsio sacó de la lección de esta obra fueron saludables, por ser buen cristiano”. *Censura*, página 290 (Fernández-Santamaría, 1986, 65).

¹⁷⁰Coloma, 1948, 129.

¹⁷¹Abellán, 1981, 101.

¹⁷²Antón Martínez, 1991, 125.

en su propia vida¹⁷³, significó una recuperación del espíritu erasmista durante el siglo XVI. La idea del Cuerpo Místico es un concepto esencial que se encuentra en la doctrina del erasmismo y que se ve reflejado en el pensamiento de los cronistas que aquí se tratan. Está especialmente referido a la unión entre sus miembros frente a los padecimientos y calamidades propias de la guerra en la lucha contra el mal. La lectura de la Biblia constituye otra característica del erasmismo y que también se ve muy presente en los cronistas de Flandes cuando la citan o elaboran reflexiones basadas en ella.

En consonancia con los valores propugnados por la Monarquía Hispánica en su momento hegemónico, especialmente en boca de los autores “eticistas”, Lipsio enseña que el príncipe ha de tener un papel esencial en la religión de su reino, con el fin de ampararla y conservarla, haciendo que haya sólo una religión; consistiendo en esto la verdadera prudencia civil en materias divinas:

“Digo que se ocupa en las divinas aquella que atiende al gobierno de la religión y cosas sagradas, en cuanto le toca al príncipe aquel cuidado. Limitándolo muy de propósito, y no sin razón, en esta manera. Por saber que el príncipe no tiene ningún derecho libre, o mano alguna, en las cosas sagradas: ni Dios tal quiera. Bien es verdad que le toca el tener puestos los ojos con atención en ella, pero más para conservar y ampararlas, que para atribuirse el conocimiento y judicatura¹⁷⁴”.

Aunque a Lipsio no le importaba la religión que tuviera el estado, no hay que olvidar su proximidad a la “Familia del Amor¹⁷⁵”, que era esencialmente indiferente a las expresiones exteriores del Cristianismo, y permitía a sus miembros disimular, adaptarse a la religión dominante y tolerar las diferencias confesionales. Esto convertía este grupo en algo atrayente para los humanistas, que tenían que confrontar la falta de certezas de una situación religioso-política en continuo cambio, además de que era muy difícil perseguirla por las autoridades. Tal y como señala Lipsio, la

¹⁷³Lipsio fue consecuente con su forma de pensar, poniendo en práctica aquello en lo que creía; la sencillez de su vida rememora el ideal de la “aurea mediocritas”, propio de su época. Lo expresa claramente cuando escribe al embajador Baltasar de Zúñiga: “Haec est felicitas mea in paucis esse felicem” (Ramírez, 1966, 17).

¹⁷⁴Peña Echevarría y Santos López, 1997, 103.

¹⁷⁵Johnson, 1983, 233-234. Bowsma, 2001, 142.

doctrina que propugna la Familia del Amor con respecto a conformarse con aquella que fuera la religión más importante significaba que “pecaban en privado” (4^o libro de las Políticas¹⁷⁶), no teniendo que ser perturbados por las autoridades¹⁷⁷. La Familia del Amor no era aceptada por todos, ya que tenía enemigos por toda Europa. Su líder fue Henrik Niclaes (c. 1502-c. 1580), cuya doctrina se asimiló al catolicismo en que el hombre podría ser responsable de su propia salvación, con la ayuda de Dios; pero se diferencia en que el ser humano podía llegar a un estado de *no pecado* que le *endiosaba*. No extraña, por tanto, que Niclaes usara para elaborar su corpus doctrinal lo que asimiló de *La Imitación de Cristo* de Kempis, la anónima *Theología Germánica*, y los escritos de Sebastián Franck, Hans Denck, y David Joris. Este grupo tenía como miembros a personas con distinto origen social, entre los que cabe destacar a Postel y el *impresor de Amberes* Cristóforo Plantino, por lo que tuvo una fuerte influencia en la sociedad de su época. Estuvo especialmente arraigada en Inglaterra y en los Países Bajos, gracias a su adaptabilidad, que le trajo tanto resultados positivos, como negativos¹⁷⁸.

A la hora de tratar el tema de los herejes se aprecia una cierta evolución en el pensamiento de Lipsio desde que publicó su obra en 1589 (plano teórico) a cuando se convirtió al catolicismo en 1592 (plano práctico). En el plano teórico señala que se ha de castigar a los que hacen pública ostentación de su camino errado, siempre y cuando esto no traiga mayores peligros sobre la fe, no así a los que pecan en secreto que han de ser tratados con paciencia y persuasión. En el plano práctico, cuando Lipsio se convirtió al catolicismo y pasó a la Monarquía Hispánica en 1591 dejando Leiden, entró triunfalmente a los Países Bajos españoles, vía Lieja, a Lovaina en 1592¹⁷⁹. Se preocupó de borrar todo lo que pudiera significar falta de sinceridad en su conversión al catolicismo. En su obra *De Una Religione*, dice que cuando él hablaba de «una religión», se refería a la única «fuente de verdad»: la Iglesia Católica Romana¹⁸⁰. Incluso hizo algunos cambios en el capítulo 4 de sus “Políticas”, extirpando la doctrina referente a la tolerancia con respecto a los que

¹⁷⁶Peña Echevarría y Santos López, 1997.

¹⁷⁷Voogt, 1997, 1249.

¹⁷⁸Bowsma, 2001, 142.

¹⁷⁹Voogt, 1997, 1247. Ruiz Ibáñez, 2008b, 89-90.

¹⁸⁰Voogt, 1997, 1245.

pecan en secreto. Lipsio afirmaba que cuando estuvo en Leiden permaneció fiel a la Iglesia Católica¹⁸¹. De este modo su pensamiento había evolucionado hasta estar en consonancia, al menos en una lectura estricta del mismo, con el del franciscano Juan de Santa María, quien postuló que la santa fe católica ha de ser observada, guardada y aumentada en todos los reinos, estados y señoríos, castigando severamente con rigor a los herejes, sin exceptuar a personas que sean sospechosos de herejías, errores o sectas:

“Sea pues la primera advertencia y de mayor importancia para reyes, y reynos christianos: la qual entre otras, el Catholico rey de España, y Emperador Carlos Quinto, dexo a su hijo el Rey Don Felipe Segundo, en que con muy encarecidas, y eficazes palabras le encomienda la observancia, aumento y defensa de nuestra Santa Fe Catholica en todos sus Reynos, Estados y Señoríos, castigando severamente, con rigor y justicia, sin excepción de personas, a los sospechosos y culpados en las heregias, errores y sectas depravadas, contrarias a nuestra Santa Fe Caholica. Y porque en aquel tiempo, y en este, andavan, y andan muy validos los errores del maldito Lutero en el reyno de Inglaterra...¹⁸²”.

El influjo del tacitismo trajo consigo una preocupación por el aspecto práctico y científico de la política. Junto con esto, según señala Fernández Santamaría, “la tradición política española siempre tuvo temor con respecto a los gobernantes: «políticos», santurrones y sabios, lo cual es compartido por Lipsio, Mariana, Márquez, Santa María, Vera y Zúñiga, López Bravo, etc. . . al señalar que el comportamiento de un gobernante no puede ser meramente evangélico, ya que traería desastrosos resultados en el campo político¹⁸³”. Un rasgo tan distintivo del tacitismo como es el de la practicidad, queda aún más patente cuando se aprecia lo que dice Lipsio con respecto a la forma en que debe actuar el gobernante. Aquí, sin embargo, la postura de este pensador difiere de lo establecido por los autores españoles tacitistas, como don Carlos Coloma, para quienes no será aceptable traspasar los límites de la moral cristiana. Lipsio señala que la brecha existente entre ciencia política y

¹⁸¹Voogt, 1997, 1247.

¹⁸²Santa María, 1619, 240.

¹⁸³Fernández-Santamaría, 1986, 84.

religión no se puede salvar, puesto que el gobernante no puede dejar de “engañar, enmarañado como está en las heces de la república de Rómulo, teniendo, por lo tanto, que mezclar la prudencia con algo de hedor y lodo de los engaños¹⁸⁴”. Pero todo tiene límites; de ahí que Lipsio establezca tres grados de malicia: en primer lugar la desconfianza y disimulación, en segundo grado ya entra con más fuerza la malicia, y finalmente hace su entrada la perfidia e injusticia. El comportamiento del gobernante según el primer grado, se basa en la desconfianza y en creerse sólo lo que ve con sus propios ojos. El príncipe ha de ser vigilante de todo y de todos, siendo el fingimiento y disimulación esenciales para su gobierno. Lipsio dice que la disimulación es un gran instrumento de gobierno, hija de la desconfianza y la que descubre la frente encubriendo el alma, siendo tan necesaria al príncipe, que no sabe reinar quien no sabe disimular, ya que no saben regir bien los que no saben encubrir. Hay que disimular, pero con discreción, porque los que usan de la disimulación sin moderación, son necios:

“¿De qué sirve la cubierta si impide el ser visto de cada uno? Sépase esto de una vez de todos los engaños en general, que ninguno lo es si no se ejecuta con cautela y sin que se eche de ver¹⁸⁵”.

1.2.5. Giovanni Botero

Giovanni Botero se vio fuertemente influenciado por la reforma católica desde su juventud, en parte porque estuvo a partir de los 15 años en un colegio jesuita durante la época inmediatamente posterior al Concilio de Trento. Además de esto, estudió junto a una figura paradigmática de la contrarreforma: San Roberto Belarmino¹⁸⁶, caracterizado por su método escolástico y teología tomista. También tuvo una estrecha relación con otro personaje clave en la implantación de las normas del Concilio de Trento, como San Carlos Borromeo, lo cual explica su posición eminentemente antimachiavélica, y mantenida como tal hasta el final de sus días.

Su pensamiento político adquiere gran renombre por su escrito publicado en Venecia (1589): *Della ragion di Stato*. Fama que se ve reflejada en que antes de mo-

¹⁸⁴Peña Echevarría y Santos López, 1997, 190.

¹⁸⁵Lipsio, 1589, 199.

¹⁸⁶Bireley, 1990, 46. Vacant et E. Mangenot, 1950, 595.

rir (1617), ya habían aparecido 10 ediciones en italiano y seis ediciones en español para 1606¹⁸⁷. Esta obra se basó en un principio fundamental de la Contrarreforma: se podía vivir como un buen cristiano y al mismo tiempo tener éxito en la política. De este modo se inauguró un nuevo tipo de escrito político denominado tratado antimachiavélico¹⁸⁸. Ya en esto se ve una gran influencia en don Carlos Coloma¹⁸⁹, quien se preocupó de dejar bien clara, y de modo explícito, su postura en contra del pensador florentino. Ambos autores pretendían presentar una Razón de Estado que fuese “cristiana”. Botero manifiesta que está dispuesto a aceptar aquellos elementos propios de la doctrina maquiavélica que fuesen considerados como “útiles¹⁹⁰”. Coloma también es consciente de la necesidad de una ciencia de la política caracterizada por su practicidad, pero en la teoría nunca expondrá con el desenfado que lo hace Botero, que el interés egoísta del Príncipe y la Razón de Estado¹⁹¹ son la misma cosa. Según apunta Meinecke, a pesar de esto, Botero señala que el príncipe nunca debe seguir una Razón de Estado que vaya en contra de las leyes divinas¹⁹²; matices y claroscuros que manifiestan la “complejidad de la práctica política cortesana de la Contrarreforma¹⁹³”. Hubo quien le criticó ser él mismo un maquiavelista, por haber aprobado prácticas moralmente cuestionables. Bireley considera que tales acusaciones son inconsistentes, puesto que si bien Botero fue en muchas ocasiones poco claro, inconsistente y flexible, nunca habría abandonado su posición antimachiavélica¹⁹⁴.

¹⁸⁷Bireley, 1990, 50.

¹⁸⁸Bireley, 1990, 45.

¹⁸⁹Para un estudio sobre la recepción de la obra de Botero en España, *Cf.*: Gil Pujol, 2004b.

¹⁹⁰Meinecke, 1997, 69.

¹⁹¹Así la define Botero: “Razón de estado es una noticia de los medios convenientes para fundar, conservar, y engrandecer un señorío” (Botero, 1603, fol. 1).

¹⁹²Botero, 1603, 46-47: “Debe pues el príncipe de todo corazón humillarse delante de la divina magestad, y reconocer della el Reyno, y la obediencia de los vasallos, quanto el es colocado en mas alto estado sobre los otros, tanto mas se debe postrar delante de la presencia de Dios: no tratar negocio, no intentar empresa, ni otra cosa, de la qual no sea cierto y seguro que va conforme a la ley de Dios. . . Por lo cual seria necesario, que el rey no hiciese determinar ninguna cosa en consejo de Estado, antes de miralla y consideralla en un consejo de conciencia, en el cual interviniessen excelentes Doctores Teólogos, y en derecho Canónico: porque de otra manera cargara su conciencia, y hara cosas que será necesario deshazellas después, sino querra condenar su alma y la de sus subditos”.

¹⁹³Meinecke, 1997, 71.

¹⁹⁴Bireley, 1990, 46.

Se distancia de los cronistas de Flandes¹⁹⁵, en que según su doctrina [la de Botero] el príncipe había de tomar las medidas necesarias con respecto a los herejes irreconciliables pero con el primer fin de evitar la rebelión, en vez de conseguir su conversión; al igual que él no estaba dispuesto a llegar a la guerra para suprimir la herejía¹⁹⁶. Los cronistas de Flandes, sin embargo, dejaron bien claro su ideal de cruzada y el hecho de considerar que estaban llevando a cabo una “guerra santa”, y por lo tanto, “justa”.

1.2.6. Francisco de Quevedo

Francisco de Quevedo, genio literato del Siglo de Oro, plasma en sus obras un aspecto esencial del pensamiento hispano que se verá igualmente reflejado en los cronistas de Flandes: el explícito y feroz antimaqueavelismo que se ve en sus obras políticas, morales, filosóficas y ascéticas. Tuvo correspondencia asidua¹⁹⁷ con Justo Lipsio, y gran admiración por él¹⁹⁸, haciéndose en cierto modo el máximo representante del neostoicismo¹⁹⁹, que se incluye en el nuevo género de “*philosophia christi*”²⁰⁰, ya que su obra es un tratado antimaqueavelista con inspiración en fuentes medievales y renacentistas, usadas con visión erasmista²⁰¹.

¹⁹⁵Carnero, 1625, 361; Coloma, 1622, 591; Vázquez, 1879, II, 481; Armenta y Córdoba, 1596, 15. Villalobos, 1612, 2.

¹⁹⁶Bireley, 1990, 62-63.

¹⁹⁷A modo de ejemplo: Ramírez, 1966: 389, 393, 403.

¹⁹⁸Ettinghausen, 1971, 20.

¹⁹⁹Schwartz, 2000, 228.

²⁰⁰Según la definición de Abellán, y que resalta el aspecto confesional del pensamiento de este autor, “Quevedismo político significa la imitación de Jesucristo en el gobierno de los pueblos. Él dijo de sí mismo: ‘Ego sum via, veritas et vita’. Eso dice Quevedo que deben ser los príncipes: camino y no despeñadero: verdad y no mentira, vida, no muerte de los pueblos puestos bajo su mando para que los custodie, los defienda y los cuide” (Abellán, 1981, 231).

²⁰¹Tal es la tesis de José Luis Abellán, quien señala que tales elementos erasmistas se dejan ver en la obra de Quevedo en lo que fue su intento por “superar la doctrina estoica” con el Cristianismo. A modo de ejemplo, señala Abellán que: “cuando traduce la *Introducción a al vida devota* de San Francisco de Sales lo hace con [aquí Abellán cita la obra de Yndurain, 1969] «el deseo de dar a conocer un humanismo cristiano, amplio y abierto, en que caben los hallazgos que con la razón natural consiguieron los filósofos estoicos, como prefiguraciones parciales que la verdad revela»... «No es sino un intento más por conciliar ciencia y fe, razón y revelación». Ahora bien, en esto es precisamente en lo que consiste el erasmismo” (Abellán, 1981, 224).

El neoestoicismo de Quevedo se nutrió del contacto, y de las lecturas, que tuvo con otros personajes importantes de la época, tanto europeos (Guillaume du Vair, Gaspar Scioppius y Michel de Montaigne), como españoles (Juan Pablo Mártir Rizo, Bernardino de Mendoza, Tamayo de Vargas). La doctrina neoestoica utiliza el mensaje senequista para conciliar el Cristianismo con el estoicismo. Quevedo considera que el Cristianismo eleva y lleva a su perfección el mensaje estoico de la filosofía moral de Séneca, llegando a considerar que la verdad a la que los antiguos llegaron sin haber tenido ninguna revelación clara, como es el Nuevo Testamento, fue por inspiración divina, teniendo un origen más noble y común de lo que se había pensado²⁰². De ahí que Quevedo insista en el carácter útil que tiene el estoicismo para vivir mejor el propio Cristianismo, ya que “el verdadero consuelo se adquiere mediante el conocimiento de Dios, la vivencia de las virtudes cristianas como la caridad, fe en la Providencia, oración y obediencia a la Santa Madre Iglesia²⁰³”.

Un elemento central que asimila la reflexión teórica que se encuentra en los cronistas de Flandes con el pensamiento de Quevedo, es que la doctrina cristiana que propugna tiene como elemento fundamental el neoestoicismo. Por lo que las contrariedades que sufre el polígrafo a lo largo de su vida pierden trascendencia, desde el momento en que se pueda llegar a tal grado de perfección alcanzando la suma verdad, que se ha percatado de que la muerte llega a todos, puesto que todos los hombres son iguales. Esto es así, gracias a que Quevedo, que está lejos de ser un ingenuo, vive en sí mismo una profunda interiorización ascético-religiosa que es lo que permitirá la unión de su neoestoicismo con la confesionalidad de su pensamiento, “en lo que fue una subordinación de la doctrina estoica a la cristiana a lo largo de toda su obra²⁰⁴”, y especialmente después de que es encarcelado en León (1639), donde vivió un marcado proceso de interiorización religiosa. El estoicismo de Quevedo se ve elevado por su Cristianismo, logrando un discurso que si puede

²⁰² Así lo dice Quevedo en su *Nombre, Origen, Intento, Recommendacion, y descendencia de la Doctrina Estoica, Defiende Epicuro de las Calumnias vulgares*: “No pudieron verdades tan desnudas del mundo cogerse limpias de la tierra y polvo de otra fuente que de las sagradas letras. Y oso afirmar que se derivan del libro sagrado de Job, trasladadas en precepto de sus acciones y palabras literalmente. Probarelo con demostraciones y con la Cronología de sus primeros profesores” (Quevedo, 1726, 449). Ettinghausen, 1971, 27.

²⁰³ Abellán, 1981, 224.

²⁰⁴ Abellán, 1981, 229.

parecer contradictorio, alcanza en el escritor muerto en Villanueva de Infantes un extraño, insondable pero fértil equilibrio.

Esta reflexión teórica de Quevedo tiene su parangón en un cronista de Flandes como Coloma, quien afirma que la esperanza está siempre puesta en Dios, no importando las adversidades o problemas que pudiera haber²⁰⁵, puesto que se tiene la firme convicción de que si se muere en gracia de Dios, se irá al paraíso sin mayores inconvenientes²⁰⁶. De igual modo, don Carlos afirma rechazar la adulación y el amor propio, puesto que son adulteradores de la verdad y van en contra de la sencillez y simplicidad de vida que propugna este pensamiento:

“También se tuvo por efeto de ciertas informaciones secretas, que, como la sombra sigue al cuerpo, siguen de ordinario los émulos á los que en el mundo resplandecen sobre los demás; ¡guay de quien está sin ellos en esta vida! No ha faltado quien ha dicho que debía mas á los que escudriñaban los vicios que á los que le pregonaban las virtudes; porque los primeros (decía él) me sirven de centinelas para hacerme estar alerta y siempre la barba sobre el hombro, y los segundos de puerta por donde, sin contrario alguno que lo impida, entren de golpe el amor propio, el menosprecio de los demás y el ocioso y vil descuido; polilla que de ordinario labra en los paños más finos, adonde jamás llega la verdad sino adulterada, ni cosa sin afeite de adulación²⁰⁷”.

1.2.7. Política y pensamiento

Junto con todas estas líneas de pensamiento, el arbitrista jugó un papel fundamental por todos los proyectos de reforma económica y social que propone, y que así permiten analizar el pensamiento político de la época. A estos arbitristas y pensadores les une la misma preocupación: saben que hay algo que no funciona bien en la sociedad a la que son leales²⁰⁸. La idea de crisis y desgaste, se puede analizar desde dos puntos de vista: uno religioso y otro científico. El movimiento

²⁰⁵Coloma, 1948, 164: “Respondióseles que nunca ellos habían puesto la esperanza en la venida del socorro, sino, después de Dios, en sus propias manos”.

²⁰⁶Coloma, 1948, 115: “No tuvieron menos cuidado de sus almas, pues se afirma que pasaron de dos mil los que se comulgaron aquella mañana”.

²⁰⁷Coloma, 1948, 203.

²⁰⁸Elliott, 1982, 201, 203.

arbitrista, o al menos lo que podemos llamar la nebulosa arbitrista²⁰⁹, se puede considerar como la respuesta a la crisis que se produce en la Monarquía Hispánica puesto que, “desde un punto de vista mesiánico, se ha perdido el favor de Dios por todas las inmoralidades, hipocresía religiosa, holgazanería e insubordinación de la juventud, vivir lujoso, rico vestir, teatro y juegos de azar, etc. . . ²¹⁰” Quevedo señala hasta qué punto en la sociedad reinaba el ocio y regalo, debido a que por las riquezas obtenidas de los tesoros americanos, se vivió una degeneración en las costumbres y vivir austero²¹¹. Es por ello que hace falta una regeneración, para que de este modo Dios vuelva a mirar con buenos ojos a su pueblo, que había dado de lado los cánones éticos y morales²¹². Aparte del punto de vista religioso y moral, la crisis se puede analizar según otros parámetros referidos a la hacienda real, las relaciones económicas, cargas fiscales, etc. . . ²¹³ Según esta panorámica, se tienen en cuenta problemas de tipo social y económico específicos, como el despoblamiento, y que se podían solucionar con medidas adecuadas. A la hora de poner en práctica soluciones, se produjo en la Monarquía un enfrentamiento entre posturas tradicionalistas, que buscaban una vuelta a tiempos idealizados, y entre los innovadores, que querían poner en práctica medidas renovadoras.

El desarrollo cultural durante el Siglo de Oro se manifestó claramente en los cronistas de Flandes, tal y como se aprecia a través del estudio del Barroco según la historia cultural, que permite un análisis profundo de la sociedad que refleja un escrito, o las condiciones políticas e ideológicas que sirven de fundamento al mismo. Al analizar tales obras, se puede apreciar la “puesta en representación, extraordinariamente aguda, de prácticas y representaciones que estructuran el mundo social donde ellas se inscriben²¹⁴”. Por ello “hay que tener en cuenta el peso ideológico del modelo social, militar, teocrático y litúrgico descrito años ha por Roland Mous-

²⁰⁹A este sentimiento posiblemente alude Quevedo en una carta a Justo Lipsio: “¿Qué puedo decirte acerca de España sin que me tiemble la voz? Vosotros sois presa de la guerra. Nosotros lo somos del ocio y de la ignorancia. Allí se consumen nuestros soldados y nuestras riquezas. Aquí nos consumimos nosotros, y aunque no faltan quienes dan consejos, faltan quienes los lleven a cabo” (Ramírez, 1966, 403-404).

²¹⁰Elliott, 1982, 205.

²¹¹Urí Martín, 1998, 275.

²¹²Gil Pujol, 1995, 12. Gil Pujol, 2007, 442.

²¹³Elliott, 1982, 213.

²¹⁴Chartier, 1996, XII.

nier²¹⁵”, para apreciar la angustia escatológica de la pérdida de una simbiosis ideal entre los órdenes de la sociedad castellana, unos órdenes que se consideraba que debían tener un mismo proyecto en común: la defensa de los valores e ideales de la Monarquía Hispánica, según “la misión católica de las armas españolas²¹⁶”. La acción se desarrollará en el Mediterráneo y los Países Bajos, “crisol” de la milicia, puesto que se trata de la lucha en contra de estados con un desarrollo militar importante, y donde la inspiración para luchar no está en los metales preciosos que se pudieran encontrar, como sucedió en el Nuevo Mundo, sino que en el deseo de gloria, honor, y de servicio a Dios y al rey. Por supuesto que no es suficiente un análisis meramente sincrónico de los componentes de una sociedad, o un modelo cultural en sí mismo, sin referencia al paso del tiempo. De ahí que en este trabajo se intentarán contraponer de modo constante las ideas y la práctica política, no buscando sólo reflejos o influencias, sino su apropiación por una generación que si de un lado tenía la espada, de otro no olvidaba a Séneca, Quevedo, Barrientos, Botero o Lipsio. . . como lecturas complementarias a la Biblia.

A finales del XVI hay una importante floración, bien conocida por la historiografía, de diversos tratados militares para la mejor formación del soldado. Hay diversos tipos de escritores militares, según el enfoque que le den a su obra. Están las obras científicas y de ingeniería, los escritores historiadores y los escritores moralistas. Éste es el periodo hegemónico de la Monarquía Hispánica, produciéndose una mezcla entre las armas, las letras y las artes, especialmente de asuntos místicos y bélicos, ya que muchos de los ingenios españoles eran militares, religiosos o ambas cosas a la vez. De esta unión entre las armas y las letras, salió especialmente favorecida la milicia, con el desarrollo de la “historia y didáctica²¹⁷”. Se producen escritos que muestran el alto grado de profesionalidad y fuerte contenido teórico basado en la experiencia, el mérito y los conocimientos técnicos²¹⁸. Es ahora cuando aparece el género del “perfecto oficial”, en un momento en el que los tercios de Flandes eran el modelo para los demás ejércitos Europeos, uniendo el discurso humanista del Renacimiento, con las preocupaciones técnicas de la Revolución Científica en el

²¹⁵Puddu, 1984, 10.

²¹⁶Schaub, 2004, 289.

²¹⁷Barado, 1890, 232.

²¹⁸González de León, 1996, 61.

mundo ibérico²¹⁹. Temas como la “honra” y “reputación” son tratados ampliamente por los escritores de la época, considerando que su valor es incluso mayor que el de la propia vida.

Desde luego, la propia evolución del catolicismo no fue extraña a las temáticas de los escritores militares. El influjo que tuvo la Contrarreforma en los cronistas de Flandes se aprecia de diverso modo a través de la percepción en sus escritos de diversos temas centrales de la doctrina contrarreformista. La influencia “práctica” de la doctrina *De Auxiliis* en estos autores se puede comprobar a través del impacto que les produjo el intento por comprender cómo se aúna la omnipotencia divina con la voluntaria negación a la gracia por parte de los hombres. El concepto de Providencia también jugará un papel fundamental, ya que engloba y ampara toda la labor de la Monarquía Hispánica durante su periodo confesional, y por lo tanto, la labor de los cronistas de Flandes en relación a nociones tales como: los milagros, el problema del mal, el concepto del fin último o destino del hombre en la tierra, la noción del “favor” de Dios con respecto a la Monarquía Hispánica, etc. . .

Los grandes debates teológico-políticos tampoco estarían ausentes de la forma en la que los cronistas iban a presentar la ‘verdad’ sobre la realidad. La doctrina con respecto al tiranicidio tiene un papel fundamental, ya que el discurso de resistencia enriqueció la narrativa de estos escritores. En algunos casos es seguro, y en otros muy probable, el que historiadores y cronistas leyeron las publicaciones teológicas y políticas que se dieron en este periodo en Europa. Se trata de la obra de Jean Boucher, Francisco Suárez, Juan de Mariana y Roberto Belarmino. Suárez publicó su *Defensa de la Fe Católica y Apostólica contra los Errores del Anglicanismo* en 1613²²⁰; Mariana su: *De Rege et Regis Institutione Libri Tres* en 1599²²¹; y Belarmino publica su obra entre 1589 y 1593. Se trata de un tema delicado, ya que lo que se pretende discernir es hasta qué punto los cronistas se hicieron eco de la doctrina que apostaba por una resistencia a los reyes juzgados ilegítimos.

²¹⁹González de León, 1996, 85.

²²⁰Aquí se utilizará la siguiente edición en cuatro volúmenes: Suárez, 1970.

²²¹El editor fue Pedro Rodríguez, y la publicación se realizó en Toledo. Aquí se utiliza la edición moderna de 1880. La edición comúnmente usada, y de acceso más fácil, es la de: Sánchez Agesta (1981).

Una época, sobra decirlo, rica en ideas nuevas, antiguas, renovadas. . . y que a través del estudio del modo en que los cronistas de Flandes se hicieron con ellas, permite apreciar no sólo la cultura política de la época, sino el modo en que ésta informaba todos los estratos de la sociedad con su riqueza.

1.3. La escritura de la historia en el Siglo de Oro

En este apartado se pretende distinguir la figura del cronista de Flandes durante el Siglo de Oro, diferente de aquellos que escribían biografías, crónicas áulicas, crónicas de indias, historias oficiales, historias de ciudades, etc. . . Para ello se analizarán los dos grandes tipos de obras disponibles durante este periodo: la crónica de Indias y la crónica áulica en comparación con las crónicas de Flandes, dentro de lo que era un mercado de competición y visibilidad imperial significativo.

La labor de los cronistas de Flandes trajo consigo una focalización del interés de la Monarquía y del lector en un espacio concreto de experiencia colectiva. Se trataba de un lugar [Flandes] del que estaban llegando muchos veteranos, y con respecto al que había que explicar un fracaso imperial ocurrido precisamente en la década final del siglo XVI, en lo que era una justificación velada o abierta a la oposición de una política concreta y a sus consecuencias fiscales.

1.3.1. Tipos

Durante el Siglo de Oro se realizaron múltiples tipos de obras sobre el pasado²²²: históricas, crónicas, memorias, espejos de príncipes, biografías, etc. . . La historia sobre la expansión ultramarina, el descubrimiento del Nuevo Mundo y su conquista tuvo trascendental importancia al consagrar el relato sobre otros territorios dentro de la narrativa histórica ibérica como algo propio. Tales obras tuvieron una importante influencia en los cronistas de Flandes, puesto que no sólo leían muchas de ellas y compartían fuentes estilísticas (César, Tito Livio, Tácito, Polibio, los romances, quizá los libros de caballerías²²³), sino que en sus propios escritos

²²²Es aleccionadora la aclaración de Kagan al señalar que en el siglo XVI se distinguía entre biografía e historia en cuanto géneros separados que “iluminaban aspectos diferentes si bien complementarios de la vida de un sujeto individual” (Kagan, 2010, 142).

²²³Albert Leonard habla en el capítulo segundo de su obra, de una “universal devoción por la literatura popular de ficción” [novelas de caballerías], prueba de la cual son las recriminaciones de moralistas de la época en su contra (Albert Leonard, 2006, 79). Guibovich señala cómo la corona prohibió a mediados del siglo XVI la exportación de novelas de caballerías a América, puesto que “su lectura por los indios podría ser perjudicial a su evangelización y moral”; sin embargo, y a pesar de la prohibición, muchos libros de este tipo pasaron al continente americano (Guibovich, 2003, 103-104). Carmona Fernández también alude al *boom* de los libros de caballerías españoles que coincidió con el Descubrimiento y la Conquista, junto con las “protestas de moralistas” al respecto, por ser libros basados en una “ilusión de realidad”. Señala de igual modo, cómo “el conquistador

posiblemente tomaron estilo y principios directrices hasta que posteriormente consolidaron una especialidad propia sobre el mundo militar español en Europa.

1.3.2. Las crónicas como narrativa del Imperio

Durante el Siglo de Oro se escribió “historia” con diversos puntos de vista e intencionalidad. La crónica²²⁴ oficial fue determinante en esta época, siendo así que desde el Renacimiento, en el siglo XV, tuvo un corte más humanista que en la Edad Media con muchos ejemplos que pretendían dar consejo moral y político. Por lo que la historia oficial escrita con Carlos V tenía un “propósito pedagógico, político y pragmático específico en la corte, haciendo que resaltase el carácter educativo de la misma en cuanto «magistra vitae»²²⁵”.

Junto con esto, se le dio mucha importancia al carácter sacro de la Monarquía, lo cual ayudó a que la “historia” se convirtiese en una herramienta para promover la causa imperial, resaltando el concepto de “monarquía universal” según la visión romana del “orbis terrarum²²⁶”.

1.3.2.1. La crónica áulica (cortesana)

Durante el reinado del Emperador Carlos V hubo pocas obras de cronistas reales, en parte porque sólo Juan Ginés de Sepúlveda completó su escrito, si bien no fue publicado sino hasta el siglo XVIII puesto que no obtuvo la aprobación de Felipe II²²⁷. Pedro Mexía murió antes de finalizarlo, al igual que fray Antonio de Guevara que lo dejó “in medias res” por razones indeterminadas²²⁸. Alonso de San-

no sólo pretende imitar al caballero sino que se identifica con él, hereda su misma función, es su reflejo en la realidad histórica”; haciendo uso de la analogía, y al igual que el conquistador en América, el cronista de Flandes en los Países Bajos “de la misma manera que el caballero en su viaje ensancha el cosmos y el orden artúrico, el conquistador ocupando los nuevos territorios lleva a cabo el ideal de monarquía universal católica” (Carmona Fernández, 1993, 12-14).

²²⁴Para un repaso completo acerca de los cronistas reales en España durante el siglo XVI y XVI: García Hernán, 2006c.

²²⁵Ostenfeld-Suske, 2012, 435.

²²⁶Ostenfeld-Suske, 2012, 435.

²²⁷Kagan, 2010, 121.

²²⁸Kagan, 2010, 112-113.

ta Cruz²²⁹ terminó su obra en 1551, aunque fue confiscada por el futuro Felipe II por causas de seguridad²³⁰. Mexía ofreció en su obra *Historia del Emperador Carlos V* una supuesta continuidad histórica entre la dinastía Habsburgo, en cuanto heredera de Carlomagno y Augusto, enfatizando el carácter sagrado de la monarquía²³¹. Fue nombrado cronista oficial en 1548, para enaltecer la victoria de Carlos V en Mülberg²³² con lo que Kagan denomina como “panegíricos enmascarados de historia”, debido a su carencia de escrúpulos con respecto a la verdad de los acontecimientos²³³. Señala Mexía que lo que pretendía con su obra era glorificar su “Patria [Sevilla] y Nación²³⁴”.

Sepúlveda, en cambio, fue cronista oficial desde 1536²³⁵ y se caracterizó por sus tratados políticos²³⁶, si bien aquí se hace hincapié en su crónica de Carlos V²³⁷. Según señala Losada, “Sepúlveda utiliza sólo una parte escogida del material que tiene a su disposición, dejando de lado Alemania desde la coronación de Carlos V a la Dieta de Augsburgo, siendo así que en general omite los países nórdicos y se centra más en España, Italia y norte de África²³⁸”. Su obra se caracteriza por narrar los hechos de la forma más veraz posible, dejando en un lugar secundario la característica universalidad de los hombres de su tiempo²³⁹. Pretendía, ante todo, elaborar un discurso imperial capaz de resaltar las gestas de los españoles del presente, estando animado por un ideal del emperador que le hacía considerarlo en

²²⁹Cuart Moner, 1994, 40. La obra de Alonso de Santa Cruz: *Crónica del Emperador Carlos V* fue publicada en 1920-1925 por la Real Academia de la Historia y se caracterizó, en contraposición a la de Sepúlveda, por ofrecer cuantiosos datos y utilización de documentos auténticos que Sepúlveda habría desaprovechado (Losada, 1949, 179). De igual modo, este autor caracterizó a Carlos V como el monarca renacentista ideal, dechado de virtudes e ideales caballerescos (Ostenfeld-Suske, 2012, 437).

²³⁰Kagan, 2010, 114.

²³¹Ostenfeld-Suske, 2012, 435.

²³²Kagan, 2010, 125.

²³³Kagan, 2010, 127.

²³⁴Kagan, 2010, 128.

²³⁵Kagan, 2010, 116.

²³⁶Para un estudio de los mismos con una traducción española Cf.: Losada, 1963.

²³⁷Con el título de *De Rebus Gestis Caroli Quinti Imperatoris et Regis Hispaniae*, y que no fue editada sino hasta 1780 por la Real Academia de la Historia (Cuart Moner, 1994, 40).

²³⁸Losada, 1949, 177.

²³⁹Losada, 1949, 178.

cuanto animado por el ansia de una Cristiandad unida; opinión que con el tiempo cambiaría al comprobar el sino personalista y aventajado que estaba teniendo la política de Carlos V²⁴⁰, lo cual hizo que su obra pasara de ser “historia pro persona” a “historia pro patria²⁴¹”. De igual modo, dejando de lado a los godos, consideraba a la Monarquía Hispánica como una imitación del Imperio Romano especialmente en su aspecto *cívico*²⁴², en contraposición a lo dicho por Pedro de Mexía y fray Prudencio de Sandoval que insistían más en la herencia visigótica de Carlos V según su linaje materno²⁴³. A la muerte de Carlos V, Sepúlveda continuó desempeñando su cargo de cronista y capellán de la corte, ahora con el Rey Prudente. No pudo acabar la crónica de Felipe II²⁴⁴, sin embargo, ya que murió en 1573 pudiendo tratar solamente los hechos acaecidos entre 1556 y 1564²⁴⁵.

Carlos V quiso buscar un cronista que satisficiera sus requerimientos y lo intentó con Paolo Giovio, si bien finalmente estableció al doctor Bernabé Busto, quien fue designado cronista real en 1546. Busto escribió su historia en castellano, centrándose en las hazañas de Carlos V en el campo de batalla durante la guerra contra la Liga de Esmalcalda²⁴⁶. Los historiadores oficiales del emperador Carlos V “le habían fallado”, según señala Kagan, y no serán sino otros historiadores los que terminen de realizar la crónica imperial²⁴⁷. Se trató del humanista italiano Giovanni Michale Bruto, con su *De rebus Carolus V Cesare Romanorum impetore gestis* (Amberes, 1555) que se dedicó a hablar de las virtudes personales del emperador. Posteriormente Willem Snouckhaert escribió: *De republica, vita, moribus, gestis, fama, religione sanctitate, Imperatoris, Caesaris, Augusti, Quinti, Caroli, Maximi, Monarchae libri septem* (Gante, 1559). Alfonso de Ulloa escribió *Vita dell' invi-*

²⁴⁰Kagan, 2010, 118-119.

²⁴¹Kagan, 2010, 121.

²⁴²Fernández Albaladejo, 2007, 300.

²⁴³Fernández Albaladejo, 2007, 302.

²⁴⁴Cuyo título era: *De Rebus Gestis Philippi II regis Hispaniae accurante Regia Historiae Academia*, publicada en Madrid, en 1780.

²⁴⁵Losada, 1949, 181.

²⁴⁶Kagan, 2010, 124: a partir de la información recopilada de los mismos soldados que participaron allí, compiló dos historias: *España y la conquista germánica del Emp. Cath. y Carlo Maximo e Historia de Carlos V de Alemania alto y bajo*.

²⁴⁷Kagan, 2010, 137. Así lo reitera García Hernán, 2006c, 137.

tissimo imperator Carlos V (Venecia, 1560). Otra biografía en italiano fue la de Francesco Sansovino: *Il simulacro di Carlo quinto imperadore*.

En 1562 Jerónimo Zurita, cronista y secretario real, terminó en Aragón sus: *Anales de la Corona de Aragón* y en 1578 recibió la licencia real para editar los *Indices rerum ab Aragoniae regibus gestarum* y la Segunda Parte de los *Anales de la Corona de Aragón*²⁴⁸.

Durante la segunda mitad del siglo XVI existía un claro mercado de competición y visibilidad imperial. Así se aprecia con el cronista real (1588) Cristóbal Calvete de Estrella, quien intenta dar a conocer su valía como escritor al realizar en 1552 el recuento del viaje de Felipe II a Flandes²⁴⁹. Algo parecido sucedió con Esteban de Garibay²⁵⁰, quien consigue imprimir su *Compendio historial de las chronicas y Universal Historia de todos los reynos de España*, en cuarenta volúmenes, en Amberes con los colegas de Plantino: Teodoro van der Linde y Juan Whitage. Una vez impresa la obra en 1570, no le quedaba sino intentar que Felipe II apreciase la categoría de la misma, para así conseguir el título de cronista real, que en 1586 todavía no obtenía, pero sí en 1596²⁵¹. Tal y como la define Fernández Albaladejo, se trató de una obra que presentaba una “pluralidad de reinos en el seno de un cuerpo político de perspectiva imperial²⁵²”.

Ambrosio de Morales²⁵³ (1513-1591) es el autor áulico más conocido durante el reinado de Felipe II. En 1563 ya era cronista real y consideraba un gran honor su papel como educador “de los caballeros castellanos en la Universidad de Alcalá²⁵⁴”. Su obra, continuación de la crónica de Ocampo, es un claro testimonio del goticismo en cuanto “núcleo identitario de lo hispano²⁵⁵” que se dio en su imaginario durante el siglo XVI y XVII. Es llamativo el que su obra se reimprimió diez veces entre 1541 y 1604²⁵⁶, puesto que da a conocer el grado de divulgación que llegó a tener. En el caso

²⁴⁸García Oro y Portela Silva, 1999, 119. Kagan, 2010, 154-157.

²⁴⁹García Oro y Portela Silva, 1999, 121.

²⁵⁰Kagan, 2010, 168-171.

²⁵¹García Oro y Portela Silva, 1999, 123.

²⁵²Fernández Albaladejo, 2007, 307.

²⁵³Kagan, 2010, 160-168.

²⁵⁴García Oro y Portela Silva, 1999, 119.

²⁵⁵Fernández Albaladejo, 2007, 302-303.

²⁵⁶Dandele, 2001, 43.

de Luis Mármol de Carvajal, éste no buscaba nada esplendoroso, sino meramente facilidades para realizar su *Historia de Africa*, que no le fueron concedidas²⁵⁷. Fray Juan Benito Guardiola presentó en 1591 su proyecto de escribir “un monumento histórico a la nobleza castellana”: el *Libro de la nobleza*, con el que pretendía hacer un seguimiento de la hidalguía castellana, y que hoy permite una aproximación al estudio del modo en que ésta concebía los estamentos²⁵⁸. El Padre Juan de Mariana²⁵⁹ (1536-1624) editó su *Historia General de España* en latín (Toledo, 1592) y luego en lengua romance²⁶⁰. Fray Prudencio de Sandoval, cronista real desde 1600, se interesa más por investigar que por divulgar y adquiere mucho prestigio en los círculos cortesanos de Felipe III por la publicación de su *Crónica del ínclito emperador de España Don Alfonso VII*²⁶¹.

Es interesante constatar hasta qué punto las obras de historia durante el Barroco español estuvieron influenciadas por la política de la época, pasando de una preocupación por la veracidad de lo que relataban, a un interés por persuadir al lector²⁶².

Una vez vistos los diversos tipos de crónicas oficiales que se elaboraron en el siglo XVI, hay que tener en cuenta con respecto a los cronistas de Flandes, que sólo un tipo de estas crónicas les sirvió de ejemplo: aquellas como la crónica de Fray Prudencio de Sandoval, que tratan de las campañas del Emperador en Alemania. Lo mismo sucede con Busto, quien se centra en el relato de las campañas del emperador en contra de la Liga de Esmalcalda, utilizando además los relatos de los mismos soldados que participaron en ellas. A esto hay que añadir que la obra de Ávila y Zúñiga: *Comentarios de las guerras de Carlos V en Alemania*, presentó a Carlos V como un nuevo César cristiano²⁶³.

Junto con este tipo de crónicas, las crónicas de Indias fueron el modelo inmediato para los cronistas de Flandes a la hora de elaborar sus escritos.

²⁵⁷García Oro y Portela Silva, 1999, 126.

²⁵⁸García Oro y Portela Silva, 1999, 126.

²⁵⁹Kagan, 2010, 171-179.

²⁶⁰García Oro y Portela Silva, 1999, 126.

²⁶¹García Oro y Portela Silva, 1999, 127.

²⁶²Kagan, 2010, 134.

²⁶³Kagan, 2010, 126.

1.3.2.2. La crónica de conquista: las crónicas de Indias

La construcción del discurso militar durante este periodo coexistió con las crónicas de África y las crónicas de Indias, en un espacio de competición y visibilidad. Un ejemplo de esto lo constituye la obra de Francisco de Valdés²⁶⁴: *Espejo y disciplina militar*, llena como está de referencias a Flandes, donde estuvo el protagonista, a datos históricos del norte de África y a evocaciones de América.

Es así como los dos grandes rivales y modelos de los cronistas de Flandes a la hora de tener visibilidad en el Imperio, fueron las crónicas de África y las de Indias. Esto se aprecia con la publicación de *La Araucana*²⁶⁵ por Alonso de Ercilla en lo que fue un intento por frenar la proliferación de los discursos de Flandes y de recolocar la guerra de Indias a la altura de los combates que se daban en Europa. De igual modo, la publicación de esta obra permite apreciar cómo no había una delimitación clara entre lo que era la historiografía y literatura en el siglo XVI y XVII, ya que esta obra no era una crónica, sino una épica en verso²⁶⁶.

Las crónicas de Indias constituyen la contraparte del exotismo que se presenta de Flandes. Permitían conocer la interacción que hubo entre ambos mundos²⁶⁷ en el ámbito social y cultural, con motivo del Descubrimiento. De igual modo, la lectura de las crónicas atestiguó las diferencias que había entre la América del Atlántico, y una América del Pacífico más tradicional y dirigida hacia el interior²⁶⁸. Las fuentes de estas crónicas fueron el paisaje, la flora y fauna, las costumbres, etc. . . .²⁶⁹ Todo este material, junto con la descripción del sufrimiento que hubo en esas tierras durante el Descubrimiento, tuvo como resultado el que las relaciones de méritos y servicios de los viajeros que exploraban el Nuevo Mundo tuvieran razón de ser en los esfuerzos por edificar un reino que iba a tener la misma categoría que el castellano²⁷⁰, especialmente después de la conquista de Nueva España. Las

²⁶⁴Valdés, 1944.

²⁶⁵Ercilla y Zúñiga, 1597.

²⁶⁶Wahlström, 2009, 7.

²⁶⁷Soriano, María Enriqueta; Maicas, Pilar; Gomez del Manzano, Mercedes (Eds.), 1992, 11.

²⁶⁸Soriano, María Enriqueta; Maicas, Pilar; Gomez del Manzano, Mercedes (Eds.), 1992, 17.

²⁶⁹Bravo-Villasante, 1985, 10. Soriano, María Enriqueta; Maicas, Pilar; Gomez del Manzano, Mercedes (Eds.), 1992, 3. Ladero Quesada, 2008, 23.

²⁷⁰Córdoba Ochoa, 2009, 363.

crónicas de Indias tenían como destinatario a un público concreto, y es así como se han de leer. Por lo que “lo que hoy es lenguaje inusual, falsa etimología, arcaísmo, neologismo, deformación burlesca o distorsión del relato, cumple el papel de acercar mundos²⁷¹”.

Para ubicar la producción y publicación de este tipo de crónicas se puede hacer una aproximación tanto cronológica como temática:

Cronología:

En cuanto a la cronología²⁷², hay que distinguir entre las crónicas que se publicaron o no. La mayoría de ellas sí se publicaron ya sea en el siglo XVI o XVII. Partiendo desde la más antigua, la lista sería así:

-Cristóbal Colón (1492): *Diario de abordo*.

-Américo Vespucio (1495): *Cartas de Viaje*.

-Pedro Mártir de Anglería (1516): *Décadas del Nuevo Mundo*²⁷³.

-Gonzalo Fernández de Oviedo (1526): *Oviedo de la Natural Hystoria de las Indias*²⁷⁴.

-Francisco de Jérez (1534): *Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco*²⁷⁵.

²⁷¹Soriano, María Enriqueta; Maicas, Pilar; Gomez del Manzano, Mercedes (Eds.), 1992, 20.

²⁷²Para un listado pormenorizado con todos los cronistas de Indias, sus obras y autores que les han estudiado, *Cf.*: Navazo Ruiz, Marta; Pereda López, Angela; Tapia Berlanga, Juan José; Melgosa Oter, Oscar Raúl, 2001, 259-299.

²⁷³Esta obra es de 1516, si bien sólo se pudo encontrar la versión de 1533 (latina), publicada en Basilea por Juan Bebelio y que está en la Biblioteca Estatal de Baviera con la signatura: 4 Bibl.Mont. 3590.

²⁷⁴Fernández de Oviedo, Gonzalo (1526): *Oviedo de la natural Hystoria de las Indias*, a costa del autor por Remo[n] de Petras, Toledo. Aquí se utiliza este ejemplar, que se encuentra digitalizado y está en la Biblioteca Nacional de España con la signatura: R/3864.

²⁷⁵Si bien la primera edición es de Sevilla (1534), y realizada por Bartolomé Pérez, sólo se pudo encontrar un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Portugal, de la edición de 1547 hecha en Salamanca: Jerez, Francisco de (1547): *Conquista del Peru.: Verdadera relación de la conquista del Peru e provincia del Cuzco llamada la Nueva Castilla*, por Juan de Junta, en Salamanca (<http://www.bnportugal.pt/>, 12, septiembre, 2014). Aquí se utiliza la edición de 1891: Xerez, Francisco de; Estete, Miguel de (1891): *Verdadera relación de la conquista del Perú*, Tip. de J. C. García.

- Pedro Cieza de León (1553): *Crónica del Perú*²⁷⁶.
- Fray Bartolomé de las Casas (1566): *Historia de las Indias*²⁷⁷.
- Bernardino de Sahagún (1569): *Historia de las cosas de la Nueva España*²⁷⁸.
- Hernando de Colón (1571): *Historia del Almirante*²⁷⁹.
- José de Acosta (1590): *Historia Natural y Moral de las Indias*²⁸⁰.
- Antonio de Herrera y Tordecillas (1601): *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas i Tierra Firme del Mar Oceano*²⁸¹.
- Inca Garcilaso de la Vega (1609): *Primera parte de los Comentarios Reales*²⁸².

²⁷⁶Cieza de León, Pedro (1553): Parte primera de la chronica del Peru [Texto Impreso]: que tracta de la demarcación de sus prouincias, la descripción dellas, las fundaciones de las nueuas ciudades, los ritos y costumbres de los indios. . . , en casa de Martin de Montedoca, Sevilla. Existe un ejemplar de esta obra en la Biblioteca Nacional de España con la signatura: R.MICRO/8991. Aquí se utiliza la edición de 1922: La Crónica del Perú. Artes de la Ilustración. Tomo XXXIII. Madrid.

²⁷⁷Si bien la obra es de 1566, aquí se utiliza la publicada en 1875-1876, y que se encuentra en la Biblioteca Nacional de España con la signatura: 2/13411 v.1-5: De las Casas, Bartolomé (1875): *Historia de las Indias*, Imprenta de Miguel Ginesta, Madrid.

²⁷⁸La primera edición de esta obra corresponde a la de 1829, que es la que se utiliza aquí: Sahagún, Bernardino de (1829): *Historia General de las cosas de Nueva España*. 3 vols., Editada por Carlos Mara Bustamante. México.

²⁷⁹Esta obra es de 1571, si bien aquí se utiliza la edición de 1932: De Colón, Hernando (1932): *Historia del Almirante Don Cristóbal Colón*, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid. Edición que está digitalizada y se encuentra en la Biblioteca Nacional de España con la signatura: 12/381809 v.1 y 12/381810 v.2.

²⁸⁰Acosta, José de (1590): *Historia Natural y Moral de las Indias*, impreso en casa de Juan de León, Sevilla. Aquí se utiliza el ejemplar digitalizado que se encuentra en la Biblioteca Nacional de España, con la signatura R/3073.

²⁸¹Aquí se utiliza la edición digitalizada, que se publicó en Madrid en la Imprenta Real (por Juan Flamenco). Este cronista de la corte también escribió en 1606, la *Primera Parte de la Historia General del Mundo, de XVII años del tiempo del señor Rey don Felipe II el Prudente, desde el año de MDLIII hasta el de MDLXX*. Escrita por Antonio de Herrera Cronista Mayor de su Magestad de las Indias, y su Cronista de Castilla. Valladolid. También escribió otra obra: *Historia de Antonio de Herrera, Criado de su Magestad, y su Cronista mayor de las Indias, de los sucessos de Francia, desde el año de 1585 que començo la liga Catolica hasta en fin del año 1594*. Dirigida al Altissimo y Serenissimo Príncipe Don Felipe nuestro Señor. Año 1598. En Madrid, por Lorenzo de Ayala. Vendese en casa de Juan de Montoya, librero: esta es la edición utilizada aquí. Para un estudio con respecto a su obra, se puede utilizar: Kagan, 2010, 181-214.

²⁸²De la Vega, Inca (1609): Primera parte de los comentarios reales que tratan del origen de los Yncas, reyes que fueron del Peru, de su idolatría, leyes, y gobierno en paz y en guerra: de sus vidas y conquistas, y de todo lo que fue aquel Imperio y su Republica, antes que los españoles passaran a el. En la oficina de Pedro Crasbeeck, Lisboa.

-Bernal Díaz del Castillo (1632): *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*²⁸³.

-Bernabé Cobo (1657): *Historia del Nuevo Mundo*.

Posteriormente están las que no se publicaron sino hasta el siglo XIX:

-Bernabé Cobo (1804): *Historia del Nuevo Mundo*.

-Juan Polo de Ondegardo (1872): *Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros*²⁸⁴.

-Pedro Sarmiento de Gamboa (1944): *Relación y derrotero del viaje y descubrimiento del estrecho de la Madre de Dios, antes llamado Magallanes*²⁸⁵.

-Jerónimo de Vivar (1966): *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile*²⁸⁶.

Género:

Se ha podido apreciar la utilización de recursos literarios en las crónicas de Indias. Así por ejemplo, las intercalaciones en el relato, tal y como sucede con la *Conquista del Perú* de Francisco de Jerez, donde Miguel de Estete narra el avance de Hernando Pizarro “cortando el desarrollo narrativo lineal del relato, primero, para entroncar posteriormente con él²⁸⁷”. También hay muchos sumarios de tipo analéptico que informan acerca de los antecedentes de la conquista²⁸⁸, al igual que elementos localizadores a lo largo de todo el relato. El narrador del texto, a pesar

²⁸³Díaz del Castillo, Bernal (1632): *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, sacada a la luz por Alonso Ramón, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced en la imprenta del Reyno, Madrid. Esta edición se utiliza aquí y se encuentra en la Biblioteca Nacional de España con la signatura: R. MICRO/27671.

²⁸⁴Esta sería la primera edición de esta obra, publicada por la edición de documentos inéditos del Archivo General de Indias de Torres Mendoza (CODOIN). Tomo XVII. Madrid (Navazo Ruiz, 2001, 286).

²⁸⁵Aquí se utiliza la edición de 1701, que se encuentra en la Biblioteca Nacional de España con la signatura MSS/3102.

²⁸⁶Primera edición de 1966: *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile*. Edición facsímil, transcripción del profesor Irving Albert Leonard, estudio introductorio de Guillermo Feliu Cruz. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. 2 Tomos. Santiago de Chile.

²⁸⁷Caballero Wangüement, 1983, 304.

²⁸⁸Caballero Wangüement, 1983, 305.

de utilizar la tercera persona, cumple un papel primordial en el mismo, ya que es uno más de los soldados que participaron²⁸⁹.

Tal y como sucede con los cronistas de Flandes, la preocupación por relatar la verdad de los hechos que narran constituye una característica esencial en su narración, por lo que escribirán según lo que ellos mismos han experimentado, o a través del testimonio directo²⁹⁰. Así, por ejemplo, Bernal Díaz del Castillo²⁹¹ titula su obra: *Historia “Verdadera” de la conquista de la Nueva España*, ya que pretende desbancar sin disimulo, la “Conquista de México” de Francisco López de Gómara²⁹², quien decía, entre otras cosas, que Cortés habría conquistado el Imperio Azteca él sólo²⁹³. El núcleo de la crítica que Díaz del Castillo lanza en contra de Gómara se basa en decir que éste no participó en los acontecimientos que relata, pero él sí²⁹⁴. Así define el siguiente texto Bernal Díaz del Castillo en nota al margen: “Engaño, y error de Gómara en lo del milagro de Santiago y S. Pedro apóstoles”:

“Aquí es donde dice Francisco López de Gomara, que salió Francisco de Morla en un caballo rucio picado, antes que llegase Cortes con los de acavallo, y que era los Santos Apostoles Señor Santiago, ó Señor San Pedro. Digo, que todas nuestras obras, y vitorias son por mano de Nuestro Señor Iesu Christo, y que en aquella batalla avia para cada uno de nosotros tantos Indios, que a puñados de tierra nos cegaron, salvo que la gran misericordia de Dios en todo nos ayudaba y pudiera ser que los que dize el Gomora, fueran los gloriosos Apostoles, Señor Santiago, ó Señor San Pedro; e yo como pecador no fuesse digno de verles. . . .²⁹⁵”

Un rasgo que equipara los cronistas de Flandes con los de Indias, por tanto, es el deseo de honradez a la hora de escribir sus relatos. Cuando no habían podido

²⁸⁹Caballero Wangüement, 1983, 322.

²⁹⁰Ladero Quesada, 2008, 22.

²⁹¹Cuya obra ha suscitado controversia hoy en día debido a la opinión de Christian Duverger, según la cual no habría sido Bernal Díaz del Castillo el autor de la *Historia Verdadera. . .*, sino el mismo Hernán Cortés. Opinión que no es compartida por investigadores como Gabriela Vallejo (Vallejo, 2015, 428).

²⁹²Aguilar, 1977, 9. Ray Green, 1986, 647-649.

²⁹³Wahlström, 2009, 22. Durán, 1992, 799.

²⁹⁴Duverger, 2012, 77.

²⁹⁵Díaz del Castillo, 1632, 22b.

participar personalmente en un acontecimiento, citan los testimonios de otros testigos de vista como es el caso de Bernal Díaz del Castillo, quien cuidadosamente diferencia la naturaleza de sus fuentes en cuanto que él mismo presenció los acontecimientos, le fueron narrados por sus camaradas o le llegaron a modo de papeles que leyó y refirió en su obra²⁹⁶.

Fuentes:

Es común señalar que los cronistas elaboraron sus escritos a partir de categorías heredadas del “viejo mundo”, por ejemplo, cuando describían realidades novedosas como las amazonas, los cíclopes, etc²⁹⁷. . . , ya que lo hacían, según señala Borges, a partir de técnicas medievales como la utilizada por Marco Polo y que “obliga a toda novedad a insinuarse a la conciencia por medio de la asimilación con lo ya sabido²⁹⁸”. Pero cuando lo “maravilloso” del continente americano no tenía parangón con nada de lo que ellos ya conocían en Europa, utilizaban los libros de caballerías²⁹⁹, especialmente el “Amadís³⁰⁰”, y sus recursos e imágenes descriptivas para intentar expresar aquel mundo de ensueño³⁰¹. Junto con las novelas de caballerías, el Romancero también influye notablemente, tal y como se aprecia en las referencias de un cronista indio como Fernando de Alva Ixtlilxochitl, quien utiliza referencias del Cid para narrar sus propios acontecimientos³⁰². Los mitos también tuvieron cabida en los relatos, como la supuesta existencia de ciudades anheladas, o la fuente de la eterna juventud, la de El Dorado, la de los gigantes patagones; lo interesante es que nacían con una voluntad de realidad³⁰³.

²⁹⁶ Aguilar, 1977, 10. Díaz del Castillo, 1992, XVII.

²⁹⁷ Perromat, 2008, 2.

²⁹⁸ Sáinz de Medrano Arce, 1977, 23: quien cita la “Obra Poética” de Borges, publicada por Alianza en 1972, p. 89.

²⁹⁹ Albert Leonard, 2006 (1996), 76.

³⁰⁰ Díaz del Castillo, 1632, 64b: “. . . y desde que vimos tantas Ciudades, y Villas pobladas en el agua, y en tierra firme otras grandes poblaciones, y aquella Calçada tan derecha por nivel como iba á Mexico, nos quedamos admirados, y deziamos que parecía a las casas de encantamento, que cuentan en el libro de Amadis, por las grandes torres, y Cues, y edificios que tenían dentro en el agua. . .”

³⁰¹ Sáinz de Medrano Arce, 1977, 24. Wahlström, 2009, 4.

³⁰² Sáinz de Medrano Arce, 1977, 25.

³⁰³ Sáinz de Medrano Arce, 1977, 31.

La crónica de Indias adquirió las características necesarias para ser considerada un género histórico y literario³⁰⁴, según el cual los cronistas relatan ya sea a modo de despacho diplomático, dando simple testimonio o añadiendo detalles puestos de su propia imaginación a lo real³⁰⁵. Esto hace que en muchas ocasiones tenga elementos que la identifiquen con los libros de caballería, novela pastoril e incluso novela picaresca y ejemplar³⁰⁶. De hecho Cristóbal Colón comienza su viaje con un “imaginario medieval que sitúa el Paraíso en el Oeste desconocido³⁰⁷”. Otro rasgo propio de la historiografía medieval que se ve reflejado en algunos cronistas de Indias como el Inca Garcilaso o Fernando González de Oviedo, es la visión providencialista de los acontecimientos³⁰⁸; algo que comparten con los cronistas de Flandes.

La imagen del “buen salvaje”, o indígena no contaminado, es un lugar común en Cronistas de Indias como Américo Vespucio, Pedro Mártir y por supuesto Las Casas³⁰⁹. Señala Ladero Quesada a este respecto, que tal idea no fue beneficiosa, ya que no ayudó a comprender el choque cultural que se produjo en América³¹⁰. Choque cultural que ha sido interpretado de diverso modo por la historiografía en relación a las matanzas y atrocidades que se dieron. Por un lado están los que intentan explicar tales conductas en razón a la propia situación de la Europa occidental de aquel tiempo, y que explicaría la conducta de los iberos³¹¹. Junto con esto, señala Albert Leonard, que los españoles y portugueses de la época eran de los pueblos menos materialistas de la Europa occidental³¹². Con otro punto de vista, Espino López se centra en recuperar la descripción de las crueldades que cometieron los españoles buscando una rápida sumisión de la población, amparados por la Iglesia y motivados por la Corona debido a una insaciable sed de riquezas³¹³. Sin embargo,

³⁰⁴Bravo-Villasante, 1985, 8.

³⁰⁵Bravo-Villasante, 1985, 8.

³⁰⁶Bravo-Villasante, 1985, 8-9.

³⁰⁷Soriano, María Enriqueta; Maicas, Pilar; Gomez del Manzano, Mercedes (Eds.), 1992, 5.

³⁰⁸Wahlström, 2009, 8. Aguilar, 1977, 12.

³⁰⁹Sáinz de Medrano Arce, 1977, 27.

³¹⁰Ladero Quesada, 2008, 21.

³¹¹Albert Leonard, 1996, 20.

³¹²Albert Leonard, 1996, 17.

³¹³Espino López, 2013, 20-21.

se aprecia por parte de la Corona, un interés e ilusión teóricos (lo cual no implica que no fuesen auténticos) para que las poblaciones de Tierra Firme se convirtiesen al catolicismo³¹⁴. Por supuesto que dando por sentado el interés económico, y el hecho de que tanto el “servicio divino, los intereses de la Corona y el bienestar de la colonia” necesitaban del oro³¹⁵. En la práctica, sin embargo, y aunque el rey insistía en la necesidad de proteger a la población mexicana nativa, las promesas y políticas tenían un efecto distinto, ya que a pesar de que los indígenas eran súbditos del rey ante la ley, eran también utilizados para la obtención de riquezas sin escrúpulo ninguno³¹⁶. De ahí que, según señala Bethany Aram, España pudo intervenir en América gracias a la sanción que recibió por su labor evangelizadora, al mismo tiempo que estaba motivada por las riquezas que obtendría³¹⁷.

Tal y como sucede con las crónicas de Flandes, las crónicas de Indias tenían diversa extensión e intencionalidad, y eran obras en las que sus escritores se referían a un sinnúmero de temas, ofreciendo su opinión incluso con respecto a la lengua que utilizaban³¹⁸. De igual modo, otro rasgo que compartían ambos tipos de crónicas, es que la noción del plagio era una realidad establecida, puesto que los mismos cronistas hablan de “hurto” o “mala imitación³¹⁹”.

Crónicas en cuanto textos deslocalizados:

Debido a que los autores escriben sus obras en un lugar distinto (América o Flandes) al que luego las publican (Europa), se puede decir que la crónica tiene un sentido visual que permite al lector “ver” aquel lugar del que se habla. Es un rasgo que comparten tanto las crónicas de América como las de Flandes³²⁰. Así describe esta situación E. Álvarez López: Oviedo “ha abierto ante los asombrados ojos de los europeos, el pórtico de una naturaleza desconocida³²¹”.

³¹⁴Aram, 2008, 74.

³¹⁵Aram, 2008, 66.

³¹⁶Aram, 2008, 77.

³¹⁷Aram, 2008, 84.

³¹⁸Sáinz de Medrano Arce, 1977, 21-22.

³¹⁹Perromat, 2008, 3-4.

³²⁰Ladero Quesada, 2008, 18.

³²¹Cita extraída de: Ladero Quesada, 2008, 24.

Pero, ¿no era igual de desconocido el mundo flamenco? Escribir es hacer presente, y desde la década de 1570 una nueva generación de veteranos estaba emergiendo y reclamaba que sus hechos de armas debían tener tanta consideración como los de los caballeros de la frontera contra los nazaríes, o las de los hombres que pugnaban por frenar el avance otomano. Si sus vidas habían quedado marcadas en Flandes, por tales servicios, debía venir el premio a sus padecimientos; y para que fueran reconocidos era preciso que fueran conocidos. La fama y la honra eran productos sociales que sólo operaban si existía el prestigio; un prestigio que nacía de la calidad de la guerra en la que se había luchado, de la del enemigo y de la causa. La crónica de Flandes irrumpe como un discurso de esa generación, con una clara proyección política, pues había que justificar un crecimiento fiscal inusitado hacia la población. Cuarenta años después ya estaba consolidada como género histórico.

Capítulo 2

Escribir la guerra

2.1. Figura de los cronistas de Flandes

2.1.1. Experiencia y origen social

Un elemento esencial en la comprensión de la Monarquía Hispánica durante el Barroco, es la escritura de la historia y de la crónica contemporáneas. Se pueden analizar muchos elementos a partir de unos textos manuscritos, o editados, que tenían un rango de lectores que, cuando no eran textos editados, iban desde las élites urbanas a la propia administración. En su redacción queda claro que, junto con la información objetiva, se pueden detectar los elementos de la inserción individual de sus autores en un marco político global, ya que, en ellos, expresan su ideal social. Un ejemplo de esto es la construcción del discurso de servicios por los oficiales, y su concepción territorial del espacio politerritorial que era la Monarquía Hispánica; manifestada a través de la diferente visibilidad dada a algunas partes de la misma, frente a otras. Es significativo que durante el siglo XVI tuvieran gran auge las Crónicas sobre América, pero que para finales de siglo, cuando la Monarquía está en plena proyección europea, se consolidara otro género tan histórico como literario, escrito por diversas personas con diversos orígenes. Estos son los cronistas de Flandes, cuya experiencia personal, tanto profesional como de origen social, territorial y cultural, va a condicionar fuertemente sus textos, al igual que al público al que va dirigido. Sus narraciones son en consecuencia mucho más que el relato frío de una experiencia; en ellas emergen sus concepciones políticas y su comprensión del

mundo. No se puede separar obra de autor, así que conviene comenzar por definir qué constituyó a finales del siglo XVI y primeras décadas del siglo XVII, la figura del escritor que relataba la guerra de Flandes desde su experiencia personal.

Se puede hablar de dos procedencias para caracterizar el origen social de los cronistas de Flandes que analizamos aquí. Por un lado están los cronistas nobles y cuyo origen familiar estaba basado en el servicio al rey³²²; entre los que don Carlos Coloma y don Diego Benavides (de Villalobos), son claros ejemplos. El otro grupo está formado por aquellos cronistas que no pertenecen de principio a la nobleza, y que se incorporaron al servicio regio como vía de ascenso social; tal es el caso de Alonso Vázquez y Antonio Carnero.

Don Carlos Coloma³²³ (1566-1637) se amolda perfectamente a lo que fue la figura del soldado español del siglo XVI. Tal y como sucedía en los Tercios³²⁴ hasta finales del siglo XVI, y pese a su alto nacimiento³²⁵, su carrera militar comienza desde el escalón más bajo, participando en la conquista de Portugal al mando del

³²²García Hernán, 2006b, 97-134.

³²³La carrera de don Carlos Coloma se puede consultar en el libro de Miguel Ángel Guill Ortega (2007), ya que aporta abundante documentación y se centra en el aspecto biográfico. Con esta información se comprende que fue un personaje con gran capacidad de adaptación a los diversos cargos que se le encomendaron, lo que hizo de él un “agente de la Monarquía”. Se trató de una figura que se ocupó tanto de la pluma como de la espada, siendo así que conjugó en su persona las habilidades propias de un guerrero experimentado, con las cualidades de un clásico historiador español del Barroco. Así lo describe un investigador asiduo de este personaje: “Militar, escritor, clasicista, diplomático, aristócrata, don Carlos era uno de los personajes más representativos del Siglo de Oro español, no porque fuera un genio en ninguna de las facetas referidas, sino por su versatilidad y la competencia que mostró en cada una de ellas” (Ruiz Ibáñez, 2003, 63-64).

³²⁴Borreguero Beltrán, 2010, 99-135. En los Países Bajos el número de tropas españolas era bastante bajo, pero debido a su arrojo en el combate, estuvieron a menudo en primera línea y en los lugares más importantes (Parker, 2000, 276). Junto con esto, los cronistas flamencos solían destacar la fuerte religiosidad de los tercios, que unida a su conocida disciplina y valor, hizo que tuviesen un carácter legendario (Thomas y Stols, 2000, 62). Van der Essen insiste en estas mismas ideas, haciendo referencia a la organización del tercio (Van der Essen, 1956, 46 y ss.) y relativizando el concepto de “ejército español”, al mostrar que los “españoles” eran pocos (Van der Essen, 1956, 42 y ss.), siendo que había muchos oficiales de regimientos alemanes y wallones (Van der Essen, 1956, 44).

³²⁵Para la reconstrucción del linaje familiar de don Carlos, *Cf.*: Turner, 1950, capítulo 2. A este respecto hay que hacer notar que si bien don Carlos pertenecía a una familia aristocrática, ésta no había adquirido tal carácter sino recientemente; su fundador fue el secretario Juan Coloma, primer Conde de Elda, padre de don Carlos. (Turner, 1950, 409).

duque de Alba (1580) con sólo 15 años de edad³²⁶. Luego sirve en las galeras de Sicilia (1584) y en 1588 pasa a Flandes cuando tenía 22 años, como soldado particular³²⁷. Su origen noble siempre condicionó el progreso que tuvo en su carrera militar, al igual que la visión que presentó en sus escritos acerca de los problemas que acuciaban a la Monarquía Hispánica en este periodo. El hecho de ser vástago de los condes de Elda, don Juan Coloma (primero de ese título) y Doña Isabel de Saa, noble dama portuguesa³²⁸, y por lo tanto valenciano³²⁹, junto con su comprobada eficacia y capacidad de mando, hicieron que tuviese una carrera militar exitosa, que, como resultaba ordinario, evolucionó hacia una carrera administrativa como virrey y gobernador³³⁰. Para ello hacían falta otras cualidades que las meras

³²⁶Guill Ortega, 2008, 41. Si bien Olga Turner señala que habría sido a los 14 años; basándose en lo dicho por Llorente, quien a su vez dice haber encontrado entre los papeles de don Carlos un memorial escrito en 1605 al Conde de Villalonga, donde don Carlos dice que se había alistado a los 14 años en el ejército del Duque de Alba para la conquista y ocupación de Portugal (Turner, 1950, 7-9).

³²⁷Posición que se reforzó en inicio con la recepción de un *entretimiento* de 40 escudos, pero sin soldados a su mando (Turner, 1950, 33). Rhodes, 1972, 221.

³²⁸Barado, 1890, 234.

³²⁹Don Carlos Coloma procede del Reino de Valencia. Este hecho y su carrera militar permiten hacerse una idea de la movilidad que podía llegar a tener un “agente” de la Monarquía Española a finales del siglo XVI. La Monarquía Hispánica durante el Siglo de Oro no es un ente cerrado, sino global y con una concepción pluriterritorial de sí misma. Los cauces administrativos por los que don Carlos se movilizó siempre estuvieron bien integrados y unidos. Esto da una visión de la Monarquía Hispánica en cuanto un organismo al mismo tiempo dinámico e integrado, y con la idea pluriterritorial que un agente del Monarca Católico podía tener al estar inmerso en un mundo global. Don Carlos era un hombre de la Monarquía, que conjugó en su persona la unión armoniosa de las letras y la milicia. Fray Leandro de San Martín dice lo siguiente en su dedicatoria a la traducción de los *Anales de Cayo Cornelio Tácito* que realiza don Carlos Coloma: “. . . cuanto más puede la pluma y mano de un hombre experimentado y práctico que no la diligencia sombría de los letrados que nunca salieron de la quietud de sus estudios. . .” (Sanmartí, 1951, 36.)

³³⁰Para tener una somera idea acerca de lo que fue su carrear militar, aquí se presenta una lista de los empleos que tuvo a partir de 1591. En 1591 muere en Nieuwpoort Carlos de Luna, capitán de una compañía de lanzas españolas, concediéndosele aquel cargo, con el que acompañó a Farnesio en la segunda expedición que realizó a Francia para ayudar a los *ligueurs*, en 1592. Don Carlos destacó en la batalla de Aumale (1592) donde fue herido Enrique IV de Francia, y en el Socorro de Ruán, además de que gracias a su pericia y coraje se logró la victoria de Doullens (1595) por el conde de Fuentes (Ruiz Ibáñez, 2003). Más adelante don Carlos acudió al sitio de Cambrai, que desde 1595 siempre estará vinculada a la presencia española en los Países Bajos (Ruiz Ibáñez, 2003, 104). Don Carlos realiza una importante observación acerca de esta plaza en 1629 por la división de poder en el Flandes Hispano, lo cual permite apreciar la importancia de la misma. Dice que si fuese necesario que el gobierno se retirase al último lugar seguro para iniciar la reconquista de los Países Bajos, tal y como lo hizo don Juan de Austria cincuenta años antes

del manejo de la espada. Este salto se insertaba bien en la solución mixta dada al conocido debate sobre las armas y las letras como medio de ejercer la virtud humanista³³¹; una discusión que ha perdurado en la cultura popular gracias al fa-

en la fortaleza de Namur, habría que acudir a la Ciudadela de Cambrai (Ruiz Ibáñez, 2003, 111). También estuvo presente en el socorro de La Fère, y en las conquistas de Calais, Ardres y Hulst, alcanzando por todas estas acciones, la fama de valiente y bien reputado capitán. Por el buen servicio al rey y los méritos acumulados, es premiado con el hábito de Santiago, al que lo propone en 1596 el Archiduque Alberto, y una pensión sobre las rentas de Nápoles. Cuando Antonio de Zúñiga asciende al cargo de Maestre de Campo General de Portugal, se le concede la vacante de su tercio a don Carlos, siendo ascendido a Maestre de Campo en 1597 y acudiendo así al socorro de Amiens, al que se refiere en sus *Comentarios* (Coloma, 1948, 166). A continuación estuvo presente en la toma de Reimberg y en la expedición la isla de Bommel en 1598 y 1599. Posteriormente fue Gobernador de Perpiñán, en 1600 lugarteniente del Rosellón, Cerdeña y Conflent. Desde 1611 a 1617 ejerce como Virrey de Mallorca y construyó durante su mandato el fuerte de San Carlos, en la punta del Portopí, controlando la bahía de Palma, y estando todavía hoy conservado como museo regional (Guill Ortega, 2007, 142). En 1617 al terminar su mandato mallorquín, Felipe III le da el cargo de castellano de Cambrai, que desempeñará durante 14 años (Ruiz Ibáñez, 2003, 114). Pero no soporta el aburrimiento que causa este cargo meramente administrativo, por lo que pide continuamente participar en la guerra (Rodríguez Villa, 1904, 339-348), llegando en 1620 al Palatinado como oficial superior del ejército de Ambrosio Spínola (Ruiz Ibáñez, 2003, 113 y Esteban Estríngana, 2005, 155). Más adelante el Archiduque le envía para realizar maniobras diplomáticas en las cortes de Madrid y Londres. Luego es relevado por Luis de Godoy, y regresa a Bruselas a la guerra, al expirar la Tregua de los Doce Años. Recibió la encomienda de Montiel y la de Osa en la Orden Jacobea de manos de Felipe IV, por lo que gozará de su título y rentas hasta su muerte. En 1624 participó en la toma de Breda a cargo del ejército que cubría las labores del sitio de Spínola y que “Las Lanzas” de Velázquez immortalizó. Según el investigador Carl Justi, entre los jefes que aparecen en el cuadro está presente don Carlos Coloma, Ambrosio Spínola, Alberto de Aremberg, el Príncipe de Neuburg y don Gonzalo de Córdoba. En 1625 será Capitán General de la Caballería Ligera del Estado de Milán. Cuando le sucede en el cargo Felipe Spínola en 1627, el rey le nombra Marqués del Espinar. A continuación pasó un tiempo en Portugal, yendo enseguida a Bruselas en el año 1628 para la despedida de Ambrosio Spínola que fue a España con la intención de exponer los problemas del Estado. Don Carlos y el conde Henry Van den Bergh (Elliott, 1990, 350), el cual había reemplazado a Diego Mexía en el generalato de la artillería (1626), quedan a cargo del ejército interinamente. En 1631 viaja con el cargo de Maestre de Campo General del Ejército a los Países Bajos, a sus 65 años de edad. don Carlos tiene que renunciar al gobierno del Cambrésis, que pasó al marqués de Fuentes. En 1631 logra personalmente un importante triunfo militar con el “Socorro de Brujas”. Sin embargo en 1632, la presencia militar española sufrió sus más terribles avatares, ya que los holandeses tomaron Venloo, Roermond, Straelen, Sittard y Limburgo. Al morir la Infanta Isabel Clara Eugenia en 1633, deja a cinco personas a cargo de la gobernación de Flandes, entre las que está don Carlos Coloma, lo cual permite ver su consolidación en la administración imperial. En 1634 Felipe IV designa a don Carlos como castellano de Milán (Elliott, 1990, 495) y Maestre de Campo General del ejército de Lombardía, sucediendo al duque de Nocera, y obligando a Créqui, general francés al mando del ejército coaligado (Francia, Saboya y Parma), a levantar el asedio en 1635 que había impuesto a Valenza del Po.

³³¹El discurso se encuentra en el capítulo XXXVIII del Quijote: Cervantes, 1998, 506-510. Sobre la trascendencia de este discurso, Cf.: Miranda Calvo, 1991, 73-81.

moso discurso que pone Cervantes en boca de don Quijote. Coloma, al igual que los demás cronistas, podía argumentar, como hacía el autor de *Persiles y Segismunda*, su dedicación a ambos dominios y dejar que los demás proclamaran su excelencia en ellos³³². Coloma, nombrado embajador en Inglaterra a instancia de don Baltasar de Zúñiga³³³ en 1622, aduciría para prevenir un posible fracaso que su oficio eran las primeras:

“... para que quede su excelencia advertido desta verdad, y enterado de que no me paso por el pensamiento trocar la guerra abierta por esta disimulada [Coloma define la embajada a Londres de este modo] ni apartarme de las ocasiones de Flandes en cuya demanda pase desde Mallorca como Vuestra merced sabe en viendo que yban espirando las treguas; superior a los demas es el oficio de embajador, yo lo confieso, pero me contento con el de soldado, que me parece que sabre dar mejor cuenta³³⁴”.

Claro que sus ‘entretenimientos lícitos’, como la escritura de la historia, no sólo reforzaban la virtud ciceroniana que querían encarnar los cronistas, sino que les preparaban para servir como agentes del rey en otros escenarios³³⁵. La experiencia de Coloma, se inserta a la vez en una concepción que caracteriza bien la

³³²Tal y como señala Fray Leandro de Sanmartí, supo realizar su actividad de modo ejemplar tanto en la guerra como en la paz, según fuese necesario:

“... y que juntamente supiese el mundo la perfección que Dios le ha dado en ambos ejercicios de guerra y paz, de armas y letras y como ha ido dando V. E. muestras continuas de su valor y experiencia en lo militar con inmortal gloria por todas las provincias de Europa, en cargos importantísimos, así también sabe con igual destreza emplearse en los ejercicios de paz, mezclando los cuidados de grandes gobiernos y nobilísimas embajadas (en que gloriosamente lucieron su entereza, valor, constancia y cristiandad) en medio destos loables estudios y meditaciones de letras y doctrina, con lo que de ordinario les suelen aliviar los que saben emplear el tiempo y despertar el ingenio con provechosas enseñanzas” (Sanmartí, 1951, 37).

³³³Con respecto a su biografía, Cf.: González Cuerva, 2012.

³³⁴AGS E 8788, folio 106, 11 de noviembre de 1622, Londres, don Carlos Coloma a don Diego de Ibarra.

³³⁵La carrera diplomática de don Carlos Coloma se centra en sus dos viajes a Inglaterra como embajador, y finalmente en cuanto miembro del Consejo de Estado. Su primera estancia en Inglaterra fue como embajador extraordinario y en un momento especialmente delicado, por tener que tratar el tema del matrimonio entre el Príncipe de Gales y la infanta María; la piratería y el tráfico de la Compañía de las Indias Orientales; la guerra contra los holandeses; el cuidado de la población católica; cuestiones comerciales, etc... (Ruiz Fernández, 2012). Posteriormente don Carlos participa en la Toma de Breda (1624), volviendo a Inglaterra en 1630. El Conde

administración de la Monarquía Española en el primer Siglo de Oro: el peso del origen social condiciona, pero no determina, en la progresión en el servicio.

El interés que ha suscitado la figura de don Carlos³³⁶, viene dado por diversos motivos. Entre algunos de ellos se cuenta su extensa experiencia militar, su origen

Duque designa a don Carlos para negociar la paz con Inglaterra en 1629 (Guill Ortega, 2007, 233-258. Esteban Estríngana, 2005, 164), logrando firmar el tratado de paz que juró el rey Carlos I de Inglaterra en 1630. Los últimos años de don Carlos los vivió sin demasiados desasosiegos, estando retirado en Madrid y en la corte como miembro del Consejo de Castilla (1635-1637) y mayordomo del rey. Muere el 23 de octubre de 1637, después de una vida de incansable actividad y total dedicación, y como no podía ser de otra manera, asistiendo al Consejo de Estado. Sus últimos días estuvo embebido en un espíritu sobrenatural, y siendo muy pobre, ya que apenas tenían dinero para enterrarle: *Memorial Histórico Español*, XVI, 260 (Olga Turner), citado por Guill Ortega, 2007, 300:

“Antes de morir se le apareció un fantasma en figura de soldado, que mientras vivía era su camarada, el cual le dijo: «Ala Sr. D. Carlos, ya es tiempo» por lo cual estuvo el señor don Carlos muy cierto que de esta enfermedad moriría, y lo afirmaba, no obstante que los médicos le dijese que estaba mejor, y que la calentura le había dejado, y cesaron las cámaras. Halláronle tan pobre que apenas había con que enterrarle”.

³³⁶La denominación que se ha dado a don Carlos Coloma por parte de la historiografía, es la de un personaje peculiar, y que además era el arquetipo del soldado erudito o escritor militar de los tercios de Flandes. Sus obras son consideradas como una buena fuente de información (Cárdenas Piera, 2001) para el conocimiento de la situación política del último tercio del siglo XVI y primer tercio del siglo XVII. De lo que no se ha ocupado la historiografía que ha tratado a don Carlos, y a los cronistas de Flandes en general, es de un estudio acerca de lo que pueden aportar con respecto a un mejor conocimiento de esa época desde el punto de vista intelectual. De ahí que el análisis que se intentará realizar en esta investigación no tiene un enfoque meramente lingüístico, o biográfico, sino político y centrado en la cultura política de la época; en lo que es un análisis del pensamiento de estos cronistas, y por lo tanto de las ideas que les influyeron, de los cánones morales que les servían de sustento, etc... Olga Turner realizó su tesis doctoral centrada en la figura de don Carlos Coloma, y es la que ha realizado la investigación más pormenorizado acerca de este personaje (Turner, 1950); de igual modo, sus publicaciones de 1957 y 1967 se han de tener en cuenta. Por otro lado, (Antonio Rodríguez Villa, 1904) realiza importantes referencias acerca de su vida militar, especialmente relacionadas con Spínola, aunque lo más notorio es que incluye cartas de don Carlos que permiten analizar su pensamiento. Manuel Fernández Álvarez realiza una interesante comparación entre don Carlos Coloma y Bernardino de Mendoza (Fernández Álvarez, 1995, 266-269). En el año 2007 Miguel Ángel Guill Ortega realizó una obra centrada en la figura de don Carlos, pero según un punto de vista biográfico. También hay muchos autores que citan a don Carlos Coloma, como Fernández Álvarez (1995), Elliot (1981 y 1990), Parker (2003), Esteban Estríngana (2005), Vermeir (2006), Ruiz Ibáñez (1997 y 2003), Espino López (2001), etc... , aunque ninguno de ellos ha realizado un trabajo pormenorizado con respecto a la persona de don Carlos Coloma centrado en la línea historiográfica que se ocupa del análisis de la cultura y de la cultura política, y que da mucha importancia a temas como las formas de transmisión cultural, la construcción de identidades y disciplina política, que es donde se enmarca este trabajo.

noble, su educación³³⁷ y a que plasmó en sus escritos la situación política (y consecuentemente) moral de la Monarquía Española tal y como él la vio e interpretó una década más tarde. La forma en que trató los acontecimientos con esa perspectiva añadida que le dieron los años que transcurrieron desde que sucedieron y el contexto político en el que desarrolló su escritura, es un punto clave en la interpretación de su obra, al igual que para el conocimiento del periodo que trata. Ese desfase temporal permite conocer si hubo alguna evolución en su pensamiento, o algún tipo de contradicción entre la “doctrina” que proclamaba y lo que luego realmente recomendaba que se hiciera (teoría vs. práctica); ya que la redacción de sus *Comentarios* lejos de ser una simple aproximación neutra del pasado, constituye una reflexión, no siempre explícita, sobre el sentido del mismo.

Don Diego de Villalobos fue uno de los primeros criollos en hacer carrera en la administración militar en Europa. Orgullosa y consciente de ser mexicano, escribió sus experiencias en diversos escritos³³⁸, en forma de memoriales y de obra impresa. Realizó una edición y *Prólogo* a un libro póstumo de su hermano, y redactó sus *Comentarios*, al igual que un tratado genealógico titulado: la *Descendencia*³³⁹. Don Diego fue uno de esos miles de personas que vivieron en la Monarquía Española usando de las oportunidades a las que se podía acceder en el servicio al rey y del propio ser politerritorial de la Monarquía: él que fue un escritor y soldado novohispano, con iniciación militar en el Mediterráneo, estando luego en Flandes y desarrollando posteriormente su carrera en la Península Ibérica³⁴⁰.

En sus años en Flandes, el hijo de don Pedro de Villalobos (natural de Guadalupe, oidor de las Audiencias de Panamá y México y posterior capitán general y gobernador de Guatemala), usó seguramente el apellido de su madre, dejando el de

³³⁷Se trató de una buena educación, probablemente animada por su padre, y en la que el latín tuvo importancia fundamental. Era una época en la que el 95 % de la población era analfabeta, por lo que la cultura estaba sólo a disposición de la Iglesia, la nobleza y élites sociales (Guill Ortega, 2007, 36). A este respecto, Barado también señala que don Carlos recibió una educación propia de su “ilustre casa”, si bien también hace referencia a que tuvo que dejarla muy pronto, porque acudió a guerrear en Flandes, con un camarada de su tierra, cuando tenía sólo quince años de edad (Barado, 1890, 234). Lo que sí es un descubrimiento novedoso, es el detalle que aporta J. H. Elliott y José F. de la Peña, refiriéndose a un memorial suyo, en el cual se dice que don Carlos fue educado como menino de la reina Ana (Elliot y de la Peña, 1981, 119).

³³⁸Ruiz Ibáñez y Vallejo Cervantes, 2012a, 318. Barado, 1890, 250-254.

³³⁹Ruiz Ibáñez, 1997, 65.

³⁴⁰Ruiz Ibáñez y Vallejo Cervantes, 2012a, 324.

su padre para su hermano mayor Simón, quien residía en la península, adoptando la forma compuesta de “Villalobos y Benavides” a su retorno a España tras la muerte de aquel. Don Diego ha atraído la atención por ser un cronista de Flandes.

El trabajo biográfico que se ha realizado con respecto a este personaje ha sido muy reducido. Hasta ahora, sólo la investigación realizado por Vallejo y Ruiz Ibáñez³⁴¹, le ha dado importancia a su mexicanidad, en cuanto elemento esencial de su contexto militar y cultural a partir del cual se desarrolló una práctica administrativa concreta³⁴². Don Diego, como tantos otros, se incorporó a la maquinaria profesional que la política imperial puso en marcha para defender la hegemonía de Felipe II durante la fase álgida del enfrentamiento confesional. Villalobos, tras un breve paso por la Universidad, tomó el camino de Flandes como “soldado de cuenta” para hacer una carrera rápida. Partió hacia el Septentrión llevando parte de su patrimonio y una carta del rey para su gobernador de los Países Bajos, recomendándole para capitán. Los méritos acumulados por don Diego se limitaban a haber servido en las galeras de España durante diez meses. La información que hay sobre la carrera militar de don Diego proviene principalmente de sus propios *Comentarios*, al igual que de los memoriales que realizó. Sus *Comentarios* se caracterizan por una frescura que deja ver lo que Villalobos, quien contaba con una formación humanista menor que la de Coloma, pensaba con respecto a la religión, la nobleza, la guerra, la articulación *nacional* de la Monarquía y, como un rasgo distintivo, el sufrimiento de los civiles³⁴³. . . . Por supuesto, don Carlos y don Diego no agotan la categoría de escritor noble, cuya tradición abrió don Bernardino de Mendoza³⁴⁴, y en la que se incluye para estos años Damián de Armenta y Córdoba³⁴⁵ (cuya obra permanece inédita³⁴⁶); pero sí son los más significativos de este periodo. De Armenta y Córdoba se sabe mayormente lo que él mismo dice en su texto, cuando menciona que es un gentilhombre de una muy buena familia de Córdoba. De he-

³⁴¹Ruiz Ibáñez, 1997, 55-81. Ruiz Ibáñez y Vallejo Cervantes, 2012a, 317-378. También cabe citar la edición de Alejandro Llorente: Villalobos, 1876; al igual que el trabajo de José Almirante, 1876, 901; y Francisco Barado, 1890, 251-253.

³⁴²Ruiz Ibáñez y Vallejo Cervantes, 2012a, 327.

³⁴³Ruiz Ibáñez y Vallejo Cervantes, 2012a, 341.

³⁴⁴Mendoza, 1592. Barado, 1890, 302-309.

³⁴⁵Para un estudio de su obra, *Cf.*: Cloulas, 1966, 129-162.

³⁴⁶Armenta y Córdoba, 1596.

cho proviene de una familia noble de Álava que posteriormente se establecería en Córdoba a comienzos del siglo XIV³⁴⁷. Estuvo como gentilhombre en la embajada del duque de Feria y la última información es que en 1596 está en Nápoles.

En la segunda categoría de cronistas que se ha establecido, están aquellos con un origen social no nobiliario, como Alonso Vázquez y Antonio Carnero. Ellos compartían posiblemente una visión más meritocrática en la que la nobleza y el mando eran una consecuencia y no sólo una causa del servicio militar. A medio camino entre ambas categorías estaría el caso de Francisco Verdugo (1537-1595), cuya espectacular carrera se vio acompañada de un ascenso social muy notable y adornada por la escritura en 1610 de su: *De la Guerra de Frisia, en XIV años que fue gobernador general de aquel Estado y Exercito por el rey Felipe II nuestro señor*³⁴⁸. Sin embargo, Verdugo era de una generación distinta a los cronistas que aquí estudiamos, por lo que las referencias a él y a su obra serán puramente instrumentales³⁴⁹.

³⁴⁷Cloulas, 1966, 130.

³⁴⁸Verdugo, 1872. Barado, 1890, 251, 254-259.

³⁴⁹Francisco de Verdugo nació en 1536, siendo oriundo de Talavera de la Reina. Cuando tenía 19 años se alistó en el ejército, participando en batallas como la de San Quintín. Durante 14 años se encargó del gobierno de Frisia, si bien se le responsabilizó de su pérdida y de haber malversado fondos (González Castrillo, 1997, 805). Señala Almirante en su *Bibliografía Militar de España* que su obra vendría a ser una “memoria, un manifiesto, una justificación” frente a tales acusaciones (Almirante, 1876, 888). En la edición de 1872, señala el comentarista que fue hijo de padres nobles, pero muy pobres (Verdugo, 1872, VI). Don Carlos Coloma realiza un elogio importante con respecto a este soldado, relatando su carrera militar: Coloma, 1635, 332-333. También es interesante el repaso biográfico que hace Barado, 1890, 254-260.

Alonso Vázquez³⁵⁰ es uno de los cronistas de Flandes más utilizados, como muestra el uso extenso que hace de él Geoffrey Parker³⁵¹, pero quizá no mejor conocidos. Este soldado dejó un amplio relato que cubre los años 1577-1592³⁵². Al igual que don Carlos Coloma, entró joven a la milicia y comenzó su carrera militar en Italia (1574). Pasó por los Países Bajos y volvió a ellos en 1582, formando parte de la compañía del maestre de campo don Sancho Martínez de Leiva (1554-1601)³⁵³. Así lo señala el Consejo de Estado después de recibir su memorial:

“... ha servido a su majestad 33 años sin haber estado en presidio ni hecho ausencia ninguna los 18 en Flandes y Francia de soldado, sargento y alférez. Y los demás en Bretaña de capitán de picas y en el armada del mar ozeano, de arcabuceros [-al margen izquierdo- “della estando a cargo de Don Diego Brochero”] y de Génova de la gente de galeras³⁵⁴”.

La vida de Vázquez permite conocer cómo un soldado como él, que al igual que Verdugo o Julián Romero *se hizo a sí mismo*, ocupó posteriormente un puesto en la administración imperial que se estaba redefiniendo a principios del siglo XVII, llegando a una posición significativa, aunque discreta, como Sargento Mayor de la Milicia del Reino de Jaén en 1610. El hecho de no pertenecer a la nobleza da muchas pistas acerca de su obra y de las razones que tuvo para escribirla. Estos temas y

³⁵⁰ Al igual que sucede con don Carlos Coloma, la historiografía ha tratado de diversa manera a Alonso Vázquez. Por un lado, están los numerosos autores que sólo realizan escuetas y puntuales referencias con respecto a la información que permite conocer su obra, como Pierre Groult (Groult, 1964, 102); quien menciona a Vázquez para decir que habla de cosas curiosas como el vicio de la embriaguez que se ha extendido por Flandes. Por otro lado, están aquellos autores que intentan una aproximación más completa con respecto a la figura de Alonso Vázquez, aunque casi sin incorporar información nueva que no esté ya en su misma obra. Así sucede con Luis Javier Coronas Vida (Coronas Vida, 1988, 59-76), quien hace un análisis acerca de lo que significó el nombramiento de Alonso Vázquez en 1610 como Sargento Mayor de la Milicia del Reino de Jaén. Habla de la forma en que funcionaba la milicia y de los muchos conflictos de jurisdicciones que tuvo Alonso Vázquez con el Consejo. Enrique Toral y Peñaranda, (Toral y Peñaranda, 1996, 61-158) realiza un estudio más pormenorizado con respecto a la figura de Alonso Vázquez, analizando su carrera militar y su obra.

³⁵¹ Parker, 2004, 39, 138, 188.

³⁵² Vázquez, 1879. Su obra es considerada el recuento español más extenso que trata la guerra de los Países Bajos (Rodríguez Pérez, 2008, 174).

³⁵³ Vázquez, 1879, III, 416.

³⁵⁴ AGS E 1610, abril de 1607, consulta de parte del Capitán Alonso Vázquez.

otros muchos son los que se tratarán a la hora de investigar el relato de Alonso Vázquez, publicado en el siglo XIX, si bien no hay que olvidar la amplia difusión de las obras conservadas en forma de manuscrito durante el siglo XVII entre ciertos círculos de lectores.

En el caso de Antonio Carnero no hay abundantes datos acerca de su procedencia familiar³⁵⁵. Aunque se ha dicho que era natural de Sevilla³⁵⁶, hay indicios que hacen pensar que era portugués³⁵⁷. Fue un oficial de familia de oficiales de las pagadurías. Sucedió en el cargo de “Contador de sueldo del ejército español” a su tío Alonso Carnero, según señala Vázquez³⁵⁸. Por lo que se caracterizó por servir como contador principal en los ejércitos de Flandes desde 1585 a 1609. Después ejerció como contador y veedor de la Artillería y ministro del Consejo de Guerra. Cuando regresó a Madrid, lo hizo casado con doña Bárbara de Santa Cruz, oriunda de Amberes. Fue secretario del Conde-Duque y estuvo cerca de él, siendo nombrado en 1626 ayuda de cámara del rey. También fue secretario de Estado de Castilla y del Despacho Universal, obteniendo el cargo de secretario de Estado de España por Felipe IV cuando murió Fonseca³⁵⁹. Su relato tiene gran importancia por cubrir un periodo de cincuenta años, de los cuales veinticuatro fue protagonista él mismo: “Porque desde el principio del año de 1585 no he escrito cosa a que no me aya hallado presente y visto o por lo menos en las que yo no me he hallado he tenido relación de las personas que las han executado y visto. . . ³⁶⁰”.

Aunque don Carlos Coloma y Alonso Vázquez estaban en Flandes y provenían de la Península, uno había nacido en Elda (Reino de Valencia) y el otro en Ocaña (Toledo)³⁶¹. Diego de Villalobos, orgulloso de su origen mexicano y extremeño, es fiel muestra de las diversas alternativas que tuvo la proyección imperial de la

³⁵⁵Barado, 1890, 260.

³⁵⁶De Carlos, 1905, 159.

³⁵⁷Barbosa Machado y Souza Farinha, 1786, 106: aquí se dice que Antonio Carnero fue Oriundo de Fronteira. Ya en fecha más cercana a nosotros, Olga Turner señala que era portugués, si bien se podría considerar español por el contexto de unidad ibérica, propio de su época (Turner, 1967, 725).

³⁵⁸Vázquez, 1879, III, 417.

³⁵⁹Julio, 2013, 13.

³⁶⁰Carnero, 1625, Al Lector.

³⁶¹Vázquez, 1879, I, 477.

Monarquía Española. En el ejército coincidieron, por lo tanto, gentes con diversos orígenes geográficos, sociales y culturales que se definían por participar su gestión de la Monarquía³⁶² y a la que con sus escritos también intentaron definir³⁶³. La experiencia que adquirieron por pertenecer a la *nación española* y formar parte de la administración real, puede rastrearse a través de sus crónicas, dado que formaron parte de una generación particularmente inclinada a la escritura³⁶⁴ y en la que también hay que incluir a: Cristóbal Lechuga³⁶⁵, Cristóbal de Rojas³⁶⁶, Lasso de la Vega³⁶⁷, Pedro Cornejo³⁶⁸, Francisco Lanario³⁶⁹, Antonio Trillo³⁷⁰, Martin Antoine del Rio³⁷¹, Diego de Álava y Beamont³⁷², Juan Roco de Campofrío³⁷³, Marcos de

³⁶²Pérez Tostado y García Hernán, 2010.

³⁶³Ruiz Ibáñez y Vallejo Cervantes, 2012a, 317.

³⁶⁴González de León, 1996, 64-65.

³⁶⁵Lechuga, 1990. Para un estudio de su vida, del periodo que estuvo en Milán y se convirtió en un colaborador importante en materia de artillería y fortificación del conde de Fuentes, al igual que de su obra: Cf. Giannini, 2000; Espino, 2001, 229-230; González de León, 1996, 77-83; Barado, 1890, 274-277.

³⁶⁶Rojas, 2004. Sobre su figura, Cf.: González de León, 1996, 77; Barado, 1890, 277-285.

³⁶⁷De la Vega, 1600.

³⁶⁸Cornejo, 1592. También existe otra obra de Cornejo, anterior a esta: *Sumario de las guerras civiles, y causas de la rebelión de Flandes*, publicada en Lyon (1577); aquí señala Cornejo la importancia de la Historia para la educación de los príncipes (Espino, 2001, 187).

³⁶⁹Lanario, 1623.

³⁷⁰Trillo, 2008. Espino, 2001, 189.

³⁷¹Antoine del Rio, 1892.

³⁷²Alava y Beamont, 1590. Cf.: Espino, 2001, 217; González de León, 1996, 70.

³⁷³Roco de Campofrío, 1973. Tal y como señala Rubio Merino, este personaje fue “oriundo de Alcántara, e hijo de Antonio Roco de Campofrío y doña Catalina del Barco, de probada hidalguía. Realizó sus estudios en la Universidad de Salamanca, para luego volver a Alcántara y recibir el hábito alcantarino y posteriormente la orden sacerdotal en Salamanca a manos del Obispo D. Jerónimo Manrique. Obtuvo el doctorado en la Universidad de Salamanca en 1592. Luego sirve a la familia del Archiduque Alberto en Portugal como crucífero y abreviador, para ser nombrado a su regreso a España como capellán de honor de la corte de Felipe II. Posteriormente Felipe III le agració con la plaza de inquisidor de Córdoba, para pasar luego a la de Valladolid hasta 1612. Entonces fue nombrado Consejero de la Suprema de Madrid. Llegó a ser presidente del Consejo de Hacienda y posteriormente Obispo de Zamora”. En cuanto a la bibliografía que trata al Dr. D. Juan Roco de Campofrío, cabe citar: Anónimo (1602): *Origen y descendencia del linaje de los Rocos y Campofríos de la Villa de Alcántara*. Valladolid; Anónimo (1945): *Historia Eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz. Continuación de la escrita por Juan Solano de Figueroa, vol. I. Badajoz*; Orti y Belmonte, 1959: citas extraídas de la introducción hecha por Pedro Rubio Merino (Rubio Merino, 1973, XL).

Isaba³⁷⁴, Francisco de Valdés³⁷⁵, Bernardino de Escalante³⁷⁶, Martín de Eguiluz³⁷⁷, Luis Cabrera de Córdoba³⁷⁸, etc. . . ³⁷⁹

La múltiple procedencia puede contribuir a explicar, sin ser por ello un elemento determinante, la diversa orientación de los textos: Coloma perteneció a la alta nobleza por ser hijo de los condes de Elda; Villalobos fue un joven hidalgo segundón³⁸⁰ que en un intento por evitar la disgregación del patrimonio familiar, se encaminó al servicio regio, usando su parte de la herencia con la esperanza de obtener mercedes o realizar una “carrera meteórica³⁸¹”; Vázquez, en cambio, fue

³⁷⁴Isaba, 1991. En esta obra, según señala Martínez Ruiz, “Isaba realiza un manifiesto en contra de la “enfermedad de los tercios españoles”, que él identifica con el declive de los cánones morales entre la tropa, además del aumento del favoritismo en la promoción de los oficiales que originaba como resultado la incompetencia. Para realizar tal diagnóstico, el castellano de Capua se basa en los cuarenta años de servicio que ha realizado, y que le proporcionan una experiencia formidable (Martínez Ruiz, 1991, 32)”. Continúa Martínez Ruiz señalando que Isaba “defiende el mérito, la veteranía y rectitud moral, como los únicos requisitos a tener en cuenta para la promoción militar; siendo el favoritismo el sesgo aristocrático. De igual modo, Isaba señala un “cursus honorum” basado en la veteranía. Dice además, que el capitán ha de ser un profesor para sus subordinados. También habla de la nobleza diciendo que se adquiere a través del mérito; no por el nacimiento. Temas como la yuxtaposición entre teoría y práctica, la demanda por oficiales cualificados y el “cursus honorum” basado en el mérito, eran los temas centrales de la discusión sobre cuestiones militares del ejército español, en la década de los noventa. De igual modo, en su escrito muestra un profundo conocimiento de la historia, puesto que para apoyar sus argumentos, utiliza hechos pasados, al mismo tiempo que muestra un certero conocimiento del ámbito bélico durante su época (Martínez Ruiz, 1991, 31)”. González, de León, 1996, 74-75; Barado, 1890, 285-289.

³⁷⁵Valdés, 1949. Esta obra constituye el primer trabajo español que pretende enumerar los deberes particulares de un rango concreto: el sargento mayor. En síntesis, el soldado debería equilibrar los conocimientos teóricos, con los prácticos (González de León, 1996, 68). Tal cargo (sargento mayor) era el que había desempeñado Valdés bajo el mando del duque de Alba (Barado, 1890, 264).

³⁷⁶Escalante, 1995.

³⁷⁷Eguiluz, 1592.

³⁷⁸Las obras más importantes de Luis Cabrera de Córdoba son: *Historia: para entenderla y escribirla* (1611) y la *Historia de Felipe II*, que es la que se utilizará en este escrito. La primera parte de la *Historia de Felipe II* llega hasta 1583 y se imprimió en 1619. La segunda parte estuvo sin imprimirse por la oposición de los diputados aragoneses, hasta que en 1876-1877 se editó el texto completo de la primera y segunda parte de la *Historia de Felipe II*, gracias a un manuscrito encontrado en la Biblioteca Nacional de París: Cabrera de Córdoba, 1997, 20. Para estudiar su figura, se puede consultar: prefacio de Ricardo García Cárcel p. 9-42. Cabrera de Córdoba; Morales; Javier y Martínez Millán, 1998; Kagan, 2009; Kagan, 2010, 401-405.

³⁷⁹Para una lista más completa, Cf.: Cortijo Ocaña, 2010, 132-133.

³⁸⁰Ruiz Ibáñez y Vallejo Cervantes, 2012a, 322.

³⁸¹Ruiz Ibáñez, 1997, 62.

uno de tantos peninsulares que vio en el servicio regio la posibilidad de ascenso social. Aunque estos cronistas tienen un origen social distinto, tienen en común la apropiación del sentido de servicio, compartido en un espacio relacional común como era el ejército de Flandes; una cultura militar basada en la lógica del soldado gentilhombre³⁸².

Lechuga, Armenta y Córdoba, Villalobos, Carnero, Coloma y Vázquez protagonizaron las políticas de proyección externa y de mantenimiento del poder de su rey. Ejercieron su servicio en los propios territorios de origen o, sobre todo, inscribiéndose en instituciones dirigidas hacia el exterior en un intento por lograr un buen “cursus honorum”³⁸³, basado en una carrera llena de peligros que habían de ser enfrentados con espíritu de sacrificio y esperanza de premio³⁸⁴. Se trata de agentes particularmente versátiles, que saltan de un territorio a otro³⁸⁵, lo que conllevó la transmisión lógica de la cultura política que informaba la dominación monárquica³⁸⁶. Así pues, pese a sus diferencias de origen estos escritores compartían una concepción de la sociedad, se insertaron en la administración desde mecanismos administrativos clientelares y construyeron una representación propia de la política imperial.

Tales autores ejercieron su labor militar entre los años que van desde 1580 a 1630, y pertenecieron a una generación prolífica de cronistas que tendrá un fuerte descenso a partir de 1620³⁸⁷. En general, sus crónicas cubren el periodo que va

³⁸²Puddu, 1984, 120, 124-125.

³⁸³Ruiz Ibáñez, 1997, 56.

³⁸⁴Hale, 1990, 148. Uno de los elementos que explican este sentido del sacrificio en el soldado español de los tercios de Flandes, es que la búsqueda de un ascenso social a través de la milicia, junto con la obtención de prebendas, no parecía ser paga suficiente por los peligros a que se enfrentaba. Según se comentará en otro apartado, esta línea de pensamiento se inserta con el *neoestoicismo*, corriente intelectual propia de la época y reflejada en autores como Lipsio y el mismo don Carlos Coloma.

³⁸⁵Ruiz Ibáñez, 2003, 63-64. Un caso ejemplar lo constituye el capitán Caldera, estudiado en el contexto chichimeca, ya que su biografía no sólo da importantes datos sobre su vida, sino que permite percibir la movilidad de los soldados (Powell, 1980).

³⁸⁶Ruiz Ibáñez, 1997, 58.

³⁸⁷González Fernández de León, 1996, 84; después de los tratados escritos durante la década de los años de 1590 y 1600, pasaron más de diez años hasta que en 1622 el Capitán Bernardino Barroso publicó su “Teórica, Práctica y Ejemplos”. Desde este tratado el género del perfecto oficial se extinguió en cuanto vehículo original de expresión técnica y reformista del cuerpo Español de oficiales.

desde 1577 a 1598. Se trata del momento de agonía en que la Monarquía Española desplegó su hegemonía confesional. Pero estos cronistas publican, o terminan sus relatos, entre 1610 y 1620, cuando la Monarquía Española había dejado de lado su política expansionista, para tener una de conservación. Fue cuando la apuesta confesional dirigida hacia el exterior quedó caduca. Si bien es verdad que la Monarquía seguía definiéndose como católica, hacia dentro y hacia fuera, la política imperial adquirió un nuevo sentido³⁸⁸. Veamos qué estaban haciendo estos cronistas durante estos años.

Villalobos y Benavides escribió su obra más importante, los *Comentarios*, y la publicó entre 1610 y 1611³⁸⁹. Durante estos años de su vida estuvo en la corte intentando hacerse con empleos, mercedes y recompensas, hasta que el rey decidió comisionarle a inspeccionar las villas de San Sebastián y Rentería³⁹⁰. El 1 de mayo de 1614 Alonso Vázquez firmó sus *Comentarios* dedicándolos a Felipe III y murió en Andújar a primeros de mayo de 1615. Cuando terminó su obra, ya habían pasado cuatro años desde que Felipe III le había premiado con el cargo de Sargento Mayor del reino de Jaén.

Fue un momento de relativa tranquilidad para don Carlos, cuando Felipe III le nombró gobernador de Perpiñán y lugarteniente de los condados de Rosellón, Cerdaña y Conflent (17-junio-1600). En esta época tuvo sus primeros hijos, y realizó su traducción del latín al castellano de los “Anales³⁹¹” e “Historias³⁹²” de Cayo Cornelio Tácito, que tanta importancia han tenido para analizar su pensamiento. Luego fue virrey de Mallorca³⁹³, gobernador, capitán general y castellano de Cambrai³⁹⁴ y en 1620 oficial superior del ejército de Ambrosio Spínola³⁹⁵. Sus *Comentarios* fueron impresos en 1622 pero a modo de borrador, según se verá más adelante. La licencia se le concedió en agosto de 1623. Según el estudio de Dennis

³⁸⁸A este respecto, se puede consultar la obra de García García, 1996; al igual que la de Díaz Plaja, 1997; Williams, 2010, etc. . .

³⁸⁹Ruiz Ibáñez y Vallejo Cervantes, 2011, 350.

³⁹⁰Ruiz Ibáñez, 1997, 64-65.

³⁹¹Tácito, 1981. Traducción de don Carlos Coloma.

³⁹²Tácito, 1944. Traducida por don Carlos Coloma.

³⁹³Guill Ortega, 2007, 142.

³⁹⁴Ruiz Ibáñez, 2003, 114

³⁹⁵Ruiz Ibáñez, 2003, 113 y Esteban Estríngana, 2005, 155.

Rhodes, este primer borrador se publicó en Cambrai por Jean de Riviére³⁹⁶. En estos momentos³⁹⁷, don Carlos estaba realizando su primera embajada en Londres (1622-1624).

A lo largo de sus carreras militares y políticas, tanto Coloma, como Villalobos y Vázquez tuvieron que enfrentarse de forma recurrente a los conflictos de jurisdicciones. Si bien este tipo de choques eran ordinarios para la administración moderna, se puede considerar que no se trató sólo de la competencia típica, sino que a través de las que protagonizaron estos veteranos (y sus otros compañeros insertos en la administración imperial de la Monarquía) se puede identificar su apropiación de una cultura política, de una lectura propia de los oficiales del rey, de cómo debía gestionarse el poder, que chocaba con las élites locales³⁹⁸ y que en más de un caso arruinó la carrera de los hombres del rey. Era lógico que estos administradores, al proceder de Flandes, generaran tal tensión. Dentro de lo que fue la lógica de la administración “moderna”, estos cronistas traen consigo una práctica política específica y determinada por su procedencia del servicio directo al rey que resultaba ininteligible para los poderes locales. Más adelante se verán estos conflictos de modo más pormenorizado y con respecto a casos concretos.

En lo que fue la carrera ulterior de cada uno de estos cronistas, buscaron aprovechar sus redes de protección a la hora de ubicarse en los respectivos puestos administrativos que ejercieron. Villalobos había tenido en Flandes el apoyo decisivo de su cuñado Gerónimo Walter Zapata, quien desde su puesto de Pagador general del Ejército de Flandes (1594), apoyó la promoción de don Diego³⁹⁹. Después de la paz de Vervins en 1598, Villalobos acudió a tomar posesión del mayorazgo y

³⁹⁶Rhodes, 1972; Guill Ortega, 2007, 309.

³⁹⁷Señala Sanmartí que “en 1622 al morir el archiduque, participó en el traslado de sus restos. En estas fechas ya era embajador de Inglaterra y estaba tratando asuntos como la boda del príncipe de Gales y la Infanta María, hija de Felipe III, y su eventual fracaso. Se ocupó de la piratería y tráfico de la Compañía de las Indias orientales, de la toma de Ormuz, de la cuestión del Palatinado y de la tolerancia religiosa a los católicos ingleses” (Sanmartí, 1951, 37-38).

³⁹⁸En este sentido, un estudio comprensivo de lo que fue el gobierno Habsburgo en Portugal con Felipe IV y Olivares, especialmente referido a cómo la política se expresaba en términos de jurisdicción (cultura legal) en la Monarquía Hispánica y que permite apreciar lo frecuentes que eran los conflictos de jurisdicciones, *Cf.*: Schaub, 2001, especialmente la tercera parte (pp. 247-385); Sanz Camañes, 2000; Cardim, 2008. A su vez, Xavier Gil Pujol proporciona un estudio pormenorizado de la bibliografía reciente dedicada a la historia política: Gil Pujol, 2006.

³⁹⁹Ruiz Ibáñez y Vallejo Cervantes, 2012a, 339.

así refundar la Casa de su familia tras la muerte de su hermano Simón. Volvió de Flandes con un importante apoyo que, esperaba, le ayudaría enormemente en su ascenso social. Traía consigo una carta del archiduque Alberto recomendándole para la obtención del hábito de la Orden de Santiago, en un momento en que su cuñado Walter Zapata gozaba de una muy buena relación con el gobernador general. Pero las décadas siguientes, durante el reinado de Felipe III, se vio sin apoyos y con una carrera administrativa abocada al fracaso, debido a sus limitados apoyos cortesanos, a su falta de integración sobre el territorio y su propia y discutida gestión como corregidor de Málaga en la década de 1620. A esto se unió su temperamento y el tipo de acción administrativa que intentó desarrollar. Todo lo cual no acabó con su proyecto social, pero sí le obligó a reorientarlo en la siguiente generación⁴⁰⁰.

En el caso de don Carlos Coloma, su enorme capacidad, pero también su ascendencia noble, siempre fue un factor esencial en el desarrollo ulterior de su exitosa carrera militar y política. Alonso Vázquez supo utilizar sus relaciones y eficacia para ubicarse en un puesto nada despreciable para un veterano: Sargento Mayor de la Milicia del Reino de Jaén.

En medio de la situación política e ideológica de este periodo, que ya se ha descrito en apartados anteriores, surgen estos cronistas que a través de sus escritos permiten evaluar diversos temas relacionados con el desempeño de la Monarquía Española durante el Barroco. El hecho de que sean todos militares, que estuvieran en Flandes y escribiendo en fechas muy próximas sobre acontecimientos ocurridos una o dos décadas atrás en los que todos habían estado presentes, hace de ellos un grupo ideal para el análisis de lo que fueron sus percepciones con respecto a la Monarquía Española y las influencias ideológicas que tuvieron. Junto con esto hay que hacer hincapié en la gran pluralidad de orígenes y servicios que se ha podido comprobar entre ellos. Si bien es verdad que todos pertenecen a un mismo momento político y cultural, estos soldados son individuos, y su experiencia, profesional y de origen cultural y social, condicionó fuertemente sus textos, al igual que al público al que iba dirigido.

⁴⁰⁰Ruiz Ibáñez y Vallejo Cervantes, 2012a, 363.

2.2. Qué técnicas van a usar

La escritura de la crónica militar responde a una necesidad política (defender la Monarquía) y social (mostrar los méritos del autor y de su generación para conocimiento y reconocimiento de la población y del rey) que se apoya en el principio básico de veracidad. Ésta nace del testimonio del autor. Don Diego de Villalobos y don Carlos Coloma escribieron con la preocupación de decir la verdad de los acontecimientos ocurridos, y además contando cosas que otros autores “modernos” dejaron de relatar⁴⁰¹. Pero más allá de la propia percepción de los veteranos escritores, se plantea el problema básico de cómo y qué escribieron y de qué fuentes utilizaron. Es muy problemático definirlo, pues precisamente este género se basa en la sublimación de la experiencia visual (“yo he visto”), por lo que los autores, salvo casos extremos⁴⁰², evitan indicar el uso de otros textos o paratextos.

A diferencia de la gran mayoría de autores del siglo XVI que utilizaban los ejemplos de la historia sagrada, por considerarla como única historia verdadera, los cronistas de Flandes se aproximaban a su historia presente. Esto permite plantearse en qué consistía para ellos la función del historiador, o más bien cronista, ya que según ellos mismos dicen, lo que escriben es lo que han visto, aunque no siempre⁴⁰³.

Si bien para los cronistas de Flandes el principio de veracidad basado en “lo visto” era fundamental, se comprobará que la memoria vendrá reforzada por el uso de diversa documentación para la realización de sus obras. De igual modo, las influencias que tuvieron y los estilos literarios que se encuentran en las mismas permitirán realizar una aproximación acabada a sus escritos.

⁴⁰¹Coloma, 1948, 107: “Heme querido alargar mas de lo que acostumbro, en escribir la vida deste capitán excelente, lastima del descuido de tantos autores modernos han tenido en publicar sus cosas, ocupando mucho tiempo y papel en relatar las de otros, algunos dellos de todo punto inferiores en valor y fortuna. Tuvo este insigne caballero elocuencia natural y grandísima y todas las partes que para ser gran soldado y gran gobernador convenian, solia decir de ordinario que habia procurado siempre ser Francisco para los buenos y Verdugo para los malos”.

⁴⁰²Como sucede con Coloma respecto a Villalobos para Amiens (Coloma, 1635, 479). Carnero también dice que utiliza informes de militares que estuvieron presente en las jornadas y empresas que relata (Carnero, 1625, 2).

⁴⁰³*Cf.*: capítulo «fuentes» para comprobar la diversa documentación que los cronistas utilizan a la hora de elaborar sus obras y que en muchos casos no nace de los que ellos “han visto”.

2.2.1. Métodos: historia, verdad y visibilidad

En la elaboración de sus crónicas e historias, la importancia que los autores dan a la veracidad de lo que relatan es clave para su análisis, ya que en el fondo es una cuestión de honor; tanto de quien da testimonio, como del efecto que produce en las personas sobre las que se escribe. De esto depende el grado de fiabilidad de la información que proveen, y la exactitud del análisis que se haga a partir de la misma. Es un tema recurrente entre todos ellos exponer la preocupación que tienen por decir la verdad de lo que relatan, ya que esto es lo que proveerá de objetividad a sus textos.

Don Carlos Coloma:

Debido al agravio que trae consigo el que algunos autores eclesiásticos, y algún seglar, se valgan de relaciones de autores extranjeros, ya que no solo ofuscan las victorias españolas sino hacen cargo de culpas que no tuvieron, Coloma considera necesario “deshacer tan dañosas nieblas, con la luz de la verdad⁴⁰⁴”. Nuevamente manifiesta su interés por narrar la verdad de los acontecimientos que relata, pero en este caso para corregir la falsedad de algunos testimonios que ensombrecen la gloria que pertenece por derecho a las armas españolas, “por descuido o quizás por demasiado cuidado de sus imbidiosos⁴⁰⁵”. Coloma realiza una consideración interesante, y que muestra cómo la ironía⁴⁰⁶ no está excluida de su relato; dice con respecto a los envidiosos que pretenden quitarle a las armas españolas su merecida gloria, que:

“En todo lo que no fuere apartarme de la verdad voluntariamente, pienso seguir otro estilo, sin género de pasión en su contra...⁴⁰⁷”

Llama la atención el que Coloma haga uso de la ironía para decir que él no se apartaría de la verdad voluntariamente.

⁴⁰⁴Coloma, 1948, Prólogo.

⁴⁰⁵Coloma, 1635, 36.

⁴⁰⁶Así lo hace notar también la investigadora Olga Turner, 1967, 718.

⁴⁰⁷Coloma, 1635, 36.

También dice en otra ocasión, insistiendo en el carácter ecuánime de su narración, que al estar relatando “acontecimientos universales” tiene que dedicar el mismo tiempo y consideración a los sucesos prósperos y malos, puesto que lo que importa es relatar la verdad de los acontecimientos: “. . . obligación precisa de quien escribe cosas universales, no extenderse menos en los adversos que en los prósperos sucesos⁴⁰⁸”. También se expresa de este modo cuando se refiere a la muerte del conde de Bruch en 1598⁴⁰⁹.

Es muy interesante la crítica que realizó don Carlos Coloma a la historia universal de Cesare Campana durante el asedio de Cambrai, justo antes del socorro que introdujo Charles de Gonzaga, joven duque de Retelois⁴¹⁰. Don Carlos critica a Cesare Campana por no escribir la verdad respecto a la negligencia de dejar entrar el socorro. Esto muestra lo importante que es para los cronistas contar los acontecimientos como realmente sucedieron y cómo entre ellos mismos se leen, corrigen y critican.

⁴⁰⁸Coloma, 1948, 170.

⁴⁰⁹Coloma, 1948, 181: “Este es puntualmente el suceso de la muerte del conde de Bruch, en que he procurado seguir la verdad con la poca pasión que se puede haber notado de mí en el discurso destas relaciones; asegurando á quien las leyere que causó esta acción no menos sentimiento en los españoles que en los alemanes mismos, no tanto por la muerte del Conde, que la tenía bien merecida (pues se averiguó que, debajo de haber hecho siempre profesión de neutral, murieron á manos de su gente y suyas cuantos españoles cayeron en ellas, solo por ser jurado enemigo de católicos), como por la ocasión que se dio con ella á los herejes de Holanda para exagerar nuestra crueldad, y con el ejemplo de un caso tan atroz hacer creíbles innumerables mentiras con que por escrito y de palabra han procurado y procuran desacreditar nuestro gobierno y hacernos odiosos á todas las naciones del mundo, con quien provechosamente contratan en ambos hemisferios”.

⁴¹⁰Coloma, 1948, 370: “Holgose mucho el Conde con este suceso, y mas quando supo con certidumbre, que no avian sido ciento los que avian podido entrar en la villa y discurriase que la entrada de aquel Principe avia por ventura, de ser ocasión de otro suceso como el de Dorlan, o de pensarlo muchas veces antes de aguardar un assalto mas por otro aparte sintió como era razón, que no se huviesse executado su orden, embiando infantería a las puertas como lo avia prevenido, y mandando a Monsieur de Rona con quien se dolio de aquel descuydo, que realmente lo fue, aunque no falto quien lo atribuyesse a otra causa. Lo cierto es que si la infantería se embiara, no se escapara el Principe ni uno tan solo de su tropa. Este fue el suceso de la entrada deste socorro, sin añadir ni quitar cosa, por mas que Cesar Campana diga que se le escaparon de las manos «a Carlos Columbo por soler usar tropa cautelar» y lo mismo aunque español, Antonio de Herrera, que es harta lastima. De lo que dize un Autor moderno Frances, que entraron de dia a pesar de toda la Cavalleria Española, y con muerte de muchos della, no hago caso por ser notoriamente falso, y no aver pasado sino como he dicho puntualmente: no es nuevo hablar tan a ciegas la embidia, ni poco descuento desto saber, quanto mejor es sufrirla que tenella”. Coloma, 1948, 36: “. . . como en este caso y en otros hace cierto autor italiano, menos bien informado de lo que debe estarlo un historiador que emprende a escribir cosas modernas”.

En otra ocasión, cuando don Carlos está pidiendo mercedes al conde de Gondomar, utiliza un recurso histórico que permite conocer su modo de ser escritor:

“... lo que vuestra señoría puede considerar pues creo sobre los pocos mayorazgos que se han hecho en quarenta y dos años de servicios continuados y cierto que cuando no hubiera ninguna de estas razones me bastara el verme hecho aquí verbo impersonal para los agradecimientos que estos como los premios es cierto que los lleva y llevara el Marqués de la Hinojosa matenme con Julio César que escogió antes ser primero en Ibiza que segundo en Roma...⁴¹¹”

Al decir que querría le matasen con “Julio César que escogió antes ser primero en Ibiza que segundo en Roma” está rememorando el tiempo que fue Virrey de Mallorca (1611-1617), siendo así que Ibiza forma parte de su virreinato. Lo que intenta expresar (esta carta es de 1623) es que hubiera preferido ser el *primer embajador* en Londres, pero ya no lo podrá ser, debido a que el Conde Duque ha enviado como embajador extraordinario a don Juan Hurtado de Mendoza, Marqués de la Hinojosa, con lo que don Carlos perderá parte de sus méritos, por lo que no le queda más que pedirlos:

“... no pido Señor mío para salir de aquí guillorias sino poderlo hazer con gracia y beneplacito de su magestad y si su real conciencia se inclinare a pagarme los servicios de aca que todavia son algunos sea a mi muger y a mis hijos que a mi el rincencillo de Cambrai me basta para pensar en lo que mas importa, suplico a Vuestra Señoría no le parezca esto melancolía ni salida de hombre filosofante que no es sino una verdad apurada de mis desengaños⁴¹²”.

Al profundizar en el método que don Carlos usa para elaborar su crónica, especialmente en referencia a las técnicas tacitistas y su compenetración con la veracidad de los acontecimientos que relata, señala que “aún cuando es necesario decir la verdad, quizá no es necesario decir toda la verdad⁴¹³”. En esta frase se

⁴¹¹AGS E 8792, 14 de diciembre de 1623, don Carlos Coloma al conde de Gondomar.

⁴¹²AGS E 8792, 14 de diciembre de 1623, don Carlos Coloma al conde de Gondomar.

⁴¹³AGS E 8789, folio 40, 3 de enero de 1623, don Carlos Coloma a don Diego de Ibarra. Guill Ortega, 2007, 170. Cita que Ortega extrae de la tesis doctoral de Olga Turner.

puede apreciar su concepto de la historia, en referencia a lo que él considera que el historiador tiene que informar, o no. Se trata de una expresión de su tacitismo político, que permite apreciar la capacidad de maniobra que tenía su pensamiento.

Este lado más político o *disimulador*, que no *simulador*, de don Carlos se aprecia de modo especialmente diáfano con motivo de su primera estancia en Londres⁴¹⁴ como embajador extraordinario para preparar el matrimonio entre el Príncipe de Gales y la Infanta María. Con respecto a este nombramiento, don Carlos manifiesta con claridad al Conde Duque de Olivares que no ha sido su propia decisión ser nombrado embajador de Inglaterra, sino que por Baltasar de Zúñiga “por cuya elección vine a esta embajada desde una ocupación tan diferente como son la guerra y la paz⁴¹⁵”. Es más directo con don Diego de Ibarra al decirle claramente lo que piensa de la embajada: “para que quede su excelencia advertido desta verdad, y enterado de que no me paso por el pensamiento trocar la guerra abierta por esta disimulada⁴¹⁶”; con todo el peso crítico que traía el denominarla así. Casi un año más tarde, insiste en lo mismo a su amigo don Diego, haciendo hincapié en que no le agradó la idea de ser nombrado embajador de Inglaterra: “no fue elección mia el pasar el canal, sino impulso del buen Don Baltasar que esta en el cielo⁴¹⁷”. Aunque también le dirá a don Diego que sí estaría contento de ser embajador de Flandes⁴¹⁸, al parecer sin conocer al detalle la estructura de incorporación⁴¹⁹ de los Países Bajos a la Monarquía Hispánica en medio de los problemas que esto generaba después de la reversión de soberanía:

⁴¹⁴Rodríguez-Moñino, 1976, 63.

⁴¹⁵AGS E, 8788, folio 104, 12 de noviembre de 1622, Londres, Carlos Coloma al Conde Duque de Olivares.

⁴¹⁶AGS E 8788, folio 106, 11 de noviembre de 1622, Londres, don Carlos Coloma a don Diego de Ibarra.

⁴¹⁷AGS E 8792, documento 29, 25 de septiembre de 1623, Londres, don Carlos Coloma a don Diego de Ibarra.

⁴¹⁸Allí la infanta Isabel continuaría en calidad de gobernadora desde 1621 hasta su muerte en 1632 (González Cuerva, 2012, 502-503) después de la muerte del Archiduque y la reversión de soberanía. El cardenal de la Cueva continuará en Flandes como Consejero y enlace con el rey y su Consejo de Estado (Troyano Chicharro, 1997, 294), después de manifestar lo contradictorio que sería ser embajador de un territorio que pertenece a la Monarquía hispánica: “parece impropio el nombre y ejercicio de Embajador de Vuestra Merced en sus propios Estados y cerca de quien los gobierna por su Real Orden y Comisión” (Cita extraída de Troyano Chicharro, 1997, 293, nota 72).

⁴¹⁹A este respecto, *Cf.*: Esteban Estríngana, 2005.

“Sin embargo vacando la embajada ordinaria de Flandes, por poderse hacer en ella ambos oficios, la tomara de mejor gana que ningun cargo de cuantos podria su Magestad mandarme dar⁴²⁰”.

Casi un año más tarde, don Carlos insistirá en lo mismo:

“Por ahora no deseo otra cosa que volver a mi rincón y si acaso se cree que valgo para embaxador, lo de Flandes me estaría bien quando nuestro Cardenal se resuelva en ir a ser Papa o por lo menos a hacerlos⁴²¹”.

Centrándonos ahora en una de las misiones que don Carlos tuvo como embajador en Inglaterra, en concreto el matrimonio entre la Infanta María y el Príncipe de Gales, y para ver en acción su vocación y realismo políticos, es muy llamativo el que don Carlos cambia el tono de su discurso, a este respecto, según quién sea su interlocutor. En un caso escribirá como embajador, y cumpliendo con la obligación de su rey, y en otra con la libertad de la opinión personal. Junto con esto, en las reflexiones que realiza se ve su pericia y realismo políticos al hablar de las negociaciones que se estaban llevando a cabo a raíz del supuesto enlace. Comencemos con una carta al Cardenal de la Cueva, donde señala con un fuerte realismo político, que no hay que esperar a que se haya realizado el matrimonio entre la Infanta María y el Príncipe de Gales para conseguir los acuerdos que se tienen en mente, porque sería ingenuo hacer tal cosa⁴²²:

“... pero entretanto me acorde de una coplilla que dejo escrita sobre un naipe un hombre de buen gusto a cierta cortesana boquirubia que no es fuera de despropósito, y es assi «no fies de prometido pues que pecas de contado, que quien no paga lentado, mal pagara arrepentido» apliquela Vuestra Señoría a las materias matrimoniales⁴²³”.

⁴²⁰AGS E 8788, folio 106, 11 de noviembre de 1622, Londres, don Carlos Coloma a don Diego de Ibarra.

⁴²¹AGS E 8792, documento 30, 25 de septiembre de 1623, Londres, Carlos Coloma a Diego de Ibarra.

⁴²²Coloma incluso se burlaba de que Gondomar pensara que con el matrimonio se arreglaría todo (Redworth, 2003, 59).

⁴²³AGS E 8789, folio 31, 27 de enero de 1623, Londres, don Carlos Coloma al Cardenal de la Cueva.

Con respecto a las negociaciones que surgen a raíz del enlace matrimonial, don Carlos es reacio a pensar que se produzca la devolución de Ormuz a raíz del mismo, por lo que él incluso preferiría tener una “buena guerra, que una mala paz”:

“La tecla de Ormuz sola, dara buen sabor a las demas materias. No la he tocado aun con este Rey, por aguardar a que el nuestro me de el punto alto, bajo o tenor que tengo de seguir con el qual asiguro a Vuestra Excelencia que cantaré mi parte también como el que mexor como siendome más apto tomar una buena guerra que a entretener una mala paz con algunos ministros he disernido algo sobre esto. Todos me responden hagase el casamiento por amor de Dios que despues todo se hara como vuestro amo mandase⁴²⁴”.

Se aprecia su tacitismo de modo especialmente claro cuando se refiere a lo que realmente piensa de la boda, si bien señala que se fía de lo pactado con Jacobo I en referencia a la población católica:

“...que para mi son de malissima digestion [las “materias matrimoniales”], confieso mi flaqueça de estomago, y admiro aunque no imbidio a los avestruces que le tienen capaz de digerir hierros; por otra parte ha mandado este rey a los justicieros de todos sus Reynos que no tomen causa de acusación contra católicos por serlo, que es buena prueba de su sana intencion⁴²⁵”.

A continuación, y a modo de contraste, se analizará el contenido de una carta dirigida por don Carlos Coloma al Conde de Gondomar donde le expresa su satisfacción de que todo vaya bien con el enlace matrimonial. Si bien demuestra desconfianza con respecto a las negociaciones, nunca condena el asunto:

“Según lo que el duque de Alburquerque y don Jorge Gage me escriben de Roma debe de haber llegado ya a esa corte la dispensación quiera Dios que assi sea para que este rey salga de la aprehension que le causan los calores de Madrid, aunque si mi voto llegase al fogon como dicen calores y frios le dejaria yo passar alla a su hijo a trueque de que a su vuelta estuviesen aca

⁴²⁴AGS E 8789, folio 40, 3 de enero de 1623, don Carlos Coloma a don Diego de Ibarra.

⁴²⁵AGS E 8789, folio 31, 27 de enero de 1623, Londres, don Carlos Coloma al Cardenal de la Cueva.

aparejadas las cosas en materia de religion y comenzadas a cumplir las promesas hechas a favor de los catolicos sea la vuelta temprano o tarde lo cierto es que conviene traer aquí personas de probada virtud tanto para los ministerios seglares como eclesiásticos al señor conde de Olivares dixe alguna palabra esotro dia creyendo estaba ya vuestra señoría de camino para Alemania y asi lo dejo ahora esta materia tan importante a relación de los todos que los acabiniesen queria fuesen santos, desinteresados, conversables y corteses que son las cuatro calidades con que se puede ganar la buena gracia de esta gente⁴²⁶.

A continuación presentamos una carta de don Carlos al Marqués de Mirabell, en la que expresa hasta qué punto (“de pudrirse”) no está a favor del matrimonio, si bien si se viera en la necesidad de simular estar contento, lo hará hasta bailar:

“Y dar un madrugon a esos amenazantes para enseñandoles a hacer mas y dezir menos. Este rey esta muy contento de la llegada de la plata esperando coger los dos millones y la doncella, mas basta agora esto que me iba a despeñar no son locos en España y asi es de creer que sabran atar su dedo, yo al menos atado he el mio diziendo con libertad mi parecer con que cuando venga la moza bailare al son que los demas y brindare finalmente al buen suceso del mariage que es necesario pudrirse un hombre por lo que no puede remediar⁴²⁷”.

Ahora se presenta una carta de don Carlos al Conde de Gondomar, manifestándole lo bien que han salido los juramentos matrimoniales, pero en realidad le manifiesta lo que él [el Conde de Gondomar] quiere leer. Le dice una serie de verdades, pero de modo muy contextual, sin darle a conocer nunca lo que él realmente piensa:

“... y lo demas que Vuestra Señoría me dice en materia del casamiento, que realmente debe ser obra de Dios, y para gran servicio suyo, que se han podido vencer tantas dificultades no nos ha cavido poca parte desto aca al señor marques y a mi como lo vera vuestra señoría por las cartas mas de todo gloria

⁴²⁶ AGS E 8790, folio 45, de don Carlos Coloma al Conde de Gondomar.

⁴²⁷ AGS E 8791, folio 49v ,13 de Junio, Londres, de don Carlos Coloma al marqués de Mirabell.

a Dios se ha salido bien, hizieronse los juramentos con gran solemnidad como mas largamente lo sabra Vuestra Señoría por los curiosos de escribir nuevas, lo cierto es, que procuramos lucirnos todo lo posible, y creo que salimos con ello estuvo Jacobus Rex muy regocijado hasta que llego el vizconde que fue entre el un juramento y el otro, y despues regocijadisimo aunque siempre con la espina de la dilacion en la entrega, que no sabe imaginar para que pueden haberla pedido los theologos, diximosle las razones que se nos ofrecieron⁴²⁸”.

Al que sí le manifestará su forma de pensar de modo claro, y sin disimulaciones, será al Cardenal de la Cueva. Según parece don Carlos ha recibido confesiones por parte del Cardenal:

“Adivino que parece que ha sido vuestra Señoría Ilustrísima en la posdata a quien suplico me sea testigo del lenguaje que siempre he hablado en estas materias del matrimonio y yo aunque con fuerzas desiguales me ofrezco a serlo de vuestra Señoría ilustrísima de quien tome el buen ejemplo. . . ⁴²⁹”.

Manifestándole a continuación la mala opinión que tiene del matrimonio, cuya mera plática considera indecente:

“Bien nos quiere Dios pues no ha permitido que nuestra edad viese uno tan malo [un matrimonio] como nuevo no menos en las casas de Castilla y Aragón que en las de Austria y Baviera y pliegue a él no nos castigue el haber llegado tan adelante una platica tan indecente y el desacerse haya sido sin culpa nuestra debemos atribuir a particular misericordia de Dios⁴³⁰”.

Continuando con el análisis del pensamiento político de don Carlos, especialmente a raíz de su embajada en Londres, es muy ilustrativa la opinión que presenta con respecto a la libertad de conciencia, y cómo considera que se ha de aplicar de modo distinto a católicos y herejes. Con respecto a los herejes es muy duro, dice que no hay que tener piedad con ellos y critica el hecho de que pidan la libertad de conciencia:

⁴²⁸ AGS E 8792, 3 de agosto de 1623, Londres, de don Carlos Coloma al Conde de Gondomar.

⁴²⁹ AGS E 8792, 29 de diciembre de 1623, don Carlos Colma al Cardenal de la Cueva.

⁴³⁰ AGS E 8792, 29 de diciembre de 1623, don Carlos Colma al Cardenal de la Cueva.

“Mucho desseo saber en lo que para la pesquisa de Amberes, no ay que usar de piedad ya con traydores erejes hierro y fuego, porque lo demas no es otra cosa que añadir aceyte al candil, que aunque mas les pese se va acabando y el ultimo dellas ha de morir con el nombre de libertad en la boca. Esta es mi opinion y que ay en Gante muchos herejes a quien es menester mirar a las manos en que no predicán de noche la seta de Calvino no hay que poner duda A que hay un predicante que se alaba de aver hecho en aquella villa muchas predicas, y a lo que. . .⁴³¹”

Por el contrario, en la siguiente carta don Carlos critica la actitud de algunos puritanos escoceses con respecto a un católico, a pesar de que es lo mismo que en la carta anterior dice que se debe hacer contra los protestantes. Señala además que la actitud de los reformados con respecto a los católicos es más inhumana que la de los tigres y bestias fieras, por proclamar que quedaría excomulgado aquel que le diera comida o cobijo al católico; dice que eso no se da ni entre turcos o trogloditas:

“... que maneja alla el dinero es el escoces que ha avisado otras veces cuya bondad y celo merece ser estimada y favorecida. Enviesele esotro día una patente deste rey para que no le molestasen y cuando llego a Edimburgo el que la llevaba hallo que le avian puesto al triste de la cabeza en un calabozo enfadados aquellos puritanos malditos de verle acudir con tanta fuerza al servicio y libertad de unos bajeles mas en viendo la firma de Jaques le sacaron pidiendole grandes perdones con que me avisa comienza a negociar con mas reputación entre aquellas bestias fieras, mas inhumanas que tigres contra los catolicos de que es buena prueba el haber predicado en sus catedras de pestilencia que se tuviese por descomulgado cualquier que diese al pobre hombre mantenimiento ni cama por su dinero cosa que no se escribe de turcos ni trogloditas⁴³²”.

Finalmente, en una carta de don Carlos al Conde Duque de Olivares, señala que la libertad de conciencia es buena cuando está referida a los católicos, que son como la Iglesia primitiva perseguida por Nerón, puesto que el reino se haría católico si el rey la concediese:

⁴³¹ AGS 8789, folio 62, 17 de febrero de 1623, de don Carlos Coloma a Pedro de San Juan.

⁴³² AGS E 8789, folio 85, Londres, 25 de febrero de 1623.

“... y es lo tambien que podra aunque no de golpe, sino disponiendo primero los votos de los que suelen concurrir al parlamento, yr introduciendo una real y verdadera libertad de conciencia, que seria lo mismo que hazer a este Reyno Catolico pues ninguno lo deja de ser o bien pocos si no es por causas temporales aquí en Londres con solas estas esperanzas viven los catolicos con tanta libertad ejerciendo sus devociones que he tenido estas pascuas en mi capilla más de quatro mil comuniones y mi hijo Carlos con otros camaradas, este Jueves Santo ha visitado mas de quarenta monumentos en casas particulares, todo esto reduzco dos puntos, que este rey no hara nada mas de lo hecho, que para dezir la verdad no es poco, aunque mas lo prometa; y su hijo cumplira lo que prometiere, por eso aprietenle ahí vivamente y con el secreto que conviene antes de pasar al casamiento pensad que con prudencia humana se pueda asegurar todo es pensar un imposible algo se ha de reservar a la providencia de Dios y a las oraciones de los santos católicos, entre los quales me parece que estoy, como en la primitiva Iglesia⁴³³”.

Según se verá más adelante, esta opinión de don Carlos no es ilógica o extraña, puesto que tiene unos fundamentos fuertes y basados en la doctrina teológica de la época.

Antonio Carnero:

Antonio Carnero también da a conocer su preocupación por la verdad e incluye en sus reflexiones un matiz nuevo que da luz al debate sobre la figura de cronistas e historiadores. Hablando de su *Historia*, Carnero llega a decir que lo escrito por él es incluso más veraz que lo que pudieron haber escrito los que participaron en tales acontecimientos, ya que:

“... estaba fuera del peligro en que ellos se hallavan, y por esto puedo referirlo como lo hago con la verdad, sinceridad y llaneza que todo ha sucedido sin seguir en esto pasión o afecto alguno con que muchos han escripto las Historias

⁴³³AGS E 8790, folio 66, 22 de abril de 1623, Londres, don Carlos Coloma al Conde de Olivares.

de estas guerras Civiles que tantos años han afligido estas provincias baxas, queriendo más adular que decir la verdad⁴³⁴.

De modo que para él, el hecho de haber estado presente en un acontecimiento y de haber visto los sucesos, no da garantía de objetividad. E incluso podría significar un detrimento a la verdad de los hechos, influenciados como estarían tales cronistas no sólo de las pasiones del momento al estar en el calor de la batalla, sino que incluso por otros motivos menos bélicos, como puede ser el mero afán de lisonja. Carnero se jacta de realizar una crónica llana, veraz y sin adornos; en consonancia con el tema de su obra⁴³⁵. El antiguo contador se sitúa así a medio camino de una crónica que huye de la subjetividad a través del testimonio honorable y de una historia que se define por su ciencia.

Cierto, Antonio Carnero no se considera a sí mismo “historiador”, porque dice que no es ésa su profesión. Sin embargo, en esta afirmación hay más que una mera delimitación de funciones, ya que hay una crítica implícita en contra de la figura de los historiadores cortesanos. Esto se comprueba cuando describe la función del historiador y no señala como una de sus características el que sea veraz, sino simplemente adulator de los oídos de sus lectores:

“Y como mi profesión no es de Historiador, ni mi intento fue mas que por curiosidad tener escrita de mano esta narración y sucessos, ira muy seca, como lo es la materia tan aspera de la guerra, pobre y desnuda de las curiosidades, Retorica y Elegancia, de que suelen usar los Historiadores para recrear el oydo de los Lectores. . . ⁴³⁶”.

No se sabe si Carnero dice esto para justificar la llaneza de su escrito, por una simple *captatio benevolentiae* que se explica por su propia profesión como contador del ejército, o porque realmente quiera criticar a los “historiadores”. Puesto que titula su obra como: “Historia de las guerras civiles. . .”, parecería que la considera

⁴³⁴Carnero, 1625, Carta al lector.

⁴³⁵Carnero, 1625, Carta al lector: “. . . y por esto puedo referirlo como lo hago con la verdad, sinceridad, y llaneza. . .” En su dedicatoria dice: “. . . contentándome con un Estilo y modo de hablar ordinario y llano, sin discrepar un punto de la verdad, que es lo principal de mi intento y a lo que se debe atender en semejantes escripturas”.

⁴³⁶Carnero, 1625, *Dedicatoria*.

como propia de un historiador; pero uno auténtico. De ahí que sea probable que simplemente quiera enaltecer su escrito con respecto a otros autores de su época que con una formación humanística y literaria mayor, realizaron obras más elegantes y literarias que la suya, quizás preocupándose más de la forma que del contenido; o de adular que de decir la verdad.

Alonso Vázquez:

Alonso Vázquez dice que lo que pretende hacer es contar la verdad de los acontecimientos ocurridos, antes de que “el tiempo y el olvido los consuma”, puesto que ningún español los ha sacado a la luz. Sabe que su escrito contentará a algunos y enfadará a otros, por lo que simplemente se dedicará a “escribir con puntualidad todo cuanto penetré, vi y entendí. . . .⁴³⁷” Es de destacar su cautela, sin embargo, a la hora de tratar temas delicados:

“ . . . y porque mi intento no es escribir cosas secretas ni escudriñarlas, no digo la causa de su muerte [D. Alonso de Idiaguez fue envenenado con tósigo] aunque pudiera⁴³⁸”.

Hace una referencia directa al hecho de que él no es un historiador⁴³⁹, en consonancia con lo dicho por Carnero, pero según Vázquez, porque le falta alguna de las seis partes necesarias para serlo:

⁴³⁷Vázquez, 1879, I, 8.

⁴³⁸Vázquez, 1879, III, 135.

⁴³⁹Una vez analizado el *Tesoro de la lengua castellana* de Covarrubias, se comprende porqué Vázquez dice esto. Se debe a que la palabra “historia” ha tenido un cambio semántico desde aquella época a nuestros días. De hecho no hay entradas en el diccionario para el término “Cronista”, pero sí para el de “Historia”, que según los cánones de la época, vendría a agrupar ambos tipos de escritores (cronistas e historiadores). En este trabajo se diferencian las crónicas (técnica) de las historias (ciencia). La historia según este *Diccionario* es: “una narración, y exposición de acontecimientos pasados: y en rigor es de aquellas cosas que el autor de la historia vio por sus propios ojos, y da fee dellas, como testigo de vista, según la fuerza del vocablo spectare, vel cognoscere. Pero basta que el historiador tenga buenos originales, y Autores fidedignos de aquello que narra, y escribe, y que de industria no mienta, ô sea flozo en averiguar la verdad, antes que la asseure como tal. Qualquiera narración que se cuente, aunque no sea con este rigor largo modo se llama historia, como historia de los animales, historia de las plantas, &c. Y Plinio intitulo su gran obra a Vespasiano Emperador, debaxo de el titulo de Natural historia. Libro historiado se dize comúnmente el que tiene algunas figuras en dibuzo, ô estampa, que responden con la escritura” (Covarrubias, 1611, 473v).

“...ciencia, presencia, verdad, autoridad, libertad y neutralidad, que es la que hace escribir sin pasión, ni estar obligado el autor por ningún respeto al Príncipe de quien se escribe la historia⁴⁴⁰”.

Señala Vázquez que él sí tiene la neutralidad, ya que escribió después de 24 años de la muerte de Alejandro Farnesio, y ni siquiera es de su patria. Además de esto, menciona repetidamente que lo que pretende es ceñirse a la verdad de los acontecimientos, por lo que lo que le falta es haber estado presente en algunos de los acontecimientos que relata, según él mismo lo dice⁴⁴¹.

Alonso Vázquez se cuida de no introducir en su obra datos incorrectos y que por lo tanto pudieran afectar la veracidad de su relato; algo de suma importancia para él. Y si en alguna ocasión sucediera que no puede proporcionar tales datos, lo dirá claramente en su texto:

“Llevaba dos mil caballos, siete mil infantes y veinticinco piezas de artillería, y mucha cantidad de municiones y otros pertrechos de guerra, y porque hubo pareceres en el número de la gente con que entró Alejandro, y yo no podré escribir con puntualidad los soldados efectivos que hubo, porque siempre, aunque en los escuadrones se cuenten por hileras hay variedades y unas veces se hallan más y otras ménos, porque no es posible tenerlos á todos juntos, que siempre en las escoltas y otros servicios del ejército hay soldados ocupados, y como jamás tuve intento de escribir estos sucesos hasta ahora, no fuí tan curioso, aunque lo pudiera ser, y no por las listas de los Oficiales del sueldo, que en ellas suele haber engaño, que en otra manera, y la mejor es contarlos un dia de batalla ó de otra ocasión, y los pareceres que del número desta gente hubo fueron. . .⁴⁴²”.

De igual modo, y en cuanto prueba de que su objetivo primordial es relatar los acontecimientos con veracidad, en un momento determinado señalará la mala actuación del tercio de D. Juan Manrique que se había amotinado, y del cual él era *hijo*:

⁴⁴⁰Vázquez, 1879, I, 8.

⁴⁴¹Vázquez, 1879, I, 9.

⁴⁴²Vázquez, 1879, II, 490.

“He escrito puntualmente lo que pasó, aunque pudiera dejarlo en silencio sin que supiera esta verdad, como algunos pretendieron, y si lo hiciera, no fuera con buena conciencia, por ser yo hijo del tercio de D. Juan Manrique y haberme criado en él casi todo el tiempo que estuve en los Estados de Flandes, y pudiera el amor y pasión que siempre le tengo y tuve dejarme llevar tras la opinión y voz tan mal entendida que pasó en Flandes en aquella sazón, mas no es justo por ningún respeto se deje de escribir la verdad, y más donde hay honra de por medio, particularmente, como ya he escrito, la de un tan gran caballero y soldado como el Maestre de campo D. Sancho Martínez de Leiva, que se la pretendieron quitar por razones siniestras⁴⁴³”.

Diego de Villalobos:

En esta línea, don Diego de Villalobos manifiesta la misma preocupación:

“Y pues el alma de la historia es la verdad, he procurado que tengan estos escritos, no atendiendo á otra cosa, confiando el lector sufrirá mi mal modo de decir, con la confianza de que es verdadero; y con la abundancia. . . ⁴⁴⁴”.

Tal preocupación por relatar la verdad de los hechos ocurridos de manera rigurosa y fiable, es acorde con su oficio de notario⁴⁴⁵. Aparte de los propios testimonios de cronistas e historiadores, es un hecho más que probable el que escribiesen la verdad de los acontecimientos que relatan, debido a que estaban obligados a hacerlo así puesto que había muchos cronistas escribiendo y corrigiendo información al mismo tiempo. Tienen que escribir con detenimiento y veracidad, puesto que la opinión, el testimonio de otros veteranos y la competencia que hay entre ellos, no les permite mentir.

Un ejemplo comprobado acerca de la veracidad de las crónicas se tiene con “Los Tres libros de la guerra de Francia” de Damián de Armenta y Córdoba (1596)⁴⁴⁶, que permite asegurar con exactitud la veracidad de lo que dice gracias

⁴⁴³Vázquez, 1879, II, 450.

⁴⁴⁴Villalobos, 1611, 5.

⁴⁴⁵Ruiz Ibáñez, 1997, 60.

⁴⁴⁶Armenta y Córdoba, 1596.

a que está disponible la contabilidad de la guarnición de París⁴⁴⁷. El historiador francés Ivan Cloulas realizó un análisis⁴⁴⁸ de la crónica de Armenta y Córdoba, no dándole veracidad por tratarse de una crónica española. Esto muestra cómo un autor contemporáneo (Cloulas) da fiabilidad a una crónica por su origen, al considerar que las crónicas españolas tienen una base propagandística.

Otro aspecto que permite constatar que los cronistas buscan producir crónicas veraces, son las listas de nombres que incluyen en sus narraciones. Así lo hace Alonso Vázquez y Carlos Coloma⁴⁴⁹ en su relato, con lo que cumplen dos funciones: socializar su testimonio al hacer co-testigos del acontecimiento a otros supervivientes de la guerra y hacer lo propio con el honor logrado y la fama adquirida. La fiabilidad de sus textos para recabar toda esta información, se basa en la preocupación que ellos mismos tenían por relatar la verdad de los acontecimientos, haciendo posible que su relato sea verificable⁴⁵⁰.

Al igual que sucedió con los militares cronistas de Flandes, Juan Roco de Campofrío pretendía ante todo narrar los hechos con veracidad, para lo cual se jacta de haber estado presente a todos los acontecimientos que narra, si bien también se informaba de aquellos que conocían los hechos mejor que él; por ejemplo, al tratar cuestiones tácticas de hechos de armas, o cuando relató los años que van desde 1601 a 1608, en los que no estuvo presente. También señala él mismo que se propuso ante todo ser imparcial a la hora de narrar los hechos⁴⁵¹.

Es interesante constatar que tanto Armenta y Córdoba como Roco de Campofrío comparten un rasgo que aumenta el valor histórico de sus obras, al igual que su veracidad y exactitud. Ya que ambos escribieron sus obras en los momentos inmediatamente posteriores a los hechos que narraban, es muy posible que no se les escaparan los detalles que pudieron habersele escapado, o que autocensuraron, a los demás cronistas de Flandes que escribieron dos décadas después de ocurridos los acontecimientos.

⁴⁴⁷ Cf.: Ruiz Ibáñez, 2012d, 197-213.

⁴⁴⁸ Cloulas, 1966.

⁴⁴⁹ Turner, 1967, 721.

⁴⁵⁰ Ruiz Ibáñez y Vallejo Cervantes, 2013.

⁴⁵¹ Rubio Merino, 1973, XXXV.

El elemento visual

Según se ha visto anteriormente, el elemento clave que hace a un autor ser considerado como historiador (en caso de Vázquez), o simplemente veraz y riguroso, es el hecho de haber visto⁴⁵² aquello que narra. En el caso contrario, los autores justifican el no haber estado presente diciendo que se han basado en autores que sí lo estuvieron, o simplemente denigrando a los “historiadores” aduladores, como es el caso de Carnero. Sin embargo todos, sin excepción, hacen hincapié y se jactan de haber visto aquello que narran, cuando así ha sido, tal y como se verá a continuación.

Antonio Carnero:

Señala Carnero que para realizar su obra utilizó tanto información que leyó y vio. Refiriéndose a lo que vio, dice que empezó su relato a comienzos del año 1585, porque es cuando comenzó a residir en los Estados de Flandes. Ahora se verá la importancia que este cronista da a la visualidad, siendo interesante constatar que se trata de un concepto que no está limitado al testigo de primera vista, sino que su cualidad de objetividad-veracidad puede ser comunicada por el testigo a un escritor; o dicho de otro modo: que alguien no narre aquello de lo que ha sido testigo no quita veracidad a su narración, siempre y cuándo esta se base a su vez en lo que otros sí que han visto, traspasando así las lindes de la crónica para llegar a la historia.

Carnero presenta en primer lugar, rememorando en este sentido el método tomista, la objeción que se le pudo presentar a su obra en relación a la verdad de los acontecimientos que relata. Se trata del hecho de utilizar, en buena parte, la información de escritores para realizar su obra. Y que vendría a ser como lo dicho

⁴⁵² Así define este verbo Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana*: “es mirar, y advertir con los ojos, del verbo Latino video.es. oculorum sesu aliquid percipio. Algunas vezes llamamos ver, lo que es propio de otro sentido, como estando en un aposento cerrado, y corriendo las canales, dezimos: No veis como llueve, y como este exemplo se podiran dar muchos. Algunas vezes se toma el ver por entender, como si dixesemos: No aveis visto lo que aveis hecho, o mirad lo que aveis hecho, que vale, considerad y advertid con el ánimo. Ver y creer, proverbio: de los que no se confían de que se les trata verdad. Ojos que no ven, coraçon que no llora” (Cobarrubias, 1611, 69).

por el filósofo Tales, según el cual la diferencia entre la verdad y la mentira, es la misma que hay entre los ojos y el oído:

“porque lo que se dize por averlo oydo, muchas veces sale al contrario de la verdad y se halla falso. Lo mismo podría alegar alguno desta Historia, de la cual buena parte esta sacada de escritores⁴⁵³”.

Frente a tal objeción, Carnero responde diciendo que de los escritores que ha sacado la información, o han estado presentes en los sucesos, o han sacado su información de otros “autores muy graves que podrían atestiguar lo que han escrito en sus libros y se yo que algunos escriben lo que vieron. . . ⁴⁵⁴”. De modo que de uno u otro modo, tanto él como las fuentes que utilizó, pueden *atestiguar* (se testigos de) lo que escribieron, invocando así el poder de lo visual para justificar la veracidad de sus escritos, si bien tal labor es propiamente la de un historiador más que cronista.

En variadas ocasiones dio a conocer explícitamente en su obra que fue testigo de vista⁴⁵⁵ de los acontecimientos que relataba, dándole una gran fuerza y veracidad a su crónica. Así por ejemplo, cuando relata la donación que realiza Coloma de una lámpara de plata a la Virgen del Rosario por la victoria de Doullens⁴⁵⁶ o la llegada del Príncipe de Orange⁴⁵⁷ a Amberes con el Archiduque Alberto en 1596:

“Porque era tanto lo que el pueblo le deseaba ver, **que yo soy testigo y la ví** que aviendo ydo a Anberes en cubierto pasando por una calle. . .”

Al igual que la entrada de Alejandro Farnesio a París en 1590⁴⁵⁸:

“Prometido tengo de decir la entrada que el Duque de Parma hizo este año de 1590 en Francia a socorrer a París, que la tenia el rey de Navarra muy apretada, y de muy buena gana cumpliré esta promesa y contaré con particularidad los sucesos en esta jornada, por **averme yo hallado en ella**”.

⁴⁵³Carnero, 1625, Carta al lector.

⁴⁵⁴Carnero, 1625, Carta al lector.

⁴⁵⁵Carnero, 1625, Carta al lector: él mismo señala cómo “hallándome presente à las mas jornadas y empresas que en este tiempo se an hecho. . .”

⁴⁵⁶Carnero, 1625, 361: “. . . de que **yo soy testigo**. . .”

⁴⁵⁷Carnero, 1625, 380.

⁴⁵⁸Carnero, 1625, 248b.

Alonso Vázquez:

Al comienzo de su escrito, Vázquez realiza una aporía, o afirmación aparentemente contradictoria, con respecto a la forma en que se dispone a realizar su obra. Dice, por un lado, que va a relatar la verdad de los acontecimientos, puesto que es un testigo de vista⁴⁵⁹, pero en seguida dice que “no pudo estar presente a todo⁴⁶⁰”. Lo que sucede, es que relatará con total veracidad aquellos acontecimientos en los que sí fue testigo de vista, sin que eso signifique que estuvo presente en todos los acontecimientos que relata. De hecho así lo expresa claramente más adelante:

“... que me dio ánimo á recoger en la mia todo lo que ví en Flandes y Francia y sucedido en diez y seis años, y de lo que no pude tener noticia he procurado informarme de los amigos de mi tiempo, y valídome de algunos papeles de personas fidedignas, pues (como he referido) no pude estar presente a todo, y lo comencé a escribir. . . ⁴⁶¹”

Aunque no estuvo presente en todos los acontecimientos que relata, y de hecho señala esto como razón de peso para no tener la dicha de considerarse historiador, sí llama la atención la importancia que le da al hecho de haber visto al menos algunos de los acontecimientos que describe en su obra. Esto muestra la inquietud de la época por los sentidos y el hecho de considerar como verdadero, lo que se ha visto. De hecho, Alonso Vázquez sólo escribe hasta la muerte de Alejandro Farnesio porque a partir de aquel momento ya no estaba en Flandes, sino en Bretaña:

“...[Alonso Vázquez] restauo la bandera del governdor Ortigosa que estaba perdida el dia de la Rota de Bastamburque y en consideración de los dichos servicios su magestad que aya gloria le hizo merced de una ventaja en la ynfanteria de Bretaña que ansi mesmo sirvió a su magestad con una Compañía que Don Juan del Aguila le dió hasta que vino a España con los dichos

⁴⁵⁹Vázquez, 1879, 7: “Bien se que para escribir sucesos tan graves y dificultosos era necesario otro más sutil ingenio que el mío, y que habiendo de decir verdad, **como testigo de vista**, he de dejar satisfecho a algunos y a otros quejosos. . .”

⁴⁶⁰Vázquez, 1879, 8: “Mas como no se puede dar gusto a todos, me disculpará escribir con puntualidad todo cuanto penetré, ví y entendí, porque **no pude estar presente a todo**, dando a cada uno lo que le toca. . .”

⁴⁶¹Vázquez, 1879, 9.

hombres que puso a su cargo Don Fernando Giron, últimamente de continuo en la Armada del mar océano hallándose con la dicha compañía en todas las embarcaciones que hicieron el adelantado⁴⁶²”.

De ahí que no pueda realizar su cometido de escribir:

“...el fin que tuvieron las encendidas guerras de Flandes y Francia, y los hechos de los invencibles españoles y de otras naciones... los escribiré en la tercera parte, dándome Dios vida y tiempo⁴⁶³”.

Se puede argumentar a este respecto que su obra termina en 1592 por la conjunción de tres razones, con distinto peso cada una de ellas. En primer lugar, al estar en Bretaña ya no podía contar los acontecimientos siendo un “testigo de vista”, por lo que había de acabar su obra en 1592. Sin embargo, ésta no parece ser la razón de mayor peso para terminar su obra, ya que Vázquez se encuentra en el apogeo de su carrera militar en aquel momento: es muy posible, por tanto, que la muerte de Alejandro Farnesio le sirviera como “excusa” para terminar su crónica justo en el momento en que él mismo estaba en la cúspide⁴⁶⁴. Esto lo vuelve a repetir en su memorial, donde se dice:

“Presenta una cedula de su magestad que esta en gloria de diez escudos de ventaja que se le dieron cuando vino de Flandes para ir a Bretaña donde se proveyó por capitán y sirvió en aquella provincia con su compañía hasta que vino con los diez mil hombres a la Armada del mar océano en la qual ha continuado seys años embarcándose en todas las embarcaciones y jornadas que sean ofrecido=⁴⁶⁵”.

En algunas ocasiones simplemente dice que ha visto aquello que relata:

“Háme parecido apuntar esto, porque estuvimos casi dos meses los tercios españoles en aquella villa, y vimos algunas cosas dignas de escribirlas...⁴⁶⁶”

⁴⁶²AGS E 1595, noviembre de 1601, Madrid. Consulta de parte “del Capitán Alonso Vázquez”.

⁴⁶³Vázquez, 1879, III, 443.

⁴⁶⁴En 1610 llegó a ser Sargento Mayor de la Milicia del Reino de Jaén.

⁴⁶⁵AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

⁴⁶⁶Vázquez, 1879, III, 134.

Al igual que:

“Y aunque sea de paso, escribiré algunas palabras de las que decían, para que se eche de ver su poco fundamento y cuán varios eran los intentos de cada soldado, que como me hallé presente á todo, aun me duran en la memoria. . . ⁴⁶⁷”

En otra ocasión manifiesta con singular claridad los requisitos que él considera necesarios para realizar un relato de crónica verídico y fiable: en primer lugar, y como más importante, el hecho de haber visto los acontecimientos; y en segundo lugar, en caso de que esto no hubiese sido así, por lo menos establece la necesidad de informarse bien:

“... y porque algunos autores escriben (no habiéndolo visto ni informándose bien) que hasta llegar al País-Bajo hizo el ejército español algunos excesos y desórdenes, de que el Rey, nuestro Señor, estuvo muy sentido, me ha parecido advertir que no fueron los que pudiera haber respecto de las necesidades que pasaban los soldados, ni aunque quisieran los pudieran hacer. . . ⁴⁶⁸”

Insiste en el hecho de haber visto los acontecimientos cuando arremete en contra de un autor español⁴⁶⁹:

“... mataron algunos soldados della y á Juan de Alavarado, su Sargento, que era muy honrado soldado, y á otros españoles, y no sé con qué conciencia un autor español quiere quitar la gloria que este dia alcanzó nuestra nación en el asalto desta villa, siendo la que la ganó y llevó la vanguardia, como he referido, porque lo ví y me hallé en ello”.

Y siempre para dar fuerza a su argumento, dirá que ha visto aquello que relata:

“Llamábase este capitán Charles o Cárlos, y por mal nombre le decían el Salvaje. Era mozo, galan y de buen talle, que porque después le ví preso y

⁴⁶⁷Vázquez, 1879, II, 418.

⁴⁶⁸Vázquez, 1879, II, 542.

⁴⁶⁹Que al parecer era el Dr. Luis de Barcia en la tercera parte de su Historia pontifical, según una nota del mismo autor.

le hablé en la villa de Amberes en casa del Maestre de campo D. Sancho Martínez de Leiva, puedo certificar sus partes⁴⁷⁰”.

Carlos Coloma:

También se aprecia que Don Carlos habla en variadas ocasiones acerca de lo importante que es para él relatar siempre la verdad de los acontecimientos, y cómo no está conforme con aquellos que “escriben historia de lo que no vieron”, aunque él mismo señala que al no poder estar en todas partes, tuvo que hacerse con relaciones de otros escritores fiables⁴⁷¹.

Al igual que sucede con Carnero y Vázquez, Coloma dice que relatará aquellos acontecimientos en los que estuvo presente, y para escribir sobre aquellos en los que no estuvo, utilizará relaciones de personas de fiar. Al comienzo de sus *Comentarios*, señala Coloma que comenzará a escribir su trabajo desde el momento en que él se encuentra presente en los Estados de Flandes, ya que no se conforma con los que escribieron historias de lo que no vieron⁴⁷². De ahí que para él sea imprescindible el haber sido testigo de los hechos para su posterior narración. Como no se encontró en Frisa, sin embargo, se valió de la relación del Coronel Francisco Verdugo⁴⁷³, al igual que en el saco de Amiens de los *Comentarios* de Villalobos, relatando los acontecimientos. . . :

“... con el mismo encarecimiento que usa don Diego de Villalobos en sus *Comentarios*, á quien en mucha parte deste suceso sigo de buena gana, como á **testigo de vista**)...⁴⁷⁴”

Un caso paradigmático, nuevamente, y que muestra la importancia de haber “visto” los acontecimientos narrados, constituyéndose en auténtica regla o ley

⁴⁷⁰Vázquez, 1879, II, 365.

⁴⁷¹Turner, 1967, 722.

⁴⁷²Coloma, 1635, 7: “Començare este trabajo desde el principio del año de 1588 que fue en el que llegue a los Estados de Flandes: porque no me conformo con los que escriven historia de lo que no vieron. . .”

⁴⁷³Coloma, 1635, 8.

⁴⁷⁴Coloma, 1635, 479.

para los autores. El hecho de que los cronistas de Flandes no se consideraban historiadores, y mucho menos de sucesos generales, se aprecia cuando Coloma dice refiriéndose a la Jornada de las bodas de Isabel Clara Eugenia y el Archiduque Alberto que:

“... por esto y por no haberme encargado de historias generales, como otros, sino de las militares que sucedieron en mi tiempo en los Países Bajos, dejaré a ellos la relación de todo lo demás, pues, fuera de que muchos sé bien que tienen toda la energía y erudición que a mí me falta, confieso que hasta a estas cosas es bien que las escriba quien las vio, so pena de ser yo el primer transgresor de mis propias leyes⁴⁷⁵”.

Señala también Coloma, que aunque no pudo hacer “relación de vista de ojos”, de todos los sucesos que trata en sus doce libros, no dirá que es verdad sino lo que le consta que se considera como tal en el ejército y en la noticia y crédito del General⁴⁷⁶.

A lo largo de su obra, da mucha importancia al hecho de haber sido testigo de vista con respecto a diversos acontecimientos que relata, intentando darles mayor veracidad. Así sucede, por ejemplo, con un suceso milagroso, según el cual al parecer Dios quería manifestar a alguien que moriría al día siguiente para que se preparase y muriese bien:

“Contare otro que lo parecerá mas, y no lo dixera a no ser **testigo de vista**. El dia antecedente al de la muerte de Apio Conti, colviendo don Alonso de Idiaquez con toda la caballería ligera de acompañar cierto convoy de bastimentos que se traia de la Fera, y preguntando á un soldado de á caballo italiano lo que habia de nuevo en el campo, como es costumbre, repondió: «No hay otra cosa sino que debe de haber dos horas que monsieur de Cha-teobreyn mató de una estocada á su general Apio Conti». Sintieronlo, como

⁴⁷⁵Coloma, 2010, 658.

⁴⁷⁶Coloma, 1635, 8: “Y aunque es verdad, que no puedo hazer relación de **vista de ojos**, de todos los sucesos que se referirán en estos doze libros por haverse hecho la guerra en muchas partes, lo es también, que no pondré por verdad, sino lo que en la mesma razon me consto haverse recibido por tal en el exercito, y en la noticia y crédito del General, verdadero crisol donde se apura el oro de las acciones militares, y piedra de toque del valor de todas las naciones...”

era razón, don Alonso y los capitanes, y llegando en busca del conde Cárlos al fuerte, adonde estaba casi siempre, el primer hombre con quien encontraron fue con Apio Conti bueno y sano; hiciéronse cruces todos y contáronle lo que habia dicho el soldado, y él lo tomó en risa: y luego el dia siguiente, á la misma hora que señaló el soldado, sucedió su muerte; que no parece sino que le avisaba Dios por medio de su buen ángel, para que, volviendo sobre si (siendo, como era, mas suelto y menos cuidadoso de su conciencia de lo que se permitia entre soldados), tuviese su divina Majestad ocasión de divertir el castigo⁴⁷⁷”.

Cornejo:

Tal y como sucede con los demás autores, cuando relata el Socorro de París, comenta la miseria del pueblo que sufría por su fe y de la que él fue testigo:

“... que se avian comido los huessos molidos en lugar de pan, en una fortaleza del gran Turco asediada de los Parissianos, le fue tan mal tenido e interpretado de algunos de los circunstantes, que causo un gran escandalo entre los mal intencionados; y al fin **vi yo** lo mismo **por mis ojos** en este pueblo, y **oi** un cierto Imprimidor me ha mostrado un pedazo del⁴⁷⁸”.

Armenta y Córdoba:

Armenta y Córdoba habla de vista, comentando el Socorro de París de 1590, diciendo que: “Y sin tener necesidad de informarme de persona alguna⁴⁷⁹”. En otra ocasión señala el mismo autor que puede dar constancia de lo que dice porque ha sido testigo de vista⁴⁸⁰.

Diversos aspectos se han de tener en cuenta al analizar la construcción de la narración que llevaron a cabo los cronistas de Flandes, y que permiten comprender

⁴⁷⁷Coloma, 1635, 227-228.

⁴⁷⁸Cornejo, 1592, 97.

⁴⁷⁹Armenta y Córdoba, 1596, 33.

⁴⁸⁰Armenta y Córdoba, 1596, 15.

la complejidad de su interpretación. Resulta fundamental plantearse las diversas fuentes a partir de las cuales se construyeron sus relatos; fuentes que iban mucho más allá de su propia memoria. Los cronistas no utilizaron siempre la información de la que fueron testigos presenciales, sino que manipularon diversa documentación acerca de un hecho concreto, dependiendo en muchas ocasiones de los lazos de amistad o de las relaciones clientelares que tuviesen y que les pudieran permitir acceder a documentación original. Esto se verá de modo más claro y documentado en el capítulo de “Las Fuentes”.

2.2.1.1. Objetivos

Existía una argumentación básica para escribir estas crónicas: el servicio al público y a la Cristiandad, y su utilidad política. Puede que se trate de un elemento puramente retórico, que encontraba en Séneca sus raíces, pero la insistencia en proclamar la función didáctica y comunicativa de las crónicas muestra que sí hubo una auto-identificación de estos escritores militares con la escritura como empleo honorable del tiempo y como medio de colaborar al mantenimiento del Imperio, por otros medios. Una de las motivaciones explícitas más fuertes que tuvieron los cronistas de Flandes para escribir, se basó en defender un concepto que ellos mismos contribuían a definir: el de *monarquía y nación*⁴⁸¹ frente a otros cronistas franceses y especialmente a los italianos. Esta es una constante que se puede apreciar en don Diego de Villalobos, don Carlos Coloma⁴⁸² y Alonso Vázquez; una posición xenófoba en sus escritos al criticar la forma en que los cronistas extranjeros hablan de la Monarquía Hispánica⁴⁸³.

⁴⁸¹ *Cf.*: el capítulo “Ad intra: geografía política”, y especialmente el último apartado, en el que se tratan las cualidades de aquellos pertenecientes a la *nación española*.

⁴⁸² Coloma, 1948, Prólogo: “. . . confieso que para mi lo ha sido mayor, ver el poco cuidado que estos autores Eclesiásticos, y algún seglar, han tenido, en escribir los sucesos de aquellas guerras como realmente pasaron, y el agravio que (sin pensarlo) hazian a su nación, valiéndose de las relaciones de Autores Italianos, y Franceses, por no aver tenido los Españoles que han militado en Flandes, tanto cuidado de escribir sus hazañas, como de hazerlas cosa que a los que no se hallaron en ellas, en alguna manera sirve de disculpa: pero aviendo llegado este yerro de cuenta, no solo a ofuscar nuestras vitorias, pasando en silencio mucha parte dellas, sino a hazernos cargo de culpas que no tuvimos, afirmando lo mismo el Historiador Español, y pudiendo presentar nuestros émulo, por testigo mayor de toda excepción, como no apasionado contra nosotros. . . ”

⁴⁸³ Un concepto que se construye a partir de variados elementos, y ya sea por contraste, comparación, cualidades, etc. . . A este respecto, *Cf.*: capítulo “Ad intra: geografía política”.

La afirmación nacional es leída necesariamente en estos autores por el rechazo xenófobo de los escritores foráneos, definidos como poco afectos a la verdad. Se aprecia esta posición por parte de Villalobos, cuando habla de la intencionalidad que tuvo para hacer sus *Comentarios*, diciendo que era por el agravio de algunos autores extranjeros con respecto a la *nación española*⁴⁸⁴; posición compartida por Coloma⁴⁸⁵ y Vázquez, quien afirma que la necesidad de escribir parte precisamente de esa emulación de los extranjeros que hacen que la *nación española* sea aborrecida de todas las naciones del mundo, y que a pesar de eso, su virtud atropella tales aborrecimientos⁴⁸⁶. Insiste en esta idea al decir que lo que le obligó a realizar sus *Sucesos* fue el haber visto tan “obscurecidos los muchos y particulares servicios que a la corona de España hizo Alejandro Farnese, príncipe de Parma y Plasencia, en los Estados de Flandes. . . .⁴⁸⁷” Este autor también insiste en el valor informativo y perenne que tiene un manuscrito, al permitir divulgar las hazañas de soldados y

⁴⁸⁴Villalobos, 1612, al benévolo lector, 5: “El manifiesto agravio que algunos escritores extranjeros han hecho y hazen a la nación española”. Ruiz Ibáñez, 1997, 72. Espino, 2001, 188.

⁴⁸⁵Coloma, 1948, 184: “Alojada la gente en los países neutrales, aunque las cabezas della y los propios soldados se gobernaban con mas templanza de lo que al principio se pensó (y con pasión contradicen los historiadores y cronistas enemigos), para que aprovechó mucho el tener segura la comida, siendo la falta della el pretexto mas disculpable de los desórdenes que cometen los soldados, y los que menos se pueden castigar”. En otra ocasión don Carlos se queja de los autores holandeses: “. . . aunque sin dejar una tienda de vivandero, cuanto y mas carros y bagajes, y aun heridos y niños, como afirman los holandeses en sus historias; ni hubo ocasión para ello, ni atreviéndose ello á salir a la retaguardia católica, ni aun un paso de sus trincheras, hasta mas de dos horas de día, y después de bien asegurados de que no se les dejase emboscada”. Espino, 2001, 186.

⁴⁸⁶Vázquez, 1879, I, 278: “. . . se ha de entender son tan aborrecidos de todas las naciones del mundo, porque las sujetan y dominan, que siempre que hallan ocasión muestran el odio que les tienen; pero su virtud atropella de ordinario sus aborrecimientos, como se ha visto por lo pasado y se vió cuando Monsieur de Burs dijo que sin ellos alcanzaban victorias, siendo tan notorio que lo que las saben dar á sus Príncipes son los invencibles y leales españoles”.

⁴⁸⁷Vázquez, 1879, I, 7.

capitanes⁴⁸⁸ que así perdurarán en el tiempo⁴⁸⁹. La misma idea se ve reflejada en Antonio Carnero, quien dice que el motivo que le movió a escribir su *discurso o narración* fue el de que las hazañas de la *nación española* “no quedassen confusas, o mal entendidas, ò por ventura escurecidas ò defraudadas por la invidia, ò malicia de los tiempos. . . .⁴⁹⁰”

Pero el afán por decir la verdad no queda meramente limitado a una situación ocurrida con escritores extranjeros, sino que a un engaño que podía haber nacido en las mismas filas del ejército español, cuyo corazón eran los tercios. Así lo expresa Vázquez con respecto al amotinamiento de los soldados del tercio del Maestre de campo Manuel de Vega, que supuestamente se habían gobernado muy bien. Señala Vázquez que:

“Y porque también se platicó mucho en que todo el tiempo que estos soldados estuvieron alterados se gobernaron muy bien y alabaron su proceder y el de los Oficiales y electo que nombraron, me ha parecido desengañar al vulgo ignorante con sólo advertir que la obstinación tan grande que tuvieron en tan dilatado tiempo, fue causa de los malos sucesos que el año pasado y éste hubo en Flandes, tan contra del servicio de Dios y del Rey, nuestro señor, y de que no se saliese con las pretensiones que tenía⁴⁹¹”.

Si la fama era central para la valoración social y política, los cronistas se alzan como sus voluntarios protectores, lo que les permite definirse no sólo como testigos veraces, sino como defensores de la honestidad y del prestigio de su nación. Por supuesto, junto con la función ennoblecedora de la escritura y de la apropiación del

⁴⁸⁸Vázquez, 1879, II, 65: “Y aunque pudiera nombrarlos a todos, lo excuso por no ser notado de prolijo; mas pareciéndome hacer notoria la gloria que alcanzaron estos invencibles Capitanes y soldados, y que en sus tierras sepan sus deudos y amigos de la manera que procedieron y sirvieron al Rey, nuestro señor, servirá de disculpa a mi proligidad, y aunque lo parezca, y que me alargo, no puedo dejar de escribir lo bien y mucho que pelearon los soldados de las naciones católicas, borgoñona, valona, alemana, y particularmente la italiana que hizo su deber con mucha ventaja en cuanto se le ofreció”.

⁴⁸⁹Vázquez, 1879, III, 385: “. . . pero bien pensará alguno que me he olvidado de un famoso Capitan de caballos, que por serlo tanto lo he querido dejar el postrero, para que de sus servicios quede la memoria que merecen, por ser tantos y tan particulares, que no es justo los consuma el tiempo y el olvido. . . .”

⁴⁹⁰Carnero, 1625, dedicatoria.

⁴⁹¹Vázquez, 1879, III, 310.

mito humanista que ella conlleva, los cronistas respondían también a intereses más inmediatos. Dentro del análisis de las razones que movieron a estos autores a escribir sus crónicas, cabe preguntarse el significado de que un Sargento Mayor de Milicias del reino de Jaén, como es Vázquez, escriba una crónica valorando su posición en Flandes y dando tanta importancia a la de sus compañeros de armas. Lo más probable es que intente que se valoren sus méritos según la carrera militar que ha tenido, para así lograr un puesto administrativo más preeminente, o al menos, para asegurar el que ya tiene. Hay que recordar que en los momentos que Alonso Vázquez realiza su crónica, estaba protagonizando graves conflictos de jurisdicciones con las autoridades locales⁴⁹², a los que ya se ha hecho referencia anteriormente en esta tesis. Hubo acusaciones del cabildo municipal, pero probablemente la ciudad, como ninguna de las de Castilla, tampoco colaboró con la labor del sargento mayor⁴⁹³. En varias ocasiones el Concejo pidió al rey que no existiera este cargo en Jaén⁴⁹⁴.

No era una situación excepcional. La historiografía reciente ha mostrado cómo el conflicto de jurisdicción era la base misma del gobierno en el Antiguo Régimen⁴⁹⁵ y que en su articulación se iban a expresar las diversas culturas políticas de los agentes que las formulaban⁴⁹⁶. Tanto don Carlos Coloma⁴⁹⁷, como don Die-

⁴⁹²Toral y Fernández de Peñaranda, 1996, 71-72. Coronas Vida, 1988, 61.

⁴⁹³Para el caso de Murcia, *Cf.*: Ruiz Ibáñez, 1994, cap. III. 4.

⁴⁹⁴Así se dice en el Acta Municipal de Jaén del cabildo del 4 de noviembre de 1611: "... por estar en el ejercicio de las armas bien enseñados los soldados de la milicia desta ciudad y que ay muchos cavalleros en esta ciudad que sin salario ninguno serbiran a Su Magestad en el dicho oficio"; cita extraída de: Coronas Vida, 1988, 62.

⁴⁹⁵Schaub, 2001. Ruiz Ibáñez y Vallejo Cervantes, 2012a, 1148.

⁴⁹⁶Gil Pujol, 2004, 52. Gil Pujol, 2004b, 1008. Ruiz Ibáñez, y Vallejo Cervantes, 2012a, 1133.

⁴⁹⁷Al parecer, don Carlos y el conde de Berg no tuvieron una buena relación debido a conflictos de jurisdicción. A esto se refiere Elliott, 1990, 350: "... y sus efectos se verían agravados por la división del mando del ejército de Flandes entre el veterano español, don Carlos Coloma, y un miembro de la nobleza local, el conde Henri de Berg, con el cual mantenía unas relaciones personales invariablemente malas". Esteban Estríngana, 2005, 155-158; explica cómo Coloma se sentía agraviado con respecto a Berg por dos razones: primero por no haber recibido el supremo mando del ejército en 1628 a título personal; y por tener que compartir la jurisdicción y prerrogativas del cargo de maestre de campo general, precisamente con un flamenco. No hay que olvidar el modo en que Felipe II trató a las élites locales, impidiendo que compartiese su poder y optando por un régimen político vertical; de ahí que "los nobles debían obedecer al rey como cortesanos, militares y administradores a cambio de recompensas, mercedes y honores... a penas diez años de asumido el poder, Felipe II había enajenado completamente la nobleza de los Países Bajos" (Vermeir, 2009, 316).

go de Villalobos y Alonso Vázquez (como casi todos los veteranos que ejercieron una función gubernativa en la Monarquía), protagonizaron, cuando no sufrieron, a diversa escala estos conflictos jurisdiccionales durante su carrera militar y política. Era lógico que tuvieran este tipo concreto de conflictos de jurisdicciones, puesto que venían de Flandes con una cultura administrativa específica. En el caso de don Diego de Villalobos, su caída se precipitó en 1625 debido a los conflictos con la Junta del Almirantazgo y por las consecuencias de los problemas estructurales al cargo de corregidor de Málaga. Tuvo problemas con la milicia urbana, y fue acusado ante el rey por la falta de seguridad que había en el campo de Málaga⁴⁹⁸. El ser visto como un corregidor negligente, le trajo muchos problemas para su juicio de residencia, que terminó siendo desastroso y acabó con toda posibilidad de promoción, aunque no con sus lealtades⁴⁹⁹.

El caso de Villalobos permite ver cómo una carrera se podía ver frustrada por diversos condicionantes. Junto con esto, se puede analizar la elaboración de un pensamiento de Monarquía resultante de la participación en su proyección global, y sus problemas, al ser aplicado a un territorio concreto⁵⁰⁰. Cabe preguntarse las razones de tales conflictos, que en el caso de Villalobos parecen apuntar a su falta de experiencia en cargos administrativos, por un lado, y al hecho de mirar todo con una óptica “de capa y espada” que traía consigo necesidades imaginarias o so-

Las consecuencias de tal “mala correspondencia” entre Coloma y Berg se verían reflejadas especialmente en la desastrosa campaña de 1629. Pero esta rivalidad personal tenía antecedentes: así queda reflejado en una carta enviada por don Carlos Coloma a don Agustín Mexía con respecto a la elección del segundo al mando (finalmente será Coloma) para la expedición de 1620 al Palatinado con Spínola; le extraña a Coloma que “un flamenco pudiera competir con un español en la obtención de un cargo de tanta relevancia en la cadena de mando” (Esteban Estríngana, 2005, 155): “Añado, salva la fidelidad al conde Enrique (en quien sin embargo de ser primohermano del presente príncipe de Orange no he dudado ni oído dudar jamás) –le contestaba-, que así como conviene que los españoles se enseñen a gobernar ejércitos para que Su Majestad tenga sujetos de quien echar mano cuando los haya menester, asimismo es muy conveniente que él y los demás naturales de estos estados que se fueron criando mamen en la leche que al fin los ha de mandar un español para que con las mudanzas que se temen no se les haga de nuevo el volver a lo pasado”: Coloma a Mexía, Cambrai, 29-6-1620, reproducida por Llorente, *Apuntes biográficos sobre don Carlos Coloma*, 110, n. 115; y extraída para este escrito de Esteban Estríngana, 2005, 156, nota 73. Guill Ortega también alude a este mismo documento, reflejo de la hostilidad entre Coloma y Berg, ya en 1620: Guill Ortega, 2007, 220.

⁴⁹⁸Ruiz Ibáñez, 1997, 70.

⁴⁹⁹Ruiz Ibáñez y Vallejo Cervantes, 2012a, 1143; 1145-1148.

⁵⁰⁰Ruiz Ibáñez, 1997, 71.

luciones exóticas para los poderes locales, de otro. Alonso Vázquez tuvo los mismos problemas con la milicia general de Jaén, que los de don Diego de Villalobos con la milicia urbana de Málaga⁵⁰¹.

Esto también explicaría el hecho de que Alonso Vázquez lance en su texto un alegato para que se paguen los millones, en pleno debate para su prorrogación⁵⁰², señalando que es necesario que se paguen, para que la guerra no llegue al reino. Claro que esto no lo veían de manera tan clara las autoridades locales y menos aun los contribuyentes, puesto que no tenían la percepción de la guerra europea que podían tener Alonso Vázquez, Diego de Villalobos o don Carlos Coloma⁵⁰³.

2.2.1.2. Las influencias

Si por un lado había un rechazo frontal a la historia que descentraba o desmerecía la labor de los españoles, por otro los cornistas eran receptores de múltiples lecturas que en parte iban a condicionar su escritura. En los cronistas de Flandes se aprecian influencias de diverso tipo y en todo orden de cosas. El uso de la Biblia, si bien implícito, queda manifiesto especialmente en Carlos Coloma⁵⁰⁴ y Alonso Vázquez, por ejemplo con respecto al rol que ha de jugar la mujer en la sociedad, haciéndose eco de la doctrina paulina al respecto. De igual modo, los cronistas se ven influenciados por lo que han leído de otros autores que conocen. Coloma cuestiona a escritores como Cesare Campana, y su *Historia Universal*, por la información que da sobre la batalla de Doullens⁵⁰⁵ o el asedio de Cambrai⁵⁰⁶. Lo mismo hace con respecto a:

“... un Caballero napolitano que recopiló en italiano las guerras de Flandes, que en esta ocasión fuesen el uno y el otro a orden del dicho Barlota, siendo la verdad lo que tengo dicho: y lo es también, que testifico lo que vi⁵⁰⁷”.

⁵⁰¹Toral y Fernández de Peñaranda, 1996, 61-158 y Coronas Vida, 1988, 59-76.

⁵⁰²Dubet, 2004, 77-79.

⁵⁰³“... siendo el mejor medio para conservar la paz el estar prevenido” (Coloma, *Discurso*, f. 10): cita extraída de Ruiz Ibáñez, 1997, 79.

⁵⁰⁴Coloma, 1948, 86.

⁵⁰⁵Coloma, 1635, 363.

⁵⁰⁶Coloma, 1948, 370; Coloma, 1948, 36.

⁵⁰⁷Coloma, 1635, 611.

Coloma critica a diversos autores italianos, franceses y holandeses que realizan historias de Flandes, lo cual permite conocer la gran cantidad de lecturas que ha realizado⁵⁰⁸. Junto con esto, se puede comprobar que el castellano de Cambrai conocía bien *El Príncipe* de Maquiavelo, importante dato que muestra el tipo de influencias, en ocasiones contradictorias, que podían tener los cronistas a través de sus lecturas⁵⁰⁹.

Las referencias a la cultura clásica son también comunes, y evidentes, en estos autores; Antonio Carnero en su “Carta al Lector”, da a conocer el conocimiento que tiene de los escritores clásicos, citando al filósofo Tales⁵¹⁰ y al historiador griego Teopompo⁵¹¹. Alonso Vázquez alude al mundo clásico a través de su mención de Alejandro Magno, por ejemplo, o citando a diversos personajes cuando habla de la muerte de don Juan de Austria y lo equipara con todo el panteón de los héroes militares de la antigüedad:

“Fué muy obediente y fidelísimo al Rey católico, su hermano, y ninguno de los que han escrito sus hazañas ni otra persona del mundo puede decir con verdad cosa que no sea muy enderezada á esto, y porque, como ya he escrito, se hallaron tantos testigos vivos que han visto las rebeliones y prolijas guerras de los Estados de Flandes y las acciones y valerosos hechos deste católico y gran Capitán, no hay para qué autorizallas con ejemplos antiguos, ni de pasados siglos, ni con Capitanes muertos, cuyas memorias sirven más de confusión para quien lee historias que de la sustancia y fruto que se puede sacar dellas, y pues es tan notorio que en este tan prudente y famoso Príncipe se hallaban con más ventaja las partes de todos ellos, como la afabilidad de Alejandro Magno cuando sentó en su silla á un soldado macedonio; y la de Xenofonte, valeroso Capitán, que, apeándose de su caballo subió en él á otro

⁵⁰⁸Para una enumeración detallada de muchas de esas obras con sus datos de edición, *Cf.*: Cortijo Ocaña, 2010, 151.

⁵⁰⁹AGS E 2306, 1, Cambrai, 4 de mayo de 1619, don Carlos Coloma al rey; referencia extraída de: Ruiz Ibáñez, 2003, 174.

⁵¹⁰Carnero, 1625, Carta al lector: “El philosopho Tales preguntado que diferencia avia entre la verdad y la mentira, respondió que avia tanta quanto ay desde los ojos a los oydos quiriendo dar a entender que solo se ha de tener por cierto lo que sea visto con los ojos”.

⁵¹¹Carnero, 1625, Carta al lector: “. . . que me escrivio siendo testigos de vista, pues se han hallado en las ocasiones referidas, que son los mejore escritores las guerras, como dezia Theopompo”.

que le habia murmurado; y los excesivos trabajos de Aníbal que, desde su niñez hasta su muerte, pasó los más intolerables que se han visto, y los de César y Pompeyo y de otros célebres Capitanes; y los ardidés de Pericles, Capitán de los atenienses, cuando hizo que le llevase un hombre muy alto, puesto sobre unos zancos y en un carro, para animar su gente en la furia de la batalla, que fué causa de alcanzar victoria de sus enemigos, y lo mismo cuando queriendo asaltar una ciudad muy fuerte, por la parte contraria que habia de arremeter hizo levantar grandes voces y alaridos para divertir sus contrarios y que acudiesen á defenderse, y cogiéndolos descuidados, los venció. Lo mismo le sucedió á Alcibiades cuando de súbito acometió una noche á Lutico, y la ganó, habiéndoles tocado por diferentes partes muchas y apresuradas armas, con trompetas y otros bélicos instrumentos; y cuando Pirro puso los elefantes contra la caballería romana; y Creso, rey de Lidia, los camellos; y Semíramis hizo huir la caballería de Estaurobate, rey de la India, con la misma industria; y Rómulo, cuando fué á Fidena, que, fingiendo huir de sus enemigos, les puso dentro de una emboscada que les tenia y los rompió y desbarató; y Agrimalte, rey de los lombardos, le sucedió lo mismo, que haciendo demostración de huir de los franceses, dejando por donde se retiraba gran cantidad de vino y bastimentos, los cebó y emborrachó con este ardid y tuvo victoria dellos. Menon de Rodas, Simón, Capitán ateniense, Scipion el Menor, Servio Tulio, Sapiro, Falaris Agrigentino, Fabio Máximo, Formion, Lucio Scipion, Aníbal, Emilio, Tarquino Soberbio, Pelópidas, Arístipo, Ventidio, Tito Didio, Marco Antonio y otros Capitanes famosos que usaron de muchos y extraordinarios ardidés y de astucias no imaginadas, como la de Cumenos Cardiano que con tanta sagacidad descompuso y atropello la traza de Antígono, su enemigo, que habiendo derramado por su ejército grandes esperanzas y promesas de dineros á quien lo matase, lo mandó juntar y le hizo una plática dándole las gracias de que ningún soldado del hubiese aceptado los ofrecimientos de Antígono, y les dio á entender que él era quien habia hecho aquella diligencia para probar su fidelidad. Con este sagacísimo remedio tuvo de allí adelante

á sus soldados firmes y constantes en no dar oídos á trazas ni nuevas de sus enemigos. Enno Siró usó de otra astucia en Sicilia...⁵¹²”

No podía ocurrir de otro modo con don Carlos Coloma, quien da muestra de su buena formación humanística cuando alude a las obras de autores como Julio César⁵¹³ (sin duda uno de los modelos de los cronistas), o se refiere a las leyes de Esparta⁵¹⁴. La influencia de Cayo Cornelio Tácito es obvia, puesto que traduce tanto sus “Historias⁵¹⁵” como sus “Anales⁵¹⁶”, pero además mezcla en su obra la concepción de los *Comentarios* de César con el análisis moral de Tácito⁵¹⁷. Junto con esto, se puede apreciar cómo Coloma copia el estilo de Tácito en cuestiones formales al comenzar su obra, en lo que sería una clara emulación por su parte. De igual modo, don Carlos utiliza la misma estructura que Tácito en sus *Anales* e *Historias*, con sentencias para sentar doctrina, usando la primera persona cuando relata acontecimientos que él ha vivido, y usando una pequeña introducción al comienzo de cada año. Coloma desplegó sus conocimientos teológicos y filosóficos a lo largo de su obra con todas las reflexiones que realiza, pero a veces incluso al utilizar el lenguaje propiamente filosófico al tratar temas como la relación entre las leyes y las armas:

“...que las leyes sin la asistencia de las armas que las defienden, son como cuerpo sin alma y como materia sin forma⁵¹⁸”.

⁵¹²Vázquez, 1879, I, 144-146.

⁵¹³Coloma, 1948, 73: “Es Noyon ciudad grande en la provincia de Picardia, principal, como cabeza de obispado, y fuerte desde el tiempo de Julio César, que la llama en sus comentarios Nobioduno...” Coloma, 1948, 5: “Los estados de Flandes, cuya rebelión emprendo a escribir por espacio de doce años, eran gobernados al principio del año 1588 por Alejandro Farnesse, duque de Parma y Placencia, príncipe de singulares partes y de tanto valor, que habiendo casi desterrado del todo a los rebeldes de las provincias que antiguamente se comprendían, parte debajo del nombre de “Galia Belgica” y parte de “Germania Inferior”, aspiraba, como otro Germánico César, a pasar a la isla de los Bátavos, llamada hoy Holanda, y sojuzgar aquellas fieras naciones por las armas...”

⁵¹⁴Coloma, 1948, 23: “...si vemos que las leyes de Esparta y otras no señalaron pena al parricidio...”

⁵¹⁵Tácito, 1944.

⁵¹⁶Tácito, 1981.

⁵¹⁷Coloma, 2010, 16.

⁵¹⁸Coloma, 1948, 65.

2.2.1.3. Estilos literarios: dramática, lírica....

Según señala Antonio Cortijo, el estilo de la obra de don Carlos Coloma (él estudia la edición de 1625) sigue los postulados *de historia conscribenda*; modelo popular en los siglos XVI y XVII⁵¹⁹. Incluye, al modo de la *ars histórica*, reflexiones morales que concluyen sus narraciones⁵²⁰, y “disculpas” al lector cada vez que tiene que romper el orden cronológico de los acontecimientos, al igual que insiste en el “tópico de la *brevitas* de la *narratio*⁵²¹”. También son características en su obra las recriminaciones en contra de las historias extranjeras *antiespañolas*, al igual que las indicaciones que realiza con respecto al valor de las tropas enemigas, que dan mayor veracidad a su obra⁵²². El estilo de su obra es seco, si bien la narración histórica se ve sazonada con un “prurito más lírico de la pluma de Coloma⁵²³”.

En su estudio sobre Carlos Coloma, Olga Turner realiza un comentario con respecto a su forma de escribir, citando un pasaje de su obra y diciendo que (traducción libre):

“... intenta realizar un detallado recuento de lo que estaba sucediendo; su criticismo al comandante en jefe (el duque de Parma, al que admiraba y servía fielmente) en el asedio de Ruán se suaviza al explicar las razones que hicieron que Parma actuase de modo exageradamente cauteloso. También se aprecia el hábito moralizador que tenía al describir los acontecimientos, su sentido común práctico y su inteligente juicio. También tenía una gran habilidad para contar una buena historia. . . ⁵²⁴”

De igual modo, según señala Turner, Coloma realiza un juicio estético sólo en una ocasión, cuando dice hablando del río Mosa que se divide en dos partes: “y comunicanse ambas partes con un puente harto hermoso de piedra⁵²⁵”.

⁵¹⁹Cortijo Ocaña, 2010, 133.

⁵²⁰Cortijo Ocaña, 2010, 135.

⁵²¹Cortijo Ocaña, 2010, 137.

⁵²²Cortijo Ocaña, 2010, 139.

⁵²³Cortijo Ocaña, 2010, 148.

⁵²⁴Turner, 1950, 40.

⁵²⁵Turner, 1950, 58.

Según Barado, la obra de don Carlos se caracteriza por el método y exactitud, al igual que por la pureza y facilidad de su lenguaje al relatar los acontecimientos sin afectación⁵²⁶. Según él, la narración es sobria estando esmaltada con filosóficos pensamientos militares y políticos. El estilo es sencillo, noble y castizo, aunque poco trabajado y desigual. Los juicios que realiza don Carlos en sus Comentarios, según Barado, son todo lo desapasionados que podía emitirlos un español de la época. Antonio de Campmany, en su *Teatro Histórico Crítico de la Elocuencia Española*, y cuyos comentarios fueron recogidos por Barado, dice que la obra de don Carlos ha de ser leída por los militares, ya que tiene gran importancia por su método, lenguaje, propiedad y falta de afectación. Además, dice Campmany, “en los comentarios se pueden estudiar once campañas que don Carlos relata en profundidad, puesto que presenta sus causas, efectos, circunstancias, movimientos del enemigo, alabanza al soldado valiente, crítica al soldado cobarde y desleal, es decir: los yerros y aciertos de los que mandaban en las armas y las manejaban⁵²⁷”.

Los *Comentarios* de don Carlos también se caracterizan por ser una relación de sucesos adornados con consideraciones políticas y sentencias, sin disquisiciones acerca de la guerra y la paz, o presagios de la suerte adversa. Además, su obra se caracteriza por la “propiedad de la dicción facultativa y la exactitud de la narración, que sólo se pueden pedir a una pluma militar⁵²⁸”. Campmany dice también de la obra de don Carlos que resume experiencia, tratándose de un estudio profundo de los historiadores de la Antigüedad, que dan a su obra el “nervio y sustancia de las sentencias”, sin los cuales sería una obra “descarnada⁵²⁹”.

En el caso de Alonso Vázquez, es notorio el que su obra no posee homogeneidad literaria, por ejemplo, con respecto al hecho de que algunas ocasiones utiliza la tercera persona⁵³⁰ para referirse a sí mismo, y en otras la primera⁵³¹. De igual modo, vuelve a “su” presente dentro de la obra en variadas ocasiones:

⁵²⁶Barado, 1890, 236.

⁵²⁷Campmany, 1848, 98.

⁵²⁸Barado, 1890, 236.

⁵²⁹Campmany, 1848, 100.

⁵³⁰Vázquez, 1879, III, 74.

⁵³¹Vázquez, 1879, II, 357.

“... y el alferez Alonso Vázquez, también natural de la ciudad de Toledo, y hoy Sargento mayor de la milicia de la ciudad de Jaen y su partido⁵³²”.

“No sé yo en este tiempo cómo esté esto, pero en el que digo [1586], estando el ejército allí cerca, entré algunas veces y no ví en todos los templos una sola imagen donde hacer oración⁵³³”.

También se nota que ha leído los libros de caballerías, confirmando que los cronistas beben en parte de la tradición caballeresca, donde la galantería tenía un papel esencial. Esto se aprecia cuando él mismo presenta una de sus acciones militares casi como expresión de la nostalgia por la heroicidad de la Edad de Oro de la galantería, dado que el combate fue visto por:

“Las damas se pusieron en los balcones del castillo a mirar lo que pasaba en el campo, no poco temerosas de algún mal suceso, y el que hubo, aunque parece de libro de caballerías, por ser a la vista de un castillo delante de damas, junto a una floresta y en el reino de Francia, donde tantas aventuras hubo...⁵³⁴”

Con clara visión práctica, para su propio provecho, Vázquez utiliza lo que aquí se describe como “humildad redactora”, muy conveniente cuando hay errores:

“... Y pues Alexandro lo permitia, debió ser muy necesario y conveniente; y porque mi intento no es hacer discursos (dignos para grandes soldados y no para mi pobre ingenio, que aún no se extiende para escribir bien, ni áun razonable, lo sucedido en tiempo de Alexandro, que es lo que he ofrecido)...⁵³⁵”

“Esto, pues, fueron los que le dieron tan grandes victorias en los Estados de Flandes y Francia, debajo de la mano de su sobrino Alexandro, que tanto los honró y levantó, y por si merecieron que se haga memoria dellos; pero había de ser de autor más grave y de ingenio más agudo que el mio...⁵³⁶”

⁵³²Vázquez, 1879, III, 137.

⁵³³Vázquez, 1879, II, 208.

⁵³⁴Vázquez, 1879, III, 137. Toral y Peñaranda, 1996, 67.

⁵³⁵Vázquez, 1879, II, 520.

⁵³⁶Vázquez, 1879, III, 417.

En cuanto al estilo de su obra, la dicción varía según los sucesos que relata: a veces carece de matices y es lenta, pero en otras ocasiones ingeniosa, enfática y encendida; en uno y otro caso, sin embargo, nunca abusa de la retórica al tratarse de un relato hecho para sus camaradas⁵³⁷. A lo largo de su obra, Vázquez no se limita a realizar una narración, sino que juzga los acontecimientos y censura actitudes. Deja bien claro al comienzo de su escrito que no está obligado al Príncipe de Parma, y que ningún respeto le haría renunciar a decir la verdad de los acontecimientos sucedidos.

En el caso de Antonio Carnero, su obra se caracteriza por narrar todos los aspectos relacionados con una acción militar: incluso el estado anímico de las tropas, la importancia de llegar a tiempo a pesar de las inmensas distancias a pie, etc. . . ⁵³⁸ Su estilo no es literario, primando los efectos técnicos, probablemente debido a su propia formación profesional al ser contador del ejército.

El estilo de Juan Roco de Campofrío se caracteriza por ser llano, sencillo y claro. La grafía del texto es “llamada «grifa» y se caracteriza por ser perfectamente caligráfica, típica de la época de Felipe II, con raíces humanísticas”, y por lo tanto, de muy fácil lectura⁵³⁹. Su obra se asemeja, en el estilo, con la *Relación de Brujas* de don Carlos Coloma, puesto que ambas tienen como propósito hablar sobre unos acontecimientos sin ningún tipo de floritura literaria⁵⁴⁰.

En el caso de Diego de Villalobos, su estilo se caracteriza por no dar “tanta información política como los de Coloma o Carnero, o cortesana como Roco de Campofrío ni son tan líricos como los veintiocho cantos de Rodríguez de Alva, pero destacan por su naturalidad y por contener una serie de informaciones muy específicas sobre la vida militar o sobre las relaciones de los soldados con la población civil⁵⁴¹”. Esta obra se caracteriza, por tanto, por su llaneza y naturalidad, pero también por su detallismo, ya que al comprender un espacio de tiempo más corto, realiza aseveraciones más concretas e importantes (1594-1598)⁵⁴². Villalobos tam-

⁵³⁷Barado, 1890, 247

⁵³⁸Espino, 2001, 189.

⁵³⁹Rubio Merino, 1973, XXXIV.

⁵⁴⁰Coloma, 2010, 165; Rubio Merino, 1973, XXXIV.

⁵⁴¹Ruiz Ibáñez, 1997, 60.

⁵⁴²Barado, 1890, 253.

bién incluye episodios cómicos que junto con su sencillez, falta de arreglos literarios, fuera del recurso frecuente al patetismo para buscar la solidaridad del lector con los campesinos, hacen que esta obra tenga una lectura agradable.

2.2.2. Las fuentes

El análisis de las crónicas de Flandes ha permitido comprender la importancia que tiene la reflexión sobre los sentidos en sus autores, al igual que comprobar que la escritura constituye un ejercicio colectivo. El hecho de narrar aquello que han “visto”, constituye algo esencial para estos cronistas puesto que así establecen la veracidad de la información que transmiten. Sin embargo, como es lógico, los cronistas de Flandes no pudieron asistir como testigos presenciales a “todos” los acontecimientos que narraron, por lo que está comprobado que tuvieron que hacer uso de diversa documentación en sus crónicas. Tal documentación tenía básicamente dos naturalezas: podía ser indirecta, como el relato de otro autor, lecturas que hubiesen podido realizar, etc. . . ; o documentación directa, y que los autores tienen en su poder, como puede ser el dossier de servicios, papeles adquiridos a través de redes clientelares como sucede con Vázquez, etc. . . . Tal y como se verá a continuación, el uso de estas “fuentes” no le quitó veracidad a sus textos, a pesar de no haber visto lo que narraban, pero sí cambió la naturaleza de los mismos, ya que los cronistas estaban haciendo más bien un trabajo propio de historiadores, que de cronistas.

Aunque es muy difícil conocer las fuentes que utilizaron los cronistas de Flandes debido a que no se han conservado las bibliotecas que poseían, sí se sabe que contaban con archivos privados que en muchos casos se formaban ya sea por documentos que llevaban consigo, o por simple acceso a otros papeles. Se trataba de toda una técnica realizada por los soldados para ir acumulando dossieres documentales que utilizaban a la hora de escribir sus relatos.

2.2.2.1. El entorno de la escritura: redes clientelares y focos de información

Como se mencionó anteriormente, un aspecto esencial que aflora al estudiar las crónicas de Flandes es su carácter colectivo. Esto se debe a la dinámica de escritura-

lectura-corrección que se produjo entre los cronistas y que tenía como efecto el garantizar la “verdad” de lo que escribían. Otro aspecto que permite conocer que la escritura es una forma de expresión colectiva en los veteranos de Flandes, se aprecia al analizar el entorno de lectores y escritores que rodeaba a don Diego de Ibarra. No se sabe mucho de este grupo, que es una línea de investigación de futuro, pero ya se aprecian conexiones entre tres de los cronistas principales que aquí se estudian. La relación entre Diego de Ibarra y Alonso Vázquez es patente, según se verá a continuación. A su vez, don Carlos Coloma dedica su obra a Ibarra, y dice en sus *Comentarios* explícitamente que utiliza a Diego de Villalobos para hablar del sitio de Amiens⁵⁴³. Por lo que de un modo u otro, estos tres veteranos están ligados por la figura de don Diego de Ibarra. En esta misma línea de investigación de futuro, pero ya en el ámbito de la hipótesis, cabe preguntarse si había o no un sistema de promoción en torno al grupo de Baltasar de Zúñiga.

El caso de Vázquez permite comprobar que las motivaciones que tuvieron los cronistas de Flandes para realizar sus crónicas fueron múltiples. A través de un análisis documental, se pueden apreciar en su relato solidaridades políticas y geográficas que estuvieron presentes tanto en la construcción de su narrativa, como en la movilización de información disponible. Así sucede con los relatos que hay sobre la guarnición que está en París desde 1590-1592 a 1594⁵⁴⁴. Las diversas fuentes de información disponibles hoy día muestran cómo sus autores fueron cualquier cosa menos neutros. Se sabe lo que sucedió gracias a la correspondencia de los agentes españoles en la ciudad (Diego de Ibarra, el duque de Feria. . .) por un lado; y a la crónica de Armenta y Córdoba (testigo presencial) y de Alonso Vázquez, quien es menos fiable por no haber sido testigo, por otro. Según una comprobación documental, se puede verificar que Alonso Vázquez utiliza la documentación original de Diego de Ibarra⁵⁴⁵ para elaborar su crónica, lo cual corrobora la relación directa que Alonso Vázquez tenía con él, y que posiblemente se explica por ser su protector en la corte. Vázquez utiliza los mismos datos cuantitativos sobre la guarnición que los de Diego de Ibarra en una carta, y además lo hace en el mismo orden; de ahí

⁵⁴³Coloma, 1635, 479.

⁵⁴⁴*Cf.*: Ruiz Ibáñez, 2012d, 197-213.

⁵⁴⁵Para un estudio con respecto a la figura de don Diego de Ibarra, se puede utilizar la obra de: Vázquez de Prada, 2004 y Martínez Millán y Visceglia (dirs.), 2008.

que sea imposible que Alonso Vázquez no haya manejado dicha carta, o la copia que de la misma debió haber guardado el ministro⁵⁴⁶.

Se trata de un ejemplo claro de utilización de fuente directa obtenida a través de una red clientelar por parte de un cronista de Flandes como Alonso Vázquez.

Esta constatación implica importantes consecuencias, puesto que es muy probable que Diego de Ibarra tuviera algo que ver en la decisión de Felipe II de nombrar a Alonso Vázquez como Sargento Mayor de la milicia del reino de Jaén en 1610⁵⁴⁷. De igual modo, es también muy posible que haya información (y lagunas en la información) que Alonso Vázquez incluye en su narración y que sean la opinión y la información disponible para el propio Ibarra, quien no las puede manifestar de

⁵⁴⁶Estas citas tratan la paga de las tropas españolas que están en la guarnición de París. En un primer momento era la administración española la que se encargaba de sostener a la guarnición francesa de París, pero en 1591 se decidió que fueran los oficiales del rey los que pagasen los 30.000 escudos que se pagaban en esa ocasión y todos los pagos futuros. La dedicación de don Diego de Ibarra con respecto a la guarnición resultó muy importante. Se acumularon retrasos en las pagas de los soldados en el otoño de 1591, cuando el bloqueo de las tropas de Enrique IV aumentó el precio de los productos básicos:

“Las necesidades de los burgueses de Paris habian llegado en este tiempo a tanto extremo que padecían mas de lo que sabré encarecer sin tener de dónde valerse y se temía que si tardaba el remedio sin duda se darían al Vearnes . . . con que se diera mal fin a sus pretensiones (del rey) y la guarnición que había allí del rey Católico pasaba la misma necesidad que ellos porque hasta el fin del mes pasado se les debía setenta días de su sueldo y había mas de noventa que no se les habia dado un tan solo bocado de pan con montar sus pagas cada mes mas de 1.300 escudos de a 60 placas siendo el numero con oficiales de las primeras planas de 1.044 soldados y aunque no era el mayor remedio que aquella villa tenía todavía fue de tanta importancia el conservarlos que no solo daban animo a los burgueses católicos mas se podia esperar de ellos mayor fruto por lo que instaba tanto don Diego de Ibarra para que fuessen socorridos y esto fue de tanta importancia, que de allí adelante hubo mas cuidado con su asistencia”; Vázquez, 1880, III, 21-22, 99 y 128 (cita)

“Bien se que es de los [asuntos] más importantes conservar aquella poca guarnición. . . se les deven 70 dias de sueldo hasta fin del pasado y ha mas de 90 que no les dan pan su sueldo de un mes por la muestra postrera que a tomado aquel oficial que alla esta con el dinero monta 1.300 escudos de a 60 placas y la gente que dize que ay con los oficiales de las primeras planas son 1.044 soldados el dinero que para esto huviere de venir ha de ser en oro por que de otra manera no se puede embiar aun esta va con su riesgo” Está claro que la fuente de esta cita es la carta del 1 de noviembre de 1591 (AGS E 599 n° 187, Artel) de don Diego de Ibarra a Farnesio, y que Vázquez utilizó, al igual que gran parte de la correspondencia de Diego de Ibarra.

Citas extraídas del proyecto de investigación para catedrático de universidad del Doctor José Javier Ruiz Ibáñez (2011): *Laberintos de Hegemonía. La Presencia Militar de la Monarquía Española en Francia a Finales del Siglo XVI*, Universidad de Murcia, 74.

⁵⁴⁷Coronas Vida, 1988, 59-76.

otro modo o abiertamente debido a su posición política; las ausencias del ministro de la ciudad del Sena, su punto de vista y su trato con un tipo muy concreto de aliados franceses estarían junto con la información que le dieran otros veteranos, por lo tanto, en la base informativa de la descripción de los sucesos de París, y, al hacerlo, condicionarían claramente la visión subjetiva que Vázquez construye en su crónica.

Otro elemento parece corroborarlo, y precisamente es el de las afinidades geográficas a la hora de la generación de la información. Las unidades españolas de la guarnición hispana incluían dos capitanes: Esteban de Legorreta⁵⁴⁸, vizcaíno como Ibarra, y Alonso de Mercado, andaluz. En la crónica de Alonso Vázquez, el protagonismo se reserva para Legorreta (vizcaíno) con sus tropas y acciones; lo que tiene su lógica, dado que era el oficial con mayores responsabilidades y mando en tropa. Sin embargo, y la constatación muestra el alto grado de dependencia de estos cronistas de la experiencia (propia o comunicada) como fuente, ya que en la crónica de Armenta y Córdoba, que es andaluz, aparece con mucha más preeminencia Alonso de Mercado, que también es andaluz. Posiblemente el gentilhombre del duque de Feria (que a fin de cuentas era un subalterno de la embajada) tuvo una relación mucho más próxima con el entorno de este capitán⁵⁴⁹. Esta constatación permite comprobar que los focos de información son los que construyen en gran parte las crónicas.

En este caso utilizan fuentes distintas al tratar un mismo hecho, a pesar de que ambos cronistas son españoles. Esto no significa que no sean verdaderas, sino que la información para elaborar una crónica puede venir de diversos lugares, de múltiples experiencias. Esto manifiesta la riqueza documental que tienen estas narraciones y la información que se puede extraer de las mismas con respecto a diversas cuestiones: las redes clientelares, su reflexión sobre los sentidos, los puntos de vista y solidaridades de diverso tipo que había, etc. . .

⁵⁴⁸Natural de Vizcaya, fue posteriormente a París y murió en Madrid en 1607, al ser maestro de campo de la Armada del Mar Océano (Vázquez, 1879, III, 377).

⁵⁴⁹Alonso de Mercado fue un capitán español natural de Ecija, posteriormente enviado como gobernador, alcalde y capitán general a Puerto Rico; murió ahogado al volver a la Península; información extraída del proyecto de investigación para catedrático de universidad del Doctor José Javier Ruiz Ibáñez, 2011b, p. 123, nota 448.

2.2.2.2. El círculo de los camaradas

A partir del estudio de la correspondencia entre don Diego de Ibarra y don Carlos Coloma, se ha podido comprobar otro ejemplo que permite verificar hasta qué punto la escritura de la historia constituía un ejercicio colectivo. Esto a su vez implica graves consecuencias, puesto que la existencia de un grupo de veteranos que se leía y corregía mutuamente, obligaba a una elaboración cuidadosa de los textos. Se trataba de un sistema de verificación centrado en don Diego de Ibarra y en el que había satélites autónomos como don Carlos Coloma o Alonso Vázquez. Al parecer Diego de Villalobos no estaba incluido en este círculo de veteranos, pero sí en el de Agustín Mexía. Según se aprecia en la siguiente carta, los camaradas⁵⁵⁰ se reunían por las tardes a leer textos, y es muy probable que leyesen el trabajo de don Carlos, o al menos partes del mismo:

“...no veo otra cosa que contar a Vuestra Señoría Don Baltasar vino con valesciente ya esta bueno aunque algo delgado tiene a su tanto que no se como vino el de olivares esta bueno y trabaja mas de lo que vuestra señoría vio. Los amigos tienen salud y las camaradas besan a vuestra señoría las manos muchas veces. Las noches las pasamos menor con la compañía de vuestra señoría. Estas noches nos ha leydo un epitome de la Vida del emperador Carlos Quinto que compone don Juan de Vera harto buen librilla sera en emprimiendo se lo ymviare a Vuestra Señoría⁵⁵¹”.

Según se ve en el siguiente extracto de una carta de don Carlos Coloma a don Diego de Ibarra, el sentimiento de amistad, compañerismo y camaradería es mutuo y viene fuertemente recalcado en diversas partes de la misma:

⁵⁵⁰Parker explica muy bien la significación que tenía ser un *camarada* en los tercios de Flandes, y que permite comprender el alto nivel de proximidad que existía entre ellos: “Por supuesto que muchos soldados no tenían ni esposa ni servidores, ni botín ni bienes propios mientras prestaban servicio. Para ellos las estrechas amistades o «camaradas» que hacían entre los hombres de cada compañía eran importantes. Había dos tipos distintos de camarada en todos los ejércitos españoles, uno entre el capitán y cinco o seis compañeros, otro entre un número semejante entre la tropa. Los camaradas vivían juntos (en la misma cámara), compartiendo beneficios y pertenencias, peligros e infortunios. Estas relaciones de camaradería eran, como es lógico, mucho más frecuentes entre la infantería española. La mayoría de estos exiliados militares designaban a sus camaradas para ejecutores de su testamento y en muchos casos les dejaban dinero” (Parker, 2002, 175).

⁵⁵¹AGS E 8769 documento 55, 6 de noviembre de 1621, Madrid, don Diego de Ibarra a don Carlos Coloma.

“No ay sino recogerse y quietarte y vaya a las Indias quien quisiere que no lo son malas el poder gozar de asiento y buena compañía de vuestra señoría y de sus hermanos y amigos. . . [reforzando el principio de amistad y camaradería, don Carlos trata a don Diego como amigo:] . . . dos yerros hallo usables en este negocio (y advierta vuestra señoría que le hablo agora como a su amigo y no como a consejero de estado). . . [don Carlos vuelve a insistir en el sentimiento de compañerismo militar:] . . . Inglaterra yo creo que vuestra señoría me mira con ojos de hombre que vive mas a su gusto en la guerra que en la paz⁵⁵²”.

¿Quiénes se juntan en tales reuniones, aparte de don Carlos y don Diego de Ibarra que no lo sepamos?: los camaradas de Flandes; personas que han compartido esos años en Flandes. Según se aprecia, se reúnen por la noche y leen libros de historia, se los intercambian, e incluso los leen antes de que estén impresos. Son cercanos a don Carlos Coloma, quien ha participado en tales reuniones, ya que aparte de leer libros, hablan bien de él:

“... a Vuestra Señoría vesso las manos por lo que se lo dessea. Todos los amigos y camaradas estan buenos y en todas las juntas de las noches siempre se gasta un pedazo dellas en decir mal de Vuestra Señoría cuya manos Vessa Veatriz y Don Gonzalo y yo las de nuestra señora Doña Margarita y de la señora Doña maría y sus hermanos que los guarde Dios con vuestra Señoría. . . ⁵⁵³”

Ejemplo de este intercambio de impresos e información, es la *Relación* o descripción de las exequias del Cardenal Alberto. Según se aprecia, Coloma envía a don Diego de Ibarra un impreso, escrito o relación concerniente a las honras fúnebres de Alberto de Austria. Se ve cómo la relación de intercambio de información va más allá del mero hecho de que Coloma no esté en Madrid, puesto que se trata de una verdadera estructura de conocimiento que produjo una cultura política compartida en la que las fuentes se basaron en muchas ocasiones en lo que se habían transmitido mutuamente:

⁵⁵²AGS E 8792, documento 29 y 31, 25 de septiembre de 1623, Londres, don Carlos Coloma a don Diego de Ibarra.

⁵⁵³AGS E 8771, documento 10, 12 de marzo de 1622, Madrid, don Diego de Ibarra a don Carlos Coloma.

“Con la relación que benia impresa de las honras que se sabra mejor la solemnidad dellas que todos escriven que se aventajo a las del emperador Carlos Quinto verdaderamente el que esta en el cielo las deajo bien merecidas y a sus criados obligados a la ternura conque de lejos y cerca hemos asistido a ese acto en los bien dispuestos como Vuestra Señoría llevarian la mayor parte del trabajo pareseme muy bien lo que Vuestra Señoría tiene determinado que haga. . . .⁵⁵⁴”

Así se aprecia también con la obra de don Francisco de Ibarra sobre la guerra del Palatinado, según comenta Coloma a su padre, don Diego de Ibarra, que la tiene en su poder para corregirla y finalizarla, debido a que su autor, e hijo de su amigo, muere en la batalla de Fleurus (29 de agosto de 1622)⁵⁵⁵:

“El quarto libro de la guerra de Alemania que hazia vuestra señoría Don Francisco que está en el cielo tengo en mi poder en borron y procuro yrle sacando en limpio los otros papeles de los Sucesos del año 1622 hago buscar que ay sucesos arto memorables y el ultimo de la batalla de Fleurus quedara a mi cargo con toda su circunstancia, si Dios me da vida un poco de mas vagar esta que aquí se puede esperar mas guarde a vuestra señoría muchos años⁵⁵⁶”.

Según se aprecia en el siguiente documento, don Carlos imprimió unos cuantos ejemplares de su obra, aunque no la edición oficial, para sus amigos y de ahí que Ibarra aluda a la futura edición que tendrá, si bien la que tenía en sus manos no era nada mala. No es extraño que don Carlos imprimiese estas copias en Cambrey⁵⁵⁷, puesto que lo hizo con un impresor con el que él tenía confianza. De modo que envía

⁵⁵⁴AGS E 8771, documento 13, 3 de abril de 1622, Madrid, don Diego de Ibarra a don Carlos Coloma.

⁵⁵⁵Guill Ortega, 2007, 176. De hecho en el ejemplar digitalizado de 1884 que se encuentra en la Biblioteca Virtual de Andalucía, aparece don Carlos como autor al igual que Francisco de Ibarra (Ibarra, 1884).

⁵⁵⁶AGS E 8789, folio 41, 3 de enero de 1623, don Carlos Coloma a don Diego de Ibarra.

⁵⁵⁷Dennis Rhodes realiza un estudio en el que concluye a partir de un estudio tipográfico, y sin lugar a dudas, que las impresiones de la obra de Coloma hechas en 1622 fueron realizadas en Cambrey y por Jean de la Rivière. Estoy es así, puesto que ninguna de las seis copias existentes hoy en día con fecha de 1622 tienen impresor, lugar de impresión o licencia.

esta copia a su amigo don Diego de Ibarra, y que él probablemente ya conocía por las veces que habían leído extractos de la misma en las reuniones de camaradas que tenían:

“... beso a Vuestra Señoría las manos mil veces por el principio de su libro carta dedicatoria y prólogo, si bien nos havia parecido el libro muy bien [les era conocido], nos ha parecido lo que Vuestra Señoría me ha embiado y tan gran honra como dedicarmelo, sola se puede servir con honrarme mucho dello y desconfiar de podello merescer sino se rescibe a su quenta la mejor voluntad en el servicio de Vuestra Señoría que puede tener muy bien merescido su libro de Vuestra Señoría la buena ympresion con que saldra aunque no es mala la de ese tomo...⁵⁵⁸”

En la respuesta a esta carta se aprecia de modo claro que la escritura de las crónicas constituía un ejercicio colectivo, puesto que don Carlos le pide consejo a don Diego de Ibarra con respecto al hecho de moderar o no una noticia vergonzosa para la Monarquía Hispánica:

“Mucha honra me hace V. S. en estimar en cuenta de algun servicio la dedicacion de mis comentarios: pronto podré enviar á V. S. algunos cuerpos de la segunda impresion⁵⁵⁹: entre tanto suplico á V. S. me diga si le parece que quite ó ponga algo, pues hay tiempo y será una obra y socorro muy dignos de hacerse con quien ha sabido hacer tan buena eleccion como dedicarlos a V. S. Aquello de Contreras contral el Almirante Vilers (de Villars) pienso moderar un poco si a V. S. se lo parece, que aunque se ha de decir siempre verdad no hay obligacion de decir todas las verdades⁵⁶⁰”.

⁵⁵⁸AGS E 8771, documento 63, 29 de diciembre de 1622, Madrid, don Diego de Ibarra a don Carlos Coloma.

⁵⁵⁹Según parece, hubo dos borradores antes de la impresión oficial, con licencia, de 1624. Así parece por lo que dice aquí don Carlos a don Diego de Ibarra ya que todavía en febrero de 1623, habla de una “segunda impresión” con respecto a la primera, de 1622, en Cambrai por Jean de la Rivière, y además le dice que “hay tiempo”. Nuevamente, esto atestigua el intercambio de textos e información entre este grupo de camaradas haciendo de la escritura, un ejercicio colectivo.

⁵⁶⁰AGS E 8789, folio 40, 3 de febrero de 1623, don Carlos Coloma a don Diego de Ibarra. Cita que también utiliza Llorente y Lannas, 1874; nota 132, Página 112.

Para confirmar que se produce una autocensura por parte de don Carlos, se ha procedido a la comparación del episodio de Villars tanto en la edición de 1622, como en la de 1624 para ver si efectivamente don Carlos modificaba el texto, o no:

Edición de 1622	Edición de 1624
<p>“Llegó a esto el Comissario General Contreras, y dicen algunos, que de embidia de ver tan buena presa en otras manos, mandó a un page suyo que le matase, y partiese la diferencia: el moço no fue perezoso, porque poniendole la escopeta por la sien le atravesó la cabeça y cayó luego muerto. Dava por disculpa Contreras, que no era justo entretenerse con prisioneros, no estando el enemigo acabado de deshazer: pero dudase si tuviera el aquella consideracion, a caer en un prisionero como aquel en sus manos, y mas viéndosele despues en ella un diamante de precio, un retrato tambien de mucho valor, y otras cosas de las que aquel Principe devia de traer en las faltriqueras: el qual asi como avia sido el primero a dexar el bando Español, y con el el apoyo de la religion en Francia, assi permitio Dios que fuese también el primero a recibir el castigo de manos de Españoles, si bien su genero de muerte la aprobaron los menos”</p>	<p>“Llegó a esto el Comissario General Contreras, y dicen algunos, que de embidia de ver tan buena presa en otras manos, mando a un page suyo que le matase, y partiese la diferencia: el moço no fue perezoso, porque poniendole la escopeta por la sien le atravesó la cabeça, y cayó luego muerto. Dava por disculpa Contreras, que no era justo entretenerse con prisioneros, no estando el enemigo aun acabado de deshazer: (como era verdad) aunque fuese aquel de tanta calidad y nombre: dando hartos exemplos, de averse trocado la suerte de las vitorias, ya ponerse los soldados intempestivamente á goçarlas antes de tiempo. El almirante pues, asi como fue el primero a dexar el vando Español, y con el el apoyo de la religion en Francia, assi permitio Dios que fuese tambien el primero a recibir el castigo de mano de Españoles, si bien su genero de muerte la aprobaron los menos”</p>

Según se puede ver, en la edición de 1624 Coloma está diciendo que lo que motivó al comisario general Contreras fue el mero afán de robar las ricas posesiones de Villars; algo bastante deshonesto y moralmente bajo, y de ahí que no extrañe que Coloma se autocensure a la hora de tratar este pasaje. El tono de Coloma es incluso despectivo y pone en duda lo que dijo el comisario: “pero dudase si tuviera el aquella consideración”.

En la edición de 1624, y posteriores, cambia el tono completamente y no sólo no pone en duda las excusas de Contreras, sino que añade una frase con respecto a lo dicho por Contreras en la que dice: “como era verdad”. Omite que Villars tuviese cualquier tipo de posesión valiosa y lo que hace es justificar la excusa de Contreras diciendo que lo que él dice [Contreras] de hecho ha sucedido muchas veces en el pasado.

Así se puede apreciar hasta qué punto Coloma compartía con su grupo de camaradas los detalles de la redacción de su obra, y tenía en alta consideración la opinión de los mismos. Si no hubiera sido así, no le hubiera pedido la opinión a don Diego de Ibarra con respecto a un suceso que podría haber manchado la imagen del ejército español. Es muy probable, por tanto, que lo que Coloma buscaba con el envío de esta impresión era que sus amigos le corrigiesen su obra antes de sacarla a la luz públicamente: algo juicioso, bastante propio de Coloma, y que pone de manifiesto hasta qué punto las crónicas constituyeron un ejercicio colectivo.

2.2.2.3. Papeles y lecturas

Una vez apreciado el entorno en el que se podía desarrollar la escritura para estos cronistas, interesa comprobar qué lecturas tenían en su haber y qué fuentes directas e indirectas tenían a su disposición.

Carlos Coloma:

El uso de documentación de diversa naturaleza por don Carlos Coloma permite conocer la disponibilidad que estos autores tenían para hacerse con libros y documentos de diversa índole que constituían fuentes indirectas. Así lo dice Coloma, cuando señala en sus *Comentarios* que utiliza para referirse a Frisa, donde no estuvo, la relación de Francisco Verdugo:

“...y espero escribir con fiel verdad estos sucesos, por el cuidado que puse en cargar a la memoria menuda en y precisamente, las cosas de que fuy testigo y por la seguridad con que en las de Frisa (donde no me halle) puedo valerme

de las relaciones que dellas dexo el Coronel Francisco Verdugo, Governador de aquella Provincia. . . ⁵⁶¹”

También deja claro que ha leído los *Comentarios* de Diego de Villalobos, utilizándolo como fuente a la hora de relatar el asedio de Amiens. Hay un momento en que casi copia textualmente, según demuestra la investigadora Olga Turner⁵⁶².

De igual modo, y continuando con las fuentes indirectas, don Carlos hace referencia a sus homólogos franceses, en clave de dura crítica:

“Y es esto con tanto extremo, que, llegando sus historiadores a tratar de los dos años en que se hizo la guerra de rey a rey, cuando nuestros buenos sucesos parece que se alcanzaban unos a otros, o los deshacen con quimeras sofisticas o los pasan en malicioso silencio⁵⁶³”.

En otra ocasión se refiere a las bodas de Isabel Clara Eugenia y el archiduque Alberto, diciendo que:

“... he visto escrita en varias lenguas esta jornada y los insignes casamientos que se hicieron en Valencia y fiestas en Barcelona, hasta la embarcación de sus altezas camino de Flandes⁵⁶⁴”.

Pasando al análisis de las fuentes directas, se puede utilizar el memorial de parte realizado por don Carlos y así comprobar su memoria [física o mental] y aquello que él considera como lo más importante que ha realizado hasta aquel entonces. Aquí habla de sus méritos y servicios a la hora de intentar obtener un dinero en Nápoles:

⁵⁶¹Coloma, 1635, 8.

⁵⁶²Turner, 1967, 724:

“Había debaxo del mesmo puente, que entraba al revellín grande en los mismos arcos dél, labradas de cal y canto, dos casamatas, que parecía caso imposible alcanzarlas la artillería; mas los franceses pusieron en tan buen puesto dos piezas, que, a muy pocos cañonazos, desaloxaron de allí a los sitiados. . .” (Villalobos, 1611, 324.)

“Auía debajo del mismo puente, que entraua al reuellín grande, en los mismos arcos del, labradas de cal y canto, dos casamatas, y parecía caso imposible, poderlas descubrir la artillería; mas como es ingeniosa la necesidad, los Franceses alojaron dos piezas en tan buen puesto que a pocos tiros las hizieron pedaços” (Coloma, 1635, 510.)

⁵⁶³Coloma, 2010, 232.

⁵⁶⁴Coloma, 2010, 658.

“El Maestre de Campo Don Carlos Coloma Lugarteniente de Capitán General en las fronteras de Ruy vellón y Cerdania, y Castellano de Perpiñan por donde Dize que ha 22 años que sirve a Vuestra Majestad. Los 14 o 15 dellos en los estados de Flandes donde con una compañía de lanzas y despúes con un tercio de infantería española ha procurado servir a Vuestra Majestad de la manera que es notorio y hallase cargado de obligaciones y con mujer e hijos y con cargo que apenas vasta al sustento de la vida quanto y mas para pagar los muchos ducados que debe casi desde que comenzó a servir a Vuestra Magestad. Supplica por tanto a Vuestra Magestad muy humildemente que en consideración de lo dicho sea servidio hazerle merced de una renta de por vida en el Reyno de Napoles para con ella poder ayudar a la pobreza que padece y suplir la falta del cargo tan pobre que tiene y que se entienda en el entretanto que aya ocasion de hazer se la por su orden

Don Carlos Coloma ha servido tan aventajadamente en Flandes y
continuamente ⁵⁶⁵”.

Antonio Carnero:

En su dedicatoria a la infanta Isabel Clara Eugenia, Carnero señala que ha realizado su obra en parte con la información que ha obtenido por lo que ha leído de autores españoles, italianos y franceses; utilizando, por tanto, fuentes indirectas para realizar su obra.

Junto con esto, es importante tener en cuenta que este autor probablemente tuvo mucho mayor acceso a documentos que los demás cronistas, ya que publicó su obra con posterioridad (1625) y además está en Flandes; es un contador y tiene acceso a fuentes directas. A pesar de esto, sin embargo, pareciera que Carnero se retrae de usar las fuentes, ya que en su obra no ofrece demasiadas cifras exactas.

Diego de Villalobos:

El caso de don Diego de Villalobos llama la tención por su peculiaridad, ya que señala en su memorial que perdió sus documentos, por lo que si se encuentra

⁵⁶⁵ AGS E 1596 rojo 170.

algún error en su obra es por que no tenía los papeles a la vista. Al parecer esto no es un mero recurso literario, sino que realmente los perdió cuando estuvo en la cárcel. Lo cual se deduce a partir del origen de los documentos que sí tiene:

“Revolví los viejos borradores y copias de aquellos mis papeles, y ayudado de la memoria y dellos, y estimulado por mis amigos, que me forzaron a tomar de nuevo este trabajo, y venciendo el deseo las imperfecciones de mi narración, lo he escrito todo de nuevo, sólo con la reminiscencia de lo que ántes había trabajado⁵⁶⁶”.

Puesto que se trata de certificados que le han dado en la corte:

“Una información hecha por orden del Consejo de Cámara [y por lo tanto realizada en Simancas] para una facultad que se le concedio sobre su mayorazgo en que consta fue prisionero de los holandeses y le costo su rescate mas de 4.000 ducados y la dicha prisión más de 1.000 ducados y que hallándose en las. . . ⁵⁶⁷”

Esta información también está en AGS E 1634 rojo 150 (22 de febrero de 1623), donde Villalobos pide el cargo de maestre de campo del tercio de Lombardía:

“ . . . y con ella le mando asistir en el burgo de Jatelete donde hubo a su orden otras compañías de naciones que unos y otros pasaban muy gran trabajo con hambre y peste estando el rey Enrico 4to de Francia, sobre la fera que es tres leguas de Jatelete que no dexaba salir ni entrar bastimentos en la plaça, fuera de que la pobreza de los soldados era tan grande, que sino los socorriera cada día, de su dinero, no era posible asisitir al servicio de su majestad. Y en esto y en otras ocasiones consumo, catorce mil ducados que tenia de lexitima, y aunque después heredo quatro mil ducados de renta, del maiorazgo de sus padres para pagar las deudas que hiço, en estos servicios y otras ocasiones no goça al presente, la mitad de su renta. . . ”

⁵⁶⁶Villalobos, 1876, 4.

⁵⁶⁷AGS E 1656 rojo 162.

Es muy probable que al salir de la prisión acudiese a su cuñado Walter Zapata para así tener copia oficial de todo. Sin embargo, no tiene documentos propios, al no tener papeles de otras personas, como por ejemplo de su capitán. De modo que apenas tiene certificados: sólo aquellos que le pueden dar los libros de estado y guerra; de ahí que no utilice fuentes propias, sino que usa la memoria.

Junto con esta escasez de fuentes directas, a través de la lectura de la obra de Villalobos, se aprecia su conocimiento de la emblemática, por lo que de seguro conocía la obra de Alciato⁵⁶⁸, en lo que sería una muestra de fuente indirecta.

Roco de Campofrío

La categoría de “fuentes” utilizadas por este autor difieren de aquellas que utilizaron los cronistas antes señalados, puesto que Roco de Campofrío no era un soldado de profesión, sino que un hombre de iglesia; junto con el hecho de ser un cronista de guerra, era también un “cronista de sociedad⁵⁶⁹”. Rubio Merino hace alusión a sus fuentes, señalando que “platicaba” con todos aquellos que podían estar mejor informados que él. Así, por ejemplo, al narrar cuestiones tácticas o de estrategia, en las que él no estaba versado. Hablaba con los maestros de campo, soldados, e incluso campesinos, naturales de un lugar, etc. . . ⁵⁷⁰

Alonso Vázquez:

Las fuentes indirectas que se pueden apreciar en la obra de Vázquez, se basan especialmente en lecturas foráneas, tal y como él mismo señala:

“Podia muy bien filosofar en esta materia Monsieur de la Nua, porque además de ser el mejor soldado y cabeza que hasta aquel tiempo había tenido Francia, era muy entretenido, y en la prisión de Terramunda escribió un libro en su lengua francesa, que hoy anda impreso, y entre otras cosas alaba á Alexandro y el esfuerzo de la nación española, y en particular su costumbre, obediencia

⁵⁶⁸Villalobos, 1876, 13. *Cf.*: capítulo de la moral.

⁵⁶⁹Rubio Merino, 1973, XXXVI.

⁵⁷⁰Rubio Merino, 1973, XXXV.

militar y modo de hacer la guerra, y no menos la grandeza del Rey, nuestro señor, y excesivos sueldos que daba á sus soldados⁵⁷¹”.

En cuanto a las fuentes directas, éstas se pueden dividir en dos grupos: aquellos documentos que no están referidos a sí mismo, y los que sí. En el primer caso, señala que tiene cartas de Alejandro Farnesio, como la que escribió a los habitantes de Bruselas⁵⁷² o las que le dirigió al Maestre de campo D. Francisco de Bobadilla⁵⁷³ en más de una ocasión⁵⁷⁴. En cuanto al segundo grupo, mucho más completo, se analizará su relación de servicios y los documentos que tiene de personas que: a) no aparecen en su crónica; y b) sí aparecen en su obra, pero no se pueden situar junto a Vázquez en ningún hecho de armas concreto. Finalmente, en el siguiente capítulo, y a modo de ejercicio práctico, se verá qué documentos de los que posee Vázquez son los que aparecen en su obra y de qué manera.

a) Papeles de personas que no aparecen en su obra:

En cuanto a las fuentes directas referidas a sí mismo, a continuación se presenta la lista de documentos que cita Vázquez en su relación de servicios y que permiten conocer cómo estaba conformado su archivo personal. Es interesante constatar que los nombres de los siguientes personajes no se han podido encontrar en su crónica:

“Presenta diversas Cartas del Secretario Estevan de Flavia de cosas importantes de servicio de su magestad; . . . muchas ordenes y cartas del Conde de Caracena en aprovacion de su persona y asimismo del servicio de su Magestad,⁵⁷⁵”.

⁵⁷¹Vázquez, 1879, I, 536.

⁵⁷²Vázquez, 1879, II, 17: “. . . les escribió una carta [a los habitantes de Bruselas], que por haber venido á mis manos después de rendida Bruselas la copié de su original, y decía así. . .”

⁵⁷³Vázquez, 1879, I, 493: “que con su experiencia, valor y buen entendimiento, resistió siempre la pretensión del Conde sin serle desobediente [pretensión “de entrar de guardia las banderas españolas, lo cual era menos que abatírselas”] de que Alexandro le dio las gracias en respuesta de una carta que le escribió sobre estas diferencias, que por haber llegado á mis manos me ha parecido hacer una memoria della en esta ocasión, la cual decía así. . .”

⁵⁷⁴Vázquez, 1879, I, 132: “En llegando á su corte escribió á D. Francisco de Bobadilla una carta que, por haber llegado á mis manos me pareció copiarla, y decía así. . .”

⁵⁷⁵AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

De igual modo:

“Presenta ordenes y cartas para su magestad de Don Cristoval de Mora en aprobación de su persona suplicando le haga merced⁵⁷⁶”.

También:

“Presenta Cartas y ordenes del Cardenal Colona de aver venido a esta corte dos veces a negocios muy importantes del Real servicio con avisos de Francia y el dicho cardenal dice en una de sus ordenes que hizo para esta eleccion de su persona como de la mas platica y experimentada que avia en aquel Reyno =. Assimismo presenta una patente, y una orden e ynstruction del dicho Cardenal Colona enque en nombre de su magestad por ser el mas platico y confidente le ordena que vaya a visitar los castillos y torres del Reyno de Aragon y montañas de Jaca y a tomar muestra a la gente de guerra, Armas artillería y municiones y lo hizo con mucha satisfacion dándola cumplidamente a los ministros de su magestad=⁵⁷⁷”.

Junto con esto:

“presenta una orden e instruction de Estevan Ochoa Governador de toda la gente de guerra del Reyno de Aragon para que venga a esta corte a dar parte a su magestad de cosas tocantes a su real servicio=⁵⁷⁸”.

Añade que:

“Agora últimamente presenta otra instrucción y orden de Don Tomás de Borja Arxobispo de Zaragoza, General y Virrey de Aragón en que le nombra como a la persona mas platica y confidente que ay en aquel Reyno para venir a esta corte a dar parte a su Majestad de su real servicio⁵⁷⁹”.

Finalmente:

⁵⁷⁶ AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

⁵⁷⁷ AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

⁵⁷⁸ AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

⁵⁷⁹ AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

“presenta fes y Recaudos bastantes de haver muerto un hermano suyo peleando valientemente con los enemigos en la mar aviendo servido muchos años y señaladose en muchas diferentes ocasiones⁵⁸⁰”.

Así se constata que los papeles que tienen los autores son en muchos casos narraciones que hacen sobre su vida otras personas, certificados y todo tipo de documentos.

b) Papeles de personas que sí aparecen en su obra, pero que no se pueden situar junto a Vázquez en ningún acontecimiento concreto:

Hay dos personajes de los que Vázquez dice tener documentos y que nombra en su crónica someramente, pero con respecto a los cuales no se ha podido encontrar un acontecimiento en el que pudiesen haber coincidido:

Joan de Idiaquez:

De Joan de Idiaquez dice tener en su relación de servicios: “otras [cartas y ordenes para su magestad] de Don Joan de Idiaquez en abono de su persona y servicios =⁵⁸¹”. En la crónica alude sólo dos veces a este personaje, y siempre en cuanto referente de su hijo el Maestre de campo Don Alonso de Idiáquez.

Alonso de Mendoza:

Participó en el sitio de la villa de la Exclusa⁵⁸², al igual que socorriendo a Francisco Verdugo en el socorro de Covorden [Coevorden, Países Bajos] y su fuerte⁵⁸³. Así se refiere a él Alonso Vázquez en su privilegio:

“El Maestre de campo D. Alonso de Mendoza, natural de Barbastro, en el reino de Aragon, hechura de Alexandro, prudente Capitan y en todas sus acciones fue muy entendido, y supo valerse por su persona en cualquier ocasión, desde soldado, Capitan de infantería y de lanzas españolas hasta Maestre de

⁵⁸⁰AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

⁵⁸¹AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

⁵⁸²Vázquez, 1879, II, 252, 264, 266, 296, 312.

⁵⁸³Vázquez, 1879, III, 316.

campo, y en las ocasiones de la guerra muy atentado, y las disponía de suerte que alcanzó muchas victorias, y supo con ingenio é industria hacer buenos y particulares servicios, y por ellos mereció nombre de gran soldado y valiente Capitan⁵⁸⁴”.

2.2.2.4. Un ejemplo concreto: el memorial de Alonso Vázquez

Una vez se han visto las fuentes que los cronistas han podido utilizar, con especial hincapié en el caso de Vázquez gracias a su relación de servicios, se realizará un análisis de los documentos que tiene este cronista y del modo en que aparecen en su crónica. Para ello se estudiarán las personas que generaron tales papeles, y que estuvieron presentes con Vázquez en hechos de armas relatados en su obra. Se hará especial mención del modo en que tales hechos son tratados por Vázquez, ya sea de forma más o menos concreta y pormenorizada, y el porqué de que lo haga así.

Es por esto que gracias al memorial de Vázquez se puede estudiar un ejemplo claro de fuente directa, y con esto la manera en que se componía el archivo de un cronista de Flandes. Podían tener narraciones que hacen de su vida otras personas, cartas de recomendación, mercedes, fes, licencias, cédulas, certificaciones, ordenes, instrucciones, patentes, etc... Es por ello que sus fuentes son en parte su propia formación, o memoria personal⁵⁸⁵, pero también la acumulación de certificados que podían llegar a tener, o memoria física.

Hechos de armas en que participa Alonso Vázquez:

A continuación se organizarán de modo cronológico los hechos de armas en que participó Alonso Vázquez, haciendo una correspondencia de éstos con los certificados que posee. Esto permitirá conocer cuántos puntos de vista ha manejado

⁵⁸⁴Vázquez, 1879, III, 373.

⁵⁸⁵Memoria personal que podía tener lagunas de información, como el mismo Vázquez admite: “...ordenaron los cien soldados valones que también llevaban un Alférez, valentísimo soldado, que no digo su nombre por no acordarme...” (Vázquez, 1879, I, 520); y a la cual alude en más de una ocasión: “...me ha parecido, por ser de tan buenas partes y calidad, nombrar á algunos de los que me acordare...” (Vázquez, 1879, III, 360); “No será razón dejar quejosos á algunos Capitanes de lo que me acordare...” (Vázquez, 1879, III, 419).

para construir su relato y cómo está compuesta su reserva documental. Una fuente de información que permite al historiador reconstruir procesos lógicos con un alto grado de veracidad, tal y como sucede con Alonso Vázquez quien, como se verá, trabaja en muchos casos como historiador, más que como cronista.

Por lo que en este capítulo el hilo conductor que servirá de esqueleto al relato son los hechos de armas en los que se sabe participó Alonso Vázquez. Se analizará en segundo lugar las personas con las que pudo haber estado en estos hechos de armas, puesto que de ellos probablemente adquirió los certificados que tiene. Finalmente, y una vez visto los personajes con los que Vázquez seguramente participó en cada hecho de armas, se estudiará el modo con que los trata a lo largo de su crónica, permitiendo conocer las posibles redes clientelares o simples amistades que pudo tener Vázquez y que explican mejor el hecho de poseer certificados de tales personajes; este mecanismo se utilizará en cada hecho de armas.

Sitio de Ninoven:

Este sitio está mencionado solamente en la relación de servicios⁵⁸⁶ de Alonso Vázquez, en ningún otro documento oficial, lo cual llama la atención junto con el hecho de que no se menciona a sí mismo como participando en él en su crónica. Es muy probable que tenga fe o certificado de D. Sancho Martínez de Leiva, quien se encontraba allí⁵⁸⁷:

“Con todas estas miserias, hambres y trabajos dio orden Alexandro que se prosiguiese el sitio y se desembocase con las trincheas al foso y se batiese un rellin, lo cual se hizo, y fue á reconocerle para darle el asalto un soldado muy particular de D. Sancho Martinez de Leiva, que se llamaba Juan Sanchez de la Rosa, natural de la villa de Ocaña; hizolo valerosamente, y dando aviso que se arremetiese, se dio el asalto y lo ganaron con poca pérdida, no habiendo hecho los franceses mucha resistencia, los cuales se rindieron á merced de Alexandro; salieron sin armas, banderas ni bagajes y con varas blancas de misericordia en las manos, y los capitanes con solas las espadas⁵⁸⁸”.

⁵⁸⁶AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

⁵⁸⁷Vázquez, 1879, I, 393-395.

⁵⁸⁸Vázquez, 1879, I, 396.

Alonso Vázquez se refiere en muchas ocasiones a Don Sancho Martínez de Leiva⁵⁸⁹ a lo largo de su narración. Siempre con un tono de alabanza y sin presentar ningún reproche, al contrario de lo que sucede con tantos otros personajes de los que incluso tiene fe. Destaca, por ejemplo, la actuación que Don Sancho Martínez de Leiva tuvo en el sitio de Maastricht [Maastricht]:

“...comenzaron á subir y á pelear todos los Capitanes españoles con sus compañías, y en particular D. Sancho Martinez de Leiva, que el año ántes le había dado la de su hermano D. Alonso, peleó animosamente, aportillando con todos sus soldados, que eran particulares y escogidos...⁵⁹⁰”

También destaca Vázquez la actuación que Don Sancho Martínez de Leiva tuvo en pasar a tres mil hombres a través del Rin:

“...lo encomendó a D. Sancho Martinez de Leiva, Capitan de su tercio, que con su compañía de españoles lo hiciese por junto á la villa de Sante, que lo es del duque de Cleves. Allí recogió D. Sancho algunas barcas con inmenso trabajo, por ser en medio del rigor del invierno, con vientos contrarios, aguaceros y algunos huracanes, que en un rio tan ancho y poderoso no faltaban, demás de los grandes aguajes y corrientes que la fuerza del viento y marea los embravecían. Con estos vistos inconvenientes y dificultades comenzó este

⁵⁸⁹ Así lo describe en su zona de privilegios: “El Maestre de campo general D. Sancho Martinez de Leiva heredó la compañía de infantería de su hermano D. Alonso, habiendo sido Sargento della. Fue también Capitan de lanzas españolas y Maestre de campo del tercio viejo y del Consejo de Guerra de Alexandro. Desde muy tierna edad aprendió debajo de su mando el arte militar; peleó temerariamente, venció imposibles y atropelló dificultades. Fue Capitan vencedor y no vencido. El Rey, nuestro señor, le proveyó por Maestre de campo general para la segunda jornada de Inglaterra que llevó D. Martin de Padilla, Adelantado mayor de Castilla, el año de 1597. Los valerosos hechos y servicios tan particulares que D. Sancho hizo en Flandes y Francia eran dignos de escribirlos en duro bronce ó mármol, porque el tiempo ni el olvido los consuma, por ser tan conocidos de amigos y enemigos, con que más se ilustró la antigua Casa de Leiva, origen de tantos y valerosos Capitanes generales como ha engendrado. Murió D. Sancho, Castellano y Gobernador de la villa de Cambray y General del Cambrasino, y si la muerte no le atajara ocupara otros muchos y mayores puestos, por ser digno y merecedor dellos. Fue muy amado de los soldados de todas naciones, y tan bien quisto y compañero dellos, que le ayudaron a dar muchas victorias. Con su virtud venció las calumnias de los muchos émulos que tuvo. Derramó su sangre en las ocasiones de la guerra, y en ellas se empleó con tanta gallardía, que hasta hoy no se sabe de otro Capitan más valiente ni más dichoso (Vázquez, 1879, III, 364)”.

⁵⁹⁰ Vázquez, 1879, I, 200-201.

valeroso Capitan y sus soldados, que servían de marineros, á pasar la gente á fuerza de industria y remos, que solo quien era hijo y hermano de tan grandes marineros (como lo han sido y son los Leivas), que sucesivamente ha habido en su casa diez y siete Generales de mar y tierra, pudiera emprender un imposible tan grande; y atropellando todos estos inconvenientes y dificultades, sin pérdida ninguna, puso los soldados, banderas y bagaje en salvamento de la otra parte del caudaloso Rin, y él se volvió á su tercio, que fue marchando (como se ha escrito) la vuelta de Bravante⁵⁹¹”.

Alonso Vázquez continúa sus alabanzas en lo que se conoció entre los soldados de la época como la *Rota de los paquetes*, donde Don Sancho se encontró con doscientos caballos rebeldes que escoltaban mercaderes con productos desde los Estados a Holanda, y “los rompió valerosamente, que lo sabia hacer este caballero mejor que muchos⁵⁹²”. De igual modo, en un determinado momento Alexandro decide ir a romper unas compañías de herreruelos o de raytres [que Francisco Verdugo se suponía había deshecho] por una información errónea que le dieron los émulos de éste [de Francisco Verdugo]. Los soldados desguazaron un río que los enfermó por estar el agua muy fría. Por ello D. Sancho Martínez de Leiva:

“... acordándose de sus amigos y camaradas se puso ántes de desguazar el rio con su compañía de caballos y los pasó en las grupas dellos, y á otros muchos de diferentes compañías, que como le conocían por haberse criado entre ellos todo el tiempo que sirvió de Capitan de infantería, que fueron más de siete años, diferente de algunos de este tiempo, que en comenzando a serlo no se contentan con un tercio, sin tener tantos servicios ni calidades como D. Sancho, usó con ellos la misma amistad que con los que habían sido sus soldados.

Sólo este honrado caballero pudo en semejante ocasión prevenir este remedio usando más de la piedad de infante, que de la correspondencia de caballo ligero, que en Flandes siempre han sido opuestos⁵⁹³”.

⁵⁹¹Vázquez, 1879, I, 453.

⁵⁹²Vázquez, 1879, II, 69.

⁵⁹³Vázquez, 1879, II, 215.

Señala Vázquez que Don Sancho Martínez de Leiva también participó valientemente en reprimir a los villanos que tomaron las armas en los países de Munster y Vesfalia para echar a los españoles. A pesar de tener pocas tropas:

“...este arriscado caballero [D. Sancho Martínez de Leiva] acudió á lo más necesario, y atropando sus soldados con buen orden, volvieron las riendas de los caballos y entraron dentro del alojamiento y cerraron con los villanos valerosamente. . . .D. Sancho cerró con ellos y los rompió y desbarató con gran osadía⁵⁹⁴”.

Alonso Vázquez alaba la actuación de Don Sancho en el asalto del Fuerte de la Cabeza por la fidelidad que le tenía la gente:

“..entre ellos eran nueve compañías de españoles que habían de llevar la vanguardia con D. Sancho de Leiva, tres de cada tercio, sin otros entretenidos y gente muy particular que se le llegaron, que como era un caballero tan amado y querido de todas las naciones del ejército, siempre que había ocasiones, lo buscaban; diferente que á otros que su condición no les daba lugar para granjear amigos, cosa que en la guerra tanto se aborrece⁵⁹⁵”.

Al igual que por su valentía y coraje en realizar acciones propias de un soldado común:

“...pareciéndole a D. Sancho no era bien aventurar su gente hasta tentar el vado ó esguazo y buscar la parte por donde se había de pasar, mandó hacer alto y que se reconociese, y aunque eso lo pudiera hacer cualquier soldado particular de los muchos que allí había, no lo quiso fiar de ninguno, y quitándose los vestidos se arrojó en el canal con muy gran osadía, y lo reconoció y busco el vado con el mayor ánimo que se podía esperar. Pocos Maestres de campo, y más siendo de su calidad hicieron esta fineza, pero su gallardía y determinación, acompañada con el celo que siempre tuvo del servicio del Rey, nuestro señor, no le daba lugar al temor de perder la vida ni á otros respetos⁵⁹⁶”.

⁵⁹⁴Vázquez, 1879, II, 243.

⁵⁹⁵Vázquez, 1879, II, 371.

⁵⁹⁶Vázquez, 1879, II, 373.

También señala e insiste Vázquez en las dotes que tenía Don Sancho para reducir a los amotinados. Así, por ejemplo, y haciendo referencia a lo injusto que fue la reformación de su tercio, señala cómo Don Sancho tenía como misión reducir a los alterados del tercio del Maestre de campo Manuel de Vega:

“D. Sancho Martínez de Leiva, que por ser tan bien quisto y amado de todos los soldados le había enviado Alexandro á que se entrase con los altercados, que no era la primera vez que lo hacia, y que les había perdido el miedo, se echó de ver cuán bueno era este caballero para reducir gente amotinada al servicio de su Rey, como fuera desta vez le eligieron otras muchas para este efecto, y siempre se sacó fruto de sus trabajos, conociendo por ellos cuán mal estuvo el reformarle su tercio, porque en vez de premiarle por el servicio que hizo en la isla de Bomel, se le rechazaron y procedieron contra él de la manera que he referido⁵⁹⁷”.

En otra ocasión, Vázquez resalta la virtud de Don Sancho, cuando fue el único que intercedió por el capitán Fajardo, que había estado en un altercado y Alejandro lo iba a matar, siendo que él era su enemigo:

“... no hubo persona en todo el ejército que quisiese rogar por él, sino una á quien él mas había ofendido, que era la del Maestre de campo D. Sancho Martínez de Leiva, que en las diferencias que el conde Carlos de Mansfelt tuvo con él, que fueron causa de reformarle el tercio viejo de españoles de la manera que he referido, juró este Capitan contra él, siéndolo de su tercio, sin causa ni razón⁵⁹⁸”.

En un determinado momento, Vázquez relata un acontecimiento que da a conocer la valentía que caracterizaba a D. Sancho Martínez de Leiva y la importancia que le daba a su honor cuando estaba en juego su palabra. Se trata de un caso de murmuración en su contra:

“... habiendo llegado esto á noticia de D. Sancho, hizo una cosa de muy gran soldado y caballero, digna de escribirse, aunque no tenia necesidad de emprenderla, pues tan sabido era su valor de todo el ejército español, y más de

⁵⁹⁷Vázquez, 1879, III, 67.

⁵⁹⁸Vázquez, 1879, III, 223.

Alexandro que tan bien le conocía; pero por satisfacer a los que le habían murmurado, la emprendió con harto riesgo de su vida y reputación. Hallándose desarmado y sobre una haca alazana que tenia, con sola su espada en la cinta y una pistola en la mano, se fue a un escuadron del Bearnés que era de ingleses, y con una presteza jamás vista cerró con él, y cogió de una hilera de soldados cuatro ó cinco, y sin que se lo estorbasen lo enemigos, aunque le tiraron muchos arcabuzazos, los retiró a cuchilladas, y lo más bien que pudo los llevó á Alexandro, y le dijo que suplicaba a su Alteza preguntara á aquellos enemigos de dónde los había sacado para que se viese cuánta verdad era la que él había dicho. Quedó con grande satisfacción, y D. Sancho ufano de haber deshecho lo que algún émulo suyo había murmurado⁵⁹⁹”.

Reencuentro de Rosendal:

Alonso Vázquez no se menciona a sí mismo en su crónica con respecto a este acontecimiento, a pesar de que señala que estuvo allí en su relación de servicios⁶⁰⁰, consulta de parte del 24 de abril de 1607⁶⁰¹, consulta de parte del 18 de abril de 1607⁶⁰² y consulta de parte de 1601⁶⁰³.

Según se ve en la crónica, Alejandro recibió información incorrecta desde Rosendal con respecto al paradero del Marqués de Birón. Luego de encontrar al ejército rebelde y al del Mariscal Monsieur de Biron que estaba fortificándose en un dique cerca de la villa de Estembergue, comenzó la pelea. Aquí participó Don Sancho Martínez de Leiva, por lo que Alonso Vázquez probablemente tiene certificado de él con respecto a este acontecimiento:

“A esta hora habían ya llegado las compañías de arcabuceros de infantería española que iban de vanguardia, cuyos capitanes eran D. Sancho Martinez de Leiva. . . ⁶⁰⁴”

⁵⁹⁹Vázquez, 1879, III, 265.

⁶⁰⁰AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

⁶⁰¹AGS E 1610, 24 de abril de 1607. Consulta de parte del Capitán Alonso Vázquez.

⁶⁰²AGS E 1610, 18 de abril de 1607. Consulta de parte “del Capitán Alonso Vázquez”; A consulta una vez mas que se le pase a Nápoles.

⁶⁰³AGS E 1595, noviembre de 1601, Madrid. Consulta de parte “del Capitán Alonso Vázquez”.

⁶⁰⁴Vázquez, 1879, I, 418.

Señala Vázquez con cifras exactas, muestra de que estuvo allí y que tiene papeles con datos concretos, que:

“... de los franceses y rebeldes murieron en este reencuentro más de tres mil y doscientos, y se le ganaron treinta y seis banderas y tres estandartes y parte de su bagaje. De los católicos murieron ocho españoles é hirieron otros tantos, y entre ellos al capitán Juan de Rivas, de un picazo en un brazo, y se señaló y peleó animosamente⁶⁰⁵”.

También recalca el hecho de que fue gracias al capitán Don Sancho Martínez de Leiva que se obtuvo esta victoria:

“Atribuyóse esta victoria (que fue á los 17 de Junio deste año) al capitán D. Sancho Martínez de Leiva, porque con su compañía se arrojó por la parte de un pantano que había, y cogiendo a los enemigos de través, que estaban sobre el dique peleando, con la frente de los demás españoles, se comenzaron a desbaratar viéndose apretados por todas partes⁶⁰⁶”.

Finalmente se ve cómo Alexandro no quiso dejar sin castigo a Rosendal por la información falsa que le dieron:

“Alexandro mandó luego recoger la gente y se volvió con ella á Rosendal, dejando de emboscada, por si los rebeldes venían a picar en la retaguardia, al castellano Antonio de Olivera con algunos caballos; y el Mariscal de Biron envió una tropa de los suyos para ver dónde caminaban los católicos; y saliendo Antonio de Olivera dio sobre ellos y los rompió y degolló la mayor parte. No quiso Alexandro dejar sin castigo á Rosendal y mandó que los mochileros y mozos del bagaje le pusiesen fuego y le abrasasen, como lo hicieron, por el atrevimiento que habían tenido de haberle engañado, y fuese escarmiento para otros que en semejantes casos digan la verdad de lo que se les preguntare, y si la dijeron, no tuvieron lugar los dos ejércitos rebeldes y francés de retirarse á Estembergue, ni de fortificarse, y fuera posible de aquella vez deshacerlos y degollarlos sin que se escapara ninguno⁶⁰⁷”.

⁶⁰⁵Vázquez, 1879, I, 420.

⁶⁰⁶Vázquez, 1879, I, 421.

⁶⁰⁷Vázquez, 1879, I, 421.

Sitio de Dunquerque [Dunkirk]:

Con respecto a este sitio, Vázquez no se nombra a sí mismo, a pesar de que señala en su relación de servicios que sí participó en él⁶⁰⁸. Así lo relata en su crónica:

“Alexandro que tenia puesto sitio á la villa de Dunquerque, que como ya he escrito es un buen puerto de mar, la hacia apretar quanto se podía, y ya se le había arrimado con las trincheas. Los rebeldes que la defendían se reparaban quanto les era posible y se fortificaban con gran priesa por la parte de la tierra, que es por donde entendieron se les había de abrir la batería y dar el asalto, porque por la de la mar jamás lo pensaron, porque por allí les había de entrar el socorro; y pareciéndoles hacer una salida a las trincheas y asaltarlas, y coger en ellas descuidada á la gente católica, dieron sobre ellas de improviso; pero hallaron á los españoles tan apercebidos, que volvieron á la villa rotos y deshechos, no tantos como salieron por haberles muerto muchos. . . Despues de informado Alexandro de la parte más flaca, que era la del puerto, esperó que bajase la marea y mandó plantar diez y siete piezas de artillería en tres camaradas, y comenzaron á batir furiosamente desde el amanecer hasta las cinco de la tarde que comenzaba otra vez á vaciar la marea, y como por allí no estaban fortificados, se les hizo tres muy buenas baterías que con poco trabajo se pudiera muy bien arremeter; y estando para darles el asalto, tocaron una caja dentro de la villa, y respondiendo con otra, como es costumbre, salió un Capitan y dijo quería hablar con Monsieur de la Mota y tratar de rendirse, dando la obediencia al Rey, nuestro señor. Alexandro mandó que los oyesen y que La Mota entrase en la villa. Hízolo así, habiendo dejado los rebeldes dos Capitanes en rehenes. Hiciéronle los pactos, que fueron rendirse á merced de Alexandro, y este se la hizo de que saliesen sin armas, banderas ni bagaje. Serian setecientos soldados, repartidos en doce banderas. Ganóse mucha artillería, polvora y municiones.⁶⁰⁹”

⁶⁰⁸AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

⁶⁰⁹Vázquez, 1879, I, 423-424.

Según se puede ver, Monsieur de la Mota⁶¹⁰, de quien Alonso Vázquez tiene fe, luchó en este acontecimiento, así como en el asalto de Vacafregi⁶¹¹, en la empresa de Ostende, asedio de Malinas y asedio de Hasselt. La primera vez que menciona a este personaje en su relato, Vázquez resalta su valentía y vida militar de servicio:

“Lo mismo procuraba de la villa de Dunquerque Valentin de Pardu que era Monsieur de la Mota, gobernador de la de Gravelingas por el Rey, nuestro Señor, era muy gran soldado y valiente Capitan. Murió general de la artillería del ejército español, y del Consejo de Guerra; digno de ocupar mayores puestos por sus buenas partes y muchos servicios, como adelante se verá⁶¹²”.

Luego se dedica a relatar sus hechos de armas y facciones exitosas, así como cuando era gobernador de Gravelingas⁶¹³ y:

“... andaba en este tiempo con un buen número de gente haciendo la guerra en el condado de Flandes, donde había hecho algunas buenas facciones; y los rebeldes andaban oprimidos y atemorizados, y les ganó un lugar muy grande y fuerte junto á la villa de Ypre, que se llama Ascote, y le presidió con buena guarnición⁶¹⁴”.

⁶¹⁰ Así lo describe Alonso Vázquez en su lista de nombres: “Valentin de Pardu, á quien llamaron Monsieur de Lamota, de nación valon, del Consejo de Guerra de Alexandro y hechura suya, Gobernador de la villa de Gravelingas, puerto de mar en el Condado de Flandes, caballero del hábito de Santiago y Comendador de Estepa, prudente y valeroso soldado, y una de las mejores cabezas que Alexandro tuvo; gobernó algunas veces el ejército español, y con él hizo buenas facciones; peleó más que otros muchos y famosos Capitanes de su nación; fue Coronel de un regimiento de valones y General de la artillería del ejército español, soldado muy antiguo y de buena opinión, y amado de españoles; y por sus muchos y particulares servicios le honró el Rey católico con más ventajas que á otros caballeros de su tiempo, naturales del país” (Vázquez, 1879, III, 430-431).

⁶¹¹ Vázquez, 1879, I, 430: “... fuese con el marqués de Rentin y el conde de Agamont con sus regimientos de valones, y Monsieur de la Mota con la gente de su cargo y dos compañías de caballos italianos, y se pusiesen en el lugar de Ponterras, que está á una pequeña legua de la villa de Duay, y que desde allí convidasen con la paz á los franceses que guardaban el fuerte de Vacafregi ya nombrado...”

⁶¹² Vázquez, 1879, I, 163.

⁶¹³ Vázquez, 1879, II, 178.

⁶¹⁴ Vázquez, 1879, I, 334.

En otra ocasión, destacó en su servicio cuando Alexandro Farnesio le pidió que “corriese” la provincia de Picardía y Champaña a modo de represalia por las “correrías” de los franceses recientemente sufridas por los “artoesanos” y “henautes”:

“...entrarse en Francia y corriese sus tierras. Hízolo tan bien, que saqueó la mayor parte de la provincia de Picardía y la Champaña, no haciéndoles ménos daño á los naturales que los franceses habían hecho á los artoesanos y henautes, y respondió Alexandro lo mismo a las quejas del rey de Francia, el cual pudiera no haber permitido ni dado orden á semejantes correrías, pues sabia no eran buenas burlas para Alexandro, que aunque tenia repartidas sus fuerzas no le faltaban para resistir las francesas y poner freno a los que sin causa deshacen el vínculo de la amistad⁶¹⁵”.

A continuación, Vázquez muestra la imparcialidad con que pretende caracterizar su relato, ya que cuando ha de señalar acciones erróneas realizadas por capitanes valerosos y experimentados, de los que tiene certificados, no duda en hacerlo. Sin embargo, más adelante sí que justifica tales acciones erróneas, buscando otros culpables; de ahí que la aparente imparcialidad presentada por Vázquez quizás sea una técnica para intentar hacer su relato más veraz y ecuánime. Algo que preocupa profundamente a los cronistas de Flandes, según ya se ha visto. Así sucedió con la empresa de Ostende⁶¹⁶ que fue encomendada por Alexandro Farnesio a Monsieur de la Mota:

“...demás de haberle encomendado á un tan gran soldado como Monsieur de la Mota, el cual fue á ponerlo en ejecución como Alexandro se lo había ordenado...⁶¹⁷”

El primer error que cometió Monsieur de la Mota fue no esperar a que llegasen todas las guarniciones de soldados, lo cual deja bien claro Vázquez:

“Parecióle que serian bastantes los primeros que he escrito, y que mientras sustentaban el rebellin llegarían los demás. Esta fue muy mala consideración,

⁶¹⁵Vázquez, 1879, I, 529.

⁶¹⁶Vázquez, 1879, II, 250, 254.

⁶¹⁷Vázquez, 1879, II, 22, 100.

ni la debe hacer ningún Capitan que habiendo de pelear va á emprender cosas de honra y dificultosas⁶¹⁸”.

El segundo error consistió en dar la vanguardia a los valones:

“Llegó de noche á Ostende Monsieur de la Mota, y al amanecer puso en orden la gente dando la vanguardia á los valones. Este fue el primer yerro que hizo [el anterior lo llama Vázquez “mala consideración”], no obstante que convidó con ella á un Capitan español, cosa no vista en Flandes, habiendo españoles dar la vanguardia á otra nación, los cuales puso en la retaguardia⁶¹⁹”.

De inmediato, y a pesar de que los valones pelearon gallardamente, se producen los resultados de los errores anteriores:

“... y por no haber llegado dos piezas de artillería que se esperaban y la mayor parte de la gente, no se batió la puerta de la villa, ni se hizo nada de lo que se pretendía ni de lo que ordenó Alexandro⁶²⁰”.

Durante el calor de la batalla, Monsieur de la Mota da una orden que hubiese sido excelente si las cosas hubieran salido bien, tal y como señala Vázquez:

“... Monsieur de la Mota dio una orden de muy gran soldado, como lo era, si el suceso fuera como se esperaba, que los dejaran salir sin resistillos hasta ceballos con el pelear, y que siendo muchos se cerrase con ellos animosamente, y que haciéndolos huir entrarían todos juntos á las vueltas en la villa⁶²¹”.

Sin embargo, las cosas no sucedieron como se esperaban y los rebeldes ganaron tierra al tiempo que los valones retrocedían. Además, las compañías de españoles querían subir a la vanguardia y no podían por estar el paso muy ocupado con los valones que huían. Los rebeldes vencieron y murieron tres Capitanes valones de los católicos, tres Alféreces, un Sargento, más de cincuenta soldados, y perdieron cinco banderas. Señala Vázquez a este respecto con respecto a Monsieur de la Mota:

⁶¹⁸Vázquez, 1879, II, 22.

⁶¹⁹Vázquez, 1879, II, 23.

⁶²⁰Vázquez, 1879, II, 23.

⁶²¹Vázquez, 1879, II, 23.

“...que con ser tan gran Capitan este dia no se aprovechó nada de su experiencia y valor, pues perdió tan buen ocasión como se le había ofrecido. Mucho importa en la guerra aprovecharse de las que el tiempo ofrece, y más cuando se coge al enemigo descuidado sin prevención ni reparo; entonces se debe mirar más la facción que se hace que cuando está más prevenido, porque la confianza descuida y hace perder el ánimo a los que cometen semejantes empresas y si se saliera con esta de Ostende fuera á tiempo de mucha importancia, demás de lo que he escrito, para la empresa de la villa de la Exclusa de Brujas...⁶²²”

A continuación Vázquez cambia completamente el tono de su relato para justificar a Monsieur de la Mota y señalar que no se le puede culpar a él de lo sucedido, sino al capitán Diego de Arango:

“...el cual fue quien en esta ocasión había pecado más que otros. Y pues mi intento es decir con certeza lo que en este caso pasó, no se ha de afear á Monsieur de la Mota por el orden que dio, porque si bien es verdad que fue de que llevasen la vanguardia sus valones, era por no haberla querido tomar el capitán Diego de Arango, el cual le dijo á Monsieur de la Mota, que pues había dado el consejo á Alexandro para que fuesen a la carnicería, que enviase á sus valones delante de vanguardia, no obstante la diferencia que los demás españoles habían tenido con los valones por quién la había de llevar; y haciéndoseme algún escrúpulo de que se podría cargar á Monsieur de la Mota toda la culpa, no he querido dejar, aunque propuse pasarlo en silencio, escribí puntualmente lo que sucedió, que es como se ha referido, y lo que Alexandro respondió en el lugar de Vebre, donde tenia su corte, al Sargento mayor Pelegrin, tratando de la desgracia de Ostende, que por haber sucedido tan mal había bien que llorar; dijo que no había sino bien que reir; y preguntándole el cómo, respondió que no había de quedar ninguno que volviese con la nueva. Dio á entender en esto que valiera más morir todos peleando que no haber huido⁶²³”.

⁶²²Vázquez, 1879, II, 24.

⁶²³Vázquez, 1879, II, 24-25.

Monsieur de la Mota también participó en el sitio de la villa de Hasselt, tal y como señala Vázquez, teniendo que juntarse con el coronel Cristóbal de Mondragón:

“... sacó de su castillo algunos españoles y otros de la guarnición de la villa de Terramunda, y fue la vuelta de los rebeldes (habiendo avisado ántes á Monsieur de la Mota que, con alguna gente de las guarniciones del Condado de Flandes, se viniese á juntar con él) que también había tenido el mismo aviso, y llegó con dos mil hombres... El coronel Cristóbal de Mondragon y Monsieur de la Mota hicieron lo mismo, dejando más bien presidiada que estaba la villa de Hasselt, y prendieron y castigaron á los que se tuvo sospecha tenían inteligencias con los rebeldes⁶²⁴”.

Más adelante Vázquez alaba la actuación de Monsieur de la Mota ayudando a tomar la villa de la Exclusa ocupando los pasos de Ostende: “... con su grande ánimo y experiencia acudió á todo lo que se ofreció como se podía desear⁶²⁵”, siendo además gravemente herido:

“Había acudido Monsieur de la Mota con alguna gente á socorrer las trincheas, porque tenia cargo dellas, y fue a tiempo que le dieron un mosquetazo por el nacimiento del brazo derecho, y por aquel lugar se lo cortaron. Sintiólo Alexandro con muy justa razón por ser este caballero un muy gran soldado y de las mejores cabezas que había en el ejército español, y su lugar envió para tener á cargo las trincheas y lo demás que se ofreciese al marqués de Rentin, por otro nombre Monsieur de Montani, Gobernador que era del país de henaut y General del mar de Flandes⁶²⁶”.

Resalta Vázquez el mérito que tuvo Monsieur de la Mota en continuar sirviendo al Rey, a pesar de estar manco:

“Curóse Monsieur de la Mota en la villa de Brujas, y sanó de su herida, y aunque con un brazo ménos, sirvió después al Rey, nuestro señor, en todas las ocasiones que se ofrecieron con grande asistencia y voluntad⁶²⁷”.

⁶²⁴Vázquez, 1879, II, 189-190.

⁶²⁵Vázquez, 1879, II, 255.

⁶²⁶Vázquez, 1879, II, 257.

⁶²⁷Vázquez, 1879, II, 257.

Sin embargo en otra ocasión Vázquez achaca la pérdida del galeón San Felipe a la tibieza de Monsieur de la Mota y sus soldados:

“Salvóse toda la gente, y lo mismo fuera del galeón si Monsieur de la Mota y la gente del ejército que lo estaba mirando se dieron prisa á salvarlo, ó al menos a sacarle el artillería y municiones. Anduvieron tan tibios, que, a pesar suyo y a vista de sus ojos, se apoderó Francisco Acle ó Draque, como comúnmente le nombran, y sus ingleses deste galeon⁶²⁸”.

Posteriormente vuelve a recordar su buen gobierno y solicitud cuando Alejandro ordenó que se retirasen de las aguas del río de Caudebecque [Caudebec-en-Caux] los navíos y así pudiesen atacar la villa sin estorbo:

“Hízose con gran presteza por el buen gobierno y solicitud de Monsieur de la Mota, que se vieron muchos navíos en gran peligro, y el Almirante que se había quedado á recogerles⁶²⁹”.

Al igual que en referencia a un enfrentamiento con el Bearnés, en el cual:

“Plantóse alguna [artillería] á nuestro costado izquierdo, y Monsieur de la Mota, General della, procedió tan bien que dando apresuradas cargas le hizo harto daño al ejército del Bearnés, y la suya muy poco al de Alejandro. . . ⁶³⁰”.

Sitio de Neoporte:

Aquí tampoco se nombra Vázquez a sí mismo, aunque sí aparece que participó en él en su relación de servicios⁶³¹. Así relata el hecho en su crónica, haciendo hincapié en lo importante que era esta plaza por su situación estratégica de puerto de mar:

⁶²⁸Vázquez, 1879, II, 351.

⁶²⁹Vázquez, 1879, III, 259.

⁶³⁰Vázquez, 1879, III, 275.

⁶³¹AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

“Luégo mandó Alexandro que se juntase la gente que había llegado de Brabant á cargo del marqués de Rubes y del Maestro de campo Pedro de Paz, con la que había ganado á Dunquerque [Dunkirk], y con toda junta marchó y puso sitio á la villa de Neoporte, que está a cinco leguas de la de Dunquerque [Dunkirk], en la misma marina, á la parte de la villa de Ostende. . . Luégo mandó Alexandro que el tercio de españoles del coronel Cristóbal de Mondragon esguazase el rio y se arrimase á la villa, y el de Pedro de Paz por la otra parte, y de la una y otra se fuero acercando con trincheas, y le plantaron seis piezas de artillería, y otras tantas á la boca del rio, que era por donde había de ir el socorro; y visto los rebeldes sitiados no les podía llegar, y que si esperaban el asalto ponían sus vidas á mucho riesgo, determinaron rendirse, y lo hicieron con los mismos pactos y conciertos que los de la villa de Dunquerque [Dunkirk]; y por ser la de Neoporte lugar de mucha importancia y puerto de mar, la mandó Alexandro presidiar de otras tres compañías de españoles, del tercio del Maestre de campo Pedro de Paz, y por Gobernador dellas y de la villa, á D Juan del Águila, Capitan más antiguo y de los más experimentados que tenia⁶³²”.

En esta ocasión, según se puede apreciar, estaba el tercio de españoles del coronel Cristóbal de Mondragón, de quien es muy probable que Vázquez obtenga su fe o certificado probando que estuvo en esta ocasión. Alonso Vázquez introduce a este personaje⁶³³ a raíz de la toma de la villa de Lamgurque⁶³⁴. De inmediato señala que sucedió “un caso extraordinario” referido al coronel y que considera como milagroso. Se trata de la explosión que ocurrió en el Castillo por culpa de dos

⁶³²Vázquez, 1879, I, 425.

⁶³³De quién dice en su zona de elogios: “El coronel Cristóbal de Mondragón, natural de Medina del Campo, muy valiente, virtuoso y experimentado Capitan, cuya antigua soldadesca es tan sabida, y de los muchos y particulares servicios que en las guerras de Flandes hizo á la corona de España, que no hay para qué encarecerlos ni escribirlos; y aunque este excelente Capitan fue criado del duque de Alba, de feliz memoria, Alexandro le enseñó en diez y seis años que sirvió debajo de su mano, tanta milicia como supo, y en todos ellos le dio muchas y grandes ocasiones de paz y guerra, con todos los cargos que tuvo para que se conociese dél cuán digno era de ocuparlos, y el valor que tuvo; descubrió tan gran tesoro para que dél participasen muchos y buenos Capitanes que gobernó y tuvo debajo de su mano. Fue consejero de Alexandro y murió Castellano del castillo de Amberes” (Vázquez, 1879, III, 361).

⁶³⁴Vázquez, 1879, I, 126.

criados del coronel, que codiciosos de los despojos que había en el castillo, volaron los barriles de pólvora accidentalmente:

“... voló todo el castillo hasta el cielo, y le desmenuzó en menudas piezas sin dejar cosa enhiesta, sino solo el sitio que ocupaba la cama en donde dormía el coronel Cristóbal de Mondragón⁶³⁵”.

Con tal introducción a este personaje, Vázquez está manifestando el favor divino que poseía Cristóbal de Mondragón, nacido a partir de unas acciones meritorias que le hicieron digno del mismo. Tal y como sucede con la lógica meritocrática, tan evidente y común entre algunos de los cronistas, tales méritos habían de ser escritos para que fuesen debidamente plasmados y remunerados:

“... y pues se ha escrito las señaladas mercedes que nuestro Señor hacía a este tan gran soldado, y los premios que por sus servicios merecía, es bien se sepa que era un hidalgo muy conocido, natural de la villa de Medina del Campo, y que para saber quién era bastaba esto, pues de sus servicios y partes había tanta memoria en las historias y rebeliones de Flandes, que más por extenso decían su valor, prudencia, industria y valentía, y lo ménos que merecía era el gobierno de Lamburque, pues era digno de otros mayores cargos que tuvo y ocupó, librándole Dios, por el cello con que le servía, de otros muchos y tan notables peligros, como adelante se verá⁶³⁶”.

Llama la atención la confianza y gran estima que tenía Alejandro Farnesio con este personaje. Ya que cuando el Príncipe de Parma cayó gravemente enfermo, pidió a Cristóbal de Mondragón que fuese a dar parte a su tío el rey Felipe II del asalto a Maastricht [Maastricht], al igual que le aconsejaba no retirar las tropas del ejército español de Flandes. Finalmente le encomendó sus hijos [a Mondragón] “en recompensa de sus servicios” y que “se sirviese dellos como de verdaderos criados, como él lo había hecho en toda su vida sin faltar un punto⁶³⁷”

Pero todo no podían ser alabanzas: no en la guerra. Tal y como sucede con muchos otros personajes que define Vázquez, con Cristóbal de Mondragón hubo

⁶³⁵Vázquez, 1879, I, 127.

⁶³⁶Vázquez, 1879, I, 128.

⁶³⁷Vázquez, 1879, I, 220.

de señalar una mala actuación. Durante el sitio del fuerte y castillo de Lillo para preparar el asedio de Amberes, Vázquez recrimina el hecho de que Cristóbal de Mondragón no fue obediente y en vez de hacer lo que le dijo Alejandro Farnesio, se dejó llevar por “el parecer de sus Capitanes”. Esto significó: “muchas dificultades que hubo, sin tener efecto nada de lo que intentó, con haber hecho todo su esfuerzo para señorearse desta plaza⁶³⁸”

Asalto de Vacafregi:

Con respecto a este acontecimiento, llama la atención el que Alonso Vázquez tampoco se nombre a sí mismo en su crónica, puesto que señala tanto en: su relación de servicios⁶³⁹, consulta de parte del 24 de abril de 1607⁶⁴⁰ y consulta de parte del 18 de abril de 1607⁶⁴¹; que ha participado en tal asalto y además señalándose por ser de los primeros que pasaron el foso y pasaron dentro. Sólo en su consulta de parte de 1601⁶⁴² no hace referencia a este acontecimiento.

Es muy probable que obtuviese las fes que señala arriba por parte del Maestre de Campo don Sancho Martínez de Leiva, puesto que su compañía, junto con la de Juan de Rivas, fueron las que llevaron a cabo el asalto:

“... y que desde allí convidasen con la paz á los franceses que guardaban el fuerte de Vacafregi y a nombrado, y si no la querían admitir, fuesen sobre él y lo batiesen y asaltasen. Púsose por obra, y sacaron de la villa de Valenciennes cuatro piezas de artillería y se comenzó a batir, y al amanecer les dieron el asalto dos compañías de españoles, la una de D. Sancho Martínez de Leiva, y la otra de Juan de Rivas, valeroso y prudente Capitan, que era la que había sido de D. Cárlos de Meneses que mataron en el reencuentro del Mariscal de Biron, que por ser de arcabuceros y mejorar á Juan de Rivas se la dio

⁶³⁸Vázquez, 1879, I, 495.

⁶³⁹AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez: “que en el asalto de Vacafregi fue delos primeros que entraron dentro peleando con mucho valor”.

⁶⁴⁰AGS E 1610, 24 de abril de 1607. Consulta de parte del Capitán Alonso Vázquez: “y asalto de Vacagregi pasando a nado el foso siendo de los primeros que entraron dentro”.

⁶⁴¹AGS E 1610, 18 de abril de 1607. Consulta de parte “del Capitán Alonso Vázquez”; A consulta una vez mas que se le pase a Nápoles: “y en el asalto de Vacafregi pasando a nado el foso fue de los primeros que entraron dentro”.

⁶⁴²AGS E 1595, noviembre de 1601, Madrid. Consulta de parte “del Capitán Alonso Vázquez”.

Alexandro. Cerraron estos dos Capitanes con mucho ánimo, y aunque se defendieron los franceses no les aprovechó, pues sin que se escapase ninguno los degollaron á todos⁶⁴³”.

Defensa de la barrera (1584):

En Vehló (1584) Alonso Vázquez señala cómo gracias a su acción evitó que se degollase mucha gente, ya que fue capaz de sustentar una barrera. Esto sucedió después de que el capitán Bartolo, rebelde, intentase desbaratar a los españoles y el mismo Vázquez le diese un alabardazo en los pechos junto con el sargento Juan de Ayerbe. No llama la atención el que Alonso Vázquez se nombre a sí mismo en la crónica, puesto que tiene un certificado de Don Sancho Martínez de Leiva, quien estaba a cargo de su compañía; así lo dice en su crónica:

“El capitán Bartolo, brazo de hierro, que lo era de los rebeldes, iba delante bien armado y con gran confianza de romper y desbaratar los españoles que en aquella ocasión se hallaban, y al tiempo que quiso hacer suerte con ellos, estaba tan cerca dél un soldado de la compañía de D. Sancho Martínez de Leiva, natural de Ocaña, que se llamaba Alonso Vázquez, que le dio un alabardazo en lo pechos, y el sargento Juan de Ayerbe, que lo era de Diego Rodríguez de Olivares, y natural de Zaragoza, le segundo con otro en la cabeza que lo derribó del caballo, y entre los dos le acabaron de matar. Los rebeldes, viendo a su Capitán en el suelo, comenzaron a desmayar y tocaron las trompetas, y se fueron retirando a la campaña para recoger su gente que no había acabado de salir de las casas donde se estuvieron refrescando. Los españoles les fueron siguiendo hasta echarlos del lugar, y á la salida dél había una gran barrera en un camino real por donde habían salido, pareciendole al alférez Juan Pelegrin, que si los enemigos se atropaban y rehacian, reconociendo cuán pocos eran los españoles pudieran resolver sobre ellos, rompiéndolos y desbaratándolos, siendoles posible salir con ello por ser más de quinientos caballos, hizo cerrar la barrera que atravesaba toda la boca de la calle que miraba a la campaña,

⁶⁴³Vázquez, 1879, I, 430.

y puso en ella de posta á Alonso Vázquez, ya nombrado, con orden de sustentarla hasta que volviese, porque fué a recoger a los soldados que andaban por las casas á caza de los rebeldes que se habian escondido en ellas, y andandolo haciendo y los demas oficiales ocupados en lo mismo, se resolvieron los enemigos a son de trompeta volver al lugar á recuperar los que dellos se habian perdido, y cerrando en tropa y á toda furia con la barrera, la defendió sólo Alonso Vázquez, que como se ha escrito estaba de posta en ella, y comenzándose a apeaar algunos para entrar por debajo y abrilla, los estorbó y resistió, hiriendo uno dellos muy mal. Esto era a tiempo que el alférez Juan Pelegrin llegaba con algunos soldados a socorrerle y a sustentar la barrera, que á no ser esto con tanta presteza, no pudiera Alonso Vázquez hacerles resistencia; pero fue de tanta importancia lo que hizo, que a tardarse algo más en socorrerle, sin duda entraran los rebeldes y le degollaran, y lo mismo a los demas españoles, que por ser tan pocos y de compañías de arcabuceros pudieran mal resistir la gran tropa de caballería que les embistiera...⁶⁴⁴”

Como se puede apreciar, aquí también participó el alférez Juan Pelegrín, de quien Vázquez también posee certificado. Tal acontecimiento aparece reflejado en su relación de servicios de la siguiente manera:

“...que en particular quando el enemigo salio de Venalo (Vehlo, Holanda) para romper la compañía de Don Sancho Martínez de Leyva fue uno de los que mataron al Capitan de cavallos del enemigo, y siguiendo la victoria se volvio a rechazar el enemigo y zerrando una Barrera con mucho valor la sustento el dicho Capitan y Governador sin que entrase el enemigo hasta que se retiro que fue caussa nose degollase nuestra gente ni se rompiese⁶⁴⁵”.

Al igual que en su consulta de parte del 18 de abril de 1607:

“... y en el país de Treves quando el enemigo salio de Venalo con su cavalleria a romperles alojamientos fue uno de los que mataron el capitan de cavallos

⁶⁴⁴Vázquez, 1879, I, 477.

⁶⁴⁵AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

del enemigo y sustentaron de una barrera fue causa que nuestra gente no se rompiese⁶⁴⁶”.

Y en su consulta de parte del 24 de abril de 1607:

“Y en el Pays de treves quando en enemigo salio de Venalo con su cavalleria a romper los alojamientos que uno de los que mataron e capitán de caballos del enemigo y sustentando una bandera fue causa que nuestra gente no se rompiese⁶⁴⁷”.

Cortadura del dique de Calo:

El siguiente acontecimiento en el que Alonso Vázquez también se nombra a sí mismo, es la cortadura del dique de Caló. Esta acción tuvo una trascendental importancia, ya que permitió hacer la estacada para la toma de Amberes. Así lo relata Alonso Vázquez:

“Otro día siguiente, que fue el de Santiago, en la noche, salieron del mismo tercio, con órden de Alexandro, siete compañía suyas, cuyos capitanes eran D. Sancho Martinez de Leiva, Juan de Rivas, D. Gonzalo Giron, Diego de Herrera, Rafael Terrades, D. Juan de Vivero y Santistéban, y fueron al lugar de Verbre, donde estaba Alexandro y tenia su córte, y dió órden al capitán Juan de Rivas que llevase estas compañías a su cargo, y que aunque costase cualquier cosa (porque deseaba para esta empresa atropellar cuantas dificultades se ofrecian) fuese al dique que se llama de Calo, y ganase una cortadura que había en él, donde gran número de rebeldes estaban fortificados. . . . quiso Alexandro en esta ocasión aventurar á perder siete compañías españolas ó que hiciesen pié en el dique. . . .llovia terriblemente. . . .los rebeldes, que habiendo tocado arma comenzaron á tirar muchos arcaabuzazos desde el dique donde estaban fortificados, y para llegar á él había un gran canal adonde el agua de la cortadura entraba tan recia y con tata furia que no se podía

⁶⁴⁶ AGS E 1610, 18 de abril de 1607. Consulta de parte “del Capitán Alonso Vázquez”; A consulta una vez mas que se le pase a Nápoles.

⁶⁴⁷ AGS E 1610, 24 de abril de 1607. Consulta de parte del Capitán Alonso Vázquez.

pasar por no saber el desguazo, mandó Juan de Rivas á tres soldados que lo reconociesen; fueron Juan Pardo, natural de Andrada, en Galicia, de la compañía de D. Gonzalo Giron, y de la compañía de D. Sancho Martínez de Leyva, Hernando de Porras, natural de la ciudad de Loja, y de la de Toledo, Alonso Vázquez: todos tres con osadía honrada se arrojaron á reconocer el desguazo... aquí creció la confusión de manera que fué bien menester el valor y consejo de Juan de Rivas... porque se había de observar el orden de Alexandro, ó perderse todos, demás de lo mucho que importaba esta facción, pues era la primera y más necesaria para la empresa de Amberes... En aquel dique y cortadura estuvieron los españoles ocho días con mucha necesidad de comida, por no podérsela llevar hasta que se cerrase la cortadura para poderse servir del dique y caminar por él...⁶⁴⁸”

Y lo ratifica en su relación de servicios:

“... que la noche de Santiago quando se gano la cortadura del dique de calo que fue causa de hacer la estacada para la toma de Amberes fue el tercer hombre que arrojándose al agua paso el canal con mucho peligro porque en la corriente se ahogaron muchos soldados y pasando el dique peleo hasta que los enemigos lo desampararon⁶⁴⁹”.

Al igual que en su consulta de parte del 24 de abril de 1607:

“En la cortadura del dique de Calo paso a nado el canal con otros tres soldados y peleo con el enemigo hasta que se retiro...⁶⁵⁰”

Y en la consulta del 18 de abril de 1607:

“Y en la cortadura del dique de Caló fue de los tres primeros soldados que pasaron a nado el canal y puesto sobre el dique peleo hasta que el enemigo se retiro⁶⁵¹”.

⁶⁴⁸Vázquez, 1879, I, 506-508.

⁶⁴⁹AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

⁶⁵⁰AGS E 1610, 24 de abril de 1607. Consulta de parte del Capitán Alonso Vázquez.

⁶⁵¹AGS E 1610, 18 de abril de 1607. Consulta de parte “del Capitán Alonso Vázquez”; A consulta una vez mas que se le pase a Nápoles.

En este acontecimiento participó don Sancho Martínez de Leyva y Cristóbal de Mondragón, de quienes Alonso Vázquez tiene fe⁶⁵²; esto no es extraño, ya que Alonso Vázquez pertenecía a la compañía de D. Sancho Martínez de Leyva.

Sitio de Terramunda:

Con respecto al sitio de Terramunda, extraña el que Alonso Vázquez no se nombre a sí mismo, si bien hace referencia indirecta a su persona. De todos los personajes que participaron en este acontecimiento, y que probablemente estuvieron con Alonso Vázquez, tiene fe de D. Sancho Martínez de Leiva y de Carlos de Mansfelt⁶⁵³. La importancia estratégica del asalto al revellín es patente en la crónica de Vázquez:

“...mandó Alexandro que les plantasen quince piezas de artillería en tres camaradas, y la víspera de Nuestra Señora de Agosto se les comenzó a batir las defensas, y se hizo tan bien que en su mismo dia señalaron tres soldados españoles de cada compañía para dar el asalto á un rebellin muy fuerte que estaba con la puerta que llaman de Bruselas, y con ellos arremetieron los capitanes Torres de Vivero, y D. Francisco del Aguila, y Tristan Lopez de Luna, sargento de D. Sancho Martínez de Leiva que lo asistía⁶⁵⁴”.

La participación de Alonso Vázquez en el sitio de Terramunda se puede confirmar gracias a su relación de servicios, donde se especifica que: “en el de Terramunda fue uno de los nombrados para arremeter al revellin y fue de los primeros que entraron⁶⁵⁵”. Lo mismo dice en su consulta de parte del 24 de abril de 1607: “...y en el de terramunda le señalaron para asalatar el rebellin y fue los primeros que entraron⁶⁵⁶”, al igual que en su consulta de parte del 18 de abril de 1607: “y en

⁶⁵²AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

⁶⁵³AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez: “Fees del conde Carlos de Mansfelt. . . . Don Sancho Martínez de Leyva. . .”

⁶⁵⁴Vázquez, 1879, I, 510.

⁶⁵⁵AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

⁶⁵⁶AGS E 1610, 24 de abril de 1607. Consulta de parte del Capitán Alonso Vázquez.

el de Terramunda le señalaron par asaltar el rebellin y fue de los primeros que entraron⁶⁵⁷". Así describe el acontecimiento en su crónica:

“Bien creyeron no hallar con tanto cuidado á los españoles, de quien pensaron tener victoria porque iban muy confiados de rompellos y saquearlos. Este mismo dia partio Alexandro del lugar de Vasaroda con el tercio de españoles del Maestre de campo Pedro de Paz, y puso sitio á la villa de Terramunda que está a seis leguas de la de Amberes y cuatro de Bruselas, y se acuarteló por esta parte y por la de Gante y Amberes el tercio de españoles del Maestre de campo, Agustin Iñiguez, y el conde Cárlos de Mansfelt con algunos que se habían sacado de los alemanes y valones de las guarniciones; y reconocida la villa por todas partes, envió alexandro con un trompeta á decir á los rebeldes que presidiaban á Terramunda que se rindiesen y entregasen la villa al Rey, su tio;. . .” finalmente. . . “visto los rebeldes que en el asalto les habían muerto mucha gente y que la esperanza de socorro la tenían perdida, y que muchos de los burgueses deseaban la paz y dar la obediencia al Rey católico, determinaron rendirse, y lo hicieron á los 17 de Agosto⁶⁵⁸".

Como se puede apreciar, el conde Carlos de Mansfelt estuvo en este sitio con él, por lo que no es de extrañar que Vázquez tenga un certificado suyo. En la primera ocasión que Alonso Vázquez menciona al conde Carlos de Mansfelt⁶⁵⁹, lo hace para justificarlo y alabar su persona, haciendo hincapié en su lealtad y fidelidad al servicio de Dios y del Rey frente a diversas acusaciones en su contra:

“. . . y aunque es verdad que ninguno de los señores de Flandes había sido más leal que el conde de Mansfelt, y muy pocos tanto, pues jamás se había querido hallar en ninguna conjuración, ni ser cómplice con los demás rebeldes, ántes,

⁶⁵⁷ AGS E 1610, 18 de abril de 1607. Consulta de parte “del Capitán Alonso Vázquez”; A consulta una vez mas que se le pase a Nápoles.

⁶⁵⁸ Vázquez, 1879, I, 509-511.

⁶⁵⁹ Así se refiere a él en su elogio: “El conde Carlos de Mansfelt, su hijo, Coronel de un regimiento de alemanes, hechura de Alexandro, fue de su Consejo y Capitan general de la artillería de los ejércitos de Flandes y Francia; en todas aquellas guerras peleó gallardamente; tuvo á cargo muchas veces el ejército español, y con él hizo alguna facciones; era muy general en todas las lenguas, causa de que tenia gratas á todas las naciones con quien trataba; fue gran trabajador y vigilante en las cosas de su oficio, siendo Capitan general del Emperador” (Vázquez, 1879, III, 430).

en una junto que su hijo, el conde Cárlos, hizo con ellos, donde habiendo firmado un papel contra el servicio de Dios y de el Rey, nuestro señor, se lo hizo comer sin salir de la sala donde se había juntado, porque jamás se viese por escrito su infidelidad, y no obstante esta fineza, se tuvo sospecha que los inducía de secreto para que al Sr. D. Juan le hiciesen malos oficios, y que escribiesen contra él al Rey, nuestro señor, su hermano, como lo hicieron muchas veces, y que por haber tenido esto averiguado tuvo intento de quererle castigar secretamente, como se ha escrito⁶⁶⁰”.

Pero más adelante, cuando señala que participó en el asalto a Nivelá⁶⁶¹ y en el sitio de Locchum⁶⁶², señala Vázquez que se comportó indignamente y en deservicio del Rey, nuestro señor:

“... y aunque pensaba pasar por esto y dejarlo en silencio, me pareció después no era justo que cubriese el olvido el deservicio que al Rey, nuestro señor, se hizo en este socorro; y así es bien que se entienda la tibieza envuelta con mucha malicia que tuvieron los condes Cárlos y Hoechstrate y Monsieur de hautepeña, que por ser señores tan poderosos de los Estados de Flandes y naturales dellos, se hubieron flojamente en aquella ocasión por no dar la gloria á quien tantas tenía de las muchas victorias que había alcanzado con tanta prudencia y valor como Francisco Verdugo, el cual los disculpó siempre en cuanto se les ofreció, guardando para sí sólo el dolor que le quedó por haber contemporizado con ellos, teniéndoles, sin para qué, los respetos forzosos que por su bondad y virtud suelen tener semejantes personas que Francisco Verdugo, á señores tales; pero hízolo por obligarles, no creyendo su malicia; y no por esto se reservó en los murmuradores para decir que, por ser Francisco Verdugo español y ellos flamencos, anduvieron de la manera que se ha visto⁶⁶³”.

No siendo esta la única vez que Vázquez le recrimina un comportamiento inadecuado por su parte:

⁶⁶⁰Vázquez, 1879, I, 71.

⁶⁶¹Vázquez, 1879, I, 105-106.

⁶⁶²Vázquez, 1879, I, 381-386.

⁶⁶³Vázquez, 1879, I, 392.

“... pues con ser el conde Cárlos de Mansfelt gobernador del ejército católico y persona de tanta importancia y calidad, [Alejandro Farnesio] no disimuló la reverencia que pretendía le hiciesen las banderas del Rey, su tío, sino porque en ningún tiempo se dijese que dejaba perder el punto y reputación que conservaba la infantería española, y la estimación que se ha de hacer de sus banderas, así por lo que representan como por lo que á su misma persona se le debía, y no era justo darlo á otra⁶⁶⁴”.

Luego participó en recuperar la villa de Yndoven, en Bravante⁶⁶⁵ y ganó junto a Pedro de Paz el castillo de la villa de Tornante para ir luego a la villa de Diste (Bravante)⁶⁶⁶. También participó en el socorro de la villa de la Exclusa⁶⁶⁷, al igual que en Vilborde⁶⁶⁸, sitio de Heusden⁶⁶⁹ y en el reconocimiento del navío *Fin de la guerra o Carantamula* donde:

“... sucedió una desgracia en la galeota que iba el Conde, que se dio fuego á dos barriles de pólvora y se quemaron muy mal los soldados, y el Conde y el capitán Digo de Avila Calderon que iba con él, y todos estuvieron á peligro de muerte; en fin, quedaron vivos, pero lisiados y muy feos⁶⁷⁰”.

Más adelante ocurre una nueva situación en la que se podría dudar de la lealtad del conde Carlos de Mansfelt cuando preparan un plan para socorrer al ejército español que estaba en el lugar de Orte. El Conde Carlos había de dar señales de fuego en la Iglesia de Orte, pero no lo hizo y Alonso Vázquez lo justifica dando variadas razones, entre las cuales llama especialmente la atención, por su fuerte carga neoestoica, la de la inconstancia propia de la guerra:

“... habiendo llegado el deseado dia, que fue viernes 6 de Diciembre, no vieron en la iglesia de Orte las señales de fuego que esperaban, ni oyeron el ruido de

⁶⁶⁴Vázquez, 1879, I, 494.

⁶⁶⁵Vázquez, 1879, I, 400.

⁶⁶⁶Vázquez, 1879, I, 413.

⁶⁶⁷Vázquez, 1879, II, 252, 254.

⁶⁶⁸Vázquez, 1879, I, 512.

⁶⁶⁹Vázquez, 1879, II, 401.

⁶⁷⁰Vázquez, 1879, II, 67.

las piezas de artillería. Esto le dio mucho que considerar a D. Francisco de Bobadilla, y creyó (como era de creer) no había podido más el conde Cárlos y que se debían de haber ofrecido algunas dificultades y nuevos inconvenientes, pues no ejecutaba lo que había acordado, porque del Conde y su gran solicitud y cuidado no se podía imaginar cosa que no fuese muy enderezada al servicio de Dios y del Rey, nuestro señor; que si a los principios de la guerra se pudo tener dél la misma sospecha que de los demás caballeros del país, siempre que tuvo á cargo el ejército católico sirvió con gran cuidado y lealtad, y aunque era valeroso caballero y de ánimo arriscado, no todas veces tuvo en la guerra la buena dicha y fortuna que otros Capitanes, que no es la menor parte que ha de tener un General en semejantes ocasiones; y en ésta trabajó tanto por librar los cercados españoles que intentó cuantos remedios le fueron posibles, pero todos tan inútiles y de tan poco fruto que no se sacó dellos, aunque se procuró, el que deseaba⁶⁷¹”.

Al mismo tiempo Vázquez hace referencia al gran “amor” que este “valeroso caballero” siempre tuvo a los soldados⁶⁷². Posteriormente, y con respecto a las facciones del Conde Carlos en el sitio de Grave, Vázquez vuelve a poner en entredicho la eficacia de su actuación: “Alexandro... no le pareció dilatar el tiempo sin ir á remediar la flojedad que había en las facciones que el conde Cárlos hizo en el sitio de Grave...⁶⁷³”. Algo que incluso recalca el propio padre del Conde Carlos; el conde Mansfelt:

“Llegó con Alexandro el conde Mansfelt, y le pesó mucho de que su hijo el conde Carlos hubiese procedido tan tibiamente, y de verle tan embarazado en el sitio de Grave, sin haber hecho en tanto tiempo ninguna buena facción ni cosa que diese cuidado á los rebeldes, más de lo que se ha escrito⁶⁷⁴”.

Y que Vázquez atribuye al hecho de que si bien es verdad que el Conde Carlos “era muy valiente y osado Capitan, la ventura y dicha le acompañaba pocas veces,

⁶⁷¹Vázquez, 1879, II, 113.

⁶⁷²Vázquez, 1879, II, 128.

⁶⁷³Vázquez, 1879, II, 174.

⁶⁷⁴Vázquez, 1879, II, 175.

que si estas andan unidas con el valor y prudencia de un General saldrá con cuanto se le encomendare⁶⁷⁵”

Según se ha podido ver, los comentarios de Vázquez son más bien negativos con respecto a este conde. Es muy posible que influyera en esto la disputa que tuvo con Don Sancho Martínez de Leiva, según se verá más adelante, pero también el mero hecho de ser extranjero y tener mando en el ejército español, lo cual ya se sabe trajo resentimiento entre la oficialidad española.

Sitio de Bilborde:

Otro acontecimiento en el que Alonso Vázquez participó, y no se nombra a sí mismo, es el sitio de Bilborde:

“[Alexandro] dejó orden al conde Carlos de Manfelt que fuese con toda la gente que había estado sobre Terramunda y sitiase la villa de Vilborde, que esta cinco leguas dellas y á dos de Bruselas, y dos de la de Malinas. El Conde levantó la gente y se puso sobre esta plaza, y en abriéndoles las trincheas y plantándole el artillería, se rindieron los rebeldes que la defendían, a los 7 de Setiembre⁶⁷⁶”.

Aunque no se nombre a sí mismo, está claro que Alonso Vázquez participó en este hecho de guerra, ya que así lo señala en su memorial: “que se señaló en los sitios de Bilborde, . . .⁶⁷⁷” Es muy posible que estuviese bajo el mando de Don Sancho Martínez de Leiva⁶⁷⁸, cuya compañía se quedó en Bilborde a guarnecerla.

También es muy probable que posea un certificado de este sitio provisto por Juan Pelegrín⁶⁷⁹, quien también participó aquí:

“Eran trescientos soldados, buena gente, y por lo mucho que importaba tener bien presidiada esta villa de Vilborde para la empresa de las Malinas y Bru-

⁶⁷⁵Vázquez, 1879, II, 187.

⁶⁷⁶Vázquez, 1879, I, 512.

⁶⁷⁷AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

⁶⁷⁸“[Alonso Vázquez] volvió a Flandes en 1582, con la compañía de Sancho de Leiva (1554-1601), del mismo tercio, entonces al mando de Pedro de Paz, que en 1584 pasaría a Juan del Águila (1543-1602)”: cita de Sánchez, www.tercios.org, 6 de Abril de 2014.

⁶⁷⁹Vázquez, 1879, I, 512, 517, 520, 521.

selas, fue necesario guarnecerla de tres compañías de españoles, que fueron la del capitán Juan de Tejeda, del tercio del Maestre de Campo Agustín Iñiguez, y la de D. Sancho Martínez de Leiva, a cargo de Juan Pelegrín, su Alférez, porque ya él servía la que le dieron de lanzas españolas⁶⁸⁰”.

Escaramuza de Gante (1584):

De igual modo, Vázquez se refiere a la rendición de la villa de Gante y la relata así en su crónica:

“tan aborrecida dellos, y ya tan deseada por verse tan apurados y destruidos. . . y concluyeron la paz con pactos de que jurasen fidelidad al Rey, nuestro señor, y le diesen doscientos mil ducados y seis cabezas, las que Alexandro pidiese, y que reedificasen los templos y monasterios que habían derribado, y levantasen el castillo que desmantelaron, que queriendo los calvinistas, pudiesen asistir dos años en la villa sin predicar su secta, y en este tiempo dispusiesen de sus bienes. Rindióse esta villa de Gante, con esos pactos, á los 20 de Setiembre deste año⁶⁸¹”.

Tal y como sucede con algunas ocasiones anteriores, Alonso Vázquez se refiere a la escaramuza de Gante sin nombrarse a sí mismo, aunque se sabe que participó en ella puesto que así lo señala en su relación de servicios⁶⁸², consulta del 24 de abril de 1607⁶⁸³, al igual que en la de noviembre de 1601⁶⁸⁴ y en la del 18 de abril de 1607: “Siendo de los primeros en los mayores peligros y reconociendo y ocupando puestos de mucha importancia. En particular en la escaramuza de Gante. . . ⁶⁸⁵”

⁶⁸⁰Vázquez, 1879, I, 512.

⁶⁸¹Vázquez, 1879, I, 514.

⁶⁸²AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

⁶⁸³AGS E 1610, 24 de abril de 1607. Consulta de parte del Capitán Alonso Vázquez: “. . . señalándose y procurando ser de los primeros, en los mayores peligros reconociendo y ocupando puestos de mucha importancia y particularmente en la escaramuza de Gante. . .”.

⁶⁸⁴AGS E 1595, noviembre de 1601, Madrid. Consulta de parte “del Capitán Alonso Vázquez”.

⁶⁸⁵AGS E 1610, 18 de abril de 1607. Consulta de parte “del Capitán Alonso Vázquez”; A consulta una vez mas que se le pase a Nápoles.

Es muy posible que tenga fe de Don Sancho Martínez de Leyva con respecto a este acontecimiento, ya que él se encontraba allí, y Vázquez lo alaba como en toda su narración:

“Los españoles pelearon con mucha osadía, y los que más se señalaron fueron los tres Capitanes de infantería desta nación, ya nombrados; particularmente D. Sancho Martinez de Leiva, que con esfuerzo increíble dio gran muestra del mucho que tenia su persona; habían cerrado de vanguardia y hecho su deber con más ventajas que otras de sus compañías⁶⁸⁶”.

Convoy entre Bilborde y Bruselas:

En este acontecimiento Alonso Vázquez sí se nombra a sí mismo, y además enfatiza el valor estratégico clave que tuvo la acción de la que él fue protagonista. En un determinado momento durante el asalto al convoy rebelde que iba entre Bilborde y Bruselas tuvo que sustentar él sólo un puente hasta que el enemigo se retiró:

“... pero estaban tan cebados, que no fue posible, y sólo un soldado un cabo de escuadra de la compañía de D. Sancho Martínez de Leyva, sustentaron el fuerte sin dejar pasar á los rebeldes que todavía porfiaban ganarlo, y quedando muerto el cabo de escuadra, que se llamaba Muñoz, natural de Talavera de la Reina, sólo Alonso Vázquez lo sustentó y defendió, hasta que tuvieron por bien los rebeldes dejarlo y se fueron retirando la vuelta de Bruselas. . . ⁶⁸⁷”.

De modo que es muy probable que para este acontecimiento Alonso Vázquez obtuviera una fe o certificado de D. Sancho Martínez de Leyva, quien estaba allí según se aprecia en su crónica, y en cuanto que Vázquez pertenecía a su compañía. Señala este suceso largamente en su relación de servicios:

“que en el convoy que se rompió entre Bilborde y Bruselas fue de los primeros que se hallaron de vanguardia a romper al enemigo y al pasar de una puente

⁶⁸⁶Vázquez, 1879, I, 371.

⁶⁸⁷Vázquez, 1879, I, 521.

que estaba atronera y guarnecida con mucha mosquetería demás de 1600 ynfantes que estaban de la otra parte del Puente sin la cavalleria el fue de los primeros que entraron en al casa y la sustento hasta que el enemigo se rehízo y la asalto dos vezes y la gano juntamente con el puente y otras dos veces la volvió a perder el enemigo y en la ultima juntamente con un cavo de guardia sustento el puente y quedando muerto el cavo desquadra el solo sustento peleando valerosamente hasta que el enemigo se retiro⁶⁸⁸”.

En esta ocasión también participó Juan Pelegrin⁶⁸⁹, por lo que es muy probable que proveyera a Vázquez con un certificado para esta ocasión:

“... pero los alféreces Juan Brabo y Juan Pelegrin y Quintanilla, más valerosos que prudentes en esta ocasión, atropellaron las dificultades, arrojándose sin consideración en las manos de su ventura, que para este dia se la dio tan buena como se ha visto⁶⁹⁰”.

Con respecto a Juan Pelegrín relata Vázquez un acontecimiento según el cual él y D. Ambrosio estuvieron a punto de ser engañados por el teniente Montelimar con respecto a la toma de Malinas y Blocus:

“... el modo [arreglado por Montelimar] como se había de ganar era, que él saldría de Malinas con otros tantos amigos de su compañía por la parte de Blocus, con sus escopetas en las manos y á pié, como que salían á caza y á correr la campaña ó á buscar yerba para dar de comer á sus caballos, y que entrarían dentro, y cogiéndolos descuidados, demás que ellos no se habían de

⁶⁸⁸AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

⁶⁸⁹Así lo refiere Vázquez en su zona de privilegios: “El capitán y gobernador Juan Pelegrin, natural de la ciudad de Málaga, hechura de Alexandro, soldado antiguo de los Estados de Flandes; sirvió en aquellas guerras señaladamente, así de soldado, Sargento y Alférez de D. Sancho Martinez de Leiva, como de Sargento mayor y de Capitan; fue su Teniente en la villa de Cambray, y después de sus días gobernó aquella plaza mucho tiempo á satisfacción de sus mayores; peleó y se aventajó en las guerras de Flandes y de Francia valientemente; era soldado de gobierno y de mucha opinión, prudente y experto, general en todas las lenguas extranjeras, por cuya causa y ser muy astuto soldado le ocupó Alexandro en muchas inteligencias y otros servicios particulares, y siempre dio muy buena y entera cuenta, y lo mismo de su persona; murió el año de 1612, teniendo a cargo la Aljafería de Zaragoza por el Rey, nuestro señor, y siendo entretenido cerca de la persona del virey de Aragon” (Vázquez, 1879, III, 393).

⁶⁹⁰Vázquez, 1879, I, 522.

recelar pues se conocían todos y eran amigos; y estando dentro les darían de puñaladas, y esto había de ser á tiempo que los doscientos soldados católicos de Bilborde estuviesen emboscados muy cerca de Blocus. . . les pareicó á D. Ambrosio y á Juan Pelegrin fuesen dos mil soldados escogidos. . . que como habían conocido la astucia del francés, y ser soldados de experiencia, hicieron esta prevención como la deben hacer todos los que en la guerra trataren con traidores, por lo que puede suceder⁶⁹¹”.

Vázquez habla de lo sucedido en el convoy entre Bilborde y Bruselas en su consulta del 24 de abril de 1607:

“... y en el renquetro del convoy entre Bilborde y Bruselas sustento un puente con estar mal herido, y resistio al enemigo y a que no pasase hasta que estuviese en salvo nuestra gente⁶⁹²”.

Al igual que en la consulta del 18 de abril de 1697:

“... y en el rencuentro del convoy entre Bilborde y Bruselas sustento un puente con estar mal herido resistiendo a los enemigos que no pasasen hasta que se retiro nuestra gente que venia rota y se puso en salvo⁶⁹³”.

Asedio de Bruselas:

Alonso Vázquez tampoco se nombra a sí mismo con respecto a este acontecimiento, si bien aparece en su relación de servicios que participó en él: “que se señaló en los sitios de. . . Bruselas, Malinas, Grave. . .⁶⁹⁴”, aunque no aparece en ningún otro documento oficial.

Debido a las terribles condiciones en que se encontraba la villa, y después de recibida la carta de Alejandro Farnesio, decidieron rendirse y realizar el tratado de paz:

⁶⁹¹Vázquez, 1879, II, 40.

⁶⁹²AGS E 1610, 24 de abril de 1607. Consulta de parte del Capitán Alonso Vázquez.

⁶⁹³AGS E 1610, 18 de abril de 1607. Consulta de parte “del Capitán Alonso Vázquez”; A consulta una vez mas que se le pase a Nápoles.

⁶⁹⁴AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

“... y de la de Bruselas fue un letrado, que se llamaba Arcius, Asesor de Monsieur de Temple, gobernador de aquella plaza y su Secretario, y Monsieur de Mombeque, y por rehenes destes tres fueron á Bruselas el capitán Baltasar de Hortigosa y el Sargento mayor Juan Pelegrin. Concluyéronse las paces con que saliesen rendidos los soldados rebeldes con sus armas y bagaje, dejándose las banderas, y que jurasen de no servir contra el Rey, nuestro señor, en cuatro meses y sus Coroneles en seis. Serian mil y quinientos infantes repartidos en veintidós banderas y tres compañías de á caballo que tenían cuatrocientos soldados; y que á los burgueses se les concediesen sus privilegios, salvo á los que habían sido causa de la rebelión y sediciones, y que á su costa levantasen las iglesias y templos que habían derribado y las casas de los católicos, y que restituyesen los ornamentos de la Capilla real de palacio, y la hacienda del cardenal Granvela y del conde Pedro Ernesto de Mansfelt, y que pagasen las imposiciones que debían á la cámara real hasta aquél dia, y los que no quisiesen vivir como católicos se fuesen dentro de dos años. Rindióse esta villa de Bruselas á 19 de Marzo deste año, y con gran aplauso recibieron la guarnición católica y al capitán Baltasar de Hortigosa, y al Sargento mayor Juan Pelegrin que habían estado en rehenes en tanto que en Vilborde se concluía la paz; les mandó dar la villa dos cadenas de oro de valor de doscientos ducados cada una⁶⁹⁵”.

Como se puede apreciar, participaron en este acontecimiento el capitán Baltasar de Hortigosa y el Sargento mayor Juan Pelegrin: de ambos Alonso Vázquez posee certificado. El sargento mayor Juan Pelegrín también estuvo junto a Vázquez en la Defensa de la Barrera (Vehló) en 1584⁶⁹⁶.

Según parece, aquí estuvo Agustín de Herrera, de quien Alonso Vázquez también posee certificado⁶⁹⁷: “... y que Agustín de Herrera que las tenía á cargo se fuese a Bruselas...⁶⁹⁸” Señala Vázquez que en el sitio de Matriq [Maastricht] destacó de modo especial porque:

⁶⁹⁵Vázquez, 1879, II, 18.

⁶⁹⁶Vázquez, 1879, I, 477.

⁶⁹⁷AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

⁶⁹⁸Vázquez, 1879, II, 312.

“... los rebeldes se opusieron tan bien que no fué posible entrarlas, aunque el capitan Agustin de Herrera se habia adelantado más que otros y peleado esforzadamente⁶⁹⁹”.

En un momento determinado Vázquez señala cómo este soldado se merecía todos los honores que había recibido y era incluso merecedor de muchos más; nuevamente se aprecia el valor de la meritocracia en este relato:

“... mandó Alexandro que los unos y los otros se embarcasen en unos pontones que habia y en una charrua de armada, y fuesen á ganar una isla que hace el Rin con un brazo que dél sale, que está frontero de la villa de Rimbergue... y por Gobernador de la gente que en ella habia entrado nombró Alexandro al capitan Agustin de Herrera, natural de Valladolid, Sargento mayor del tercio de D. Juan del Aquila, valeroso soldado, y tan valiente como amado de los soldados, que por su buen proceder y partes era digno de otras mayores honras y Mercedes: murió Maestre de campo y castellano de Gante. Ordenóle Alexandro hiciese en la isla un fuerte; púsolo en ejecución Agustin de Herrera, y se hizo inexpugnable. Duró la fábrica cerca de un mes con grande asistencia de Alexandro, y quando estuvo en defense le hizo guarnecer con cuatro compañías de las del duque de Saja, y con seis piezas de artillería y muchas municiones, y Agustin de Herrera con el resto de la gente, salió de la isla y fué a sus cuarteles⁷⁰⁰”.

Según se ha podido apreciar por la descripción que realiza Alonso Vázquez con respecto a este personaje, participó en los hechos de armas de: Matriq [Maastricht], Gueldres, villa de la Exclusa, Ypre y Bruselas. Como era de esperar, Alonso Vázquez menciona a este personaje en su lista de elogios⁷⁰¹, si bien lo hace acompañándolo de Luis del Villar.

⁶⁹⁹Vázquez, 1879, I, 212.

⁷⁰⁰Vázquez, 1879, II, 205-206.

⁷⁰¹Vázquez, 1879, III, 371: “Los Maestre de campo Agustin de Herrera, natural de Valladolid, y Luis del Villar, de Tudela de Navarra, ambos bizarros y prudentes soldados, hechuras de Alexandro; soldados antiguos en la guerra y de muy grandes merecimientos. Murieron castellanos del castillo de Gante, en Flandes, sucediendo el uno al otro, que por este respecto los pongo y escribo juntos, y por ser soldados de un tiempo, si bien Luis del Villar fué más antiguo y Capitan de lanzas españolas, y Agustin de Herrera, Sargento mayor, dignos estos dos Capitanes de cargos más preeminentes por su experiencia y buenas partes”.

Asedio de Malinas:

En este acontecimiento Alonso Vázquez no se nombra a sí mismo en la crónica, si bien aparece en su relación de servicios como que hubiera participado en él⁷⁰². Así lo describe en su obra:

“Los rebeldes de la villa de Malinas que vieron les habían quitado la plática del río y que no tenían correspondencias ni comercio, y que los de Amberes trataban de la paz ántes de acabarse el estacada y puente que los españoles hacían en su ribera, con la asistencia del marqués de Rentin y Monsieur de la Mota, enviaron un Teniente de la compañía de caballos que tenían de guarnición, de parte de Monsieur de Yama, gobernador de Malinas, y pidió seguro para salir a tratar de la paz con el marqués de Rentin; y habiéndosele dado, salió el Gobernador y ofreció la villa á la obediencia del Rey, nuestro Señor, y juntamente el fuerte de Blocus, que estaba en la isla. . . y hechos y concluidos los pactos y conciertos, salieron los rendidos con no más de sus armas y bagaje, dejándose once banderas y un estandarte, que se enviaron a Alexandro, y el Cabo o Coronel que era de estas banderas rendidas se decía Monsieur de Burge, y fue el que rindió el castillo de Amberes á los estados rebeldes en tiempos pasados⁷⁰³”.

En esta acción de guerra participó Monsieur de la Mota⁷⁰⁴, por lo que es muy probable que Vázquez tenga un certificado o fe de él con respecto al Asedio de Malinas, y por ello aparezca así en su relación de servicios.

Asedio de Amberes:

En este asedio participó Don Sancho Martínez de Leiva, de quien Vázquez probablemente tiene certificado:

⁷⁰²AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

⁷⁰³Vázquez, 1879, II, 85.

⁷⁰⁴Vázquez, 1879, II, 74: “En llegando Monsieur de la Mota y el marqués de Rentin sobre la villa de Malinas, batieron un fuerte de los rebeldes que estaba en el camino por donde habían de pasar y darse la mano con la gente que tenia D. Ambrosio, y habiéndoles abierto la batería dijeron no se querían rendir, y dándoles el asalto los degollaron a todos, con que quedó libre el paso y se juntaron los soldados de D. Ambrosio con los de la Mota y Rentin. . .”

“... y lo mismo D. Sancho de Leiva, que con su valor acostumbrado dio aquel día tanta muestra de su persona como se puede desear⁷⁰⁵”.

Este asedio fue largo y duro, tal y como lo describe Vázquez profusamente en su obra:

“Ya los de Amberes no podían tolerar ni sufrir las necesidades que pasaban, y las voces de los pobres y confusión de los niños y mujeres, y al ver que los de Malinas estaban tan apretados como ellos, y que los unos ni los otros no podían valerse ni remediarse, determinaron diputar veinticuatro Comisarios para tratar la paz con Alexandro, y partieron de Amberes para el ejército español á los 24 de Julio⁷⁰⁶”.

Llama la atención el que no sólo no se nombre a sí mismo en su crónica como participante de tal hecho, sino que ni siquiera aparezca referencia en su relación de servicios.

“Con esto se dio fin a los trabajos, guerras y persecuciones de los católicos, desdichas y opresiones que tuvieron, y comenzó á reinar la paz tan deseada de los buenos como aborrecida de los herejes y poderosos, la cual se divulgó por todos los Países-Bajos que estaban á la mira de ver en lo que había de parar una empresa tan dificultosa y temida de todos, que por haber puesto tantos duda en el buen suceso estuvieron con más cuidado, esperando el fin no tan próspero y feliz como le hubo. Con él se dio satisfacción á todos los Estados de Flandes y aumento á la fe católica, y al Rey, nuestro señor, lo que podía desear. Celebráronle con muchas alegrías, particularmente en Amberes, que como locos de contento (los que le tenia) corrian por las calles alegremente y decían á voces altas: “«!viva el Rey católico de España, nuestro Príncipe y señor!»” y el que no las daba le maltrataban los católicos y vituperaban y tenían por enemigo. . .

A los 22 de Agosto quiso también Alexandro celebrar el fin dichoso de tan dificultosa empresa de haber ganado á Amberes con recibir el orden del Toison que días ántes le había enviado el católico Rey, su tio. . .⁷⁰⁷”.

⁷⁰⁵Vázquez, 1879, I, 177.

⁷⁰⁶Vázquez, 1879, II, 84.

⁷⁰⁷Vázquez, 1879, II, 88-89.

Rota del dique de Grave:

En esta ocasión Alonso Vázquez se nombra a sí mismo, y se trata de una ocasión en que estuvo a punto de perderse la bandera del capitán Baltasar de Hortigosa:

“La que estuvo casi perdida fue la del capitán Baltasar de Hortigosa, porque el Alferez que la llevaba desplegada y sobre el hombro dio una caída, y queriéndose levantar con ella se le asió el tafetán á una espuela, no pudiéndola desasir ni levantarse; llegaron los rebeldes sobre el Alferez para quitársela y matarle, pero D. Jerónimo de Vega, Sargento de Baltasar de Hortigosa, sobrino del presidente Hernando de Vega, valiente caballero y natural de Tordesillas, no se había apartado de su Alferez todo el tiempo que se comenzaron á retirar los españoles, ni tampoco Alonso Vázquez, soldado de su misma compañía, y le defendieron, y viéndose apretados de los muchos rebeldes que cargaban sobre ellos, levantó D. Jerónimo la bandera y la comenzó a defender con mucha gallardía, pero costóle la vida, porque le dieron los rebeldes muchas heridas y le mataron. Alonso Vázquez que no atendía sino á defender la bandera de su compañía, cerró con ellos y se la quitó y dio buen cobro della, y salió herido de un picazo⁷⁰⁸”.

Este acontecimiento queda reflejado en su relación de servicios:

“=que siendo soldado en la Rota del dique de Grave Recobro la Bandera de su compañía aviendose perdido su alferez que la llevaba y lo hizo con mucho valor peleando con los enemigos⁷⁰⁹”.

Al igual que en la consulta de parte del 24 de abril de 1607: “. . . que ha hecho otros servicios particulares, salvando una bandera y recibiendo diversas heridas⁷¹⁰”; y en la consulta de parte del 18 de abril de 1607: “. . . y en la Rota del Dique de

⁷⁰⁸Vázquez, 1879, II, 162.

⁷⁰⁹AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

⁷¹⁰AGS E 1610, 24 de abril de 1607. Consulta de parte del Capitán Alonso Vázquez.

grave fue cortado por los enemigos y se arrojó al agua y salvo la bandera de su compañía que estaba perdida entre ellos⁷¹¹”.

Alonso Vázquez tiene fe de Baltasar de Hortigosa⁷¹², quien resultó herido⁷¹³, por lo que no es extraño que se nombre a sí mismo en la crónica⁷¹⁴, ya que puede respaldar lo dicho con documentos oficiales. También participó con Hortigosa en el Socorro de la villa de Zutfent [Zutphen]⁷¹⁵ y Asedio de Bruselas⁷¹⁶.

En este acontecimiento también estaba Bartolomé de Torralba⁷¹⁷, de quien Alonso Vázquez también tiene fe⁷¹⁸: “. . . y los capitanes que deste tercio se señalaron fueron Bartolomé de Torralva, Baltasar de Hortigosa. . . ⁷¹⁹” Participó en la Batalla del Contradique (1585), recibiendo una especial mención por parte de Vázquez con respecto a que era especialmente valiente:

“. . . los cuales eran el capitán Bartolomé de Torralva, el capitán Don Miguel de Cardona y el capitán Gonzalo Fernández de Castro; y disparando dos piezas de artillería, que era la señal de arremeter, hincaron las rodillas en tierra y rezaron la oración acostumbrada del *Ave María*, y en su santo nombre y en el del glorioso Santiago, su patron, cerraron de vanguardia estos tres y últimos Capitanes, y con su acostumbrado valor pelearon tan valientemente,

⁷¹¹AGS E 1610, 18 de abril de 1607. Consulta de parte “del Capitán Alonso Vázquez”; A consulta una vez más que se le pase a Nápoles.

⁷¹²Así lo refiere en su zona de privilegios: “El capitán y gobernador Baltasar de Hortigosa, natural de San Andrés, de Soria; fue hechura de Alexandro y Gobernador de la villa de Dixmude; sirvió y peleó en las guerras de Flandes como muy animoso y gallardo Capitan, y en todas las ocasiones lo mostró derramando su sangre como soldado arriscado; heredó la famosa compañía de D. Alonso Martínez de Leiva” (Vázquez, 1879, III, 393).

⁷¹³Vázquez, 1879, II, 166.

⁷¹⁴Vázquez, 1879, II, 165: “Lo mismo hizo Alonso Vázquez, soldado de Hortigosa, y quedó muy mal herido por defender su bandera, como se ha referido. . .”

⁷¹⁵Vázquez, 1879, I, 223.

⁷¹⁶Vázquez, 1879, II, 18.

⁷¹⁷De quien dice Alonso Vázquez en su privilegio: “El capitán Bartolomé de Torralba, natural de Torrejon de Velasco, vasallo del conde de Puñonrostro, valentísimo soldado, gran trabajador, muy vigilante en la guerra, solícito y puntual; fue Capitan y Sargento mayor del tercio del Maestre de campo D. Antonio de Zúñiga, y hechura de Alexandro; estimó su persona por la mucha satisfacción que tenía de sus particulares servicios y buena soldadesca; peleó en las guerras de Flandes y Francia más aventajadamente que otros muchos capitanes” (Vázquez, 1879, III, 398-399).

⁷¹⁸AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

⁷¹⁹Vázquez, 1879, II, 165.

que aunque hallaron mucha resistencia, atravesaron (á pesar de los rebeldes y de cuantos herejes habia) por los trincheones y por los demas puestos que tenian⁷²⁰”.

Bartolomé de Torralva fue herido, y Vázquez vuelve a insistir en sus virtudes: osado, prudente, digno de mayores favores:

“... hirieron también al capitan Bartolomé de Torralva, cuya osadía y prudencia es muy notoria; y mataron á su Sargento; y porque habia dado á Alexandro la nueva de la primera victoria, le mandó llevar á su tienda, donde le hizo curar y dió de sus vestidos. Era Bartolomé de Torralva digno de este favor y de otros mayores⁷²¹”.

También estuvo en el sitio de la villa de la Exclusa⁷²², donde señala Vázquez que participó valientemente:

“Estas compañías españolas con sus Capitanes se arrimaron con grandísima dificultad lo más cerca de la villa que pudieron, dando principio á las trincheas, lo mismo la gente de Monsieur de la Mota, y comenzando á trabajar los ocho dias primeros que les tocó, salieron siempre los rebeldes á ellos, á estorbárselo, trabando muchas escaramuzas y peleando valientemente; siempre llevaron lo peor, porque los españoles los resistian con su acostumbrado ánimo, de manera que les hacian volver á la villa muy á su pesar, matándoles e hiriéndoles a muchos dellos, señalándose con gallardía los capitanes Juan Bravo de Lagunas y Bartolomé de Torralva, y no ménos Pedro de Corvera, que ya estaba libre de la prision en que le tuvo el Esquenque⁷²³”.

⁷²⁰Vázquez, 1879, II, 60.

⁷²¹Vázquez, 1879, II, 65.

⁷²²Vázquez, 1879, II, 255, 263, 296, 305.

⁷²³Vázquez, 1879, II, 256.

De igual modo estuvo en el asedio de la villa de Ypre⁷²⁴, al igual que en Bergas⁷²⁵, en la toma de Berquerin⁷²⁶, en el socorro de la villa de París⁷²⁷, en Neujatel⁷²⁸, Caudebec [Caudebec-en-Caux]⁷²⁹ y villa de Manta⁷³⁰.

Sitio de Grave:

El siguiente acontecimiento lo constituye el sitio de Grave, que se llevó a cabo por decisión de Alexandro y en vistas al socorro que le dieron los rebeldes debido al “adverso suceso del tercio del Maestre de campo de D. Juan del Águila en el dique de Batemburque⁷³¹”. Y así:

“Este mismo día por la mañana que fue del de *Corpus Christi*, visto por Alexandro su obstinación, mandó batir la villa [de Grave] por las partes que le habían plantado el artillería, y por la de donde estaban los tercios de D. Francisco de Bovadilla, de D. Juan del Aquila batieron un rebellin que estaba en la ribera del río Mosa, y lo mismo hicieron las doce piezas que había plantado el tercio viejo del coronel Cristóbal de Mondragon, de la otra parte del río, para que con más brevedad se pudiera arrasar⁷³²”.

Posteriormente Alexandro envió a los capitanes Torres de Vivero y Sancho de Solís para que arremetiesen con cincuenta soldados el rebellin. Así lo hicieron hasta que Alexandro les mandó se retirasen para acometer por otro sitio para que no perdiesen la vida. Ya había muerto el capitán Sancho de Solís y estaba mal herido el capitán Torres de Vivero y Juan Ruiz de Villoslada, pero los cincuenta españoles escogidos mataron más de doscientos soldados cuando batían el revellín; entre ellos estaba Alonso Vázquez: “...y no ménos el alférez D. Fernando Barrionuevo, y

⁷²⁴Vázquez, 1879, II, 312.

⁷²⁵Vázquez, 1879, II, 397.

⁷²⁶Vázquez, 1879, II, 426, 428.

⁷²⁷Vázquez, 1879, II, 496.

⁷²⁸Vázquez, 1879, III, 222.

⁷²⁹Vázquez, 1879, III, 277.

⁷³⁰Vázquez, 1879, III, 343.

⁷³¹Vázquez, 1879, II, 174.

⁷³²Vázquez, 1879, II, 179.

Juan Caballero de Ibarra, y Salvador de Amaya, y Gonzalo de Tero, y Alonso Vázquez⁷³³". Alonso Vázquez tiene fe del Coronel Cristóbal de Mondragón, que estuvo en este acontecimiento con su tercio viejo, y por lo tanto puede respaldar lo que dice en su crónica con respecto a su participación en este evento. Aquí también participó Bartolomé de Torralva, de quien Alonso Vázquez también posee fe:

"... y el capitán Bartolomé de Torralva hizo lo mismo desde una Iglesia que estaba anegada por la parte de Grave, y la tenía guarnecida de mosquetería, y era fuerza pasar muy cerca della los navíos ó barcas rebeldes para socorrer á Grave... entraron de guarnición con el capitán Bartolomé de Torralva en este fuerte cien soldados españoles, y se mudaron cada dos días, porque se hacía con toda seguridad⁷³⁴".

Sitio de Venló [Vehlo]:

En este sitio Vázquez no se nombre a sí mismo, a pesar de que señala en su relación de servicios que sí participó en él⁷³⁵. Señala en su crónica que:

"... rindióse esta villa de Venló, dia del glorioso San Pedro, a los 29 de junio deste año (1586). La gran solicitud y presteza que Alexandro tuvo en sitiar esta plaza, quitándole los socorros y arrimándose á ella por todas partes con tanta brevedad, fue causa del buen suceso⁷³⁶".

En este sitio estaba Cristóbal de Mondragón, quien fue con su tercio "á ganar una isla que está entre el rio Mosa, y á un brazo que de ella sale y pasa por junto á las murallas de venló [Vehlo] y en ella había un pequeño fuerte⁷³⁷", por lo que es muy probable que le diera a Alonso Vázquez la fe que tiene con respecto a este sitio de Venló [Vehlo]. De igual modo sucede con el conde Carlos de Mansfelt, cuyo encargo consistía en procurar el sitio de Venló [Vehlo] y Grave: "En este medio le

⁷³³Vázquez, 1879, II, 181.

⁷³⁴Vázquez, 1879, II, 169-170.

⁷³⁵AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

⁷³⁶Vázquez, 1879, II, 187.

⁷³⁷Vázquez, 1879, II, 185.

pareció al conde Cárlos de Mansfelt (como persona a quien había quedado el cargo de apretar el sitio de las villas de Venló [Vehlo] y Grave)...⁷³⁸”

Socorro de la villa de Zutfent [Zutphen]:

Alonso Vázquez interrumpe su narración para tratar el socorro de Zutfent [Zutphen]:

“No es razón olvidarme tanto de los sucesos de Frisa, que aunque siento mucho no dar fin al sitio de Amberes, ántes de pasar adelante, veo que en este medio tenia ya Francisco Verdugo prevenido todo lo necesario para socorrer el fuerte y villa de Zutfent, que me hace volver á él por ir ajustando y escribiendo lo que en un mismo tiempo sucedia en todas las partes donde se hacia la guerra por el Rey, nuestro Señor⁷³⁹”.

Señala con respecto a este acontecimiento, hablando de sí mismo, que:

“Los demás soldados que se señalaron, habiendo peleado pica á pica con mucha osadía, fueron: Hernando Osorio, Alonso de Masaludeña, D. Pedro de Arce, que después fueron todos Capitanes. Asimismo se aventajaron Diego de Hita, . . . y no ménos Francisco Moreno, de la compañía de Baltasar de Hortigosa; y Alonso Vazquez, también soldado della, y ambos estuvieron en la primera hilera de la frente del escuadron, donde se señalaron con otros muchos que en esta ocasión mostraron su gran osadía. . .⁷⁴⁰”.

De modo que es muy posible que Alonso Vazquez tenga fe de Baltasar de Hortigosa⁷⁴¹, al pertenecer a su compañía, y estar con él en este socorro. También señala su participación en este acontecimiento en la consulta de parte del 18 de abril de 1607: “. . . y en la escaramuza de Zufente fue uno de los nombrados de la

⁷³⁸Vázquez, 1879, II, 139, 148.

⁷³⁹Vázquez, 1879, I, 530.

⁷⁴⁰Vázquez, 1879, II, 223.

⁷⁴¹AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

compañía y peleó pica a pica con el enemigo aventajadamente⁷⁴²”, al igual que en la de 1601⁷⁴³.

Alejandro Farnesio quiere entrar en Holanda a través de las islas de Dula y Bomel:

Así lo explica Vázquez:

“Aunque temia Alexandro levantar los tres tercios de españoles de sus alojamientos sin darles algunas pagas, lo hubo de hacer, porque le daba priesa el conde Carlos y le llamaban otras cosas de no menor consideración, particularmente el deseo que tenia de entrar en Holanda; y pareciéndolo lo podía hacer por las islas de Dula y Bomel. . .⁷⁴⁴”.

De modo que salieron los tres tercios de españoles hacia Tornante, donde Alejandro les ordenó que fuesen a Amberes como escolta de los dineros para la infantería española y paño para las naciones. Se nombraron tres compañías de cada tercio, y también de los regimientos de valones y alemanes:

“. . . y de las nueve de los españoles fue por Cabo le capitán Gonzalo de Luna, hoy Maestre de campo y Castellano de Fuenterrabía, y ansimismo llevaba á cargo todo el convoy, y el sargento Alonso Vázquez, que lo era de la compañía del capitán D. Luis de Godoy, y que le tenia a cargo, iba haciendo oficio de Sargento mayor de todas estas tropas⁷⁴⁵”.

Así fue como una vez recogido el dinero y las tropas, se fueron a Longostrate, en Bravante, donde estaban los tres tercios y fueron recibidos por el conde Carlos de Mansfelt. De allí fueron a Bomel donde se produjo un motín, relatado por Vázquez con la usual pesadumbre y enfado con respecto a estos desórdenes.

Las quejas en contra de la actuación negligente del conde Carlos de Mansfelt se repiten a lo largo de su narración, y aunque Vázquez lo justifique hasta cierto punto,

⁷⁴² AGS E 1610, 18 de abril de 1607. Consulta de parte “del Capitán Alonso Vázquez”; A consulta una vez mas que se le pase a Nápoles.

⁷⁴³ AGS E 1595, noviembre de 1601, Madrid. Consulta de parte “del Capitán Alonso Vázquez”.

⁷⁴⁴ Vázquez, 1879, II, 410.

⁷⁴⁵ Vázquez, 1879, II, 410.

no deja de establecer el reproche. Así por ejemplo, cuando comenta la negligencia por parte del conde con respecto a este amago de amotinamiento:

“No haciendo caso el conde Cárlos de Mansfelt de las pláticas que supo tenía la infantería española, dio lugar que en Longostrate se continuasen, no porque la desease, que era un caballero muy honrado y muy valiente Capitan, sino porque no se persuadía que los españoles yendo á buscar las ocasiones cometieran semejante crimen. . . ⁷⁴⁶”

Más adelante reitera diciendo:

“ . . . algunos Capitanes y otros Oficiales bien intencionados, que habían entendido los discursos que los soldados hacían, dieron aviso al Conde Carlos para que pusiese algun remedio, y no haciendo caso desto, decia que siempre los soldados hablaban y discurrían (compelidos de sus necesidades y trabajos) en estas y otras semejantes materias; con esta suspension bien inconsiderada. . . ⁷⁴⁷”

Don Sancho Martínez de Leyva tuvo noticia de esta alteración, de modo que cinco compañías que siguieron siendo obedientes resistieron a los amotinados, y una de las compañías era mandada por el sargento Alonso Vázquez:

“ . . . porque todas cinco compañías alojaban dos casas juntas, no faltó ningún soldado dellas. Las tres estaban sin Capitanes y las dos con ellos. Eran la de Alonso Ruiz Fajardo, natural de Murcia, que se halló presente, y la de Gaspar de Mondragon, natural de Medina del Campo, que también estaba. Las otras tres eran de D. Francisco de Mendoza, que estaba en España, á cargo de D. Francisco Rebellon, su Alférez, y la de Hernando Barragan, enfermo en la corte de Bruselas, y la gobernaba su alférez Alfonso Cajero, y al de d. Luis de Godoy que estaba a cargo del sargento Alonso Vazquez⁷⁴⁸”.

El mismo Vázquez relata algunas de las cosas que decían los amotinados, probablemente para dar mejor a conocer que efectivamente se encontraba allí presente:

⁷⁴⁶Vázquez, 1879, II, 411.

⁷⁴⁷Vázquez 1879, II, 415.

⁷⁴⁸Vázquez, 1879, III, 416-417.

“... muera el mal gobierno y salgamos de la Isla... Escríbase a Alejandro que hay aquí traidores que al conde aconsejan mal... A uno que hablaba de dinero, le dieron de palos diciendo que ellos no querían dineros sino salir fuera de la isla y que muriese el mal gobierno⁷⁴⁹”.

A raíz de tal amago de amotinamiento por los soldados de la isla de Bomel, Vázquez da a conocer la pendencia que había entre el conde Carlos de Mansfelt y Don Sancho Martínez de Leyva. La describe bien, y además permite conocer que estuvo presente en el desarrollo de todos estos acontecimientos porque se nombra a sí mismo en la narración⁷⁵⁰. En un momento hace referencia a las “siniestras y apasionadas informaciones que le envió el conde Carlos de mansfelt⁷⁵¹” a Alejandro Farnesio y que hicieron que éste tomara “una resolución tan peligrosa... y que della pudieran redundar muchos daños...⁷⁵²”

Como se aprecia, Alonso Vázquez toma posición junto a Don Sancho Martínez de Leyva en este conflicto que llevó a la disolución del Tercio Viejo. Las informaciones que entregó el conde a Alejandro Farnesio eran apasionadas y siniestras, según Vázquez. En un momento de la narración Vázquez se ocupa de exculpar a Don Sancho Martínez de Leyva:

“...mas porque la reformation del tercio viejo dio tan gran estampido en los Estados de Flandes y ocasión de murmurar, como hasta hoy día dura, de tantas y diferentes maneras, sin saber las causas ni origen que tuvo, me ha parecido escribirlas y también por la reputación de un tan gran caballero y soldado como D. Sancho Martínez de Leiva, descendiente de tantos y tan ilustres Capitanes como en su casa ha habido⁷⁵³”.

Describe la escena con un tinte melodramático, propio de un acontecimiento tan lúgubre:

“...pero algunos de sus Alféreces, ménos pacientes en esta ocasión que en otras, luego que tuvieron el órden de desarbolar sus banderas, con un coraje

⁷⁴⁹Vázquez, 1879, III, 418.

⁷⁵⁰Vázquez, 1879, II, 419.

⁷⁵¹Vázquez, 1879, II, 432.

⁷⁵²Vázquez, 1879, II, 432.

⁷⁵³Vázquez, 1879, II, 433.

terrible las hicieron pedazos y rompieron las astas, que, como ya no representaban la Magestad del Rey, nuestro señor, ni se les debía la veneración y custodia en que eran tenidas, se pudo hacer sin incurrir en desobediencia; los venablos hicieron pedazos, los Sargentos rompieron sus alabardas y los Capitanes sus ginetas; todas las demás insignias militares arrastraron por el suelo, sin perdonar los atambores y pífanos sus instrumentos, que, huérfanos y desdeñados, los hicieron pedazos⁷⁵⁴”.

Se comprende la importancia de las banderas y su carga simbólica si se tiene en cuenta lo dicho por Alonso Vázquez con respecto a las mismas repetidas veces a lo largo de su narración. Esto a su vez permite sopesar mejor lo que significaba la reformación del tercio viejo:

“... escribió [Alejandro Farnesio] a D. Sancho de Leiva ejecutase luego la sentencia [cortar la cabeza por haber puesto mano á la espada en un cuerpo de guardia], como se hizo, para que se vea de la manera que en los cuerpos de guardia donde están las banderas que representan la persona real, el decoro y respeto que los soldados les han de guardar y lo que conviene que los Generales y demás superiores castiguen semejantes desacatos y atrevimientos⁷⁵⁵”.

Alonso Vázquez llega incluso a criticar directamente y sin disimular, la decisión de Alejandro Farnesio:

“Afeaban mucho el haber obedecido un orden como éste y jamás visto, pues sin ser oído de justicia ni averiguado causa ni razón legitima hubiese hecho Alejandro, por haber dado crédito á siniestras relaciones, una demostración tan grande, indigna de su valor y clemencia, pues habiéndole ayudado estas banderas á dar tantas y tan insignes victorias, las borraba de su memoria vencido de la pasión de émulos de D. Sancho que pagasen ellos la culpa que á él le imputaban injustamente⁷⁵⁶”.

Y alabando por todo lo alto al tercio viejo:

⁷⁵⁴Vázquez, 1879, II, 434.

⁷⁵⁵Vázquez, 1879, II, 409.

⁷⁵⁶Vázquez, 1879, II, 435.

“...tantas victorias y en tantas y diversas partes tuvieron de los enemigos de la Iglesia con estas banderas del tercio viejo del Maestro de campo D. Sancho Martinez de Leiva, pues donde quiera que llegaban el asombro de oillas bastaba para atemorizar cuantos ejércitos de enemigos había, por haber criado tantos y tan valerosos Capitanes y soldados con su buen orden y disciplina como han tenido y es notorio⁷⁵⁷”.

Otra de las compañías que permaneció fiel y luchó contra los amotinados junto a Alonso Vázquez, fue la de don Diego de Avila Calderon:

“...y esto fue a tiempo que el capitán Diego de Avila Calderon, como vió estas compañías tan bien puestas hizo la órden de sus soldados, como he apuntado, y se abrigó en ellas, teniéndolas a su costado siniestro...y estas solas cinco compañías resistieron por tres veces con las picas terciadas á los que procuraban amotinarse por quererse juntar con ellos, y el mismo acometimiento hicieron á las compañías del capitán Diego de Avila; pero hallaron la misma resistencia⁷⁵⁸”.

Alonso Vázquez posee fe de este capitán, de quien dice tener gran experiencia y ser muy valiente⁷⁵⁹. Así se refiere a él en su zona de privilegios:

“Diego de Avila Calderon, Capitan de lanzas españolas, y ántes lo había sido muchos años de infantería y Gobernador de la villa de Neoporte, en Flandes, y del tercio de D. Juan Manrique de Lara, cuyos cargos le dio Alexandro por sus muchos y particulares servicios; era soldado antiguo de mucha experiencia, y peleó en aquellas guerras con grande ánimo y denuedo; fue bien reputado y conocido por persona y nombre, y por sus buenas partes merecedor de otras cosas mayores⁷⁶⁰”.

Sitio y toma de Corbel [Corbeil-Essonnes]:

Señala Vázquez explícitamente que se encontró en este acontecimiento:

⁷⁵⁷Vázquez, 1879, II, 451.

⁷⁵⁸Vázquez, 1879, II, 417.

⁷⁵⁹Vázquez, 1879, II, 437; III, 218, 276.

⁷⁶⁰Vázquez, 1879, III, 383.

“... mas no para que después quedase introducido que en los asaltos generales no arremetiesen las banderas como en éste de Corbél y otros se hizo en este tiempo donde yo me hallé⁷⁶¹”.

En este acontecimiento participó Don Sancho Martínez de Leiva, el capitán Gonzalo de Luna y Mora al igual que los maestros de campo: D. Antonio de Zúñiga, D. Alonso de Idiaquez⁷⁶² y Monsieur de Rona⁷⁶³. De estos cinco militares Alonso Vázquez tiene fe⁷⁶⁴, por lo que no extraña que más adelante vuelva a insistir en que estuvo presente en este acontecimiento:

“... y de esta compañía se señalaron otros muchos y particulares soldados; y de la de Hernando de Isla, que en ella los había muy buenos y valientes, Perdo Diaz de Peces, natural de la villa de Ocaña, y Juan Gonzalez de Reaza, de la ciudad e Toledo, y Juan de Piñar, de la de Callar en Cerdeña, y Bernabé de Espinosa, hoy Capitan del Rey, nuestro señor, y D. Felipe del Castillo, que después lo fue en Francia y hoy Sargento mayor de la milicia del partido de Búrgos, todos cinco camaradas de Alonso Vázquez, Alférez de la compañía de Hernando de Isla, el cual no obstante que estaba con su bandera en escuadron, los envió para asistir á su Capitan, y pelearon con él este dia valerosísimamente, habiendo mostrado cada uno de por sí su mucho ánimo y

⁷⁶¹Vázquez, 1879, II, 520.

⁷⁶²De quien dice Alonso Vázquez en su privilegio: “El Maestre de campo D. Alonso de Idiazquez, que después de haber sido Capitan de infantería española y de lanzas desta misma nación, y Gobernador de toda la caballería ligera del ejército español en Francia, siendo también Maestre de campo, cuyos cargos le dio Alexandro, y después General de la caballería de Milán, y hoy es Virrey de Navarra; mostró bien en las ocasiones de aquellas guerras ser hijo de d. Juan, su padre, porque en ellas peleó animosamente, honrando y enriqueciendo de valerosos hechos la provincia de Guipúzcoa y su ilustre y antigua Casa, que como este gallardo Capitan era de los primeros en las ocasiones, y de los postreros que se retiraban dellas, prestó á muchos el ánimo que tenía, con que hicieron sus nombres famosos” (Vázquez, 1879, III, 374). Alonso Vázquez repetidamente alaba a este personaje a lo largo de su relato: Vázquez, 1879, II, 514.

⁷⁶³Lo refiere Vázquez en su privilegio: “Monsieur de Rona, Maestre de campo general de los ejércitos católicos de España y Francia, hechura de Alexandro, y de su Consejo, Capitan prudente y de muy buena opinión y una de las mejores cabezas que tuvo Francia; era soldado muy bien entendido y plático en su oficio, y en saber alojar y acuartelar un ejército pocos se le igualaban; digno de haber tenido este famoso Capitan puestos más supremos y de consideración, pero debióselos á D. Diego de Ibarra, porque fue instrumento para que los ocupase” (Vázquez, 1879, III, 440).

⁷⁶⁴AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

osadía, y en las trincheas de este sitio, y en cuanto en él se ofreció sirvieron con gran puntualidad, poniendo á peligro sus vidas como se podía desear⁷⁶⁵”.

En el cual D. Alonso de Idiaquez, encendido del ardor de lucha y motivado por el orgullo de los franceses, entró en la villa antes que ninguno de sus Capitanes y soldados:

“Los españoles, usados á no maravillarse de tan gran resistencia como en las baterías hacian, aunque estimaron en mucho sus fuerzas y prestos acometimientos, fueron inútiles y de poca importancia por el brío y esfuerzo del Maestre de campo D. Alonso de Idiaquez, que no pudiendo sufrir el orgullo francés ni que durase tanto, cerró con su espada y rodela, y peleando animosamente aportilló el escuadron enemigo que defendia la batería, y entró, á pesar suyo, en la villa primero que ninguno de sus Capitanes y soldados⁷⁶⁶”.

En cuanto a Monsieur de Rona, Vázquez tiene continuamente alabanzas y buenas consideraciones con respecto a su servicio:

“Y el de mayor opinión de soldado fue Monsieur de Rona, Maestre de campo general en Francia, de la Liga católica, que después lo fue del ejército español por lo bien que aprendió su arte militar⁷⁶⁷”.

Insiste refiriéndose a lo diferente que era este francés de sus nacionales, con una carta enviada por Don Diego de Ibarra a Alexandro Farnesio referida a Monsieur de Rona. No es extraño el que la carta venga de Don Diego de Ibarra ni tampoco la gran cantidad de alabanzas que Vázquez realiza con respecto a Monsieur de Rona, puesto que ya se ha visto anteriormente la estrecha relación entre Vázquez e Ibarra en cuanto pertenecientes a la misma red clientelar:

“Don Diego de Ibarra le dio carta muy encarecida, en que suplicaba á Alexandro le honrase é hiciese mucha merced, porque demás de merecerlo Rona por sus partes, y ser tan gran soldado, procedió siempre en lo que se había

⁷⁶⁵Vázquez, 1879, II, 526.

⁷⁶⁶Vázquez, 1879, II, 521.

⁷⁶⁷Vázquez, 1879, II, 475.

ofrecido tratar en los Consejos, mostrándose muy aficionado al servicio del Rey, nuestro Señor, y en las demás ocasiones se conoció dél esta voluntad é inclinación y diferente trato que los demás franceses, y que le tenia por persona á propósito para tratar con él cualquiera cosa que importase, así de guerra como de estado⁷⁶⁸”.

Vázquez insiste nuevamente en lo eficaz que era su proyección diplomática, corroborada por una autoridad tal, como era Alejandro Farnesio:

“Volvió Monsieur de Rona de los estados de Flandes cargado de buenas esperanzas, mercedes, honras y regalos que Alexandro le hizo, y tan enterado en las materias que con él había tratado como se podía desear. Mostraba gran ánimo y deseo de servir en el ejército español, y D. Diego de Ibarra procuraba confirmarle en este buen propósito para que no le perdiese en esforzar la voluntad del Rey, nuestro señor, en el establecimiento de uno que fuese católico en Francia, y en las demás cosas que deseaba para bien de la cristiandad⁷⁶⁹”.

Tales servicios fueron bien pagados por Alejandro Farnesio, quien le hizo Maestre de campo general de los ejércitos de España (Flandes y Francia):

“Importó mucho que Monsieur de Rona fuese con el duque de Umena, porque se tenia de él esperanza que en todo lo que se ofreciese haría buenos oficios para lo que tocase á la voluntad del Rey, nuestro señor, porque iba tan obligado de Alexandro que no podía hacer otra cosa, pues le había ofrecido con la largueza que se le haría merced, y cuán de veras lo procuraría con su tío, el Rey, siéndole siempre buen amigo y compañero. Sabia muy bien Alexandro cumplir lo que ofrecia, y como se tenia experiencia de esto, animó á Rona hacer en todo su posible, como se echó de ver en lo que se ofreció⁷⁷⁰”.

Luego se centra en los méritos de Monsieur de Rona, manifestando una vez más el inmenso valor que tiene para Vázquez la meritocracia:

⁷⁶⁸Vázquez, 1879, III, 151.

⁷⁶⁹Vázquez, 1879, III, 153-154.

⁷⁷⁰Vázquez, 1879, III, 158.

“Era muy buen caballero, gran soldado, de agudo y vivaz entendimiento, y sabía más que otras cosas acampar y alojar un ejército maravillosamente; y esto de memoria, sin remitirlo á mapas ni otros escritos, como hacen muchos Cuarteles-Maestres. Pagóle bien Alexandro los servicios que al Rey, nuestro señor, le hizo, pues le empleó en el oficio de Maestre de campo general de los ejércitos de España, así los de Flandes como los de Francia, digno de otros muy mayores cargos⁷⁷¹”.

En un momento en que Alejandro Farnesio se ha de ausentar por motivos de salud, el Consejo no terminaba de decidirse por alguien, pero señala Vázquez que se decía de Monsieur de Rona:

“También hubo quien propusiese á la persona de Monsieur de Rona, porque su valor y experiencia le había enseñado, y más la comunicación tan grande que tenia con la nación española é italiana, y del modo que los sabia gobernar, y por no causar ningunos celos á los demás pretendores, pareció que pues Monsieur de Rona había sido Maestre de campo general del ejército francés, á este título se le podía encomendar como tras veces en ausencia del duque de Umena⁷⁷². . . Alexandro que vio le apretaba su enfermedad, se resolvió de partirse á Flandes, como lo hizo á los 14 de Junio deste año, y se fue derecho á beber el agua de la fuente de Aspa, si bien hubo algunos que dijeron le llevaba más la inclinación que tenia á aquellos Estados que á cobrar su salud. Llevo consigo al príncipe Ranucio Farnese, su hijo, y se dejó en la villa de Jateo Tiri la mitad ó parte de su Casa, y el ejército se lo encargó á Monsieur de Rona, valiente caballero y experimentado Capitan⁷⁷³”.

Sin embargo, y a pesar de todas estas alabanzas y de las que le da en la zona de los privilegios, Alonso Vázquez no deja de criticar su mala actuación en la pérdida de la villa de Esperne, si bien lo justifica hasta cierto punto. Aquí no sólo hubo negligencia militar, sino casi desobediencia al no querer hacer lo que le dijo D. Diego de Ibarra. “Casi”, en cuanto que Monsieur de la Rona en ese momento tenía

⁷⁷¹Vázquez, 1879, III, 159.

⁷⁷²Vázquez, 1879, III, 296.

⁷⁷³Vázquez, 1879, III, 299.

la autoridad que había depositado en él Alexandro Farnesio. Las consecuencias catastróficas de tal acción fueron evidentes:

“Y en este medio hizo Monsieur de Rona (sin que lo supiera D. Diego de Ibarra, D. Juan Bautista de Tassis ni D. Antonio de Zúñiga) una cosa bien mal pensada; porque creyendo que el Bearnés no volviera sobre la villa de Esperne, le sacó el regimiento de valones del coronel Monsieur de la Barlota y dejó para guardar esta plaza solos cien soldados del mismo regimiento, y los del donde de Bosu; y con haberle dicho D. Diego de Ibarra y los demás Ministros del Rey, nuestro señor, á tiempo que lo podía remediar, que le volviese la guarnición, no lo hizo, que á no haberle dejado Alexandro la mano que le dejó á Monsieur de Rona (que pienso no fue muy acertado) no se lo consintieran; pero la obediencia española, maestra de toda la que tienen las demás naciones, no dio lugar á réplicas ni á otras diligencias. La gente de la Barlota se alojó á cinco leguas de Esperne (que harto mejor estuviera dentro), y su persona se fue al País-Bajo á gozar de la licencia que le había dado Alexandro; pero el Bearnés, que estaba vigilante á todo lo que se ofrecia, no se descuidó en aprovecharse de tan buena ocasión, pues luego que supo que estaba desguarnecida la villa de Esperne, marchó su misma persona con setecientos caballos y se puso sobre ella; y aunque Monsieur de Ronan procuró con mucha brevedad volverla á socorrer con trescientos valones, no lo pudo hacer porque el Bearnés con su caballería le habia ocupado los pasos, con que llegó este socorro, á dos mil de la muralla. . . ⁷⁷⁴”

De igual modo, y volviendo a la ocasión del sitio y toma de Corbel [Corbeil-Essonnes], los capitanes Gonzalo de Luna y Mora y D. Juan de Carvajal “pelearon bizarramente, y no ménos Monsieur de San Pol, con unas armas fuertes muy lucidas, y un gran penacho de plumas de diversos colores que había ido con D. Alonos de Idiaquez, y lo mismo Monsieur de Rona. . . pelearon como muy honrados y animosos caballeros⁷⁷⁵”.

Como se puede apreciar, Alonso Vázquez estuvo en esta ocasión con el Maestre de campo Gonzalo de Luna y Mora, de quien tiene fe. De todos los personajes

⁷⁷⁴Vázquez, 1879, III, 331-332.

⁷⁷⁵Vázquez, 1879, II, 522.

que Alonso Vázquez tiene fe y aparecen en la zona de los elogios, sólo éste era proveniente de Jaén. Es además muy interesante el que en el momento en que Alonso Vázquez escribe su obra, él [Gonzalo de Luna y Mora] esté de castellano en Fuenterrabía. Así se refiere en el elogio Alonso Vázquez con respecto a él:

“El Maestre de campo Gonzalo de Luna y Mora, natural de la villa de Porcuna, soldado antiguo del tiempo del duque de Alba; sirvió debajo de la mano de Alexandro todo el tiempo que gobernó; fue su hechura, y de Capitán de infantería y Sargento mayor del tercio del Maestre de campo D. Alonso de Idiaquez, sirvió y trabajó con grandísima puntualidad, y en las ocasiones de la guerra peleó y se señaló valentísimamente, y mostró en ellas tanto ánimo y gallardía como se podía desear; es hoy Castellano de Fuenterrabía, oficio bien merecido por sus singulares partes y soldadesca⁷⁷⁶”.

Con ocasión del sitio a la villa de la Exclusa, dice Vázquez alabándole:

“Todos estos tres Capitanes eran valentísimos y soldados muy viejos y de experiencia. Y Gonzalo de Luna y Mora es hoy Castellano y Alcaide de Fuenterrabía, y Superintendente de toda la gente de guerra de la provincia de Guipúzcoa, habiendo sido ántes Maestre de campo de infantería española, y servido en Flandes con muchísima opinión de famoso capitán⁷⁷⁷”.

Encontrando posteriormente la muerte en este mismo lugar, cuando los rebeldes pretenden tomar una isleta que los españoles habían conquistado:

“...y entraron por la muralla, y fue con muy gran pérdida, porque los españoles mataron y hirieron muchos rebeldes, sin que dellos hubiese más de cuatro muertos y dos heridos, que fueron el capitán Gonzalo de Luna y Mora, Juan Arias...⁷⁷⁸”.

⁷⁷⁶Vázquez, 1879, III, 374-375.

⁷⁷⁷Vázquez, 1879, II, 264. Vuelve a alabar su valentía y experiencia repetidas veces: Vázquez, 1879, II (519), III, 135, 277: “...y sus Capitanes hicieron su deber, señalándose los Sargentos mayores Gonzalo de Luna y Mora, Bartolomé de Torralva...”

⁷⁷⁸Vázquez, 1879, II, 289.

Como ya se dijo, Don Sancho Martínez de Leiva también participó junto a Alonso Vázquez en el sitio de Corbel [Corbeil-Essonnes], y fue allí donde tuvo la ocurrencia de responder de la siguiente manera a Monsieur de Rigó:

“... fue con tanta libertad y arrogancia francesa lo que le dijo, que no le quiso oír, porque no sólo había despreciado el valor del ejército español, mas dijo que el artillería y municiones no valían nada, y que las balas eran muy blandas y que no harían mella en sus murallas que eran muy fuertes. D. Sancho Martínez de Leiva, que estaba presente, era un caballero muy discreto y pronto en el decir bien cualquier cosa, y le respondió que tenía razón, que eran muy blandas, y que por eso las había mandado Alexandro bizcochar para el día del asalto, que en él vería el efecto que habían de hacer, y que se volviese a defender la villa y no hablase más⁷⁷⁹”.

***Caudebec* (1592) [Caudebec-en-Caux, Francia]:**

El suceso del socorro de Rouen y el episodio de *Caudebec* [Caudebec-en-Caux, Francia] constituyen otro ejemplo paradigmático del modo en que Alonso Vázquez elabora su obra. Se puede apreciar cómo siempre hay un documento probatorio que acompaña a una referencia hecha de sí mismo en su crónica al decir que ha participado o sido testigo de vista de algún acontecimiento:

“... salieron con algunas picas y arcabuceros á socorrer y á dar calor para que se retiraran los que desampararon el trincheon; y los postreros que lo hicieron fueron los alféreces Antonio Pinto de Fonseca y Alonso Vázquez... y aunque al fin deste suceso pudieron cantar la gloria de haberle tenido bueno, no de manera que no les costase muy caro, porque al tiempo que cerró la caballería con los españoles, con estar el alférez Alonso Vázquez tan mal herido, como pronto escribiré, levantó una pica de los muertos y heridos que había en el campo, y sin saber el efecto que había de hacer con ella, porque fue impensadamente, la terció a un caballero coraza que iba de vanguardia de la caballería, y habiendo cebado el cuento en tierra, hizo la punta del hierro

⁷⁷⁹Vázquez, 1879, II, 517.

presa en la visera y lo voló de la silla, cayendo él y el caballo. . . También el alférez Alonso Vázquez quedó mal herido de dos estocadas y un picazo muy malo en la muñeca derecha, y un arcabuzazo que le rompió el tobillo y canilla del pié derecho⁷⁸⁰”.

Así lo comprueba en su consulta de parte de 1601:

“... y en los socorros de Parys, Roan y en el trincheron de Cadebec donde fue el postrero que se retiro peleando con el enemigo y le dieron un arcabuzazo en el tobillo de la pierna derecha de la qual quedo estropeado⁷⁸¹”.

Y lo repite nuevamente en su consulta de parte del 18 de abril de 1607:

“... y en el ultimo socorro de Ruan [Rouen, Francia] defendiendo un puesto peligroso adonde acometio el ejercito del enemigo fue el postrero que lo desamparo quedando herido de un Arcabuzaso que le rompió el tobillo de la pierna derecha⁷⁸²”.

Al igual que en su relación de servicios:

“=que en estas ocasiones asido herido muchas y diversas vezes particularmente en el socorro de Ruan [Rouen] donde defendiendo un puesto valerosamente le rompieron la pierna derecha por el tobillo de un arcabuzaso⁷⁸³”.

Según parece, el Duque de Parma estuvo con Vázquez en esta ocasión, puesto que:

“Presenta una carta del Duque de Parma para su magestad que esta en gloria en que se Refiere sus buenas partes y servicios y de averle visto pelear y hazer cosas de muy valiente y honrado soldado de Ramando su sangre en diferentes ocasiones particularmente en la escaramuza de Zufente [Zutphen, Holanda] y

⁷⁸⁰Vázquez, 1879, III, 273-274.

⁷⁸¹AGS E 1595, noviembre de 1601, Madrid. Consulta de parte “del Capitán Alonso Vázquez”.

⁷⁸²AGS E 1610, 18 de abril de 1607. Consulta de parte “del Capitán Alonso Vázquez”; A consulta una vez mas que se le pase a Nápoles.

⁷⁸³AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

Ruan [Rouen, Francia] Suplicando a su magestad le honre y haga merced por sus servicios que son tales que merece ser muy bien Remunerado por ellos =⁷⁸⁴”.

También es posible que tenga una fe del maestre de campo Don Antonio de Zuñiga⁷⁸⁵, ya que Alonso Vázquez participó bajo sus órdenes y tiene una fe de él⁷⁸⁶.

Sí es seguro que participó en esta ocasión junto con su par, el alférez Antonio Pinto de Fonseca, de quién también tiene fe: “valentísimo portugués, natural de la ciudad de Oporto y Capitan del Rey, nuestro señor, y caballero del Hábito de Cristo. . .”; y que salió herido de este episodio, al igual que Alonso Vázquez:

“Salió también muy mal herido el alférez Antonio Pinto de Fonseca, de dos cuchilladas muy peligrosas en la cabeza. Peleó este valeroso portugués este día con mucho ánimo y osadía, é hizo cosas muy aventajadas⁷⁸⁷”.

⁷⁸⁴AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

⁷⁸⁵Se refiere a él de este modo en su privilegio: “El Maestre de campo general D. Antonio de Zúñiga, del hábito de Santiago, prudente y esforzado caballero, del Consejo de Guerra del Rey, nuestro señor, y Maestre de campo general en Portugal, á cuyo cargo está la Capitanía general de aquel Reino, digno de tenerlo en propiedad y de otros muchos y mayores cargos, fue hechura de Alexandro desde Capitan de infantería y de lanzas españolas hasta Maestre de campo. Tan conocido por su valor y osadía de los rebeldes de los Países Bajos y de los herejes de Francia como de nuestra nación española, por haberle en tantas y diversas ocasiones oprimido y roto sus fuerzas á costa de tanta sangre, sin reservar la suya, por haber derramado tanta en servicio de su Rey. Fue prudente Capitán y muy atentado en todas sus empresas; rechazó siempre al duque de Umena y á otros Príncipe católicos de Francia, las que intentaban en deservicio del Rey católico, mostrando ser en todas ocasiones prudente y animoso Capitan. Su soldadesca fue muy estimada entre experimentados y grandes soldados, y amado de todos ellos; pronto y solícito en las facciones de guerra, gran sufridor de trabajos, celoso del servicio de su Rey y famoso por los muchos y particulares servicios que le hizo” (Vázquez, 1879, III, 369). Menciona a este personaje de modo especial con ocasión del sitio de la villa de Matriq [Maastricht], refiriéndose a su valentía, heridas recibidas, ingenio y prudencia: “. . . y no menos que este valiente caballero se señaló y aventajó, más que otros, D. Antonio de Zúñiga, Capitan de arcabuceros del tercio de Valdés, que peleó con su compañía bizarramente, y estando sobre la muralla pica á pica, le dieron un arcabuzazo por el hombro derecho que le pasó a los riñones, y habiéndolo visto pelear tan animosamente, le hizo llevar á su tienda el príncipe de Parma y le mandó curar en ella; digno este Capitan deste y otros mayores favores por sus buenas partes, ingenio y prudencia”. Repetidamente Vázquez alude a la gallardía y prudencia de este capitán al igual que a sus “buenos servicios” y a los soldados que fueron “hechura suya”: Vázquez, 1879, II, 317, 334, 367, 473, 474, 483, 514; III, 276, 325. También al hecho de que era merecedor de premios: III, 61.

⁷⁸⁶AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

⁷⁸⁷Vázquez, 1879, III, 274.

De igual modo, Don Antonio Pinto de Fonseca participó en la Rota del dique de Grave, y Alonso Vázquez alaba su valentía: "...y Antonio Pinto de Fonseca, Sargento de capitán D. Ramon Cerdan, peleó como valiente soldado⁷⁸⁸" También participó en el sitio de la villa de la Exclusa, donde destacó:

"...siendo asistido de Antonio Pinto de Fonseca, su Alférez, natural de la ciudad de Oporto, en Portugal, valentísimo y experimentado soldado, que después fue Capitan, hoy es del hábito de Cristo... El alférez Antoni Pinto de Fonseca salió también muy maltratado, y con algunas heridas de ladrillos que le dieron en la cabeza sin que por esto se quisiese retirar ni desamparar su puesto⁷⁸⁹".

De igual modo participó en el asalto de la villa de Jateo Tiri, donde se señaló de modo especial:

"...habiéndose señalado en esta ocasión particularmente, los dos alféreces Antonio Pinto de Fonseca y Diego de Escobedo, camaradas del Maestre de campo D. Antonio de Zúñiga, y muchos soldados destas compañías⁷⁹⁰".

"Los alféreces Antonio Pinto de Fonseca y Diego de Escobedo, camaradas del Maestre de campo D. Antonio de Zuñiga, pelearon este dia muy bien...⁷⁹¹".

Finalmente, así lo describe Alonso Vázquez en su privilegio:

"El capitán Antonio Pinto de Fonseca, hoy caballero del hábito de Cristo, de la ciudad de Oporto, en Portugal, hechura de Alexandro, valiente portugués, y uno de los más gallardos y arriscados que hubo en Flandes⁷⁹²".

Lo mismo sucede con el capitán Juan de Zornoza y Guisasa⁷⁹³, quién también participó en este acontecimiento y de quien Alonso Vázquez tiene certificado. Vázquez hace especial hincapié a lo valiente que fue:

⁷⁸⁸Vázquez, 1879, II, 164.

⁷⁸⁹Vázquez, 1879, II, 292-293.

⁷⁹⁰Vázquez, 1879, III, 26-27.

⁷⁹¹Vázquez, 1879, III, 32.

⁷⁹²Vázquez, 1879, III, 403.

⁷⁹³Así lo nombra en sus privilegios: "El capitán Juan de Çornoza y Guisassa, natural de la villa de Calcena, en el reino de Aragon, murió Castellano de Pamplona el año de 1610; fue soldado de

“... pero como siempre se sujetaba al Consejo, hubo de pasar por el que le dieron sus Consejeros, que no todas veces pueden acertar, y más en ocasiones de tanta turbación; y teniéndola muy grande los soldados de las compañías de Hernando de Isla y de Juan de Zornoza, sin saber cómo salir de tanto peligro, si no era ofrecerse todos á la muerte, se determinaron darla á sus enemigos y vender primero sus vidas como valientes españoles; y apiñándose todos, con una osadía jamás vista, cerraron con los contrarios escuadrones y abrieron un portillo tan ancho como lo desearon para poder salir á su plaza de armas, y esto fue á costa de mucha sangre de los enemigos, y como eran tantos, quitaron la vida á algunos soldados españoles de los más particulares...⁷⁹⁴”.

La primera vez que Alonso Vázquez se refiere a este capitán, lo hace alabándole:

“... se los dieron al capitán Juan de Zornoza y Guisasa, y él les dio sus bisoños. Esta capitán había servido en Flandes de soldado y sargento de Pedro de Paz, muy acreditadamente, y era persona de mucho ánimo y prudencia, y por sus buenas partes le hizo Alexandro su compañía de arcabuceros y de soldados tan valientes como he escrito, pues eran las reliquias de la de D. Alonso y D. Sancho de Leiva, su hermano, que la heredó Baltasar de Hortigosa, no ménos famoso capitán que los pasados⁷⁹⁵”.

Luego señala cómo este capitán participó en el asalto de la villa de Lañi [Lagnieu, Francia], recalcando su valentía:

“... y los Capitanes españoles del tercio del Maestre de campo D. Antonio de Zúñiga, que estaban de vanguardia en las tricheas, á quien tocaba dar el asalto, que eran el capitán Juan de Zornoza y Guisasa, natural de la villa de Calcena, en Aragon, y Gilberto perez Machon, natural de la de Ambel, del

grandísima opinión, y Alexandro hacia notable estimación de su persona, por ser bien entendido, valeroso y experto en el arte militar; fue gran Sargento mayor y gobernó en Flandes muchas tropas de infantería y caballería, á satisfacción del ejército católico; fue Capitan muy prudente, digno de ponerlo entre los de fama. Pocos más que él supieron disponer las facciones de la guerra ni pelear en ellas con tanta determinación y denuedo. Fue vencedor y temido de los rebeldes de Flandes y herejes de Francia, donde hizo cosas muy señaladas” (Vázquez, 1879, III, 389).

⁷⁹⁴Vázquez, 1879, III, 272.

⁷⁹⁵Vázquez, 1879, II, 318.

mismo reino, ambos valientes y honrados soldados y que en muchas ocasiones habían peleado muy como quien ellos eran...⁷⁹⁶”.

Y el hecho de que quedó muy mal herido:

“... pero quien llevó la fuerza de la vanguardia, que eran los españoles de D. Antonio de Zúñiga, y después lo de D. Alonso de Idiaquez, pelearon aventajadamente por ser los primeros; y a quien tocó el pelear, como he escrito, salió muy mal herido de un arcabuzazo que le dieron en la vejiga, el capitán Juan de Zornoza que llevó la vanguardia con su compañía de arcabuceros⁷⁹⁷”.

La siguiente ocasión en que este soldado aparece en la crónica, Vázquez nuevamente alaba su valentía⁷⁹⁸ cuando se hacían preparativos para sitiar la villa de París: “... trescientos españoles á cargo del capitán Juan de Zornoza y Guisasa, que lo era de arcabuceros y muy valiente y gallardo soldado⁷⁹⁹”

2.2.2.5. Conclusiones

Gracias al estudio de la correspondencia existente entre los hechos de armas en que participó Alonso Vázquez y los certificados que posee, se han podido establecer tres escenarios distintos que ahora se describirán de acuerdo a su orden de importancia; según su volumen. Tal y como se ha comprobado anteriormente, hay ocasiones en que se nombra a sí mismo en la crónica y aparece en el memorial. No impresiona el que por cada vez que Alonso Vázquez se nombra a sí mismo en su crónica, hay un certificado que puede respaldar tal información. Esto no es extraño, puesto que el hecho de tener este tipo de documento le permite corroborar la veracidad de lo que está relatando, especialmente si está referido a sí mismo. Esto sucede en las siguientes ocasiones: defensa de la barrera (Vehlo), Cortadura del dique de Caló, convoy entre Bilborde y Bruselas, Rota del dique de Grave, Sitio de Grave, Socorro de la villa de Zutfent [Zutphen], cuando Alejandro Farnesio quiere entrar en Holanda a través de las islas de Dula y Bomel, en el Sitio y toma de

⁷⁹⁶Vázquez, 1879, II, 504.

⁷⁹⁷Vázquez, 1879, II, 505.

⁷⁹⁸También demostrada en la toma de la villa de Jateo Tiri: Vázquez, 1879, III, 31.

⁷⁹⁹Vázquez, 1879, III, 13.

Corbel [Corbeil-Essonnes] y Episodio de Caudebec [Caudebec-en-Caux]. También se nombra a sí mismo cuando ocurre el amago de amotinamiento por parte de los soldados de la isla de Bomel. Este tipo de mención por parte de Vázquez con respecto a sí mismo, permite comprender la *memoria selectiva* de la que hace uso a la hora de relatar su propia *memoria* o crónica.

En el segundo escenario no se nombra a sí mismo en la crónica, pero dice en el memorial que estuvo allí. No hay modo de saber con certitud la razón de que esto sea así, pero es muy probable que efectivamente participara en tal acontecimiento, aunque no de un modo heroico o especialmente destacado como para merecer una mención especial; se trata del: Sitio de Ninoven, Reencuentro de Rosendal, Sitio de Dunquerque [Dunkirk], Sitio de Neoporte, Asalto de Vacafregi, Sitio de Terramunda, Sitio de Bilborde, Escaramuza de Gante, Asedio de Bruselas, Asedio de Malinas y Sitio de Venló [Vehlo].

En el tercer escenario, no se nombra a sí mismo y no aparece en el memorial, pero se sabe que participó: tal es el caso del asedio de Amberes, en el que los investigadores señalan que Alonso Vázquez participó, puesto que además lo describe profusamente en su crónica, pero no hay constancia de tal hecho de armas en su memorial, ni tampoco se nombra a sí mismo en su obra.

Además, es llamativo comprobar que de todas las personas que Alonso Vázquez cita que tiene certificado, todas se encuentran al final de su obra en lo que sería no sólo muestra de la retribución que este cronista pretende dar por tales certificados, sino que también un simple reconocimiento a sus méritos. Algo que no extraña si se recuerda su origen no noble, y por ello la gran importancia que tiene la meritocracia en su relato.

Junto con esto, se ha podido realizar una aproximación a las redes clientelares y de servicio en que podía estar Alonso Vázquez incluido, lo cual se comprueba por el modo en que trata en su crónica a aquellos personajes de los que tiene certificado. Ya se ha visto la implicación de estos personajes en hechos de armas concretos y cronológicamente enumerados de la carrera militar de Alonso Vázquez, lo cual explica el que Vázquez posea tales documentos.

Más aún, el relato de Vázquez desvela rivalidades y toma de posición por parte del cronista, tal y como sucede con el enfrentamiento entre el conde Carlos

de Mansfelt y don Sancho Martínez de Leyva; aquí Vázquez está del lado de Sancho Martínez de Leyva sin lugar a dudas.

Esto a su vez ha dado luz con respecto a la relación de este cronista con su narrativa, al conocer que tiene “papeles” provistos por estos personajes y que le han servido como material (fuente) para redactar su obra. Si no fuera así, no se explicaría cómo puede relatar acontecimientos ocurridos en lugares tan diversos. Esto ofrece una nueva percepción con respecto a un *cronista* como Alonso Vázquez, que según parece, realiza una obra propia de un *historiador*. Otro indicio que permite corroborar esta aseveración son las cifras exactas con que provee Alonso Vázquez en su relato. Tales cifras no tendrían mayor relevancia en un personaje como Antonio Carnero, cuya profesión de contador le permitió utilizar cifras exactas; no así con Alonso Vázquez, quien sin embargo, las provee durante muchas ocasiones en su relato, sin siquiera haber participado en tales acontecimientos:

“En esta batalla [del Contradique] tan reñida como sangrienta, murieron de los rebeldes cerca de ocho mil soldados, la flor de los Estados, con ochocientos que se ahogaron y echaron á fondo en tres navíos, y entre ellos murieron Monsieur de Haultain, gobernador de Geland y Maestro de treinta caballeros muy particulares; y setenta y cinco Capitanes y trece Coroneles, y perdieron cincuenta y cinco navíos entre grandes y pequeños, y más de ochenta piezas de artillería y municiones, y veinte banderas.

Del ejército católico quedaron heridos quinientos y más soldados de todas naciones, y muertos otros tantos; y solos españoles hubo más de cuatrocientos muertos; y de los Oficiales mataron ocho Capitanes de las naciones. . . ⁸⁰⁰”.

Estas conclusiones están especialmente referidas a Alonso Vázquez, puesto que de él se tiene más información con respecto a la documentación que posee, aunque también se pueden trasladar a los demás cronistas de Flandes. Ya se habló del entorno que rodea el proceso de escritura, al igual que las fuentes directas e indirectas que poseen don Carlos Coloma, Antonio Carnero, don Diego de Villalobos y Roco de Campofrío. Esto ha permitido comprobar hasta qué punto la escritura de sus crónicas constituyó para estos veteranos una forma de expresión colectiva, por el modo en que se generaba la documentación y finalmente la plasmaban en

⁸⁰⁰Vázquez, 1879, II, 64.

su obra. Un proceso complejo, en el que jugaba un papel fundamental la propia formación de los cronistas; las lecturas foráneas que pudieran haber realizado; los focos de información que pudieran haber tenido a su disposición, las solidaridades políticas y geográficas, al igual que las redes clientelares en las que pudiesen haber estado incluidos, permitiéndoles participar en sistemas de promoción.

2.3. Construcción de los Textos

2.3.1. Redacción y edición de las crónicas de Flandes

La edición de las obras de los cronistas de Flandes permite conocer las circunstancias que rodearon su puesta en circulación, y de este modo, el impacto que buscaron tener en la sociedad de la época. Como se verá, el hecho de que una obra no fuese publicada no significaba que no tuviera una amplia difusión en forma de manuscrito.

Alonso Vázquez

Alonso Vázquez escribió su obra: *Los Sucesos de Flandes y Francia del Tiempo de Alejandro Farnesse* en 1614, pero no será publicada sino hasta el siglo XIX en el tomo LXXII (con 568 páginas), LXXIII (con 496 páginas) y LXXIV (con 541 páginas) de la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*⁸⁰¹. El manuscrito se encuentra en la Biblioteca Nacional con la signatura MSS 2767. Aunque se explica en la *Advertencia preliminar* a la edición que debió pasar mucho tiempo desde que Alonso Vázquez estuvo en sus campañas de Flandes y Francia, hasta que compuso y terminó su obra, hoy se sabe que la fecha de finalización de la misma en 1614 es correcta, porque murió al año siguiente en Andújar a primeros de mayo de 1615 tal y como consta en el acta del cabildo de Jaén de 4 de mayo⁸⁰². Muchos comentaristas pensaron que había un error en la fecha de la dedicatoria, puesto que la obra está dedicada a Felipe IV, siendo así que en 1614 tenía sólo 9 años y su padre estaba en el trono. De modo que el copista cambió el destinatario (de Felipe III a Felipe IV), si bien conservó la fecha de la dedicatoria (1614), probablemente con la intención de tener alguna ayuda para imprimir el libro. El

⁸⁰¹Obra dirigida por el Marqués de la Fuensanta del Valle, D. José Sancho Rayo y D. Francisco de Zabalburu, impresa en Madrid en la imprenta de Miguel Ginesta (1879). El manuscrito se encuentra en un Códice de la Biblioteca Nacional, con la signatura I-132, escrito en folio, a plana entera y con epígrafes marginales. La letra es del siglo XVII, con diversas manos y la obra tiene 704 folios numerados o de texto. Los folios 705 y 706 están en blanco, y el índice comienza en el folio 707, terminando en el 790. El códice tiene ocho hojas de guardas al principio y al final; está encuadernado en pasta moderna (CODOIN, LXXII, 1879, VII).

⁸⁰²Toral y Fernández de Peñaranda, 1996, 77.

copista también debió tener el cuidado de modificar en el texto las alusiones de Vázquez a Felipe III⁸⁰³.

La dedicatoria de la obra de Vázquez, está dirigida *A la Majestad Católica del Rey, Nuestro Señor, Felipe IV*, y en ella el autor escribe una nota introductoria, en la que refiere a su majestad Felipe IV el motivo de su obra⁸⁰⁴, aunque no será sino con el análisis detenido de la misma, lo que permitirá una aproximación seria de las verdaderas intenciones de Vázquez a la hora de realizarla, según se verá en el correspondiente apartado.

Un aspecto central de las crónicas de Flandes y que explica el interés que pusieron sus autores en su realización, se basa en que no necesariamente se buscaba una publicación, ya que había conciencia de una posible circulación en forma de manuscritos. Así sucedió con Vázquez, cuya obra no fue publicada sino hasta el siglo XIX, pero que al haber sido terminada en 1614, fue en ese momento posiblemente cuando comenzó su divulgación. Es posible que el hecho de tener a un protector en la corte como don Diego de Ibarra⁸⁰⁵, le permitiese tener mayor soltura con respecto a la publicación de su obra, sin necesitar hacerse visible con tanta urgencia como Villalobos, quién necesitaba recibir apoyos cortesanos para obtener las mercedes que buscaba⁸⁰⁶.

En el siglo XVII los manuscritos tuvieron una gran difusión. Van pasando de persona en persona, acumulando una gran cantidad de lectores, siendo así que “la escritura *ad vivum* (manuscrito) se convierte en un complemento e incluso com-

⁸⁰³Vázquez, 1879, I, 29: “. . . y últimamente el emperador Carlos Quinto, de feliz memoria, y las que en nuestros tiempos se han visto apaciguadas por el prudente Rey Felipe II, nuestro señor; y hoy el cuarto, continúa las guerras con ellos, y procura sujetallos con el trabajo, gasto y asistencia posible, sin sacar más fruto del que se ve por experiencia, pues tan sin ocasión toman las armas cada día, perdiéndole el respeto, y lo mismo a Dios, nuestro Señor, y á sus Santos, quemando sus reliquias y derribando sus templos”.

⁸⁰⁴Señala que la redactó para que nadie se atreviera a obscurecer los muchos y particulares servicios de Alejandro Farnesio. Alonso Vázquez termina la nota con un saludo que ensalza la catolicidad de la persona regia, al igual que pide el amparo del Señor para que la proteja infinitos años. Al final de la dedicatoria señala la fecha y lugar en el que está: Jaén a primero de Mayo de 1614.

⁸⁰⁵En estos momentos Diego de Ibarra está en Bruselas, después de que dejó París en 1594, al caer en manos de Enrique de Bearne. Sustituyó a su tío, Esteban de Ibarra, como veedor general del ejército de Flandes, fue mayordomo del archiduque Alberto, y figura como miembro del Consejo de Estado en 1621. Murió en 1626 (Vázquez de Prada, 2004, 97).

⁸⁰⁶Ruiz Ibáñez y Vallejo Cervantes, 2012a: 1139, 1142.

petidor de lo tipográfico, con un sistema de copias y traslados que llegó a estar profesionalizado⁸⁰⁷". Está plenamente comprobado que junto con los clásicos de la Antigüedad, las obras de los cronistas se encontraban en las bibliotecas particulares de la época, incluso con más profusión que los "tratados técnicos sobre la guerra⁸⁰⁸". Un aspecto importante que se deriva de la transmisión de manuscritos, y que permite comprender su importancia, es la labor propagandística y de difusión de ideas que tuvieron durante los reinados de Carlos V y Felipe II, sirviendo de instrumento para justificar la política imperial en la línea del "ideal de Cruzada⁸⁰⁹" o intentar comprender los vaivenes de la geopolítica europea.

Esta dinámica de difusión del manuscrito permite comprender la gran trascendencia que tenía elaborar una obra como la de Vázquez, aunque fuera consciente de su posible no publicación, puesto que su autor podía considerar que tendría una importante difusión. En los siglos XVI y XVII existieron incluso copiadore profesionales que tuvieron por oficio esta labor. Fueron los llamados "copistas, copiadore, escribientes o, escribanos y escritores de libros⁸¹⁰". Algunos de ellos se dedicaban a trabajar para las iglesias, copiando las grafías de los libros litúrgicos o iluminándolos. También había maestros de primeras letras que combinaban este oficio con el de copistas, habiendo incluso costumbre de utilizar procesos manuscritos para enseñar a leer y escribir a los niños. En las ciudades universitarias hubo todo un mundillo de estudiantes que se dedicaron a copiar de noche, trabajando a la par con los copistas profesionales. Hasta tal punto llegó la organización de todo este sistema de copias durante el Siglo de Oro, que se instauró un sistema de copia "a peca", según el cual, distintos copistas trasladaban por separado los cuadernos de un mismo original, devolviéndolos según iban acabando, en lo que era un sistema que tenía raíces medievales, y que permitía realizar copias con rapidez.

Alonso Vázquez comenzó su crónica a partir de 1577, por lo que es el nexo de unión entre el relato de Bernardino de Mendoza⁸¹¹, que va desde 1567 a 1577, y el

⁸⁰⁷Bouza, 2001, 17.

⁸⁰⁸Espino López, 2001, 193.

⁸⁰⁹Pardo Molero, 2004, 33.

⁸¹⁰Bouza, 2001, 31.

⁸¹¹Mendoza, 1592.

posterior de don Carlos Coloma⁸¹², que se extiende desde 1588 a 1599⁸¹³. El autor dividió su obra en dieciséis libros dispuestos en forma de Anales, y cada uno de ellos constituye una campaña militar⁸¹⁴. Esto no significa un inconveniente, ya que a pesar de los muchos acontecimientos que se pueden acumular en un mismo año, esto hace que el relato sea versátil, dinámico y original. Se trata de una crónica de hechos particulares en los que el autor participó y de los que, en general, fue testigo.

Carlos Coloma

La obra literaria de don Carlos Coloma tiene reflexiones, relaciones y traducciones, siendo su obra cumbre los *Comentarios* que realiza de las guerras de los Estados Bajos. Don Carlos siempre se muestra muy preocupado por la afirmación de la veracidad de lo que relata, siendo así que sus propios comentaristas señalan este rasgo como característico en él, colocándolo entre “los primeros historiadores de sucesos particulares⁸¹⁵”. La atracción por el mundo clásico y su profundo conocimiento del latín, le llevó a traducir las *Historias y Anales* de Cayo Cornelio Tácito durante su estancia en Perpiñán. Aunque no aparece su nombre en la portada, en la dedicatoria hecha por fray Leandro de San Martín, sí aparece su autoría. La opinión de Guill Ortega a este respecto es que probablemente don Carlos pensaba que su obra tendría una mayor difusión si no aparecía su nombre en la portada, puesto que en 1629, que es cuando las publica, tenía un importante puesto en el Partido Español en Flandes; en un momento en que la opinión de valones y flamencos con respecto a los españoles no era la más favorable⁸¹⁶. Al tener en cuenta lo que dice fray Leandro, se concluye que la modestia de don Carlos le previno para no publicar las traducciones bajo su nombre, puesto que según el mismo fray Leandro señala, prácticamente tuvo que robar el manuscrito para poder publicarlo⁸¹⁷. La

⁸¹²Coloma, 1622.

⁸¹³Barado, 1890, 247.

⁸¹⁴Juan L. Sánchez (www.tercios.org).

⁸¹⁵Barado, 1890, 235.

⁸¹⁶Guill Ortega, 2007, 225.

⁸¹⁷De este modo se expresa fray Leandro de San Martín: “No sé si puede haber mayor atrevimiento que hallarse un hombre con el hurto en las manos y llegarse a pedir mercedes al mismo

importancia de estas traducciones para los filólogos clásicos es patente, puesto que las siguen utilizando a día de hoy. Pero para los estudiosos de la historia cultural, su importancia viene dada por permitir analizar el pensamiento de don Carlos en lo que fue la influencia que recibió del tacitismo⁸¹⁸. El conocimiento de estas obras es la *materia prima* de la que don Carlos se nutrirá para realizar sus *Comentarios*.

A parte de sus *Comentarios*, hay otros dos títulos que añadir a la obra impresa de don Carlos: la “*Verdadera Relación de una Carta enviada por el Señor don Carlos Coloma al Señor Cardenal Albornoz, de Veynte uno de Octubre de Mil Doscientos Treinta y Cinco, y Otra al Marqués de Villafranca General de las Galeras de España, a los Veynte y Cinco de Octubre del dicho Año. Contiene lo que los Españoles han hecho en Valencia del Po*”, tiene su primera edición en 1635. La “*Relación del Socorro de Brujas*” tiene su primera edición en 1880. En efecto, su obra manuscrita es variada, y en ella trata cuestiones militares y diplomáticas. La “*Relación del Socorro de Brujas ejecutado y escrito por don Carlos Coloma, Maese de Campo General de Flandes en su tiempo de la Señora Infanta doña Isabel. Año de 1631*”, se encuentra en la Biblioteca Nacional (MSS 2363) y se trata de un texto que escribió por el año 1631. Don Carlos relata la victoria del ejército español en el Socorro de Brujas, siempre con un estilo técnico y no tan elegante como el de sus *Comentarios*, puesto que no interesan las “florituras verbales, sino los hechos concretos⁸¹⁹”. Esta obra pertenece al tipo “relación histórica”, que podía llegar a formar parte de una historia oficial extensa formada por varias de estas *relaciones*⁸²⁰. También hay que incluir en su obra manuscrita, las *Memorias de Guerra, 1634-1635*.

El siguiente tipo de escritos nacen a partir de la labor de gobierno y diplomática que realiza don Carlos. Se trata de informes y *memorandum*, con los siguientes títulos: la “*Relación de los Castillos de los Condados de Cerdeña y de los de la*

dueño sólo a título del mismo hurto. Tal me parece que ha sido el mío, sacando a luz este trabajo de V. Exca no solamente sin orden, pero sin licencia ni gusto suyo...” (Sanmartí, 1951, 36). Barado se refiere de igual modo a la modestia de don Carlos: “¡Era tanta la modestia del escritor y tan poco el aprecio que hacía de su trabajo!” (Barado, 1890, 237).

⁸¹⁸Cortijo Ocaña, 2010, 165.

⁸¹⁹Cortijo Ocaña, 2010, 165.

⁸²⁰Señala Antonio Cortijo que tales relaciones pertenecen a la categoría de informes orales que se ofrecen a un superior, y por eso no extraña el que Coloma aparezca como narrador de forma manifiesta (Cortijo Ocaña, 2010, 165-166).

parte de Ampurdan, es a saber de la Artillería Bastimentos y Municiones que tiene y lo que les falta y habría menester su total defensa”, informe manuscrito de 1603. Este viene a ser un estudio basado en aspectos “técnico-estratégicos⁸²¹”.

Don Carlos también escribe el *Discurso en que se representa cuanto conviene a la Monarquía Española, la Conservación del Estado de Milán y lo que necesita para su defensa y mayor Seguridad*. Este memorial fue escrito en 1626, y pertenece a la categoría de obras que dan consejo técnico con algunas consideraciones morales. Está localizado en la Biblioteca Nacional Española⁸²², y fue impreso en 1952 por Olga Turner, dentro de su “Il rapporto di don Carlos Coloma dal ducato di Milano, nel 1626, a Filippo IV di Spagna”, en la *Revista Storica Italiana*, Anno LXIV. Fasc. IV. pp. 581-595. Edizioni Scientifiche italiana Nápoles⁸²³.

Y finalmente: “*The Attestation of the Most Excellent, and Most Illustrious Lord, Don Carlos Coloma Ambassador Extraordinary for Spayne. Of the Declaration made unto him, by the Catholikes of England: concerning the Authority challenged over them, by the Right Reverend Lord Bishop of Calcedon (With the Text of the Declaration). With the Answere of a Catholike Lay Gentleman, to the Iudgement of Deuine, Upon de Letter of the lay Catholikes, to the sayd Lord Bishop of Calcedon*”. Se trata de una obra que no escribió él, pero que está referida a su persona.

Don Carlos Coloma publicó por primera vez las “*Las Guerras de los Estados-Bajos, desde el año de M.D.LXXXVIII hasta el de M.D.XC.IX.*” en 1622⁸²⁴, sin licencia. Es interesante la aseveración realizada por Turner a este respecto, diciendo que probablemente Coloma conocía a Carnero y sabía que éste preparaba entonces su trabajo y por eso se apresuró a publicar su obra sin esperar a tener licencia

⁸²¹Cortijo Ocaña, 2010, 167.

⁸²²Sección de manuscritos, n^o 12931 (Guill Ortega, 2007, 315).

⁸²³Guill Ortega, 2007, 315.

⁸²⁴Esta obra tiene su primera edición en 1622, encontrándose en la Biblioteca nacional de España con la signatura R-39213. Al parecer también hay una copia en la Bibliothèque Royale de Bruselas y en la Biblioteca de la Universidad de Ámsterdam (Turner, 1967, 718, nota 1). Se ha comprobado que en la Biblioteca de la Universidad de Ámsterdam esta obra se encuentra con la signatura: O-60-1725 (<http://uba.uva.nl/en/>: consultado el 25 de enero de 2014). También hay un ejemplar en la British Library con la signatura: C.127.dd.4 (<http://www.bl.uk/>: consultado el 25 de enero de 2014) y en la Biblioteca de la Universidad de Gante con la signatura: BIB.ACC.002042 (<http://lib.ugent.be/en/>: consultado el 27 de enero de 2014). Dennis E. Rhodes señala que también hay un ejemplar en la Biblioteca Casanatense de Roma (Rhodes, 1972, 222).

para imprimir⁸²⁵. Sin embargo, según se pudo ver en el capítulo del *círculo de los camaradas*, la edición de 1622 sería la primera de dos ediciones *borrador* que Coloma habría realizado antes de la definitiva, con la licencia obtenida en 1623, de 1624.

De modo que aunque en la portada de la primera edición aparece como impresa en 1622, la licencia le fue concedida en agosto de 1623. Es por eso que no aparece el nombre del impresor, Jean de Rivière, ni la ciudad donde fue editada: Cambrai⁸²⁶. Coloma publicó su obra en Cambrai de donde era Capitán General (del Cambrésis) y Castellano de Cambrai, lo que sin duda le permitía controlar la edición de su obra sin ningún problema. No hubiera sucedido así de haberla publicado en Amberes, ciudad con una mayor tradición de impresión, con más casas de edición, pero también más alejada y con casas de edición mucho más autónomas y con las que el valenciano debía tener menos crédito. Junto con esto, el hecho de que publicase sus *Comentarios* en español permite conocer el público al que iba dirigida su obra: Madrid, sus compañeros de armas, sus amigos y la administración hispana en Flandes. Coloma tenía el poder suficiente, al tener un alto cargo en la administración imperial, como para asegurarse de que su obra llegase a la corte.

Sus *Comentarios* fueron dedicados “a Don Diego de Ibarra Cavallero del Abito de Santiago, Comendador de Villa Hermosa, y de los Consejos de Estado, y guerra de su Magestad. &c.”, lo cual tiene una gran significación, puesto que se puede apreciar una unidad discursiva en torno a un grupo de presión en la Corte por parte de los cronistas de Flandes, ya que Ibarra es también seguramente el protector de Alonso Vázquez. Según se vio anteriormente en esta tesis, la correspondencia entre Ibarra y Coloma sobre su manuscrito muestra bien la técnica de una escritura que tenía algo de coral y los medios de difusión de que se hacía gala, implicando un sistema de verificación que garantizaba un alto grado de rigurosidad informativa.

Después de la muerte del Archiduque Alberto en 1621, su viuda Isabel Clara Eugenia nombra como miembro del consejo de estado de los Países Bajos a don Carlos Coloma. Y en 1622 Diego de Ibarra es nombrado miembro del consejo de Estado en Madrid, lo cual hace de don Carlos un hombre que ve cómo su generación

⁸²⁵Turner, 1950, 106.

⁸²⁶Guill Ortega, 2007, 174. Rhodes, 1972, 226.

de veteranos llega al fin a la antesala del poder en la Corte de Madrid y Bruselas⁸²⁷. Esto quizás explique la dedicatoria de sus *Comentarios* a su amigo Diego de Ibarra, en quien de seguro esperaba tener una gran influencia en la Corte, después de tantos años de férrea amistad⁸²⁸.

En la Biblioteca Nacional de Madrid hay un total de 7 ediciones de esta obra, publicadas en distintas fechas y por distintos editores. En la Biblioteca Estatal de Baviera, Biblioteca de la Universidad de Ámsterdam y British Library existe una edición que no está en la Biblioteca Nacional de Madrid, y se trata de la que se publicó en 1624, según se verá a continuación para poder seguir un orden cronológico de las publicaciones.

Como ya se mencionó, la primera edición es la de 1622, por Jean de Rivière en Cambrai. De este impresor sólo hay dos obras más en la Biblioteca Nacional de Madrid, publicadas el mismo año en Cambrai, y que tuvo dos ediciones⁸²⁹. La siguiente edición fue publicada por Pedro y Juan Bellerio en Amberes en 1624 y no tiene ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid: esta edición está en la Biblioteca Estatal de Baviera⁸³⁰ en la Biblioteca de la Universidad de Ámsterdam⁸³¹ y en la British Library⁸³². A diferencia de la edición de 1622, aquí [edición de 1624] sí aparece el lugar de impresión y el editor en la portada. Llama la atención el que hayan puesto en el catálogo de la Biblioteca Estatal de Baviera como editor a “De

⁸²⁷Guill Ortega, 2007, 170.

⁸²⁸Guill Ortega, 2007, 169. En la nota 55 explica Guill Ortega que “Diego de Ibarra es el hijo del consejero de guerra Francisco de Ibarra (1566-1580). Esteban de Ibarra, su tío, fue veedor general del ejército de Flandes y él lo sustituyó (1593-1599). En la Junta de Hacienda coincidió Diego de Ibarra con Juan Bautista de Tassis, familiar de Carlos Coloma. Además de esto, desempeñó diferentes cargos en Bruselas, además de ser embajador en París y coincidir con Coloma en los campos de batalla de Francia”.

⁸²⁹Se trata de la famosa obra del doctor Carlos García (1622): *La Oposición y Conjunción de dos grandes luminarias de la tierra, ó sea la dichosa alianza de Francia con España...* [texto impreso], obra... en la qual se trata de la... alianza de Francia y España... / compuesta en castellano por... Carlos García y traduzida en frances por R. D. B. s. d. l. c... en Cambray en la imprenta de Juan de la Ribiera. Texto bilingüe. La signatura de esta obra es: 2/58808, al igual que R/2901. La fecha de 1622 es incierta con respecto a la edición con la signatura R/2901, por eso se ha colocado el año de su aprobación. Con respecto a esta obra y su implicación política en el siglo XVII: *Cf.*: Schaub, 2004, 148-155.

⁸³⁰Con la signatura: 4 Belg. 38 (<http://www.bsb-muenchen.de/index.php>: 25 de enero de 2014).

⁸³¹Con la signatura: OG 63-2009 (<http://uba.uva.nl/en/>: 25 de enero de 2014).

⁸³²Con la signatura: 9406.dd.23 (<http://www.bl.uk/>: 25 de enero de 2014).

Ram, Pierre François Xavier”, siendo que en la portada del libro se dice que fue publicada “En casa de Pedro y Juan Belloero”. En la portada de esta edición se dice que tiene privilegio. Esta edición es muy poco conocida, y de hecho no aparece en las listas de los bibliógrafos⁸³³. En 1625 los *Comentarios* de Coloma tuvieron otra edición publicada en Amberes en casa de Pedro y Juan Belloero⁸³⁴. Esta obra también se encuentra en la Biblioteca de la Universidad de Ámsterdam⁸³⁵, al igual que en la Biblioteca Estatal de Baviera⁸³⁶, en la Biblioteca de la Universidad de Múnich⁸³⁷, en la British Library⁸³⁸ y en la Biblioteca Nacional de Austria⁸³⁹.

A diferencia de la edición de 1624, en la portada de ésta no aparece que tenga privilegio y el diseño es mucho más elaborado, tal y como sucede con la edición de 1635⁸⁴⁰. Las ediciones de 1624 y 1625 fueron publicadas en “casa” de Pedro y Juan Belloero; en la de 1635 sólo se dice en la “oficina” de Juan Belloero. Es de notar que tanto la edición de 1625 como la de 1635, ambas publicadas por los Belloero, destacan por la belleza y elaboración de la portada; la de 1624, sin embargo, y a pesar de ser editada por los mismos Belloero, es más simple, al igual que las de 1622 y 1627.

En esta edición de 1625 también se incluye un índice con los sucesos más señalados de la obra que no se aprecia en ninguna otra edición.

Pedro Belloero publicó todas sus obras en Amberes: *La Araucana* de Alonso de Ercilla en 1575, y posteriormente: la *Primera, segunda, y tercera partes de la Araucana* de Alonso de Ercilla en 1597⁸⁴¹. También publicó en 1578 la obra de Pedro Mexia: *Historia imperial y cesarea en la qual en summa se contienen las vidas de todos los Cesares, Emperadores de Roma, desde Iulio Cesar hasta el Emperador*

⁸³³Rhodes, 1972, 221.

⁸³⁴Esta obra se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid con la signatura R. Micro/27133 y U/531.

⁸³⁵Con la signatura: OG 63-6346 (<http://uba.uva.nl/en/>: 25 de enero de 2014).

⁸³⁶Con la signatura 4 Belg. 39 (<http://www.bsb-muenchen.de/index.php>: 25 de enero de 2014).

⁸³⁷Con la signatura 0001/4 Hist. 1793 (<http://www.ub.uni-muenchen.de/>: 25 de enero de 2014).

⁸³⁸Con la signatura: 591.e.18. (<http://www.bl.uk/>: 25 de enero de 2014).

⁸³⁹Con la signatura: 62.H.18. (<http://www.onb.ac.at/>: 26 de enero de 2014).

⁸⁴⁰*Cf.*: final del capítulo.

⁸⁴¹Esta obra se encuentra en la Biblioteca Estatal de Baviera con la signatura: P. o. hisp. 77 d (<http://www.bsb-muenchen.de/index.php>: 25 de enero de 2014).

Carlos Quinto (primera edición de Sevilla, 1545). En 1580 publicó *los siete libros de Diana* de Jorge de Montemayor y en 1581 su segunda parte. También en 1580 los *Romances Particulares*. En 1585 *Lucano Poeta, y historiador antiguo...* traducido del Latín en romance castellano por Martín Lasso de Oropesa⁸⁴². En 1596, la *Historia de las cosas mas notables, ritos y costumbres del gran Reyno de la China*. También *Las Obras de Boscan* y algunas de *Garcilaso de la Vega, repartidas en cuatro libros*, en 1597. Una obra de renombre como *Las transformaciones de Ovidio en lengua española* en 1595, y en ese mismo año: *Milicia, discurso, y regla militar*, del Capitán Martín de Eguiluz⁸⁴³.

Juan Belleró también publicó siempre en Amberes. En 1554 la *Parte Primera de la Chronica del Peru* de Pedro de Cieza de León. En 1575 *La Cosmografía de Pedro Apiano corregida y añadida por Gemma Frisio...* *El Sitio y descripción de las Indias y Nuevo Mundo, sacada de la Historia de Francisco López de Gomara...*⁸⁴⁴ En 1603 publicó la obra de Pedro Mexía, *Silva de varia lección, agora últimamente enmendada, y de la quarta parte añadida*. En 1635 publicó los *Comentarios...* de don Carlos Coloma.

Hubo diversas obras que estos editores publicaron juntos: *La Arcadia* en 1617⁸⁴⁵, las ediciones de los *Comentarios* de Coloma de 1624 y 1625.

⁸⁴²Quaritch, 1891.

⁸⁴³Obra que se encuentra digitalizada en la Biblioteca de la Universidad de Ámsterdam por HaithiTrust: <http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc1.31822038210308;view=1up;seq=5>: 19 de octubre de 2014.

⁸⁴⁴Eames and Glenroie Vail, 1875, 317.

⁸⁴⁵Hay una edición en la Biblioteca Estatal de Baviera con la signatura: P.o.hisp. 207 e (<http://www.bsb-muenchen.de/index.php>: 25 de enero de 2014).

La siguiente edición de los *Comentarios* de Coloma fue hecha en Barcelona en 1627, a costa de Juan Simón⁸⁴⁶ en casa de la viuda Elizabet Tomasa⁸⁴⁷. Hay otra edición hecha también en Barcelona en 1627 y en la casa de la viuda Elizabet Tomasa⁸⁴⁸, pero esta vez a costa de Miguel Menescal⁸⁴⁹. Estos son los dos únicos ejemplares realizados en la casa de la viuda Elizabet Tomasa. Existe un ejemplar digitalizado de esta obra en la Biblioteca Estatal de Baviera⁸⁵⁰, otro no digitalizado en la Biblioteca de la Universidad de Ámsterdam⁸⁵¹, al igual que uno en la British Library (el de Miguel Menescal)⁸⁵², en la Biblioteca Nacional de Portugal⁸⁵³ y en la Biblioteca Nacional de Francia⁸⁵⁴.

La última edición de los *Comentarios* de don Carlos es la de 1635, publicada en Amberes⁸⁵⁵ por Juan Bellerio⁸⁵⁶. En esta publicación no aparece la licencia ni la aprobación y se añade lo siguiente en la portada a los títulos de don Carlos: “. . . de

⁸⁴⁶Este editor tiene obras publicadas desde 1597 a 1630, siendo en su mayoría textos impresos de carácter espiritual, tales como: *Desengaño de Fortuna. . .* de Gutierre, Marqués de Careaga (1611); al igual que la *Segunda Parte del Aprovechamiento Espiritual* de Francisco Arias (1597); *Monarchia Mystica de la Yglesia, hecha de geroglificos, sacados de humanas y divinas letras* de Lorenzo de m. Zamora (1614); *Las Obras de Ludouico Blosio, Abad de San Benito* por Louis de Blois (1619); *Tratado del Amor de Dios* de Cristóbal de Fonseca (1599); *Segunda Parte de las Consideraciones sobre todos los Evangelios de la Quaresma: desde el Domingo Quarto y Ferias hasta la Octava de la Resurrección* por Alonso de Cabrera (1602). Juan Simon también publica clásicos de la literatura como: el *Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, de Miguel de Cervantes Saavedra (1617); *Los Trabajos de Persiles y Segismunda* de Miguel de Cervantes Saavedra (1617).

⁸⁴⁷Esta edición se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid con la signatura R/11419.

⁸⁴⁸Esta edición se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid con la signatura 2/15950.

⁸⁴⁹Aparte de los *Comentarios* de don Carlos, este impresor sólo publica: *Breue Instruction de cómo se ha de administrar el Sacramento de la Penitencia*, Diuidida en dos Libros de Bartolomé de Olmedo (1596).

⁸⁵⁰Con la signatura: 4 Belg. 39b (<http://www.bsb-muenchen.de/index.php>; 25 de enero de 2014).

⁸⁵¹Con la signatura: OTM: O 63-8802 (<http://uba.uva.nl/en/>; 25 de enero de 2014).

⁸⁵²Con la signatura: 154.g.8.

⁸⁵³Con la signatura: RES. 1246 P (<http://www.bnportugal.pt/>; 25 de enero de 2014).

⁸⁵⁴Con la signatura: FRBNF30259565 (<http://Universiteits-Bibliotheek de Amsterdam.bnf.fr/>; 25 de enero de 2014).

⁸⁵⁵Peeter-Fontainas, 1965, 144. Gracias al trabajo de este autor se ha podido ver cómo hubo no menos de 1413 publicaciones durante el Siglo de Oro español en el sur de Holanda. Se trató de clásicos de la literatura española como el *Lazarillo de Tormes*, los trabajos de Jorge Montemayor, Miguel de Cervantes, Baltasar Gracián, Francisco de Quevedo y Santa Teresa de Jesús (Den Boer, 2008, 88).

⁸⁵⁶Esta edición se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid con la signatura R/4489.

los Consejos de Estado y Guerra y maestro de campo general de Su Majestad en estos estados de Flandes, y al presente maestro de campo general en los estados de Milán y castellano del castillo de la dicha villa⁸⁵⁷". Hay un ejemplar en la British Library⁸⁵⁸: 25 de enero de 2014)., en la Universidad Complutense de Madrid⁸⁵⁹, en la Biblioteca Nacional de Francia⁸⁶⁰, en la Biblioteca Nacional de Portugal⁸⁶¹ y en la Biblioteca Nacional de Austria⁸⁶².

Después de buscar en las ediciones de los *Comentarios* de Coloma de los años 1622, 1624, 1625, 1627 y 1635, sólo se encontró la aprobación⁸⁶³ de la obra en la edición de 1627. Fue realizada por el mandato del obispo de Barcelona, Don Juan Sentis el cinco de febrero de 1627, y el *imprimatur* el 6 de febrero de 1627.

Para realizar este trabajo se han utilizado diversas ediciones de los *Comentarios* de don Carlos. En primer lugar la que se encuentra contenida en la Biblioteca de Autores Españoles, tomo 28⁸⁶⁴, al igual que el resto de ediciones que se han consultado en la Biblioteca Nacional de Madrid, en las ediciones digitales de diversas bibliotecas europeas y en *Google Books*, aquellas que están disponibles. También se ha utilizado la edición más reciente editada por el Ministerio de Defensa en el 2010, y con el estudio introductorio de Antonio Cortijo Ocaña: se trata de una edición

⁸⁵⁷Coloma, 2010, 229.

⁸⁵⁸Con la signatura: 154.m.5 (<http://www.bl.uk/>).

⁸⁵⁹Dos ejemplares con la signatura: BH FLL 34404 y BH FLL 34449 (<http://cisne.sim.ucm.es/>: 25 de enero de 2014).

⁸⁶⁰Con la signatura: FRBNF39367458 (<http://gallica.bnf.fr/>: 25 de enero de 2014).

⁸⁶¹Con la signatura: HG 5153 V y HG 7706 P (<http://www.bnportugal.pt/>: 26 de enero de 2014).

⁸⁶²Con la signatura: 62.H.17 (<http://www.onb.ac.at/>: 26 de enero de 2014).

⁸⁶³Aprobación de la edición de 1627: "Por mandato, y comisión del muy ilustre y Reverendísimo Señor Don Juan Sentis Obispo de Barcelona mi Señor, he visto y reconocido doze libros, intitulos; Historia de las guerra de Flandes, (en que se narran los sucesos, que las armas de España por espacio de doze años han tenido en aquellos Payses) compuestos por el Excelentísimo Señor Don Carlos Coloma del Consejo supremo del Estado, del Rey nuestro Señor, y su General de la Cavallería del estado de Milan, &c y no ay en ellos cosa alguna contra nuestra Santa Fe Catholica, antes todo muy en gloria suya, pues los trabajos que se cuentan han sido en su exaltación y aumento, se puede conceder licencia se imprima y así lo firmo en Barcelona oy a 5 de Hebrero de 1627".

⁸⁶⁴B.A.E. (1853), 28, Historiadores de Sucesos Particulares, tomo 2. Editor e impresor M. Rivadeyra. Madrid.

muy práctica por el inmenso valor que tienen las notas explicativas a pié de página, al igual que el estudio introductorio.

Diego de Villalobos

Los detalles de su crónica son los siguientes. La obra de Diego de Villalobos (1612): *Relaciones de las Cosas Sucedidas en los Países Bajos de Flandes, desde el año de mil y quinientos y noventa y quatro, hasta el de mil y quinientos y noventa y ocho*, “Compuesto por don Diego de Villalobos y Benavides, Capitán de Cavallos y Lanças Españolas”, en Madrid por Luis Sánchez⁸⁶⁵. Existe una copia de esta edición en la Biblioteca Nacional de Holanda⁸⁶⁶, en la Biblioteca Nacional de Austria⁸⁶⁷, en la Biblioteca de la Universidad de Gante⁸⁶⁸, en la Biblioteca Nacional de Portugal⁸⁶⁹ y en la Biblioteca Nacional de Francia⁸⁷⁰.

Estos comentarios tienen una única edición y fueron impresos por el famoso y prolífico impresor Luis Sánchez, quien trabajó en un “establecimiento tipográfico matritense de gran renombre desde 1591 a 1627⁸⁷¹”. Heredó tal oficio de su padre Andrés Sánchez, al igual que el título de “Impresor del Rey”. Yolanda Clemente lo denomina un “impresor humanista”, ya que “incorporó poesías laudatorias y prólogos con su firma en los preliminares de obras que publicó⁸⁷²”. Entre 1601 y 1625 Luis Sánchez imprimió más de trescientas ediciones de libros en castellano y latín conteniendo en sus colofones y pies de imprenta lo siguiente: «Por Luis Sánchez», «Por Luis Sánchez, impresor del Rey», «Por Luis Sánchez y a su costa»⁸⁷³. Para un análisis pormenorizado de sus trabajos de la imprenta matritense se puede consultar la obra de Yolanda Clemente⁸⁷⁴. Se han podido rastrear obras impresas por Luis

⁸⁶⁵Esta obra se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid, dónde hay 4 ejemplares: R/5377, R/6151, R/11430, U/2286.

⁸⁶⁶Con la signatura: KW 786 H 20 (<http://www.kb.nl/en>: 25 de enero de 2014).

⁸⁶⁷Con la signatura: 62.H.11 (<http://www.onb.ac.at/>: 26 de enero de 2014).

⁸⁶⁸Con la signatura: BIB.ACC.002088 (<http://lib.ugent.be/en/>: 26 de enero de 2014).

⁸⁶⁹Con la signatura: RES. 893//1 P (<http://www.bnportugal.pt/>: 26 de enero de 2014).

⁸⁷⁰Con la signatura: FRBNF31579564 (<http://gallica.bnf.fr/>: 26 de enero de 2014).

⁸⁷¹Clemente San Román, 2003, 1215.

⁸⁷²Clemente San Román, 2003, 1215.

⁸⁷³Clemente San Román, 2003, 1215.

⁸⁷⁴Clemente San Román, 2003, 1215-1224.

Sánchez en la Biblioteca Nacional de Francia, al igual que en la Biblioteca Nacional de Portugal.

Las *Relaciones* de don Diego de Villalobos tienen su privilegio con fecha de once de junio de 1610. Tal privilegio fue despachado por el escribano de cámara Antonio de Olmedo. La Suma del privilegio dice así:

“Don Diego de Villalobos y Benavides tiene privilegio para poder imprimir y vender, sin incurrir en pena alguna un libro que compuso, intitulado Comentario de las cosas sucedidas en los Países Bajos de Flandes, desde el año de 1594 hasta el de 1598, por tiempo y espacio de diez años, con prohibición que ninguna persona lo pueda imprimir ni vender sin su licencia, so las penas en el dicho privilegio contenidas”.

Villalobos dedicó su escrito al *Supremo y Real Consejo de Guerra del Rey don Felipe III nuestro Señor*. En la dedicatoria hace referencia a que en la persona del rey se encuentran la justicia y razón militares. Además de esto, ensalza a los miembros del Consejo de Guerra refiriéndose a lo virtuosos que eran. Se puede ver el gran interés que tiene Villalobos en que el Consejo de Guerra le identifique como uno de los suyos... y se acuerde de él para concederle una merced o un empleo militar⁸⁷⁵. De ahí que necesitara dedicar su obra a este Consejo, puesto que al no tener protectores en la corte, como Alonso Vázquez, ni un puesto administrativo alto como Coloma, sí que necesitaba que su escrito circulara y llegara a los lectores adecuados.

Antonio Carnero

Los detalles de su Historia son los siguientes: *Historia de las Guerras Civiles que ha Avido en los Estados de Flandes desde el año 1559 hasta el de 1609. Y las Causas de la Rebelión de Dichos Estados*. “Recopilada y Escrita por el Contador Antonio Carnero que lo ha sido de los Exercitos de dichos Estados”. Esta obra fue

⁸⁷⁵Ruiz Ibáñez y Vallejo Cervantes, 2012a, 341: Diego de Villalobos presentó diversos memoriales manuscritos en busca de merced y empleo, a los consejos de Estado y Guerra. Uno de ellos es el que actualmente está en la biblioteca del señor Gayangos y que se refiere a su labor en el embargo contra los navíos, mercaderías y otros bienes de los holandeses, y que le significó tantos problemas (Barado, 1890, 253).

dirigida a la Infanta Isabel Clara Eugenia, con fecha del 24 de abril de 1625⁸⁷⁶. En la dedicatoria hace mención a las razones que le movieron a realizar la obra, y señala que ha utilizado información que ha visto y leído de autores españoles, franceses e italianos. Fue impresa en Bruselas en casa de Juan de Meerbeque⁸⁷⁷. De este impresor, aparte de la crónica de Carnero, sólo se conservan otras dos obras en la Biblioteca Nacional de Madrid; siempre habiendo sido impresas en Bruselas. De 1624 es la obra de Crisóstomo Enríquez: *Corona Sacra de la Religión Cisterciense: en que se refieren las Heroicas Virtudes de algunas Reynas, Infantas y Princesas Sanctas de la Orden de N. P. S. Bernardo*⁸⁷⁸. En 1625 imprimió la obra de Agustín Dávila y Padilla (O.P.): *Historia de la Fundación y Discurso de la Prouincia de Santiago de Mexico, de la Orden de Predicadores por las Vidas de sus Varones Insignes y casos Notables de Nueva España*⁸⁷⁹. De esta última obra se conserva un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Portugal⁸⁸⁰. Hay otras obras publicadas por Juan de Meerbeque en otras bibliotecas europeas. Así por ejemplo, en la Biblioteca Nacional de Portugal se conserva la *Historia de la vida y virtudes del venerable P. F. Iuan de la Cruz*, escrita por José de Jesús María y publicada en 1628 en Bruselas⁸⁸¹; también la *Relationi del Cardinal Bentivoglio*, impreso en Bruselas en 1632⁸⁸². En la Biblioteca Nacional de Austria se encuentra la obra de Augustin Davila-Padilla: *Varia historia de la Nueva España y Florida. Segunda impr*, impresa en 1634⁸⁸³.

De la crónica de Carnero hay un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Holanda⁸⁸⁴, en la Biblioteca Nacional de Baviera⁸⁸⁵, en la Biblioteca de la Universidad de Gante⁸⁸⁶, en la British Library⁸⁸⁷, en la Biblioteca Nacional de la Repúbli-

⁸⁷⁶Peeter-Fontainas, 1965, 102-103.

⁸⁷⁷Se encuentra una edición en la Biblioteca Nacional de Madrid con la signatura 2/60911.

⁸⁷⁸Con la signatura: 2/25373 (<http://www.bne.es>: 26 de enero de 2014).

⁸⁷⁹Con la signatura: 3/15096 (<http://www.bne.es>: 26 de enero de 2014).

⁸⁸⁰Con la signatura: H. G. 1206 V (<http://www.bnportugal.pt/>: 26 de enero de 2014).

⁸⁸¹Con la signatura: H. G. 3696 P (<http://www.bnportugal.pt/>: 26 de enero de 2014).

⁸⁸²Con la signatura: G. G. 4952 V. (<http://www.bnportugal.pt/>: 26 de enero de 2014).

⁸⁸³Con la signatura: 65.P.24 (<http://www.onb.ac.at/>: 26 de enero de 2014).

⁸⁸⁴Con la signatura: KW 3191 B 16 (<http://www.kb.nl/en>: 25 de enero de 2014).

⁸⁸⁵Con la signatura: Res/2 Belg. 37 (<http://www.bsb-muenchen.de/index.php>: 26 de enero de 2014).

⁸⁸⁶Con la signatura: BIB.ACC.002703 (<http://lib.ugent.be/en/>: 26 de enero de 2014)

⁸⁸⁷Con la signatura: 155.b.1. (<http://www.bl.uk/>: 26 de enero de 2014).

ca Checa⁸⁸⁸: 26 de enero de 2014)., en la Biblioteca Nacional de Portugal⁸⁸⁹, en la Biblioteca Nacional de Francia⁸⁹⁰, en la Biblioteca Real de Bélgica⁸⁹¹ y en la Biblioteca Nacional de Austria⁸⁹². Señala Peeter-Fontainas que también hay ejemplares en Chicago, Lovaina y Nueva York⁸⁹³.

Con respecto a la aprobación, hay una carta de parte del Maestro de Campo Simón Antúnez⁸⁹⁴, portugués al igual que Carnero⁸⁹⁵, con fecha de 29 de julio de 1623⁸⁹⁶ en Malinas. En ella alaba el escrito de Carnero⁸⁹⁷, aunque también señala que el autor ha de corregir lo que se refiere a Martín López de Ayuar, al igual que cuando Carnero habla de Pompeo en el segundo capítulo⁸⁹⁸. Según se puede ver, la *Historia* de Carnero fue aprobada dos años antes de su publicación. Probablemente tuvo problemas para publicarla, ya que de otro modo no hubiera esperado tanto, o las correcciones que le señaló Simon Antunez eran extremadamente largas.

Lo que llama la atención y corrobora el hecho de que los textos manuscritos circularan con gran eficacia en esta época, es cuando Carnero dice que se decidió a publicar esta obra una vez que se la había mostrado a “algunas personas graves y soldados principales”. Se ve cómo Carnero sabe que su obra será leída, incluso

⁸⁸⁸Con la signatura: 22 B 000153 (<http://www.caslin.cz/>).

⁸⁸⁹Con la signatura: H.G. 3266 V (<http://www.bnportugal.pt/>: 26 de enero de 2014).

⁸⁹⁰Con la signatura: FRBNF30197637 (<http://gallica.bnf.fr/>: 26 de enero de 2014).

⁸⁹¹Con la signatura: 4 A-2V6 2X10 (<http://www.kbr.be/>: 26 de enero de 2014).

⁸⁹²Con la signatura: 48.C.66 (<http://www.onb.ac.at/>: 26 de enero de 2014).

⁸⁹³Peeter-Fontainas, 1965, 103.

⁸⁹⁴Para información acerca de su carrera militar, *Cf.*: Montojo Montojo y Ruiz Ibáñez, 2013, p. 31, nota 61.

⁸⁹⁵El cual se refiere a Simón Antúnez en su crónica de la siguiente manera: “Al igual que por su valor y méritos su Magestad le a honrado con un habito y encomienda del Christo, muy estimada en su nación y premiándole con rentas, aunque todo pequeño galardón a sus muchos, largos y buenos servicios. Luego que el dicho Simón Antúnez...” (Carnero, 1625, 482).

⁸⁹⁶Turner señala que el Museo Británico tiene una copia de esta obra con fecha de 1623 (Turner, 1967, 725).

⁸⁹⁷Carnero, 1625, Carta de Simon Antunez: “He visto este libro y lo he hecho leer desde el principio al cavo, y cuando llegue al cavo me peso que no fuese mas grande, porque la materia va escrita con muy buen lenguaje y muy verdadera y gustosa, que quien lo leyere no se cansare jamas”.

⁸⁹⁸Carnero, 1625, Carta de Simon Antunez: “No he hallado en el que enmendar sino solo lo de Marti Lopez de Ayuar. Y asi va puesto en un papel al margen. Del segundo capitulo en lo de Pompeo se habla mucho del en el socorro de la Enclusa, y aunque es verdad que el fue a el, pero...”

antes de publicarla, y además por un público específico: “personas graves y soldados principales”. De ahí que al analizar las crónicas de los cronistas de Flandes, no se debe tener en cuenta el impacto que tuvieron una vez publicadas, meramente, puesto que ya habían comenzado a influenciar un público determinado, incluso antes de salir a la luz, en forma de manuscritos.

Esta obra tiene un privilegio válido por doce años.

Pedro Cornejo

Este autor escribió su *Compendio y breve relation de la Liga y Confederación Francesa: con las cosas en aquel Reyno acontecidas desde el año ochenta y cinco hasta el presente de noventa, en el qual ultra de la Historia se tocan las mas notables cosas que en la Francia se hallan*. Compuesto por el Licenciado Pedro Cornejo y dedicado al Serenísimo Señor Duque de Parma y Plasencia. Fue publicado en Bruselas, en la casa de Roger Velpius (1591)⁸⁹⁹. Este impresor se ocupó de obras de diverso género, habiendo un total de veintitrés títulos en la Biblioteca Nacional de Madrid. Prácticamente todas las obras que imprimió Velpius fueron en Bruselas, y muy pocas en Lovaina.

Existe otra edición de la obra de Pedro Cornejo, que es la que se utiliza en este trabajo, de 1592, publicada en Madrid por P. Madrigal⁹⁰⁰.

Roco de Campofrío

Este autor escribió su *España en Flandes: trece años de Gobierno del Archiduque Alberto (1595-1608)*. La edición que aquí se utiliza es la de 1973, publicada por el ayuntamiento de Alcántara (Cáceres) en Madrid. El manuscrito original tiene 247 folios y está localizado en el archivo de la curia episcopal de Coria-Cáceres⁹⁰¹. Según señala el editor, es muy posible que el copista cometiera un error y en vez de incluir los años que van desde 1595 a 1621, sea en realidad desde: 1595 a 1601, puesto que el mismo Campofrío dice que se centrará “particularmente en los que yo

⁸⁹⁹Peeter-Fontainas, 1965, 151.

⁹⁰⁰Obra que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid con la signatura R/3797, R/9181 y R/10488. (<http://catalogo.bne.es>: 1 de marzo de 2014).

⁹⁰¹Roco de Campofrío, 1973.

me hallé”, que fueron los antes mencionados ya que en 1601 regresa a España. Sin embargo, se aprecia en el texto un cambio de tono a partir de 1601. Antes de este año, Campofrío utilizó el modo de diario para relatar su obra: con muchos detalles, emotivo, etc. . . Después de 1601, en cambio, el tono de su narración vuelve al de los anales: “más frío, con menor cultivo del detalle y más falta de interés⁹⁰²”

Damián de Armenta y Córdoba

La obra de este autor es la siguiente: *Los tres libros de la Guerra de Francia Dirigidos y hechos por don... cavallero de Cordoba y de la Cassa della q en servicio del rey catho de españa don Phelippe segundo deste nombre se hallo pnte en la mayor parte desta historia que ha escrito de su mano en esta çiudad de napoles y que acabado en fin del año de 1596*. Se trata de un manuscrito, y está en la Biblioteca Nacional de Madrid⁹⁰³. Esta obra fue escrita de hecho por el narrador, o dictada por él mismo. La lectura de la obra es fácil. La puntuación “es caprichosa y prácticamente inexistente”, al igual que la confusión entre la letra “b” y “v” se da en toda la obra⁹⁰⁴, por lo demás muy propia de la época. Armenta escribe en Nápoles una vez retornado de Flandes y Francia, en 1596-1597. Al ser un crónica redactada antes de la paz de Vervins explícita, al igual que Cornejo, mucho de lo que eran las esperanzas y los rencores de una generación que veía cómo, cierto que en un océano de gloria, se escapaba la posibilidad de un triunfo; es difícil saber si el ejemplar conservado es el holográfico de este gentilhomme del duque de Feria o una simple copia.

⁹⁰²Rubio Merino, 1973, XXXVIII.

⁹⁰³Tiene la signatura Mss. 2126.: <http://www.bne.es>: 18 de octubre de 2014.

⁹⁰⁴Cloulas, 1996, 156 (traducción libre).

Parte II

Moral y teoría

Capítulo 3

La Monarquía Hispánica

3.1. *Ad intra*: geografía política

Para los cronistas de Flandes era esencial llevar a cabo una autoafirmación de su honor colectivo⁹⁰⁵. La afirmación de la *nación española* era uno de los elementos centrales de tal proceso, y es por ello que juega un papel clave en sus relatos. En el siglo XVI las naciones no tienen un sentido político⁹⁰⁶, sino cultural y de origen de naturaleza. Sin embargo, la experiencia exterior que tuvieron en Flandes y el hecho de tener un mismo señor, les va a dar un sentido político. Es en este ámbito donde la construcción cultural de los discursos de nación tendrá un carácter de inclusión y exclusión, dando a conocer a los que se considera como nacionales y a los que no.

3.1.1. Concepto de “nación” en la Edad Moderna y construcción cultural del discurso de nación

La primera vez que se hace referencia a una identidad global de la gente que viene de la península ibérica se encuentra en Sicilia. Allí fueron halladas monedas procedentes de Morgantina, la última ciudad que conquistaron los romanos en el 211 A.C. Esta ciudad fue dada en pago por Roma a un grupo de mercenarios de

⁹⁰⁵Puddu, 1984. Aquí el autor lleva a cabo un seguimiento literal de las crónicas del siglo XVI, manifestando la exaltación del honor colectivo de la Monarquía Hispánica.

⁹⁰⁶Donézar Díez de Ulzurrun, 2004, 104. A este respecto, se pueden consultar los trabajos que se encuentran en esta compilación: García García, 2004c.

Hispania que acuñaron moneda con la inscripción: “Hispanorum” (*los de Hispania*⁹⁰⁷). Se trata de una prueba de cómo las identidades colectivas siempre surgen cuando están en contacto con otras identidades, y no dentro de su propio territorio de origen. Esto es lo que sucedió “fuera”; queda comprobar la percepción que se tenía de la *nación española* en sus propios territorios.

Los cronistas de Flandes le dan una gran importancia en sus textos al concepto de nación. La razón de su insistencia probablemente viene dada porque están dirigiendo sus escritos a un público hispano lector, además de que con la definición de tal concepto, estaban justificando la integración en jerarquía de los habitantes de una parte de la Monarquía. El orgullo de grupo, tan propio de un ejército de base nacional como era el de Flandes, se traslada aquí en forma de discurso a la población de origen.

El concepto de nación que había en la edad moderna era polisémico⁹⁰⁸, ya que no había una delimitación exhaustiva que señalara a grupos de personas o territorios⁹⁰⁹. Tal noción podía estar referida a cofradías y parroquias, mercaderes extranjeros con un mismo origen, a grupos de estudiantes en las universidades o incluso a personas que estudiaban a un colectivo concreto⁹¹⁰, también a regiones y ciudades y a etnias o grupos de personas (“*conversos*⁹¹¹”, *etc.*...). Se trataba de una entidad mayor⁹¹² y que englobaba a la patria, la cual tenía un sentido más político, si bien podía llegar a tener el significado de “lugar de nacimiento, país o reino⁹¹³”. Ésta incluía valores que clamaban al honor del individuo⁹¹⁴ y el término de “patria chica” se refería sólo al lugar de origen⁹¹⁵, ya que la “patria externa” incluía al rey, podían ser facciones e incluso tener la interpretación religiosa de la “patria celeste⁹¹⁶”.

⁹⁰⁷Erim, 1958, 79-90.

⁹⁰⁸Donézar Díez de Ulzurrun, 2004, 100.

⁹⁰⁹Botella-Ordinas, 2012, 595.

⁹¹⁰Gil Pujol, 2004, 40.

⁹¹¹Gil Pujol, 2004, 44.

⁹¹²Cardim, 2004, 376.

⁹¹³Gil Pujol, 2004, 42.

⁹¹⁴Gil Pujol, 2004, 41.

⁹¹⁵Gil Pujol, 2004, 42.

⁹¹⁶Gil Pujol, 2004, 42-45.

Hasta finales del siglo XVI el concepto de nación, al igual que el de patria, tenían un sentido de procedencia geográfica, como la tierra natural a la que una persona pertenece⁹¹⁷. El humanismo, con pensadores como Erasmo, hará que este concepto adquiriera una serie de características definitorias⁹¹⁸ que permitirán basar la identidad de “lo español” según parámetros culturales, más que religiosos⁹¹⁹. Es importante tener en cuenta que a partir de la llegada del Rey Prudente al trono, se produjo un cambio sustancial en el carácter de sus territorios, puesto que como Castilla estaba en medio de la zona norte y sur de la Monarquía Hispánica⁹²⁰, Felipe II se hizo efectivamente el rey de un Imperio más *español*⁹²¹.

El mejor ámbito para la construcción cultural del concepto de nación es aquel en el que las naciones entran en contacto y se pueden emular unas a otras. Es por ello que Flandes⁹²² era el lugar ideal para que los cronistas reflexionaran sobre los que forman parte de la *nación española*⁹²³ y los que no. El ejército de Flandes tenía

⁹¹⁷Era un sentimiento de pertenencia a una localidad de pueblo, provincia o distrito (Groenveld, 1993, 49).

⁹¹⁸García Cárcel, 1992, 108.

⁹¹⁹Gil Pujol, 2004, 41.

⁹²⁰El concepto de “Monarquía” nació a principios del siglo XVI “cuando un solo soberano comenzó a reinar al mismo tiempo un número mayor de territorios” (Fagel, 2009, 289). Se trata de una “concepción política solipsística” que, según señala Thompson, cambió de significado en la última década del siglo XVI adquiriendo un sentido comunitario. Tal nuevo significado permitió integrar los diversos territorios del rey de España dándoles un nexo de unión (Thompson, 2005, 44-45).

⁹²¹Pagden, 1997, 64.

⁹²²Gil Pujol, 2004, 46: “Los tercios españoles acuartelados en Flandes eran precisamente el mejor ejemplo de este tipo de ejércitos, pues estaban integrados por unidades de diferentes naciones (españoles, alemanes, flamencos, italianos, irlandeses y otras) que solían rivalizar entre ellas alardeando de ser las más belicosas”. Ribot, 2004, 659 también insiste en la misma realidad.

⁹²³Herzog, 2008, 409. Con un punto de vista análogo a lo sucedido en Flandes, pero esta vez referido a la América Española, señala Tamar Herzog (traducción libre mía) cómo “en España la mayoría de la gente se identificaba en cuanto pertenecientes a un reino particular (Castilla, Aragón, Cataluña, etc.), pero en las Américas, se identificaban como «españoles»” (Herzog, 2003, 65); Herzog, 2004, 78. De igual modo, los «criollos» insistían en que “a pesar de su nacimiento y/o residencia en las Indias, formaban un solo cuerpo político con Castilla, por lo que deberían gozar de los mismos derechos que los castellanos, y del más importante entre ellos, el derecho de oficio” (Herzog, 2004, 84). Así aparece en la *Recopilación de Indias*, cuando Felipe II declara en 1596 [Libro 9, título 27, ley 28] que “declaramos por extranjeros de los reinos de las Indias y de sus costas, puertos e islas adyacentes para no poder estar ni residir en ellas a los que no fueren naturales de estos nuestros reinos de Castilla, León, Aragón, Valencia, Cataluña y Navarra, y los de las islas de Mallorca y Menorca, por ser de la corona de Aragón”. Se trata pues, de un nuevo ejemplo que ratifica el hecho de que las identidades colectivas se forman al estar en contacto

una estructura militar y administrativa nacional⁹²⁴, con “separación por naciones de unidades y mandos⁹²⁵”, donde cada nación tenía un salario distinto⁹²⁶. Es importante recalcar que los mercenarios eran escasos (exceptuando a los alemanes), lo que se traducía en un mínimo impacto para el ejército de los Austrias⁹²⁷, puesto que aunque había siete grupos nacionales mayoritarios distintos (españoles, italianos –que incluían a los napolitanos, milaneses y sicilianos–, borgoñones, ingleses, irlandeses, alemanes, tropas de los Países Bajos) la mayoría eran súbditos del rey de España⁹²⁸. El resto de naciones tuvo un papel meramente coyuntural en el ejército de los Austrias, ya que suizos, grisonos, franceses o corsos no constituyeron un influjo regular y masivo de tropas⁹²⁹.

Es en este ámbito donde los cronistas llevaron a cabo una afirmación de la *nación española*, fundamento del honor colectivo que les define, provee con un destino y coloca por encima del resto de naciones.

3.1.2. El ejército de Flandes como espacio de competición nacional

En el ejército de Flandes hacía falta definirse de alguna manera, por lo que se hizo según el origen natural, y no necesariamente cultural, ya que había gentes entre los *españoles* que hablaban catalán, portugués y euskera. Es así como se llevó

con otras identidades, y no dentro del propio territorio nacional. A esto también hace referencia Centenero de Arce, señalando que la circulación de servidores, oficiales reales, militares y todo tipo de personas con ansias de ascenso social, hizo que crecieran los lazos entre los territorios europeos y americanos de la Monarquía Hispánica a través del ideal de servicio y sentido de fidelidad hacia el monarca (Centenero de Arce, 2009, 252).

⁹²⁴Parker, 2003, 63: “Los ejércitos de los Habsburgo dependían todavía más de las tropas extranjeras; el ejército de Flandes, por ejemplo, estaba integrado por tropas de hasta seis «naciones» diferentes... Con el fin de reducir las fricciones, se las mantenía como unidades independientes administrativamente: los españoles podían servir y mandar sólo contingentes españoles y así los demás (esta norma llegaba hasta a exigir que los ingleses no pudieran mandar unidades escocesas o irlandesas y prohibía a los milaneses o romanos prestar servicio en contingentes procedentes de Nápoles)”.

⁹²⁵Ribot, 2004, 665.

⁹²⁶Parker, 2003, 66.

⁹²⁷Ribot, 2004, 673.

⁹²⁸Parker, 2003, 63-64.

⁹²⁹Ribot, 2004, 673.

a cabo una definición territorial basada en la naturaleza de origen de los reinos de España, y en contra del resto de naciones.

Con Alejandro Farnesio, italiano y príncipe, se puede ver cómo el principio de nación es precedido por el principio de dinastía. En las crónicas se aprecia una fuerte tensión por el hecho de que Farnesio anteponeía en ocasiones, o así al menos lo sentían los españoles, oficiales italianos a oficiales españoles. También le acusaban de ser demasiado generoso con las larguezas que tenía hacia la nación italiana. Es por ello que cuando llega el gobierno de Fuentes, se produjo en cierto sentido una recuperación del poder por parte de la *nación española*; a cuyos oficiales les sienta mal cuando les asignan militares extranjeros como el duque de Ascoli, o el conde Carlos de Mansfelt⁹³⁰.

Esto es lo que subyace en los textos, según se ve cuando se nombra gobernador de Amiens en 1597 a un italiano, por una elección de capitanes. Villalobos se ve en la necesidad de explicar por qué se nombra a un italiano, al ser algo tan chocante y poco evidente⁹³¹. La teoría que sostiene el investigador Ruiz Ibáñez es que no se puso a Alonso de Ribera, principal oficial español y futuro gobernador de Chile, porque “aún no estaba sano del arcabuzazo en la pierna⁹³²”.

De igual modo, en los *Comentarios* de Alonso Vázquez se aprecia la tensión que había con algunos grupos del ejército que eran súbditos del rey de España, con ocasión de los padecimientos que tuvo el ejército español en el sitio de “Ninoven” (1582):

⁹³⁰Esto se aprecia en Vázquez de un modo particularmente claro cuando relata el enfrentamiento entre el conde Carlos de Mansfelt y Don Sancho Martínez de Leiva que llevó a la reformación del tercio viejo. Junto con esto, las observaciones de Vázquez con respecto al conde siempre van acompañadas de un reproche a sus habilidades militares.

⁹³¹Villalobos, 1876, 346: “. . . se le pidió que dixese lo que alcanzaba de la voluntad del gobernador Hernán Tello, que estaba presente muerto, y, pues le servía de secretario en el descifrar las cartas de su Alteza, asimismo dixese lo que entendía. Halláronse a esta proposición el Marqués de Montenegro, que era cabo de la caballería y capitán de lanzas, que por su propio nombre le llamaban Jerónimo Garrafa. . . Alonso de Ribera, capitán de infantería española, que aún no estaba sano del arcabuzazo de la pierna. Allí se nombró por gobernador en el ínterin que su Alteza mandaba otra cosa, de consentimiento de los mas capitanes, el Marqués de Montenegro. A los demás capitanes que estaban ausentes les pareció muy buena la elección y la aprobaron. Algunos de los capitanes españoles quisieron el nombramiento para sí; mas como cosa tan justa, el Marqués, como gobernador de la caballería, fue elegido, que le tocaba”.

⁹³²Villalobos, 1876, 346.

“Fue causa este suceso para enfrenar el brío y desórdenes que los valones tenían, no perdonando amigos ni enemigos. Tal era el hambre y necesidad de los unos y los otros, pues con ser de un mismo ejército y servir todos al Rey, nuestro señor, se buscaban para matarse⁹³³”.

“Los soldados de las naciones habian desamparado sus banderas. Sola la española asistió en este sitio, llevando el peso de todo el trabajo, y si algunos soldados españoles se desmandaban, iban a caza dellos los valones y los mataban por quitarles lo que tenían. . . y aunque la hambre se la daba á muchos, fueron más los que morian á manos de los valones amigos que de enfermedades ni hambres. . . ⁹³⁴”

3.1.3. La defensa de la *nación española* frente al mundo

A pesar de que, para ellos, la *nación española* tenía una serie de cualidades tan evidentes como eminentes, hacía falta que los cronistas las diesen a conocer, porque había otras personas insistiendo en sus defectos. Para la última década del siglo XVI ya se había generalizado una serie de críticas importantes en contra de los españoles⁹³⁵ de diverso tipo y que ofrecen variada interpretación; parte eran herederas de la xenofobia tradicional tardomedieval y parte nacían de la propia resistencia al poder español.

La afirmación del discurso de universalidad hegemónica de la *nación española*⁹³⁶ generó reacciones muy negativas de dos tipos: por un lado se decía que los españoles eran asesinos y carniceros por naturaleza⁹³⁷. Por otro, se afirmaba que, por su modo de ser, tenían un ansia de dominación, impropia para unas gentes racialmente muy ambiguas, manchadas por ser en parte moros y judíos, tal y como

⁹³³Vázquez, 1879, I, 395.

⁹³⁴Vázquez, 1879, I, 393-395.

⁹³⁵Para un estudio sobre los comienzos de la leyenda negra: Hillgarth, 2000, 309-328. Jean Frederic Schaub hace referencia a lo que él denomina *hispanomanía y leyenda negra*, tocando varios temas que demuestran un tenebrismo atribuido a la España del Siglo de Oro, por diversos autores franceses en el siglo XIX (Schaub, 2004, 35-67).

⁹³⁶Pagden, 1997, 45-50, 58-86.

⁹³⁷La “Furia Española” formó parte fundadora de la “Leyenda Negra” en referencia a la brutalidad y afán de destrucción de los españoles (Parker, 2000, 275).

insistía Erasmo. Tales ideas estaban generalizadas en la época, ya que la propaganda anti española, que cristalizaría en la Leyenda Negra del siglo XVI, insiste en esto. Esta tara racial según la cual los españoles no son germánicos, sino que están mezclados con los mediterráneos, tiene un efecto muy importante en los cronistas, ya que aunque no hablen de ella, saben que están escribiendo en su contra.

Los enemigos de la Monarquía, lo habrían de ser de una *nación española* a la que ellos mismos también estaban definiendo: italianos, holandeses⁹³⁸, ingleses⁹³⁹ y franceses⁹⁴⁰ eran los que escribían criticándola y los que obligaban a los cronistas de Flandes a realizar un contra discurso, en muchos casos defensivo. Los aliados de la Monarquía Hispánica también escribían con respecto a ella desfavorablemente, por emulación entre naciones, lo cual queda reflejado cuando los cronistas insisten en que están escribiendo la *verdadera verdad* de los acontecimientos. Esto se debe a que en el conflicto por la defensa de la religión y el servicio al rey hay una insistencia con respecto a qué nación es la que tiene los méritos.

De modo que la Monarquía Española tiene dos tipos de enemigos: en primer lugar están los exteriores que dicen que los españoles son carniceros por tener orígenes sanguíneos dudosos y que es absurdo que sean quienes encabecen la cristiandad por tener menos dignidad que los franceses; a fin de cuentas, éstos libraron a Europa de la herejía y la infidelidad cuando Carlos Martel derrotó a los musulmanes en Poitiers (732). En segundo lugar están los propios aliados de los españoles, que escriben en su contra diciendo que no son los españoles los que tienen el protagonis-

⁹³⁸Los holandeses critican la Inquisición Española (García Cárcel, 1992, 69), especialmente a partir del final de la década de 1580, cuando se mira con otros ojos al soberano español, describiendo a la Inquisición como represiva y evitando un acuerdo de paz con la Monarquía Española al comparar lo sucedido con América (García García, 2004b, 38.). También se aprecia en todas las obras alegóricas que muestran la opresión del “carnicero de Flandes” y con la alegoría de la Paciencia que denunciaba la opresión española en los Países Bajos (Fontcuberta, 2008, 209). Otros temas de crítica que se ven en los panfletos de los rebeldes neerlandeses hablan de la demencia de Felipe II, el catolicismo fanático de los españoles, el duque de Alba, etc... (Thomas y Stols, 2000, 58-60; Soen, 2008, 45-72).

⁹³⁹Los ingleses utilizan la revuelta de los Países Bajos para sus críticas (García Cárcel, 1992, 81), y su publicística se centra especialmente en contra de la Armada Invencible de 1588 (p. 83). Aunque las mayores críticas se darán en el siglo XVII cuando la dominación española está en decadencia (p. 85).

⁹⁴⁰García Cárcel, 1992, 43-65.

mo, sino más bien ellos: italianos⁹⁴¹, flamencos, venecianos, florentinos, sin olvidar a la propia curia papal. Las acusaciones de italianos y alemanes pretenden alimentar la duda sanguínea diciendo que los españoles tienen menos dignidad debido a su origen “contaminado” por la estirpe judía y mora, y que por esto ocupan un lugar que no les corresponde.

Es por ello que contra estos ataques los cronistas españoles tienen que escribir demostrando que la *nación española* tiene una serie de cualidades que le dan el derecho a tener preeminencia con respecto al resto de naciones.

3.1.4. Tradiciones y comparaciones, especialmente con Roma

Se ha podido comprobar que las críticas de las otras naciones se basan en decir que no le corresponde a España la posición de liderar universalmente la defensa de la religión. De ahí que los cronistas insisten en que sí les corresponde a los españoles ser los líderes, ya que tienen más dignidad que los demás⁹⁴².

Cuando realizan esta afirmación, comparan a la *nación española* continuamente con aquellas naciones que han tenido un rol hegemónico, como es el caso de Roma; la cual proveyó de conceptos⁹⁴³ que fundamentaban la idea de Monarquía Hispánica Universal. El Imperio Romano, señala San Agustín⁹⁴⁴, había recibido de

⁹⁴¹García Cárcel, 1992, 28: “Ya en el siglo XVI papas como Paulo IV reflejaron bien la pesadumbre italiana por la hegemonía de un país como España que los italianos veían como de calidad inferior en cultura, raza y religión”. En un principio las críticas se refieren a aspectos culturales, puesto que el hecho de que un pueblo de menor estirpe dominase su país de antiquísima raigambre, les producía gran pesar. Es por esto que se consideraba una catástrofe cultural la hegemonía española en Italia. En el siglo XVII las críticas van a tener un carácter más político (p. 95).

⁹⁴²Pagden, 1997, 64-86: aquí el autor muestra los debates que se produjeron en la época en contra y a favor de la idea de Imperio Universal.

⁹⁴³Para un estudio de la utilización de los conceptos legales romanos, *res nullius* y *terra nullius* por algunos escritores en la época moderna, ya sea a favor o en contra de la expansión imperial. Cf.: Benton y Straumann, 2010, 1-38.

⁹⁴⁴San Agustín, 1614, V, 15, 141-142: “*Del premio temporal, con que pagó Dios las buenas costumbres de los Romanos: . . . si a estos no les concediera, ni aun esta terrena gloria, dándoles un excelentísimo Imperio, no les premiara, y pagara sus buenas artes, esto es, sus virtudes, con que procuraban llegar a tanta gloria. . . Asi que también estos despreciaron sus intereses particulares por el interés común. Esto es, por la República, y por su tesoro resistieron a la avaricia, dieron libremente su parecer en el Senado por el bien de su patria, viviendo inculpablemente conforme a sus leyes, y refrenando sus apetitos*”.

Dios la misión de unificar el mundo antes de la llegada del Mesías⁹⁴⁵. Además, su superioridad política estaba legitimada por una cultura moral basada en la idea de la *pietas*, en cuanto virtud que unía lo espiritual y político. Idea que se podía trasladar a la Monarquía Hispánica, heredera del *Imperium romanum*, reflejada en los debates sobre la Razón de Estado cristiana, en cuanto a la necesidad de no separar la moral de la ciencia de gobierno; y que se hacía realidad en el hecho de que España era el “nuevo punto central del Imperio... , el verdugo del islam⁹⁴⁶” y una “monarquía” eminentemente “católica⁹⁴⁷”. Así lo reflejó Campanella en su obra *La Monarquía Hispánica*, escrita entre 1600 y 1601 en la que aporta argumentos a favor del Imperio universal español⁹⁴⁸.

Un buen ejemplo a este respecto es la obra de don Diego de Álava y Beaumont, *El Perfecto Capitán, instruido en la disciplina militar y nueva ciencia de la artillería*, de 1590. Allí el autor hace comparaciones con el mundo antiguo, y especialmente con Roma, continuamente. Señala que lo que pretende es que en su

⁹⁴⁵Pagden, 1997, 46. Así lo dice también el traductor de la edición de 1620 de la *Von der spanischen Monarchy*, llamado Christoph Besold (Ernst, 2010, 233, nota 41; Fernández Albaladejo, 1991, 155) en el apéndice que puso a la obra de Campanella con el título: “¿Utrum sit optandum, universum orbem christianum ab uno solo capite ac monarca regi ac gubernari?” [“¿Debe buscarse y desearse la monarquía universal?”]: Campanella, 1982, 292: “Con esto quiso ver que Dios, por medio de la propagación del Imperio Romano, quiso allanar el camino al Evangelio, reduciendo pueblos de costumbres, leyes y lenguas diferentes a una forma común suavizando almas feroces y uniéndolas con un amor mutuo. Apenas se hubiera podido conseguir que la religión cristiana se difundiese si no se hubieran unido las almas también por lo político”.

⁹⁴⁶Pagden, 1997, 62.

⁹⁴⁷Fernández Albaladejo, 1991, 145. Con Felipe II se construyó un discurso de hegemonía basado en su liderazgo católico que trajo consigo la “legitimación por la defensa de la religión”; un beneficioso *recurso universal* que le permitía actuar hacia el interior y exterior: Ruiz Ibáñez, 2011, 39-43. Así lo asevera también Botella-Ordinas, 2012, 581, 591; señalando que el argumento principal de la ideología imperial española era teológico, y no comercial.

⁹⁴⁸Pagden, 1997, 62. Lalinde Abadía, 1986, 158. La siguiente cita es extraída de: Koenigsberger, 1999, 47: “antes que sufrir la menor quiebra del mundo en lo de la religión y del servicio de Dios, perderé todos mis estados y cien vidas que tuviese, porque yo ni pienso ni quiero ser señor de hereges”: Así encarga Felipe II a su embajador en Roma que garantizara al Papa Pío V, en razón de la guerra civil que estalló en los Países Bajos en 1566. Botella-Ordinas, 2012, 595-601.

libro haya hechos dignos de ser imitados⁹⁴⁹. Habla de valerosos capitanes⁹⁵⁰ que, haciendo uso de la ciencia militar, pudieron llevar a cabo hechos extraordinarios como Domicio Corbulo, quien con solo dos legiones y sin socorro, venció a los Partos⁹⁵¹. Es por ello que muchas de las crónicas y libros de teoría militar insisten en decir que de entre todas las naciones, sólo los españoles son los que han ido más allá que los romanos. Tanto física como moralmente.

Así se comprueba cuando Villalobos recoge una cita de Horacio (*Odas*, II⁹⁵²) para manifestar la universalidad de los romanos. Le cambia el sentido⁹⁵³ diciendo que los españoles llegaron a regiones donde los romanos no llegaron, superando así la gloria romana⁹⁵⁴. Esto se debe a que el Imperio Español no es un Imperio gentil, como el de los romanos, sino que es un Imperio cristiano y por ello cumple con una función escatológica de servicio a Dios. Y en consecuencia, como la *nación española* es un instrumento de Dios, tiene un sentido, una durabilidad y unas categorías distintas.

⁹⁴⁹Álava y Beamont, 1590, nota al censor: “Con el favor de muchos años de estudio, y ordinaria comunicación de hombres señalados en letras y armas, he procurado que en este libro aya algo que imitar. . .”

⁹⁵⁰De entre algunos de los capitanes que nombra para ser imitados: Alejandro Magno, Alcibiades, Antígono, Cesar, Cipión Africano, Ciro, Clístenes, Dario, Leonidas, Lisandro, Marco Catón, Pericles, Sila, Simaco, Vespasiano, etc. . .

⁹⁵¹Álava y Beamont, 1590, 1b: “. . . como se muestra bien del suceso que tuvo Domicio Corbulo, pues con solas dos legiones de gente, sin otro socorro alguno, vencio a los Parthos, siendo ellos tantos, y tan poderosos, por tener sus soldados bien exercitados en la disciplina militar”.

⁹⁵²Horacio, *Odas*, libro II, Oda Primera: “¿Qué campo embebido en sangre latina no testimonia, sembrado de tumbas, nuestro impíos combates y la estrepitosa caída de la cruel Hesperia que hasta los Medos oyeron? ¿Qué abismo o qué ríos ignoran tan lúgubre guerra? ¿Qué mar no ha tenido en sangre la carnicería de la Daunia? **¿Qué riberas no han visto correr nuestra sangre?**”

⁹⁵³Ruiz Ibáñez y Vallejo Cervantes, 2012a, 1109.

⁹⁵⁴Villalobos, 1876, 2: “. . . y siendo con sus virtudes el nombre español casi inmortal, desde las regiones más Antárticas del mundo hasta las Árticas de nuestro Polo, pasando las calurosas regiones de la Equinocial; siguiendo el presto camino del Sol, dando vueltas á la mar y á la tierra, **sin dejar parte donde las Cruces Españolas no hayan sido conocidas**; castigando las provincias rebeldes de Chile; inquiriendo los caminos ocultos del Rio de la Plata y Magallanes, donde tan léjos estuvo de llegar la potencia romana; y, quebrantando las duras cervices de los Flamencos, guiando los ejércitos Católicos, fueron testigos de muchos de los hechos que en estos mis «Comentarios» escribo”.

3.1.5. ¿Quién es de la *nación española*?

Para comprender el concepto de *nación española*, y quiénes pertenecen a la misma, hace falta considerar que no está basado en criterios políticos o geográficos. Según esto, no hay una relación entre *nación* y origen o patria local⁹⁵⁵, y por lo tanto, tampoco entre *nación* y servicio al rey. El concepto de nación está en un punto intermedio entre la patria local y el servicio al rey, sin identificarse con ninguna de estas nociones. Puesto que si fuera así, por el hecho de servir al rey, también le pueden servir sus súbditos milaneses o flamencos. La patria natural puede ser una ciudad o reino como el principado de Cataluña, el reino de Murcia, la ciudad de México, la Capitanía General de Chile, etc... El servicio al rey es un instrumento para servir a Dios. Frente a los que sirven al rey, hay múltiples naciones⁹⁵⁶; los cronistas estarán obsesionados en mostrar que la primera es la española.

De manera análoga a lo sucedido en Flandes, esto se aprecia en las Américas con el debate historiográfico que analiza la exclusión de los extranjeros en el comercio del Nuevo Mundo, la inclusión de todos los españoles en el monopolio colonial y la formación de una comunidad española en las Indias⁹⁵⁷. La mayoría de historiadores explica estos acontecimientos según razones económicas y políticas. Tamar Herzog, sin embargo, hace una apuesta por presentar las razones religiosas y de civilización como las que realmente motivaron a los reyes⁹⁵⁸ a tomar esta

⁹⁵⁵Señala Jean-Paul Zúñiga que la imagen de *casta* en el Nuevo Mundo podía tener una lectura de afirmación radical Criolla de la primacía de la *nación* sobre la *patria*; o lo que es lo mismo, de la ascendencia sobre la tierra de origen. La iconografía de *casta* defendía la creencia de que no importaba la tierra en que se hubiera nacido para definir la línea sanguínea, sino que los descendientes de un padre o de una madre españoles, eran españoles (Zúñiga, 2012, 132-133).

⁹⁵⁶Es ilustrativo el caso de cargos de la corte como Selles, Charles de Tisnacq y el conde de Solre, que durante la revuelta de los Países Bajos influyeron en el intento de alcanzar la paz. Debido a su categoría de “naturales del país” eran importantes para la Monarquía Española, si bien se les consideraba al mismo tiempo por sus rivales políticos locales como demasiado *espagnolizés* (Soen, 2011, 192).

⁹⁵⁷Herzog, 2012, 153.

⁹⁵⁸Como parte de este proceso, a partir de Carlos V, la Monarquía Española tuvo la preocupación constante de “hacer presente” al rey, ausente como estaba de algunos reinos y provincias que gobernaba, reforzando así los lazos de la *nación española* entre ambos lados del Atlántico (Osorio, 2012, 231). El modo como se llevó a cabo esta “representación”, fue a través de un personaje que estaba revestido de todos los atributos de la majestad real: el virrey (Cañeque, 2012, 303).

decisión⁹⁵⁹. Tal y como sucede con el estudio de los cronistas de Flandes, Herzog se basa en los testimonios contemporáneos para respaldar su hipótesis de que son los criterios de ortodoxia religiosa⁹⁶⁰ los que realmente caracterizan el concepto de *nación española* en América y no los políticos o geográficos. Señala cómo con la Contrarreforma y las guerras de religión, se produjo una identificación entre hispanidad y ortodoxia, al igual que entre lo extranjero y la infidelidad. Hasta el punto de que se consideraba extranjero al hereje que hubiese nacido en España, y español a alguien nacido en el extranjero, pero que fuese fiel a la Iglesia Católica: la ortodoxia religiosa, por tanto, y no la nación o “proto-nación” era lo que definía al extranjero⁹⁶¹, tal y como sucedía en Flandes, según se verá a continuación.

En Flandes lo que distingue a los españoles del resto de naciones son una serie de cualidades, que se tratarán en el siguiente apartado, y que ensalzan su fidelidad a Dios, y a la Fe, y por lo tanto su dignidad⁹⁶² nacida del ejercicio, y no sólo del origen. Así sucede con los súbditos portugueses del Rey Prudente, en un primer momento identificados con el proyecto iberocatólico de mantener el monopolio atlántico y defender la fe. Su mención permite recordar el origen ibérico global⁹⁶³ de la *nación española*, tal y como lo expresa el valenciano, pero hijo de portuguesa, don Carlos Coloma⁹⁶⁴, que además en varias ocasiones confunde la “nación castellana” con la “*nación española*”. Tal era la percepción fomentada por el humanismo después de la unión dinástica de 1580, considerada como el momento culminante en el proceso de recuperación de la Hispania romana⁹⁶⁵. La presencia de portugueses en el ejército de Flandes no significaba merma de su origen luso, que se tenía bien presente, si

⁹⁵⁹Herzog, 2012, 153.

⁹⁶⁰Este proceso sucedió a la par que las nuevas ansias de proselitismo por los descubrimientos, ya que a no todas las gentes se les había predicado el evangelio ni, por tanto, “ofrecida la posibilidad de salvación a través del Bautismo” (Silva Dias, 1973, 51).

⁹⁶¹Herzog, 2012, 154.

⁹⁶²Tal dignidad también estaba presente en América, y venía dada según la ortodoxia religiosa, que implicaba ser civilizado, en oposición a la paganidad de los indios bárbaros (Herzog, 2012, 155).

⁹⁶³Cardim, 2004, 363.

⁹⁶⁴Así lo señala José Javier Ruiz Ibáñez, quién hace hincapié en el hecho de que don Carlos, valenciano, considere a un soldado portugués como Antonio Pinto de Fonseca en cuanto integrante de la *nación española* del ejército de Flandes (Montejo Montejo y Ruiz Ibáñez, 2013, 32).

⁹⁶⁵Gil Pujol, 2004, 41.

bien estaban plenamente integrados en la *nación española*⁹⁶⁶. Una vez realizada la Unión de las Coronas, ellos se convirtieron en súbditos naturales portugueses del rey católico, con la capacidad de tener una promoción social a través de la acumulación de honras, oficios y premios en un servicio y carrera en cuanto clientes del rey⁹⁶⁷.

3.1.6. Cualidades de la *nación española* y el porqué de tales cualidades

Los cronistas de Flandes se ven en la necesidad de demostrar que la *nación española* es la que tiene más dignidad, si bien son conscientes que tal dignidad difícilmente puede nacer de la sangre, así que deberán buscar en otro ámbito. Por lo que la Monarquía Hispánica se muestra a sí misma por sus hechos, haciendo que no sea una preferencia sanguínea, como con los germanos, o nobiliaria, como con la nobleza francesa, lo que justifique su jerarquía. La fidelidad a Dios es el punto clave que hace a la *nación española* jerárquicamente superior, y así le permite evitar el sufrir a otras naciones que pudieran estar por encima en cuanto oficiales de mayor rango. Es, por tanto, una dignidad que nace del ejercicio, no sólo del origen, si bien éste expresa una propensión al ejercicio y transmite cualidades⁹⁶⁸ propias de los españoles, pero no derivadas de la sangre.

Lo que distingue a los españoles es la libertad por no haber sido nunca conquistados, y la fidelidad a Dios y a la Fe⁹⁶⁹, de la cual emana la fidelidad al rey. Los autores españoles no pueden hablar del pasado romano, como lo hacen los italia-

⁹⁶⁶Montejo Montejo y Ruiz Ibáñez, 2013, 32.

⁹⁶⁷Montejo Montejo y Ruiz Ibáñez, 2013, 31. Centenero de Arce, 2013, 56.

⁹⁶⁸García Cárcel, 1992, 24: señala el autor que el concepto de España como nación, con un determinado sistema de valores, se define en la segunda mitad del siglo XVI.

⁹⁶⁹Así lo demuestra Botella-Ordinas, 2012, 596-604; al dar variados ejemplos de autores como Juan de Garnica (profesor de Salamanca que dedicó su *De Hispanorum Monarchia* al futuro Felipe III) o Gregorio López de Madera (miembro del Consejo de Castilla con Felipe IV), etc... que con sus escritos daban la preeminencia a la Monarquía de Felipe II, por haber usado su espada como Vicario de Dios para defender y propagar la fe, puesto que había sido escogido por Él para regir el reino temporal en cuanto Monarca del Mundo, según señala Garnica (*op. cit.*, 595). De igual modo, López de Madera señaló que “el reino de España es Monarquía”, en cuanto Quinta Monarquía, ya que estaba destinada por Dios a convertir al mundo (*op. cit.* 597). Con esta misma línea de razonamientos escribió el dominico Fray de la Puente, el benedictino Jun de Salazar y el jurista Juan Solórzano y Pereira (*op. cit.* 599-600).

nos⁹⁷⁰, porque es difícil monopolizarlo, aunque sí podrán remontarse al periodo de la Reconquista⁹⁷¹. Los españoles tampoco tienen más nobleza que los europeos, por lo que lo único que puede justificar el que estén por delante del resto de naciones es el hecho de desempeñar una función superior⁹⁷². Este deber, si bien tiene predisposición en la sangre por estar en el Antiguo Régimen, se ha de demostrar cada día. Es por ello que con el hecho de reforzar el discurso sobre la fidelidad a Dios y con respecto a la realización de actos extraordinarios, se está eludiendo en gran parte el discurso de la jerarquía de la nobleza natural. Por el contrario, se manifiesta que la nobleza superior es adquirida y se consigue con el servicio a Dios por las armas, sin importar en exceso el origen. De este modo los cronistas españoles eluden el debate sobre la antigüedad de las naciones, muy fuerte en estos momentos entre los teóricos políticos, y que se basaba en ligar de modo esencial a la nación que debía estar por delante de las otras con el pasado romano o germánico. La *nación española* no puede hacer esto, por lo que presume de ser un Imperio en sí, de haber echado a los musulmanes y de haber sido fieles a Dios cuando el resto de naciones no lo fue.

Y es de aquí de donde emanan todas las cualidades que presentan los cronistas de Flandes y que tienen su sentido y total significado en este contexto. Las cualidades les vienen dadas por el servicio a Dios que están realizando, lo cual justifica que estén por delante de las otras naciones, o dicho de otro modo; que su honor colectivo sea superior al honor colectivo del resto de naciones⁹⁷³.

⁹⁷⁰De modo similar a lo que sucedía con los españoles, para los italianos el patriotismo tuvo un papel esencial en la definición de identidades (Spagnoletti, 2006, 163).

⁹⁷¹La identidad de *hispani* de los pueblos de la Península Ibérica se remonta a la Hispania romana, atraviesa la edad media con la Reconquista hasta resarcir lo que se consideró como “pérdida de España” con la destrucción del reino visigodo por los musulmanes en el 711 (Gil Pujol, 2004, 41).

⁹⁷²Función que se basaba en la misión providencial, por la herencia adquirida, que obtuvo la Casa de Austria de defensa de la Cristiandad frente a infieles y herejes (García García, 2004a, 395). Para esto, hasta la primera mitad del siglo XVII, “el sistema defensivo hispano” se basó en tener soldados profesionales en los diversos territorios europeos que pertenecían a la monarquía (Rodríguez Hernández, 2007, 25).

⁹⁷³Fernández Albaladejo, 1991, 151-154.

3.1.6.1. El *ser* español

A través del relato histórico de las guerras de Flandes, los cronistas presentan los elementos que forman parte de su concepto de *nación española*. Sus obras exponen una serie de rasgos que compendian la representación de una “idiosincrasia de lo español” que se define precisamente en el contacto con otros pueblos. La afirmación de “lo español” como algo más que un mero locativo de origen es un lugar común en todos los autores, y que viene realizada en positivo. Pero los cronistas también caracterizaron al resto de naciones con las que la Monarquía Hispánica tuvo una relación estrecha, hablando de sus defectos y virtudes. Cuando los cronistas hablan de los defectos de las otras naciones, dan a conocer, a modo negativo, lo que consideran que no es la *nación española*, especialmente a través de las críticas xenófobas contra los franceses, dejando así clara su dignidad superior.

En medio de los debates europeos sobre la dignidad de las monarquías europeas, los cronistas apuestan por afirmar que la *nación española* establece que su superioridad está en su fidelidad y no en su raza. Es por ello que entre los diversos elementos que componen el referente español, hay algunos que destacan de manera especial para ver cómo se construye esa “esencia” de la *nación española* y la definición positiva que hacen los cronistas acerca de la misma. Como trazo fundamental y ordenador del resto, hay que hacer referencia a la religiosidad y piedad españolas, quedando explícito y bien plasmado en los textos el hecho de que la moral viene determinada por la religión.

Aunque el mexicano don Diego de Villalobos estuvo poco tiempo en Flandes, allí consiguió los principales méritos para su carrera militar. Al servir en una organización militar plurinacional, adquirió una visión particular con respecto al ejército de Flandes de la *nación española*. Según Villalobos, la *nación española* funcionaba como... :

“... máquina de guerra desde la época clásica, era piadosa, tenía santos propios que le proporcionaban fortuna y protección, encontraba su fuerza en la disciplina, moral y religión y se negaba a estar subordinada a otras naciones⁹⁷⁴”.

⁹⁷⁴Ruiz Ibáñez, 1997, 72.

Esta visión que adquirió Villalobos con respecto a la *nación española*, no significaba dejar de lado su identidad mexicana y novohispana, que consideraba honorable y le colocaba como súbdito fiel del rey, sino que ubicarla [su concepción de la *nación española*] en una posición intermedia entre su patria local y el servicio al rey. Esto significaba muchas opciones de promoción por las acciones realizadas, siendo más fácil obtener un mejor puesto en la administración⁹⁷⁵. Según se verá a continuación, esta idiosincrasia de lo español era compartida por el resto de crónicas, siendo el punto más característico de la naturaleza que se quería proclamar, su fuerte religiosidad y fidelidad a Dios.

También Vázquez habla de los rasgos definitorios de los españoles teniendo como punto de partida, o fuente de la que emanan el resto de atributos distintivos de la *nación española*, el hecho de ser profundamente piadosos. Es así como opina Vázquez que es un "... verdadero español, pues todos son católicos y de verdadero celo en el servicio de su Dios y de su Príncipe⁹⁷⁶". En cierta ocasión, relata Vázquez cómo en un momento en el que ya no se podía sostener la lucha contra los rebeldes, don Francisco de Bovadilla instó a todos que dirigiesen sus corazones a Dios, y le pidiesen misericordia. El motivo de esto, y que le sirve para presentar la fuerte piedad de la *nación española* del ejército, es que eran "pobres almas y banderas católicas que habían peleado por defender su santa Iglesia romana...⁹⁷⁷" Afirma Vázquez que no es algo característico, sino exclusivo, de la *nación española* el que se confiesen y comulguen sus soldados antes de entrar en batalla⁹⁷⁸.

Siempre con un punto de vista moral, de afirmación positiva de la *nación española*, y como consecuencia lógica de su fuerte religiosidad, las virtudes adornan el *ser* español. Vázquez se refiere a la virtud cardinal de la fortaleza, estableciendo que forma parte del *ethos* de la *nación española*, aunque en algunas ocasiones podía ir de la mano de la temeridad; refiriéndose al marqués del Vasto, dice que fue "sucesor de la antigua e ilustre casa de Avalos, cuya sangre española le ayudó

⁹⁷⁵Ruiz Ibáñez y Vallejo Cervantes, 2012a, 359.

⁹⁷⁶Vázquez, 1879, II, 246.

⁹⁷⁷Vázquez, 1879, II, 116.

⁹⁷⁸Vázquez, 1879, II, 108: "...en tanto que llegaba el Conde Carlos con los navíos que había ofrecido para embestir con los de los rebeldes, los Capitanes y soldados que los sargentos mayores ya habían señalado para este efecto se confesaron y comulgaron, como siempre que han de pelear lo acostumbra la nación española, y conformados todos a morir ó salir con tan honrada empresa..."

a ser tan valiente como osado...⁹⁷⁹ Vázquez deja claro el valor que tienen los españoles⁹⁸⁰, puesto que la *nación española* nunca vuelve atrás⁹⁸¹. Carnero también alude a la fortaleza de los soldados españoles, pero refiriéndose en concreto a su “bravura”, ya que:

“... los Españoles, cuya costumbre es pelear y después pedir su paga, quando no pueden por su braveza esperar mas, al revés de las otras naciones, á lo menos de Alemanes y Ezguizaros, que si han de pelear piden primero su estipendio⁹⁸²”.

Otro matiz que enfatiza aún más esta virtud, se ve reflejado cuando Vázquez hace referencia a que donde quisiera que llegasen, y a pesar de tener pocas fuerzas,

⁹⁷⁹Vázquez, 1879, III, 420.

⁹⁸⁰Vázquez, 1879, I, 371: “Matáronle al duque de Alanson cerca de dos mil hombres, y entre ellos mucha gente principal de los franceses, y tuvieron harta suerte los que escaparon por haberse abrigado a las murallas de Gante; y como el duque de Alanson no había probado hasta entonces el valor de los españoles, le quedó tanto temor, que le obligó a salir una noche secretamente de Gante, se fue a la villa de Amberes, porque estando sobre la muralla con el Príncipe de Orange mataron a un trompeta que estaba cerca dél de un mosquetazo”. Vázquez describe los padecimientos que eran capaces de pasar los soldados del ejército español con tal de no desamparar sus banderas: Vázquez, 1879, I, 395: “No quiero detenerme en contra las necesidades que en este sitio pasó el ejército español, por no parecer prolijo; sólo diré que una camarada de cuatro soldados particulares y honrados, de la compañía de D. Sancho Martínez de Leiva, **que jamás desampararon su bandera**, se sustentaron nueve días con escaramujos y otras hierbas, y vinieron a ponerse tan flacos estéticos que estuvieron a la muerte, y aunque el hambre se la daba a muchos, fueron más los que morían á manos de los valones amigos que de enfermedades ni hambres, que todas fueron extraordinarias, pues les hacían a muchos dejar sus banderas y cuarteles; y en vez de hallar un pedazo de pan, daban en los brazos de diferentes muertes; unos se ahogaban en los rios, otros quedaban empantanados y sumidos en el lodo, y si escapaban destos, los perseguia el villanaje, que no era menos muerte que las demás”. La virtud y valor españoles hacen fáciles las empresas más difíciles, como cuando se ganó la cortadura del dique de calo: Vázquez, 1879, I, 506: “... posponiendo el temor por la honrosa vergüenza que es acompañada con la virtud y valor español, é hizo fácil tan dificultosa empresa”.

⁹⁸¹Vázquez, 1879, II, 180: “Hiciéronlo con mucho valor y osadía, y los rebeldes se defendieron valentísimamente y les arrojaron á los españoles muchas guirnaldas de fuego, bombas y artificios, y tiraron (sin el arcabucería y mosquetería, que fué mucha) gran cantidad de piedras y otras cosas que bastaron para hacer retirar de la batería á los españoles, que raras veces se ha visto la nación española volver el pie atrás en semejantes ocasiones; pero en ésta tuvieron una sola disculpa, que los muchos fuegos arrojados que los rebeldes los tiraban los abrasaban, y para defenderse dellos fué necesario arrojar al rio muchos soldados; pero volviendo en sí entro el fuego y la vergüenza en que habian caído, recuperaron el valor de lo que tenian perdido y tornaron á arremeter con singular esfuerzo, sin que el mucho fuego, humo, piedras y otras cosas se lo estorbasen, y se pusieron sobre la batería y ganaron el rellin”.

⁹⁸²Carnero, 1625, 73.

las plazas se les rendían⁹⁸³. Continuando con la fortaleza y dando a conocer su grandiosidad a la hora de ponerla en práctica, Vázquez relata un episodio en que los españoles atacan con especial bravura a los “rebeldes”, y señala que “sola la *nación española* podía hacer esta fiereza. Puedo asegurar que es cosa jamás vista que soldados nadando aborden con los navíos y los rindan y saqueen⁹⁸⁴”. Sin esta virtud la *nación española* no podría haber llevado a cabo su misión católica, puesto que se encontró sola frente al resto del mundo, tal y como algunos autores señalan en sus obras, reflexionando con respecto a los veinte años anteriores de sus vidas.

Es por esto que hay que tener en cuenta el cambio cronológico: la mayoría de autores que aquí se presentan escriben sus obras durante el primer cuarto del siglo XVII, realizando un juicio desde la lealtad, con respecto a una política imperial de finales del siglo XVI que ha fracasado. Esto no significa que el concepto de “nación” española tenga una metamorfosis desde un momento a otro, pero sí que había que dar algún tipo de justificación al devenir de los acontecimientos y sufrir la emulación de las otras naciones, algo particularmente presente en los cronistas

⁹⁸³Vázquez, 1879, II, 459: “...y fué con pérdida de los católicos con no ser el castillo de Zembemburgue fuerte ni de consideración; pues sin haberle batido ni hecho otra diligencia, se habia rendido el año antes á las trece compañías de españoles del tercio viejo de D. Sancho Martínez de Leiva, que gobernaba el capitán Luis del Villar; pero la guarnición que en él dejó lo rindieron después al conde Mauricio de Nasao. Retiróse el de Mansfelt con pérdida, y escribió á Alexandro tenia aquella empresa necesidad de más fuerzas que las que habia llevado , y se iba conociendo en los Estados de la importancia que eran las de los españoles, pues donde quiera que llegaban, con pocas que pusiesen, se les rendían las plazas”.

⁹⁸⁴Vázquez, 1879, II, 62: “Viéndose los rebeldes acometidos por todas partes y que las fuerzas españolas se ejecutaban con tanta ferocidad y presteza, y que en vez de estar cansados y rendidos habian cobrado mayor brío y esfuerzo, fueron perdiendo el ánimo y la resistencia, y comenzando a desmayar se arrojaban unos al agua, que pensando llegar a sus navíos quedaban ahogados o enterrados en el fango, otros a espaldas vueltas se escapaban por donde podian. En este medio Jorge de Ribera Zambrana se arrojó al agua tras los rebeldes que peleaban por la parte donde estaba, y les ganó una barca y trajo ahorro por el pantano hasta abordalla en el contradique, la cual estaba llena de enemigos rebeldes, y juntamente con él llegaron otros soldados y los degollaron a todos, siendo uno dellos Martin de Galli, pienso natural de Cascante, en Navarra, y hoy es Capitan entretenido cerca de la persona del virrey de Aragón, que no menos que los demas se habia señalado. Ya los españoles en este medio tenian rotos y degollados gran número de rebeldes, y los que habian quedado en el contradique se arrojaron muchos al agua, como ya he escrito, y nadando procuraban llegar a sus navíos; pero los españoles les atajaban el paso, matando a muchos e hiriendo a otros, y hubo algunos soldados que con las espadas en la boca se arrojaron a nado tras los rebeldes y llegaron a los navíos, y subiendo por las jarcias y como podian rindieron a los que los gobernaban, y entraron dentro y se apoderaron dellos. Sola la nacion española podia hacer esta fiereza. Puedo asegurar que es cosa jamás vista que soldados nadando aborden con los navíos y los rindan y saqueen”.

cuya posición defensiva en muchos casos obedece a la respuesta en contra de la edición de otras crónicas de Flandes. Así lo expresa Coloma⁹⁸⁵ señalando que es “fatal desdicha de la nación española, el cargarle todas las demás las culpas que no tiene⁹⁸⁶”. Vázquez habla del odio y rencor que tenían los flamencos [reconciliados] a los españoles porque fue gracias a éstos [los españoles] que *Monsieur de Villa*, hermano del conde de Aremberg, ganó una batalla en contra de los rebeldes en Frisa. Estos flamencos no fueron capaces de acompañar a Alejandro Farnesio en un *Te Deum* en acción de gracias a Dios por haber ganado una batalla contra los rebeldes⁹⁸⁷, porque había sido ganada gracias a los españoles.

Insiste Vázquez en que los españoles son “aborrecidos⁹⁸⁸ de todas las naciones del mundo, porque las sujetan y dominan, que siempre que hallan ocasión muestran el odio que les tienen⁹⁸⁹”. Vázquez justifica esta afirmación diciendo extrañado que no un flamenco, sino un florentino nacido en Italia como Juan Bautista del Monte se mostró enemigo de españoles⁹⁹⁰. Lo mismo sucedió con *Monsieur de Burs*⁹⁹¹,

⁹⁸⁵Don Carlos escribía al rey: “. . . nuestra nación, cabeza de la Monarquía de Vuestra Majestad. . .”, BNM MS 129311, Discurso en que se representa cuánto conviene a la monarquía española y la conservación del Estado de Milán y lo que necesita su defensa y mayor seguridad, f. 11r. Cita extraída de: Ruiz Ibáñez, 1997, 72.

⁹⁸⁶Coloma, 1948, 36: “. . . hirieron luego de cuatro mosquetazos al sargento Nieto, que sin poder mas valerse de pies ni de manos, la propia corriente le arrimó a unos matorrales, adonde saliendo algunos enemigos, le prendieron. Fue más dichoso el italiano, porque sin herida alguna pudo volver y hacer la relación que se pretendía, y honra solo, o quizá por entenderlo así, refirió que el español, no habiendo podido sufrir la frialdad del agua, se resolvió en quedarse y rendirse al enemigo. Fatal desdicha de la nación española, el cargarle todas las demás las culpas que no tiene. . .”

⁹⁸⁷Vázquez, 1879, I, 277: “. . . y si Alexandro no le atajara, iba prosiguiendo en ella, y como tenía costumbre de ir luego a la Iglesia y hacer cantar un ‘Te Deum Laudamus’ por las victorias y buenos sucesos que tenían, hubo pocos que le acompañasen, y se fue con los de su casa y corte. Y tal era el odio y rencor que tenían contra los españoles, que por haber ellos alcanzado aquella victoria no quisieron los flamencos ir con Alexandro á la Iglesia á dar gracias a Dios”.

⁹⁸⁸Señala Parker que en los Países Bajos había un odio *extraordinario e ilimitado* hacia los tercios españoles por ser unas tropas tan eficaces: Parker, 2003, 67.

⁹⁸⁹Vázquez, 1879, I, 278.

⁹⁹⁰Vázquez, 1879, I, 278: “. . . Y aunque parece cosa no vista, no siendo Juan Bautista del Monte flamenco, sino florentín y nacido en Italia, mostrarse tan enemigo de españoles. . .”

⁹⁹¹“Gobernador de la villa de Malinas, que teniéndola por el príncipe de Orange la rindió a Alexandro con acuerdos de que no había de entrar dentro guarnición porque residía allí el Gran Consejo, y se quedó con el mismo oficio de Gobernador y le mantuvo siempre por el Rey católico hasta que se volvió a perder. . .” (Vázquez, 1879, I, 223). También fue coronel de un regimiento de valones (Vázquez, 1879, I, 277).

quien dijo que “sin ellos [los españoles] alcanzaban victorias, siendo tan notorio que los que las saben dar a sus Príncipes son los invencibles y leales españoles⁹⁹²”. Por lo que es muy probable que estas afirmaciones tengan sentido en la relectura de una generación de cronistas que escribe en una época de paz con respecto a una época guerrera esplendorosa. Y así no sean sino realizadas a modo de ensalzamiento por el fracaso que tuvo la política de hegemonía confesional a finales del siglo XVI, de la que ellos fueron fieles protagonistas. Tal parece ser el tipo de reflexión que realiza Vázquez cuando dice que “en algunas ocasiones”, cuando iban españoles con Señores de los Estados, éstos “dejaron de hacer grandes servicios y particulares a Dios y el Rey, nuestro señor. . . porque no ganasen [los españoles] la gloria de los buenos sucesos que con ellos [los españoles] tenían [los Señores de los Estados] para darla a sus valones o alemanes. . . ⁹⁹³”

De este modo el cambio cronológico ilustra dos rasgos especialmente distintivos de lo que constituye la *nación española*, tal y como la presentan los cronistas de Flandes. Por un lado permite apreciar cómo tanto en un momento [último tercio del siglo XVI], como en otro [primer cuarto del siglo XVII] la catolicidad constituye el argumento central para justificar la esencia de la Monarquía Hispánica y su razón de ser. Como derivación de esto, la moralidad nunca fue dejada de lado en el paso de un momento a otro, sino que siempre se propugnó como eje discursivo una política moral, si bien más *científica* en el siglo XVII⁹⁹⁴. Junto con esto, los cronis-

⁹⁹²Vázquez, 1879, I, 278.

⁹⁹³Vázquez, 1879, I, 449.

⁹⁹⁴Saavedra Fajardo, 1655, 17-19, Empresa IV: “Non Solum Armis”. Aquí se refiere Saavedra a aquello en lo que consiste la verdadera ciencia: “el temor de Dios, porque es principio de la sabiduría. Quien está en Dios, está en la fuente de las ciencias”. También se refiere a lo imprescindible que es para que un príncipe gobierne bien, ya que: “onde el Rey que despreciase de aprender los saberes, despreciaría á Dios, de quien vienen todos”, y además de que “un príncipe sabio es la seguridad de sus vasallos, y un ignorante la ruina”. Pero también es verdad que se pueden encontrar buenos gobernadores que no tengan “la cultura de las ciencias, como fue el rey don Fernando el Católico; pero solamente sucede esto en aquellos ingenios despiertos con muchas experiencias, y tan favorecidos de la naturaleza de un rico mineral de juicio, que se les ofrece luego la verdad de las cosas, sin que haga mucha falta la especulación y el estudio; si bien este siempre es necesario para mayor perfeccion; porque aunque la prudencia natural sea grande, ha menester el conocimiento de las cosas para saber eligillas ó reproballas, y también la observación de los ejemplos pasados y presentes, lo cual no se adquiere perfectamente sin el estudio; y así, es precisamente necesario en el príncipe el ornamento y luz de las artes”. Insiste en esta misma idea de lo fundamental que es la ciencia para el gobierno de los príncipes cuando dice: “que es menester mucha ciencia. No sin gran caudal, estudio y experiencia se puede hacer anatomía de

tas muestran cómo la *nación española* busca definirse a sí misma por el combate místico que realizó en contra de la herejía y los rebeldes, y por las consecuencias que trajo consigo. De ahí que las heridas que recibió, aunque no le transformaron sus ideales, sí le hicieron ser una *nación* más consciente del peligro y así realizar una aproximación menos ingenua de la política.

Continuando con la retahíla de virtudes que caracterizan el *ser* español y que se desprenden de su fuerte piedad, la virtud de la obediencia es fundamental para llevar a cabo su labor guerrera en Flandes con orden y eficacia. Es así como la *nación española* se define a sí misma por ser “obediente y fidelísima a sus oficiales⁹⁹⁵”, al igual que por llevar “la carga y el peso de todos los trabajos, como siempre⁹⁹⁶”

la diversidad de ingenios y costumbres de los súbditos, tan necesaria en quien manda; y así, á ninguno mas que al príncipe conviene la sabiduría. Ella es la que hace felices los reinos, respetado y temido al príncipe”. Sin embargo, como siempre la prudencia es la que ha de poner los límites, puesto que “los ingenuos muy entregados á la especulación de las ciencias son tardos en obrar y tímidos en resolver; porque á todo hullan razones diferentes que los ciegan y confunden. . . así los ingenios muy dados al resplandor de las ciencias salen dellas inhábiles para el manejo de los negocios. . . y así basta en el príncipe un esbozo de las ciencias y artes y un conocimiento de sus efectos prácticos, y principalmente de aquellos que conducen al gobierno de la paz y de la guerra, tomando dellas lo que baste á ilustrarle el entendimiento y formalle el juicio, dejando a los inferiores la gloria de aventajarse”.

⁹⁹⁵Vázquez, 1879, 466: “Desde este dia comenzaron los soldados españoles del tercio de Manuel de Vega á murmurar del y á cobrarle mucho odio, y no menos algunos Capitanes, y en particular el Sargento mayor Cristóbal Lechuga, que no sé que causa hubo para esto; pero los soldados dieron bien á entender lo mal que le querían en un motin que fraguaron en la villa de Diste, como adelante se verá; y por ser cosa no vista en la nación española, escribiré un suceso memorable que hubo en el cuartel de Opisilague, al cual llaman otros Lopeslague, y entiendo que éste es su mismo nombre, en el cual estaba alojado el tercio de Manuel de Vega; y dos o tres soldados del, sin más causa que el odio que le habían cobrado, procuraron volarle la barraca. Llenaron para esto un cuerno de pólvora y atacáronle muy bien, y habiéndole puesto una cuerda encendida y en parte donde hiciese el efecto que deseaban, en el silencio de la noche cuando los demás soldados reposaban, estuvieron esperando el suceso, y pareciéndoles que tardaba llegó uno á mirar si la cuerda se habia muerto, y fue á tiempo que emprendió en la pólvora y reventó el cuerno. El soldado se abrasó, y salió el Maestre de campo al ruido y conoció por lo que habia visto que le quisieron volar; dio voces y prendieron al soldado, y aunque estaba medio abrasado, lo hicieron ahorcar; el otro huyó: procuró hacer informaciones, dio parte dello á Alexandro, y no se averiguó quién fuese el autor deste caso; y por ser (como he referido) no visto en la nación española, siendo tan obediente y fidelísima á sus Oficiales, lo he apuntado; y es bien de considerar que hubiese soldados tan desalmados que á su mismo Maestre de campo le minasen el alojamiento que tenia para volarle, el cual, no menos de allí adelante aborreció algunos de sus Capitanes, y á otras personas de quien tuvo indicios mal averiguados”.

⁹⁹⁶Vázquez, 1879, 217: “Del ejército español murieron muchos Capitanes y Oficiales y soldados que habian peleado valerosísimamente, en particular de los españoles, que fueron los que en esta empresa llevaron la carga y el peso de todos los trabajos, como siempre; mataron más de mil y

dentro del ejército y en las diversas batallas que se presentan. A este respecto y haciendo hincapié en la *obediencia española*, señala Vázquez cómo el ejército español se caracterizaba por su gran. . . :

“... amor y lealtad pues aunque es costumbre entre soldados y viejos españoles usar de libertades y hablar de sus Príncipes y Generales en tiempo de trabajos y necesidades que la guerra trae consigo, jamás movieron sus labios, con ser esta ocasión más a propósito para descansar con la lengua y decir las libertades que suelen; ántes bien se alababan y decían sus grandezas, acordándose de haberle visto padecer y sufrir las miserias de la guerra de la misma manera que ellos; teníanle por padre amado, y él los conoció siempre por hijos obedientes, confesando que esta virtud de la obediencia española le dio la gloria de sus victorias y tenía la corona dellas tan merecida como es notorio⁹⁹⁷”.

Señala Vázquez que es típico de los españoles el cumplir con sus obligaciones [ser obedientes] y así dice que “los españoles hacían su deber como acostumbran” en el episodio del socorro de la villa de Berquerín [Rheinberg, Alemania]⁹⁹⁸. Incluso los enemigos alaban a la *nación española* señalando que se caracteriza por ser esforzada, obediente y saber hacer la guerra; a lo cual añade Vázquez que hay que dar gracias a Dios por haber hecho que la *nación española* se caracterice por ser fiel y valerosa⁹⁹⁹. En otra ocasión hace especial referencia a la “obediencia es-

quinientos soldados desta nación, y entre ellos veintitrés Capitanes y tres Sargentos mayores, y gran cantidad de Alféreces, Sargentos y cabos de escuadra, habiéndose señalado aventajadamente los soldados particulares que quedaron vivos, como D. Juan de Guzman y Córdoba, tío del Señor de Garciez, ya nombrado. . .”

⁹⁹⁷Vázquez, 1879, 114.

⁹⁹⁸Vázquez, 1879, 428.

⁹⁹⁹Vázquez, 1879, I, 536: “Podía muy bien filosofar en esta materia Monsieur de la Nua, porque demás de ser el mejor soldado y cabeza que hasta aquel tiempo había tenido Francia, era muy entendido, y en la prisión de Terramunda escribió un libro en su lengua francesa, que hoy anda impreso, y entre otras cosas alaba a Alexandro y el esfuerzo de la nación española, y en particular su costumbre, obediencia militar y modo de hacer la guerra, y no menos la grandeza del Rey, nuestro señor, y excesivos sueldos que daba a sus soldados. Confesar esto un enemigo de Dios y del nombre español se debe estimar y tener en la memoria para no perderla de dar gracias al cielo del valor y fidelidad de nuestra nación. . .”

pañola”, diciendo que siempre anda ayudada del respeto y honor que siempre le acompañan¹⁰⁰⁰.

Pero este cuerpo de virtudes naturales-militares no era suficiente para que la Monarquía Hispánica llevara a cabo su labor en el mundo. Dado que su misión era presentada como sobrenatural, la *nación española* necesitaba de protectores comunes, que le ayudasen y guiasen en su misión de cruzada, con un eminente sentido místico, en la cual el favor de Dios estaba claro y se manifestaba de diversas formas. Es así como con el caso de San Lorenzo, primer santo español, mencionado por Villalobos¹⁰⁰¹ como el que permitió la victoria sobre los navíos holandeses en Gibraltar, se está pasando de la devoción a los santos locales a un santo que con su advocación está incluyendo a todos los reinos de la *nación española*. Pero no será sino Santiago Apóstol quien sea el protector por antonomasia de la *nación española*, con una tradición que data desde los primeros años de la Reconquista. Los cronistas realizan abundantes referencias a su invocación antes de comenzar la lucha, señalando que se trata del patrón de España¹⁰⁰² y que su intercesión jugó

¹⁰⁰⁰Vázquez, 1879, II, 437: “... donde en este medio se hallaba la persona de Alexandro, para tratar con él cosas que importaban á su gobierno, y de las sucedidas en Berquerin, y dejó el conde Carlos por Gobernador de los dos tercios españoles al capitán Diego de Avila Calderón, por haber pedido Manuel de Vega licencia al Conde para ir á Vince á negocios que tenia con Alexandro. No quedaron muy gustosos los Capitanes del tercio de Don Francisco de Bobadilla, no porque Diego de Avila Calderón dejase de ser un muy valiente Capitán y de gran experiencia en las cosas de la guerra, sino por parecerles que habia entre ellos personas que tenian tanta, y de no menos partes, valor y calidad; pero como la obediencia española, ayudada del respeto y honor con que anda acompañada, no dio lugar á réplicas, si bien el Conde echó de ver salia en esto del uso militar, pero el amor que tenia al capitán Diego de Ávila atropello estas y otras cosas que los que gobiernan hacen por respetos particulares, y siguiendo el orden que le habian dejado partió con los dos tercios de españoles, de Braca, á los 14 de Noviembre. . .”

¹⁰⁰¹“... a sido muy gallarda y de estimar y dar gracias al bien aventurado San Lorenzo que como valiente español a cuidado a los reales. . .” AGS GA 872, sn, 10-8-1621, Gibraltar, don Diego de Villalobos y Benavides al rey: en Ruiz Ibáñez, 1997, 72.

¹⁰⁰²Vázquez, 1879, I, 200: “... satisfecho de esta relación y que las baterías estaban abiertas, hizo la oración acostumbrada, que como era tan devoto jamás emprendía cosa que primero no se la ofreciese a Dios, y con su ayuda mandó luego a hacer la señal de arremeter y que tocasen lo pífanos, trompetas y cajas, y cerrando por entrambas baterías valerosísimamente, apellidando al glorioso Santiago, patrón de España, comenzaron a subir. . .” Vázquez, 1879, I, 124: “. . . un soldado español de los que estaban más cerca de la muralla volvió el rostro á los demás y dijo al que estaba más cerca dél, muy paso sin que le pudiesen oír los rebeldes, que pues que tenían la entrada segura, para qué querían esperar conciertos, y la segunda palabra fue en alta voz, y dijo: «Santiago, cierra España, dentro, dentro». Vázquez, 1879, I, 93: “. . . y con un valor increíble, juntamente con Antonio de Olivera, y rezando la oración acostumbrada del Ave María y apellidando al glorioso

un papel fundamental en diversas batallas, como la de Doullens, según relata don Carlos Coloma¹⁰⁰³ y Diego de Villalobos¹⁰⁰⁴; al igual que con la batalla de la isla de “Dueland”, según señala Antonio Carnero¹⁰⁰⁵.

Finalmente, y teniendo en cuenta todo lo anterior, hay que insistir en el punto de vista pluriterritorial que presenta don Carlos Coloma (valenciano, hijo de portuguesa) producto de su carrera militar y administrativa, al decir que considera como “españoles” a todos aquellos que militen bajo la bandera de España¹⁰⁰⁶. Se trata pues, de un fiel ejemplo, comprobado repetidas veces con la vida de don Carlos, del carácter dinámico y al mismo tiempo integrado que tenía la Monarquía Hispánica, puesto que la gran movilidad que tuvo don Carlos fue siempre a través

Santiago, cerraron con los rebeldes por la mano derecha. . .” Vázquez, 1879, I, 214: “. . . y en siendo de día tuvo tan buen conocimiento este Alonso García, que sin aguardar orden ninguna, no quiso perder la ocasión y suerte que Dios le había ofrecido, y teniendo la vista por toda la muralla vió a los demás españoles alertados y puestos a punto, y comenzó a grandes voces a tocar arma y a decir: «cierra España, Santiago,» y a un mismo tiempo se arrojó del reducto del foso. . .” Vázquez, 1879, II, 60: “. . . y disparando dos piezas de artillería, que era la señal de arremeter, hincaron las rodillas en tierra y rezaron la oración acostumbrada del Ave María, y en su santo nombre y en el del glorioso Santiago, su patrón, cerraron de vanguardia estos tres y últimos capitanes”. Vázquez, 1879, II, 63-64: “No menos el glorioso Santiago, patrón nuestro, acudió como valeroso capitán de Dios y de su Iglesia, contra los infieles. Este día, pues, se averiguó por relación que hicieron los rebeldes que se habían escapado en Holanda que habian visto en el contradique un Capitan valeroso, en un caballo blanco muy resplandeciente, con una cruz roja en los pechos, como la traen los caballeros de su hábito, y que llevaba una espada sangrienta en la mano, delante de los españoles, y que iba atropellando y deshaciendo las fuerzas rebeldes, y abriendo portillos para que pasasen por cima de los inexpugnables trincheones. No es cosa nueva la aparicion del glorioso Santiago, que aunque indignos los españoles de verle en tales ocasiones, en otra que se ofrecio el año siguiente de 86, que a su tiempo la escribiré, le vieron los rebeldes de la misma manera en medio de la batalla, ayudando a sus españoles y devotos soldados; y los que ahora peleaban en el contradique con una presteza jamás vista, cerraron las cortaduras dél y le arrasaron y pusieron toda en tal perfeccion que quedaron muy reparados y libres del peligro en que se habian visto”.

¹⁰⁰³Coloma, 1635, 363: “Fue esta vitoria lunes, 24 de julio, víspera de Santiago y se debió a este gloriosísimo caudillo y patrón de las armas españolas; á su intercesión dél y al valor dellas se debe el buen suceso deste día, y no, como dice Campana, á la nobleza italiana ni al príncipe de Avellino, pues ni él ni ella se apearon, como refiere, ni tuvieron para qué. . .”

¹⁰⁰⁴Villalobos, 1876, 57: “La señal para arremeter fue un cañonazo una hora antes de amanecer, que, oído por todas partes, cada cuadrilla de las que estaban tendidas por los restroxos, diciendo «!Santiago, cierra, España!» , arremetieron. . .”

¹⁰⁰⁵Carnero, 1625, 95, 83: “Y al nacer del dia se hallaron cerca del dique aguardándoles dos mil enemigos para pelear con ellos en una isla que llaman Dueland. Y echa la oración y apellidando a la Virgen María y al Apostol Santiago, cerró Juan Osorio. . .”

¹⁰⁰⁶Coloma, 1948, 13.

de unos cauces administrativos y militares bien integrados y unidos¹⁰⁰⁷. Lo cual permitió reforzar la noción de *nación española* a unos hombres caracterizados por una gran movilidad en variados espacios debido a la guerra, y que les hizo estar en contacto con diversos pueblos.

3.1.6.2. Defectos en el resto de naciones

Una vez caracterizada la *nación española* en sus aspectos positivos, queda ahora comprobar cómo los cronistas hablan de los defectos y virtudes del resto de naciones.

Vázquez las critica con un marcado tinte xenófobo y centrándose especialmente en los franceses. Dice que se caracterizan por su “codicia y cebo, ya que con tanta ceguera se dejaron llevar della, sin mirar el respeto, guardia y custodia que se le debía a su duque de Alanson, pues le desampararon, huyeron y dejaron solo¹⁰⁰⁸”. También señala que los franceses no cumplen con su palabra, siendo “muy de franceses desafiar en semejantes ocasiones...” si bien luego no llevarán a cabo su ofrecimiento¹⁰⁰⁹. Insiste en esto repetidas veces a lo largo de su texto, aunque no hace extensiva esta crítica a “todos los franceses”, pero sí a “algunos franceses que sus palabras no son para hacer prenda dellas, por las pocas que cumplen...¹⁰¹⁰” Señala que no hay que fiarse de aquel que intenta alguna facción en medio de una alianza, y refiriéndose a los franceses aconseja “estar cuidadoso para no fiarse de tan malos vecinos que, con color de amistad, intentan cosas feas; pero como la nación francesa no ha guardado muchas veces palabra, fe ni amistad, particularmente con la española...¹⁰¹¹” Así lo señala también Armenta y Córdoba, cuando se refiere a la creación de la Liga por los príncipes franceses¹⁰¹² y porque habían dicho que “todos los príncipes della juraron de morir y vivir en ella poniendo sus haciendas y

¹⁰⁰⁷Arrieta Alberdi, 2004, 322.

¹⁰⁰⁸Vázquez, 1879, 406.

¹⁰⁰⁹Vázquez, 1879, 420.

¹⁰¹⁰Vázquez, 1879, II, 529.

¹⁰¹¹Vázquez, 1879, I, 529.

¹⁰¹²Ruiz Ibáñez, 2002, 320.

vidas por ella lo cual ellos cumplieron muy mal (porque la palabra es cosa vieja y galantería entre franceses no guardalla)¹⁰¹³”.

Continúa Vázquez describiendo a los franceses cuando dice que son “orgullosos y amigos de novedades¹⁰¹⁴”, caracterizados por la “inquietud de su natural condición¹⁰¹⁵”. En línea con estos defectos, señala Vázquez que es bien conocida su “arrogancia francesa¹⁰¹⁶”. De igual modo, durante el asedio de la villa de “Berbi¹⁰¹⁷” en 1591, don Antonio de Zúñiga deseaba que los franceses no gobernasen ninguna facción, porque como se preocupaban sólo de su propio interés, y:

“Les costaba tan poco la sangre española que se derramaba, porfiaban siempre en su opinión, llevando la mira a sólo su negocio y causa, sin considerar los inconvenientes que se podían ofrecer, cosa que tanto se debe mirar en la guerra más que en otra parte¹⁰¹⁸”.

Dice Vázquez que “es muy natural costumbre desta nación, que las más veces dan por hecho lo que imaginan, y como son inquietos y fogosos, no siempre reparan en los inconvenientes que se les puede ofrecer¹⁰¹⁹”. Pero esta inmadurez francesa podía llegar a tener un aspecto más profundo, propio del maquiavelismo “porque esta nación, particularmente en inteligencias no trata de otra cosa, y entre ellos es muy usado decir que no es buen francés ni le tienen por tal el que no sabe engañar

¹⁰¹³Armenta y Córdoba, 1596, 16.

¹⁰¹⁴Vázquez, 1879, II, 491: “. . . pero lo que puedo asegurar, que hasta que dimos vista al ejército del Bearnés se fue engrosando el católico cada día más con esperanzas de la batalla que se entendió se había de dar; porque siempre los franceses, orgullosos y amigos de novedades, se mueven con cualquier ocasión, y en pasando o no habiéndola donde ellos, como dicen, no puedan tener algún pillaje, se van y dejan sus puestos sin atender a otros respetos, que como no sirven a sueldo de su Príncipe ni tienen buen orden ni disciplina militar, no les pueden ir a la mano”.

¹⁰¹⁵Vázquez, 1879, II, 498.

¹⁰¹⁶Vázquez, 1879, II, 517.

¹⁰¹⁷ “. . . que está en la provincia de Picardía, al confín de Francia y frontera del pays de Artois, una de las provincias de Flandes. . . ” (Vázquez, 1879, III, 54).

¹⁰¹⁸Vázquez, 1879, III, 57.

¹⁰¹⁹Vázquez, 1879, I, 339.

al otro¹⁰²⁰”. Así lo reitera Vázquez cuando habla de lo que hizo Jean de Monluc, señor de Balagny, gobernador de Cambrai:

“...una cosa indigna de caballeros, aunque no hay que maravillarse, pues en esto usó la costumbre que suelen algunos franceses, arrimándose a un proverbio que tienen, que «no etipax buou francés il que non trompa con lotro», que en nuestro vulgar quiere decir (como otra vez he referido), que «no es buen francés el que no procura engañar al otro»; no sé si por hacer verdad este refrán o por su natural condición...¹⁰²¹”

Vázquez insiste en el temperamento fogoso, pero poco estable e inconstante de los franceses, al hablar de la furia francesa, diciendo que se caracterizan por un marcado primer ardimiento, si bien luego no tienen la capacidad de perseverar “porque no dura más del primer movimiento¹⁰²²”. Insiste en este carácter inestable del temperamento francés cuando se refiere al duque de Mayenne: “...escribiré algunas facciones que el duque de Umena intentó con la gente del Rey, nuestro señor, que le quedó á cargo, porque su inquieta y natural condición de francés no le daba lugar á otra cosa¹⁰²³”. En esta misma línea, Armenta y Córdoba señala que los franceses se caracterizan por ser siempre “inquietos y amigos de novedades y guerras¹⁰²⁴”.

Alonso Vázquez también critica de modo xenófobo, al mismo tiempo que desde su visión como profesional, el sentido de servicio que tiene la nación francesa, especialmente la infantería. Señala que son:

“...gente muy ordinaria y de poca estimación la que sirve en la infantería y de ménos obediencia, y no es posible sujetarlos, demás de no tener ninguna

¹⁰²⁰Vázquez, 1879, I, 357: “...y quien se preciaba tanto desto como Alanson, parece que lo sintió más que todos el haberle burlado; y por no cesar en sus acostumbrados engaños, derramó una voz en la villa de Brujas que el Parlamento de París le enviaba a llamar y querían volviere a Francia, y esto a fin de escaparse (si con reputación podía) ántes que llegasen los españoles”.

¹⁰²¹Vázquez, 1879, II, 476.

¹⁰²²Vázquez, 1879, II, 340: “Díjolo á fin porque la mayor parte de los soldados deste regimiento eran franceses, y esta nación hacia su facciones con gran ardimiento, como ellos dicen, al principio de la guerra y después tienen ruines medios y peores fines, como se ve por la común opinión que se tiene dellos, cuando una ocasión se acomete con gran violencia y después se entibian, y así se dice furia francesa, porque no dura más del primer movimiento”.

¹⁰²³Vázquez, 1879, II, 550.

¹⁰²⁴Armenta y Córdoba, 1596, 3v.

buena disciplina, por ser gente desta calidad... la infantería, que sin tener respeto á sus superiores, por ser gente tan baja y que no ha de esperar premio de sus servicios, no sienten el punto de lo que es perder el bagaje ni las banderas, porque dicen que la pérdida está en el tafetán y no en lo que representan. Hacen poca estimación y ménos punto en no salir con lo que intentan, ni les parece lo pierden en ser resistidos ni echados de las baterías. La disculpa y consuelo que tienen, es decir que son fortunas de la guerra, y que si hoy perdieron mañana ganarán, sin que por eso queden inhabilitados para ser Capitanes y tener otros oficios en ella, aunque hayan rendido plazas feamente¹⁰²⁵”.

Y ahora comienza la contraposición con respecto a la *nación española*:

“... al contrario de la nación española, que por cualquier cosa que destas le suceda, por mínima que sea, quedan deshonorados ellos y su linaje, y tan abatidos como se deja entender á los que en la guerra se tienen por pusilánimes y gallinas, sin que jamás les vuelvan á dar cargos ni hacer merced. El temor desto y la obediencia que profesan, con el buen natural que tienen, les hace ser valerosos y puntuales, resistiendo los trabajos á costa de su salud por conservar su reputación y la de su Príncipe; y si en Nivelá porfiaron los franceses de querer dar el segundo asalto, no fue por recuperar el honor que habían perdido, pues no le tuvieron por tal, sino vergonzosos del Sr. D. Juan y del conde Cárlos que les apremiaba, fuera de su naturaleza y costumbre, á ser capaces de la reputación que profesan los que la tienen, que sola ésta, más que las otras naciones, la conserva la española, de la manera que se ha visto y se ve, pues por su obediencia, disciplina y valor han alcanzado tantas victorias y ensanchado su Monarquía en tantas y diversas partes del mundo¹⁰²⁶”.

En cuanto a los escritores franceses y en referencia a la exactitud de sus relatos históricos, Coloma critica a los franceses por su falta de información a la hora de relatar hechos históricos como “la batalla de Dorlan [Doullens, 1595], escrita por tantos y tan variadamente, y de que apenas hacen mención los escritores

¹⁰²⁵Vázquez, 1879, I, 107.

¹⁰²⁶Vázquez, 1879, I, 107.

franceses, conforme á su costumbre¹⁰²⁷”. Su crítica se hace aún más fuerte cuando está hablando del sitio de Cambrai, y señala cómo un autor moderno francés dijo que el socorro del ejército enemigo había entrado “de día á pesar de toda la caballería española y con muerte de muchos della”; con respecto a lo cual dice que:

“...no hago caso por ser notoriamente falso y no haber pasado sino como he dicho puntualmente; no es nuevo hablar tan a ciegas la envidia, ni poco descuento desto saber cuánto mejor es sufrirla que tenella¹⁰²⁸”.

De los valones dice Vázquez que son muy valientes, pero que por su falta de obediencia no hicieron cosas más señaladas aún de las que ya hicieron en Flandes:

“... el Capitán del fuerte respondió a Pedro de Castro que se volviese y dijese a Alexandro que hecho pedazos le sacarían del y no de otra manera; y que agradecía mucho a S. A. le enviase aquella compañía de caballos de socorro, la cual no aceptaba, sino que se la volviese al capitán Pedro de Castro (como lo hizo), que solo con la suya de infantería pensaba defenderse y sustentarse sin otra ninguna ayuda. Era valeroso este Capitán, y lo son mucho los valones; y algunos dellos han hecho en Flandes cosas muy señaladas; y si como tienen el ánimo y osadía fuesen tan obedientes como los españoles, las harían muy mayores¹⁰²⁹”.

Con respecto a los alemanes, señala su fuerte tendencia a emborracharse:

“El de la de Corbél duró más de un mes, donde el ejército español pasó algunas necesidades y enfermedades, particularmente los alemanes, que como usados al beber, cogían las uvas de las viñas que había en los contornos de Corbél, que eran muchas, y exprimían en los morriones, y bebiendo el mosto y con los muchos caracoles que comían crudos y algunas veces mal asados, enfermaban y morían muchos, habiendo faltado en este sitio más de diez mil hombres de enfermedades¹⁰³⁰”.

¹⁰²⁷Coloma, 1948, 115.

¹⁰²⁸Coloma, 1948, 118.

¹⁰²⁹Vázquez, 1879, II, 28.

¹⁰³⁰Vázquez, 1879, II, 530.

Los comentarios negativos que los cronistas realizan con respecto a las mujeres de Flandes permiten conocer las características que definen a una nación. Así por ejemplo, señala Vázquez que las mujeres flamencas:

“...son tan diestras y pláticas en esto y en escribir, leer y contar por cifra, que pocos hombres se les igualan, ni en el saber las cuatro lenguas necesarias y que se acostumbran en estos países... tan bien entendidas, que no hay ninguna que no dispute cosas de la fe como si fueran teólogos, porque en su vulgar tienen muchos libros impresos, particularmente la Biblia, y de muy tierna edad la aprenden y tienen en la memoria¹⁰³¹”.

Claro que esta libertad intelectual que tienen las mujeres, tiene un efecto negativo, ya que:

“...como no hay inquisición ni quien les vaya a la mano, déjense llevar del sabroso entretenimiento de la lectura, y con facilidad caen en grandes errores por los muchos escritos que hay heréticos y depravados que de los reinos y provincias circunvecinas se llevan impresos y se admiten sin ningún escrúpulo¹⁰³²”.

Insiste Vázquez en el peligro siempre acechante de la herejía y sus efectos perniciosos, cuando señala que de hecho:

“...son tan amigas de saber, que todas ó las más destos Estados, particularmente monjas y beguinas y otras religiosas, están tocadas de la herejía, porque siendo inclinadas (como son) a leer... es tanta su ceguera y deseo de saber, que sin reparar en el error que hacen, se ejercitan en ellos y aprenden varias sectas de que están tocadas...¹⁰³³”

Con este comentario el cronista deja claro que a él le parece mal que las mujeres flamencas lean con total libertad *de lectura*, puesto que en España las mujeres también leen¹⁰³⁴, pero bajo el control de la Iglesia para moderar sus pasiones.

¹⁰³¹Vázquez, 1879, I, 30.

¹⁰³²Vázquez, 1879, I, 30.

¹⁰³³Vázquez, 1879, I, 44-45.

¹⁰³⁴Debido a una tradición de lectura que es particularmente potente en el mundo ibérico en estos momentos. A este respecto, *Cf.*: Poutrin, 1995.

En un comentario de don Carlos con respecto a las mujeres “de los mal afectos” de Groninga, se puede apreciar cómo el ideal tipo de la mujer en la sociedad barroca española no se extendía a cuestiones “graves”, al contrario de lo que sucedía con las de los Países Bajos en general, pero especialmente en Groninga. Estas mujeres iban:

“... haciendo con sus lisonjas y viles persuasiones mas daño en los ánimos ya descaecidos de aquellos burgueses, que si fueran tres doblados hombres, y porque aunque en cualquiera parte de los Estados Bajos tienen gran mano las mujeres hasta en las cosas mas graves, es sin duda que en Groninguen la tienen y la han tenido siempre mayor¹⁰³⁵”.

Se trata de una crítica de Coloma que va en consonancia con lo dicho anteriormente por Alonso Vázquez, y en la que se aprecia la influencia clásica de Catón el Censor¹⁰³⁶, al igual que se oye un eco de la doctrina paulina, que nuevamente muestra la buena preparación bíblica que estos autores solían tener. Dice San Pablo:

“Las mujeres sométanse a sus maridos, como el Señor; porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la Iglesia, y él es el Salvador de su cuerpo. Pero como la Iglesia está sometida a Cristo, así también las mujeres a sus maridos en todo¹⁰³⁷”.

En el mismo sentido, señala el Apóstol de las Gentes que:

¹⁰³⁵Coloma, 1948, 86.

¹⁰³⁶Vivió en el siglo segundo ante de Cristo, y fue conocido por sus escritos ensalzando la austeridad y por su oposición a la derogación de la *Ley Oppia*, según la cual la mujer debía utilizar para adornarse una cantidad de oro limitada, y sin prendas de colores (<https://historiadoreshistoricos.wordpress.com>; consultada el 30 de enero del 2015). Según Catón, el deseo de ser ricas, “establece entre las esposas una rivalidad en el lujo, que a su vez incita a las ricas a emplear adornos que ninguna otra pueda llevar, y a la pobre obliga a gastar más de lo que permiten sus recursos, para evitar la humillante diferencia. ¡Creedme! –dijo en la discusión acerca de la Ley Oppia- si nuestras mujeres se avergüenzan de lo que no es vergonzoso como la pobreza, muy pronto no se avergonzarán de lo que realmente es. La que pueda, comprará adornos; la que no pueda pedirá dinero a su marido. Será desgraciado el marido, que no acceda, pues, lo que él niegue, ya se lo dará otro” (<http://derecho-romano-esquina.blogspot.com/2008/06/catn-y-las-mujeres.html>; consultado el 30 de enero del 2015).

¹⁰³⁷Efesios 5, 22-24 (Nuevo Testamento, 2003).

“Como en todas las Iglesias de los santos, las mujeres en las asambleas callen, pues no les está permitido hablar; sean, por el contrario, sumisas, como dice también la Ley. Si desean aprender algo, pregunten en casa a sus maridos, pues es indecoroso que la mujer hable en la asamblea¹⁰³⁸”.

Vázquez habla de los flamencos diciendo que se caracterizaban por atraerles las novedades, y ser muy avariciosos. Son ingenuos, y se hacen la guerra entre ellos con gran facilidad, ya que son muy vengativos y pertinaces. Tienen un ánimo bárbaro y no le temen a la muerte, ni cuando están a punto de ser ahorcados. También son muy ingratos, ya que no reconocen el bien que se les pueda hacer, e incluso maltratan al que les hace algún bien, tal y como se vio en muchas ocasiones que fueron conquistados y perdonados de sus señores¹⁰³⁹. Atribuye Vázquez al vicio de la embriaguez¹⁰⁴⁰ la causa de todos estos males¹⁰⁴¹, explicando que se trata de una costumbre que ha pasado de generación en generación y que prácticamente forma parte de su idiosincrasia. En otra ocasión, dice Vázquez con respecto a la gente de Flandes, que son mudables, ingratos y de “engañosos pechos¹⁰⁴²”.

Vázquez también habla de manera despectiva con respecto a un florentino, Juan Bautista del Monte. Éste era teniente de la caballería italiana y dio una orden al Teniente Papada, de la compañía de caballos del marqués de *Rubes*, que impidió que el duque de Alençon quedase roto y deshecho en Gante. A pesar de que, según Vázquez, era merecedor de un gran castigo, Farnesio sólo lo reprendió frente a las

¹⁰³⁸1 Corintios 1, 33-35 (Nuevo Testamento, 2003).

¹⁰³⁹Vázquez, 1879, I, 29.

¹⁰⁴⁰Thomas y Stols, 2000, 62.

¹⁰⁴¹Vázquez, 1879, I, 30-35: “El mucho beber, privándoles de sus sentidos los ha traído á este miserable estado, y aunque lo conocen, no se van á la mano, antes perseveran con más calor, como si el que les da la bebida les hubiese de librar de semejante vicio, y no hay que maravillarse lo tengan tan grande, pues lo maman con la leche desde niños al pecho de las madres, y el rato que las dejan les ponen en las manos unas tetas de madera contrahechas, llenas de vino ó cerveza, y maman en ellas de la misma manera que de las naturales, como si fuera leche, hasta que los destetan. Deste artificio, mezclado con la naturaleza, les viene tan notable daño como la embriaguez”.

¹⁰⁴²Vázquez, 1879, I, 242: “. . . y que por donde el Rey católico, su tío, pensaba traérlas a la obediencia, que era con amor y confianza, dilataba su deseo, siendo gente (como era la flamenca) mudable, ingrata, pertinaz y de engañosos pechos, como por experiencia se había visto por lo pasado, y que en lo presente procuraba dilatar la guerra y partirse entre ellos el Patrimonio real. . .”

personas más importantes del ejército. Sin embargo, señala el cronista, que desde ahí en adelante Farnesio no le tuvo más en buena opinión y le hizo ver su culpa obligándole a dejar el servicio del Rey. Comenta Vázquez con un tono despectivo respecto a la culpa que debía sentir Juan Bautista del Monte por su mala acción: “si conocerla [su culpa] puede un florentín, como él lo era, enemigo de la corona de España¹⁰⁴³”.

3.1.7. Virtudes en el resto de naciones

Las mujeres tienen una mención especial en el relato de Coloma que permite ver el aspecto global que tenía la religiosidad en la época, ya que en este caso sus alabanzas con respecto al sexo débil no son por ser españolas, sino:

“...princesas del bando colegado que se habían hallado sitiadas en aquella ciudad [París], cuyo valor, mucho mas que varonil, fue gran parte para defenderla, comparado de su singular caridad y grandeza, por cuyo medio se sustentó infinito número de pobres, que sin ellas murieran de hambre¹⁰⁴⁴”.

Esto se comprueba de modo más definitivo aún con la percepción de una solidaridad católica internacional, reconocida a través de su valoración positiva por parte de los cronistas. Para don Carlos Coloma, son españoles todos aquellos que militen bajo las banderas de España¹⁰⁴⁵; sin importar su origen, a través del servicio a Dios *se españolizan*. De igual modo, Armenta y Córdoba hace hincapié en las virtudes de los franceses y su constancia en la fe¹⁰⁴⁶. De ahí que se aprecia

¹⁰⁴³Vázquez, 1879, I, 371.

¹⁰⁴⁴Coloma, 1948, 37.

¹⁰⁴⁵“Procuraré seguir con llaneza el mío, que es tratar verdad y dejar, si puedo, alguna luz de las cosas de mi nación, con quien los de las demás anduvieron tan escasos, que me han obligado a tomar este trabajo para que no queden calificadas por verdades muchas cosas que de ninguna manera lo son, ni las armas españolas defraudadas de la parte de gloria que con tanta razón les toca, por descuido o quizá por demasiado cuidado de sus envidiosos, con quien, en todo lo que no fuere apartarme de la verdad voluntariamente, pienso seguir otro estilo, sin género de pasión en su contra, conservando hasta en esto mi natural condición, que siempre fué tener por españoles y amar como a tales a todos los que han militado y militaren debajo de las banderas de España” (Coloma, 1948, 13).

¹⁰⁴⁶“...no se hallaron en este canto el cura de Santiago ni el Cura de san German que era nuestra parroquia ni el doctor buxor [Boucher] gran theologo de Francia por catholico a quien

en los cronistas españoles, a pesar de que en muchas ocasiones realizan discursos xenófobos, que los “franceses” no son los “malos”; sino los “malos franceses **herejes**”: poniendo en la religión, por tanto, la *pedra de toque* que permite definir a las personas, y no su origen¹⁰⁴⁷.

Nuevamente don Carlos alude a la fortaleza de la mujer, pero en este caso referida a su capacidad de persuadir al varón hasta conseguir sus propias intenciones. Así sucedió con el señor de Villars-Brancas, Almirante de Francia, quien desamparó a la Liga:

“... entregando toda la alta Normandía, y la ciudad de Roan; sin acordarse del peligro a que había puesto el rey todas sus fuerzas por socorrelle, ni el aver embolsado durante las guerras, pasados de doscientos mil ducados. Dixose que estaba de buen animo y que perseverara si cierta dama con quien tenia estrecha amistad no le persuadiera con el reciente ejemplo de otros (que esto y mas pueden mujeres en los pechos de quien se les rinde¹⁰⁴⁸)”.

Vázquez también se hace eco del valor de las mujeres flamencas al decir que:

“... cuando los españoles batian desde el castillo de Amberes a la villa, llevaban entre dos doncellas hermanas una espuerta de tierra a la muralla, una bala de artillería arrebató a la una y la mató, y la otra, sin ninguna turbación, volvió a trabajar, y con tanto ánimo como si no le hubiera sucedido nada, que aún para un hombre valeroso fuera gran osadía, cuanto y más en valor de mujeres flamencas¹⁰⁴⁹”.

Con un punto de vista más social, señala Vázquez que las mujeres de Flandes, “aunque beben, jamás se privan de su juicio, y son más sobrias¹⁰⁵⁰”: se deduce que las está comparando con los habitantes de la península, que son los que él conoce. También señala que son “grandes marineras”, ya que se les fía del gobierno del timón

como padre de los que lo son sustenta nuestro Rey católico con suficiente entretenimiento en Brusselas” (Armenta y Córdoba, 1596, 55v-56).

¹⁰⁴⁷Ruiz Ibáñez, 2008b, 87-109.

¹⁰⁴⁸Coloma, 1948, 88.

¹⁰⁴⁹Vázquez, 1879, I, 31.

¹⁰⁵⁰Vázquez, 1879, I, 30.

en los navíos. Pocas veces se les ve ociosas, y ayudan en la defensa de las ciudades, pues son varoniles y animosas. Tienen gran cuidado de la crianza de sus hijos, y van a buscar a sus maridos a las tabernas por la noche, debido al grave problema de embriaguez que aquejaba esas zonas¹⁰⁵¹.

Antonio Carnero señala con un tono positivo, al contrario de cómo lo realiza Vázquez, que en los Países Bajos:

“... las mujeres son muy hermosas y de gentiles cuerpos y disposiciones, muy libres y pláticas en cualquier negocio. Saben leer, escribir, y contar a una mano con grande puntualidad¹⁰⁵²”.

No es extraño que Antonio Carnero destaque el hecho de que las mujeres sean “pláticas” y sepan “contar a una mano con grande puntualidad”, puesto que él mismo era oficial de la contaduría y estaba, por lo tanto, poniendo en valor aquello que él sabía hacer. De modo que a los cronistas les llama la atención el hecho de que las mujeres lean, escriban y cuenten, por lo que en la Península no debe haber ocurrido así.

Vázquez describe a las gentes del condado de Flandes como:

“... domésticos, tratables, verdaderos, ingeniosos, diligentes, solícitos, aunque flamáticos é inclinados á mercaderías por el gran aparejo y comodidades que tienen. . . son inclinados á las artes y han sido inventores de muchas como el imprimir y de varios instrumentos de música, á que son aficionados, y á lavar las tapicerías, diversos lienzos, cambrayes y vidrieras para los templos, y otros muchos géneros de cosas extraordinarias, ó por don de su ingenio, que casi iguala á la naturaleza, ó particularmente. Son muy industriosos en ingenios, aparatos y pertrechos jamás vistos para la Guerra, que les fuera hartó útil no haberlos inventado¹⁰⁵³”.

Vázquez también hace referencia al alto nivel cultural de las gentes de Flandes, diciendo que hablan diversas lenguas como la inglesa, escocesa, frisona, latina,

¹⁰⁵¹Vázquez, 1879, I, 31.

¹⁰⁵²Carnero, 1625, 4.

¹⁰⁵³Vázquez, 1879, I, 12.

italiana y española. El método que utilizan para conseguir esto es enviar desde muy jóvenes a sus hijos e hijas a otras provincias haciendo intercambio entre los padres hasta que crezcan, sean doctos y se casen, ya que tienen interés de emparentar unos con otros¹⁰⁵⁴. También alude Vázquez en su descripción a lo fértil que son las tierras de Flandes y sus provincias. En las villas hay suntuosos, antiguos y altos edificios, templos, ricos hospitales, al igual que hermosas abadías¹⁰⁵⁵. En la provincia de Brabante las gentes son alegres y distendidas, pues se dedican a disfrutar de la música, tienen banquetes, bailes, saraos y “otros regocijos tan apacibles como alegres¹⁰⁵⁶”.

Según Vázquez, y ahora con un tono favorable y positivo, describe a los flamencos diciendo que:

“... pocas veces se enojan y encolerizan, no son soberbios ni aun viciosos, ni mienten, antes son tan verdaderos, que primero se dejarían morir que decir una mentira, y algunas veces se ha visto dejarse ahorcar muchos en la guerra, que se buscaban para guías, por no decir cosa en daño de sus vecinos, y con asegurarles las vidas si decían lo que les preguntaban, no quererlo hacer sino morir. Tal es su fidelidad, costumbre y naturaleza¹⁰⁵⁷”.

En cuanto a la religiosidad, señala Vázquez que en las provincias de Artois y Hainault está más arraigada la religión cristiana [es decir, católica] que en las

¹⁰⁵⁴Vázquez, 1879, I, 13: “Hay dos lenguas en esta provincia y en las demás de sus Países, generalmente, que son la flamenca y francesa, algo corrompida, que la hablan los valones y liegeses, y la flamenca simboliza mucho con la de los alemanes bajos, de la misma manera que la portuguesa y gallega con la de Castilla. Précianse de hablar otras muchas, como la inglesa, escocesa, frisona, latina, italiana y española...”

¹⁰⁵⁵Vázquez, 1879, I, 14.

¹⁰⁵⁶Vázquez, 1879, I, 15: “Tiene de Longitud cerca de veintidós leguas, tomándola desde el Mediodía al Septentrion hasta la villa de Getimbergue, y de latitud, tomándola de Levante á Poniente, hasta la villa de Bergas Olzon, mas de veinte leguas, y su circuito serán más de ochenta. El aire es templado, bueno y sano, sus campañas fértiles y llanas; tiene grandes florestas, y en los más escondidos y copiosos bosques hay muchas y grandes casas de placer, muy fuertes y bien labradas, y en sus fosos cantidad de agradables y vistosos cisnes; hermosos y grandes jardines, acompañados de altos y acopados árboles, en cuyos pies hay muchos bancos y mesas artificiosamente labradas, ayudadas de naturaleza, que sirven de cenadores y entretenimientos, donde en la sazón del verano no sienten el rigor del sol... Toda esta provincia está muy poblada de muchas y famosas plazas, sitios y lugares fuertes de grandes señorías. Tiene cuarenta y cuatro villas cercadas de inexpugnables murallas y diez y ocho sin ellas”.

¹⁰⁵⁷Vázquez, 1879, I, 28.

demás. Allí incluso son devotos de la Virgen y le rezan el rosario. Dice Vázquez que esta devoción del rezo del rosario no es común de ninguna otra parte de aquellas provincias, donde es más frecuente que no recen, o lo hagan utilizando libros antiguos y de autores poco calificados y conocidos, lo cual trae consigo el que tengan tantas herejías¹⁰⁵⁸.

Hay un aspecto especialmente interesante en la obra de Vázquez que permite conocer la concepción de la época según la cual por el hecho de pertenecer a una nación determinada se tenía una dignidad concreta. En la parte final del tomo III de su obra, Vázquez realiza una división nacional de los oficiales que han servido en el ejército de Flandes. Esto permite conocer la definición que este cronista da con respecto a un buen soldado y servidor, dependiendo de dónde venga.

El orden de importancia que sigue Vázquez a la hora de nombrar a los personajes en su libro es el siguiente: en primer lugar trata a todos los que pertenecen a la *nación española*. Vázquez deja bien claro que aunque entre las demás naciones hubo soldados valientes y bien preparados, la *nación española* está:

“...sobre todas las demás, pues siempre llevó el peso y trabajo de la guerra sobre sus hombros con mayores ventajas, siendo la primera en acometer y la postrera en retirarse, y porque verdad la conoce el mundo y cuantos en él viven, dan el primer lugar a los españoles¹⁰⁵⁹”.

Habiendo establecido la preeminencia de la *nación española*¹⁰⁶⁰ sobre el resto, elabora una categorización dentro de la misma:

¹⁰⁵⁸Vázquez, 1879, I, 65.

¹⁰⁵⁹Vázquez, 1879, III, 442.

¹⁰⁶⁰Parker, 2003, 66: Parker señala que este sentimiento de elogio a las tropas españolas era general. No se podía negar la calidad de las tropas españolas en Flandes, puesto que había razones de peso que hacían que fuesen las mejor cualificadas: por un lado tenían el incentivo, y la falta de *distracciones*, por estar a “700 millas” de su hogar, y además tenían adelantado el hecho de haber recibido su formación en su tierra de origen. Ribot, 2004, 668: Señala Ribot que las tropas españolas nunca recibieron críticas, posiblemente porque realmente eran muy buenas, aunque de seguro influyo que para los que estaban al mando, se trataba de los *suyos*, por lo que compartían la misma idiosincracia militar. Continúa Ribot diciendo que los españoles eran realmente la parte esencial del ejército, ya que esto se puede comprobar en que formaban “la guarnición ordinaria de los reinos italianos y el ducado de Milán”, informando lo que en aquel entonces se conocía como “dominio español” (Ribot, 2004, 672).

“... pero en primer lugar irán los Consejeros de Alexandro, porque es justo sean preferidos como Ministros del Rey, nuestro Señor. Todos podían ser maestros, como lo fueron, de otros muchos que heredaron sus partes y buen uso militar, como es notorio; diré las que tenían y los puestos que ocuparon¹⁰⁶¹”.

En segundo lugar van los españoles que fueron capitanes de lanzas, luego los castellanos de castillos, gobernadores y otros soldados particulares y finalmente los ministros para distribuir la hacienda del Rey. Por lo demás, las alabanzas de los tratadistas de la época como Sancho de Londoño, Bernardino de Escalante, Martín de Eguiluz y Marcos de Isaba hacia la *nación española* son algo común¹⁰⁶², lo que parece evidenciar que la competencia entre naciones impuso el reforzamiento de un discurso autocentrado que se refinó en la escritura a múltiples manos que era la crónica.

A partir de este punto, Vázquez señala que tratará a los miembros del resto de naciones, dando especial importancia y favor a la nación italiana¹⁰⁶³. A modo de ejemplo, Vázquez hace referencia a la valentía y buenos servicios del capitán romano de lanzas italianas Apio Conti¹⁰⁶⁴. Coloma, sin embargo, no trata a este sujeto con tanta deferencia, sino más bien crítica el trato que le daba a su subalterno, el coronel Monsieur de *Chateobreyne* (Chateaubrian) “cargándole todas las faenas... por odio y emulación particular¹⁰⁶⁵”. De hecho Coloma lo describe como: “... mas suelto y menos cuidadoso de su conciencia de lo que se permitía hasta entre soldados¹⁰⁶⁶”. Carnero lo menciona, sin hacer ningún juicio moral, simplemente señalando que su

¹⁰⁶¹Vázquez, 1879, III, 360.

¹⁰⁶²Ribot, 2004, 668-670.

¹⁰⁶³Opinión que comparte con Felipe II, según señala Parker, puesto que el Rey Prudente dice a Don Juan de Austria: “... Aunque hasta agora no ha parecido que era [los italianos] gente a proposito para esos estados, por ser desordenada y que en camino largo se deshazen, no teniendo gran quenta y cuydado dellos, visto agora que de los valones no se puede hazer el fundamento que hasta aquí, y para que haya gente que meter a la guardia de las plazas recobradas, por no ocupar en esto los españoles que son los que han de campear, [...] seran soldados de quien os podeis valer donde quiera mejor que de ninguna otra nación fuera de los españoles” (AGS E 571/113, Felipe II a Don Juan de Austria, 11 de sept. de 1577). Cita extraída de: Parker, 2003, 66.

¹⁰⁶⁴Vázquez, 1879, II (269, 274, 275, 488), III (151, 238, 294, 422).

¹⁰⁶⁵Coloma, 1635, 227.

¹⁰⁶⁶Coloma, 1635, 228.

muerte fue una tragedia, y “el primer general que aya sido muerto de sus soldados sobre tal caso¹⁰⁶⁷”.

Señala Vázquez que de la nación valona “tuvo el Rey, nuestro Señor, algunos Ministros bien entendidos, en materia de Estado y Guerra, que ayudaron a Alexandro en cuanto se ofreció¹⁰⁶⁸”. De modo general, señala que:

“... otros muchos caballeros y soldados de las naciones flamenca, valona, borgoñona y alemana hubo, de cuyos nombres no me acuerdo, que después que se redujeron al servicio del Rey, nuestro Señor, y fueron muchos y señalados y leales, y en las ocasiones mostraron serlo; y de la nación inglesa é irlandesa se hallaron muy gran número que fueron hechuras todos de Alexandro y sirvieron debajo de su mano, y por ser católicos y huir del reino de Isabel, reina de Inglaterra, dejaron su patria y haciendas y se fueron a servir al Rey, nuestro Señor, y Alexandro, su sobrino, los honró y aventajó a medida de su calidad y merecimientos¹⁰⁶⁹”.

Como no podía ser de otro modo, según el orden de importancia que utiliza Vázquez, los últimos que menciona son los franceses. Y se preocupa de dejar bien claro que aunque había franceses valientes, no sabían guerrear al modo español. No sería sino con la llegada de Alejandro Farnesio, que se tornaron expertos y valerosos, puesto que él fue quien les enseñó cómo atacar y defenderse. Vázquez insiste en la incompetencia francesa diciendo que él es testigo de vista de esto, siendo uno de los primeros que entró en Francia y pudo ver que la infantería francesa no sabía tomar las armas ni formarse en orden, ni dar un asalto, o defenderse de uno. De hecho, dice que si después de la muerte de Alejandro Farnesio los franceses lograron algunas victorias, fue gracias a lo que aprendieron de él¹⁰⁷⁰.

¹⁰⁶⁷Carnero, 1625, 294.

¹⁰⁶⁸Vázquez, 1879, III, 439.

¹⁰⁶⁹Vázquez, 1879, III, 439.

¹⁰⁷⁰Vázquez, 1879, III, 440: “Y porque en la nación francesa hubo caballeros valientes y animosos que no eran muy soldados ni sabían hacer la guerra á la española, que después que Alexandro entró en Francia fueron muy expertos y valerosos, porque aprendieron en su escuela y les enseñó las armas y modo de ofender y defenderse como es notorio, escribiré los nombres de los que me acordare y fueron en mi tiempo; y porque soy testigo de vista y que fuí de los primero españoles que entraron en aquel reino, y que ví toda la infantería francesa que, no tan solamente no sabían

Una vez vistas las cualidades que presentan los cronistas de Flandes en cuanto características de la *nación española*, se ha podido comprobar que hay pocas referencias a la limpieza de sangre, a pesar de ser un tema fundamental en la península ibérica¹⁰⁷¹. Según se explicó al comienzo del capítulo, esto es debido a que hay un interés claro en evitar el discurso de la nobleza competitiva inmemorial, ya que la de los españoles sería superada por el grado que se puede encontrar en los franceses, al igual que con respecto a la preferencia sanguínea de los germanos. Es por ello que su relato se basa en describir actos extraordinarios que demuestran una gran fidelidad a Dios, y por lo tanto, ser ejecutores de una función superior que les provee de una dignidad peculiar que no depende del origen. Sin embargo, Roco de Campofrío no duda en atar violentamente al linaje de los Perrenot, que incluía al cardenal Granvela y a su hermano el conde de Champlite, gobernador del Franco Condado. La denuncia de la movilidad social que hace el religioso, posiblemente es una forma de referir la primacía de la nobleza española, algo no tan característico en sus compañeros de escritura: los militares.

Los españoles que sirven al rey en Flandes construyen una identidad que no tendrían de inicio en la península, cual es la de ser españoles, tal y como sucede también en América donde los naturales de cada reino peninsular son considerados como españoles¹⁰⁷². En la península o en América, se podía ser peruano, chileno, mexicano, de cuenca, de Murcia, de Cartagena, etc... pero es en Flandes donde todos son españoles, y al retornar a su patria natural, lo hacen con una ideología *más española*, siendo conscientes de una naturaleza de origen común.

tomar las armas en las manos ni ponerse en orden, pero ni defenderse en un asalto, ni en saberlo dar, como se vio en Jateo de Aumont y en otras partes y ocasiones en que se les ofrecía, lo he apuntado para que se advierta que, si después que Alejandro murió han alcanzado los franceses algunas victorias, fue por lo que les enseñó, no obstante que con la caballería, por haber en ella muy gran parte de la nobleza de Francia y haber sido mucho número han tenido con ella algunos buenos sucesos, pero no con la infantería...”

¹⁰⁷¹Las publicaciones son variadas y abundantes: Salazar y Acha, 1991; Ruiz Ibáñez y Hernández Franco, 2003b, 36; Edwards, 1989, 243-262. Desde el punto de vista racial: Hering Torres, 2003, 1-16. Con respecto a su relación con la religión católica: Irigoyen López, 2010, 141-170.

¹⁰⁷²Zúñiga, 2002, II-III. Un ejemplo de este proceso lo constituye la villa de Santiago de Chile, en el siglo XVII, tal y como lo demuestra Zúñiga (Zúñiga, 2002).

3.2. *Ad extra: función y hegemonía*

Una de las problemáticas más llamativas y radicales que se ha planteado en el pensamiento occidental ha sido el intento de explicar la guerra¹⁰⁷³, y más concretamente definir cuándo ésta es justa o injusta. Desde época muy temprana se discutió sobre su validez y las características que había de tener para ser considerada como moralmente buena. Durante el periodo clásico Cicerón escribió al respecto en su libro *De Officiis*¹⁰⁷⁴, sucediéndole una serie de autores que luego tratarían este tema a lo largo de los siglos y con implicaciones doctrinales que llegarían hasta nuestros días.

Una de las situaciones que llevaron a la sistemática y bien desarrollada justificación de la guerra fue la persecución de los herejes, una reflexión que comenzaría en la época de Magno Clemente Máximo y que tendría su punto culminante con Inocencio III. Santo Tomás de Aquino realizó una síntesis y sistematización de toda la doctrina referida a la *guerra justa* y ley natural. Sus ideas fueron retomadas por la Escuela de Salamanca durante el Renacimiento con Francisco de Vitoria y en el Barroco español con Francisco Suárez como sus representantes más señeros. Tras los escritos de Erasmo, y en medio de una situación europea conflictiva en la cual la fase internacional de las guerras de religión adquiría mayor importancia y traía consigo graves problemas de conciencia, los tratadistas recogieron toda la tradición anterior, elaboraron los rudimentos del derecho internacional e hicieron de este tema una problemática que los escritores contemporáneos no podían dejar de abordar.

Es así como los escritores militares no estuvieron ausentes o herméticos frente a los diversos discursos que están disponibles. Así lo manifiestan en sus escritos, dado que sabían que la justificación de la guerra era algo fundamental para la legitimidad de la política real que describían y del honor que reclamaban para ellos y para sus hermanos de armas.

¹⁰⁷³Haciendo hincapié en este aspecto de la guerra (el de la explicación de su causa intrínseca, al igual que de otras formas de violencia): Hale, 1971, 4 y Hale, 1990, 21-52. Para un estudio comprensivo de todos los aspectos tocantes a la guerra y desde el punto de vista del pensamiento político durante el Barroco: Fernández Santamaría, 2006: capítulos 14, 15, 16, 17 y 18.

¹⁰⁷⁴Cicerón, 1928.

3.2.1. La paz y la guerra

A la hora de hablar sobre la guerra, los cronistas se vieron influenciados por una serie de discursos que tenían como propósito dar una explicación al sentido ético y religioso que tenía el conflicto bélico. Estaban inmersos en un ambiente caracterizado por una moral ambiental de guerra contra la herejía muy fuerte¹⁰⁷⁵, en el que el discurso religioso tradicional tuvo un gran impacto y en el que el ideal guerrero medieval seguía muy presente. Este discurso encuentra sus raíces intelectuales en la discusión medular del pensamiento occidental sobre la justificación de la persecución de los herejes. Así se comprueba con Cicerón, quien decía que un reino tiene derecho a la guerra si a través de la discusión no se pueden resolver las diferencias, disputas o controversias entre los Estados, habiendo que usar como último recurso la fuerza armada. Pero deja bien claro que la única excusa para ir a la guerra vendría dada por el hecho de salvaguardar la propia paz y permanecer el estado incólume¹⁰⁷⁶.

La temprana insistencia, ya en nuestra era, en un tema tan fundamental, y su peso moral, se aprecia en la trascendencia que le concedió la Iglesia Católica. Así se aprecia cuando el Obispo de Hipona habla de la justicia de la guerra en relación con la paz¹⁰⁷⁷, señalando que:

“... no ay quien no guste de tener paz. Pues que aun los mismos que dessean la guerra no dessean otra cosa que vencer: luego guerreando dessean llegar a la gloriosa paz. Porque, que otra cosa es la victoria, sino la sugesion de los repugnantes? lo qual como se haga, luego aura paz¹⁰⁷⁸”.

Pero San Agustín va más allá: para él el fin de la *guerra justa* no se basa meramente en la restauración del orden anterior, o *statu quo ante bello*, sino en

¹⁰⁷⁵Bosbach, 1998, 91.

¹⁰⁷⁶Cicerón, 1928, 37: “³⁴Atque in re publica maxime conservanda sunt iura belli. Nam cum sint duo genera decertandi, unum per disceptationem, alterum per vim, cumque illud proprium sit hominis, hoc beluarum, confugiendum est ad posterius, si si uti non licet superiori. ³⁵Quare suscipienda quidem bella sunt ob eam causam, ut sine iniuria in pace vivatur, para autem victoria conservandi ii, qui non crudeles in bello, non immanes fuerunt...”

¹⁰⁷⁷Aranda Pérez, 2005, 409. García Caneiro y Vidarte, 2002, 39.

¹⁰⁷⁸San Agustín, 1614, 617: *De civitate Dei*, XIX. 12.

el cambio sustancial del poder derrotado, convirtiéndolo así en un gobierno justo¹⁰⁷⁹. San Agustín, el primer autor que utiliza el término de *guerra justa*, matiza aún más su concepción acerca de la misma, señalando que se puede llevar a cabo una acción armada no sólo para defenderse de un atacante, sino que incluso para evitar un posible ataque del enemigo¹⁰⁸⁰. La base del argumento que justifica la defensa armada frente a un atacante y potencial agresor, es el hecho de evitar una injusticia¹⁰⁸¹ y procurar la paz¹⁰⁸². En 1215 Inocencio III procedió en el Concilio de Letrán a la condena de los albigenses y valdenses, organizando también una cruzada para purgar el sur de Francia de los herejes¹⁰⁸³.

La doctrina de San Agustín fue posteriormente recogida, aumentada e incluida por el *Doctor Angélico* en su “visión holística del ser y del mundo¹⁰⁸⁴”. En su *Summa Teológica*, habla de las tres condiciones necesarias para que una guerra sea justa. Santo Tomás de Aquino comienza su reflexión haciendo uso del característico método escolástico y dando a conocer en primer lugar las consideraciones que podían hacer que la guerra tuviese siempre un carácter “malo” o “pecaminoso”, para luego desbancar tales reflexiones. Finalmente presentó tres principios básicos necesarios para que una guerra sea justa¹⁰⁸⁵: la autoridad del príncipe, que la causa sea justa y que sea recta la intención de los contendientes¹⁰⁸⁶.

¹⁰⁷⁹Warren, 2007, 155.

¹⁰⁸⁰Warren, 2007, 145.

¹⁰⁸¹Warren, 2007, 147, 152, 153.

¹⁰⁸²Warren, 2007, 156.

¹⁰⁸³En el canon 71 del Cuarto Concilio de Letrán, se habla del ardiente deseo que se tiene de liberar la Tierra Santa de las manos infieles: “Desiderando ardentemente liberare la Terra Santa dalle mani degli empi”, se instaba a los cruzados a que armados con armas materiales y espirituales, sin duda pudiesen luchar en contra de los enemigos de la fe, sin esperar en su propia fuerza, sino que en Dios: “. . . muniti delle armi spirituali e materiali, più sicuramente possano lottare contro i nemici della fede, senza far affidamento sulla propria forza ma sperando nell’aiuto di Dio”. (<http://www.documentacatholicaomnia.eu/>).

¹⁰⁸⁴Negredo del Cerro, 2006, 636.

¹⁰⁸⁵García Caneiro y Vidarte, 2002, 41-42.

¹⁰⁸⁶Aquino, Tomás de (2012). *Summa Teológica*, II-II Qu. 40, a 1 resp.: “Respondo: Tres cosas se requieren para que sea justa una guerra. Primera: la autoridad del príncipe bajo cuyo mandato se hace la guerra. No incumbe a la persona particular declarar la guerra, porque puede hacer valer su derecho ante tribunal superior; además, la persona particular tampoco tiene competencia para convocar a la colectividad, cosa necesaria para hacer la guerra. Ahora bien, dado que el cuidado de la república ha sido encomendado a los príncipes, a ellos compete defender el bien público de la ciudad, del reino o de la provincia sometida a su autoridad. Pues bien, del mismo modo que la

Durante el Renacimiento será Francisco de Vitoria¹⁰⁸⁷, y ya en pleno Siglo de Oro otro miembro de la Escuela de Salamanca, Francisco Suárez¹⁰⁸⁸, quienes

defienden lícitamente con la espada material contra los perturbadores internos, castigando a los malhechores, a tenor de las palabras del Apóstol: «No en vano lleva la espada, pues es un servidor de Dios para hacer justicia y castigar al que obra mal» (Rom. 13,4), le incumbe también defender el bien público con la espada de la guerra contra los enemigos externos. Por eso se recomienda a los príncipes: «Librad al pobre y sacad al desvalido de las manos del picador» (Sal 81,4), y San Agustín, por su parte, en el libro *Contra Fausto* enseña: «El orden natural, acomodado a la paz de los mortales, postula que la autoridad y la deliberación de aceptar la guerra pertenezca al príncipe».

Se requiere, en segundo lugar, causa justa. Es decir, que quienes son atacados lo merezcan por alguna causa. Por eso escribe también San Agustín en el libro *Quaest.*: «Suelen llamarse guerras justas las que vengan las injurias; por ejemplo, si ha habido lugar para castigar al pueblo o a la ciudad que descuida castigar el atropello cometido por los suyos o restituir lo que ha sido injustamente robado».

Se requiere, finalmente, que sea recta la intención de los contendientes; es decir, una intención encaminada a promover el bien o a evitar el mal. Por eso escribe igualmente San Agustín en el libro *De verbis Dom.*: «Entre los verdaderos adoradores de Dios, las mismas guerras son pacíficas, pues se promueven no por codicia o crueldad, sino por deseo de paz, para frenar a los malos y favorecer a los Buenos». Puede, sin embargo, acontecer que, siendo legítima la autoridad de quien declara la guerra y justa también la causa, resulte, no obstante, ilícita por la mala intención. San Agustín escribe en el libro *Contra Faust.*: «En efecto, el deseo de dañar, la crueldad de vengarse, el ánimo inaplacado e implacable, la ferocidad en la lucha, la pasión de dominar y otras cosas semejantes, son, en justicia, vituperables en las guerras» (<http://hcg.com.ar/sumat/c/c40.html>).

¹⁰⁸⁷Vitoria, 1917, 90-93: En su reelección teológica del derecho de guerra de los ‘Españoles sobre los bárbaros’, Vitoria afirma la licitud de la guerra basándose en lo dicho por San Agustín, Santo Tomás y San Pablo. Dice que la guerra defensiva es totalmente aceptable, en cuanto se está rechazando “la fuerza con la fuerza”; pero incluso la guerra ofensiva también. Ya que:

“la guerra defensiva fuera ineficaz si no se tomara venganza de los enemigos que injuriaron o intentaron injuriar, pues se harían estos más audaces para acometer nuevamente, si no fueran contenidos por el temor al castigo” (Vitoria, 1917, 93).

Señala de igual modo que:

“el fin de la guerra es la paz y la seguridad de la República, como dice San Agustín; mas no puede haber seguridad en la república si los enemigos no son contenidos por el miedo a las armas, y fuera inicua condición de la guerra que fuera sólo lícito rechazar a los invasores de la patria sin que pudieran ser perseguidos más allá de las fronteras”(Vitoria, 1917, 93).

Además, la guerra es necesaria para frenar a los malvados y tiranos, ladrones y raptos para que no cometiesen sus atropellos en contra de los buenos e inocentes. Señala cómo no es una causa suficiente para hacer la guerra: la diversidad de religión, el ensanchamiento del Imperio, ni la gloria del Príncipe ni otra alguna ventaja para él (pp. 98-99). Léase también a: Hamilton, 1963, 137-157; Aranda Pérez, 2005, 407 (nota 26 y 27 especialmente); Abellán, 1986, 453-456; Espino, 2001, 322-328.

¹⁰⁸⁸Dice Hamilton que Suárez añade a lo dicho por Vitoria, el hecho de que sin la guerra cosas peores sucederían, puesto que la alternativa a la guerra es una paz injusta, siendo así que la guerra se debía utilizar para procurar una paz justa y segura. Junto con esto, continúa Hamilton, señala

retomen la misma cuestión considerando que el derecho a la propia defensa era natural y necesario. Estos autores se basan en la doctrina de Santo Tomás de Aquino referida a la *guerra justa* y a la ley natural¹⁰⁸⁹.

Durante el Barroco, el discurso religioso español se sustentó en la tradición de Cruzada¹⁰⁹⁰ y estuvo impulsado por la lucha contra el Islam. Se dio en Flandes, estuvo basado en la confrontación contra los protestantes y se vio alimentado por la presencia de una masa notable de católicos exiliados y de la experiencia que éstos traían del desorden que la herejía había ocasionado en sus tierras. Quizá el autor más característico haya sido Richard Verstegan; escritor católico de resistencia que se caracteriza por sus panfletos de confrontación¹⁰⁹¹ escritos como exiliado en París, Roma y finalmente en Amberes, relatando martirios de católicos¹⁰⁹² en Inglaterra. De hecho, se puede hablar de un espacio de confluencia entre los españoles y ese

Suárez que la razón de que en los comienzos de la Iglesia hiciera falta prohibir a los conversos ir al ejército, era que hubieran estado en contacto con soldados infieles y bajo el mando de caudillos infieles. De igual modo, la guerra no va en contra del precepto de Jesús de amar a los enemigos (Hamilton, 1963, 137):

Mt. 5, 43-45: “⁴³Habéis oído que se dijo: «Amarás a tu prójimo y odiarás a tu enemigo». ⁴⁴Pero yo os digo: Amad a vuestros enemigos y orad por los que os persiguen, ⁴⁵para que seáis hijos de vuestro Padre que está en los cielos, que hace salir el sol sobre buenos y malos y hace llover sobre justos y pecadores”.

... ya que al hacer la guerra no se odia a las personas, sino que a las acciones inicuas, que son las que justamente han de ser castigadas (Hamilton, 1963, 137). En el Tratado Tercero sobre la Caridad, en la Cuestión Disputada XIII y última sobre la Guerra, en la primera conclusión lo dice Suárez expresamente así:

“Dico etiam, iuitio Ecclesiae expedire potuisse prohibere iis, qui convertebantur ad fidem, ne statim ad militiam irent cum infidelibus, et sub infidelibus ducibus. Ad rationem, respondet Augustinus, 19 de Civi., capit. ult., bene probare, bellum, quoad fieri possit, esse vitandum, et solum in necessitate extrema, quando nullum aliud médium superest, tentandum; non vero esse prorsus malum, quia quod ex eo sequantur mala per accidens est, et majora sequerentur, si nunquam liceret. Unde ad confirmationem, negatur bellum esse contrarium honestae paci, sed iniquae; est enim potius médium ad veram et tutam pacem obtinendam. Similiter non est contra inimicorum dilectionem; nam qui honeste bellum gerit, non odit personas, sed opera, quae juste punit; et idem est de remissione injuriarum, praecipue quia haec non est omnino in praecepto, nam vindicta, via legitima, potest interdum peti absque injuria”. (Suárez, 1858, 738).

¹⁰⁸⁹Fernández Santamaría, 2006, 271. Negro del Cerro, 2006, 636. Gil Pujol, 2007, 439.

¹⁰⁹⁰Bunes Ibarra y Alonso Acero, 2004.

¹⁰⁹¹Pollmann, 2011, 188-190. Arblaster, 2004; especialmente la segunda parte de su libro, en la que muestra cómo Verstegan concibe a la Iglesia Católica, o la Razón de Estado.

¹⁰⁹²Pollmann, 2011, 143-175.

catolicismo militante transnacional, según muestra el libro que dedica el francés Mathias Delabruyère a un culto tan significativo para los españoles en Flandes, y tan íntimamente ligado a la Cruzada, como es el de la Virgen del Rosario¹⁰⁹³.

La continuidad de la tradición de Cruzada¹⁰⁹⁴ contra los herejes se aprecia durante el Barroco en el papel que desempeñó la Monarquía Hispánica en las guerras que proclamaba seguir por religión. Para llevar a cabo el proyecto universalista necesitaba justificar moralmente su intervención bélica exterior, dando a conocer que lo que hacía tenía su sentido en la salvaguarda de la fe católica¹⁰⁹⁵; era pues, una política *defensiva* basada en el derecho, carisma, dignidad e incluso deber ecatólogo, del rey católico¹⁰⁹⁶ de defender “a los seguidores de la vieja fe, donde fuesen perseguidos¹⁰⁹⁷”. Ésta fue la base de la argumentación de la política de hegemonía confesional desplegada por Felipe II¹⁰⁹⁸, tal y como lo afirma un cronista contemporáneo como Armenta y Córdoba¹⁰⁹⁹ o Pedro Cornejo¹¹⁰⁰, protagonistas ambos de tal política. Este discurso permitió al Rey Prudente diversificar su estrategia; ya que al poder recaudar dinero en Castilla¹¹⁰¹ le fue posible confrontar

¹⁰⁹³Descimon y Ruiz Ibáñez, 2013, 56-77.

¹⁰⁹⁴Tal y como señala Aranda Pérez, ésta era una tradición reivindicada con fuerza por los escritores políticos españoles; citando la obra de Salazar: *Política Española* (1619), quien a su vez señala que en esta tradición de cruzada España siempre destacó: “en la época de los primeros padres, en la de los godos, en el interregno agareno, durante todo el periodo pleno y bajo medieval, y ahora en los tiempos modernos” (Aranda Pérez, 2005, 405).

¹⁰⁹⁵Schaub, 2004, 289. Negro del Cerro, 2006, 648. Gómez-Centurión Jiménez, 1999, 255. Fernández Conti, 1998, 101. Parker, 2010, 212. Carnicer y Marcos, 2005, 263-264. Parker, 1998, 169.

¹⁰⁹⁶Fernández Albaladejo, 1995, 110-111: señala el autor que este título tenía atributos que hacían del monarca “cabeza de aquella parte de la cristiandad que permanecía fiel a Roma”.

¹⁰⁹⁷Ruiz Ibáñez, 2010, 41.

¹⁰⁹⁸Según Ruiz Ibáñez, la imagen de guerra santa en los Países Bajos y en el ejército de Flandes era la posición oficial de Felipe II y su gobierno (AGS, E 1276, núm. 254, Madrid, 5 de abril de 1595, minuta de despacho, Felipe II al condestable de Castilla). Cita extraída de: Descimon, R. y Ruiz Ibáñez, J.J., 2013, 183.

¹⁰⁹⁹Armenta y Córdoba, 1596, 18v, 27: “[hablando de la intención de Felipe II al ir a Francia, dice Armenta que] “. . . su intención no a sido sino de que el este reino sea catholico”.

¹¹⁰⁰Cornejo, 1592, 98b: “. . . la voluntad del Rey Católico su señor no era otra sino de libremente favorecer la justa empresa y loable assumpto de la Santa Unión, y ayudar a extirpar las heregias de aquel reyno, sin que en la corona dél sucediese persona hereje ni apartada de la Fe sagrada que toda la Yglesia romana guarda”.

¹¹⁰¹Ruiz Ibáñez, 2010, 33.

a los rebeldes de Flandes, apoyar a los radicales católicos franceses e incluso argumentar la revocación de la legitimidad de Isabel como reina de Inglaterra¹¹⁰². Es por ello que los cronistas de Flandes buscaron denodadamente hacerse parte de esa tradición cultural multiseccular de Cruzada en contra de los herejes e infieles y proclamar la defensa de la religión católica. De este modo intentaban identificar que lo que estaban realizando era realmente una “guerra santa” que les ennoblecía, tal y como se desprende de sus propios escritos¹¹⁰³:

“...Hízolo así y lución de manera el trabajo que este bendito Padre había tenido, que en breve espacio les hizo a todos estar muy dispuestos para recibir un dichoso martirio, pues lo fuera muy grande morir todos, defendiendo la fe de Jesucristo, á manos de aquellos rebeldes tan herejes como inhumanos¹¹⁰⁴”.

Junto con esto, el hecho de realizar la guerra con el fin de vivir en paz, también constituía un justificativo de la acción bélica: así lo plantea Villalobos, quien dice que la guerra es buena en cuanto medio de pacificación:

“La paz es buena en tanto grado, que siendo el objeto y fin de la guerra, con ser esta una cosa detestable á la humana naturaleza, la hace buena¹¹⁰⁵”.

De ahí que la guerra no fuese considerada sólo como un castigo o tuviese un carácter pecaminoso, sino todo lo contrario. Su fin era restaurar el honor y autoridad del príncipe y, sobre todo, la salvaguarda de la fe católica luchando contra los herejes, y esto hacía de ella una “buena guerra”, cuyo carácter terapéutico curaba la herejía¹¹⁰⁶. Siguiendo esta misma línea de reflexión, San Agustín dice en su *Ciudad de Dios*, que:

¹¹⁰²Ruiz Ibáñez, 2002, 294.

¹¹⁰³Vázquez, 1879, I, 219: “... y que si hasta allí habían ocurrido las cosas prósperamente y tenido felices sucesos, las atribuyese a Dios, a quien debía dar las gracias, porque sin su ayuda no fuese posible haber vencido tantas dificultades y triunfado de los, que á costa de tanta sangre había procurado establecer la santa fe católica en sus Estados rebeldes...”

¹¹⁰⁴Vázquez, 1879, II, 117.

¹¹⁰⁵Villalobos, 1612, 13. Negredo del Cerro, 2006, 637.

¹¹⁰⁶Warren Smith, 2007, 157. El autor insiste en que la guerra se consideraba como el instrumento necesario para la corrección del pecado.

“La iniquidad de la parte contraria, es la que da ocasión al sabio de traer la guerra justa: de la qual iniquidad le debe pesar al hombre. . . ¹¹⁰⁷”

Coloma es muy claro a este respecto, y define a la herejía en cuanto “enfermedad”:

“Esperabase también alguna grande resolución del Conde Mauricio, por medio del Príncipe su hermano: aunque no tardo mucho en verificarse, quan flacos medios son contra una ambicion resuelta, todos los que se encaminan (especialmente con persuaciones) a reduzirla. Y asi con las que el Principe hizo a su hermano, no se consiguió ningún efeto mejor, que acabar de conocer, que solo el hierro y el fuego podía dar esperança de salud en una enfermedad tan larga, y envejecida¹¹⁰⁸”.

El *morbo* de la herejía es visto como particularmente dañoso pues contamina, contagia y hace de sus portadores seres pestíferos “que pueden hacer caer en el pecado, «ergo» apartar de la comunidad socio-religiosa a las personas¹¹⁰⁹”. Su proceso de curación era largo y trabajoso, y por lo mismo, ennoblecía¹¹¹⁰ al soldado que lo llevaba a cabo. Hacía falta tener un ajuar de virtudes morales y bélicas que permitiesen luchar contra enemigo tan feroz. Es por ello que el ámbito bélico se presentaba como una “academia de virtudes”, donde se podían encontrar desplegadas las acciones más heroicas que puede llevar a cabo el ser humano; partiendo de su religiosidad, y pasando por la prudencia, el hombre se realizaba y constituía según los más altos ideales propios de la cultura católica.

Don Carlos Coloma justifica el uso de la fuerza cuando señala que era el único modo de reducir a unos vasallos rebeldes como los de los Países Bajos, infectados como estaban de tal enfermedad. Señala que la herejía es como un cáncer terrible que produce una miseria moral que se ve reflejada en que los vasallos rebeldes no basan su mala actitud en justas quejas o deseo de remedio, sino que en la corrupción de las costumbres, esperanza de vida licenciosa y ambición de sus intereses¹¹¹¹. Esto a su vez se ve reflejado en cómo cambian su juicio según los sucesos que ocurren:

¹¹⁰⁷San Agustín, 1614, 613: *De Civitate Dei*, XIX, 7.

¹¹⁰⁸Coloma, 1635, 402.

¹¹⁰⁹Ruiz Ibáñez, 2010, 38.

¹¹¹⁰Ruiz Ibáñez, 2010, 48.

¹¹¹¹Coloma, 1948, 86: “Eran grandes las esperanzas que se tenían de aquel príncipe, benigno y adornado de infinitas virtudes morales; pero no bastaba esto para remedio de una llaga tan encan-

“... si los tiene buenos, la infamia de la rebelión fácilmente suele llamarse celo del bien público, y la obstinación con que se continua, valerosa constancia. Llevados pues destas causas ó de otras de las que suelen anteponer los herejes cuando dan falso nombre de justo á todo lo que les es provechoso, comenzaron á arrepentirse de la humildad, trocándola en fiereza, el miedo en esperanza y el arrepentimiento en obstinación¹¹¹²”.

El discurso nobiliario también estuvo presente en esta época, justificando la guerra en cuanto un espacio de eminencia social y según el cual la nobleza había de probar su calidad. Junto con esto, la guerra constituía el lugar óptimo para llevar a cabo un ascenso social rápido¹¹¹³, donde el varón podía alcanzar las cotas más altas de virtud¹¹¹⁴, y además realizaba una labor nacida de una fuerte religiosidad¹¹¹⁵. Los soldados estaban “contentos... de ver habian de venir á las manos con los enemigos de la Iglesia¹¹¹⁶”. La visible promoción social de los nombres elevados a mitos¹¹¹⁷ por los escritores militares (Cortés, Julián Romero, Francisco Verdugo...), fue justificada por los servicios dados al rey y a Dios con la espada en la mano.

cerada como la que padecian aquellos estados, y en particular los rebeldes; los cuales, mientras le esperaban terrible, rodeado de grandes fuerzas y bastecido de dinero, baldearon un poco, haciendo que en Alemania sus fautores diesen algunas muestras de desear reconciliación y fin a sus propias miserias; pero como quiera que el último remedio para reducir á vasallos rebeldes y pertinaces sea el de la fuerza, en viéndola de paz y usar en vez del rigor la persuasión, brevemente mostraron que no ponen las armas en la mano á los vasallos las justas quejas ni el deseo de su remedio, sino la corrupción de las costumbres, las esperanzas de vida licenciosa y la ambición de fabricar sus intereses, privados de las ruinas de la república”.

¹¹¹²Coloma, 1948, 86.

¹¹¹³Ruiz Ibáñez, 1997, 56, 57. El autor señala cómo “los *bellatores* buscaban volver a la sociedad con un status superior al de partida, gracias a mercedes o empleos obtenidos por el servicio realizado”.

¹¹¹⁴Aranda Pérez, 2005, 414: señala el autor que la guerra tenía una “suerte de utilidad, ya que los enemigos permitían acrisolar los propios valores”.

¹¹¹⁵Así se aprecia en este fragmento de una carta dirigida por Don Juan de Austria a la infantería española que salió de los Estados de Flandes (1577); Vázquez, 1879, I, 65: “Venid, pues, amigos míos; mirad que no sólo aguardo yo, sino también las Iglesias, monasterios, religiosos y católicos cristianos, que tienen a su enemigo presente, con el cuchillo en la mano, y no os detenga el interés de lo poco ó mucho que os dejaré de pagar, pues será cosa muy ajena de vuestro valor preferir eso, que es miseria, á una ocasión donde con servir tanto a Dios y a S. M. podreis acrecentar la fama de vuestras hazañas, ganando perpetuo nombre de defensores de la fe”.

¹¹¹⁶Vázquez, 1879, I, 199.

¹¹¹⁷Puddu, 1984, 186.

3.2.2. La guerra justa y su *propaganda*

¿Cómo fue usado todo este bagaje cultural? ¿Hasta qué punto y de qué manera influyó en los cronistas de Flandes especialmente en lo referido al concepto de *guerra justa* en cuanto Guerra de Religión en los Países Bajos? Armenta y Córdoba estuvo en París (1593-1594) y probablemente se vio impactado por la publicística de la Liga que luego se trasladaría al sur de los Países Bajos con la llegada de los refugiados entre 1593 y 1595¹¹¹⁸. Estos refugiados tuvieron un punto de inflexión con la impresión de sus discursos, ya que si bien en un primer momento utilizaron los Países Bajos como centro editorial con un destino galo, a partir de 1595, al darse cuenta de que su vuelta a Francia sería poco probable, intentaron presentar la guerra civil que los expulsó como parte de un conflicto mayor que incumbía a la población de los Países Bajos¹¹¹⁹. Según se desprende de los impresos del sur de los Países Bajos, se logró presentar a la población¹¹²⁰ el principio de estar llevando a cabo una guerra en gran medida justa, defensiva, única y bendecida por Dios. Al igual que para los pensadores católicos del sur de los Países Bajos la guerra se presentaba como “una rebelión religiosa en contra del orden divino y humano y que había de ser enfrentada por una intolerancia político-religiosa, deber del buen príncipe¹¹²¹”.

¹¹¹⁸Ruiz Ibáñez, 2002, 300. Ruiz Ibáñez, 1998, 122-123.

¹¹¹⁹Ruiz Ibáñez, 2002, 301.

¹¹²⁰Es bien conocido el gusto por la novedad noticiosa de la sociedad de principios del siglo XVII, y que recibía tal información de modo cotidiano ya sea en forma escrita o hablada, y en “entretenimientos públicos y privados en posadas, tabernas, casas de conversación o de juego, estafetas, plazas, mentideros, corrales y estrados” (García García, 2006, 250).

¹¹²¹Ambas citas son de Henri de Wachtendonck, *La Bellone Belgique, contenant la prinse des villes Calais, Ardres & Hulst. La prinse et reprinse de la ville de Liere. La retraite de la Paix du Pays-bas. Eglogue. Sonnets sur la diversité du temps. Description d’aucuners cruautéz perpetrées par les Huguenots au Pays Bas. Dediée à son altesse Illustrissime l’Archiduc Albert Cardinal d’Austiche Par... escuyer, Communemaistre de la ville de Malines, Amberes... 1596*, Antoine Thielens. Han sido extraídas de: Ruiz Ibáñez, 2002, 305. Sobre el contexto de publicaciones católicas sobre la guerra: *Cf.*: Stensland, 2012. Durante el último cuarto del siglo XVI, el conflicto bélico adquirió enorme legitimidad, debido a que fue presentado con el fin de salvaguardar la religión católica y no como apoyo de la ambición Habsburga, lo que llegó a su punto álgido con la llegada de los Archiduques: Pollmann, 2011, 159.

La predicación tuvo un importante papel en la explicación confesional del conflicto con Francia¹¹²², al igual que mucho de lo que se publicaba¹¹²³ y presentaba a través de cuadros, grabados y medallas¹¹²⁴. También se utilizaron diversos conceptos para presentar la idea de la guerra en cuanto guerra de religión: se calificaba a Enrique de Bearn como “herético, relapso y falso convertido¹¹²⁵”, cuya alianza con Inglaterra mostraba su perseverancia en la herejía. Es interesante a este respecto, el relato de Armenta y Córdoba con respecto a la destrucción del cuadro en que se muestra la ejecución de María Estuardo por Isabel de Inglaterra, una vez que entro en la ciudad de París:

“[El Príncipe de Bearne] venia vestido de unas calças muy justas a su usanza de color pardo claro con Botas y espuelas y un jubón. . . a su lado derecho venia el embajador de la reyna de Inglaterra y al otro el Mariscal Matión Caballero Viejo de la Gran Cruz de San Miguel este era maestre de campo general de su exercito la primera cossa que hizo fue ir derecho a la iglesia mayor llamada nuestra Dama donde fue rescivido de toda la cleresia cantando te deum Laudamus en procession . . . entrando el rey por la puerta de la iglesia de nuestra Dama el embajador de la reina de Inglaterra vido a mano derecha de la entrada en el muro de la iglesia unas tablas muy ricamente labradas de los martirios de Inglaterra pintadas en ellas las muertes crueles que la indigna Isavel a echo dar a los catholicos de aquel reino y entre ellas avia una sola muy grande del martirio de la Reyna de escocia a quien la reyna Isabel hico cortar la cabeça por mano del verdugo de Londres quebrando las leyes del hospedage pues avia venido a su reino sobresupalabra El príncipe de Bearne por complacer al embajador y a su hermana la Reyna hico luego descolgar aquellas tablas y rompellas en su presencia diciendo ‘ote esa pintura de la viteman y la nupela’ que quiere decir en nuestro lenguaje quitad de ay luego essas pinturas y rompedlas e assi se hizo y las rompieron sus esguícaros con las alabardas ayudando a ello los ingleses¹¹²⁶”.

¹¹²²Ruiz Ibáñez, 2002, 310.

¹¹²³Ruiz Ibáñez, 2002, 311.

¹¹²⁴Ruiz Ibáñez, 2002, 314.

¹¹²⁵Ruiz Ibáñez, 2002, 317.

¹¹²⁶Armenta y Córdoba, 1596, 55v-56.

Obviamente, el rechazo no sólo iba contra el rey de Francia, sino que se desarrolló una persistente obsesión en contra de los “politiques¹¹²⁷”. El discurso de Cruzada se presentó en los Países Bajos a través de la propaganda a favor de la Monarquía. Las instituciones reales promovieron la visión religiosa de la guerra cantando las victorias regias en la capilla real¹¹²⁸. También había procesiones, disparos de salvas y encendido de luminarias para celebrar una victoria¹¹²⁹, al igual que “ruido, canto y oración en acción de gracias a Dios por las victorias que daba a la Monarquía¹¹³⁰”.

Tal y como señalan Descimon y Ruiz Ibáñez con abundantes fuentes¹¹³¹, había poemas y canciones que abrogaban que lo que se estaba llevando a cabo era una *guerra justa*, al no ser contra Francia, sino más bien contra los herejes y políticos. De igual modo, las victorias de 1595 (Doullens) y 1596 (Calais) se consideraron como una manifestación divina a favor de las peticiones del pueblo, y Francia se presentó como un reino que había capitulado de su misión fundamental, cual era la defensa de la Iglesia¹¹³². El ejército de Flandes fue visto así como la herramienta utilizada por Dios para arreglar la penosa situación de Francia, donde la religión estaba casi extinta¹¹³³. Se puede apreciar el impacto que todas estas ideas tuvieron en la época de manera visual y cotidiana, y así comprobar el carácter de Cruzada que tenía la guerra, por una representación organizada por los Jesuitas en Saint Omer en 1596¹¹³⁴ en conmemoración por la conquista de la villa de Ardres. En ella se equiparaba al cardenal-archiduque Alberto con el nuevo Judas Macabeo, y a su vez al “bearnés” con el seleúcida Antíoco, tirano que perseguía a su pueblo por ser fiel a la ley de Dios¹¹³⁵.

¹¹²⁷Ruiz Ibáñez, 2002, 318.

¹¹²⁸Ruiz Ibáñez, 2002, 308.

¹¹²⁹Ruiz Ibáñez, 2010, 49.

¹¹³⁰Ruiz Ibáñez, 2002, 309.

¹¹³¹Descimon y Ruiz Ibáñez, 2013, 183-184.

¹¹³²Descimon y Ruiz Ibáñez, 2013, 183.

¹¹³³Descimon y Ruiz Ibáñez, 2013, 184.

¹¹³⁴Roco de Campofrío, 1973, 113: “. . . los padres de la Compañía de aquella villa, le representaron, por medio de los estudiantes ingleses e irlandeses de un seminario que allí ay, una larga comedia en latín de las vitorias de los Macabeos, equiparando a ellas las de su alteza. . .”

¹¹³⁵Ruiz Ibáñez, 2002, 293.

En estos momentos, uno de los principales formuladores teóricos de la guerra fue el cura parisino Jean Boucher. Aunque su discurso cambió entre 1595 y 1598, se mantuvo sobre las mismas bases ideológicas que alimentaban la “propaganda radical de la Liga tras los asesinatos de Blois en 1589¹¹³⁶”. Los españoles apreciaban su contumacia en la defensa del catolicismo radical y su lealtad para con el rey. Armenta no deja de indicar que en la procesión que acabó reduciendo a cenizas la imagen de María Estuardo en 1594 en París¹¹³⁷, él contribuyó, junto a otros predicadores, a presentar la imagen de la guerra en cuanto motivada “por la religión y no como un conflicto entre príncipes soberanos¹¹³⁸”. Para Boucher y el resto de predicadores radicales, una vez que Enrique IV fue absuelto en 1595 y se perdió el argumento más evidente de los rebeldes católicos, Felipe II tomó sobre sus hombros los ideales de la Santa Unión, haciendo de su servicio una obra de Dios: por lo que “la españolización de la Liga sólo se produjo a partir del exilio y cuando Felipe II era la única alternativa a Enrique IV¹¹³⁹”. La oración fúnebre de Boucher por las exequias del mariscal de Rosne en 1596 constituye un documento esencial para comprender los mecanismos de incorporación de los exiliados en la dependencia del rey católico. Para este predicador, “la guerra no era una elección caballerisca, sino un deber místico¹¹⁴⁰”. Su oración fúnebre no era un lamento por la muerte de un héroe cristiano, sino un “canto de guerra¹¹⁴¹”. Pero la ideología política de los refugiados tuvo su último momento esplendoroso a partir de 1597, puesto que comenzaron las negociaciones de paz entre franceses y españoles “y el consecuente reconocimiento implícito por Felipe II de Enrique como rey de Francia¹¹⁴²”.

Los cronistas españoles¹¹⁴³ no eran ajenos a este sentimiento de guerra santa. Esta idea se puede encontrar en Carlos Coloma, quien señala que:

¹¹³⁶Descimon y Ruiz Ibáñez, 2013, 181.

¹¹³⁷Armenta y Córdoba, 1596, 55v-56.

¹¹³⁸Descimon y Ruiz Ibáñez, 2013, 183.

¹¹³⁹Descimon y Ruiz Ibáñez, 2013, 187.

¹¹⁴⁰Descimon y Ruiz Ibáñez, 2013, 190.

¹¹⁴¹Ruiz Ibáñez, 2002, 311.

¹¹⁴²Descimon y Ruiz Ibáñez, 2013, 191.

¹¹⁴³Para una revisión de los escritos de cronistas españoles a lo largo de este periodo, desde el punto de vista propagandístico: *Cf.*: Rodríguez Pérez, 2008; especialmente capítulos 3 y 4: dedicados a los escritores aquí tratados.

“...sin remitir por comodidades privadas nada del daño que puede hacerse al enemigo, especialmente no siendo otro rey ó república, sino unos vasallos rebeldes a las majestades divina y humana; contra quienes se habian de levantar, no solo sus señores naturales, pero todos los otros á quien Dios ha encomendado súbditos, por la ruin consecuencia y peligro ejemplo que acarrea su atrevimiento en los demás reinos, á cuyos pobladores no les pueden faltar causas con que motivar su delito, si no verdaderas, á lo menos aparentes, apoyadas de los ruines, que de ordinario son los más¹¹⁴⁴”.

De este modo la guerra adquiriría el sentido de ordalía y juicio de Dios, según lo da a entender Carnero cuando relata la donación de una lámpara de plata que hizo el propio Coloma a la Virgen del Rosario, venerada por los españoles en el convento de Santo Domingo en Bruselas. El motivo de la donación fue el rescate pagado por Jean François de Faudoas, conde de Belín, después de haber sido capturado en la batalla de Doullens:

“Señalose en esta ocasión Don Carlos Coloma porque del encuentro de lanca derivo a un Capitan que se llamava el Conde de Belin Governador de Paris, y quedó su prisionero y le hizo una gran rançon de que yo soy testigo porque siendo reconocido a nuestra Señora del Rosario, de quien era muy devoto dio una lámpara de plata que oy cuelga en la capilla, que los Españoles tenemos desta Santa Cofradia en el convento de Santo Domingo de Bruselas¹¹⁴⁵”.

La fuerte influencia de tales conceptos queda reflejada en los escritos de los cronistas de Flandes, por ejemplo, cuando Vázquez hace referencia al primer Borbón en cuanto “Rey hereje y tirano¹¹⁴⁶”, al igual que Antonio Carnero¹¹⁴⁷. Vázquez se refiere a cómo los “políticos de aquella villa [París] y el presidio francés que tenía el duque de Umena oprimían los católicos...¹¹⁴⁸” De igual modo, Carnero con respecto a la dudosa conversión del príncipe de Bearne señala cómo:

¹¹⁴⁴Coloma, 1622, 591.

¹¹⁴⁵Carnero, 1625, 361.

¹¹⁴⁶Vázquez, 1879, II, 481.

¹¹⁴⁷Carnero, 1625, 255^a: “hereje desde la cuna y favoreçedor y protector de los Hugonotes de Francia”.

¹¹⁴⁸Vázquez, 1879, III, 180.

“... muchos pueblos de la liga siguiesen su voz y al fin todos los señores, particularmente en París se dividio la villa en dos parcialidades, la una que se llamaban políticos seguían la voz del Rey, y los otros católicos no creiendo que fuese verdad la reducion del Rey a la fee Catolica seguían a los de la liga¹¹⁴⁹”.

Armenta y Córdoba habla de la arenga que dio el Duque de Umena antes de entrar en batalla, y que muestra cómo la religión constituía el motivo principal de la intervención:

“No es menester valerosos Príncipes cavalleros y soldados de esta catholica junta assi naturales de Françia como los que os trae a darnos ayuda el çelo de la sata fe Cathca gastar el tpo en persuadiros con raçones a ha+er lo que vros bravos corazones que no os caben ya dbajo del duro açero de vras armas os alientan¹¹⁵⁰”.

La apropiación del discurso de Cruzada aparece en los comentarios de los cronistas de Flandes de manera abrumadora, ya que consideraban que lo que estaban realizando era realmente una “guerra santa” que para ellos como personas tenía una función salvífica. Así lo muestra Villalobos, cuando propone que:

“con nuestro officio matando y hiriendo, enderecemos nuestras acciones a hazer esto en defensa de la Fe de nuestro Señor Iesu Christo, para que con su favor y en su servicio a lançadas y cuchilladas ganemos el cielo¹¹⁵¹”.

En cierta ocasión, Vázquez se refiere explícitamente a lo dicho por don Juan de Austria a sus consejeros ante la inminente venida del ejército de los Estados rebeldes para conquistar la villa de Namur, en represalia por la afrenta recibida en Roremunda, y a pesar de que “tenía tan pocas fuerzas que no podia oponerse á las de los rebeldes, ni resistir las que tenian¹¹⁵²”. Dice que “él se resolvería en lo que más conviniese al servicio de Dios y del Rey católico, su hermano, para

¹¹⁴⁹Carnero, 1625, 304^a.

¹¹⁵⁰Armenta y Córdoba, 1596, 19v.

¹¹⁵¹Villalobos y Benavides, *Memorial impreso* [1605]. Cita extraída de: Ruiz Ibáñez, 1997, 77.

¹¹⁵²Vázquez, 1879, I, 79.

ofender y defenderse de los rebeldes...” ya que se trataba de una “causa tan justa y en aumento de la religión cristiana¹¹⁵³”. En otro momento, Vázquez señala cómo Ernesto de Baviera, obispo de Colonia, instó a Alejandro Farnesio a que recuperase su villa de Rimbergue, ya que el conde Murs la había ocupado, tal y como había hecho con “Ñus”. Vázquez hace referencia a que el Príncipe de Parma “si bien deseaba desembarazarse de las cosas del Obispo por acudir á las del Rey, su tío, y aunque es verdad todo era servicio suyo, pues se hacia en defensa de la fe católica”. De este modo daba a conocer, por tanto, que cualquier cosa que significase la defensa de la fe católica, se podía considerar como negocio de su tío, Felipe II¹¹⁵⁴. Vázquez deja bien claro que se trata de un combate en el que Dios cumple un rol fundamental, al ser el sustentador de esa justa causa “porque ha vuelto por su causa y dános victoria¹¹⁵⁵”; por ello, después de la batalla y de haber ganado, pide el Príncipe de Parma que diesen:

“... gracias a Dios por tan gran victoria como les había dado y que hiciesen oración... y por el camino fueron muy contentos platicando de la victoria, pues había Dios sido servido dársele tan grande, que con muy poca pérdida había deshecho y degollado un ejército de veinticinco mil hombres¹¹⁵⁶”.

Vázquez reitera la idea de estar luchando por una causa justa, incluso ante la derrota, como la acaecida ante la villa de Maastricht cuando pone en boca de Farnesio, al arengar a sus soldados, que:

“...que pues eran todos tan esforzados soldados y peleaban en su nombre defendiendo causa tan justa como la de su santa fe, esperasen que por sus manos habian de ser castigados sus enemigos, y que unos á otros se consolasen y persuadiesen á la venganza justa...¹¹⁵⁷”

Coloma permite apreciar su fuerte formación humanística, y en concreto filosófica, cuando realiza una auténtica apología de la milicia al señalar que “las leyes

¹¹⁵³Vázquez, 1879, I, 81.

¹¹⁵⁴Vázquez, 1879, II, 198.

¹¹⁵⁵Vázquez, 1879, I, 176.

¹¹⁵⁶Vázquez, 1879, I, 177.

¹¹⁵⁷Vázquez, 1879, I, 204.

sin la asistencia de las armas que las defienden, son como cuerpo sin alma y como la materia sin la forma¹¹⁵⁸”.

De igual modo, los teólogos y moralistas utilizaron los ejemplos de la Biblia para tratar el tema de la guerra, pero especialmente interpretados según San Agustín y Santo Tomás de Aquino¹¹⁵⁹. Tal interpretación se ve reflejada en los cronistas de Flandes, especialmente cuando hablan de la “justa causa” que les mueve. El repudio a la guerra que se puede ver en un autor como San Agustín, se contrasta con la necesidad de la justicia, y de que el mal sea detenido; siendo así que es peor que la guerra, el que haya una paz injusta¹¹⁶⁰.

Los escritores afirmaban que la lucha que se está llevando a cabo se justifica en sí misma, al estar motivada por “causa tan justa como la de la Santa Fe¹¹⁶¹”, ser una lucha que es “conveniente a todas las razones de estado¹¹⁶²” [entiéndase científica o tacitista; se comprende que Coloma se refiere a la “verdadera” y “cristiana” Razón de Estado¹¹⁶³] y con la que se “procuraba el aumento de la Fe Católica y se cumplía la voluntad del rey¹¹⁶⁴”.

Dada la necesidad de que la guerra que lucharon fuera justa y en defensa de la Iglesia¹¹⁶⁵, el recurso a San Agustín resultaba necesario, su neoplatonismo sirvió de plataforma de las diversas explicaciones medievales que legitimaban la participación de los cristianos en la guerra¹¹⁶⁶. En contraposición a lo que sucede en la “ciudad terrena”, está la paz de la ciudad celeste, basada en una “sociedad perfectamente ordenada y perfectamente armoniosa en el gozar de Dios¹¹⁶⁷”, siendo así que San Agustín parece lamentar la necesidad de realizar “guerras justas” por la iniquidad de los hombres¹¹⁶⁸.

¹¹⁵⁸Coloma, 1948, 65.

¹¹⁵⁹Negredo del Cerro, 2006, 635.

¹¹⁶⁰Negredo del Cerro, 2006, 635, nota 7.

¹¹⁶¹Vázquez, 1879, I, 204.

¹¹⁶²Coloma, 1635, 95.

¹¹⁶³García-Pelayo, 1968, 279-289. Aranda Pérez, 2005, 401-432.

¹¹⁶⁴Coloma, 1635, 95.

¹¹⁶⁵Castellano, 2013, 281-292.

¹¹⁶⁶Negredo del Cerro, 2006, 636.

¹¹⁶⁷García Caneiro y Vidarte, 2002, 39-40.

¹¹⁶⁸San Agustín, *Ciudad de Dios*, libro XIX, capítulo 7: “Diran que el sabio hará la guerra justamente. Como si por el mismo caso no se huviesse de pesar mas, si es que se acuerda, que es

3.2.3. La guerra y la gracia

En esta época el pensamiento político español está marcado por un providencialismo trascendentalista atribuido al soberano y al reino¹¹⁶⁹, tal y como se ve en la obra de fray Juan de Salazar¹¹⁷⁰ y se habría de reflejar con los cronistas de Flandes. La Providencia Divina venía a ser la garante del mesianismo español¹¹⁷¹ y de su reputación¹¹⁷². Así se verifica con Villalobos, quien con una visión providencialista de la Monarquía Hispánica y sus empresas bélicas, dice que “Dios a servido de dar a los Españoles en los tiempos pasados y los presentes coraçones con que han acabado hazañas milagrosas ha sido por la particular devoción que siempre esta nación a tenido en acudir a Dios en todo tiempo¹¹⁷³”.

En medio de una guerra en servicio a Dios, señala Vázquez que Él cuidaba providencialmente de los soldados, proveyéndoles con ocasiones favorables de batalla, que les hacían reivindicar que estaban allí por un ideal trascendente¹¹⁷⁴ y con

hombre, de tener necesidad de traerlas justas: porque sino fueran justas, no las avia de traer y por el consiguiente ninguna guerra traería el sabio. Porque la iniquidad de la parte contraria, es la que da ocasión al sabio de traer la guerra justa: de la qual iniquidad se debe pesar el hombre, porque es de hombres el compadecerse, y dolerse, aunque no naciera de ella ninguna necesidad de traer guerra”.

¹¹⁶⁹Aranda Pérez, 2005, 406. Castellano, 2013, 273. Elliott, 1982, 205. Parker, 1998, 179.

¹¹⁷⁰Salazar, 1997, 41: “. . . ser Él quien da los reinos y monarquías a quien le parece, consta de la singular providencia que siempre tuvo Dios de España”. Para Salazar los españoles eran el nuevo pueblo escogido de Dios, y el resultado de un proceso de selección que había traído a la ruina los antiguos Imperios, caídos por sus debilidades (Fernández Santamaría, 1980, 358).

¹¹⁷¹Ruiz Ibáñez, 2010, 33. Parker, 2001, 39. Parker, 2010, 240.

¹¹⁷²Aranda Pérez, 2005, 405.

¹¹⁷³Villalobos y Benavides, 1611, 20v, 21r (de la edición de 1876: p. 56).

¹¹⁷⁴Vázquez, 1879, I, 110, 124, 214: “. . . y en siendo de dia tuvo tan buen conocimiento este Alonso García, que sin aguardar orden ninguna, no quiso perder la ocasión y suerte que Dios le habia ofrecido, y tendiendo la vista por toda la muralla vió a los demás españoles alertados y puestos a punto, y comenzó a grandes voces a tocar arma, y á decir: “Cierra España, Santiago”, y a un mismo tiempo se arrojó del reducto al foso, libre de todo temor, y dio sobre los enemigos valerosísimamente, y todos los demás españoles le fueron siguiendo. . .”

respecto al cual valía la pena perder la vida¹¹⁷⁵, si hacía falta¹¹⁷⁶. Para Coloma, sin embargo, “Dios da las vitorias a quien le place¹¹⁷⁷” y no hay ninguna nación que tenga asegurada la victoria¹¹⁷⁸; lo cual no es óbice para que cuide providencialmente de los hombres a través de una infinidad de formas¹¹⁷⁹. Este comentario de Coloma permite apreciar que escribe durante el primer cuarto del siglo XVII, sabiendo ya en qué ha quedado la política de Felipe II. Si bien pudiera parecer que hay una contradicción entre el hecho de que Dios cuide providencialmente de la *nación española*, y al mismo tiempo permita que caiga en desgracia, no hay tal, según la doctrina de los teólogos y humanistas escolásticos de la época, al igual que de los neoestoicistas y tacitistas. Esto es así, porque aunque efectivamente Dios cuida de su pueblo, nunca fuerza la libertad humana, y de ahí que el hombre tenga que poner de su parte lo que tiene que poner: el cumplimiento de sus mandamientos, o lo que es lo mismo: el cuidado de vivir según la jerarquía que el mismo Dios estableció basada en que la moral (comportamiento humano) depende de la religiosidad (leyes divinas) y no al revés¹¹⁸⁰. Si no se actúa así, se pierde el favor de

¹¹⁷⁵Negredo del Cerro, 2006, 635. Este autor recuerda que para los escritores del Barroco español, siguiendo a Santo Tomás y San Agustín, la muerte no era el mayor mal que podía ocurrir a un ser humano, puesto que al fin y al cabo, era el destino de todos los hombres y no va contra natura: la injusticia, sin embargo, era un mal mucho mayor teniendo en el pecado (ya que la ofensa se mide según la dignidad del ofendido –en este caso Dios–) su máxima expresión. Además, al estar llevando una “Guerra Justa”, los guerreros tenían el respaldo divino y acudían sin miedo al Juicio Final (Aranda Pérez, 2005, 413).

¹¹⁷⁶Coloma, 1948, 31: “Había hecho en estas expediciones y en todas el duque de Humena cuanto pudiera esperarse de un príncipe sobre cuyos hombros cargaba el peso del Estado, y principalmente de la fe, en el reino de Francia... firme y menospreciando aquella fama (siendo lo mas que puede hacerse por el bien público), no dejaba de atender a lo que convenía el bien de los que le calumniaban, mostrando tanto en esto su grandeza de ánimo como su valor en las ocasiones donde era menester aventurar su persona”. Coloma, 1948, 139: “Respondieron que, á imitación de los de Cambray y otros, no podían dejar de aguardar orden de quien se la podía dar para salir de allí, aunque entre tanto le obligase la necesidad á morir, supuesto que en este caso sería con las armas en la mano”. Cornejo, 1592, 98b: “Y que su intención por el consiguiente era hazer lo mismo hasta perder la vida, y no de apoderarse de villa, castillo ni fortaleza de Francia como algunos pensaban y los enemigos publicamente dezian”.

¹¹⁷⁷“[El capitán Fernando de Deça persuade a que se pase adelante y así continuar con la empresa de Amiens puesto que Dios]... da las vitorias a quien le place” (Coloma, 1948, 150).

¹¹⁷⁸Coloma, 1622, 115.

¹¹⁷⁹Grê Ponce, 2010, 115, 116.

¹¹⁸⁰Aranda Pérez, 2005, 404: aquí el autor señala cómo durante el primer tercio del siglo XVII la religión seguía constituyendo la esencia del gobierno (política) y de la justicia (base del gobierno).

Dios¹¹⁸¹, y no queda esperar más que el fracaso, según se verá más adelante; lo cual a su vez también está dentro de los planes providenciales de Dios, quien sabe sacar el bien del mal, tal y como se ve en el capítulo de la Providencia y la moral. De igual modo, y de ahí la influencia e importancia del tacitismo en esta época, si no se lleva a cabo una política de modo científico, sin resguardarse meramente en las buenas intenciones, no queda más que esperar unos resultados negativos.

En esta misma línea, el concepto que presenta Coloma con respecto a la Providencia divina¹¹⁸², y en este caso relacionado con la guerra y sus dificultades, permite apreciar tanto su firmeza religiosa cuanto la practicidad que caracteriza su pensamiento. Puesto que dice en un momento determinado:

“Y aunque es verdad que reparte Dios las vitorias¹¹⁸³ y las quita según sus supremos juicios, es cierto que, poniendo los medios necesarios y al tiempo que conviene, pueden esperarse, y sin ellos no sin milagro¹¹⁸⁴”.

Es decir: si se ponen los medios necesarios, y en el momento preciso para lograr un fin determinado, puede que se logre; pero si no se ponen tales medios, sólo un milagro permitirá que se consiga lo perseguido; y como ya se sabe, Dios sólo acude a tales medidas extraordinarias –o milagrosas¹¹⁸⁵– cuando los medios naturales o humanos han sido completamente agotados:

“... para salir de tantos peligros, impetrar nuevos milagros de Dios, que no acostumbra hacerlos por los que voluntariamente se meten en ellos¹¹⁸⁶”.

Por lo que hay que confiar en Dios, pero no dejar de hacer todo lo que está al alcance de uno para lograr una determinada empresa; o dicho de otro modo: no se

¹¹⁸¹Ruiz Ibáñez, 2011, 39.

¹¹⁸²Negredo del Cerro, 2006, 648; Ruiz Ibáñez, 1997, 73.

¹¹⁸³Esta afirmación de Coloma recuerda la obra de Quevedo: *Política de Dios y gobierno de Cristo...*, en la que señala el autor cómo: “Sólo Dios da las victorias, y el pecado los vencimientos”. Se trata de una obra en la que Quevedo toma una posición anti-maquiavélica, dando un sentido católico a la política según el ejemplo de Cristo, y realizando una dura crítica a las lacras de su tiempo. Se dice que utilizó como modelo el Evangelio para que no se le pudiera criticar en sus reflexiones (Alborg, 1977, 619). No es la primera vez que se ve una similitud de pensamiento entre Coloma y Quevedo: Grê, 2010, 59 y ss.

¹¹⁸⁴Coloma, 1948, 68.

¹¹⁸⁵Elliott, 1982, 207.

¹¹⁸⁶Coloma, 1948, 19.

puede esperar el favor de Dios si en primer lugar no se cumplen sus mandamientos y, en segundo lugar, no se lleva a cabo una ciencia de la política digna¹¹⁸⁷, según se verá en el siguiente capítulo. A este concepto hay que añadir un matiz importante: lo que se ha dicho anteriormente con respecto al cuidado providencial y uso de milagros por parte de Dios, tal y como lo explica la doctrina católica, es dando por sentada la buena intención de los hombres, que, como bien sabían los cronistas de Flandes, no siempre se da; lo cual tampoco es óbice a que Dios saque bien del mal. A este respecto, hay que señalar que el cuidado providencial no se contradice con el libre albedrío¹¹⁸⁸. Esta noción que presenta don Carlos, probablemente la toma de sus lecturas de Santo Tomás de Aquino:

“El libre albedrío es causa de su propio movimiento, ya que el hombre se mueve a sí mismo a obrar por su libre albedrío. Pero la libertad no precisa necesariamente que el sujeto libre sea la primera causa de sí mismo. Para que una cosa sea causa de otra, tampoco se precisa que sea su primera causa. Dios es la primera causa que mueve tanto las causas naturales como las voluntarias. Y así como al mover las causas naturales no impide que sus actos sean naturales, al mover las voluntarias, tampoco impide que sus acciones sean voluntarias. Por el contrario, hace que lo sean ya que en cada uno obra según su propio modo de ser¹¹⁸⁹”.

De este modo, no hay contradicción entre el cuidado providencial de Dios a través de su Gracia y la presencia del mal nacido de la libertad humana. A este respecto, hay que insistir en la comprobación “práctica” del impacto que tuvo la controversia *De Auxiliis*¹¹⁹⁰ en los cronistas de Flandes, al analizar la preocupación moral que muestran con respecto a que pudiera haber una “mala guerra”. La cual se podía producir ya sea por la mala intención de los que la organizaban, o por la inmoralidad de los que la llevaban a cabo.

¹¹⁸⁷No tratándose, por tanto, de un “determinismo resignado” que oscila con respecto a una “visión voluntarista”, según señala Antonio Cortijo Ocaña, y que además no le permite explicar lo dicho por Coloma en el Socorro de Brujas (21-22) (Coloma, 2010, 143).

¹¹⁸⁸Con otro tipo de reflexión derivada de este mismo concepto, Álamos de Barrientos señaló que su influencia en la política hacía que ésta fuese completamente impredecible, y así, una “ciencia de contingentes” (Fernández-Santamaría, 1986, 182-183, 185).

¹¹⁸⁹Aquino, Tomás de (2012). *Summa Teológica*, Ia, Qu. 83, a. 1, ad 3.

¹¹⁹⁰Broggio, 2006, 53-87.

Los cronistas de Flandes se encontraron en medio de un mundo en el que en un número muy corto de años habían ocurrido terribles transformaciones. La reforma protestante significó un cataclismo espiritual y doctrinal que obligó a la Iglesia Católica a definir más exhaustivamente su doctrina, y de modo especial con respecto a la “justificación¹¹⁹¹” en el Concilio de Trento. En la segunda mitad del siglo XVI se sucedieron tres controversias teológicas muy relacionadas entre sí, y que se entienden mejor al tener en cuenta la reforma protestante y la respuesta de la Iglesia Católica en el Concilio de Trento: la controversia Bayanista, la *De Auxiliis* y la jansenista¹¹⁹².

La controversia Bayanista (1552-1567) es inmediatamente anterior a la *De Auxiliis*. Miguel de Bay (Baius) tenía una posición demasiado cercana a la protestante, y según la cual el pecado original no se borraba con el bautismo, y no se imputaba al hombre por los méritos de Cristo; identificaba el pecado con la concupiscencia y señalaba que en el pecado no hay más libertad que la libertad de coacción¹¹⁹³. Tal doctrina fue condenada por Pío V en su bula *Ex omnibus afflictionibus* (1567) con 79 proposiciones¹¹⁹⁴.

Tras la controversia *De Auxiliis*, el Jansenismo fue denominado por los jesuitas “excrecencia nacida del bayismo¹¹⁹⁵”, y acusado, al igual que éste, de intentar hacer compatible el protestantismo con el catolicismo. Se denunció que su tesis esencial se basaba en afirmar que el hombre carece de libertad en su estado actual, debido a lo cual sería imposible resistir a la gracia o cumplir los mandamientos sin la

¹¹⁹¹Según señala Justo Collantes, para Lutero la naturaleza humana había quedado manchada de tal modo por el pecado original, que identifica con la concupiscencia, que incluso después del bautismo permanecían sus efectos perniciosos. De ahí que la libertad humana no tenía ningún valor en el proceso salvífico o de justificación. La única salida es la confianza en que Dios dará la salvación a través de la fe. Incluso la justificación era para Lutero un mero revestimiento, por parte del hombre, de la justicia y méritos de Cristo. El hombre seguía siendo pecador, aunque no se le imputaba el pecado por la misericordia de Dios (Collantes, 1984, 570-573); Schmidt, 2010, 54.

¹¹⁹²Matava, 2013, 20.

¹¹⁹³Collantes, 1984, 593.

¹¹⁹⁴Denzinger, 2012, 1901-1980. En un principio la bula no se publicó, según la aparente buena sumisión de Bayo, aunque Gregorio XIII hizo pública la bula en 1579, al ver que la sumisión era meramente verbal (Collantes, 1984, 593).

¹¹⁹⁵Matava, 2013, 20. Collantes, 1984, 596. Rodríguez, Tomo XI, 1972, 150.

misma¹¹⁹⁶. En 1620 Jansenio, obispo de Ypres y ferviente católico, compuso su libro *Augustinus*, que fue condenado por Inocencio X en la bula *Cum occasione* (1653); en esta bula se declaran heréticas cuatro proposiciones¹¹⁹⁷: imposibilidad de guardar los mandamientos, imposibilidad de resistir a la gracia; suficiencia de la libertad de coacción, para merecer; negar que Cristo murió por todos¹¹⁹⁸. Se abrió así uno de los debates religiosos que terminó por tener connotaciones políticas centrales en la segunda parte de la Edad Moderna¹¹⁹⁹. Previamente, la discusión ya había tenido su efecto en las propias crónicas de Flandes.

La Controversia *De Auxiliis* es uno de los debates más importantes que se produjo entre jesuitas (que defendían la doctrina de Luis de Molina) y dominicos (con Domingo Báñez) después del Concilio de Trento con respecto a la naturaleza del auxilio divino ejercido a través de su “gracia eficaz actual¹²⁰⁰”; en la práctica, se trataba de intentar explicar algo que ya se ha visto que surge como problema a la hora de escribir por parte de los cronistas de Flandes: ¿cómo se compatibiliza la omnipotencia divina y el pecado o resistencia a la gracia a través de una libertad mal usada?

Es por eso que a través del estudio de esta controversia, se pueden revisar temas que ya se han tratado en este capítulo de manera directa o indirecta, pero

¹¹⁹⁶Collantes, 1984, 596.

¹¹⁹⁷Denzinger, 2012, 2001-2007.

¹¹⁹⁸Collantes, 1984, 597.

¹¹⁹⁹Van Kley, 1996, 58-65.

¹²⁰⁰Matava, 2013, 9. Martínez Millán, 2008b, 107-110. Tuck, 1979, 51-53.

ahora con una nueva perspectiva: la gracia (y sus milagros¹²⁰¹), la predestinación, presenciamiento del mal, justificación y méritos, y la vida moral en general¹²⁰².

Esta disputa comenzó como un debate en la Universidad de Salamanca en 1582 y fue terminada por la Santa Sede en 1607, aunque hasta hoy en día no se ha encontrado una solución final. Bañez y los tomistas daban más importancia a la omnipotencia y omniactividad de Dios, aunque su valoración de la libertad no era elaborada; de igual modo, el molinismo da mucha trascendencia a la libertad humana, pero deja un poco de lado la omniactividad de Dios, Creador y causa de lo extradivino¹²⁰³. La doctrina última de la Iglesia siempre se mantuvo coherente y firme al respecto de todas estas controversias, basándose especialmente en el equilibrio de San Agustín con respecto a la gracia y a la libertad¹²⁰⁴, pero no por ello dejó de haber amargas fracturas internas entre las órdenes y de alimentarse la angustia escatológica de muchos creyentes sinceros en la Vieja Fe.

Es interesante constatar que los cronistas son conscientes de la relación entre gracia y libertad, al igual que de la condición de naturaleza caída de los hombres, de la que son parte ellos mismos. Incluso aquellos católicos que habían desempeñado un papel heroico, sabían que necesitaban de la gracia y de la misericordia divina; se ve, por tanto, el equilibrio entre la libertad y la gracia, lo cual es lo que ha

¹²⁰¹Señala Santo Tomás que el obrar milagros pertenece a las gracias gratis dadas: <http://hjjg.com.ar/sumat/index.html> (Suma Teológica en español). Aquino, Tomás de: Suma Teológica, II-II Qu. 178, a 1 resp.: “Como ya notamos antes (q.177 a.1), el Espíritu Santo provee suficientemente a la Iglesia en todo aquello que es útil para la salvación, a lo cual se ordenan las gracias gratis dadas. Ahora bien: de igual modo que es conveniente que la comunicación que uno recibe de Dios se convierta en comunicación para otros por medio del don de lenguas y del de la elocuencia, así también es necesario que la palabra transmitida sea confirmada para que se haga creíble. Y esto se hace mediante la operación de milagros, conforme a lo que se dice en Mc 16,20: Confirmando su palabra con las señales convenientes. Esto es razonable, puesto que es natural al hombre percibir las verdades inteligibles mediante efectos sensibles. De ahí que, así como, guiado por la razón natural, puede el hombre llegar a tener alguna noticia sobre Dios a través de los efectos naturales, así también, por medio de ciertos efectos sobrenaturales, que llamamos milagros, que pueda llegar a algún conocimiento de las cosas que ha de creer. Por consiguiente, el obrar milagros pertenece a las gracias gratis dadas”.

¹²⁰²Matava, 2013, 8.

¹²⁰³Rodríguez, Tomo XI, 1972, 151-152.

¹²⁰⁴Collantes, 1984, 570.

defendido la doctrina católica, de modo formal, desde el 16^{vo} Concilio de Cartago (418), donde se lidió con el pelagianismo¹²⁰⁵. Así lo expresa Vázquez:

“...le parecía por último remedio, y más acertado, que volviesen todos sus corazones a Dios y le llamasen, suplicándole no fuesen parte sus muchos pecados y culpas para que dejase de mirar con sus ojos de misericordia aquellas pobres almas. . .¹²⁰⁶”.

De igual modo, se explica la radicalidad de los cronistas y escritores de la época con respecto a los herejes y amotinados, porque su postura es el resultado de una decisión libre¹²⁰⁷ de ir en contra de los designios de Dios¹²⁰⁸, contra el sentido de la naturaleza y del honor colectivo.

Se trata, por tanto, de una prueba en la práctica de la influencia de doctrinas tales como la *De Auxiliis* en el pensamiento de estos autores, y que se puede comprobar a través de dos vías. Por un lado, no extraña la radicalidad de las consideraciones en contra de los herejes que hacen los cronistas y escritores de la época, puesto que no hay excusa posible con respecto a una opción que ellos [herejes, amotinados] han escogido en plena libertad, y además habiendo tenido el auxilio de la gracia para tomar la opción correcta del bien. En segundo lugar, el destino que tuvo la Monarquía Hispánica desde finales del siglo XVI, y a pesar de tener una misión sobrenatural y custodiada por la Providencia, es coherente al tener en cuenta la pérdida del favor de Dios por los pecados de los mismos católicos

¹²⁰⁵Matava, 2013, 8.

¹²⁰⁶Vázquez, 1879, II, 116.

¹²⁰⁷Gálvez, 1995, 99, nota 8: “... Y así es como aparece otra condición esencial al amor creado o al que se refiere a las criaturas: la elección, la cual no tendría sentido alguno si no se lleva a cabo en libertad; porque elegir es escoger (o decidirse libremente) entre varios y diversos posibles. Dios elige libremente a su criatura, la crea libremente, y luego la ama también libremente. En justa reciprocidad (porque se trata de un negocio de amor) a la criatura se le concede la posibilidad de que pueda elegir también a su Dios o rechazarlo; pero de tal manera que, puesto que ha sido hecha para el amor, necesariamente tiene que elegirlo o rechazarlo (volviéndose a otra cosa): «nadie puede servir a dos señores». De este modo, si el alma lo hace «porque quiere», es sin duda porque existe también la posibilidad de que «no quiera». El idioma español, con feliz intuición, emplea el verbo «querer» para expresar también la idea de amar”.

¹²⁰⁸O dicho de otro modo: “La explicación de la contumacia del enemigo en su error y su brutalidad eran dos evidencias de la aversión satánica hacia las formas propias del mundo católico, lo que implicaba una hostilidad particular contra los súbditos del rey de España” (Ruiz Ibáñez, 2010, 40).

y por no poner en práctica una *ciencia*¹²⁰⁹ de gobierno adecuada¹²¹⁰ extinguiendo todo recurso meramente humano, requisito indispensable, para así dejar entrada libre a la acción milagrosa de Dios.

3.2.4. La guerra y la ciencia

El discurso técnico o científico también estuvo disponible a los cronistas, basado en que el hombre con su conocimiento era capaz de hacer la guerra mejor y de modo más eficaz. De ahí la influencia del neoestoicismo y tacitismo en algunos de los cronistas, que no es sino la comprobación práctica del afán por desarrollar una ciencia de la política y de lo militar que permitiese llevar a cabo felizmente las empresas de la Monarquía Hispánica. La comprobación de la importancia que tenía la libertad humana para elaborar esta ciencia no se contradecía con el cuidado providencial de Dios, si bien éste implicaba que no se produciría nunca su total emancipación.

Las palabras de Coloma permiten apreciar la presencia en su pensamiento de elementos neoestoicos¹²¹¹, utilizados de manera “táctica¹²¹²”, y que muestran la influencia que tuvo Justo Lipsio¹²¹³ en su pensamiento. Tales nociones junto a su profundo conocimiento de la doctrina católica tridentina, hacen de su reflexión un filón digno de ser explotado, por permitir conocer cómo se relacionaban de

¹²⁰⁹Parker, 2001, 39. Parker, 2010, 241.

¹²¹⁰Señala Ruiz Ibáñez, que “es así como el caos y el sufrimiento tenía dos naturalezas: por un lado era el efecto de la locura de quién tendía a destruir una sociedad que asumía ser armónica; por otro, según el viejo lugar común cristiano muy presente en la tratadística de la época, era el correctivo que daba la divinidad a una población que había sido demasiado laxa en el seguimiento de sus preceptos y que había permitido la extensión del pecado en los propios territorios o su hegemonía sobre otros ámbitos” (Ruiz Ibáñez, 2010, 40).

¹²¹¹Grê Ponce, 2010, 132-138. Coloma dice con respecto a la necesidad de la vida: “Tal es la fuerza de la necesidad y de contemporizar con ella hasta los mas independientes, si es que hay quien de todo punto lo sea” (Coloma, 1948, 137). En este ambiente intelectual, Pedro de Ribadeneyra escribió en 1589 su *Tratado de la tribulación*, renovando el neoestoicismo cristiano, propio de la época (Gil Pujol, 2007, 441).

¹²¹²González de León, 1996, 70.

¹²¹³Según se comentó en el contexto, este autor belga es un humanista y neoestoico de finales del siglo XVI que se preocupó por revivir el estoicismo de manera que fuese compatible con el Cristianismo. Es por ello que alaba las virtudes militares romanas como la constancia, fortaleza, etc... señalando que son necesarias para la formación de los oficiales (González de León, 1996, 62).

manera lógica durante el Barroco español, nociones como la Fortuna, la técnica y la Providencia.

En la lucha contra la herejía, Coloma sabe que el devenir de la Monarquía Hispánica ha de ser similar al de cualquier ser humano: azaroso, tal y como lo fue el de Jesucristo, siendo así que todos los católicos forman parte de Su Cuerpo Místico¹²¹⁴ y han de compartir su mismo destino, y por lo tanto su Pasión. Así se comprueba en la multitud de conceptos teológicos utilizados para “justificar la centralidad política del poder imperial y la supervivencia agónica de la Iglesia¹²¹⁵”. A fin de cuentas, Coloma identifica la lucha que se estaba llevando a cabo, y de la cual Felipe II y la Monarquía Hispánica eran protagonistas, con la que se libraba entre el “Enemigo y la Iglesia y la Redención¹²¹⁶ de los hombres¹²¹⁷”. Una lucha que según la escatología política del siglo XVI se basaba en un combate “iniciado por el Mal en contra del esfuerzo redentor de la Iglesia y que tuvo su inicio con Judas Iscariote¹²¹⁸”.

Es por ello que la guerra traerá consigo calamidades y sufrimientos sin igual, pero siempre estando supeditados a unos ideales más altos, y siendo padecidos con el enfoque del pensamiento católico como sustento; como ya se ha comentado, la visión del cuerpo místico y, por lo tanto, la solidaridad en el padecimiento de los sufrimientos por todos sus miembros con un valor redentor y en cuanto herederos del mismo destino que tuvo Jesús, la Cabeza¹²¹⁹, está implícito y es central en el

¹²¹⁴El *doctor* Pedro López de Montoya hace una comparación entre el cuerpo místico y el cuerpo humano, identificando el cuerpo místico de la Iglesia con el cuerpo social en su totalidad; uniendo, por tanto, el modelo social, militar, teocrático y litúrgico de Roland Mousnier (Puddu, 1984, 10). Esta doctrina es nuclear en el pensamiento católico; recordar la cita de Colosenses 1, 24: “Ahora me alegro en los padecimientos por vosotros y completo en mi carne lo que falta a la Pasión de Cristo por su cuerpo, que es la Iglesia”. Juan Luis Castellano apuntala esta idea refiriéndose al texto de San Pablo: Romanos, XII, 4-5 (Castellano, 2013, 279).

¹²¹⁵Ruiz Ibáñez, 2010, 44.

¹²¹⁶Tal y como lo expresa de modo tan contundente el Apóstol de las Gentes: “Ahora me alegro en los padecimientos por vosotros y completo en mi carne lo que falta a la Pasión de Cristo por su cuerpo, que es la Iglesia. . .” (Colosenses, 1, 24.).

¹²¹⁷Ruiz Ibáñez, 2010, 44.

¹²¹⁸Ruiz Ibáñez, 2010, 44.

¹²¹⁹La fuerte formación bíblica y correspondiente religiosidad de estos autores se refleja por el uso de la doctrina neo testamentaria que se ve en sus textos, en este caso referida al cuerpo místico de Cristo: Colosenses, 1: 18: “Él es también la cabeza del cuerpo de la Iglesia. Él es el principio, el primogénito de entre los muertos, para que sea él quien tenga la primacía en todo. . .”. San Pablo

pensamiento de estos autores¹²²⁰. Así lo manifiesta Coloma con claridad, cuando realiza una reflexión al final del libro noveno (1596) que permite una aproximación certera a su forma de pensar neoestoicista; con un tono que a primera vista pudiera parecer pesimista, señala que:

“... tardó poco en trocarse el regocijo en tristeza, como de ordinario sucede en esta vida, puesto que no faltaron después sucesos venturosos, que, como acá bajo está todo sujeto á mudanzas, es fuerza que haya de todo; y no sé si por castigo ó beneficio de los hombres, que siendo su condición tan inclinada á menospreciar lo que posee, aun a los dichosos pienso que ofendiera la perseverancia de los bienes, y en los infelices ya se ve cuánto fuera intolerable la desconfianza de obtenerlos...¹²²¹”

Para luego hacer de este comentario una reflexión propia del pensamiento católico contrarreformista al incorporar la visión sobrenatural y de las virtudes cristianas en su relato (especialmente la virtud teologal de la esperanza), dándole un nuevo sentido: “y así, con piadosa orden del cielo se truecan y alteran perpetuamente todas las felicidades desta vida, para que la prosperidad se temple con el miedo, y la adversidad con la esperanza¹²²²”.

pone énfasis en el hecho de que la cabeza y sus miembros comparten la misma vida; Romanos, 12: 5: “... así también, siendo muchos, somos un solo cuerpo en Cristo, y miembros todos unos de otros”; así también en 1 Corintios, 12: 12: “Pues así como el cuerpo es uno, aunque tiene muchos miembros, y todos los miembros del cuerpo, a pesar de ser muchos, forman un solo cuerpo, así también Cristo. Porque todos nosotros hemos sido bautizados en un solo Espíritu, judíos y griegos, esclavos y libres, para formar un solo cuerpo; y todos hemos bebido de un solo Espíritu. Pues así también el cuerpo no es un miembro, sino muchos”. Gil Pujol, 2004, 52.

¹²²⁰De ahí que los sufrimientos de la guerra se traducirían en un triunfo final de la verdadera Fe frente a un *enemigo* caracterizado por tener los rasgos negativos de los perseguidores de la Iglesia desde época clásica: “... poco fiables, traidores, concupiscentes, insaciables y pestíferos. La amenaza que se combatía era a fin de cuentas la del pecado, por lo que en este combate místico la demonización del contrario no era sólo una figura retórica sino que se constituía en elemento medular del discurso” (Ruiz Ibáñez, 2010, 45).

¹²²¹Coloma, 1622, 147.

¹²²²Coloma, 1622, 147.

Coloma insiste en esta idea de que la vida es una “mala noche en una mala posada¹²²³”, probablemente influido por el reinante misticismo de la época¹²²⁴ cuando dice:

“La suerte y felicidad tienen límites determinados; nada persevera en un estado; todo lo trueca y altera el tiempo, y alternando el bien y el mal entre los mortales, consuela á los infelices la esperanza y hace recatados á los dichosos el miedo¹²²⁵”.

En medio de la guerra, y con una carrera militar como la suya (entró como soldado a los 14 años), Coloma insiste en hablar de la inconstancia de esta vida:

“...no pequeño ejemplo de la inconstancia de las felicidades desta vida, y lo poco que puede en ellas ninguno de los medios mas eficaces, y de cuan recatadamente se debe fiar de los mas seguros¹²²⁶”.

Otro ejemplo de la compenetración del tacitismo con la doctrina contrarreformista se puede apreciar en el siguiente comentario de Coloma:

“no dejan de tener gran dificultad este género de resoluciones¹²²⁷, y ocasionar perplejidad no fácil de vencer, pues acertar perdiendo es primor que no todos entienden ni le admiten¹²²⁸”.

Junto con el alto valor estratégico que tiene esta *máxima* y que muestra sus cualidades de estrategia, Coloma nuevamente se hace portavoz de una doctrina

¹²²³No se puede comprender el ambiente intelectual y cultural de la época que tratan los cronistas de Flandes, ni entender su propio pensamiento, si no se tiene en cuenta el misticismo reinante con autores tales como: Santa Teresa de Jesús (de quien es esta frase perteneciente a su obra: *Camino de Perfección*, capítulo 40, número 9), San Juan de la Cruz (con obras tales como: *Cántico espiritual*, *Poesías*, *Subida al Monte Carmelo etc...*), San Juan de Ávila, Luis de Granada, Luis de León (Rousselot, 1907) etc...

¹²²⁴Rodríguez, Tomo XI, 1972, 151.

¹²²⁵Coloma, 1635, 316.

¹²²⁶Coloma, 1948, 99.

¹²²⁷Coloma, 1635, 547-548: “Y a mi parecer será siempre mas sano consejo, quando se esta sin esperança de socorro, asegurar bien la plaça mas fuerte de una Provincia, aunque se desampare todo lo demás, que no por una falta de apariencia de guardarlo todo, no acabar de asegurar nada. De esta máxima...”

¹²²⁸Coloma, 1948, 173.

típicamente católica¹²²⁹, y que se puede apreciar de modo especialmente claro al analizar conceptos tales como la penitencia o la muerte. El hecho de morir podría ser considerado naturalmente como una pérdida; sin embargo, según la doctrina católica basada en el destino que tuvo Cristo en la cruz, la muerte¹²³⁰ adquiere un sentido positivo¹²³¹, a través de la cual se gana la vida eterna. De este modo se aprecia la compatibilidad y confluencia del pensamiento clásico latino (tacitismo), con la doctrina católica contrarreformista que lo eleva al ámbito sobrenatural en Carlos Coloma.

Cuando en un hecho de armas ocurrían matanzas, si bien tenían un sentido negativo y patético, eran interpretadas por los cronistas en cuanto hechos lícitos y propios de un conflicto armado, que expresaban el valor y éxito de la Monarquía y sus servidores¹²³². Por lo tanto, la guerra incluso con sus calamidades y atrocidades, podía ser justa, teniendo por tanto el respaldo de la gracia divina por el fin que le animaba y que se basaba en curar a la sociedad del pecado de herejía¹²³³, mediante la salvaguarda y expansión de la religión católica.

Es por ello que los acontecimientos adversos son enviados por Dios para “probar la paciencia¹²³⁴”, convirtiéndose así la guerra en una prueba de fidelidad¹²³⁵.

¹²²⁹ Así se puede apreciar en muchas de las obras ascético-místicas publicadas durante el reinado de Felipe II, en gran medida por influjo y en cuanto reacción al protestantismo. Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz y Fray Luis de León destacan de modo especial.

¹²³⁰ La novedad esencial de la muerte cristiana está ahí: por el Bautismo, el cristiano está ya sacramentalmente “muerto con Cristo”, para vivir una vida nueva; y si morimos en la gracia de Cristo, la muerte física consuma este “morir con Cristo” y perfecciona así nuestra incorporación a Él en su acto redentor. (Catecismo de la Iglesia Católica; primera parte la profesión de la fe): adquirido de: <http://www.vatican.va/>

¹²³¹ Filipenses 1, 21: “Pues para mí el vivir es Cristo, y el morir una ganancia”; 2 Timoteo, 2, 11: “Digna de crédito es esta palabra: si hemos muerto con él, también con él viviremos”.

¹²³² Ruiz Ibáñez y Vallejo Cervantes 2013.

¹²³³ Warren Smith, 2007, 157.

¹²³⁴ Vázquez, 1879, I, 202: “...sucedió una notable desgracia, que se pegó fuego a los barriles de pólvora que estaban junto a la artillería, de suerte que hizo mucho daño a los españoles; que parece quiso Dios, después de tantos trabajos y muertes, darles otra mayor para probar su paciencia con abrasarlos casi a todos, sin que tuviesen ningún amparo ni remedio, y los pocos que escaparon se les incendiaron los vestidos, y quemándose dentro dellos se revolcaban por los suelos; otros se arrojaban dentro del río y en los fosos, huyendo de la muerte, dando terribles gritos que provocaban a compasión. El número de todos los muertos serian setecientos españoles escogidos, que habian peleado valerosísimamente, y entre ellos D. García Hurtado de Mendoza...”

¹²³⁵ Idea que se expresa incluso en el arte, donde lo estético e ideológico prevalecía en muchas ocasiones sobre el contenido: la verdad. Por ejemplo, si se realizaba una obra para un próspero

De este modo el hombre, con su libre albedrío, se incluye en la economía de la salvación, donde todo está supeditado a la Voluntad Divina, que es la que “sabía enviar los trabajos y descansos¹²³⁶”. Un valor tan central en el estoicismo como era la propia Constancia podía así fácilmente incorporarse al discurso político de los cronistas.

Con un punto de vista sobrenatural, y siendo portavoz de un pensamiento contrarreformado y providencialista, queda claro que para Coloma existe una mente ordenadora y gobernante que “con piadosa orden del cielo”, si bien permite el desorden (léase “pecado”) por respetar la libertad humana y seguir la regla más básica del amor [la reciprocidad¹²³⁷], ordena providencialmente todas las cosas para que tengan un buen término, si así lo quieren los hombres. A esta tendencia se opone el pensamiento humanista tradicional, que todavía habla de la Fortuna y sus cambios, según se aprecia en las consideraciones de Alonso Vázquez¹²³⁸. Ambos autores, sin embargo, y en cuanto gente experimentada, ven la necesidad de acudir a la ciencia.

burgués, lo común hubiera sido que se atendiese “más bien a lo típico y característico, incluso si esto significa que los soldados atacantes y campesinos que pelean son vistos como ejemplo típico de temperamento colérico. Es decir, son ejemplos en contra de la virtud cristiana y neostoica de la Paciencia, para la cual el individuo debe someterse dócilmente a los horrores de la guerra con una confianza inquebrantable en Dios, además de ser una conducta que violaba las nociones de orden social y de limitación en la forma de comportamiento y en las maneras, propias de las clases medias” (Vander Auwera, 2006, 57).

¹²³⁶Vázquez, 1879, I, 204: “Pero quien lo sintió por todos y llevaba el peso de los trabajos era el Príncipe de Parma, que aquella noche se encontró tan confuso y lastimado, como se deja considerar, y puesto en la puerta de su tienda en presencia de muchos Capitanes y Maestros de campo dijo con valeroso semblante, que no se admirasen de aquel adverso suceso, porque los que asistían en la guerra verían otros mayores, y que era menester tenerlos siempre en la memoria para cuando viniesen las felices victorias no ensoberbecerse ni perderla, dando muchas gracias a Dios que sabía enviar los trabajos y descansos...”

¹²³⁷Gálvez, 1995, 18, nota 7: “Jn. 6, 56-57. Así sucede que en el amor, y por lo tanto también en la amistad, todo es reciprocidad. Lo cual conduce a la conclusión de que Dios también necesita al hombre. Con necesidad verdadera aunque «secundum quid». Habiéndolo querido así libremente y por amor, Dios ha cambiado el tono de sus relaciones con el hombre: tenían que haber sido de Creador a creatura y ahora se han convertido, por generosa e inefable decisión divina, en relaciones de amor y amistad: «ya no os llamaré siervos, sino amigos» (Jn. 15:15)”.

¹²³⁸“... mas no todas veces los que gobiernan fian sus acciones y pareceres, temiendo los azares de la guerra, á las mudanzas de su fortuna, y más cuando la conocen los que la saben temer”: Vázquez, 1879, III, 169.

Frente al carácter azaroso de la guerra en el acontecer político y militar, las corrientes como el tacitismo, neoestoicismo, Razón de Estado, etc. . . intentaron superar el azar con la ciencia. Algunas de ellas dejaron a la moral de lado, y otras no, pero todas eran expresión de una misma preocupación; de la misma angustia vital. Es por ello que los cronistas hacen lo posible por superar el albur con la técnica, elaborando para ello una estrategia militar adecuada. Coloma insiste, por ejemplo, en que al asegurar una plaza no hay que dejarse llevar por las apariencias¹²³⁹, al igual que Vázquez señala que por mucho que se tenga el favor de Dios, si no se ponen los medios humanamente necesarios, no se pueden vencer imposibles, aunando no sólo la Providencia con la Fortuna, sino que estas dos con el libre albedrío. Y esto así, porque señala que si bien es verdad que la Fortuna está incluida en la Providencia, ésta también depende de la propia libertad humana, nunca anulada y siempre respetada por Dios:

“...Y que se satisficiese de las calumnias sus émulos ponían, que pareciéndoles que su fortuna declinaba no cesaban de perseguirle, no siendo esto así, pues la que tienen los hombres no es más de una buena dicha que el cielo les concede, en tanto que con sus acciones hacen de su parte lo que es justo, y el que sale desta obligación por parte suya, ni tendrá dicha, ni fortuna...¹²⁴⁰”

Con esta misma línea de razonamientos, y realizando un balance de lo hecho por el Archiduque Ernesto en los Países Bajos, señala Coloma cómo aunque las virtudes políticas y morales son esenciales para el buen gobierno, en algunos momentos las virtudes militares (que dependen de la propia formación) han de tener la preeminencia, si se quiere sacar adelante una empresa:

“El hacer lo mismo en lo político mostró bien que no bastaba haber gobernado la Estiria con satisfacción, para emprender sin grande ayuda el gobierno de unas provincias tan desacuadradas y combatidas de tantos enemigos. El [Archiduque Ernesto] las llenó al principio de esperanzas tan grandes, que

¹²³⁹Coloma, 1848, 173: “y á mi parecer será siempre mas sano consejo, cuando se está sin esperanza de socorro, asegurar bien la plaza mas fuerte de una provincia, aunque se desampare todo lo demás, que no, por una falsa apariencia de guardarlo todo, no acabar de asegurar nada”.

¹²⁴⁰Vázquez, 1879, II, 545.

nunca pudo llegar á verlas cumplidas; siendo sus virtudes más morales que políticas y militares, que sin duda eran las mas necesarias entonces¹²⁴¹”.

3.2.5. La mala guerra y el sufrimiento

Debido a que la guerra es expresión de la primera caída, de un mundo desordenado, también puede ser pecaminosa ya sea por cuestiones técnicas o morales. Así la guerra también podía ser inmoral, si era llevada a cabo por soberbia y contra derecho, o era una “guerra interna o banderiza¹²⁴²”. De hecho, para que la guerra se considerase como “justa” había que merecerla, o estar en disposición moral de llevarla a cabo. Esto queda ilustrado en que el fracaso de la Armada en 1588 se atribuyó a la soberbia, y existía una reinante preocupación porque la guerra tuviese unos principios [lucha por Dios y en defensa de su Iglesia] que no estuvieran en contradicción con los medios [injusticia y comportamiento execrable de los soldados] a través de los que se llevaba a cabo¹²⁴³. Esta preocupación moral por tener los requisitos necesarios para llevar a cabo una *guerra justa*, ya se vio presente en las reflexiones de Santo Tomás de Aquino. Él señaló que aunque hubiese dos de las tres condiciones necesarias para que la guerra sea justa, ésta no se podría considerar como tal:

“... Puede, sin embargo, acontecer que, siendo legítima la autoridad de quien declara la guerra y justa también la causa, resulte, no obstante, ilícita por la mala intención. San Agustín escribe en el libro *Contra Fausto*: «En efecto, el deseo de dañar, la crueldad de vengarse, el ánimo inaplacado e implacable, la ferocidad en la lucha, la pasión de dominar y otras cosas semejantes, son, en justicia, vituperables en las guerras»¹²⁴⁴”.

Esta inquietud se puede apreciar en los diversos discursos de reformación que abundaron a finales del siglo XVI, y que tenían el fin moral de mantener o lograr el favor de Dios¹²⁴⁵. Marcos de Isaba habla en su obra de la enfermedad que afecta

¹²⁴¹Coloma, 1635, 322.

¹²⁴²Aranda Pérez, 2005, 413.

¹²⁴³Ruiz Ibáñez, 2002, 303. Ruiz Ibáñez, 2004, 24.

¹²⁴⁴Aquino, Tomás de (2012). *Summa Teológica*, II-II Qu. 40, a 1 resp.

¹²⁴⁵Ruiz Ibáñez, 2002, 303.

a los tercios españoles y que se identifica con el declive de los cánones morales de la época. El castellano de Padua provee ejemplos concretos, y señala que:

“hemos visto soldados bravos de gran experiencia y armas, por su mal vivir y disolución bestial, perder los ejércitos y plazas encomendadas y no para el mal: en esto mas los vasallos naturales fidelísimos a su rey, por su desenvoltura y mala vida, perder la obligación y respeto que debían. Así que digo que aunque no sea tan soldado y él venga –como se ha dicho- guarnecido de virtud, procurará que el ejército esté desarmado de vicios, no hay duda, sino que será dichoso y feliz¹²⁴⁶”.

Esto también se aprecia en el intento que realizó el Archiduque Alberto de que hubiese disciplina en el ejército:

“Fue esta jornada no sólo infausta e infeliz para el Archiduque por las pérdidas dichas, sino mucho más por el desamor y siniestra voluntad, que con esta ocasión, sin tener él culpa alguna (como está visto) mostraron los soldados y gente del ejército, naçida de la observancia de buena disciplina militar y christiana, que quería y mandava con todo rigor que se guardasse en el ejército, mal acostumbrado con la licenciosa permissión, que avian tenido en tiempo de el Conde de Fuentes, a quien ellos ensalzavan por esta razón, tanto como por sus dichosas empresas, quanto procuravan desacreditar al Archiduque por lo que devia ser ensalzado. Que tales son los juizios del vulgo y gente perdida, que, como dixo el otro Poeta, vitupera a los buenos y piadosos, y ensalça a los que no lo son¹²⁴⁷”.

En otros veteranos como Don Sancho de Londoño, Bernardino de Escalante, Francisco de Valdés¹²⁴⁸ y el propio Villalobos¹²⁴⁹, se aprecia la misma preocupación.

En este mismo sentido y como muestra de que se trataba de una preocupación común de la época, es interesante la reforma propuesta por el marqués de Ayto-

¹²⁴⁶Isaba, 1991, 77-78.

¹²⁴⁷Roco de Campofrío, 1973, 188.

¹²⁴⁸González de León, 1996, 65-85.

¹²⁴⁹Ruiz Ibáñez, 1997, 55-81.

na, especialmente en su *Discurso militar* en la parte que trata de los “ministros eclesiásticos” o capellanes militares¹²⁵⁰:

“El tener aplacado a Dios nuestro Señor, y la buena conciencia de los soldados, es la primera obligación de que dependen todas las conveniencias, y buenos sucessos del ejército y quanto mira a esto es a lo que se debe atender en primer lugar, y a lo que quizás se atiende menos, causa más cierta de los malos sucessos que algunas veces se experimentan, pues sin acudir a Dios, no los puede aver buenos¹²⁵¹”.

Aytona señala en primer lugar que:

“En los ejércitos ay muy poco del culto divino, y conviene poner gran cuidado en la enmienda, pues deve ser el primer cuidado el de las cosas divinas (dize Aristoteles): como basis, y fundamento del Reino, como dize Sinesio: y esta es la primera virtud del soldado, y por la que alcanza la mayor fortaleza¹²⁵²”.

Para luego añadir que:

“La falta es que apenas ay Capellan. . . ni ministro Eclesiástico. e incluso dice que el Vicario general, no todas vezes cuida como conviene, de examinar los Capellanes antes de darles la aprobación, y assi apenas ay quien diga antes, ni después de las ocasiones lo que se debe, ni quien reprehenda con fervor los vicios, ni quien cuide de que las Capillas estén decentes, ni quien confiesse;”

Siendo el resultado de todo esto que:

“Se expermientan algunos exeritos tan relaxados, y embebidos en los vicios, que solo esto bastara a hazer perder las ocasiones; y es máxima infame, que ningún soldado sin confesarse peleara como el confessado; y no hay premissa mas segura para huir, que el de ir a las ocasiones en pecado mortal¹²⁵³”.

¹²⁵⁰García Hernán, 2006, 724.

¹²⁵¹Ramón de Moncada, 1653, Punto XXIX, 172.

¹²⁵²Ramón de Moncada, 1653, Punto XXIX, 173.

¹²⁵³Ramón de Moncada, 1653, punto XXIX, 174.

En un intento por explicar las victorias de los herejes, dice que en muchas ocasiones eran más religiosos que los católicos:

“Y nos deviera avergonçar el que nos de mejor exemplo los faltos de luz de la Fe, y para esto es raro exemplo el del Rey de Suecia, cuyas virtudes morales fueron grandes, y Dios se las premio en esta vida con muchas victorias. . . ¹²⁵⁴”

Es interesante la doble explicación que da a este respecto, diciendo por un lado que:

“Muchas vezes nos castiga Dios por nuestros pecados, tomando por instrumento los enemigos de la Fe para mayor dolor, y confusión nuestra, quando nosotros devieramos ser el verdadero instrumento de castigar a ellos; y por otro que como las virtudes morales suyas no pueden tener el premio en la otra vida, permite Dios las tengan en esta, dándoles buenos sucessos, para que se conozca el mérito de la virtud”.

Frente a esta situación moral decadente, el marqués de Aytona propone algunas soluciones basadas en asegurarse de la buena moralidad y formación de capellanes y soldados¹²⁵⁵.

El jesuita Antonio Crespo también comparte la preocupación por la situación moral del ejército en las cartas que escribe a Antonio Pérez del Hierro (secretario de Felipe II) donde refleja cómo considera, en definitiva, que se pierde la guerra debido a la conducta execrable de los miembros del ejército. En ellas se refleja una concepción disciplinaria del Cristianismo que tiene poco que ver con la idea tradicional del mismo:

“. . . pues son tantos tan notorios y perjudiciales los abusos y males que vemos pasados cinco años. . . . Tanto es señor el descuido que he visto y veo en esta parte cinco años ha que temo no sea demasiado cuidado. Según es la libertad y poco recato con que los coroneles y capitanes de naçiones hurtan placas y aun a los mismos soldados que realmente no parece sino que entienden que Dios y el Rey son servidos dello¹²⁵⁶”.

¹²⁵⁴Ramón de Moncada, 1653, punto XXIX, 175.

¹²⁵⁵García Hernán, 2006, 727-730.

¹²⁵⁶Crespo, 1596, 41-43.

Las matanzas, aunque no tenían que ser intrínsecamente malas, al ser parte de la guerra y estar dentro de los límites de la moral, en alguna ocasión podían estar movidas por la codicia y por una furia incontrolada¹²⁵⁷. Así lo señala Carnero cuando habla del asalto de Calais diciendo que los soldados tenían el ánimo inflamado a la hora de realizar el asalto por el ansia de la ganancia y por estar frustrados por la entrada del socorro a la ciudad:

“Estaban los soldados tan enojados de ver que hubiesen faltado a su promesa los de dentro pensando ya tener ganada la tierra, y con vergüenza de aver dejado entrar el socorro y la esperanza de la ganancia del saco y sobre todo la honra y reputación ganada en las victorias del año pasado, que ynflamó de manera sus animos que con un valor yntrepido arremetieron al asalto sin caso de los que se les pusieron a la defensa, ni de una mina que hicieron volar. Que pasando por todo cerraron con el enemigo, que aunque al principio hizieron alguna resistencia, como al fin vieron que los españoles seles yvan entrando y matando quantos a la defensa estaban, volvieron las espaldas, y con la huida procuraban salvar las vidas. Y con la priesa del huir caian unos sobre otros amontonándose a las entradas de las calles que por ser estrechas no podían pasar todos juntos. Y llegaba su enemigo que les venia a las espaldas y sin piedad ninguna los hacía pedaços. Otros que con ligeros salto se dexavan caer al foso pensando asi mismo salvar las vidas eran alcançados y muertos de la cavalleria que para tal efeto estaba alrededor de la muralla. El combate duro muy poco por que no duro media hora siendo pocos los que murieron del campo Catolico, y esos al aremeter y hasta entrar, porque, luego todo fue degollado, y miserables lo que huyan sin hallar defensa en ellos. Murieron mas ochocientos, y otros dicen mil y ducientos¹²⁵⁸”.

De igual modo, si se mataba a gente inocente, estaba claro que no había justificación moral posible, según se ve en Vázquez:

“... y el baron de Gibrao... hizo arremeter á sus borgoñones á escala vista, y valerosamente arrimaron las escalas al castillo [Dalem], y entraron dentro con

¹²⁵⁷Ruiz Ibáñez y Vallejo Cervantes, 2013.

¹²⁵⁸Carnero, 1625, 386.

poca defensa y degollaron cuantos había, sin reservar niños y mujeres. . . y si bien Mondragón quedó contento del buen suceso, le pesó hubiese sido á costa de tanta sangre inocente¹²⁵⁹”.

También había desórdenes de tipo moral producidos en parte por las circunstancias de la guerra, y que traían consigo acciones execrables y dignas del mayor castigo. Así sucedió, por ejemplo, con algunos valones fugitivos del ‘Monsieur de Mauri’ que no quisieron pasar a Frisa. Entraron en el ducado de Cleves y saquearon un monasterio de monjas profesas:

“de las más particulares señoras, hijas de títulos de toda Alemania. . . la priora era hermana del duque de Cleves, y sin consideración a estos respetos y a las cosas sagradas que habían en él entraron por fuerza y lo saquearon, sin reservar cosa alguna, y á todas las monjas forzaron y maltrataron”.

Cuando se enteró de lo ocurrido el maestre de campo Pedro de Paz “acudió al remedio y se prendieron diez y siete soldados valones y los hizo ahorcar a todos a la puerta del monasterio¹²⁶⁰”.

La guerra es mala cuando permite expandir la herejía como consecuencia de una política equivocada. Así sucedió, por ejemplo, con la intervención de la Monarquía Española en Francia para el socorro de París. La visión de una política irracional y que desembocó en el fracaso, se ve reflejada en los cronistas de Flandes especialmente al considerar el desangramiento que significó para Castilla. Es así como este es un ejemplo en el que la guerra se lleva a cabo, con la mejor de las intenciones, pero sin esa sabiduría o ciencia de la política que hubiera evitado las consecuencias nefastas para los Países Bajos y la consiguiente expansión de la herejía en los propios territorios.

Según se comprueba en la lectura de los cronistas de Flandes, la falta de guerra podía tener un sentido negativo. Ésta podía implicar el incumplimiento de la misión hegemónica (y patrimonial) y religiosa, que proveía de prestigio y justificaba las acciones bélicas de la Monarquía Hispánica en su lucha contra los herejes e infieles. Se ha comprobado a este respecto la crítica velada, pero consistente, de los

¹²⁵⁹Vázquez, 1879, I, 130.

¹²⁶⁰Vázquez, 1879, I, 453.

cronistas¹²⁶¹ con respecto al pacifismo del duque de Lerma que nace a partir de un fuerte espíritu belicista y que no era ajena a la falta de ubicación profesional de los veteranos¹²⁶².

Es así cómo sucede que si los soldados no cumplían con su misión de ser un ejército sagrado y se apartaban de su fe, se producía una guerra injusta. El desorden¹²⁶³ que traía consigo el incumplimiento de su deber, hacía que llegase el caos, y con él, la entrada de Satanás. Tales desórdenes podían ser cometidos incluso por los católicos, y contra poblaciones mayoritariamente católicas, lo cual traía consigo la pérdida del favor de Dios y la expansión de la enfermedad de la herejía.

Don Diego de Villalobos se preocupa mucho por los civiles en su obra, haciendo referencia al gran sufrimiento que padecían debido a la guerra. Esta empatía que muestra Villalobos es algo muy característico de él, y se ve reflejada cuando habla del Sitio de Amiens y acerca de cómo se extendía la peste entre la población:

“Crecia de modo la peste, que no avia en los quarteles del Rey sino muertos, aunque con gran extremo lo negauan: no era menos dentro de la ciudad el mal de la peste, principalmente muy grande la suma de pobres, que no se podian, ni querian salir de la ciudad, que por mal que lo passavan dentro, el amor de sus casillas, y el temor del desbalixo de los del campo, no los dexaba desamparar la ciudad: mas viendo la mucha peste que por esta gente se causaua, se les mandó salir de la tierra, y no siendo possible el sacarlos,

¹²⁶¹Villalobos, 1612, 13: “. . . ayudando a esto los ordinarios presidios y contínuas armadas que entrambos mares se sustentaban, que siempre es necesario tenellas para la conservación de los reinos; que, aunque un Imperio goce de paz, será buena esta paz en cuanto no se descuidare de sus presidios ordinarios, que en tanto será respetado y temido de sus amigos y enemigos en cuanto tuviere las armas en las manos presto para cualquier acaecimiento; porque no será conveniente que para dormir el león se arrancase las uñas, porque después de despierto, en tanto que otras le creciesen, pasaría trabajo; demás que una vez perdida la libertad habría de estar a la voluntad del dueño que le sujetase; así que en paz y durmiendo le serán de tanto servicio que ninguno de sus enemigos se atreverá a intentar cosa en su daño, con el temor que aquellas garras, que entonces están dormidas, despiertas le caerían encima;. . . Del tener armadas prestas se siguen dos muy grandes útiles que satisfacen al gasto; el uno guardar lo suyo, y el otro estar pronto para ser señor de lo ajeno; y la Monarquía, que es grande y abraza mucho, tienen particular necesidad de estar sobre aviso, porque en mucha grandeza no ganar, se puede juzgar ser pérdida”.

¹²⁶²Ruiz Ibáñez y Vallejo Cervantes, 2012a.

¹²⁶³Aranda Pérez, 2005, 410. Ruiz Ibáñez, 2010, 38.

porque los mas eran pobrezitos mendigantes, y mugeres, y muchachas, que era lastima verlas, se determino que a esquadras los soldados las buscassen, y truxessen a los cuerpos de guardia, para que de alli fuessen echados fuera. Era cosa de compassion ver los pobrezillos llorando que porque no se tornassen a huir, los soldados los traian atados con cuerdas: en diferentes vezes se juntaron desta pobre gente bien seiscientos, que por entonces parecia no se auia echo poco en echarlos de entre la gente de guerra, donde andaba la peste muy fina, que con las inmundicias que se comian, crecia cada dia mas, y principalmente en la gente de seruicio, y cuidadanos daua con mas priessa¹²⁶⁴”.

3.2.6. A modo de conclusión

Una vez vista la maldad existente en una *empresa divina*, de cruzada y “guerra santa”, se llega así a uno de los temas más importantes tratados durante el siglo XVI: el problema de la justificación. Recapitulando lo que ya se ha visto en el capítulo anterior, y en el resto de apartados, cabe preguntarse: ¿cómo conjugaron conceptos tales como: la Providencia Divina y la supuesta predestinación de la *nación española*, el “fracaso” de su misión de Cruzada y Guerra Santa, la presencia del mal reflejada en los pecados cometidos por los mismos católicos con la consiguiente pérdida del favor de Dios, y la misma presencia de la herejía?¹²⁶⁵ Se trató de una preocupación moral que llevó a los mismos dirigentes de España a plantearse su culpa, al ser responsables de las derrotas y sufrimientos de las gentes confiadas a su cargo¹²⁶⁶.

Como se puede comprender, se trata de temas que ameritan estudios teológicos y filosóficos profundos, y cuyo lugar no pertenece aquí. Sin embargo, debido a su transcendental importancia en el periodo que aquí se estudia, y a que son problemas que se ven reflejados en las obras de los cronistas de Flandes, no se pueden dejar de mencionar, al menos a la distancia. Ya se adelantó a este respecto en el capítulo de la Providencia y la moral, siguiendo a San Agustín y Santo Tomás, que Dios puede permitir el mal para obtener el bien. También se ha visto el intento

¹²⁶⁴Villalobos, 1611, 108-108v.

¹²⁶⁵Elliott, 1982, 205.

¹²⁶⁶Elliott, 1982, 206.

que ha habido por explicar la relación entre la Gracia Divina y la libertad humana a través del estudio de la controversia *De Auxiliis*, cuyos planteamientos y problemática quedaron reflejados, de modo “práctico”, en los escritos de los cronistas de Flandes al hablar del destino de la Monarquía Hispánica durante el Barroco: ¿Cómo podrían explicar, sino, el devenir de la Monarquía Hispánica siendo que su destino estaba custodiado por la Providencia Divina, al ser ella [la Monarquía Hispánica] la única ejecutora capaz en ese momento de tal misión sobrenatural de cruzada? Sin pretender llegar a explicar tan tremenda cuestión, al menos se ha intentado comprender cómo engarzaban estas preocupaciones en su pensamiento de manera lógica y jerarquizada.

Queda así claro que estos escritores militares que apoyaban la meritocracia articularon un discurso eminentemente religioso de entre los múltiples que tenían disponibles, dejando espacio a la técnica y la ciencia, aunque siempre reservando una hegemonía última a la intervención de Dios, siempre azarosa, y que por ello impidió a estos soldados un punto último de hegemonía intelectual de la ciencia.

Capítulo 4

Política de Dios y gobierno de Cristo

El estudio de la religiosidad que presentan los cronistas de Flandes, permite comprender la complejidad del mundo ideológico en el que se encontraban. Un mundo en el que hubo diversos modelos de catolicismo que coexistieron, se interrelacionaron o se enfrentaron entre sí, y en el que los cronistas dieron a conocer su propia forma de percibir los cambios y el tipo de religiosidad que tenía el ejército de Flandes. El concilio de Trento (y su proyección como “Contrarreforma” según se tratará aquí¹²⁶⁷) entró en conflicto con formas más tradicionales e inmanentistas de catolicismo, trayendo un sentido unitario, y dando un carácter más trascendente a estas vigorosas pulsiones reformistas católicas previas¹²⁶⁸. Siendo así que hasta cierto punto, la reforma católica española se produjo antes del Concilio de Trento, se definió en él y evolucionó con él¹²⁶⁹.

La Monarquía Hispánica trazó un camino propio en las mutaciones¹²⁷⁰ que estaba teniendo el catolicismo en Occidente durante el Renacimiento y el Barroco.

¹²⁶⁷Po-Chia Hsia, 1998.

¹²⁶⁸Las reforma de Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz son el paradigma y culmen de este reformismo independiente de Trento y propiamente español (García-Villoslada, 1980: toda la parte novena del tomo III-2, pero especialmente el capítulo 5: “la espiritualidad española en los siglos XV y XVI. Movimientos y disputas”). Hubo otros santos típicos de la época, tales como San Francisco Javier, San Ignacio de Loyola, etc... que ilustran con sus vidas este catolicismo español vivo, dinámico y fresco que se dio antes de la irrupción de la Contrarreforma (Po-Chia Hsia, 1998, 46).

¹²⁶⁹García Cárcel, 1998, 40. Fernández Terricabras, 2000, 22, Sangalli, 2007, 103. Morgado García, 2007, 92-93. Candau Chacón, 2007. Giordano, 1999, 58.

¹²⁷⁰Descimon, R. y Ruiz Ibáñez, J.J., 2013, 23-75.

Por un lado, su religiosidad continuó teniendo un marcado carácter inmanentista, siendo así que la reforma católica española anterior a Trento se manifestó con iniciativas populares religiosas fuertes, con santos como Santa Teresa de Jesús¹²⁷¹ y San Juan de la Cruz¹²⁷², teniendo una vocación universalista que nutría el discurso subyacente que justificaba a la postre la política universal de Felipe II¹²⁷³. De igual modo, el hijo de Carlos V puso en práctica aquellos decretos del Concilio de Trento que le parecieron oportunos¹²⁷⁴, y no será sino hasta el reinado de Felipe III cuando el catolicismo contrarreformista, en su versión romana y jesuítica¹²⁷⁵, se haga presente plenamente¹²⁷⁶.

¹²⁷¹Llama la atención lo pronto que fueron impresas sus obras, al igual que el hecho de que algunas fuesen publicadas en Holanda. Su *Libro de las Fundaciones de las hermanas descalças Carmelitas, que escribió la Madre Fundadora Teresa de Jesús* se publicó en Bruselas por Roger Velpius y Hubert Antoine en 1610, con privilegio. Esta obra tuvo una reimpresión en 1612 (Peeter-Fontainas, 1965, 648). De igual modo se publicó en Amberes (1630) en la imprenta de Baltasar Moreto: *Las obras de la S. Madre Teresa de Iesus Fundadora de la Reformacion de las descalças y descalços de N. Señora del Carmen. Primera parte que contiene su vida. Segunda parte que contiene el gobierno espiritual del alma. Tercera parte que contienen sus fundaciones y visitas religiosas* (Peeter-Fontainas, 1965, 649). También se publicaron los *Soliloquios o exclamaciones del alma a Dios con oros avisos y exercisios*, en Amberes (1621) en la casa de Cornelio Verschueren (Peeter-Fontainas, 1965, 655).

¹²⁷²Tal y como sucede con Santa Teresa, aunque quizás en menor grado, se aprecia con San Juan de la Cruz la proyección universal de esta religiosidad inmanentista por la temprana publicación de sus obras en los Países Bajos. Así sucede con la publicación en Bruselas (1627) por Godefrid Schoevaerts de su *Declaración de las canciones, que trata del ejercicio de amor entre el alma, y el esposo Christo* (Peeter-Fontainas, 1965, 344).

¹²⁷³A este respecto, no se puede dejar de mencionar el importante papel que tuvo la inquisición a la hora de favorecer la política de Felipe II al perseguir la herejía como contraria a la religión del país, favoreciendo así la paz y unidad nacional (García-Villoslada, 1980, 35-36), puesto que “la religión católica es el sustrato ideológico que dota a la Monarquía de mayor unidad y la identifica” (Ribot García, 1992, 17). De igual modo, y en referencia al papel que tuvo la inquisición en el proceso educativo de la reforma católica, hay que insistir en tres puntos: “cumplía el papel de educar a la colectividad; educar también la moralidad individual a través de medios coercitivos y ser la voz de la conciencia” (Prosperi, 1999, 36).

¹²⁷⁴Fernández Terricabras, 2000, 113. Señala el autor que “es cierto que Felipe II quiere que el Concilio de Trento se ejecute. También es cierto que los documentos públicos de recepción del concilio en España nunca incluyen una cláusula explícita de reserva. Pero de todo lo que ya hemos dicho parece claro que el Rey es contrario a aspectos concretos del concilio. Y los documentos de carácter confidencial, aunque no por eso menos oficiales, que acompañan a la cédula muestran claramente los recelos del monarca”. Sin embargo, está claro que Felipe II trajo la “definitiva consolidación de la ideología de la ortodoxia católica, definida en Trento, como eje y sustento de la Monarquía, en consonancia con el auge de la contrarreforma” (Ribot García, 1992, 17).

¹²⁷⁵Martínez Millán, 2008d, 554-556.

¹²⁷⁶Martínez Millán, 2003, 17. Lozano Navarro, 2005, 31.

Dentro del riquísimo espectro de la religiosidad barroca, estaba el microcosmos del ejército de Flandes. Aquí ocurrió algo peculiar, ya que los jesuitas¹²⁷⁷ sí que pusieron en práctica una religión mucho más regularizada, y adaptaron el discurso del “soldado cristiano¹²⁷⁸” formulado por Possevino años antes. Se produjo un cierto solapamiento no exento de tensiones, pero también de colaboración fértil con la tradición reformista española previa y que estaba presente por la misión castrense de los franciscanos dirigida por fray Matheo de Aguirre¹²⁷⁹, caracterizada por su fuerte rigorismo. El mundo del Barroco español estaba en proceso de formación y teniendo constantes cambios en sus matices. Es por esto que estudiando su religiosidad se pueden apreciar las permanencias que hubo desde el periodo de la reforma católica –previa al Concilio de Trento– en lo que fue el paso hacia la implantación definitiva del reformismo de Trento, o Contrarreforma. La abundancia de textos sobre la necesidad de reformar las costumbres militares¹²⁸⁰ (como el de Marcos de Isaba¹²⁸¹) muestran bien la tensión de la década de 1590 en cuestiones religiosas¹²⁸² y el deseo de la élite por moralizar a los soldados, es decir, normalizar sus prácticas espirituales con el dogma recientemente concretado. Claro que tampoco se puede hacer una separación radical entre ambos catolicismos, ya que esto sería una impostura presentista. En la práctica no había una separación radical o traumática entre la religión tardo-medieval y pre-reformada en España, la reforma católica española, y la Contrarreforma: los contemporáneos veían esto como un *camino de perfección*, aunque desde un punto de vista actual, se pueda apreciar un camino de cambio.

¹²⁷⁷Para la acción política jesuita a finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII: Nelson, 2005. Burrieza Sánchez, 2008, 192-198. Burrieza Sánchez, 2008b, 227-264. Lozano Navarro, 2010, 13-38.

¹²⁷⁸García Hernán señala la importancia de los capellanes militares en cuanto modernizadores, y agentes activos y eficientes en la “confesionalización del catolicismo... instrumentos formativos de multitud de soldados en el espíritu de la reforma tridentina emprendida por el Papa Pío V”: García Hernán, 2006, 710, 718.

¹²⁷⁹Ruiz Ibáñez, 2012b. Ruiz Ibáñez, 2013. Vázquez, 1879, II, 457, 506. Vázquez, 1879, III, 177.

¹²⁸⁰Vigón, 1947, 154-158. Vigón, 1949.

¹²⁸¹Isaba, 1991.

¹²⁸²Se aprecia la necesidad de reforma en el ejército en las ordenanzas del archiduque Alberto sobre disciplina militar (1596), cuando señala que sólo se tolerarían tres *femmes publiques* por compañía (Parker, 2003, 217); al igual que cuando se revisa la conducta de los capellanes militares, al menos hasta que llega la *missio castrensis* de Thomas Sully en 1587 (Parker, 2003, 213).

Junto con esta perspectiva global, el cambio cronológico juega un papel fundamental: en el momento en que los cronistas redactan o publican sus obras, el catolicismo contrarreformista ya había triunfado, siendo así que con Felipe III se había constituido en la cultura oficial de su corte, con gran influencia de los jesuitas¹²⁸³. A pesar de esto, el catolicismo propio del ejército de Flandes, con lo que fue la primera irrupción del Contrarreformismo, se puede estudiar gracias a la misión castrense y a las obras del discípulo de Ignacio de Loyola, Thomas Sailly¹²⁸⁴.

4.1. Las permanencias

Los cronistas presentan en sus textos los rasgos propios de un catolicismo *de combate* que ha permanecido de ese reformismo católico anterior militante¹²⁸⁵, reactivo y guerrero. Para hacerlo, presentan un discurso de negatividad, basado en una crítica a los protestantes por ser herejes¹²⁸⁶, factores de desorden, responsables y expresión de la ruptura de la Cristiandad. La guerra es por lo tanto, y ante todo, una querrela mística, lo que hace a los soldados del rey, soldados de Dios. La herejía, o la presencia inefable pero identificable del mal¹²⁸⁷, está muy bien reflejada en los escritos de los cronistas, siendo así que es uno de los elementos justificadores de la

¹²⁸³Jiménez Pablo, 2013, 59-65.

¹²⁸⁴Sailly, 1590. Parker, 2003, 214. García Hernán, 2006, 709-742. Ruiz Ibáñez, 2013, 118, 119. Brouwers, 1979, 87-124.

¹²⁸⁵Así se aprecia en Villalobos, cuando atribuye un sentido místico a los *bellatores*: “hagamos diligencia para que con nuestro officio matando y hiriendo, enderecemos nuestras acciones a hazer esto en defensa de la Fe de nuestro Señor Iesu Christo, para que con su favor y en su servicio a lançadas y cuchilladas ganemos el cielo” (Ruiz Ibáñez, 1997, 77; Villalobos y Benavides, Memorial impreso [1605]).

¹²⁸⁶Herejes cuyo estatuto ontológico no llega a ser si quiera considerado como el de “otra religión” por los cronistas de Flandes, lo cual da luz con respecto a los comentarios que realizan acerca de ellos: “En este medio tuvo aviso Alexandro que el príncipe de Condé y otros muchos títulos y señores particulares con algunos eclesiásticos y ministros que seguían la religión (como ellos llaman) de Calvino y Lutero, se habían...” (Vázquez, 1879, I, 271).

¹²⁸⁷Uno de los actos más llamativos que presenta Vázquez, y que permite apreciar la maldad de los herejes y su saña en contra de la religión católica, es la quema de reliquias: Vázquez, 1879, II, 398, 260, 498: “Los sitiados de París que se vieron libres del ejército del Bearnés, salieron cuando se desalojaba y le picaron en la retaguardia ; pero no hicieron facción de importancia , más de arrasar y deshacer las trincheras y puestos que habia tenido, volviendo á levantar los templos que derribó y profanó en los burgos, quemando en ellos las reliquias que tenían y servídoles de caballerizas, costumbre propia de los herejes”.

intervención exterior, dentro del discurso reformista católico que justifica la política universalista de Felipe II y la implicación en ella de sus súbditos peninsulares. Es por ello que su discurso será combativo y violento, y sobre él se construirá el *ethos* de la propia función militar, por extensión del carisma del soberano, de la singularidad de la *nación española* y de la función de la Monarquía. Dentro de este discurso de alteridad radical y amenazante, la definición de la herejía aparece como un elemento de identificación de un enemigo acechante, corruptor y taimado. Pero, más que definir la herejía en sí misma, desde una perspectiva teológica, lo que hacen los cronistas es identificarla en sus efectos perniciosos, ya que no sólo descompone el alma de las personas, sino también el cuerpo político¹²⁸⁸. Las opciones a la hora de definir la herejía muestran también la visión que cada uno de los autores atribuía a la irrupción de la nueva religión.

Coloma muestra dos puntos de vista complementarios, pero diferentes, de qué es la herejía. Por un lado, para el aristócrata valenciano es claramente una cuestión política, ya que habla de los calvinistas en cuanto “miserable y vil servidumbre como es la abominable secta de Calvino¹²⁸⁹”. Por lo que alude a que hay una esclavitud con respecto al pecado, con la consiguiente pérdida de la libertad que ésta implica, según el sentido definido por San Pablo en la *Carta a los Gálatas*¹²⁹⁰ y *Carta a los Romanos*¹²⁹¹. Por otro lado, habla de la herejía en cuanto *veneno* que produce *corrupción*, y grave *enfermedad* que impide acceder a la redención, política y religiosa; algo que explicita cuando se refiere a la no conversión al catolicismo de los habitantes rebeldes de los Estados Bajos en el momento en que el archiduque Alberto y la infanta Isabel Clara Eugenia fueron sus gobernadores¹²⁹². La

¹²⁸⁸Coloma, 1948, 41: “. . . tan ciego es el furor, y tanto el que produce la herejía, especialmente la que con nombre de razon política, antepone el propio interés a toda justa y razonable consideración, teniendo por honesta toda utilidad, por detestables que sean los medios con que se adquiere; de que resulta inmediatamente destruirse la fe pública y privada, y dello todas las disensiones que experimentó este miserable entonces, y antes nobilísimo y poderoso reino”.

¹²⁸⁹Coloma, 1948, 174.

¹²⁹⁰Gálatas 5, 1: “Con esta libertad nos liberó Cristo. Manteneos, pues, firmes y no os dejéis oprimir de nuevo por el yugo de la esclavitud”.

¹²⁹¹Romanos 6, 17-18: “Pero gracias a Dios, vosotros, que erais esclavos del pecado, obedecisteis de corazón al modelo de doctrina al que os entregasteis; y, liberados del pecado, os habeis hecho siervos de la justicia”.

¹²⁹²Coloma, 1948, 171: “. . . y el veneno de la herejía, arraigada ya en lo mas vivo de las entrañas de aquellas provincias, especialmente de las que, por haber permanecido tantos años en la corrupción,

negación a asumir a los príncipes naturales hace de la herejía algo políticamente anti-natural, lo que para un tacitista y lector de Lipsio como Coloma no hacía sino ahondar el sentido aberrante de la nueva fe. La Reforma impide el desarrollo o la simple reconstrucción de una sociedad ordenada en la que se exprese la pulsión afectiva natural del hijo al padre, el reconocimiento de los súbditos a sus príncipes, la devoción del fiel a Dios. Siendo así, por lo tanto, un elemento aberrante y monstruoso y que tiene la función de erosionar todo orden humano natural.

Coloma saca las conclusiones de la diversidad religiosa y se sitúa en un lugar clásico del pensamiento político del momento, al señalar que un príncipe no puede tener dos religiones en su reino, porque no podría garantizar la lealtad de sus súbditos. Se trata del desarrollo del principio del *cuius regio, eius religio*¹²⁹³ según el cual un príncipe no puede tener súbditos leales que sean de una religión opuesta a la suya¹²⁹⁴.

Insiste el gobernador de Cambrai en decir que la herejía no es sólo una *bestia infernal*¹²⁹⁵, una abominación; sino que es políticamente insostenible, porque rompe el ser de las personas, crea un orden deformado y en términos políticos es ineficaz. Por lo que para Coloma la represión de la herejía va a ser una necesidad moral, un imperativo político.

La reflexión de Vázquez es menos elaborada y más descriptiva, pero no menos contundente, centrándose en la definición práctica de la herejía a través de los efectos de la furia iconoclasta; así que da una imagen muy gráfica a la hora de

llegaban á estar del todo sin esperanza de remedio, no pudo, como se pensó, ser curado con solo las innumerables virtudes de aquellos príncipes; remedio á la verdad solo bueno para enfermedades más fáciles y para gente de mas sencillas intenciones, y así se lució en los súbditos obedientes, donde son infinitos los frutos que han gozado de la prudencia y amor a con que han sido regidos”.

¹²⁹³Ruiz Ibáñez, 2014, 114.

¹²⁹⁴Coloma, 1948, 13: “Los reyes de Francia, y particularmente los tres últimos de la casa de Valois, Francisco, Carlos y Enrique III, deseosos de conservar el nombre de Cristianísimos, se opusieron vivamente a esta; y para juntamente con ella remediar la dolencia del Estado, no les quedó piedra por mover ni traza por tentar, conociendo que nada tiene ceñidos los ánimos de los súbditos como la uniformidad de la religión, ni hay cosa que abra de par en par las puertas a la tiranía y ruina del bien público tanto como la desconformidad en ella. . .”

¹²⁹⁵Coloma, 1948, 13: “En ninguno de los reinos afligidos de la herejía ha causado esta bestia infernal tantas inquietudes y tantos males como en el de Francia; porque en los otros, el no hallar contraste con las armas parece que en su tanto ha servido de minorativo a la sedición”.

hablar con respecto a aquellos que han sido “rebeldes a su Dios y a su príncipe¹²⁹⁶”; el desorden es descrito por este sargento mayor de la milicia general del distrito de Jaén como expresión física de enfermedad y de la locura deicida. No se trata de un análisis político de lo que implica un mundo ordenado, como en el caso de Coloma, sino que simplemente la exposición de cómo se destruye tal universo por esta “falsa y depravada religión¹²⁹⁷”. Habla de cómo los herejes no sólo se desnaturalizan de Dios¹²⁹⁸, sino que también de sus padres, después de haber profanado las tumbas de sus antepasados¹²⁹⁹. Este autor da mucha importancia a la persecución contra el clero, los conventos, las insignias de la cruz e imágenes¹³⁰⁰, que en el obispado de Utrecht eran “ahorcadas de las torres y murallas”, para luego ser arrastradas “hollándolas, y haciéndolas pedazos las arrojaban en el fuego¹³⁰¹”. Se trataba de una maldad demoniaca, puesto que no tenía explicación humana:

“Había diez y siete cuerpos santos [en una abadía cerca de Rimbergue], y aunque los quemaron todos, permitió Dios milagrosamente quedasen enteros los huesos sin que el fuego los pudiese consumir. Procuramos recogerlos todos y los entregamos á los Abades que de en medio de los rebeldes se habían huido. Quemaron toda la iglesia y la mayor parte de la casa, la cual tenían hecha caballeriza¹³⁰²”.

¹²⁹⁶Vázquez, 1879, I, 260.

¹²⁹⁷Vázquez, 1879, I, 334: “no por eso dejaron los obstinados y crueles herejes, con el príncipe de Orange, su falsa y depravada religión, ántes con más rigor perseguían los pobres católicos en cuanto podían”.

¹²⁹⁸Vázquez, 1879, I, 260: “comenzaron en todas las villas y aldeas á perder de todo punto el respeto a Dios con romper sus imágenes, violar sus templos, derribar sus hospitales, y otros lugares píos y sagrados, en particular en las villas de Deventer, Carpen y Esbor. . .”

¹²⁹⁹Vázquez, 1879, I, 260: “. . . y porque sus padres, abuelos y antepasados habían sido católicos, iban á sus sepulturas y desenterraban sus huesos y los quemaban con extraña y nunca oída impiedad, cosa que no solo atemorizaba a las gentes, pero les ponía tan gran terror que parecia se había de abrir la tierra y tragárselos a todos”.

¹³⁰⁰Vázquez, 1879, I, 260: “sin perdonar religiosos, quemándoles sus conventos, forzando las monjas, saqueando las casas, y cualquiera insignia de la Santa Cruz ó imagen que hallaban en ellas las sacaban a las plazas y las quemaba”.

¹³⁰¹Vázquez, 1879, I, 260.

¹³⁰²Vázquez, 1879, II, 207.

“Para que se entienda la verdadera obligación que los católicos tienen de venerar á las imágenes de Dios y de sus santos”, Vázquez escribe lo que sucedió en la villa de “Estembique”, donde los:

“... herejes entraron (a las vueltas) en la villa, y la ganaron y saquearon, matando cuantos pudieron, haciendo muchas insolencias y maldades, violando los templos, forzando las mujeres y religiosas, rompiendo las imágenes y arrastrando los santos, hollando y destruyendo las cosas sagradas, quemando las reliquias, y los que más se cebaban en estas maldades jamás vistas eran los dos Capitanes que con sus compañías fueron de Estembique...”

Pero la maldad de los reformados no terminaba allí, puesto que la profanación llegó a su máxima expresión cuando fueron capaces de atentar en contra de la imagen de Nuestra Señora y de San Juan:

“... cuando se volvieron a su guarnición se llevaron muchas imágenes, cruces y casullas y todos los ornamentos y cosas sagradas que pudieron; y á los lados de un crucifijo grande había un San Juan y una imagen de Nuestra Señora, y también se las llevaron, y las iban arrastrando por los caminos con la mayor ignominia y crueldad que se ha visto, y en llegando a Estembique hicieron una procesión fingida, a modo de escarnio, alrededor de la muralla, y en las almenas della las ahorcaron, y para más escarnecerlas las pusieron armas como a soldados, fingiendo que estaban de posta o centinela, diciéndoles a las imágenes que guardasen la villa mientras ellos iban a hacer la buena jera, que en lengua española quiere decir borrachera, del gozo de la victoria que habían tenido de la villa de Hasselt¹³⁰³”.

Para tranquilizar a su lector, Vázquez recuerda que si esta inversión simbólica hubiera tenido un sentido puramente carnavalesco o incluso hubiera sido un signo del carácter idolátrico de las imágenes (como sostenían los reformados) tales acciones no habrían tenido consecuencias. Al contrario frente a tal ignominia, la intervención divina fue tan proporcionada como letal:

¹³⁰³Vázquez, 1879, I, 399.

“...pero Dios, aunque dilató el castigo, lo guardó para esta ocasión, pues permitió que por la misma parte y portillo de la muralla en que habían dejado los santos de centinela, mientras ellos estaban en sus banquetes celebrando el contento de las maldades que habían cometido, entrase el teniente coronel Juan Bautista de Tassis y les ganase la villa, como se ha escrito, donde degolló más de trescientos herejes soldados, y á los burgueses los castigó en las personas y haciendas y le pagaron mucho dinero, que repartió entre su gente, y dejó la villa bien guarnecida y castigada, sin que perdiese en esta empresa, el Rey, nuestro señor, ningun soldado ni le costase otra cosa más de cuarenta tallares que Francisco Verdugo hizo dar á la mujer que reconoció el foso¹³⁰⁴”.

Las acciones iconoclastas de los herejes y, más aún, la destrucción de las reliquias eran equiparables, en gravedad, al asesinato de religiosos ya que se estaba perdiendo un capital místico invaluable. Vázquez está dando a conocer, en la práctica, su criterio con respecto a lo que considera que son los fundamentos de la religión de una forma muy visual. Se trata, por tanto, de una religión muy presente, muy física de reliquias y santos locales. Para un católico como Vázquez para quien la intercesión de Dios en el mundo se apoyaba en el carisma del primer orden y en la puesta en valor místico de lugares, santos, reliquias¹³⁰⁵ y objetos de culto, la pérdida de estos (o su resignificación burlesca) era en sí misma expresiva de una ruptura insondable, que conllevaba necesariamente la propia desnaturalización humana.

Como se ha podido ver, las visiones contra la herejía pueden ser visiones de pérdida religiosa, pero también de significación política. Esto permite comprobar la diversidad de usos públicos que se puede encontrar en los autores, según las diversas categorías que cada cronista utiliza en sus relatos. El discurso de negatividad que presentan, implicaba uno positivo y en el cual se definía lo que los autores consideran que era la “buena catolicidad”.

¹³⁰⁴Vázquez, 1879, I, 398-399.

¹³⁰⁵Vázquez, 1879, I, 260: “para que más particularmente se entienda el rigor y odio destes rebeldes a su Dios y a su Príncipe, que con tanto odio menospreciaban las cosa sagradas, no contentándose (como los herejes pasados que destruían las imágenes y templos), pero quemaban los cuerpos de los santos y todas las reliquias”.

4.2. La buena catolicidad

Esta “buena catolicidad” queda definida por sus acciones, y no tanto por sus bases teológicas, en los relatos de los cronistas cuando hacen referencia a todos los cultos, lugares santos, reliquias, festividades, etc...¹³⁰⁶ que plasman en sus descripciones de ciudades. La mención por parte de los cronistas de tales elementos religiosos es en sí misma un enunciado de la importancia, valor y significado que le dan a un catolicismo¹³⁰⁷ sobre el que se funda el orden social, moral y político; sobre todo político, del mundo y sus repúblicas. Al hablar Vázquez de la villa de Reims, no deja de señalar que:

“Es un lugar antiquísimo en Francia, de mucha vecindad y comercio, y cabeza de lo principal de Jampaña. Tiene una abadía de monjes muy suntuosa, llamada San Remi ó Remigio, recibiendo este nombre del de un Obispo que hubo en ella, que fue el que bautizó á Clodoveo, primer Rey cristiano de Francia, que habiendo sido gentil se convirtió á la fe de Jesucristo, y para ungirle bajó del cielo una ampolleta llena de óleo que milagrosamente la traían los ángeles con un escudo con las flores de lises, armas que permitió Dios que tuviesen los Reyes de Francia desde aquel tiempo, en vez de seis sapos negros que tenia por ellas este Rey Clovis, siendo gentil. Esta preciosa ampolleta se enseña hoy dia en esta abadía, y yo la he visto y venerado; y con el santo óleo que hay en ella ungen y han ungido todos los Reyes cristianísimos de Francia sucesores de éste, y quieren decir la hallaron seca cuando fueron á ungir á Enrique de Valoys, tercero deste nombre, y que lo estuvo todo el tiempo que vivió, que como fue amigo de herejes y les disimuló ir siempre contra la Iglesia de Dios, permitió no gozase este bien como los demás Reyes

¹³⁰⁶García Villoslada, 1979, 5.

¹³⁰⁷Una preocupación constante por parte de los cronistas era que su relato se basara en lo “verdadero”, teniendo que conocer con gran exactitud la información que proveían en sus textos. Ejemplo de esto es cuando Vázquez menciona en el primer apartado de su libro (“Descripción de los Estados de Flandes”) que se realizaría en 1583 el traslado del cuerpo de Santa Leocadia. Lo describe con todo detalle en su libro séptimo (p. 410) y recuerda que lo había mencionado casi 400 páginas atrás. Tiene, por tanto, control total de la información que provee en su obra, no pasándole desapercibidas si quiera las meras alusiones que pudo haber realizado. Por lo tanto, si incluye esta información, es porque realmente le concede una importancia trascendental; prueba de lo cual es ser totalmente consciente de haber hecho mera referencia a tal episodio.

sus antecesores, y en la iglesia parroquial de San Pedro que hay en esta villa, está la pila donde se bautizó Clodoveo Clovis; yo la he visto, y está con bien poca decencia, pues sirve para bautizar los niños de su parroquia. Háme parecido apuntar esto, porque estuvimos casi dos meses los tercios españoles en aquella villa, y vimos algunas cosas dignas de escribirlas, y entre ellas hay una iglesia catedral muy ingeniosamente labrada, y en particular una portada donde se ven maravillosas figuras del Testamento Viejo y Nuevo, y en medio hay una luna, con tal artificio hecha, que mengua y crece al mismo tiempo y hora que la del cielo, siguiendo el mismo curso. . . ¹³⁰⁸”

De igual modo, cuando Villalobos habla de Amiens, se refiere a que:

“El templo mayor es muy famoso en su edificio y grandeza, hay en él muchas reliquias, y una de las más veneradas es parte del rostro de San Juan Bautista. . . ; hay monesterios y Iglesias muy bien labradas y muy antiguas, dos abadías fuera de la ciudad, la una de San Fermin, que tiene su cuerpo del santo que fue natural de Pamplona, la otra de San Juan, que fue destruida porque estaba cerca de los muros de la ciudad¹³⁰⁹”.

Una descripción detallada de los centros de culto y residencias de religiosos con sus respectivas reliquias, que Villalobos demuestra conocer muy bien. Pone en nota junto a la página que en esta ciudad fue donde el entonces soldado Martín, futuro obispo de Tours, partió su capa en dos para dar cobijo a un mendigo que estaba junto al camino¹³¹⁰, elemento particularmente importante para un soldado-cronista, dado que Martín iba a convertirse, en uno de los santos caballeros, junto a Santiago, Víctor y Mauricio.

La religión define de esta forma a la acción y al propio ser de la Monarquía y de sus hombres. En el escrito de Coloma se percibe constantemente una alabanza a los valores y criterios católicos de que afirmaba que hacía gala la Monarquía Hispánica, incluso cuando tomaba decisiones que el noble valenciano no terminaba de apreciar. Coloma no deja de notar que en la cesión de los Países Bajos, el capítulo

¹³⁰⁸Vázquez, 1879, III, 134.

¹³⁰⁹Villalobos, 1876, 202.

¹³¹⁰Villalobos, 1876, 202. Pernoud, 2006, 27.

en el cual se exigía a sus señores realizar el juramento de vivir y morir en obediencia a la “Iglesia Católica, apostólica, romana”; permite apreciar “el celo y cristiandad de quien tal mandó”, refiriéndose a Felipe II¹³¹¹.

De igual modo, y como manifestación del catolicismo tradicional ibérico con su sentido de cruzada, tal y como lo relata Antonio Carnero, hay que recordar la donación de una lámpara de plata por parte de don Carlos a la Virgen del Rosario por su ayuda en la victoria de Doullens, honrada por los españoles en una capilla del convento de Santo Domingo de Bruselas¹³¹². El apoyo divino directo, o en este caso a través de la advocación del Rosario, en alguna empresa constituye el reconocimiento de tales acciones en cuanto no sólo loables y dignas, sino necesarias y trascendentes. El Rosario era un culto tradicionalmente ligado a la Cruzada, que se habría de revitalizar de manera formidable en el siglo XVI. Algunas décadas antes de Doullens, ya se había atribuido a la Virgen la victoria sobre los turcos en Lepanto. Se había vencido a los musulmanes el 7 de octubre (primer domingo del mes en el que la cofradía del Rosario tenía sus procesiones), por lo que Pío V vio claramente que se había conseguido el triunfo gracias a la intercesión de la Virgen, por el rezo del Rosario. Por ello instituyó que cada año, en el aniversario de la batalla, se hiciera una fiesta en honor de “Nuestra Señora de la Victoria”. El primero de abril de 1573, su sucesor Gregorio XIII ordenó que en el futuro se celebrara la “Fiesta del Rosario” el primer domingo de octubre. Tanto en España como en Italia, surgieron nuevas iglesias y capillas dedicadas a “Nuestra Señora de la Victoria”. El senado veneciano colocó bajo la representación de la batalla en el palacio ducal una inscripción que decía:

¹³¹¹Coloma, 1622, 562-563: “Pero el capítulo más digno de quien le hizo, es, el que priva del dominio de los Países-Bajos a cualquier señor ó señora dellos, descendiente de aquel matrimonio, que directa ó indirectamente se apartare de la obediencia de la Iglesia católica, apostólica, romana; y qué á su entrada al gobierno y dominio de los dichos países hayan de hacer juramento de vivir y morir en ella, por estas formales palabras, que solo de los capítulos desta gran resolución me ha parecido poner á la letra, para que se vea el celo y cristiandad de quien tal mandó. Dice pues la forma dél: Ego N. juro ad sancta Dei Evangelia, quod semper usque ad extremum vitae mea spiritum sacrosantam fidem catholicam, quam tenet, docet, et praedicat apostolica ecclesiarum mater, et magistra, constanter profitebor et fideliter, firmiterque credam et veraciter tenebo, ac etiam á meis subditis teneri, doceri, et praedicari, quantum in me erit, curabo; sic me Deus adjuvet, et haec sancta Dei Evangelia”.

¹³¹²Carnero, 1625, 361.

“No fue gracias a nuestro poder o a nuestras armas, ni tampoco por nuestros líderes, sino que la Virgen del Rosario fue la que nos llevó a la victoria¹³¹³”.

De este modo, se comprueba en los textos de los cronistas, que la devoción a esta advocación de la Virgen tenía un puesto preeminente en la religiosidad de la época, y de esa forma era proclamada por la *nación española* en Flandes¹³¹⁴. Para el lector de las crónicas de Flandes estas referencias, a la tradición de Guerra Santa expresada en el Rosario, eran claramente inteligibles. Como esta advocación databa precisamente de la época de la primera cruzada contra la “abominación herética”, la de los albigenses, tenía además la particularidad de ligar la “querella mística” contra el infiel y pagano como sucedió en Lepanto. Era un discurso muy actual en la década de 1580 para la población ibérica. Pero si la guerra contra el infiel era tangible en las costas mediterráneas, la guerra contra el hereje, en Flandes, sólo era visible a través de los relatos orales u escritos de quienes la habían vivido. Por lo que contar con un instrumento conceptual de identificación global de estas amenazas, más que la necesidad de crear una analogía, resultaba particularmente eficaz a la hora de justificar los gastos y empeños de la Monarquía en sus múltiples frentes.

Tal y como sucede con la advocación de la Virgen del Rosario, la devoción por los santos propios a la sociedad hispánica era un rasgo peculiar de la sociedad barroca, y va a estar muy presente en los relatos de la guerra de Flandes y en el propio pensamiento de sus autores. Cuando Villalobos hace referencia a la victoria sobre los navíos holandeses en el Estrecho de Gibraltar en 1621, señala que ha sido gracias al amparo de San Lorenzo que se ha conseguido tal triunfo¹³¹⁵. Esta mención al primer santo español, tiene mucho que ver con un cambio de perspectiva en la visión de la Monarquía Española: la importancia se traslada, o al menos se focaliza, desde los santos locales a un santo que es capaz de incluir en su advocación un punto de vista global y que incluye a todos los reinos españoles. Esto por un

¹³¹³Von Pastor, 1937, 444.

¹³¹⁴Cf.: Parker, 2003.

¹³¹⁵Ruiz Ibáñez, 1997, 72. Aquí presenta el autor la siguiente cita referida a la victoria sobre navíos holandeses en el Estrecho de Gibraltar en 1621: “. . . a sido muy gallarda y de estimar y dar gracias al bien aventurado San Lorenzo que como valiente español a cuidado a los reales. . .” AGS GA 872, sn, 10-8-1621, Gibraltar, don Diego de Villalobos al rey.

lado hace inteligible el discurso para su público, al igual que contribuye a reforzar una visión colectiva e incluyente de los lectores respecto a la recarga mística que supone el favor de Dios hacia la *nación española*.

Entre los santos ligados particularmente a España es obviamente central para los cronistas la alusión a Santiago Apóstol en su sentido de caballero, protector y guía; en lo que es una muestra de que para ellos la *nación española* se definía por tener protectores propios. Vázquez repite en muchas ocasiones a lo largo de su narración la invocación que realizaban los soldados a Santiago Apóstol antes de entrar en batalla, y que junto con el Ave María constituía un ritual establecido¹³¹⁶. Villalobos también confirma esta costumbre¹³¹⁷, al igual que Antonio Carnero¹³¹⁸. No sólo es un santo protector, sino que es propio, intransferible; un patrimonio colectivo que se ha de reclamar por singularizar la relación privilegiada con el favor de Dios. Para Coloma la batalla de Doullens:

“Fue esta vitoria lunes, 24 de julio, víspera de Santiago y se debió a este gloriosísimo caudillo y patrón de las armas españolas; á su intercesión dél y al valor dellas se debe el buen suceso deste día, y no, como dice Campana, á la nobleza italiana ni al príncipe de Avellino, pues ni él ni ella se aparearon, como refiere, ni tuvieron para qué. . .¹³¹⁹”

¹³¹⁶Vázquez, 1879, I, 60, 93, 124, 200, 214, 418; y como botón de muestra: p. 73: “. . . se levantó una niebla del río Mosa, que pasa por la villa, tan oscura, que no se veían unos a otros, sin que por eso dejase de marchar la infantería española, que sin ver a los rebeldes se hallaron sobre sus centinelas y muchos en las trincheras, sin ser conocidos amigos ni enemigos, hasta que los españoles comenzaron a apellidar al glorioso Santiago, su patrón, y en su nombre cerraron, después de rezar el Ave María y hecha la señal de arremeter, valerosamente, y degollaron gran cantidad, y si la niebla no lo impidiera no escapara ninguno”, 110: “. . . cierra España, Santiago, que no hay nadie á la defensa. . .”, II, 60, 63, 64, 521: “Como Alexandro vio la ocasión dispuesta para dar el asalto, hizo disparar la pieza de artillería, que, como he apuntado, era la seña de arremeter, y en oyéndola, los que estaban apercebidos para darlo hincaron las rodillas en tierra, haciendo la oración acostumbrada del Ave María, y en su nombre y en el del Apóstol Santiago, nuestro patrón, subieron peleando valerosísimamente por las baterías arriba, y cerrando con los franceses con grande ánimo y gallardía se encendió una muy reñida y sangrienta batalla”.

¹³¹⁷Villalobos, 1876, 57, 66, 78, 122, 142, 19: “. . . porque viéndose el teniente empeñado, avisando a D. Sancho de Luna, su capitán, y entrambos a D. Juan de Córdoba, sin perder ocasión, diciendo Santiago, cerraron con algunos de los holandeses. . .”

¹³¹⁸Carnero, 1625, 95, 83: “Y al nacer del día se hallaron cerca del dique aguardándoles dos mil enemigos para pelear con ellos en una isla que llaman Duueland. Y echa la oración y apellidando a la Virgen María y al Apóstol Santiago, cerró Juan Osorio. . .”

¹³¹⁹Coloma, 1635, 358.

Villalobos también moviliza a Santiago en la misma batalla de Doullens:

“La señal para arremeter fue un cañonazo una hora antes de amanecer, que, oído por todas partes, cada cuadrilla de las que estaban tendidas por los restroxos, diciendo «¡Santiago cierra España!», arremetieron...¹³²⁰”.

De igual modo Vázquez relata las apariciones milagrosas de Santiago en ayuda de la Monarquía Hispánica, y en este caso llama la atención que el santo no era siempre visto por los soldados españoles, puesto que, según Vázquez, no eran dignos de verle en aquel momento. Es por ello que se vale del testimonio de los rebeldes para dar constancia del milagro-aparición:

“No menos el glorioso Santiago, patrón nuestro, acudió como valeroso capitán de Dios y de su Iglesia, contra los infieles. Este día, pues, se averiguó por relación que hicieron los rebeldes que se habían escapado en Holanda que habian visto en el contradique un Capitan valeroso, en un caballo blanco muy resplandeciente, con una cruz roja en los pechos, como la traen los caballeros de su hábito, y que llevaba una espada sangrienta en la mano, delante de los españoles, y que iba atropellando y deshaciendo las fuerzas rebeldes, y abriendo portillos para que pasasen por cima de los inexpugnables trincheones. No es cosa nueva la aparicion del glorioso Santiago, que aunque indignos los españoles de verle en tales ocasiones, en otra que se ofrecio el año siguiente de 86, que a su tiempo la escribiré, le vieron los rebeldes de la misma manera en medio de la batalla, ayudando a sus españoles y devotos soldados; y los que ahora peleaban en el contradique con una presteza jamás vista, cerraron las cortaduras dél y le arrasaron y pusieron toda en tal perfeccion que quedaron muy reparados y libres del peligro en que se habian visto¹³²¹”.

En otra ocasión, menos afortunada para los españoles, durante el combate de la villa de Grave, también aparece Santiago Apóstol visto por los rebeldes y ayudando a los españoles en un momento decisivo:

¹³²⁰Villalobos, 1876, 57.

¹³²¹Vázquez, 1879, II, 63.

“De los rebeldes murieron más de setecientos soldados y entre ellos trece Capitanes, y uno, gallardo en extremo, que le decían el Salvaje, y á un Coronel de mucha opinion en los Estados rebeldes, los cuales afirmaron por cosa muy cierta que cuando la última vez los rompieron é hicieron retirar hasta sus banderas, vieron un Capitan muy furioso, vestido de blanco, con una espada sangrienta y una cruz en los pechos muy resplandeciente en un caballo blanco, y que les pareció cosa jamás vista, porque él sólo los retiró e hizo en ellos muy grande estrago. Coligióse era el glorioso Santiago, patron nuestro, que les fue a dar ayuda en aquel dia por haber sido el más aciago que los españoles tuvieron en Flandes. Fue gran desgracia hallarse sin caballería, que á tenerla, de aquella vez quedaran los holandeses rotos y deshechos, porque todas las fuerzas que tenían las habían juntado para esta ocasión¹³²²”.

Al igual que el Rosario, la persistencia del Boanerges ayudando a los españoles en la guerra, confirmada así como santa, en Flandes es un poderoso instrumento narrativo para identificar la tradición reconquistadora y expansiva hacia América con la Guerra de Flandes bajo su sólo sentido místico.

El culto a las reliquias constituye otro elemento especialmente llamativo de la “buena catolicidad”, por ser expresión de la tradición religiosa europea que estaba redefiniéndose en el siglo XVI. Según ya se mencionó, Villalobos hace referencia a ellas en su descripción de Amiens, cuando dice que en el templo hay muchas reliquias, siendo parte del cráneo de San Juan Bautista la más venerada¹³²³. También dice que en la abadía de San Fermín tenían el cuerpo del santo, natural de Pamplona¹³²⁴. Por su parte, Vázquez suma una tendencia a un catolicismo inmanentista, heredero en gran parte de la religión popular castellana, que se reconoce en la apreciación de santuarios o restos de santos y bienaventurados, especialmente si son españoles, como Santa Leocadia¹³²⁵. El sargento mayor de Jaén da gran importancia en su texto al traslado de la misma. No sólo la menciona en variadas ocasiones a lo largo de su *Crónica*, sino que hace un repaso histórico del devenir

¹³²²Vázquez, 1879, II, 166.

¹³²³Villalobos, 1876, 202.

¹³²⁴Villalobos, 1876, 202.

¹³²⁵Para un estudio sobre Santa Leocadia, su impacto en la devoción popular y trayectoria desde el siglo III: Moreno Nieto, 2003, 24-44.

del cuerpo de la santa. Dice que fue trasladada desde Toledo, donde fue martirizada en el año 303 o 304, a Oviedo para que no fuese desacralizada por los moros, siendo posteriormente donada a un conde de Flandes que fue a ayudar a Alonso VI en el cerco de Toledo de 1085, quedándose al final en la villa de San Gislén¹³²⁶. Finalmente Felipe II:

“... y porque reliquias tan importantes y de una tan gran Santa no quedasen desfavorecidas de la mano del Rey católico... quiso en su tiempo volver a enriquecer con ellas á la imperial Toledo, a instancias del capitán Pedro de Castro, poniendo el trabajo de todo el padre Miguel Hernandez, que solicitado de Alexandro llevó cartas y favores para el obispo de Cambrai¹³²⁷, de cuya diócesis es la abadía de San Gislén de Cella, para que le entregasen el glorioso cuerpo...¹³²⁸”

Vázquez no menciona esto, pero la “procesión” de los restos de la santa “comienza en 1584, pasando por varias ciudades y llegando a Roma donde el Papa Sixto V revisó los documentos y concedió un jubileo plenísimo a los que venerasen las reliquias en Toledo durante 9 días; en 1587 se reanuda la peregrinación y las reliquias llegan a la Península el 12 de agosto con gran esplendor y fervor popular¹³²⁹”. Esto permite hacerse una idea de la importancia que tenían las reliquias en la sociedad de la época, lo cual explica el que un cronista como Vázquez recoja esta información de manera pormenorizada en su texto.

La política de Felipe II de concentrar en la Península Ibérica las reliquias de los santos españoles, y de resituar estos en los lugares de origen, que tanto habría de movilizar los esfuerzos de la Monarquía, también está presente en los textos de unos cronistas que dedican poca atención, sin embargo, a los cultos locales flamencos. Los santos españoles eran reconocidos por una Iglesia que cada vez era más reacia a dar crédito a las tradiciones autóctonas, o a la fama, como medio de santidad; al tiempo que regulaba más y más los procesos de canonización. Ante el desierto

¹³²⁶Vázquez, 1879, I, 410.

¹³²⁷El 21 de mayo de 1584, el Pontífice Gregorio XIII expide un Breve al arzobispo de Cambrai para que entregue las reliquias (Moreno Nieto, 2003, 39).

¹³²⁸Vázquez, 1879, I, 411.

¹³²⁹Moreno Nieto, 2003, 40.

de nuevas canonizaciones que fue el siglo XVI, los relatos de los cronistas parece que expresan bien la angustia de aferrarse a santos conocidos, y ya reconocidos, como medio de afirmar la catolicidad de sus empresas; una angustia que sólo las canonizaciones de 1622 permitiría superar, pero ahora sí desde una perspectiva claramente romana; claramente contrarreformada. Los cronistas en sus relatos sobre reliquias y santos (en lo que callaban y hacían visible) estaban definiendo, quizá no de forma consciente, un tipo de catolicidad que estaba triunfando en ese mismo momento.

La acción de Dios, la ejecución de su voluntad, rompía el orden terreno para estos cronistas¹³³⁰. Así su percepción, y su apreciación, eran centrales para esa “buena catolicidad”; una percepción que pasaba por la conciencia de la gracia divina a través de los milagros, que juegan un papel fundamental, y son incontables a lo largo de la narración de estos autores.

Vázquez relata cómo en una ocasión “de tiempos pasados”, una mujer devota tenía el Santísimo Sacramento en su casa, y para que los herejes no le encontrasen, lo devolvió a la *Iglesia de Santa Gul* (Catedral de San Miguel y Santa Gudula de Bruselas). Allí, los herejes:

“... con sus sacrilegas manos le quitaron tres formas y las dieron de puñaladas, y fué tanta la sangre que salió dellas que se llenó toda la iglesia; los herejes, admirados, se fueron huyendo, temerosos no ser anegados, quedando la mujer libre con algunos católicos que allí se hallaron, volvió la santísima sangre á embeberse en las formas como si jamás se hubiese visto, quedaron convertidas en carne como se ven hoy en esta misma iglesia, y yo las he visto y venerado muchas veces en el Santo Sagrario que hay en el¹³³¹”.

¹³³⁰Una Voluntad Divina en la que los hombres podían influir inmensamente a través del rezo, obras virtuosas, sufrimientos, etc. . . Así lo manifiesta Vázquez con respecto a la muerte de Doña Beatriz de Mendoza: “Murió en una caballeriza sobre un haz de paja, en la villa de Bren, en la provincia de Picardía. . . Tengo por cierto que los trabajos y necesidades que pasó en lo último de sus días fueron descuento de sus pecados, y que por las muchas limosnas y bien que hizo á pobres soldados tuvo Dios misericordia de su alma” (Vázquez, 1879, II, 549).

¹³³¹Vázquez, 1879, I, 48. Al parecer Vázquez está mezclando acontecimientos en su relato: alude a un milagro ocurrido en 1369, según el cual un judío llamado Jonathan, residente de Enghien, sobornó a su amigo Jean de Louvain, supuestamente converso al catolicismo, para que le trajera hostias consagradas durante la Santa Misa. Jean le llevó las hostias robadas de la Iglesia de Santa Catalina, y Jonathan murió asesinado dos semanas después. Entonces su viuda se mudó a

Según relata el mismo Vázquez, la devoción a este milagro tenía una gran trascendencia en la sociedad de la época, ya que no sólo él mismo la ha . . . :

“... venerado muchas veces en el Santo Sagrario que hay en ella, sino que es frecuentada de diversas gentes que le van á adorar de diferentes provincias, particularmente de las mujeres desta misma villa de Bruselas, que hasta las doce de la noche están de rodillas con gran devoción, y ántes del del dia del Corpus Christi cada año se hace una solemne procesión particular, y en ella van las Santísimas formas en una rica custodia, y por las calles por donde pasa, toda la octava, de noche y de día van descalzas, y los jueves de todo el año, ganando las indulgencias que los Sumos Pontífices tienen concedidas á los que anduvieren por ellas”.

Estas muestras de devoción son expresión de ese discurso positivo que presentan los cronistas con respecto a la religiosidad de la época y de la población católica brabantona. Aquí se aprecian los elementos de esa devoción imanentista, tan querida a Vázquez, y que expresa a través de: milagros¹³³², devoción a la Eucaristía, procesiones, intercesiones divinas, etc.... formando parte de una visión esperanzadora de los acontecimientos, y según la cual:

“... y aunque en la mayor parte destes Estados, por pecados nuestros se ha perdido la religión cristiana, permite Dios sustentar grandes santuarios, sin consentir que se destruyan, para dárles a conocer sus errores¹³³³”.

Bruselas, llevándose las hostias consigo y dándose las a los judíos de Bruselas, que las apuñalaron en Viernes Santo de 1370. Las hostias comenzaron a sangrar y otra mujer judía conversa al Cristianismo, llamada Catalina, fue sobornada para que ocultase las hostias en la comunidad judía de Colonia. Pero se arrepintió, dijo lo que había sucedido, y el Duque de Brabante ordenó que los judíos que apuñalaron las hostias fueran quemados. El resto de judíos fueron expulsados del ducado de Brabante, y sus propiedades confiscadas. Durante las profanaciones que realizaron los calvinistas entre los años de 1579 y 1585, las hostias que estaban en la Iglesia de San Miguel se escondieron en el Hospital de los doce apóstoles, pero luego se pusieron para su resguardo en una viga de madera en San Miguel; los calvinistas estaban buscando las hostias, pero no las pudieron encontrar (Carroll Cruz, 1987, 113, 114).

¹³³²Vázquez, 1879, I, 49. Otro ejemplo de milagro durante la batalla: las balas del enemigo rebotaban en las murallas y les mataban a ellos; Alejandro Farnesio “profetiza” un amotinamiento cuando está delirando por “inspiración divina” (Vázquez, 1879, I, 220), etc. . .

¹³³³Vázquez, 1879, I, 48.

Vázquez probablemente se refiere a esta misión catequizadora de los santuarios católicos, porque el milagro de la hostia sangrante se encuentra plasmado en varias de las cristaleras de la catedral de San Miguel y Santa Gudula en Bruselas¹³³⁴, además de tener el *Santo Sagrario* y así constituir un verdadero foco de religiosidad y devoción católicas.

Los milagros son considerados como instrumentos utilizados por Dios para llevar a cabo sus designios providenciales y muestran ese carácter inmanente de la religiosidad tradicional hispana, según el cual Dios está presente y activo en todos los ámbitos del vivir cotidiano. Pueden tener un propósito práctico, como cuando Vázquez relata que Alejandro Farnesio estaba muy enfermo y con calentura, y predijo alucinando la lucha que se estaba organizando entre valones y alemanes del ejército católico; si no la hubiera predicho, se hubieran destrozado mutuamente¹³³⁵. Pero también tienen un fin meramente moral, como cuando Coloma se refiere a la intervención angélica en la muerte de Apio Conti, diciendo que:

“... no parece sino que le avisaba Dios por medio de su buen ángel, para que, volviendo sobre si (siendo, como era, mas suelto y menos cuidadoso de su conciencia de lo que se permitía entre soldados), tuviese su divina Majestad ocasión de divertir el castigo¹³³⁶”.

En otras ocasiones, Dios hacía uso de “señales prodigiosas en el cielo” para que los herejes dejasen de infligir “tantas maldades y afrentas... a los religiosos y cosas sagradas”, no dejándoles “de todo punto de su mano”. Es así como:

“...en Holanda y Gelandá hubo en este tiempo un temporal tan recio y espantoso, y con tan extraordinaria y nunca vista tempestad, que creyeron

¹³³⁴Carroll Cruz, 1987, 114.

¹³³⁵Vázquez, 1879, I, 220: “Fué este un caso maravilloso, porque estando desvariando con la calentura pronosticase lo que fué verdad, pues al momento que lo acabó de decir oyeron tocar arma á toda priesa y las cajas á deshacerse, repartidas estas dos naciones para cerrar unos con otros y darse la batalla sobre ciertas diferencias que habian tenido, que muchas veces entre ellos las suele haber; y si no bajaran de palacio estos dos caballeros á remediarlo, se hicieran mil pedazos los unos a los otros. Serian de cada parte mas de tres mil hombres, y si no fuera Dios servido poner en el corazón al Príncipe que dijera aquellas palabras, no se pudiera remediar porque hubieran cerrado los escuadrones, y ántes de poderlos retirar estuviera hecho el daño. Otras razones decia desvariando, de no menos consideración, pues los del Consejo se aprovecharon dellas para lo que se ofrecia, que pareció ser dichas por inspiracion divina”.

¹³³⁶Coloma, 1948, 74.

todos ser anegados. Perdiéronse muchos navíos y otros diéron al través con muchas mercadurías y riquezas; los contornos y las campañas de Amberes se destruyeron y empantanaron, y fue tanta el agua que entró dentro de la villa, que se anegaron y destruyeron muchas casas con todos los bienes que había dentro, y en el cielo aparecieron muchas señales prodigiosas que daban grande espanto, y decian algunos que las alegrías y fiestas de duque de Alanson se les volvia en llanto y habian de suceder grandes desgracias¹³³⁷”.

De uno u otro modo y ya sea a través de la devoción a las reliquias, a la Virgen del Rosario, a San Lorenzo y Santiago Apóstol, al igual que con la descripción de milagros, se ha podido apreciar el influjo que tuvo en estos cronistas de la Monarquía Hispánica la religiosidad tradicional con su marcado carácter inmanente, en lo que se ha convenido en denominar como “buena catolicidad”. Queda comprobar si sucede lo mismo con la irrupción de la Contrarreforma, en lo que fue la llegada de Trento, de un disciplinamiento más radical, una sociedad más jerárquica y con una religiosidad, que sin abandonar la inmanencia, resultaría más trascendente.

4.3. Los nuevos tiempos: el Concilio de Trento

Para cuando los cronistas redactan sus obras, la Contrarreforma estaba bien asentada en la corte de Felipe III, y cada vez más identificada con el punto de vista jesuítico¹³³⁸. La reforma católica en España se asimilaba ahora en una Contrarreforma global tridentina, sin por ello abandonar la capacidad de crear nuevos elementos distintivos. El resultado fue una religión más reglamentada, muy jerárquica y que premiaba una piedad más interior, utilizando a los jesuitas y la espiritualidad carmelita¹³³⁹ como instrumento.

Desde hacía casi medio siglo, la Contrarreforma que trajo Trento estaba redirigiendo la reforma española en un sentido romano y más disciplinario. Esto tuvo el

¹³³⁷Vázquez, 1879, I, 334.

¹³³⁸Lozano Navarro, 2005, 124.

¹³³⁹Una vez que no cabía duda de la fidelidad de la orden del Carmen con respecto a Roma, ésta realizó su expansión a Flandes, aunque no a España, si bien ambas tenían idéntica espiritualidad. Es sorprendente que Isabel Clara Eugenia permitiese esto, ya que “abría una grieta en temas religiosos de estos territorios dentro de la Monarquía hispana. Semejante decisión hubiera sido impensable durante el reinado de Felipe II, muerto pocos años antes” (Jiménez Pablo, 2011, 327).

efecto de una espada de doble filo, ya que si por un lado significó un mayor control y regulación, también implicó una disminución en la frescura, vitalidad y capacidad de experimentación que tenía la religiosidad anterior. Los cronistas de Flandes reflejan este cambio y las mutaciones que está padeciendo la Monarquía Hispánica en el ámbito religioso. Como es lógico, ellos no harán una referencia explícita a esta evolución del catolicismo, (que ellos no dejan de ver como algo natural, una vía de perfección) pero sí permitirán vislumbrar su percepción acerca de la misma de manera clara en sus escritos.

El Concilio de Trento tuvo un impacto relativo en la Monarquía Hispánica a finales del siglo XVI, debido a que sólo se promulgaron los decretos que Felipe II estimó convenientes¹³⁴⁰. Pero en el ejército de Flandes sí hubo una influencia más fuerte de la Contrarreforma, gracias a la labor de los jesuitas y de la reforma de los “capellanes castrenses¹³⁴¹”, que a su vez se encontró con el predominio previo de la misión castrense franciscana dirigida por fray Matheo de Aguirre; esta fue la opción del catolicismo (contra y) reformista español, que se veía presente en el ejército de Flandes y a la cual los jesuitas tuvieron que reemplazar paulatinamente para intentar ocupar su espacio¹³⁴². Cuando la Compañía se incorporó orgánicamente en el Ejército de Flandes a finales de la década de 1580, organizó una misión castrense con doce misioneros encargados del cuidado de las almas de los soldados, a cuya cabeza estaba Thomas Saily¹³⁴³. La influencia que ejerció esta misión, con el influjo de un catolicismo disciplinario, se ve reflejada en los escritos de los soldados que aquí se tratan y que permiten comprobar cómo fue la recepción de ese catolicismo contrarreformista.

Frente a la influencia dominica y franciscana anterior, los jesuitas no pudieron hacer nada, ya que su ortodoxia era incuestionable; pero sí buscaron innovar en la disciplina, en la ritualidad y en la mediación religiosa. Esto generó en Flandes (como en toda la Monarquía) una competición sobre los patronazgos. Si el gran culto dominico seguía siendo el rosario, y la advocación española en Flandes era

¹³⁴⁰Fernández Terricabras, 2000, 113.

¹³⁴¹García Hernán, 2006, 710, 718.

¹³⁴²Ruiz Ibáñez, 2013.

¹³⁴³Parker, 2003, 214. García Hernán, 2006, 709-742. Ruiz Ibáñez, 2013, 118. Brouwers, 1979, 87-124.

la Virgen del Rosario, los Jesuitas en vez de poner en duda el rigor de dominicos y franciscanos, como sí habían hecho con los capellanes ordinarios, lo que hicieron fue promover la devoción al Santísimo Sacramento¹³⁴⁴.

Así lo muestra Antonio Carnero, cuando relata lo que tuvo que hacer Fray Pedro Almerique, “Español natural de Barcelona que era abad de Sant Andres de Brujas” cuando se amotinó el tercio de don Juan del Águila en Courtrai, estando a punto de haber una refriega entre soldados amotinados y obedientes:

“... se fue con gran priesa a la iglesia mayor y pidio al cura que le diese una alba y capa y tomo el Sanctisimo Sacramento, y con el sacristan y pocos que le quisieron acompañar se fue a la plaza, y llevo al esquadron a tiempo que estaban ya caladas las picas para aremeter y muerto un soldado de un mosquetaco y entro por medio del esquadron pidiéndoles que por aquel Dios en quien como Catolicos Cristianos creyan y cuya fe mantenían y conservaban a costa de su sangre que mirasen el gran daño que de su determinada obstinación resultaría¹³⁴⁵”.

La reacción de los soldados fue la única que podía haber ocurrido, una vez que se les había enfrentado con la realidad del mismo Dios, en carne y sangre:

“Y sin pasar adelante fue tan grande el dolor y pesar que de lo hecho tuvieron los soldados que enternecidos y desechos en lagrimas arrojaron las armas en el suelo y hincados de rodillas a voces se confesaban por pecadores diciendo: o Señor que seamos tan malos que sea necesario que vos vengáis a ponernos en paz. ...¹³⁴⁶”

Y señala Carnero que:

“... he querido contar tan particularmente este caso, para que se conozca la caridad y devoción de esta nación que lo que no pudo acavar con ellos las fuerças de los hombres, lo acavo la piedad y Christiandad suya¹³⁴⁷”.

¹³⁴⁴Vázquez, 1879, I, 48. Carnero, 1625, 112, 202.

¹³⁴⁵Carnero, 1625, 242.

¹³⁴⁶Carnero, 1625, 242.

¹³⁴⁷Carnero, 1625, 242.

La popularidad de estas devociones renovadas se aprecia con Vázquez¹³⁴⁸ cuando habla de la intercesión de la Virgen “el sábado, á 7 de Diciembre, por la mañana, víspera de nuestra Señora de la Concepción¹³⁴⁹” en la ciudad de Bois le Duc¹³⁵⁰ asediada por los holandeses. La colorida y detallada descripción del ritual religioso permite apreciar la devoción que la gente tenía al Santísimo Sacramento y a la Inmaculada Concepción, y, lo que es mucho más importante, cómo los propios soldados ordinarios, de los que el sargento mayor de Jaen es buen ejemplo, con su circulación contribuyeron a la popularidad de los nuevos cultos:

“Estando un devoto soldado español haciendo un hoyo en el dique para guardarse debajo de la tierra del mucho aire que hacia y del artillería que los navíos enemigos disparaban, á las primeras azadonadas que comenzó a dar para cavar la tierra saltó una imagen de la limpísima y pura Concepción de Nuestra Señora, pintada en una tabla, tan vivos y limpios los colores y matices como si se hubiera acabado de hacer; acudieron otros soldados con grandísima alegría y la llevaron y pusieron en una parte de la iglesia, frontero de las banderas, y el Padre Fray García de Santiestéban hizo luego que todos los soldados le dijesen una «Salve», y lo continuaban muy de ordinario. Este tesoro tan rico que descubrieron debajo de la tierra fue un divino nuncio del bien (que por intercesión de la Virgen María) esperaban en su bendito dia, que fue a 8 de Diciembre, como presto lo veremos, y en memoria deste milagro, en algunos tercios españoles y en otros muchos lugares presidiales donde la infantería española tiene costumbre de fundar cofradías y hermandades de nuestra señora del Rosario, *mudaron la advocacion* para que fuese de la limpísima y pura Concepción como lo hizo en la casa real de la Aljafería en Zaragoza el primer Capitan y alcaide della, Cristóbal Vazquez de Peralta, y hoy en día todos los soldados que allí están de presidio celebran las fiestas de la Concepción con grandísima puntualidad; y el tiempo que yo tuve a cargo aquella plaza se hacia y continuaba con mucha devocion, con asistencia de los ministros del Rey, nuestro señor, que allí hay, y porque la memoria de tan

¹³⁴⁸Vázquez, 1879, I, 119.

¹³⁴⁹Vázquez, 1879, I, 119.

¹³⁵⁰Ciudad también conocida con el nombre español de Bolduque, y que corresponde a la actual ciudad holandesa de 's-Hertogenbosch: Esteban Estríngana, 2005, 156; Guill Ortega, 2007, 221.

excelente milagro como Nuestra Señora hizo a estos encerrados y afligidos españoles no se pierda y quede perpetua una tan santa devoción entre la infantería española, voy estableciendo y formando cofradías y hermandades en todas las compañías de la milicia de mi distrito en el obispado de Jaén, donde el Rey, nuestro señor, me mandó que le sirviese de Sargento mayor dellas; y aunque se han ofrecido muchísimas dificultades y las justicias y ciudades procurádomelo estorbar, se han vencido todas con el ayuda y favor de Nuestra Señora de la Concepción, pues a honra y gloria suya, y no por otro respeto las he fundado, y lo mismo creo van haciendo los demás Sargentos mayores de la milicia general de España en todos sus distritos¹³⁵¹”.

Dos cultos que estaban teniendo un nuevo valor en el mundo Contrarreformista italiano y español. De modo que:

“Comenzaron a hacer muchas y devotas procesiones en todos los conventos de frailes y monjas y por las calles y plazas públicas; toda la clerecía hicieron lo mismo con grandísimos ayunos, disciplinas y rogativas, visitaban todos los lugares píos y sagrados, y los afligidos españoles comenzaron a hacer lo propio al mismo tiempo que los de Bolduque¹³⁵²”.

De igual modo:

“Todas las damas y señoras más principales de la villa, honestamente vestidas, con tiernísimas lágrimas iban por las calles con imágenes en las manos exhortando al pueblo continuasen sus devociones y rogativas”.

Llama la atención el que a pesar de que están en Bois le Duc, no se sacan las reliquias del patrono, sino que:

“...sacaron en todas las iglesias el Santísimo Sacramento para que viéndolo patente les creciese la devoción, y para animar a los sitiados españoles, con grandísimas lumbres de cera blanca, los clérigos de la Iglesia mayor llevaron el Santísimo Sacramento á la marina, y desde la lengua del agua se le enseñaban

¹³⁵¹Vázquez, 1879, II, 117-118.

¹³⁵²Vázquez, 1879, I, 119.

para que le adorasen y recibiesen consuelos, y le tuvieron tan grandes y con tanta fe en que nuestro Señor les habia de sacar de aquel miserable trabajo, que luégo al punto se echó de ver que los habia mirado con sus ojos misericordiosos”.

Vázquez insiste en proclamar la gran importancia que tiene para él la devoción al Santísimo Sacramento cuando hace hincapié en que:

“para que se entienda y vean los cristianos de cuanta importancia es la devoción del Santísimo Sacramento, cuando los de la villa de Bolduque comenzaron la primera procesion y sacaron el Santísimo Sacramento, en aquel mismo tiempo. . . ¹³⁵³”

Todas estas manifestaciones son muestra de una religiosidad global, inteligible para españoles y flamencos, cada vez más contrarreformada y que conlleva la apropiación de ese inmaculismo que provee a la Monarquía de una protección especial; algo particularmente sencillo en la década de 1590 dado el influjo franciscano sobre el Ejército de Flandes. Sin embargo, la lectura de estos hechos había evolucionado ya que no hay que olvidar que Vázquez está escribiendo su crónica precisamente cuando la defensa del misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María se estaba jurando en las cortes de Castilla¹³⁵⁴.

Junto con esto, y continuando con el mismo episodio de Bois le Duc, se aprecia el dominio de Dios sobre la naturaleza en lo que constituye una alusión directa al episodio evangélico de las Bodas de Caná¹³⁵⁵. Allí, Cristo transformó el agua en

¹³⁵³Vázquez, 1879, I, 119.

¹³⁵⁴Ruiz Ibáñez/Vincent, 2007, 225-226: “La proclamación de un catolicismo inmaculista suponía incorporar la no-contaminación de la herejía como quintaesencia de la Monarquía, relegando la función cruzada activa que podía suponer el reinado de Felipe II, más identificado con el culto a la Virgen del Rosario referente claro de la batalla de Lepanto”. *Cf.*: también: Ruiz Ibáñez, 2010, 39.

¹³⁵⁵Jn. 2, 1-12: “Al tercer día se celebró una boda en Caná de Galilea, y estaba allí la madre de Jesús. Fueron invitados también a la boda Jesús y sus discípulos. Y faltando el vino, la madre de Jesús le dijo: «No tienen vino». Jesús le respondió: «¿qué nos va a ti y a mí, mujer? Mi hora aún no ha llegado». La madre dijo a los sirvientes: «Haced lo que él os diga». Había allí seis tinajas de piedra para las purificaciones de los judíos, con una capacidad de dos o tres metretas cada una. Jesús les dijo: «Llenad de agua las tinajas». Y las llenaron hasta el borde. Les dijo entonces: «Sacad ahora y llevad al maestresala». Así lo hicieron. En cuanto el maestresala probó el agua

vino por intercesión de la Virgen, puesto que en principio no quería cambiar el curso de la naturaleza¹³⁵⁶. En el episodio que relata Vázquez:

“... mudó Dios (por intercesión de su bendita madre)..., [quien adquiere de este modo la categoría de protectora de la nación española como defensora del catolicismo], ... el tiempo y costumbre de los cielos, de tal manera, que con hacer muy gran humedad, comenzó a helar tan fuertemente (y jamás en aquellos países hasta mediado de Enero en adelante no lo suele hacer) que se engrosaron los hielos por algunas partes más de dos picas, y había crecido el agua en todo el país anegado y en el río maravillosamente. Viendo los españoles y los vecinos de Bolduque el riguroso tiempo y la mudanza que con tanta brevedad había hecho, continuaron en sus devociones con mayor eficacia, pues veían sacaban el fruto dellas que deseaban, que era el único y verdadero remedio para su libertad de los españoles que no ménos que los burgueses habían acudido (como más interesados) a rogar a Dios les librase de aquel peligro¹³⁵⁷”.

De este modo, una afirmación inmaculista radical, como la que realiza Vázquez, permite evaluar lo que constituye una transformación en los cultos marianos. La Virgen no sólo ayuda a ganar batallas, como la Virgen del Rosario, sino que es una Virgen que protege y puede cambiar el propio designio de Dios, alterando el curso de la naturaleza. No se trata de rechazar la naturaleza, ya que el nuevo pacto entre Dios y el hombre no rechaza el pacto anterior. Igual que Cristo no cambia la naturaleza de forma permanente, sino que la cambia de forma milagrosa: Cristo como Señor de la gracia, puede ir más allá del pacto de Moisés: y al hacerlo lo perfecciona. Aquí igual: no se cambia la naturaleza por un acto de magia, sino de gracia. Pero ese cambio, esa irrupción de lo ilógico en el propio devenir de las cosas y de la libertad, se hace ahora a través de la Virgen Inmaculada, en este caso.

convertida en vino –no sabía de donde era, aunque sí lo sabían los sirvientes que habían sacado el agua-, llamó al esposo y le dijo: «Todos sirven primero el vino bueno, y cuando han bebido bastante, sacan el de peor calidad. Tú has guardado el vino bueno hasta ahora». Así, en Caná de Galilea hizo Jesús el primero de sus milagros con el que manifestó su gloria, y sus discípulos creyeron en él”.

¹³⁵⁶Y así se lo dice Cristo a su madre claramente: “¿Qué nos va a ti y a mí, mujer? Mi hora aún no ha llegado” (Jn. 2, 4).

¹³⁵⁷Vázquez, 1879, I, 119.

En Vázquez no hay solución de continuidad entre la religión popular castellana y su apropiación de una fuerte convicción contrarreformista, lo cual permite ver el cambio que se está produciendo hacia una fidelidad mayor a una Iglesia que se define romana, pero que, gracias al patronato, sigue siendo fuertemente española. Lo que sí queda claro es que para este soldado (y seguramente para sus compañeros de armas y para sus lectores) ya se había desarrollado una conciencia de superioridad por haber incorporado (al menos formalmente) la nueva religiosidad, respecto a los otros católicos noreuropeos. Destaca en su narración el episodio en que hace referencia a un clérigo francés que predicó en el París de la Liga que el ejército español no había dado la batalla al Bearnés ni socorrido Noyon, porque el rey de España deseaba que la guerra civil en Francia se extendiese indefinidamente. La descalificación de este religioso no sólo es política (por su tergiversación de la intención española), sino también confesional (por su falta de conocimiento de lo que significaba el catolicismo); así pues se le califica de “clérigo francés (que francés había de ser para ser un idiota e ignorante)...” Con este comentario Vázquez da a entender que los españoles sí saben lo que es la Contrarreforma, al contrario de lo que sucede con los franceses. Luego continua diciendo, con un tono claramente xenófobo y comprensible para sus lectores, que el predicador era:

“... como los que desta nacion andan derramados por España pidiendo limosna con un diurno o breviario debajo del brazo, impreso antes del concilio de Trento (porque jamas en Francia lo admitieron)...¹³⁵⁸”

Vázquez proclama así posicionándose, y ubicando a su lector, dentro de un catolicismo contrarreformista tridentino y en clave de crítica a un catolicismo francés que no se ha armado a tiempo, que no es suficientemente fuerte, que no ha definido su potencia porque no ha recibido a Trento; es un catolicismo que todavía

¹³⁵⁸Vázquez, 1879, III, 96: “Un clérigo francés (que francés había de ser para ser un idiota e ignorante) como los que desta nacion andan derramados por España pidiendo limosna con un diurno o breviario debajo del brazo, impreso antes del concilio de Trento (porque jamas en Francia lo admitieron) y con tan pocas letras como se vieron en este; predicó en una iglesia, a los 18 de agosto [de 1591], que la causa de no haber dado la batalla al Bearnés ni socorrido Noyon era por no haber querido las naciones extranjeras que así llamaban a los soldados del ejército español [del príncipe de Asculi, que estaba operando en ese momento en el norte de Francia], porque sólo querían dar a entender lo que no hacian y entretenerse y que no acabe la guerra”. Ruiz Ibáñez, 2010, 47.

no es contrarreformado; y por ser un catolicismo prerreformista, tiene la debilidad frente a la herejía. El sargento mayor parece apostar por un catolicismo disciplinario y vertical, propiamente Contrarreformista que deja atrás el viejo catolicismo que ya no sirve por no ser lo suficientemente fuerte. No se trata meramente de una reocupación del espacio, sino que de un catolicismo que se proclama mucho más eficaz, por su orden y jerarquía. Según esto, el clero tiene que ocupar su lugar hegemónico, pues sino, sería débil.

En la práctica, la primera medida contrarreformista que se llevó a cabo fue establecer la moral en el clero. Medida lógica, una vez que para poder disciplinar, es necesario que el clero a su vez esté disciplinado, y así pueda reclamar su posición como un primer orden, en la sociedad de tres ordenes, y que le permita dirigir la conciencia. Vázquez hace una afirmación de la eficacia de la Contrarreforma, cuando se refiere directamente a los jesuitas, alabándolos reiteradamente, y señalando cuestiones doctrinales concretas que permiten ver la atracción del soldado hacia un catolicismo plenamente tridentino. Se refiere al episodio en que un grupo de jesuitas fueron enviados a la villa de Breda en Brabante, donde la herejía había arraigado de manera especialmente cruda, una vez que estaba bajo el gobierno del conde Mauricio de Nassau, hijo del príncipe de Orange:

“... fue necesario que Alexandro enviase al obispo de Terramunda con muchos Padres de la compañía de Jesús para volver á establecer la fe católica, y también á otras muchas partes. Estos religiosos lo hicieron, como siempre tan bien, que en breve tiempo se sacó gran fruto de su trabajo¹³⁵⁹”.

Vázquez también presenta el proceso a través del cual llega una religión mucho más jerárquica. Aparece un tradicionalismo que seguramente estaba presente en el ejército de Flandes, que se veía ahora disciplinado por una forma mucho más rigurosa de catolicismo en la que las formas verbales se contienen mucho más. De este modo, el...:

“... padre Fray García de Santiesteban, de la órden de San Francisco, que hoy es Guardian de su convento de la villa de Martos... amonestaba y requería a los soldados olvidasen las cosas deste mundo y desde luego quitasen la mala

¹³⁵⁹Vázquez, 1879, I, 264.

costumbre que algunos tenían de jurar, y que haciendo esto tenía por cierto que Dios los socorrería. . . ¹³⁶⁰”

Los sacerdotes que venían de la reforma española y los contrarreformistas jesuitas, franciscanos o dominicos, estuvieron en la vanguardia de este nuevo disciplinamiento¹³⁶¹, regulando mucho la religión anterior. Todas las opiniones de moralización que presentan los cronistas permiten ver cómo los soldados pertenecían a un catolicismo más antiguo, en el que la autoridad del clero era mucho menor, entre otras cosas porque sus costumbres eran desastrosas. En cambio, estos religiosos nuevos sí eran intachables, como el ya referido “padre Fray García de Santiesteban. . . merecedor de otras mayores dignidades por su virtud, buena vida y costumbres”, y estando, por lo tanto, claramente separados del cuerpo social sobre el que debían intervenir¹³⁶².

Una vez que se ha definido la función del clero y la necesidad de reformarse, Vázquez describe la función del gobernante y la necesidad de una política cristiana. Alejandro Farnesio es un buen príncipe porque respeta la posición del clero, ya que si él no tiene la capacidad de ser un sacerdote, cumple con una de las funciones más importantes del príncipe: cual es la de garantizar la salvación a través de la defensa del primer orden. Farnesio cumple su misión apoyándose en una iglesia reformada, en lo que es una clara alusión al establecimiento de la misión castrense; pero también es una definición de cómo tiene que ser el poder político. El medio más eficaz, y que permite apreciar la irrupción contrarreformista de un catolicismo más disciplinario y vertical para obtener esa salvación del alma, es el Sacramento de la Penitencia. Trento dio mucha importancia a este sacramento¹³⁶³, señalando las características que había de tener, especialmente si se estaba en pecado mortal. Vázquez se refiere a que Alejandro Farnesio andaba, en clara referencia a las misiones castrenses, “llevando confesores a las trincheras y religiosos devotos para ayudar á bien morir a los soldados que fuese menester¹³⁶⁴”; siendo así que la recepción de los sacramentos,

¹³⁶⁰Vázquez, 1879, II, 116.

¹³⁶¹García Hernán, 2006, 718.

¹³⁶²Vázquez, 1879, II, 116.

¹³⁶³Burrieza Sánchez, 2008, 192.

¹³⁶⁴Vázquez, 1879, I, 199.

especialmente el de la Penitencia¹³⁶⁵, se considera imprescindible por Vázquez para un “bien morir”; insiste en lo mismo al referirse a que los soldados se preparaban para el asalto final de Maastricht “confesándose y haciendo testamentos¹³⁶⁶”. Esta preocupación por el estado del alma antes de entrar en batalla se ve reflejada también en Villalobos, cuando dice que “...en este suspenso aguardava toda la gente la señal de arremeter, cada uno procurando poner bien su conciencia con Dios...¹³⁶⁷”

De igual modo, con Villalobos se aprecia cómo la nobleza (la verdadera) procede de la devoción, puesto que es la religión la que la define. Lo cual tiene una importancia trascendental, ya que si para ser noble hace falta ser buen cristiano (y el soldado es noble porque lucha por Dios, según se ha visto anteriormente) hace falta que cumpla con las leyes de Dios concretadas por Trento. Esto constituye un discurso claramente contrarreformado, puesto de manifiesto en que antes de entrar en batalla cada uno procuraba “poner bien su conciencia con Dios”. Sin embargo, según señala Villalobos, la torpeza y cobardía de los que no son devotos también se

¹³⁶⁵En la sesión XIV (25 de noviembre de 1551) del Concilio de Trento, se habla sobre la doctrina del sacramento de la penitencia (Denzinger 1679), donde se puede ver la especificidad doctrinal que se realiza y la regulación sistemática de la doctrina católica. En este extracto se presenta no sólo la alusión a la confesión, sino también al pecado mortal; ambos conceptos ampliamente vistos en los cronistas de Flandes:

“De la institución del sacramento de la penitencia, precedentemente explicada, entendió siempre la Iglesia universal que también fue instituida por el Señor la confesión íntegra de los pecados (Sant. 5, 16; 1 Jn. 1, 9; Lc. 17, 14), y que es necesaria por derecho divino a todos los que han pecado después del bautismo [canon 7]. Porque nuestro Señor Jesucristo, cuando estaba para subir de la tierra al cielo, dejó a los sacerdotes como vicarios suyos (Mt. 16, 19; 18, 18; Jn. 20, 23), en calidad de presidentes y jueces ante quienes se manifiesten todos los pecados mortales en los que hubiesen caído los fieles de Cristo, para que en virtud del poder de las llaves pronuncien la sentencia de absolución o de retención de los pecados...” (Denzinger 1680): “De todo esto se deduce que los penitentes deben enumerar en la confesión todos los pecados mortales de los que, tras un diligente examen de sí mismos, tienen conciencia...” Junto con esto, el Sacramento de la Confesión tiene un carácter de control directo de los soldados, y que además refuerza la hegemonía del clero, lo cual es una característica típica del contrarreformismo.

¹³⁶⁶Vázquez, 1879, I, 199: “Hiciéronlo así, y recibieron tanto gusto como el que suelen en estas ocasiones; comenzaron luego a prevenirse para el día siguiente, unos limpiando y aderezando sus armas y aseando plumas y galas, quien las tenia, otros confesándose y haciendo testamentos, corriendo los cuarteles de una parte a otra, sin que les faltase que hacer; tal era el contento que tenían de ver habian de venir á las manos con los enemigos de la Iglesia”.

¹³⁶⁷Villalobos y Benavides, 1611, 20v, 21r (de la edición de 1876 digitalizada: p. 56).

da: aunque no es universal, porque hay otros que sí son valientes (es decir, nobles de oficio, no necesariamente de naturaleza):

“... aunque algunos desalmados hemos visto las ocasiones ser valientes la regla general que se ve más verdadera es que el que a la ocasión lleva su conciencia quieta yendo confessado y echas las diligencias como Christiano... será animado de Dios con más valentía se ofrecerá al peligro, pues quando le llegue la muerte no muere para siempre¹³⁶⁸; como el que estando en pecado mortal¹³⁶⁹ acaba que sola la imaginación que si le matan va condenado le bolverá torpe y cobarde y esto basta acerca deste punto que el demonio ha introduzido entre los necios soldados tener por valientes los que pecando se atreven a Dios. Y es máxima cierta que lo he experimentado en las ocasiones que he visto, aquellos que en la paz son los jugadores, los acuchilladores y valentones de las compañías el día que oyen zumbiar las valas, cobran un tan gran temor que son afrenta de sus naciones si bien ha avido hombres esforçados con estos defetos, que suele ser raro¹³⁷⁰”.

La devoción no era sólo individual, sino que definía en último extremo la naturaleza corporativa de la “nación” española y, consecuentemente, sobre su honor colectivo reposaba su fidelidad. Villalobos señala que “fueron muchos los que en las capillas de los tercios recibieron el Señor”, puesto que “en donde más resplandece la milicia se tiene más cuidado con las conciencias”; dando a conocer que el buen comportamiento de los soldados cuando cada uno cumple con su función, trae

¹³⁶⁸Villalobos se hace eco de la doctrina Neo Testamentaria, según la cual la muerte natural, o física, no es considerada como tal, sino que como una mera dormición; Mt. 9, 23-24: “Después de llegar Jesús a la casa del magistrado, viendo a los flautistas y a la gente alborotada, dijo: «Retiraos, la niña no ha muerto, sino que duerme». Y se burlaban de él”.

¹³⁶⁹Lo que sí es considerada como muerte es la condenación eterna como consecuencia de morir en pecado mortal. Villalobos recuerda el pasaje de: Rom. 2, 6-8; “... que dará a cada cual según sus obras: vida eterna a los que, por la perseverancia en las buenas obras, buscan Gloria, honor e incorruptibilidad; pero a los rebeldes y a los desobedientes a la verdad, dóciles a la injusticia: ira e indignación” 1 Cor. 6, 9-10: “¿No sabéis que los injustos no poseerán el reino de Dios? No os engañéis: ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los sodomitas, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los rapaces poseerán el reino de Dios”.

¹³⁷⁰Villalobos y Benavides, 1611, 20v, 21r (de la edición de 1876 digitalizada: p. 56). Ruiz Ibáñez, 1997, 72.

consgo el favor de Dios que les favorece en cuanto personas y nación. Puesto que la “particular devoción que siempre esta nación a tenido en acudir a Dios” viene a ser la causa de los “coraçones con que han acabado hazañas milagrosas¹³⁷¹”. Vázquez señala que el favor divino también se da “a los que defendían su santa fe”, refiriéndose a lo sucedido en el socorro del fuerte de San Jorge, donde milagrosamente los soldados españoles fueron capaces de cerrar las *cortaduras* que habían hecho los rebeldes, puesto que:

“Si Dios no previniera el remedio para volverlas a cerrar, fuera posible anegarse todo el ejército español. . . . mas Dios, nuestro Señor, que con ojos misericordiosos miraba a los que defendían su santa fe, les dio premios de sus trabajos, y causa bastantísima en esta ocasión como en otras muchas para que los católicos conociesen que milagrosamente les daba su favor divino¹³⁷²”.

Esta docilidad de los hombres con respecto a los planes divinos no sólo trae las ventajas anteriormente señaladas, sino que Dios los usa como ejemplo para los demás. Basta recordar a este respecto, lo que según Vázquez dijeron los ‘rebeldes’ a los católicos de la villa de Bois le Duc:

“Cuando los rebeldes iban pasando con sus navíos por el rio abajo les decian a los españoles en lengua castellana, que no era posible sino que Dios era español, pues habia usado con ellos un tan gran milagro, y que nadie en el mundo sino él (por su divina misericordia) fuera bastante a librarles de aquel peligro y de sus manos¹³⁷³”.

¹³⁷¹“ . . . aviendo aquella mañana la infantería española hecho muy gran demostración de devoción por que fueron muchos los que en las capillas de los tercios el Señor de donde podrán sacar los que comiençan el oficio de la soldadesca persuadiéndose a que en donde más resplandece la milicia se tiene más cuidado con las conciencias y si Dios a sido servido de dar a los españoles en los tiempos pasados y presentes coraçones con que han acabado hazañas milagrosas ha sido por la particular devoción que siempre esta nación a tenido en acudir a Dios en todo tiempo. Que si algunos famosos hombres se han hallado al parecer ser desalmados lo más general deste ejército antiguo es tener buenas costumbres y en las virtudes morales tanta correspondencia que quien con atención lo huviere notado avrá hallado siempre en este ejército una caridad muy grande y conformidad demodo muy raro se oye decir de riñas ni pendencies. . . .” Villalobos y Benavides, 1611, 40 (de la edición de 1876 digitalizada, p. 104). Ruiz Ibáñez, 1997, 72.

¹³⁷²Vázquez, 1879, II, 63.

¹³⁷³Vázquez, 1879, II, 125.

Claro que el “ejemplo para no perjuraros, particularmente en cosa desta calidad y donde Dios puede mostrar su justo juicio” también viene dado por el castigo a acciones claramente pecaminosas. Así sucedió con el ejemplo paradigmático que presenta Vázquez de un soldado que suma en sus acciones pecaminosas: el juego, el adulterio, la codicia y el asesinato. Éste soldado se entendió con una mujer casada y para hacerse con su dinero la mató:

“... y cuando la echó ménos su marido se hicieron diligencias y la hallaron en el bosque con muchas heridas, y habiéndolo sabido Alexandro mandó que se averiguase quién la había muerto. Súpose que tenía este soldado por amigo y de que era hombre jugador, que este solo indicio bastó para que Alexandro se persuadiese que él la había muerto. Mandó que le trajesen a su presencia, y estando en ella le preguntó muchas cosas y le examinó con harto cuidado, y hallándose el soldado confuso, le respondió que permitiese Dios que ántes de apartarse de allí reventase si á la mujer conocía ni la había robado, y en acabando de decir estas palabras, permitió Dios que reventase por los hijares, y por allí se le salieron las tripas y redaños; cayó muerto y le hallaron en las faltriqueras parte de los dineros y joyas. Dios quiso que se cumpliese en este soldado la sentencia que él mismo se dió por la traición que había cometido, y como no se podía descubrir por otro camino quiso por este tan milagroso. . . ¹³⁷⁴”

¹³⁷⁴Vázquez, 1879, I, 241.

Capítulo 5

¿Una moral autónoma?

La moral y la guerra son dos conceptos fundamentales del periodo que aquí se trata, y que permiten analizar la flexibilidad y la adaptabilidad del pensamiento de los cronistas de Flandes, reflejo de la concepción política de la Monarquía Hispánica durante el Barroco. Una flexibilidad que se puede estudiar a través de dos puntos de vista: la evolución en el tiempo y el doblamiento de la moral en determinadas circunstancias. En este capítulo se podrán estudiar estos elementos, y ver hasta qué punto la moral constituía un elemento argumentativo esencial de la época, y cómo se presentaba en algunos de los diversos escenarios en que se encontraron los cronistas de Flandes. A su vez, el estudio de estos casos concretos permitirá comprobar cómo se produjo la evolución desde una política de hegemonía confesional con Felipe II basada en su proyecto universalista, a ese nuevo sentido de la política imperial con Felipe III. Una evolución compleja y que estos cronistas permiten evaluar desde dos puntos de vista: el de ruptura con el periodo anterior, y al mismo tiempo y no de forma paradójica, el de la permanencia de elementos propios de esa política hegemónica universalista¹³⁷⁵.

¹³⁷⁵Los cronistas permiten conocer su visión con respecto a lo que se considera la misión católica de las armas españolas: Coloma, 1948, 52: “Estos eran los provechos que el Rey sacaba de la guerra de Francia; y todo lo daba por bien empleado a trueque de encaminar en aquel reino tan vecino un rey católico, como permitió Dios que lo viese antes de su muerte, sin que ninguno que quiera decir verdad pueda negar que lo encaminó por medio de sus armas”; Vázquez, 1879, II, 116. Los cronistas consideran que la lucha que están llevando a cabo en Flandes tiene un sentido de cruzada, y por lo tanto su muerte en batalla es considerada un martirio: Vázquez, 1879, II, 117.

En la Monarquía Hispánica no había un pensamiento político moral uniforme y común a todos, debido a que a principios del siglo XVII, existía no sólo una amplia gama de discursos disponibles a partir de los cuales los cronistas se podían apropiarse de determinadas ideas o doctrinas provenientes de Maquiavelo, Botero, Tácito, Lipsio, etc. . . , sino que dentro del propio catolicismo había varios modelos compitiendo y complementándose entre sí, según se vio en el capítulo anterior. Por lo que existía un catolicismo reformado teresiano, un catolicismo romano jesuita y un catolicismo más tradicionalmente español¹³⁷⁶. A partir de estas vías de religiosidad, diversas opciones políticas emergieron, aunque en raras ocasiones hasta formar una moral completamente autónoma, o desligada de la teología, fundamento de esa ética. Tanto juristas, como teólogos, historiadores y políticos consideraban que la religión y la fidelidad de la Monarquía al catolicismo eran la piedra angular sobre la que se debía edificar¹³⁷⁷, aunque diferían en cuanto a la rigurosidad moral que se debía tener, ya sea en la teoría o en la práctica. Ahora se presentarán algunos ejemplos concretos que permiten conocer esta religiosidad viva, y a partir de la cual surgieron posturas morales diversas con una serie de pensamientos disponibles según los desafíos a que se iba enfrentando la Monarquía Hispánica, y que estos cronistas permiten evaluar.

5.1. ¿Qué moral para la Monarquía?: los discursos antimaquiavélicos

El catolicismo español permeaba la literatura de la época, con Luis de León y el místico San Juan de la Cruz, como dos de los exponentes más destacados. La religión de los españoles se identificaba en parte con el proyecto político oficial, o lo que la historiografía tradicional afirmaba que era su ‘raza y nación’¹³⁷⁸.

La moralidad que presentan los cronistas de Flandes en sus textos, se amolda perfectamente a esta visión de la sociedad española contrarreformista e inmensa-

¹³⁷⁶Martínez Millán, 2008a.

¹³⁷⁷Sarrión Mora, 2008, 250.

¹³⁷⁸Bleznick, 1958, 544.

mente piadosa. De ahí que se puede verificar en sus escritos que la moralidad que exhiben está, o afirma estar, derivada de la teología.

Como reflejo de su tautismo confesional¹³⁷⁹, y frente a la Razón de Estado de Maquiavelo, Coloma presenta una Razón de Estado cristiana en la línea de Botero. Tal Razón de Estado se caracteriza porque “no hace falta engañar, sino procurar no ser engañado”. Junto con esto, se trata de una ciencia política que “sin ofensa de la conciencia”, permite la “conservación del Estado” a través de la “prudencia y vigilancia¹³⁸⁰”. Un ejemplo de esta ciencia política católica en la cual se aúnan la moralidad y ciencia necesarias para lograr los objetivos propuestos sería “no pedir a la multitud con persuasiones lo que forzosamente conviene obtenerse, sin tener a la espalda bastante aparejo para, en caso de resistencia, hacérselo conceder con las armas¹³⁸¹”. De igual modo, cuando habla de las paces realizadas entre Felipe II y Enrique II de Francia, señala un grave peligro para la ciencia de gobierno, puesto que:

“... no se puede prevenir todo con la prudencia humana: en cuyas reglas, no es el mayor yerro que puede cometerse, presuponer en un Rey tan grande fidelidad, y cumplimiento de su palabra inviolable, que no solo lo disculpan y encubren, como defeto, pero fundan en ello tal vez la mayor prueba y estimación de su prudencia¹³⁸²”.

A continuación, y a raíz de este peligro, señala que “sin que aya faltado alguno, que haya querido que sea la ciencia de la disimulación, y la del reynar toda una¹³⁸³”; al decir esto, Coloma estaba advirtiendo que la prudencia humana no basta para elaborar una ciencia de gobierno, o Razón de Estado cristiana que sea lo suficientemente eficaz o realista, y que por lo tanto sea digna de ser llamada

¹³⁷⁹Se puede consultar la tesis de licenciatura de: Grê Ponce, 2010.

¹³⁸⁰Coloma, 1948, 23: “... como si las reglas del buen gobierno y los preceptos con que la maña y el cuidado deben asistir a la conservación del Estado no pudiesen practicarse sin ofensa de la conciencia, y lo que pueden hacer la prudencia y vigilancia fuese necesario mendigarlo del engaño y la malicia; siendo así que para la conservación de las cosas propias no es necesario engañar, sino procurar no ser engañado; y esto no contradice á las reglas de la conciencia cristiana, ni ha menester las que ellos llaman políticas para conseguirlo”.

¹³⁸¹Coloma, 1948, 178.

¹³⁸²Coloma, 1635, 552.

¹³⁸³Coloma, 1635, 552.

como tal ciencia. Siendo necesario, y aquí recurre a un argumento bien conocido, por tanto, hacer uso de la disimulación¹³⁸⁴ en el reinar, que no de la simulación¹³⁸⁵, puesto que esta última es una técnica eminentemente maquiavélica, según se verá más adelante. Dentro de este mismo episodio, sí critica Coloma la política amoral, cuando dice que:

“... si las confederaciones con herejes en daño de católicos se miden con solo reglas políticas, y ellas pueden hacerlas lícitas (lo que no afirmo), eran sin duda grandes las obligaciones que el rey de Francia tenía á los holandeses; y así, necesitaban de un reconocimiento tan aventajado, que, á mas de la hacienda, se interesase también de la reputación¹³⁸⁶”.

Coloma muestra en su texto lo mucho que le interesaba dejar bien claro que él era antimachiavélico, previniendo así cualquier acusación de tibieza moral. Por ello realiza varias invectivas en contra de los *politiques*, cuyo pensamiento definido como amoral, les convierte en discípulos del florentino, o al menos seguidores de su doctrina. De modo que su antimachiavelismo se ve reflejado en la negativa de aceptar una política que esté separada de la moral y en la repulsa activa de la práctica que ello conllevaba.

Según el planteamiento de Coloma, se puede elaborar una Razón de Estado cristiana que no contradiga las normas de la moral, que se derivan de la religión, ni necesite de las técnicas de los “políticos” para conseguir sus objetivos. A raíz de esto, Coloma critica la forma en que los *politiques* arriesgan “lo más importante”, al querer que “la religión sirva al Estado¹³⁸⁷”. Se trata del debate con respecto a si

¹³⁸⁴ Hay muchos significados con respecto a esta palabra en el Diccionario de Autoridades, 1732, 308-309; allí se explica que puede significar encubrir astutamente la intención, dar a entender otra de la que se tiene en la realidad. Vale también encubrir y ocultar artificioosamente cualquier afecto del ánimo. No darse por entendido, afectar ignorancia de lo que se sabe o lo que se ha visto, tolerar astutamente lo que se hace o dice. Disfrazar, dar otra apariencia en lo físico o moral, u ocultar y esconder. El diccionario de Covarrubias se refiere a “disimular” en cuanto a no darse por entendido en alguna cosa.

¹³⁸⁵ En el Diccionario de Autoridades, 1732, 118 se define el hecho de simular en cuanto la representación de alguna cosa, fingiendo o imitando lo que no es. La diferencia entre ambos términos viene dado en razón a que al simular, se está representando una cosa que no es, y no meramente haciendo uso de la astucia, o escondiendo algo.

¹³⁸⁶ Coloma, 1622, 552.

¹³⁸⁷ Coloma, 1948, 56.

el Estado es un instrumento que debe servir a la Iglesia, o si la Iglesia ha de ser controlada por el Estado¹³⁸⁸.

De igual modo, Coloma arremete en contra de las técnicas propiamente machiavélicas, como el arrimarse al más poderoso:

“... y en orden a esto, no le quedó al tirano por hacer ningunas diligencias de buen machiavelista, procurando arrimarse siempre al mas poderoso, conociendo el peligro á que se ponen los neutrales de ofender á entramos partidos¹³⁸⁹”.

Se refiere explícitamente a los “políticos y profesores de reglas de estado¹³⁹⁰” cuando habla de la opinión que ellos tenían con respecto a la cesión de los Países Bajos. Con respecto a este mismo tema, censura refiriéndose a “los enemigos de nuestra grandeza, y en particular los Olandeses”, que “alegaban en prueba desto algunos exemplos, presumiendo que en los Príncipes no puede haber virtudes, sino las que ellos llaman políticas¹³⁹¹”. Coloma afirma, en contrario según esto, que sí es posible que haya una Razón de Estado cristiana y que no necesite utilizar las técnicas machiavélicas para ser verdadera ciencia de la política.

Esto se ve incluso con más claridad cuando Coloma presenta en su texto una crítica directa al *Príncipe* de Maquiavelo, y por lo tanto a la doctrina que allí expone con respecto a la forma de gobernar un reino. Señala que hay:

“... algunos tan mal intencionados que alegando ejemplos de otros reyes que an hecho conquistas de Reynos enteros no siempre con total justificación y dexalos en erencia a sus sucesores querían aprovecharse del dicho de aquel gentil, que si se pueden violar las leyes es solo por causa de reinar¹³⁹²”.

Deja bien claro, por lo tanto, que para él es inválida la doctrina que presenta Maquiavelo en su *Príncipe* con respecto a la Razón de Estado. Tal afirmación

¹³⁸⁸A este respecto, Cf.: Introducción a la obra de Descimon y Ruiz Ibáñez, 2013; especialmente pp. 51-56. También: Morgain, 2003.

¹³⁸⁹Coloma, 1948, 89.

¹³⁹⁰Coloma, 1622, 179.

¹³⁹¹Coloma, 1622, 170.

¹³⁹²AGS E 2306, 1, Cambrai, 4 de mayo de 1619, don Carlos Coloma al rey. Cita extraída de Ruiz Ibáñez, 2003, 174.

no sólo vuelve a recordar el fuerte interés de Coloma en establecer su posición antimachiavélica, sino que permite deducir como consecuencia lógica algo que es de profundo interés: que ha leído esta obra, al igual que la de Bodino¹³⁹³. Lo cual a su vez no sólo manifiesta su inquietud intelectual, sino que permite conocer cómo las obras prohibidas de la época tuvieron una difusión mayor de la que dejan entrever sus reiteradas interdicciones.

Tal y como Coloma se define a sí mismo en cuanto antimachiavélico, y lo hace de manera directa y explícita, otros autores lo harán también pero de manera indirecta. Tal es el caso de Vázquez, Carnero y Armenta y Córdoba, quienes realizan comentarios en contra de los *politiques* o *tiranos* en su texto, que permiten verificar su postura en contra de todo aquel cuya moral es *política*, y por lo tanto, no católica, censurable e ilegítima.

Vázquez señala cómo los franceses siempre fundaban sus sospechas en Razón de Estado¹³⁹⁴, atribuyéndoles por tanto, el uso de las técnicas propias de Maquiavelo. De igual modo hace referencia a la mala intención y regocijo de los *politiques* con respecto a la injusta e inusual ejecución de católicos por parte del Duque de Mayenne en 1591, tras el asesinato del Presidente Barnabé Brisson, en contraposición al temor por parte de los “buenos” católicos y gentes bien intencionadas¹³⁹⁵. En otra ocasión se refiere a que los *politiques* franceses oprimían a los católicos de París, por lo que era muy necesario el reforzar la guarnición que Farnesio tenía allí¹³⁹⁶. Carnero también realiza el mismo tipo de contraposición entre católicos y

¹³⁹³Coloma, 1948, 23: “En esta confusión se hallaban las cosas de Francia cuando, después de haber ganado el Rey, en compañía del de Bearne, á Pontoise, se resolvieron en poner sitio á Paris, fiados en tenerle tomados los pasos de las vituallas y en ciertas inteligencias que se traian dentro con los que se llamaban realistas y políticos; los primeros excusables, y aun dignos de alabanza, por el amor natural de su rey y señor, y los segundos despreciadores de toda ley y de toda religión, profesores de reglas de estado y discípulos de Machiavello y del Bodino”.

¹³⁹⁴Vázquez, 1879, III, 14: “Por no dar lugar Alexandro a las sospechas de los franceses, que siempre las fundaban en razón de Estado, atendiendo sólo al fin particular que llevaba el Rey, su tío, de socorrer y amparar a los católicos de Francia, no miraba a otros respetos ni a dar ocasión a que los franceses se les engendrasen más sospechas”.

¹³⁹⁵Vázquez, 1879, III, 175: “Los católicos y otras gentes bien intencionadas quedaron tan atemorizados como se deja entender, y los políticos con tantas alas y bríos que no cabían de contento, y se deja juzgar...”

¹³⁹⁶Vázquez, 1879, III, 180: “. . . y en llegando á la villa de Landresi lo refirió todo en presencia de Juan Bautista de Tassis a Alexandro, y le dijo cuán necesario era reforzar con mucha brevedad

politiques, en este caso referido a la conversión del príncipe de Bearne¹³⁹⁷. Armenta y Córdoba se centra en su texto en criticar sin ambages la actitud tiránica de Enrique III y posteriormente de Enrique IV de Francia. Habla acerca de cómo Enrique III de Francia utilizaba las técnicas propias del *Príncipe*¹³⁹⁸ y no sólo *disimulaba* con los herejes de su reino, sino que:

“... se servia de ellos y que los grandes tributos que cada dia les haçia pagar y muchas impuisiones eran para gastar en viçios y disparates y con sus privados determinaron de no admitille mas en la çidad y negalle la çidad como a tirano y mal Rey y mal xpiano y enemigo de dios y del bien de su reyno esto no se haçia en Paris¹³⁹⁹”.

5.2. Tacitismo político moral: nueva política en un nuevo mundo

5.2.1. *El mundo no es suficiente*: evolución de la política de hegemonía confesional a una patrimonial

5.2.1.1. Introducción

Si los cronistas se definían como antimachiavélicos, ahora¹⁴⁰⁰ se intentará analizar cuáles eran los pilares fundamentales que debían sustentar el edificio político, según ellos. Junto con su antimachiavelismo, también se ha comprobado que algunos de los cronistas reconocen la necesidad de tener una *ciencia* de gobierno que permita un desarrollo saludable del devenir regnícola, pero siempre subordinada a

la guarnición que Alexandro tenia en París, porque estaba de manera que los políticos de aquella villa y el presidio francés que tenía el Duque de Umena oprimían los católicos...”

¹³⁹⁷Carnero, 1625, 304a: “Que fue causa que muchos pueblos de la liga siguiesen su voz y al fin todos los señores, particularmente en París se dividio la villa en dos parcialidades, la una que se llamaban políticos seguían la voz del Rey, y los otros católicos no creiendo que fuese verdad la reducion del Rey a la fee Catolica seguían a los de la liga”.

¹³⁹⁸Maquiavelo, 1854, 78: “Todo el arte consiste en representar el papel con propiedad, y en saber disimular y fingir; porque los hombres son tan débiles y tan incautos que, cuando uno se propone engañar a los demás, nunca deja de encontrar tontos que le crean”.

¹³⁹⁹Armenta y Córdoba, 1596, 5.

¹⁴⁰⁰Ya existe una versión publicada de este capítulo: Cf.: Grê Ponce, 2014a.

la Providencia. Para esto hacía falta elaborar una Razón de Estado¹⁴⁰¹ que supiese aunar la moral y la política¹⁴⁰². Lo que aquí se pretende estudiar, es hasta qué punto estos dos conceptos se complementaban, contradecían, o desaparecían tanto en la teoría como en la práctica.

El Socorro de París de 1590 es considerado por una parte de la historiografía como el punto culminante de la política imperial de Felipe II. Así parece que lo piensan también los cronistas, que se toman el tiempo de definirse respecto a este episodio mayor de la política imperial española. Los autores que se analizan aquí tratan la intervención en Francia e intentan explicar cómo se justifica en la política global de la Monarquía el haber llegado a París, el modo en que esto ha ocurrido y su significado. Hay que considerar que la pluralidad en las interpretaciones sobre la acción exterior de la Monarquía Hispánica que se verifican en un caso local, probablemente venía dada porque eran difícilmente comprensibles para los lectores españoles, que posiblemente retenían de la política imperial del Rey Prudente un resabio de fracaso e irracionalidad, unas acciones que no sólo no habían dado resultados fructíferos, sino que habían desangrado a Castilla. Dentro de la variedad de interpretaciones que podían dar los cronistas, se incluyen aquellas que están hechas a modo de críticas, pero siempre dentro de la obediencia; estudiarlas de manera cercana nos permite comprender mejor el propio ejercicio de la escritura y su confrontación al juicio de la realidad pretérita que se estaba construyendo.

La reflexión política¹⁴⁰³ y moral que realizan los autores no es la de una mera exposición de sus criterios morales o formación humanística. La información que proveen tiene un sentido concreto y un fin determinado. Es por ello que se pueden encontrar en sus escritos rasgos del género corográfico, utilizado en favor del reino con el Rey Prudente¹⁴⁰⁴. La descripción detallada del asedio parisino de 1590 en todos sus aspectos geográficos, referidos a las población y a lo que padeció, junto con el hecho de dar una gran importancia a la relación entre lo local y la globalidad, son algunos de los elementos que comparten con este género.

¹⁴⁰¹Meinecke, 1997.

¹⁴⁰²Gil Pujol, 2007, 440.

¹⁴⁰³Kagan, 2010, 31.

¹⁴⁰⁴Kagan, 1995, 49.

Las consideraciones que realizan permiten analizar la forma en que los cronistas lidiaron con la política de intervención exterior de Felipe II. Al ser un acontecimiento mayor y bien situado en el tiempo y en el espacio, el Socorro de París de 1590 permite conocer cómo fue la proyección de la Monarquía. A través del análisis de esa relación con lo local, con la intervención exterior, se puede comprobar el modo en que la moral y el discurso político construyen la visión de la Monarquía.

La intervención en Francia se realizó dentro de lo que fue el despliegue de la política de hegemonía confesional por Felipe II¹⁴⁰⁵. Tal política la pudo poner en efecto porque se dieron una serie de circunstancias geopolíticas que le permitieron llevar a la práctica este modelo de catolicismo ibérico expansionista¹⁴⁰⁶. En este despliegue se enmarca la intervención en Francia¹⁴⁰⁷, y en ella el Socorro de París de 1590.

Los escritores se pueden dividir en dos grupos. Por un lado aquellos que participaron en el Socorro directamente, o estaban en Flandes, pero escribieron dos décadas más tarde de ocurridos los acontecimientos. En cualquier caso, estos cronistas protagonizaron el despliegue de la política hegemónica confesional de Felipe II, sabían que había fracasado y analizaron los acontecimientos con la perspectiva añadida por los veinte años que habían pasado, e influenciados además por la nueva situación política en la que se encontraban.

En el segundo grupo están aquellos cronistas cuya escritura es contemporánea a los hechos que narran, y que por lo tanto permiten analizar su perspectiva de los acontecimientos según este punto de vista.

5.2.1.2. El escenario de la justificación

La gran diferencia que se puede señalar con respecto a un grupo u otro de cronistas, es que unos consideran que la intervención fue justa y loable, y otros que

¹⁴⁰⁵Hortal Muñoz, 2011.

¹⁴⁰⁶No causa extrañeza el que Felipe II demuestre tanto interés por Francia, ya que tenía la posibilidad de incluir a su rival en el conglomerado de territorios que sustentaban su política de hegemonía confesional, desarrollada los últimos cuarenta años. Ruiz Ibáñez/Vincent, 2007, 215. Ruiz Ibáñez, 2012c, 170.

¹⁴⁰⁷El éxito de Alejandro Farnesio se debió, en gran parte, a que se presentó la intervención en Francia como una “lucha confesional esencial” entre dos modelos religiosos (Ruiz Ibáñez, 2008, 88).

fue una empresa digna de haberse llevado a cabo, pero cuya conveniencia habría que poner en tela de juicio. De modo que todos consideran que las circunstancias eran las apropiadas para realizar una intervención, pero no todos creen que debería haberse realizado, a pesar de que existiesen tales circunstancias. Es así como en sus consideraciones entran en juego conceptos morales como el de la justicia, conveniencia o justificación de la intervención, y que en el caso de autores como Coloma, tienen profundas raíces tacitistas.

El factor determinante que a primera vista hubiera podido justificar la intervención de la Monarquía Hispánica en París, es la miseria y sufrimiento por la fe que estaban teniendo los católicos. En primera instancia, todos los cronistas están de acuerdo en que debido a la desventura del pueblo de París, que estaba padeciendo por salvaguardar la religión católica, era necesario intervenir.

Los autores relatan la desdicha que padecieron los habitantes de París, dando descripciones con un detalle impresionante y que en muchos casos pareciera que rayasen con la fantasía o que fueran el recurso habitual a los lugares comunes:

“Alexandro que vio desocupado el sitio que el Bearnés había tenido en París y libres los católicos de sus tiranías y de los trabajos que habían pasado, hizo recoger muy gran cantidad de bastimentos de todos los contornos y la mandó abastecer con muchas presteza, porque la necesidad que los cercados tenían no permitía ninguna dilación, y fue de manera, que habiendo llegado a París el Maestre de campo D. Antonio de Zúñiga, le dijo un mercader español, que se llamaba Hernando de Sevilla, que con ser hombre poderoso y que tenía muchos bienes, había comprado un pan muy negro en ochenta ducados, y que los alemanes que estaban de guarnición en aquella villa se habían comido cinco muchachos. Con esto he encarecido las muchas necesidades que aquellos pobres católicos pasaron, que fueron tantas y de manera que no tuvieron igual, como lo dicen hartos autores bien encarecidamente¹⁴⁰⁸”.

La descripción de Cornejo es especialmente escalofriante aquí: Cornejo, 1592, 95b - 96b; puesto que habla, entre muchas otras cosas, de cómo se habían comido a veintidós muchachos por el hambre: “También me certificó un presidente de la

¹⁴⁰⁸Vázquez, 1879, II, 510.

villa, que se avia comido veintidós niños en diversos lugares della, lo que no se lee de ninguna otra después de la destruycion de Ierusalem¹⁴⁰⁹”

Luis Cabrera de Córdoba señala que:

“Faltando el dinero y vituallas, la gente pobre sustentada de malos mantenimientos enfermó, y morían sin remedio grande número de las calles y en los alojamientos miserablemente, alegres algunos por no padecer miserias insoportables, y otros huyendo a los enemigos eran de sus armas destrozados inhumanamente¹⁴¹⁰”.

Al igual que Antonio de Herrera y Tordecillas: “y el alegría de los de París se puede considerar cuanta fue, pues ya se hallaba en tal estado, que no se pudieran tener dos dias, por lo qual acudieron todos en general a dar muchas gracias a Dios¹⁴¹¹”. Y Damián de Armenta y Córdoba:

“...y esto de tanta manera que me certificaron en aquella ciudad personas de crédito y entre ellas religiosos y llegó a tanto la necesidad que se passaba en carnicerías publicas carne de caballo a seis reales 16 onces, y esto también se acabo y vinieron a comerse perros, gatos, ratones y culebras sin dejar sabandija ni animal de ninguna suerte en la tierra y lo que mas espanta y aun causa mayor lastima fue que andaban sguicaros de la guarnición de la tierra a caça de niños y los mataban y se los comian y aun vendian por otra carne pues que mas se escribe del cerco de Ierusalem no mas por cierto e querido contar esto tan en particular pa que se sepa la gran constancia de los católicos de Paris y la poca confidencia que tenian del principe de Bearne en lo que toca a la fe que creemos los verdaderos catolicos y la obligación que tienen los catolicos de Francia a nuestro rey catolico que a tan buen tiempo les socorrió¹⁴¹²”.

¹⁴⁰⁹En muchos casos los cronistas utilizaron referencias literarias previas para describir eventos como el Sitio de París. En este caso concreto, se correspondía en gran medida a la imagen de asedio clásico que es el asedio de Jerusalén por Tito, contado por Flavio Josefo en su *De Bello Iudaico*.

¹⁴¹⁰Cabrera de Córdoba, 1997, 426.

¹⁴¹¹Herrera y Tordecillas, 1598, 154^a.

¹⁴¹²Armenta y Córdoba, 1596, 23.

Sin embargo, y a pesar de la crudeza de las descripciones, muchos de estos cronistas insisten en que estuvieron allí y presenciaron tales acontecimientos. Coloma dice que “el principal intento que le había sacado de los Países Bajos por entonces” era “començar a consolar aquel pueblo tan affligido, y hambriento¹⁴¹³”. Armenta señala cómo:

“Si el exercito del País Baxo no entrara era fuerza morir de hambre o rendirse, o, saver lo que a mi me dijeron tenian ya determinado que era salir juntos en tropel y morir peleando en los quarteles del enemigo mas prebyoles Dios a tan buen tiempo queriendoles pagar su constancia y el defender su causa con el socorro que el rey católico les envió¹⁴¹⁴”.

Claro que todo este sufrimiento y miseria no tendría sentido si no fuera padecido por la Fe. En los comentarios de Cornejo se pude colegir cómo considera positiva la intervención en Francia, puesto que habla de la miseria y catolicidad del pueblo de París, que no quiere tener un Rey hereje:

“Esta necesidad y miseria yva creciendo cada hora mas: porque la carne de cavallos, a causa de la multitud de la gente, era ya tan cara, que el pobre vulgo no las podia comprar, ni alcançaba a comer un solo bocado dellas, antes eran forzados a se mantener de carnes de perro, y de algunas yerbas sin pan, y en lugar de vino (porque tampoco no lo avia) a beber agua cozida de regalizia: la cual se vendia por todas las plazas y cantones de la villa, como en otro tiempo se solia hazer la malvazia: y con toda esta calamidad y miseria era tanta su su paciencia, su sufrimiento y su constancia (cosa maravillosa) que querían antes morir que hazer paces con el Príncipe ni admitir un herege por Rey¹⁴¹⁵”.

Además de esto, cuando se hace un consejo para decidir si se realizaba un acuerdo con el Príncipe de Bearne, señala cómo:

¹⁴¹³Coloma, 1622, 102.

¹⁴¹⁴Armenta y Córdoba, 1596, 23.

¹⁴¹⁵Cornejo, 1592, 90b.

“Los Católicos mas fervientes se resolvian en que era mejor morir que confiar la Corona de Francia a un Príncipe herege y relapso (y aviendo principalmente el declarado, que por ganar un Reyno no quería perder la Fe -si Fe llamarse puede- en que habia sido criado, y enseñado)...¹⁴¹⁶”

...descalificando moralmente a aquellos que sí estaban dispuestos a realizar un acuerdo con el Bearnés. Sus consideraciones permiten conocer la religiosidad oficial de la época, puesto que él no concibe que un hereje pudiese vivir en paz con un católico¹⁴¹⁷.

Con la misma línea de razonamiento, Cabrera de Córdoba señala cómo el pueblo de París prefería morir antes que rendirse, consistiendo su esperanza en el auxilio divino que les pudiera dar la Virgen¹⁴¹⁸.

Armenta y Córdoba habla con mucha contundencia acerca de los habitantes de París:

“...que tan gran prueba de católicos hacían y con tanta constancia y valor defendian aquella ciudad queriendo antes morir de rabiosa hambre que admitir y conocer por Rey a un hombre tan mal cristiano y enemigo de catholicos pues a este tiempo les socorrio Dios con el exercito que el rey catolico les enviaba de El País Bajo cuyo capitan general venia el Duque de Parma y Plasencia Alexandro Farnesio sobrino de el mismo rey catolico con diez y ocho mil hombres soldados viejos¹⁴¹⁹”.

Al centrarse en los cronistas que escribieron a finales del siglo XVI, se aprecia hasta qué punto insisten de manera especial en que se trató de una empresa justa y loable, y nunca llegan a tratar el tema de su conveniencia. Herrera no realiza ningún juicio moral con respecto al socorro de París, lo cual constituye en sí un apoyo a tal política. Si a esto se añade la censura por el hecho de haber publicado

¹⁴¹⁶Cornejo, 1592, 92^a.

¹⁴¹⁷Cornejo, 1592, 92b: “...pues jamás se vio que un hereje defediese, ni aun soportasse, o pudiesse vivir en paz con un Catolico...”

¹⁴¹⁸Cabrera de Córdoba, 1997, 426: “...mas el pueblo decidió morir antes que rendirse, y prometieron de inviar a la Virgen de Loreto trescientos marcos de plata, que valian casi dos mil y quinientos ducados, invocando su divino auxilio”.

¹⁴¹⁹Armenta y Córdoba, 1596, 24.

su obra en 1598, el mismo año que es nombrado *Cronista Mayor* de América y Castilla, permite comprender mejor su silencio aprobatorio con respecto a lo que significó la entrada en Francia según la política del Rey Prudente.

Armenta y Córdoba, cuyo texto hay que recordar que quedó manuscrito, es muy claro en su evaluación positiva acerca de la intervención en Francia. En su comentario se puede apreciar cómo considera que Felipe II no está sino cumpliendo con su deber y privilegio de *padre universal* de todos los católicos, acudiendo a Francia y llevando a cabo esta *empresa justa*¹⁴²⁰. En este comentario de Armenta se refleja la definición de la dignidad del rey que le dan los franceses a Felipe II¹⁴²¹ en cuanto “padre de muchos pueblos”, identificando a Felipe II con Abraham¹⁴²². A este respecto, los comentarios que realizan los cronistas sobre su soberano en cuanto Rey que libera al pueblo, son un eco de los textos bíblicos referidos al Rey Persa, Ciro el Grande, a quien Coloma tenía gran estima¹⁴²³. Claro que los cronistas que escribieron a principios del siglo XVII no van a insistir mucho en el mesianismo de Felipe II, debido a que conocen los resultados de la política hegemónica.

¹⁴²⁰Armenta y Córdoba, 1596, 15: “El Duque de Umena como cabeça y capitan general de ella escrivio a algunos príncipes y çiudades de el reino que estavan neutrales para que tomassen su voz y tambien escrivio al papa y al rey de España Philip segundo del nombre nro señor para que le ayudasse en esta empresa tan justa el qual estava triste con la nueba de la muerte de el rey Enrique terçero su cuñado q a unquesavia su mala vida y estava ofendido de el sin raçon al fin com cath^o Príncipe y amigo de la paz y adevinando el daño que sele seguia a França y aun a España le podia venir por la vecindad quetiene con aquel reino lo sentia todo previniendo como el sabio marinero que reconosçe por señales la tempestad veçina y assi se previene de las cossas nesçessarias para resistilla el rei cath^o que este nom-bre le dare al nro rey de España siempre respondio muy bien al Duque de Umena prometiendole su ayuda en todo aquello que lauviesse menester para esta empresa pues era tan justa y el rey cath^o a justamente adquirido este nombre como padre uni-versal de todos los que lo son”.

¹⁴²¹Descimon R. y Ruiz Ibáñez J.J., 2013, 187. Descimon R. y Ruiz Ibáñez, J.J., 1998, 118-119. Ruiz Ibáñez, 2011, 42.

¹⁴²²Rom. 4, 16-17: “Por esto proviene de la fe, para que sea según gracia, a fin de que se garantice la promesa a toda la descendencia, no sólo a la que es por la Ley, sino también a la que es por la fe de Abraham -que es padre de todos nosotros, según está escrito: «Padre de muchas gentes te he constituido»-, ante Dios, en quien creyó, el cual da la vida a los muertos y llama a las cosas que no existen para que sean”.

¹⁴²³Isaías 45, 1: “Así afirma Yahveh a su ungido Ciro, a quien he cogido por su diestra para sojuzgar delante de él las naciones y desceñir los lomos de los reyes; para abrir ante él los batientes y que las puertas no queden cerradas...” Sagrada Biblia: edición crítica de Cantera e Iglesias, 1979.

Cornejo no es tan explícito como Armenta a la hora de dar a conocer su visión favorable de los acontecimientos, probablemente porque publicó su obra en 1592, lo cual no le dio un cierto número de años para reflexionar y analizar los acontecimientos con más perspectiva. Sí señala la valentía de los soldados que acudieron a la empresa, ensalzándoles y dando a conocer la honorable empresa en la que participaban¹⁴²⁴. Junto con esto, da a conocer el gran interés que tenía Felipe II en que todo saliera bien, haciendo que el Príncipe de Parma no sólo enviase gente a Francia, sino que “el mismo abaldonando y metiendo en peligro su gobierno: viniese en persona con las fuerzas necessarias para ello¹⁴²⁵”.

5.2.1.3. Intervención justa

Se ha visto, por tanto, cómo en aquellos cronistas que escribieron sus obras a finales del siglo XVI existió una justificación incondicional con respecto a la intervención en Francia. Esto se aprecia de manera especialmente clara en el caso de Armenta y Córdoba, quien vivió una larga temporada en París y conocía de segunda mano los sufrimientos de la ciudad, por lo que en él tal justificación llegó a ser absoluta. Pero los cronistas posteriores, y que escriben más de veinte años de sucedidos los acontecimientos, también reconocieron que se trató de una empresa justa, aún sabiendo los resultados de la política universalista. Esto es así, puesto que aunque reconocían la necesidad de una ciencia política, ésta nunca podía ser amoral, y de ahí que su crítica no podía ser desleal o estar fuera de la obediencia.

La justificación que realizan los cronistas llegó a ser explícita y contundente cuando se refieren al juramento realizado por el Duque de Parma con respecto a sus intenciones al entrar a Francia. Llama la atención el que casi todos los cronistas e historiadores traten esta cuestión¹⁴²⁶, y lo hagan señalando que se trató de una empresa honorable y justa¹⁴²⁷ por parte de Farnesio que no hizo más que obedecer

¹⁴²⁴Cornejo, 1592, 99b: “. . . todos a una mano los mas valerosos y luzidos soldados que jamas a Rey sirvieron, con otros infinitos Capitanes, y valerosos soldados”.

¹⁴²⁵Cornejo, 1592, 98.

¹⁴²⁶Cabrera de Córdoba, 1997, 430. Carnero, 1625, 249b, 253b. Coloma, 1622, 95, 98. Herrera y Tordecillas, 1598, 148b.

¹⁴²⁷Coloma, 1622, 95.

al Rey, siendo así que tal obediencia se justificaba por la lealtad natural que le debía a su monarca.

En el caso de Vázquez, señala cómo Farnesio entró a Francia para “castigar el atrevimiento del Bearnés por haber querido pretender la Corona de aquel reino, siendo hereje, y á favorecer la Liga Católica¹⁴²⁸”. También se refiere al juramento realizado en Meaux por Farnesio, y en el que dijo que:

“... no había entrado en Francia con otro fin que de socorrer á los católicos contra el Bearnés y los herejes que le seguían, y que este era el orden que llevaba del Rey, su tío, y que para ejecutarle pondría todas sus fuerzas y su vida, sacrificándola por el servicio de Dios y aumento de la religión católica, y que lo mismo haría todo su ejército y los Príncipes que le seguían¹⁴²⁹”.

Luis Cabrera de Córdoba señala que de lo que se trataba era de conservar a París, para así conservar la religión católica¹⁴³⁰. Explica las razones que tuvo Farnesio para retrasar su intervención en Francia, en lo que parece una crítica a su tardanza¹⁴³¹: “Mas el duque usaba la mayor diligencia para entrar en Francia, bien que si antes executara lo que entonces, pudiera estar ya París libre¹⁴³²”. Posterior-

¹⁴²⁸Vázquez, 1879, II, 489.

¹⁴²⁹Vázquez, 1879, II, 492.

¹⁴³⁰Cabrera de Córdoba, 1997, 428: “Convocó a primero de Agosto el Consejo, y propuso el mandato del Rey de socorrer a París, ciudad ilustre, en cuya conservación consistía la de la religión católica”.

¹⁴³¹Efectivamente, “Farnesio se retrasó porque estuvo ocupado recuperando la plaza fuerte de Breda y afianzando la de Nimega, además de que estaba enfermo”: Vázquez de Prada, 2004, 362.

¹⁴³²Cabrera de Córdoba, 1997, 427: “porque retardó la expedición, juzgando no ser conveniente enviar tan grueso ejército en Francia guiado de capitanes tan grandes del Rey de España, porque entrarían los franceses en sospecha de que querían subyugarla, y fácilmente se unirían con el de Bearne y los Príncipes, que tenían esperanza de mandar en los ejércitos y de alcanzar parte en el reino, y cuando viesan las armas y la autoridad en manos de otros, los apartarían de seguir sus propios intereses; además de que sacando de los Países Bajos de presente tanta gente, se debilitaban las fuerzas del Rey en ellos, que su defensa quedaría como desamparada, y a lo mas cierto no se podría hacer la guerra defensiva, con gran perjuicio del Rey..... Además desto discurría que, si el de Bearne quisiese venir a batalla, era difícil no dejarla, y en ella con cualquier mal encuentro y suceso, siendo aquella veterana milicia el nervio de su fuerza, podía causar muchos e importantes peligros a las cosas de los Países Bajos; y así le parecía era mejor dar al duque de Mena gruesa ayuda de soldados y dinero, sin desguarnecer tanto aquellas provincias, porque la guerra se hiciese entre ellos mismos, porque así crecerían las acciones y se disminuirían las sospechas, y los felices progresos de Flandes darían vigor a las cosas de Francia, á las cuales en tiempo más oportuno y con más seguros socorros se podía favorecer”.

mente, cuando habla de la orden del Rey Prudente que le llegó a Farnesio de ir a Francia sin replica, dice que Felipe II le quito toda duda moral e incertidumbre a su sobrino al decirle: “si Flandes se perdiere, mio es¹⁴³³”. En esta simple frase que Cabrera de Córdoba incluye en su texto, se puede apreciar una afirmación de la figura del Rey con el atributo de su autoridad real especialmente recalcado.

Si los cronistas se vieron en la necesidad de presentar el juramento de Farnesio, es porque era necesario que fuese conocido y estuviera presente en el relato de manera clara. El temor de crear sospechas en los franceses¹⁴³⁴ es una preocupación constante que reflejan todos los cronistas¹⁴³⁵, incluso cuando están dispuestos a dar batalla al Bearnés. En un momento determinado Vázquez dice que para no crear sospechas y celos, les dio los puestos más prominentes del ejército, lo cual comprendieron muy bien sus propios capitanes, no realizando ninguna queja¹⁴³⁶. En más de una ocasión recapitula, dando a conocer las razones que mueven al Rey Católico a intervenir en Francia, y que se basan en: la conservación de la Iglesia Romana y el socorro de los católicos de Francia¹⁴³⁷.

¹⁴³³Cabrera de Córdoba, 1997, 427.

¹⁴³⁴No era un temor infundado, puesto que de hecho los realistas intentaron crear un clima de tensión en la población a través de la propaganda, con la idea de que la verdadera intención de Felipe II al entrar en Francia era para esclavizarla y destruirla: Descimon y Ruiz Ibáñez, 1998, 112.

¹⁴³⁵Era una situación delicada el hecho de intervenir en Francia con un ejército, justo después de que se produjera el asesinato de Enrique III y quedara abierta la sucesión al trono francés. España tenía como candidata a la infanta Isabel Clara Eugenia por ser hija de Isabel de Valois y nieta de Enrique II y Catalina de Medicis. Su candidatura era débil, sin embargo, ya que la ley Sálica prohibía el gobierno de la mujeres, si bien los españoles consideraban que la ley sálica no era válida (Ruiz Ibáñez/Vincent, 2007, 215). Con un punto de vista estratégico, Farnesio no creía que se pudiera llevar a cabo tal empresa, puesto que: “hacía falta un ejército de 30.000 infantes y 5.000 caballos, además de un «campo volante» de 8.000 infantes y 2.000 caballos de los liguistas”: Vázquez de Prada, 2004, 367.

¹⁴³⁶Vázquez, 1879, II, 494: “Con este orden dio a toda la nación francesa un general contento y muy e gran satisfacción de que Alexandro deseaba dárselo, y aunque estos puestos que habia repartido los pudiera dar a los señores que habia llevado de Flandes, que eran tan grandes soldados y maestros en la guerra como se sabe, quiso no sólo quitar a los franceses de las sospechas que pudieran tener, pero no darles ningunos celos, demás que los Capitanes y cabezas que habia llevado consigo echaron de ver el intento que llevaba, y con él no les dio ocasión de formar ninguna queja.”

¹⁴³⁷Vázquez, 1879, II, 510: “. . . (el Bearnés) envió al príncipe de Contí al país de Anjou, y á Normandía al duque de Mompensier, y a Borgoña al mariscal. . . ., todos con orden y juramento de defender y conservar estas provincias que habia adquirido con las ayudas de los herejes de Francia, de los de Inglaterra, rebeldes de Flandes y protestantes de Alemania, que siempre le habian asistido con gentes y dineros, más por materia de estado que por otros respetos, y el

Cornejo señala cómo Farnesio dio a conocer sus propósitos al entrar a Francia¹⁴³⁸, ya que “su intención por el consiguiente era hazer lo mismo hasta perder la vida, y no de apoderarse de villa, castillo ni fortaleza de Francia como algunos pensaban y los enemigos publicamente dezian¹⁴³⁹”. Armenta señala que si Felipe II hubiese querido “comprar o conquistar Francia, lo hubiera podido hacer, pero su intención no a sido sino de que el deste reino sea catholico¹⁴⁴⁰”.

5.2.1.4. Intervención justa, pero no conveniente

Para los cronistas de Flandes que publicaron sus obras durante el primer cuarto del siglo XVII, y por lo tanto más de veinte años después de que los acontecimientos sucediesen, las razones de utilidad y la relación del Rey con su territorio patrimonial se antepoñían a las razones de justicia universal, lo cual queda plasmado en sus escritos. De ahí que su justificación de la entrada en Francia era real, pero condicionada.

A través de la comprobación de las críticas que los cronistas llevan a cabo, se puede evaluar la evolución que han tenido en su pensamiento con respecto a los cronistas que publicaron a finales del siglo XVI. Esta evolución se puede apreciar en la censura que realizan con respecto a la intervención en Francia, en lo que es la expresión del paso de una política de hegemonía confesional, a una de hegemonía patrimonial que tuvo la Monarquía Hispánica con Felipe III.

Dentro del debate¹⁴⁴¹ de la administración española por la entrada de la Monarquía Hispánica en las guerras de religión de Francia, los cronistas de Flandes tienen que tomar una postura al respecto. Se trataba de un momento específico, y en el que existía una política de hegemonía confesional llevada a cabo por Felipe

mayor y al que siempre todos estos aliados tiraban era a deshacer las fuerzas del Rey católico, porque sabían con las veras que acudia siempre en todas partes al aumento y conservación de la Iglesia romana y a socorrer los católicos de Francia. ”

¹⁴³⁸Cornejo, 1592, 98b: “. . . la voluntad del Rey Católico su señor no era otra sino de libremente favorecer la justa empresa y loable assumpto de la Santa Unión, y ayudar a extirpar las heregias de aquel reyno, sin que en la corona del sucediese persona hereje ni apartada de la Fe sagrada que toda la Yglesia romana guarda”.

¹⁴³⁹Cornejo, 1592, 98b.

¹⁴⁴⁰Armenta y Córdoba, 1596, 18v, 27.

¹⁴⁴¹Bouza, 1997, 8. Parker, 2011, 622-623. Esteban Estríngana, 2002, 30-31.

II dentro de lo que era su proyecto universal justificado por la Fe. Los cronistas de Flandes están escribiendo sobre este momento, y con respecto a una política que fracasó estrepitosamente. Pero al mismo tiempo se vieron en la necesidad de justificar tal política para que se mantuviese como una forma de prestigio. Es así como se encuentran en la necesidad de explicar esa política realizando un juicio crítico desde la lealtad.

La tensión por la intervención en Francia¹⁴⁴² y la situación en que quedaban los Países Bajos, se deja sentir en todos y cada uno de los cronistas. Es por ello que a través de sus testimonios, se puede evaluar hasta qué punto estuvieron conformes, resignados o en contra de algún aspecto de la política tal y como fue desplegada por Felipe II.

Las críticas que los cronistas presentan con respecto al modo en que Felipe II desempeño su labor política, son un aspecto más que permite confirmar que sus escritos no son meramente relatos históricos, pero principalmente reflexiones de ciencia política. Pero el pensamiento político que estos cronistas representan en sus obras tiene una característica fundamental: está claramente subordinado a la moral, y en ningún caso puede permitir la deslealtad. Según estos cronistas que critican la intervención, y como consecuencia lógica de su concepción político-moral, habría que obedecer al príncipe incluso si estuviese equivocado.

Pero la crítica es contundente, y tanto Vázquez, como Coloma, Carnero y Lanario, defienden a Alejandro Farnesio a costa de Felipe II cuando hablan de la entrada en Francia para socorrer a París. No critican tanto a Alejandro Farnesio, que como buen servidor no hacía más que obedecer, sino que más bien a la dirección política, pero siempre desde la lealtad y dando a conocer las buenas intenciones que movieron al Rey Prudente a intervenir.

Así se ve, por ejemplo, cuando Carnero da su opinión con respecto a lo que está significando la intervención en el país galo. Habla en el capítulo IX de su obra acerca de las causas que movieron al Rey a enviar al Duque de Parma a Francia. Atribuye el fracaso de las campañas militares de Farnesio, e incluso la pérdida de

¹⁴⁴²Vázquez de Prada, 2004, 359. Señala este autor “cómo los católicos moderados y «políticos» estaban cada vez más unidos a las autoridades de París y al Parlamento, quienes consideraban a Felipe II no como un apoyo, sino que como un invasor. En el lado contrario estaban el grupo de los Dieciséis, que era la facción extrema de la Liga”.

los Países Bajos, al hecho de haberse llevado las tropas a Francia, dejando sólo las necesarias para defenderse en Flandes:

“Pero quien mas le corto al Duque el hilo de sus victorias y acavo de perder los estados fue averlos en tal ocasión dejado y entrado en Francia con todas las fuerzas del Rey no dejando en ellas mas gente que para defenderse¹⁴⁴³”.

Y señala a continuación que “aunque las consideraciones y razones que al rey de España le movieron fueron buenas le salieron mal, las cuales fueron dos muy importantes¹⁴⁴⁴”. Llama la atención el tono práctico con que analiza la actuación de Felipe II, y con una perspectiva que incluso roza con el maquiavelismo, al decir que los ideales que movieron a Felipe II fueron buenos, pero aún así no justificaron los resultados negativos que se obtuvieron. Al hablar de la primera razón que movió al Rey, se puede apreciar el paso de esa política de hegemonía confesional a la de hegemonía patrimonial, puesto que Carnero dice que se trató de...:

“...sustentar en pie la Religión Catholica tan antigua de aquel reyno ya perseguida desde el tiempo del Rey Henrico tercero su cuñado no habiendo en la Christiandad potencia de Príncipe que pudiera acudir a esto como la del Catholico Rey Don Felipe tanto por su grandeça, piedad y Cristiandad como por el titulo tan merecido que tiene de Catolico no siendo las fuerzas temporales de los sumos Pontifices poderosas para salir de Italia...¹⁴⁴⁵”

La segunda razón es que si Francia caía:

“... en Henrique de Borbon como primero de la sangre siendo como era hereje desde la cuna y favoreçedor y protector de los Hugonotes de Francia, los católicos fueran maltratados y ellos lo gobernarán y mandarán todo¹⁴⁴⁶”.

Una vez presentadas estas razones tan poderosas, explica Carnero que Felipe II se decidió a ayudar a los católicos de Francia¹⁴⁴⁷, pero donde se aprecia su

¹⁴⁴³Carnero, 1625, 254b.

¹⁴⁴⁴Carnero, 1625, 254b.

¹⁴⁴⁵Carnero, 1625, 254b-255^a.

¹⁴⁴⁶Carnero, 1625, 254b.

¹⁴⁴⁷Carnero, 1625, 255^a: “Considerando lo cual el Rey con maduro consejo se movio a volver su ánimo y fuerzas à la defensa de los católicos de Francia y de mandar al Duque de Parma que dejadas todas cosas tratase de esto con gran cuidado, como lo hizo...”

crítica a tal acción es cuando dice en boca de Alejandro Farnesio, que “conocía cuan dañoso le avia de ser al Rey dejar perder su casa por acudir a la ajena¹⁴⁴⁸”. Es así como el hecho de que Felipe II tuviese unas razones tan fuertes, y eminentemente religiosas, no es una justificación suficiente al hecho de poner en peligro los propios territorios para ir en defensa de los ajenos. Junto con esto, Carnero concluye que la intervención en Francia fue inútil¹⁴⁴⁹, ya que se gastó dinero y hombres siendo así que “empeçaban ya los animos de los señores franceses naturalmente inquietos estar variables y divisos como después a la fin se declararon¹⁴⁵⁰”. De modo que lo que más dolía a Alejandro Farnesio era haber desperdiciado todos esos recursos que hubieran servido para consolidar lo ganado en Flandes, y que él “con tanto trabajo de su persona y en tanto tiempo avia conquistado y ganado¹⁴⁵¹”. Una razón, por lo tanto, eminentemente práctica y que muestra cómo de una decisión de este tipo se pueden derivar incontables consecuencias. A pesar de todo, Farnesio fue obediente a su Rey “y que aunque conoció este daño, como queda dicho, acudió a lo de Francia con tanto cuidado y diligencia que en fin le costó la vida¹⁴⁵²”.

En el caso de Vázquez, se queja de que Alejandro Farnesio se vea obligado a realizar el socorro de París, llevándose tropas de los Países Bajos:

“Ya en este tiempo el príncipe de Bearne había sitiado a París y la tenía muy apretada, y el comendador D. Juan Moreo había llegado á la corte de Bruselas, donde se hallaba Alexandro, y le representó las necesidades que los católicos de Francia tenían de sus socorros, y que suplicaba a su Alteza los apresurase. Alexandro le dio buenas esperanzas, y le envió contento con ellas; pero no lo podía el tener, por verse tan sin sustancia y arrinconado por no poder dar satisfacción á la gente que había de enviar a Francia, particularmente al tercio de españoles de D. Juan Manrique, y sentía mucho haber de dejar los Estados de Flandes sin fuerzas; porque antevía los malos sucesos que había de

¹⁴⁴⁸Carnero, 1625, 255^a.

¹⁴⁴⁹Según parece, “los cabezas de la Liga tenían intenciones de congeniar con el Bearnés para terminar con una guerra que ya estaba siendo larga y dura”: Vázquez de Prada, 2004, 366.

¹⁴⁵⁰Carnero, 1625, 255^a.

¹⁴⁵¹Carnero, 1625, 255^a.

¹⁴⁵²Carnero, 1625, 255^a.

tener, como los tuvieron desde que comenzó a enviar los socorros a Francia, y que su persona fue á aquel reino, como lo diré en su lugar¹⁴⁵³”.

De forma más clara aún se manifiesta en contra de la política desplegada por Felipe II, y con un tono eminentemente práctico, cuando dice que:

“[Alejandro Farnesio] determinó de retirarse a Flandes... para dar calor y fuerzas á las cosas de la guerra y enfrenar los atrevimientos del conde Mauricio, particularmente para que su ejército invernase y poderlo rehacer con más comodidad, y con ella y con mayor poder entrar el año siguiente en Francia para socorrer los católicos della y deshacer las fuerzas del Bearnés, por conseguir en esto la voluntad del Rey, su tío, que con su ardiente celo posponía sus mismas cosas y dejaba perder el patrimonio que tenía en Flandes por acudir con veras á lo que había ofrecido¹⁴⁵⁴”.

Llega un momento en que su crudeza no tiene ningún tipo de paliativo:

“... peor ni es cosa nueva entre algunos dellos, ni tan poco en el Rey, nuestro señor, ni sus Ministros dejarse engañar desta nación donde ha derramado tantos millares de ducados tan mal lucidos como la experiencia nos lo ha enseñado, pues habiendo hecho la guerra en Francia con tantos ejércitos, por tantas partes como en ella han entrado, no se ha quedado España con una sola plaza, habiendo ganado tantas á costa de tanta sangre española y dineros como entre franceses se ha repartido; y con los que se llevó Monsieur de Balani, y otros muchos se han conservado tan á costa nuestra, como adelante escribiré. No faltó quien dijo (pero no se puede creer), que el de Umena supo deste trato; pero lo que más se averiguó y se pudo asegurar, es que lo hizo Monsieur de Balani por la grande y estrecha amistad que tenía con el Bearnés; pero que la conservase á costa del dinero de España, á nadie pudo parecer bien, sino á los émulos desta Corona, envidiada de tantas naciones; pero como el Rey, nuestro señor, no llevaba la mira a otro interes ni respeto que á socorrer los católicos de Francia, daba por muy bien empleados todos

¹⁴⁵³Vázquez, 1879, II, 462.

¹⁴⁵⁴Vázquez, 1879, II, 541.

cuantos gastos para este efecto se hacían, aunque fuesen en exceso, mostrando en esto el católico celo que este prudente y valeroso Monarca tuvo á nuestra santa religión, sin que le moviese otro intento ni interés, si bien otros autores apasionados de la corona de Francia, enemigos de la de España lo declaraban, por otros fines mal entendidos y peor considerados¹⁴⁵⁵”.

La crítica a la entrada en Francia, con la consiguiente pérdida de los Países Bajos, se puede apreciar también cuando Vázquez justifica a Farnesio diciendo que las acciones de los generales están determinadas por la asistencia que tengan de los recursos materiales y de hombres, en lo que parece una crítica a la forma en que Felipe II distribuyó tales recursos:

“... pues lo que está del cielo, ni lo pueden juzgar los hombres ni reprobarlo, ni siempre en la guerra, no siendo los Generales asistidos con gente y dineros (que es el principal nervio della), pueden vencer imposibles¹⁴⁵⁶”.

... o al menos le exime de culpa a Farnesio por no ser algo que dependiese directamente de él.

Pero esta no es la primera vez que Vázquez realiza un comentario de este tipo en contra de Felipe II y favoreciendo la acción de Alejandro Farnesio. En otra ocasión anterior, y con motivo de ciertas negociaciones con los rebeldes después de la victoria de Farnesio sobre Mastroiq, señala Vázquez cómo los vencidos estaban atemorizados y desalentados e intentaron el engaño de hacer parecer que querían someterse en obediencia a Felipe II, pero en realidad sus razones tenían malicia. Así lo señala Vázquez cuando enumera las peticiones que tenían los rebeldes a cambio de la obediencia a Felipe II:

“Lo primero que propusieron fue que habían de salir fuera de los Estados los españoles, y que no habían de tener ningún oficio en ellos; lo segundo, que el generalato de la caballería se había de dar al vizconde de Gante y el de la artillería a la persona que ellos eligiesen, y que en todas las plazas que ganasen habían de entrarles guarnición de soldados naturales de sus países y

¹⁴⁵⁵Vázquez, 1879, II, 477.

¹⁴⁵⁶Vázquez, 1879, II, 545.

lo mismo los Gobernadores, y que por ningún caso habían de ser extranjeros. Otras cosas semejantes a éstas trataron, siempre enderezadas á su propósito, pero muy fundadas en malicia, si bien tenían color de hacer el servicio del Rey, nuestro Señor, como era ofrecerle doscientos mil florines al mes para sustentar la guerra y que él sirviese de dar cuatrocientos mil¹⁴⁵⁷”.

Farnesio simuló estar de acuerdo con las peticiones, pero insistió a Felipe II en que no se podía ceder a estas proposiciones, tal y como recalca Vázquez. Sin embargo:

“No bastaron al Rey, nuestro Señor, estas y otras causas que de su parte le propuso el conde Otavio, pues en vez de remediar un caso tan importante, les concedio cuanto pedían y envió tan contentos como deseaban, habiéndoles hecho muchas honras y agasajos, sin haber creído en cosa alguna de lo que Alexandro y otros muchos le habían dicho y aconsejado. . . ¹⁴⁵⁸”

Y con un tono enfático y sin matices, señala Vázquez que esto tuvo como consecuencia ser nada menos que:

“... la total ruina y perdición de España; porque si de aquella vez dejara el Rey, nuestro señor, proseguir a su sobrino las victorias que tenia, sin cortar el hilo a su próspera fortuna, fuera señor absoluto de sus Estados¹⁴⁵⁹”.

Lo que dice Coloma llega a ser una crítica frontal a la política de Felipe II tal y como la llevó a cabo, cuestionando incluso su prudencia, si bien que justificándole, hasta cierto punto, por su celo religioso:

“Con esto se acabó de perder todo cuanto el rey poseía de allá del Rin, con sentimiento de sus fieles vasallos, que, acordándose de lo que aquellas provincias habian costado de ganar y defender, y de los provechos que podian causar para la continuación de la guerra, juzgaban por de tanta menos importancia las demás empresas que se habian intentado desde que se comenzó a fomentar la liga de Francia, cuanto es inferior el provecho de conservar los

¹⁴⁵⁷Vázquez, 1879, I, 224.

¹⁴⁵⁸Vázquez, 1879, I, 225.

¹⁴⁵⁹Vázquez, 1879, I, 225.

estados ajenos al de mantener los propios. . . . Con esto puso fin Mauricio á las empresas de aquel año, y se volvió á Holanda cargado de despojos y honores militares, que le adquirieron su valor, ayudado de nuestro descuido. . . . Y créese que vieran bien presto su ruina (los rebeldes) si no se dividieran las fuerzas españolas a otras empresas yendo a buscar enemigos fuera de casa cuando se tenían más fuertes y más pertinaces dentro de ella; consejo tan dañoso como lo ha mostrado la experiencia, e indigno de que lo tome ningún príncipe prudente, por poderoso que sea; bien que le disculpa el celo de la religión con que se emprendió¹⁴⁶⁰”.

Dice Coloma en boca de los vasallos, que da mucho sentimiento el perder unos territorios que costó tanto ganar y defender, y que además hubieran sido muy provechosos para la guerra. También señala que es inferior el provecho de conservar los estados ajenos, al de mantener los propios. La queja más dolorosa y que parece que le sale del alma, es cuando dice que:

“... con el pretexto de la religión intentan no dejar caer en manos de herejes las villa de Francia, pero sí dejan caer las de los Estados-Bajos en una servidumbre tan vil y miserable como es la secta de Calvino, cuyos profesores, en apoderándose dellas, profanaban los templos, quemaban las imágenes, y en odio de todo lo demás que podía mirar el culto de la sagrada religión que profesaron sus abuelos, con la misma resignación que los nuestros, no se contentaban con menores sacrilegios y abominaciones que los que en semejantes casos pudieran hacer los más despiadados turcos, irreconciliables enemigos del nombre cristiano¹⁴⁶¹”.

Lanario realiza un sucinto comentario a las jornadas que tuvo en Francia Alejandro Farnesio, con un tono positivo y triunfante¹⁴⁶². Este tono cambia, sin

¹⁴⁶⁰Coloma, 1622, 174.

¹⁴⁶¹Coloma, 1622, 174.

¹⁴⁶²Lanario, 1623, 72: “Bolvió después a Flandes a los postreros de Noviembre, con gran felicidad en su camino, y con mucho enojo del Rey de Francia, que aunque en vano, siguiéndole, procurava hazer daño en su retaguardia”.

embargo, cuando habla de cómo se encontró Farnesio los Países Bajos al regresar de Francia¹⁴⁶³.

5.2.1.5. Conclusión

El Socorro de París se trató de una empresa memorable tanto para los cronistas que escribieron a finales del siglo XVI, como para los que lo hicieron durante la segunda década del siglo XVII. Su evolución se ha podido constatar al ver los elementos que permiten evaluar el paso de una política de hegemonía confesional, a una patrimonial. Junto con esto, el hecho de que un cronista como Coloma sea capaz de criticar directamente la política de Felipe II es un nuevo signo de este cambio, ya que es algo impensable que ocurriese a finales del siglo XVI. Claro que era una crítica hecha desde la lealtad, y con respecto a una ciencia política que dependía de la moral, por unos cronistas en un mundo mucho más plural de lo que se había asumido.

Es por ello que los autores coinciden en decir que se trató de una empresa justa y loable. De ahí que esta evolución en el discurso de los cronistas tiene permanencias del periodo anterior. De modo que la diferencia que estriba entre ambos grupos de cronistas no está en que consideren o no que es una intervención justa, ya que concuerdan en que sí lo es, pero aquellos autores que publican sus obras en el siglo XVII debaten lo *conveniente* que fue llevarla a cabo de la manera que se hizo, por los efectos que tuvo esta política en los Países Bajos. Es por ello que la crítica se centra más que nada en la dirección política, en lo que es una defensa de Alejandro Farnesio a costa de Felipe II. Esta evolución permite conocer a la Monarquía Hispánica como un ente vivo que se transforma y evoluciona a través de diversos mecanismos que reflejan los movimientos de ideas y la influencia que la cultura y la religión tuvieron en los autores que aquí se estudian.

¹⁴⁶³Lanario, 1623, 72: “Llegó a Bruselas el Duque de Parma al principio de Diciembre, con gran pena de hallar las cosas de Flandes en harto mal estado...”

5.2.2. *La perla más preciosa: cesión de los Países Bajos a la Infanta Isabel Clara Eugenia*

Así como la ciencia política tiene un puesto preeminente en las reflexiones que presentan los cronistas, ahora toca comprobar si esta ciencia se puede aplicar a otros momentos clave de la Monarquía en los que hubo definiciones del Rey que violentaron el orden jurídico; un momento así lo constituyó la cesión de los Países Bajos.

En 1598 se produce la cesión de los Países Bajos por parte de Felipe II a su hija mayor, Isabel Clara Eugenia, quien debía casarse con su primo el Archiduque Alberto de Austria después de que éste recibiera su dispensa como cardenal. Fueron designados como co-soberanos de los Países Bajos, con el Acta de cesión del 6 de mayo de 1598¹⁴⁶⁴. El gobierno del Archiduque comienza en julio de 1598 a través de una reunión de los Estados Generales en Bruselas y una solicitud oficial de delegados para asistir a las conversaciones de paz¹⁴⁶⁵. Hasta aquí el devenir de los acontecimientos.

La cesión de los Países Bajos permite conocer el punto de vista político que tiene un cronista como don Carlos Coloma y un historiador como Luis Cabrera de Córdoba con respecto a este hecho. A través de sus consideraciones se puede apreciar el pulso político de la época, y cómo sus comentarios reflejan el cambio global que ha tenido la Monarquía Hispánica desde la última parte del siglo XVI a los primeros decenios del siglo XVII.

El primer elemento que llama la atención, es la crítica frontal que realiza Coloma con respecto a la forma en que ha desplegado la política el Rey Prudente. Don Carlos escribe su obra inmerso en el siglo XVII, pero hablando del momento de hegemonía confesional de finales del siglo XVI. Es importante tener en cuenta que está escribiendo en un momento de transformación del marco político en el que

¹⁴⁶⁴Las condiciones de la renunciación se encuentran en la Biblioteca Nacional de Madrid, sala de manuscritos J 140, y permiten ver la gran influencia que seguía ejerciendo la Monarquía Hispánica en estos territorios. Se trata de un documento contenido en la obra de Auberto Mireo, intitulada *De vita Albertii Pii, Sapientis, Prudentis Belgarum Principis Commentarius*, publicada en Amberes en 1622. El texto que se utilizó en este trabajo es el que se encuentra en la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España, tomo XLII, 1863, pp. 218-222. A este respecto, *Cf.*: Esteban Estríngana, 2009, 119-132 y Esteban Estríngana, 2009b, 83-92.

¹⁴⁶⁵Pernot, 2003, 129.

él se formó, ya que ha cambiado el mundo, pasando de una perspectiva expansiva, esplendorosa y hegemónica, a otra de conservación, y en la que se ha comprobado en la práctica, la caducidad del modelo confesional tal y como fue desplegado a finales del siglo XVI. Se trata, por tanto, del intento por volver a este periodo esplendoroso, hegemónico y que constituye una fuente de prestigio, pero con la mirada crítica que le viene dada por la experiencia que ha recogido durante veinte años, y con el tacitismo, que le proporciona una visión profunda, realista y práctica de los acontecimientos. Es por ello que su pensamiento se puede calificar como tacitista-confesional, siendo así que es fiel muestra de la conjunción de dos épocas: una de ellas caracterizada por un modelo de hegemonía confesional que ha quedado caduco para ser aplicado en los comienzos del siglo XVII; y la otra, caracterizada por un nuevo sentido en la política imperial, que lo es, pero dentro del contexto que le da el tacitismo.

En la descripción que Coloma realiza de lo que fue la cesión de los Países Bajos, presenta un abanico de opiniones que permiten apreciar su crítica al respecto, especialmente por lo poco conveniente que fue la cesión. Claro que hay que tener en cuenta que escribe sus *Comentarios* una vez que se ha producido la reversión de la soberanía de los Países Bajos católicos a la Monarquía Hispánica. Hay que insistir en que las opiniones que presenta Coloma no son una mera aproximación a la cesión de los Países Bajos. En realidad constituyen, junto con un relato histórico, un relato de pensamiento político en el que Coloma presenta un catálogo de las ciencias políticas posibles. Comienza hablando de los descontentos con respecto a la cesión, y en primer lugar trata a los soldados, presentando su opinión con un cargado tono belicista. Éstos dicen que la cesión es negativa para la guerra, en caso de que España no cooperara con las provisiones necesarias. Otro grupo de descontentos, según señala Coloma, dicen que la cesión de los Países Bajos traerá consigo una falta de asistencia a las fuerzas militares, o al menos, que la corona de España se quede con los mismos gastos a pesar de quedar privada de una parte tan noble de su Imperio. Insisten los que son de esta opinión, en que lo que se está haciendo, es dar algo de mucho valor (los Países Bajos), y al mismo tiempo estar obligados a conservarlo a un gran precio:

“... entrada diré antes el regozijo que causó en Bruselas la nueva que llegó al principio deste año, de que estaba concluydo el casamiento del Archiduque con la Serenisima Infanta Doña Isabel, y que se les hazia donde los Países Bajos y Condado de Borgoña para ellos y sus descendientes: cosa que alegró a las Provincias Católicas y las puso en esperanzas de alcanzar algún día los frutos de una larga y segura paz. Con todo ello, aunque el contento era comun, y los parabienes universales, no dexaban mucho de discurrir variamente, cada cual como se acostumbra segun su caudal, y sus afectos. Dezian, y en particular los soldados, que avian de empeorarse las cosas de la guerra, si de España no se acudía, como hasta allí, con las provisiones necesarias para ella: lo que era de temer que faltaría algún tanto, hallándose exhausta de dinero, y con obligación de nuevos gastos, por el matrimonio concertado también entre el Príncipe D. Phillipe y la Serenísima Archiduquesa Margarita, hija del Archiduque Carlos, y de María, hermana del Duque de Baviera. Desayudaba no poco la vejez del Rey, tan combatida de enfermedades, que no havían menester sus ministros menos tiempo para resolver las cosas (supuesto que con todos sus achaques y excesivos dolores de la gota, avía de poner en ellas la última mano) que después de resueltas en llegarles la excusación, y de ambas cosas inferían, o que faltaría a las fuerzas militares con que se conservaba la parte de los Estados que se poseya, la asistencia conveniente, o que habiendo de darla, venía a quedar la Corona de España cargada de los mismos gastos, y privada de una tan noble parte de su Imperio: y los que menos bien sentian de esta donación añadían ser extraña manera de liberalidad, la que no solo dava lo que tanto vale, sino que se obligaba a conservarlo tan costosamente¹⁴⁶⁶”.

De este modo la cesión se consideraba algo eminentemente poco práctico o conveniente de llevar a cabo. Puede que el Príncipe tenga buenas intenciones a la hora de realizar una determinada acción, pero si tal acción es dañina para el conjunto de la Monarquía o *poco práctica*, no debería llevarse a cabo. Es muy interesante que este pensador valenciano no insista en el problema jurídico de la

¹⁴⁶⁶Coloma, 1622, 170.

disgregación del patrimonio regio, sino en su no *conveniencia*, en su falta de utilidad. La práctica define, pues, la utilidad del gobierno.

Todo este abanico de juicios que despliega don Carlos en sus *Comentarios*, permite conocer su adscripción a algunos de ellos. Por supuesto que no lo va a decir explícitamente, pero sí de manera tácita, siendo así que el mero hecho de exponer esta consideración, y dar sus razones de ser, es ya una declaración consistente. Siendo don Carlos un soldado, y teniendo en cuenta lo crítico que es con respecto a todo este asunto a lo largo de su exposición, permite concluir que efectivamente se le puede incluir en esta última opinión que critica la cesión, y también en algunos aspectos de las que presenta más adelante.

La siguiente postura que presenta Coloma es la de los rebeldes holandeses, diciendo que son más atrevidos en sus discursos y presumen saber las últimas intenciones del Rey. Se burlan de que Felipe II hubiese podido concebir esperanzas de traerlos por aquel camino a la obediencia, y de que los tuviese a ellos, por tan fáciles de ser engañados, y que no tuvieran por sospechoso el movimiento de dar unas provincias tan nobles y ricas a su hija y sobrino. Para reforzar su argumento, dicen que en los príncipes no puede haber virtudes, sino las políticas, en alusión a la doctrina de la Razón de Estado. Incluso dicen que Felipe II debió tener algún motivo secreto para realizar la cesión, ya que era inconcebible que estuviese dispuesto a perder un “territorio tan rico y casi el mejor de la Monarquía¹⁴⁶⁷”.

Otro aspecto que permite apreciar la crítica por parte de Coloma a la política de Felipe II con respecto a la cesión de los Países Bajos, es cuando presenta el juicio de los políticos y profesores de reglas de estado, quienes decían que Felipe II no había acertado con respecto a la cesión de los Países Bajos a sus señores naturales, puesto que se les haría muy difícil cuando tuvieran que devolver el territorio a los potentados y grandes de España por la falta de sucesión. Con respecto a esta consideración que da a conocer Coloma, es interesante hacer notar que no critica la postura en sí misma, sino que simplemente señala que tal tipo de críticas es el pago que tienen que realizar los reyes por verse tan superiores a los demás. Esto significa que don Carlos comparte tal opinión, según lo demuestra a lo largo del relato de este acontecimiento:

¹⁴⁶⁷Coloma, 1948, 170.

“... concluyendo que no lo acertaba el Rey en dar á probar á los Países Bajos el gusto y granjería de tener consigo á sus señores naturales, por la cuesta arriba que se les había de hacer cuando por falta de sucesión, o por otros accidentes de fortuna, huviesen de volver otra vez a ser gobernados por Potentados ó Grandes de España; que no es el menor trabajo á que están sujetos los reyes, el no poderse escapar de que se juzguen y censuren sus acciones con mayor rigor y libertad que las de personas particulares: algo les habia de costar el verse tan superiores á todos los demás de acá abajo¹⁴⁶⁸”.

A continuación presenta con un tono irónico la opinión de “otros autores menos maliciosos” que dicen que el Rey habría actuado prudentemente al ceder los Países Bajos, puesto que así no dejaba a la ventura la grandeza de España, en caso de que le sucediera algo a su único hijo varón:

“Otros de menos malicioso (y al parecer más acertado discurso) hazian demas larga, y delgada vista, la prudencia del Rey, pareciéndoles que pudo poner los ojos, en que no dejando mas que un hijo Varon, tras cuya vida (sugeta como la de los demás mortales, a los accidentes que nadye ignora recaya en la infanta la Monarquía) era bien darle el marido que en tal caso escogiera, y no casandola agora con otro Príncipe, dejar sugeta la grandeza de su casa a tan posible desastre: y aunque fuese incurriendo en los inconvenientes apuntados, parecia justo prevenir estotro, tanto mayor: siendo assi que ay acciones en que es necesario escoger (como los medicos en las enfermedades implicadas) los remedios menos dañosos, pues del todo seguros no puede haberlos¹⁴⁶⁹”.

Esta opinión es la única favorable que Coloma presenta con respecto a la cesión de los Países Bajos de las seis que expone en sus *Comentarios*. Podría estar intentando suavizar su discurso de crítica por las posibles censuras a las que se tendría que enfrentar, o simplemente estar justificando la política de hegemonía confesional, de la que él formó parte y era una importante fuente de prestigio.

Finalmente Coloma se refiere a la opinión de las provincias obedientes, que estaban felices de tener consigo a sus señores naturales y pensaban que podrían

¹⁴⁶⁸Coloma, 1622, 179.

¹⁴⁶⁹Coloma, 1622, 170.

obtener grandes medras en el poder público, y que los rebeldes calmarían su odio al Rey. Coloma presenta esta opinión con un tono sarcástico por saber ya los resultados de la cesión, y de cómo no sucedió nada de lo que las provincias esperaban que sucediese:

“Las provincias obedientes (como no les tocaba poner los ojos mas que en su particular beneficio) recibiendo por la mayor parte sumo contento de haber detener consigo a sus Señores, esperaban también por su medio grandes medras en el bien publico, y paresciales que cessando en los rebeldes el odio contra el Rey, que mamaron en la leche del Príncipe de Orange; y acordándose de aver oydo encarecer a sus padres o abuelos, la felicidad de aquellos tiempos; en que los gobernaban Principes de su nación, vendrían al fin a caer en la cuenta, y apartarse de las demas pretensiones, con tal de que les dejase la conciencia en libertad, la cual por medio de la comunicación con los fieles (dezian) era muy posible mejorarse¹⁴⁷⁰”.

Además dice que “estaban felices porque no les tocaba poner sus ojos más que en su particular beneficio”. Este comentario tiene mucho contenido ideológico, ya que permite apreciar cómo los escritores contemporáneos de la Monarquía Hispánica se sentían pertenecientes a un ente dinámico, pero integrado.

El pensamiento de don Carlos parece coincidir con el de Cabrera de Córdoba, quien al parecer conjetura que Felipe II estaba informado de que la Infanta no tendría hijos: “la sutileza y malicia se alargó á decir que sabía el Rey por relación secreta de sus médicos no tendría sucesión la Infanta¹⁴⁷¹”; pero esta sospecha de que Felipe II supiera de antemano que su hija no podría tener hijos, se esfuma cuando se revisa la correspondencia entre ella misma y el Duque de Lerma, en la que ella refleja su esperanza de tener progenie. Cabrera de Córdoba habla de la cesión con un tono negativo, pero prudente, al señalar que era de admirar “tal enajenación de su Corona de miembro, que la hace tan poderosa y bien reputada, y no fue muy fácil reducir las provincias á la aprobación que hicieron¹⁴⁷²”. También da a conocer

¹⁴⁷⁰Coloma, 1622, 171.

¹⁴⁷¹Texto que pertenece a la segunda parte inédita de la obra de Cabrera de Córdoba, donde parece explayarse y no tener reparos a la hora de exponer su opinión, por la misma razón de ser inédita: Libro VIII, capítulo IX, página 285.

¹⁴⁷²Cabrera de Córdoba, libro VIII, capítulo IX, página 285.

la opinión de los soldados, con un tono belicista, ya que “se vian privar de aquel honor y cargos que tenían durante la guerra, decían se quitaba á la Corona con la enagenación de tales provincias gran esplendor y fuerzas. . . ¹⁴⁷³”

Más adelante Coloma señala que finalmente se esfumó el riesgo de perder los Países Bajos definitivamente, puesto que al no haber sucesión, volvieron a la corona española. En este punto Coloma critica a Felipe II directamente diciendo que a la hora de ceder los territorios de los Países Bajos, seguramente le influyó más el fuerte amor que tenía a su hija, que lo que realmente convenía al Estado, tal y como sucede a veces con los príncipes:

“Pero, como la sucesión en ningun matrimonio es infalible, por ventura pesado este riesgo dudoso y futuro con otras utilidades ciertas y presentes, hicieron resolver el ánimo del Rey, á quien debia de inclinar no poco lo que amaba a su hija, que no todas veces los príncipes anteponen la conveniencia del estado á la ejecución de lo que vivamente desean: pero ellos en aquella leve apariencia de seguridad, querían que se hubiese fundado el resguardo de no enagenar del todo tan gran Estado¹⁴⁷⁴”.

Este comentario de Coloma, parece cuestionar el *derecho* que pudo haber tenido Felipe II para realizar la cesión. Está claro que cuando la totalidad de la Monarquía Española depende de las decisiones de su Rey, éste no puede dejarse llevar por los sentimientos, ni siquiera los naturales¹⁴⁷⁵, sino que por la conveniencia de aquello que constituye su máxima responsabilidad: el bien de su reino.

Sería una ingenuidad pensar que Felipe II, Felipe IV y Carlos II no apreciaron la trascendencia política que tenía preservar las Provincias Unidas, ya que estos territorios tenían un fuerte valor geoestratégico¹⁴⁷⁶. A pesar de estas razones, aclara Echevarría Bacigalupe, en el ambiente de la época se percibía un descontento por la

¹⁴⁷³Cabrera de Córdoba, libro VIII, capítulo IX, página 285.

¹⁴⁷⁴Coloma, 1622, 170.

¹⁴⁷⁵Sobre la definición natural de los sentimientos políticos en el siglo XVI: Penzi, Marco y Ruiz Ibáñez, José Javier, 2006.

¹⁴⁷⁶Echevarría Bacigalupe enumera una serie de razones que manifiestan el fuerte peso geoestratégico que tenían estos territorios. Señala que “Flandes era una «cuña» entre el país galo, Inglaterra y Alemania, al mismo tiempo que permitía la entrada a Europa Central, Alemania y el Báltico”. De este modo “se formaba un triángulo estratégico con Italia, España y Flandes, logrando aislar y cercar a los enemigos”. Continúa Echevarría Bacigalupe señalando que “los monarcas habían

forma en que se alargaba la guerra. Incluso se habla a favor de “abandonar” Flandes y centrarse en España, Italia y las Indias. Las discusiones continuaron durante el siglo XVII, especialmente referidas a los costes que traía consigo una política mundial. La Monarquía Hispánica estaba “atendiendo tres fronteras: España-Francia, Bélgica-Francia y Bélgica-Provincias Unidas, aparte de los flancos atlántico, mediterráneo y continental europeo”; todo lo cual, concluye Echevarría Bacigalupe, “es una tarea gigantesca cuyo peso aplastará el poderío español¹⁴⁷⁷”.

Así lo percibe Alonso Vázquez, añadiendo que la razón confesional fue la que motivó tal política. Primero hace un salto hacia su propio presente, al final de su obra, explicando que escribe para dejar constancia de las acciones de Alejandro Farnesio:

“... defensor de la Iglesia, honrador de nuestra nación española, que por esto, y no por otros respetos, he querido escribir lo sucedido en su tiempo y las muchas facciones que hizo en servicio del Rey, su tío y mi señor (que esta en gloria)¹⁴⁷⁸”.

En este punto mira hacia atrás, haciendo un balance histórico de la labor de Felipe II, y que permite apreciar el cambio cronológico antes mencionado. También se aprecia la permanencia en su pensamiento del elemento religioso, como esencial, a la hora de definir a la Monarquía Hispánica. Dice que Felipe II gastó las rentas del reino movido por su fuerte catolicidad, aunque con mucha largueza y voluntad, al igual que en diferentes reinos y provincias. A continuación enumera los lugares donde el Rey Prudente gastó dineros, comenzando por Francia, cuyas guerras habrían empobrecido a España. También en Alemania, siempre con motivo

de completar este triángulo con una red periférica basada en Inglaterra, el Báltico y el Imperio (Alemania), protegiendo la zona sur con otro triángulo estratégico menor que incluiría los presidios africanos, España e Italia”. Es importante visualizar, señala Echevarría, que “Flandes está en el centro de esta «tela de araña»”. Después del fracaso de las Armadas Invencibles (Rodríguez Salgado, 2011, 636), “Flandes retomará su posición de avanzada o vértice del triángulo, permitiendo una estrategia imperial”. Se añade a esto el que “la posesión de Flandes permitía controlar el punto en que se une la ruta Báltico-Mediterránea, con todas las ventajas económicas que esto traía consigo”. Finalmente, dice Echevarría Bacigalupe, “el mero hecho de que Flandes estuviese limítrofe de españoles y belgas permitía mantener en línea a los rebeldes holandeses, que si no hubieran estado libres de expandirse” (Echevarría Bacigalupe, 1996, 116-117).

¹⁴⁷⁷Echevarría Bacigalupe, 1996, 117.

¹⁴⁷⁸Vázquez, 1879, III, 442.

de conservar la verdadera religión, al igual que en Irlanda, Escocia e Inglaterra, siempre ayudando a los católicos. Pero también ayudó a Italia y Roma, al igual que a otras provincias. El resultado de esto, según señala Vázquez con una elaborada comparación, fue que el monarca quedó muy pobre al sustentar tantos ejércitos distintos para salvaguardar la fe, llevando la “máquina de la cristiandad (desde que comenzó a reinar hasta su muerte) sobre sus hombros, como otro Atlante...”:

“... tan justamente mereció el nombre de católico, y por serlo tanto y defender nuestra verdadera religión, empeñó y gastó sus rentas reales contra los enemigos de la fe, con tanta largueza y voluntad como se ha visto, en diferentes reinos y provincias; en Francia los excesivos gastos y gajes tan grandes que dio a los Príncipes y señores que defendían el partido católico de los Estados de Flandes (cuyas sangrientas guerras han empobrecido a España) las sustentó tan a costa suya como es notorio; en Alemania (por conservar nuestra verdadera religión) dio muy grandes ayudas de costa y sueldos extraordinarios á amigos y enemigos; en Irlanda, Escocia e Inglaterra á otros muchos católicos por la misma causa, y fuera de sus tierras los entretuvo dándoles sueldos y ayudas de costa con muy larga mano: en Italia, Roma y otras provincias, á los potentados y señores dellas; finalmente, este católico monarca quedó pobrísimo y empeñado por haber empleado y gastado sus rentas sustentando tantos ejércitos en defensa de la fe, y traído la máquina de la cristiandad (desde que comenzó a reinar hasta su muerte) sobre sus hombros, como otro Atlante; siguiendo sus mismos pasos el católico Philipo III, su hijo, nuestro señor, y el que hoy reina (que guarde Dios muchos años para bien y defensa de la Cristiandad y extirpación de los herejes): el fin que tuvieron las encendidas guerras de Flandes y Francia, y los hechos de los invencibles españoles y de otras naciones (no obstante que otros muchos y grandes autores los han escrito, como Antonio de Herrera, el doctor Luis de Barcia y el Padre Fray Marco de Guadalajara y Jabierre, y el capitán D. Diego de Villalobos y Benavides, todos con mucha elegancia) los escribiré en la tercera parte, dándome Dios vida y tiempo¹⁴⁷⁹”.

¹⁴⁷⁹Vázquez, 1879, III, 443.

5.2.3. *¡Santiago!, ¡cierra! ¡España!:* Críticas el sistema de validos y al pacifismo del Duque de Lerma

Junto con los momentos históricos que ya se han comentado, como el Socorro de París y la Cesión de los Países Bajos, las críticas que algunos cronistas realizan a los validos¹⁴⁸⁰, y al pacifismo del Duque de Lerma, permiten comprobar la persistencia de un discurso político, siempre subordinado a la moral, que buscará en la presentación del pasado una forma de definir el deber ser del presente¹⁴⁸¹.

Las críticas, no siempre veladas, que realizan los cronistas que aquí se tratan tienen una naturaleza doble, ya que van en contra del sistema de validos y del pacifismo del Duque de Lerma y Duque de Uceda. Así se puede apreciar en el relato de Coloma en referencia a la cesión de los Países Bajos, cuando dice que los nobles recibieron especial contento con la cesión, porque pensaban que tendrían grandes puestos y mucho poder. Señala Coloma que el Archiduque siempre tuvo bien presente lo que:

“Convenía a la Autoridad Real, mostrarse independiente, y a quan gran peligro se pone de faltar a esta maxima tan importante, el Príncipe en quien se conoce poca aficion a los negocios, pues no es otra cosa el fiallos de un privado, teniendo el por otra parte capacidad para resolverlos de si mismo¹⁴⁸²”.

Se trata, por tanto, de una crítica directa a la figura del valido; en este caso referida al Duque de Lerma, quien estaba en el poder justo después de la cesión de los Países Bajos. Es importante tener en cuenta que Lerma tuvo su caída del poder en 1618, puesto que Coloma, que fue testigo de dicha caída¹⁴⁸³, está escribiendo en

¹⁴⁸⁰Lo cual iba de la mano del “flujo de denuncias” y “brote de críticas” dirigidas al grupo dirigente, especialmente a partir de 1615, y que disminuyó el poder que Lerma tenía en la corte (Williams, 2010, 289).

¹⁴⁸¹Pasado reciente en el cual se había pasado de una hegemonía confesional a una patrimonial, y en la que todos los conceptos que se habían difundido durante los últimos años del siglo XVI sobre la *guerra justa* como Guerra de Religión, estaban dejando ver su influencia en las primeras décadas del siglo XVII (Ruiz Ibáñez, 2002, 323).

¹⁴⁸²Coloma, 1948, 172.

¹⁴⁸³Tal caída coincidió con un hecho trascendental de la política francesa y que preocupó a la Corte española por ser su mejor aliada: la expulsión de la Corte de la regente María de Medici a principios de 1619. A su vez, la llegada en 1621 de una embajada extraordinaria de Francia

1622 con respecto a acontecimientos ocurridos en 1598 y en referencia a un valido cuyo poder terminó abruptamente en 1618¹⁴⁸⁴.

Continuando con sus críticas al sistema de validos, dice Coloma que:

“Dios ha querido poner como pensión a la mayor grandeza, el hecho de no tener amigos del alma, siendo que es el mayor deleite de la vida humana, y más conforme a naturaleza; y añade, que la amistad de muchos quilates siempre se da entre iguales; que a los Príncipes y reyes no les conviene tener entre sus vasallos¹⁴⁸⁵”.

Aunque es una alusión un poco oscura, llama la atención el que haga este comentario en línea y a continuación de lo dicho anteriormente en referencia directa al Duque de Lerma. Esto y el hecho de estar refiriéndose a alguien con dinero, poder y grandeza, hace pensar que se pueda estar refiriendo a él, o quizás al Duque de Uceda, ya que ambos se caracterizaron por una política pacifista y de aislamiento ibérico. Política contraria a la forma de pensar de militares como don Carlos, más cercano al grupo militarista de Baltasar de Zúñiga¹⁴⁸⁶ y el Conde Duque de Olivares, puesto que abogaban por una política de prestigio. En este grupo se puede incluir a don Francisco de Ibarra, hijo de don Diego de Ibarra, quien dedica su obra a don

a Madrid dirigida por François de Bassompierre, que coincidió con la enfermedad y muerte de Felipe III (Doolittle, 1969, 541-542), “permite conocer el cambio producido en la gestión de la política exterior entre Francia y la Monarquía Hispánica” (González Cuerva, 2010, 600) y que acabó con el “Tratado de Madrid de 1621, según el cual se devolvió la Valtelina a los grisonos con la condición de tener un perdón general y el retorno al ambiente confesional de 1617” (González Cuerva, 2010, 603). Llama la atención la impresión que tuvo Bassompierre a raíz de la muerte de Felipe III y con respecto al nuevo grupo de poder: “Esperan mucho del nuevo rey, al que el conde de Olivares y don Baltasar de Zúñiga poseen absolutamente” (Thompson, 1986, 443). Hechos con respecto a los que un cronista como Carlos Coloma se tiene que definir, ya que en 1621 se encontraba precisamente en Madrid cumpliendo una misión diplomática con el objeto de lograr la reanudación de la guerra con Holanda. Qué mejor lugar para ello que su obra cumbre, cuyo borrador revisa compartiendo agradables tertulias en casa de su amigo don Diego de Ibarra (Turner, 1950, 180) y acompañado de personajes como el Duque de Tursi o Juan de Vera y Zúñiga, en el calor de todos estos acontecimientos (Guill Ortega, 2007, 169).

¹⁴⁸⁴Feros, 2002, 430-437. Benigno, 1994, 94-96. Williams, 2010, 293-322. Díaz Plaja, 1997, 97-103. Alvar Ezquerro, 2010.

¹⁴⁸⁵Coloma, 1622, 172.

¹⁴⁸⁶*Cf.*: González Cuerva, 2012, especialmente el capítulo VIII.

Baltasar de Zúñiga y muere luchando en Fleurus¹⁴⁸⁷, por lo que será finalmente don Carlos quien terminará su escrito¹⁴⁸⁸.

La dependencia de Coloma con respecto a don Baltasar queda especialmente expresada en el momento de su muerte [de don Baltasar], en una carta de don Diego de Ibarra a don Carlos Coloma en la que se aprecia la empatía entre ambos amigos: "... me hace merced de dezirme que para doblar este dolor murio anteayer don Baltasar de Cuniga en seys dias de mal sin conocelle ni ponelle nombre los medicos que en mi vida he sentido cosa tanto. . . ¹⁴⁸⁹" El mismo Coloma expresa esta estrecha relación entre él y don Baltasar cuando le escribe poco más de un mes más tarde al Conde Duque de Olivares diciendo que él [don Carlos] se consideró siempre como "hechura de su tío de vuestra excelencia¹⁴⁹⁰", teniendo en cuenta el significado de la palabra "hechura¹⁴⁹¹". Con lo cual no sólo dejaba clara su filiación al grupo Zúñiga-Olivares, sino que transfería su lealtad desde don Baltasar de Zúñiga al nuevo valido en lo que era un movimiento de supervivencia política lógico, y propio de un hombre de estado eficaz. Esta vocación política de don Carlos queda manifiesta nuevamente en una carta que dirige a su amigo en la corte, don Diego de Ibarra, para que actúe como intermediario suyo entre él y el nuevo valido entregándole la carta anteriormente citada y dirigida a Olivares:

"... como desamparado y huerfano sin tan gran protector ha me parecido escribir agora en el mismo lenguaje al Señor Conde de Olivares la carta que va aquí y vuestra merced me hará merced de hazersela dar, o, darsela en buena ocasión¹⁴⁹²".

¹⁴⁸⁷Guill Ortega, 2007, 176.

¹⁴⁸⁸AGS E 8789, folio 41, 3 de enero de 1623, don Carlos Coloma a don Diego de Ibarra.

¹⁴⁸⁹AGS E 8771, folio 49, 9 de octubre de 1622, Madrid, don Diego de Ibarra a Carlos Coloma.

¹⁴⁹⁰AGS E 8788, folio 104, 12 de noviembre de 1622, Londres, Carlos Coloma al Conde Duque de Olivares.

¹⁴⁹¹Así lo define Covarrubias, 1611 en su *Tesoro de la lengua*, página 465v: "Para dar a entender que un Señor ha valido a qualquera persona, y le ha puesto en estado y honor, dezimos ser este tal hechura suya: y para mayor encarecimiento e hiperbole, dezimos ser criatura suya, y que le deve el ser: ha se de entender cum grano salis. No embargante, que hablando del Sumo Pontífice dezimos, ser criaturas suyas los Cardenales a quien dio capelos, y usa del termino crear y creacion".

¹⁴⁹²AGS E 8788, folio 106, 11 de noviembre de 1622, Londres, don Carlos Coloma a don Diego de Ibarra.

La crítica al valido es un lugar común del pensamiento tacitista que Coloma conoce bien y que él mismo había traducido respecto a Tiberio de la siguiente forma:

“El cual (Tiberio), después que arruinado el linaje de los Césares ocupó el Imperio, con cartas de la emperatriz su madre, en que no disimulaba el enojo de su hijo o le ofrecía perdón siempre que viniese a pedirle, persuadió a Arquelao a venir con diligencia a Roma, o no anteviendo el engaño, o temiéndose de la fuerza cuando pusiese su seguridad en duda. Fue recibido Arquelao rigurosamente por el príncipe y acusado luego en el Senado; poco después, o natural o voluntariamente, dejó los cuidados de la vida, no por las falsas acusaciones, sino por el disgusto, y por hallarse cansado de la vejez, como también porque a los reyes, no sólo los agravios, pero las cosas justas parecen inusitadas¹⁴⁹³”.

Se trata pues de un buen ejemplo para analizar la aplicación a la realidad presente del pensamiento de don Carlos y ver hasta qué punto su tacitismo, con sus característicos ingredientes de practicidad y visión realista de la política, le permite elaborar su propia interpretación de la ciencia de gobierno. La ciencia política deviene así necesaria, útil para la conservación y aumento de la Monarquía, a la que se une la moralidad del Cristianismo contrarreformista de la época, pero moldeado a la compleja situación política con la que se tuvo que lidiar. Pero si dicho tacitismo dota de un instrumento gnoseológico de primer orden a este pensador valenciano, también tiene sus límites, ya que al depender de la moral y no contar con un arsenal teórico alternativo, su ciencia queda subordinada a designios ininteligibles como son los de la Providencia; cuya bondad última, si bien permite superar la angustia escatológica y existencial del caos de la Fortuna, no por ello es más inteligible en sus caminos. La ciencia es así un auxiliar de un conocimiento superior y no un camino para trazar vías de actuación fuera de su propio cuadro. Dar ese paso, emancipar la ciencia de la moral, podía ser visto como maquiavelismo y para Coloma este camino estaba vedado; pero para otros pensadores el proceso se habría de demostrar posible.

La crítica, ahora sí velada, al pacifismo del Duque de Lerma por parte de Villalobos, se incluye dentro de lo que fue la evolución que se produjo en el pen-

¹⁴⁹³Tácito, 1981, 74.

samiento político de la Monarquía Hispánica en el paso desde finales del siglo XVI a principios del siglo XVII. Se trató de una actitud de oposición alimentada por un fuerte “espíritu belicista que intentó generar opinión, y que no era ajeno a la falta de ubicación profesional de los veteranos¹⁴⁹⁴”. Aunque los cronistas criticaron la política universalista de Felipe II por ser irreal, quieren recuperar un mundo de prestigio en el que la religión justificaba sus acciones. Villalobos habla de todas las empresas en que se ve involucrada la Monarquía Hispánica cuando Enrique IV le declara la guerra, diciendo que tenía guerra de continuo con Flandes e Inglaterra, lo cual traería muchos gastos junto con el mantenimiento de las armadas “que entrambos mares se sustentaban, que siempre es necesario tenerlas para la conservación de los Reinos¹⁴⁹⁵”; y a continuación señala que la paz es buena, pero siempre y cuando “no se descuidare de sus presidios ordinarios, que en tanto será respetado y temido de sus amigos y enemigos en cuanto tuviere las armas en las manos presto para cualquier acaecimiento¹⁴⁹⁶”; e incluso hace una metáfora con un fuerte tinte belicista¹⁴⁹⁷, “feroz” y tacitista por si acaso no ha quedado suficientemente claro:

“Porque no sería conveniente que para dormir el león se arrancase las uñas, porque después de despierto, en tanto que otras le creciesen pasaría trabajo; demás que una vez perdida la libertad habría de estar a la voluntad del dueño que le sujetase¹⁴⁹⁸”.

La figura del león que duerme es una figura clásica de la emblemática¹⁴⁹⁹ y que demuestra el fuerte influjo tacitista que tiene el pensamiento de Villalobos.

¹⁴⁹⁴Ruiz Ibáñez y Vallejo Cervantes, 2012a.

¹⁴⁹⁵Villalobos, 1876, 13.

¹⁴⁹⁶Villalobos, 1876, 13.

¹⁴⁹⁷Esta alusión también la realiza Juan de Mariana, quien no prefiere la guerra a la paz, pero sí es lo suficientemente realista como para decir que “no puede durar mucho la paz interna, sino se ejercitan las armas con los estraños, teniendo por de contado causa justa para ello” (Mariana, 1880, 478); “y en suma, si quiere estar a buen recaudo, en la paz aparécese para la guerra” (Mariana, 1880, 476); “y que así en tiempo de guerra como en tiempo de paz, haya buen pié de ejército” (Mariana, 1880, 487).

¹⁴⁹⁸Villalobos, 1876, 13.

¹⁴⁹⁹En el emblema 15 de Alciato se aprecia la figura del león que duerme con los ojos abiertos, en referencia a la virtud de la prudencia (vigilancia y custodia). Saavedra Fajardo reutiliza este emblema en su empresa 45: “non maiestate securus” (inseguro en su majestad): Saavedra Fajardo, 1655, 320.

Señala a continuación, que es por eso que aunque se esté en periodo de paz, recordar que Villalobos publicó su obra en 1612 poco después de que se realizara la paz con Inglaterra (1604) y la provincias unidas de los Países Bajos (1609¹⁵⁰⁰) dentro de lo que es el periodo denominado como “Pax Hispánica¹⁵⁰¹”, “le serán de tanto servicio (las garras) que ninguno de sus enemigos se atreverá a intentar cosa en su daño, con el temor que aquellas garras, que entonces están dormidas, despiertas le caerían encima¹⁵⁰²”. A través de una mirada bélica, y al mismo tiempo práctica, que nuevamente le identifica con el tacitismo de Coloma, señala Villalobos que el hecho de tener las armadas preparadas tiene como beneficio dos cosas que hacen que el gasto que se pueda realizar, valga la pena: “el uno guardar lo suyo, y el otro estar pronto para ser señor de lo ajeno; y la Monarquía, que es grande y abraza mucho, tienen particular necesidad de estar sobre aviso, porque en mucha grandeza no ganar, se puede juzgar ser perdida¹⁵⁰³”.

En Alonso Vázquez también se aprecia una crítica velada al pacifismo del Duque de Lerma. En un momento señala que la “paz sea una cosa tan amada”, pero asimismo advierte, con lo que sería una crítica velada a la Tregua de los Doce Años, que “[la paz] siempre es bien admitirla; pero ha de ser con tanta cautela, que se ha de creer hay más engaño en ella de lo que prometen escritos y palabras¹⁵⁰⁴”.

5.2.4. Conclusiones

La actitud crítica por parte de Coloma, Vázquez, Villalobos, Carnero y Cabrera de Córdoba con respecto a la cesión de los Países Bajos, la política de inter-

¹⁵⁰⁰Existía un sentimiento generalizado que consideraba la Tregua de los Doce Años como desastrosa para España y el conjunto del Imperio, por lo que se esperaba que en el momento de su término en 1621, se pudiera poner fin a tal situación ya sea a través de cauces diplomáticos o, si así era necesario, con un enfrentamiento bélico (Israel, 1982, 148-151. Manzano Baena, 2012, 488).

¹⁵⁰¹Según señala García, “se trató de un momento en el que Felipe III, y su valido el Duque de Lerma, no dudaron en poner la política por encima de la religión; intentando a toda costa reducir los costes bélicos y así sanear las finanzas”, lo que a su vez traería una imagen “conciliadora y protectora” (García García, 2012, 21). Con respecto a este periodo, también se puede consultar: García García, 1991, 207-222; García García, 1996. Desde un punto de vista centrado en la restauración del gobierno español, *Cf.*: Williams (Patrick), 1973, 751-769.

¹⁵⁰²Villalobos, 1612, 13.

¹⁵⁰³Villalobos, 1612, 12-13.

¹⁵⁰⁴Vázquez, 1879, I, 530.

vención en Francia, el sistema de los validos y el pacifismo del Duque de Lerma, permite apreciar la diferencia que había en la percepción de la guerra por parte de Felipe II y los soldados que estaban efectivamente luchando en Flandes, e hicieron memoria de sus hechos una vez acabado el conflicto bélico.

Vista la exposición de los cronistas con respecto a estos hitos de la política de la Monarquía Hispánica durante el Barroco, se pueden sacar algunas conclusiones. En primer lugar se ha vislumbrado la evolución de la política de hegemonía confesional al nuevo sentido de la política imperial. Esto se aprecia de manera especialmente cruda en la crítica frontal y directa a la política de hegemonía confesional desplegada por Felipe II que realiza Coloma tanto con respecto a la intervención en Francia, como por la cesión de los Países Bajos. Esta actitud está en consonancia con el discurso regnícola de las cortes de Castilla de finales del siglo XVI. De ahí que Coloma, Vázquez y Villalobos, especialmente, parecen estar adheridos a tal opinión, que tendrá una paradójica evolución en el immaculismo como mecanismo de afirmación política en pleno periodo pacifista¹⁵⁰⁵, y que es la consideración de la Monarquía Católica “hacia dentro”; la búsqueda por parte del rey católico de aquello que lo pone por encima del resto, en un momento en que ya no lo puede buscar en el exterior: “. . . debió fundarse en la perfección del gobierno interior; una perfección que se fundaba en la afirmación del carácter limpio e immaculado de la sociedad sobre la que ejercía su dominio¹⁵⁰⁶”.

En la exposición de estos sucesos por parte de los cronistas, también hay que tener en cuenta el fracaso que ha significado la Tregua de los Doce Años, con el consiguiente comienzo de la guerra en 1621, y la reversión de la soberanía de los Países Bajos católicos a la Monarquía Hispánica por la muerte del Archiduque Alberto el 13 de julio de 1621¹⁵⁰⁷. Todo lo cual ha presenciado y vivido don Carlos, Villalobos y Carnero influyendo en su percepción política, tal y como queda plasmado en sus obras.

¹⁵⁰⁵Ruiz Ibáñez/Vincent, 2007, 225-226.

¹⁵⁰⁶Ruiz Ibáñez, 2011, 43.

¹⁵⁰⁷González Cuerva, 2012, 502.

5.3. Tacitismo en marcha o la practicidad de la ciencia política

Convertida la practicidad en un elemento esencial en la moralidad de la ciencia política que los cronistas e historiadores reflejan en sus escritos, queda por definir los medios con qué aplicar dicha ciencia subalterna. Como derivación de la pluralidad de pensamientos que caracterizaba los años de Felipe III, los cronistas presentan todo un abanico de opciones morales en las que la practicidad o no de una determinada acción es la que marca la diferencia para su evolución. En muchos casos los autores dan a conocer los aspectos favorables de una acción, pero junto con los mismos, la imposibilidad moral de llevarla a cabo. La ciencia permite conocer, pero el conocimiento no es el único mecanismo que legitima una decisión; y, por lo tanto, no es el medio último para juzgarla.

Los cronistas señalan que se puede ser flexible con lo que estrictamente está dentro de los cánones morales de la época, en el caso de Coloma con la perspectiva que le da el tacitismo, pero sin llegar nunca a pecar; algo así como que “no se puede mentir” pero sí “no decir toda la verdad¹⁵⁰⁸”. Esta posición se reafirma en un plano teórico, según las propias palabras de Coloma en referencia a la virtud, cuando dice que “hay vicios que sirven en las virtudes, como en las medicinas las

¹⁵⁰⁸ Así lo expresa Coloma cuando está reunido en casa de su amigo don Diego de Ibarra y sus contertulios le preguntan con respecto al bochornoso hecho de la ejecución del almirante Villars-Branca (militar francés prisionero asesinado de un tiro en la sien por un comisario español), si debía incluir tal acontecimiento en su obra o no (Turner, 1950, 181). Se trata de una doctrina ya propuesta por el mismo Doctor Angélico, quien dice que no está en contra de la moral cristiana: Aquino, Tomás de (2012). *Summa Teológica*, IIa-IIae Qu. 40, a. 3, Respondo: “La finalidad de la estrategia es engañar al enemigo. Pues bien, hay dos modos de engañar: con palabras o con obras. Primero, diciendo falsedad o no cumpliendo lo prometido. De este modo nadie debe engañar al enemigo. En efecto, hay derechos de guerra y pactos que deben cumplirse, incluso entre enemigos, como afirma San Ambrosio en el libro *De Officiis*. Pero hay otro modo de engañar con palabras o con obras; consiste en no dar a conocer nuestro propósito o nuestra intención. Esto no tenemos obligación de hacerlo, ya que, incluso en la doctrina sagrada, hay muchas cosas que es necesario ocultar, sobre todo a los infieles, para que no se burlen, siguiendo lo que leemos en la Escritura: No echéis lo santo a los perros (Mt. 7, 6). Luego con mayor razón deben quedar ocultos al enemigo los planes preparados para combatirlo. De ahí que, entre las instrucciones militares, ocupa el primer lugar ocultar los planes, a efectos de impedir que lleguen al enemigo, como puede leerse en Frontino. Este tipo de ocultación pertenece a la categoría de estrategias que es lícito practicar en guerra justa, y que, hablando con propiedad, no se oponen a la justicia ni a la voluntad ordenada. Sería, en realidad, muestra de voluntad desordenada la de quien pretendiera que nada le ocultaran los demás”.

calidades contrarias, para que penetren¹⁵⁰⁹”. Esta aporía permite ver con claridad el aspecto práctico que caracteriza el pensamiento de Coloma, en este caso referido a los planes providenciales de Dios, según los cuales se puede valer hasta del pecado, en este caso presentado por el vicio, para llevar a cabo su cometido final¹⁵¹⁰, sin que ello legitime la acción pecaminosa de sus criaturas.

Estamos pues, ¿podría ser de otra forma?, bien lejos de un discurso de ciencia política pura, opuesto a aquellos que movidos por doctrinas maquiavélicas, señalaban que se tiene que hacer lo que haga falta para conseguir los objetivos necesarios y salvaguardar la Monarquía.

Aquí se ilustran estas posturas en cuatro apartados que permitirán ver los límites que impuso la moral a esa practicidad en la ciencia de gobierno, o la falta de ellos si así lo requerían las circunstancias y el fin que se tenía. Esto permitirá conocer hasta qué punto las corrientes de pensamiento de la época influyeron a estos cronistas, historiadores y juristas, e incluso evolucionaron durante el cambio de finales del siglo XVI al XVII.

5.3.1. Tacitismo en marcha

El tacitismo de Coloma tiene diversas manifestaciones que permiten comprender mejor la forma en que él concebía la ciencia política. Así se ve, por ejemplo, cuando habla de la restitución de Calais¹⁵¹¹ (conquistada por el Ejército de Flandes en 1596 y devuelta a Enrique IV por la paz de Vervins), siempre teniendo en cuenta lo que sería beneficioso y práctico para la *nación española*. Su razonamiento no llega a ser maquiavélico, pero sí propone claramente el uso práctico de las

¹⁵⁰⁹Coloma, 1948, 156.

¹⁵¹⁰San Agustín en las dos ciudades presenta como explicación de la historia la confrontación entre las mismas, ya que en ellas están las dos grandes motivaciones que mueven a los hombres a buscar a Dios, o a sí mismos (Ramos, 2009).

¹⁵¹¹Junquera de Vega y Diaz Gallegos, 1986, 21.

ambigüedades jurisdiccionales y la historia reciente de la plaza¹⁵¹² ya que señala cómo:

“Es esta la primera regla de estado de los grandes Príncipes, y a la verdad se hallan pocos tan escrupulosos, que se resuelvan en herir mortalmente a su estado propio, por acomodar el de su vezino. . . [haciendo referencia a que] con la plaça de Calés, aunque como las mas cosas del mundo harto inferior a su fama, se podían tener en alguna manera suspensos los animos del Rey de Francia, y la Reina de Inglaterra; y aun no poco retenidos para no arrojarse a favorecer a tan banderas desplegadas a los rebeldes de Holanda todo el tiempo que se estuviera en duda, sobre a qual de los dos se avia de entregar. . . ¹⁵¹³”

Según Coloma, había que aprovecharse de la coyuntura en que se encontraban las cosas, sin cometer ninguna inmoralidad, pero tampoco dejando pasar tan preciada oportunidad desde la utilidad que mostraba la experiencia.

Un elemento que ya se ha visto que resulta recurrente dentro de la elaboración teórica de la ciencia de gobierno del Barroco, es el uso de la “simulación” y “disimulación” para obtener los objetivos propuestos de una manera práctica. Claro que, en la línea de la Razón de Estado cristiana, sólo uno de estos métodos es el que Coloma aprueba, por así permitírsele la moral católica¹⁵¹⁴. “Simular” es la

¹⁵¹²Tal y como señala Vázquez de Prada, “la conquista de Calais por los españoles en 1596 desató una serie de factores decisivos para el desarrollo de la guerra en esos años. Debido a que la conquista de Calais significaba un grave peligro para Inglaterra, Enrique IV logró un tratado con Isabel que le proveyó dinero y soldados. En este tratado también participaron las Provincias Unidas, por lo que Mauricio de Nassau tuvo el apoyo suficiente, debido también a la ausencia de las tropas españolas en los Países Bajos, para ganar varias plazas, como Hüls. De ahí que Alberto tuvo que volver desde Francia, perdiéndose los triunfos que había obtenido allí. En 1596 se producen los primeros movimientos para una paz. Alberto tiene plenos poderes de Felipe II para negociar la paz y guerra con Francia; él quería obtener el reembolso de los gastos acaecidos por la intervención española en las guerras de religión, el reconocimiento de los derechos de la Infanta al ducado de Bretaña y la retención de Calais. Debido a las presiones de la Santa Sede, a la mala situación financiera que trajo consigo amotinamientos en los Países Bajos y deseo general por la paz, se acordó en San Quintín la restitución de Calais, que era el principal obstáculo para la paz. Conseguida su devolución, se ratificó todo el 2 de mayo de 1598 en Vervins” (Vázquez de Prada, 2004, 442-446).

¹⁵¹³Coloma, 1635, 556-557.

¹⁵¹⁴Se puede recordar, a este respecto, la crítica que realiza San Pablo al uso de la “simulación” en: Gálatas, 2, 11-13 y que deja muy claro cómo esta actitud es reprobada en el Nuevo Testamento, centro y núcleo del pensamiento contrarreformista católico: “Pero cuando vino Cefas a Antioquía,

actitud propiamente maquiavélica: “Todo el arte consiste en representar el papel con propiedad, y en saber disimular¹⁵¹⁵ y fingir; porque los hombres son tan débiles y tan incautos que, cuando uno se propone engañar a los demás, nunca deja de encontrar tontos que le crean¹⁵¹⁶”. La “disimulación”, en cambio, es utilizada en cuanto mecanismo de astucia a través de la cual se puede burlar al enemigo, pero sin pecar. Se consigue derrotar al contrario, pero sin utilizar medios deshonestos, sino que meramente la astucia e inteligencia, a fin de que el Príncipe tenga libertad de acción y de maniobra en su labor de gobierno. Hablando de las paces realizadas entre Felipe II y Enrique IV de Francia en 1598, señala Coloma en un momento determinado: “sin que haya faltado alguno que haya querido que sea la ciencia de la disimulación y la del reinar toda una...¹⁵¹⁷”; con esta declaración expuesta sin más, y sin ningún comentario en su contra, está manifestando que se puede utilizar la disimulación como elemento de la ciencia de gobierno, puesto que es necesario ir más allá en la administración del reino, y tener una verdadera ciencia política que permita conservar a la monarquía, si bien nunca dejando de lado la moral.

La disimulación implica un ejercicio de especulación controlada sobre las expectativas del interlocutor. Coloma no dudaría en aplicarlo en su propia gestión administrativa al solicitar a los Estados de Cambrai la cantidad de 50.000 florines de don gratuito, cuando en realidad pretendía obtener sólo 40.000. Sucedió que los Estados negociaban con el Rey, en nombre de toda la población del Cambresis, de modo que había miembros del clero, nobleza y tercer estado. Coloma explicó al Archiduque Alberto su comportamiento ya que al pedir 50.000 florines, los Estados darían contentos 40.000:

me enfrenté a él cara a cara, porque era digno de reprensión. Pues antes que llegasen algunos de los de Santiago, comía con los gentiles; pero una vez que llegaron, se retraía y apartaba por temor a los de la circuncisión. Y por la simulación de ellos consistieron otros judíos, de forma que también Bernabé se dejó arrastrar por su misma simulación. Pero cuando vi que no procedían con rectitud, según la verdad del Evangelio...”

¹⁵¹⁵Debido a las variaciones en las diversas traducciones que hay, el sentido y significado correcto de esta palabra aquí es el de “simular”. Como se puede comprender, en este capítulo se está realizando un estudio más bien centrado en las actitudes que estos términos implican, sin detenerse demasiado en el orden de los fonemas.

¹⁵¹⁶Maquiavelo, 1854, 78.

¹⁵¹⁷Coloma, 1622, 552.

“... se tenga aquí adelante el mismo estilo que con esto tendremos seguros los dichos quarenta mill, con los quales y con otros diez y seis mill que dan limpios cada año para la fortificación de la villa, en poco tiempo, siendo Dios servido se podrá esto en esto de la manera que conviene para VA lo sea. . . ¹⁵¹⁸”

Otro ejemplo de disimulación lo trae Vázquez, cuando estaba muy afligido por la poca asistencia que tenía en la guerra, pero recibió un gran alivio con la llegada del capitán David, de una compañía borgoñona en Frisa. Este capitán le informó sobre cómo ‘Monsieur de Vila’, hermano del Conde de Aramberg, había roto y desbaratado al ejército de los rebeldes. Pero Parma disimuló que no lo sabía, “no sin causa”, e hizo juntar a todo su consejo de Guerra y Estado para que en su presencia contase el capitán David lo sucedido. Cuando estaba a punto de hacerlo, Monsieur de Burs, coronel de un regimiento de valones dijo que había que dar gracias a Dios porque había dado una victoria a los Estados sin españoles, “y que de allí adelante tendrían otras cosas tan famosas sin ayuda dellos”. Señala Vázquez que Alejandro Farnesio estaba esperando una ocasión como esta, para no sólo echar por tierra tal comentario, sino ilustrar a los consejos de Guerra y Estado que fue gracias al valor y coraje de tan sólo trescientos españoles que se consiguió la victoria¹⁵¹⁹.

¹⁵¹⁸Cita extraída de Ruiz Ibáñez, 2003, 142-143.

¹⁵¹⁹Vázquez, 1879, I, 277: “Y dejando bien presidida a Nivelá, se volvió a Mons, donde estuvo mucho tiempo sin hacer ninguna facción, por la poca asistencia que tenía, con que se hallaba tan afligido que no lo podía disimular, pero tuvo muy grande alivio con la venida del capitán David, que lo era de una compañía de borgoñones en la provincia de Frisa, de donde acababa de llegar, y le daba aviso de como Monsieur de Vila, hermano del Conde Arambergue, había roto y desbaratado el ejército de los rebeldes. Alejandro lo recibió bien y se informó muy por extenso de todo lo que había sucedido, y sin hacer demostración de que lo sabía (no sin causa), hizo luego juntar todo su Consejo de Guerra y Estado para que en su presencia refiriese el capitán David todo el suceso de la victoria; y ántes de hacerlo, dijo Monsieur de Burs, coronel que era de un regimiento de valones, en alta voz, que fuese Dios bendito, pues había dado una tan gran victoria á los Estados sin españoles, y que de allí adelante, tendrían otras tan famosas sin ayuda dellos. Alejandro que deseó esta ocasión, hizo que dijese el Capitán David con qué ayuda y por qué manos la había alcanzado Monsieur de Vila, y pues se había hallado con él la dijese con puntualidad. Respondió en alta voz que hacía saber a S. A., que cuando los españoles partieron desde la villa de Arlon para Italia, se habían juntado y convocado más de trescientos, y se fueron a Frisa, huyendo del ocio que habian de tener en la paz, con ánimo de hallarse en las ocasiones, pues de aquella provincia donde se hacia la guerra tan sangrienta no los habian de echar por no ser de las reconciliadas. Monsieur de Vila los recibió muy bien y los agasajó y entretuvo por el fruto que esperaba sacar del valor y disciplina que tenían; y el día que dio la batalla á los rebeldes puso los trescientos españoles

En otra ocasión dice Vázquez explícitamente que Alejandro Farnesio actuó con disimulación. Se trata de un episodio que permite apreciar hasta qué punto llega la flexibilidad moral sin que se convierta en inmoral. El teniente de ‘Monsieur de Vinater’ había intentado matar a Alejandro Farnesio, y andaba libremente por los Estados, hasta que Parma se enteró y le dijo a don Ambrosio que le diesen pasaporte para que se fuese donde quisiese. Don Ambrosio, el Capitán Baltasar Hortigosa y el Sargento Mayor Juan Pelegrín decidieron que a pesar de que Alejandro había perdonado a este hombre, había que castigarle y “así acordaron de quitalle la vida secretamente”. Después de mucho tiempo Alejandro se enteró de esto, “y aunque no mostró holgarse, pasó por ello con disimulación sin hacer palabra”. Y ahora comienzan las reflexiones de Vázquez al respecto diciendo que se pueden dar castigos secretos a personas a las que públicamente no se puede condenar por sólo haber pensado (tenido la intención de. . .) matar a “Príncipes poderosos y católicos, particularmente tenido contra príncipes poderosos y católicos, defensores de la religión como Alexandro”. Y esto es así porque no hace falta tener permiso para castigar al que ha querido matar a su Capitán General, “sobrino de su Rey y natural señor”. Y ahora viene un comentario que permite ver hasta dónde puede llegar el tacitismo en sus aplicaciones prácticas, rozando con el maquiavelismo, pero nunca llegando a ser inmoral. Dice Vázquez que no tenía cuenta pedir permiso porque “no era necesario”, y además “ni él la había de dar ni era justo pedírsela¹⁵²⁰”.

Hay un episodio durante lo que fue la intervención de Farnesio en Francia, con respecto al cual Alonso Vázquez realiza una reflexión política referida a la Razón de Estado, y que permite comprender mejor, a modo de analogía, la diferencia

en dos mangas y en la vanguardia de su gente, la cual puso en escuadron, y con buen orden fue marchando la vuelta del ejército rebelde, que cerrando con el las dos mangas de españoles lo rompieron y desbarataron, degollando dellos más de cinco mil infantes y mil caballos, ántes que llegase el cuerpo del escuadron de Monsieur de Vila, el cual quedó admirado que solos trescientos hombres y en tan buen tiempo hiciesen tan gran estrago. Quedáronse los dos Consejos de Estado y Guerra admirados, y los más dellos corridos y avergonzados, particularmente Monsieur de Burs, que no acertó a hablar palabra ni supo responder ni contradecir á esta relación que hizo el Capitan David; y si Alexandro no le atajara, iba prosiguiendo en ella, y como tenía costumbre de ir luego a la Iglesia y hacer cantar un “Te Deum Laudamus” por las victorias y buenos sucesos que tenían, hubo pocos que le compañasen, y se fue con los de su casa y corte. Y tal era el odio y rencor que tenían contra los españoles, que por haber ellos alcanzado aquella victoria no quisieron los flamencos ir con Alexandro á la Iglesia á dar gracias a Dios”.

¹⁵²⁰Vázquez, 1879, II, 70.

entre “simular” y “disimular”. Se trata de la masacre de la población de Corbeil [Corbeil-Essonnes], donde en un momento determinado, el Capitán Hernando de Isla:

“... llegó a la Iglesia donde libró de la muerte á muchas mujeres y á otros que huyendo de ella se habían ido á favorecer al templo, donde algunos soldados mal considerados entraban á matarlas; pero el Capitán se puso a la puerta y los echó fuera a cuchilladas, y aunque pudiera hacer prisioneros a todos aquellos que había librado, no quiso, pareciéndole perdía en ello el respeto y veneración que se debe tener á las Iglesias¹⁵²¹”.

Sin embargo, otro oficial, el Capitán y Sargento Mayor Bartolomé de Torralva, sin importarle “si en esto hacía bien o mal, sacó de la Iglesia muchos prisioneros que le hicieron muy bien ranzón¹⁵²²”. Esta reflexión que realiza Vázquez permite conocer su criterio moral con respecto a un hecho concreto. Deja claro que para él, el hecho de hacer prisioneros o no a la gente que estaba refugiada en la Iglesia, es una acción con trascendencia moral, puesto que a Bartolomé de Torralva no le importó si lo que estaba haciendo era bueno o malo. De este modo Vázquez discierne a partir de un hecho concreto lo que es moralmente bueno, y lo que no es aceptable: tal y como sucede con la disimulación, donde “disimular” no es pecado, pero “simular” sí.

5.3.2. La flexibilidad de la práctica: Coloma y Cambrai

Coloma dialoga mucho con Maquiavelo a la hora de realizar interpretaciones de ciencia política, lo cual demuestra que lo ha leído y le conoce bien. Un ejemplo de esto lo constituye el caso de Cambrai, cuando el diplomático valenciano realiza una afirmación eminentemente maquiavélica al señalar que las razones que tuvo Felipe II para conservar la plaza se basaban en el hecho de reinar; siendo así que sólo por causa de reinar se pueden cambiar las leyes. De este modo, con esta afirmación se puede comprobar la influencia de Maquiavelo en estos cronistas, pero al mismo

¹⁵²¹Vázquez, 1879, II, 525.

¹⁵²²Vázquez, 1879, II, 525.

tiempo el hecho de que no incorporan su doctrina en la *práctica*, o de manera explícita, según se verá a continuación¹⁵²³.

El discurso maquiavélico aparece como un discurso fantasmagórico que amenaza y con el que hay que marcar distancias: al que hay que confrontar. Si en los casos ordinarios, esto parece sencillo, cuando la política ha derivado en situaciones moralmente ambiguas, los escritores de la Monarquía deben hacer un ejercicio doble de prestidigitación. Por un lado resolver dicha ambigüedad y, por otro, hacerlo marcando los límites contra una explicación fundada en la “Razón de Estado” gentil. Y no hubo caso más ambiguo que el de la soberanía de Cambrai incorporada a la Monarquía en 1595¹⁵²⁴, de su apropiación, conservación, retención o devolución.

Como punto de partida, hay que tener en cuenta que para poder conservar la plaza de Cambrai, de un modo que no fuese en contra de los propios principios en que la Monarquía Hispánica fundamentaba su poder¹⁵²⁵, debía elaborar una reflexión que le justificara¹⁵²⁶.

Tal discurso fue elaborado por los agentes de la Monarquía que estaban en Flandes y por los juristas que estaban en Cambrai. Así lo hizo don Carlos Coloma, caracterizándose por la riqueza de contenido que tenían las razones que daba, puesto que no sólo tenían un carácter jurídico o referidas a la “dignidad de su oficio”, sino que hablaban de las ventajas que obtenía Cambrai “de la presencia española¹⁵²⁷”.

¹⁵²³Es, por tanto, un problema central en el pensamiento político de la Monarquía Hispánica en este periodo. De lo que se trataba en definitiva era de poner en marcha los recursos necesarios para elaborar una política eficaz (Maquiavelo), pero al mismo tiempo moral (catolicismo). En este debate entra don Carlos Coloma, consciente de la necesidad de una “ciencia política” bien elaborada, pero al mismo tiempo de no saltarse los límites que imponía la moral católica. Una contienda emocionante, sin duda, pero en la que no todos estaban dispuestos a cargar con la dura tarea de equilibrar estos dos pesos de la balanza: ciencia y moral; puesto que era mucho más fácil, y eficaz, hacerlo todo de modo no sólo científico, sino también político.

¹⁵²⁴Ruiz Ibáñez, 2003, 93-102.

¹⁵²⁵Para el Rey de España si sus súbditos se rebelaban, se trataba de un acto antinatural y que clamaba al cielo. Por supuesto que sus súbditos no podían elegir a sus señores, ni si quiera tener una religión que no fuese la católica. Si por un lado se afirmaba esto, en el caso de Cambrai se estaba diciendo que sus habitantes no debían reconocer a su señor natural y de hecho se permitió que “el pueblo de Cambrai proclamara el *Consensus Populi* como fuente efectiva de transferencia de soberanía, y es extraordinario porque al hacerlo, implícitamente le estaban reconociendo el derecho a cambiar de príncipe según su voluntad” (Ruiz Ibáñez, 2003, 89).

¹⁵²⁶Ruiz Ibáñez, 2003, 172

¹⁵²⁷Ruiz Ibáñez, 2003, 173.

Las razones que aportará don Carlos, castellano de Cambrai y capitán general del Cambrésis¹⁵²⁸, serán eminentemente prácticas y de utilidad: poder defender la plaza y hacer valer los derechos del Rey. Junto con esto, señala que en realidad no había nada que justificara la reclamación de soberanía, ya que tanto los arzobispos como cabildos estaban percibiendo sus rentas¹⁵²⁹.

Sobre este punto de utilidad, se despliegan los títulos de posesión que podía reclamar el Rey, refiriéndose a que la ciudad se había de mantener bajo el poder de la Monarquía Hispánica desde dos puntos de vista: "...en derecho y en razón de Estado y conveniencia a la monarquía... a lo que se puede añadir la siguridad de conciencia" avalada por el hecho de que Cambrai sólo podría seguir siendo católica bajo el dominio hispano, junto con el respeto por la autoridad de los soberanos fallecidos (Coloma escribe ya en el reinado de Felipe IV)¹⁵³⁰.

De tal índole serían las justificaciones de la conservación de Cambrai, y no las razones maquiavélicas¹⁵³¹ basadas en "que si se pueden violar las leyes es solo por causa de reinar¹⁵³²".

La utilidad de la dominación repercute en beneficio de todos: del señor, de los súbditos y de la propia Iglesia. Así el dinero que entraba a la ciudad cada mes para socorrer a la gente de guerra, redundaba en beneficio de todos. Además de esto, los soldados que sobraban de las tres compañías de la guarnición de la ciudadela no residían en casa de canónigo ni seglar, sino que en cuartel aparte, no molestando a nadie. Sin embargo, hay que señalar que el principal objetivo que se tenía para la conservación, venía dado por "el mantenimiento de la religión y la autoridad en la plaza, con lo que se garantizaba el sur de los Países Bajos¹⁵³³". Tal era el fin último

¹⁵²⁸Entre los siguientes años: 1617-1631.

¹⁵²⁹Ruiz Ibáñez, 2003, 174.

¹⁵³⁰Cita extraída de: Ruiz Ibáñez, 2003, 174.

¹⁵³¹Maquiavelo, 1854, 78: "Doy por supuesto que un príncipe, y en especial siendo nuevo, no puede practicar indistintamente toda las virtudes; porque muchas veces le obliga el interés de su conservación a violar las leyes de la humanidad, las de la caridad y la religión; debiendo ser flexible para acomodarse a las circunstancias en que se pueda hallar".

¹⁵³²AGS E 2306, 1, Cambrai, 4 de mayo de 1619, don Carlos Coloma al Rey: "...sus sucesores querian aprovecharse del dicho de aquel gentil que si se pueden violar las leies es solo por causa de reinar...": Cita extraída de Ruiz Ibáñez, 2003, 174.

¹⁵³³Ruiz Ibáñez, 2003, 175.

que presentó don Carlos en su texto. Por lo que las razones prácticas que Coloma presenta no chocan con la justicia, subordinada a un bien mayor.

Pero este discurso no era el único que había en la Monarquía. Fernando Carrillo¹⁵³⁴ en un texto privado iría mucho más lejos que el cronista, según se verá al final de este capítulo. Este autor tiene un mayor grado de flexibilidad que se puede apreciar en su reflexión con respecto a la creación de una Junta de Provisiones, donde al igual que muchos arbitristas¹⁵³⁵ postula sobre lo oportuno de lo nuevo; sobre la novedad y al hacerlo abre la puerta a la exploración de una reflexión innovadora que puede eludir sutilmente los estrechos límites de la tradición y para hacerlo podrá recurrir a una ciencia política casi claramente emancipada.

5.3.3. Otro discurso: Carrillo y la Junta de Provisiones de 1616

Esto se aprecia al analizar lo que fue el intento de creación de una Junta de Provisiones en 1616¹⁵³⁶ para administrar toda la Hacienda¹⁵³⁷. Contando con

¹⁵³⁴Para hacerse una idea de su carrera política, hay que tener en cuenta que fue oidor del Consejo Real, al igual que camarista y presidente de Hacienda a partir de 1609; también presidente de Indias desde 1617. Cuando estuvo de presidente de Hacienda, al mismo tiempo participó en la Junta de Obras y Bosques (Martínez Millán, 2008c, 146). Pero ya en 1606 estaba a cargo de investigar en secreto las acciones de Pedro Franqueza y Ramírez de Prado en su gestión de la real hacienda, teniendo que informar a Lerma de todos sus movimientos (Feros, 2006, 319). En 1606 Fernando Carrillo detenía a Ramírez de Prado, en lo que fue una trama política según la cual el propio Duque de Lerma acabó con sus favoritos encargados de la hacienda real. Los cargos que presentó Carrillo permiten hacerse una idea de la situación de corrupción en que se encontraba la corte de Felipe III. Lo que más critica Carrillo con respecto a la actuación de estos dos oficiales reales, es que destruyen la fama y reputación del Rey, y al preocuparse solamente de sus propios intereses destruyen a los reinos. También les critica Carrillo su desmedida ambición por ascender, que traía consigo la necesidad de usurpar poder y riqueza, etc. . . (Feros, 2006, 324).

¹⁵³⁵Existe una amplia literatura referida a los escritos de los arbitristas, que nacieron a partir de la preocupación común con respecto al declive que se produjo el primer cuarto del siglo XVII en la Monarquía Hispánica tanto en el ámbito político como económico. A este respecto se puede consultar: Dubet, 2000, 11-31; Dubet, 2003; Dubet, 2003b; Perdices Blas, Luis y Ramos Gorostiza, José Luis, 2013, 1-28; Albiñana, 1994, 9-28; Urí-Martín, 1998, 263-300; Elliott, 1977, 41-61.

¹⁵³⁶Según se verá a continuación, para ilustrar el pensamiento de Fernando Carrillo, en cuanto jurista, y en contraposición al de los gestores políticos, como don Carlos Coloma y especialmente referido a la evolución que se puede apreciar en Carrillo, se utiliza aquí el trabajo de: Marcos Martín, 2009.

¹⁵³⁷Williams, 2010, 291-292. Según señala Marcos Martín, no hay seguridad con respecto al desempeño *de facto* de esta junta. Pulido Bueno cree que ni siquiera llegó a funcionar. En cambio,

experiencia en Flandes, había sido superintendente de la justicia militar, el ahora presidente del Consejo de Hacienda Fernando Carrillo señalaba que la Monarquía necesitaba tener dineros y efectos con qué asegurar el crédito extranjero. Para lograrlo llega a decir que la verdadera fuerza del monarca es el dinero, puesto que las mismas guerras, que en el pasado traían riquezas y engrandecimiento territorial, ahora no son más que gastos¹⁵³⁸.

Por ello, Carrillo señala que las riquezas provenientes del continente americano adquirirían su verdadero valor en cuanto potenciadoras del capital crediticio de la Corona; sin embargo, la llegada de metales preciosos de América había tenido un drástico descenso a partir del 1600, siendo un sesenta por ciento inferior en los años que van de 1616 a 1620¹⁵³⁹.

Frente a esta situación con respecto a la cual no se ven posibilidades de mejoría, Fernando Carrillo presentó a Felipe III lo que él consideró remedios a aplicar, en lo que era una muestra clara de su practicidad y capacidad de crear cosas nuevas; en este caso una serie de medidas para una situación sin aparente salida favorable.

La primera de ellas consistía en tener un buen conocimiento del funcionamiento de la Hacienda de las Indias. La segunda solución pasaba por contener la capacidad de los virreyes para dirigir la real hacienda con plena libertad. Según esto, se puede inferir que la causa de la baja en la llegada de remesas desde las Indias no era por una menor cantidad de metales extraídos, sino por los ingentes gastos que se producían en la gestión y administración colonial. En tercer lugar señalaba Carrillo que las Haciendas de Castilla e Indias debían unir sus competencias. Finalmente consideraba necesario que estuviera presente en la junta que se ocuparía de esta situación, el padre confesor y comisario general de la Cruzada¹⁵⁴⁰.

Bernardo J. García (*La Pax Hispánica, Política Exterior del Duque de Lerma*, p. 191) cree que funcionó entre 1617 y 1618: “La nueva junta, que debía calcular y negociar la contratación de las provisiones anuales, destacó particularmente en las reformas militares más importantes que se emprendieron entre 1617 y 1618, reavivando con ello las disputas con el Consejo de Guerra que trataba de retrasar todo lo posible la aplicación de estos fuertes recortes en sus gastos y efectivos”.

¹⁵³⁸Marcos Martín, 2009, 209.

¹⁵³⁹Marcos Martín, 2009, 211.

¹⁵⁴⁰Marcos Martín, 2009, 213.

Con un punto de vista lleno de sentido común, y proclamando una regla básica, lo primero que debe hacer el monarca, según señala Carrillo, es moldear su política de gasto a la situación real que estaba viviendo la Hacienda: no gastar más que los ingresos entrantes. Si no sería “deshonra, agrauio, mal gobierno y justa condenación para el infierno¹⁵⁴¹”. Lo interesante aquí es constatar el modo en que Carrillo propone un tipo de política concreta, derivada de una moralidad específica.

Desde la época de Carlos V el sistema hacendístico se ajustaba más al gasto que al ingreso; es decir, la actuación en el interior dependía enteramente de los cánones de hegemonía que tenía la Monarquía Hispánica en el exterior¹⁵⁴². Una de las quejas que manifestaba Carrillo, era que el Consejo de Hacienda contaba muy poco en la toma de decisiones relativas al gasto. Además de esto, los organismos adyacentes y Consejos, actuaban sin conocimiento de causa, lo que traía consigo peligrosas situaciones. Y esto no era lo peor, sino que por tal mala actuación, el monarca se podía ver impelido a llevar a cabo malos actos de gobierno, imponiendo gravámenes injustos a sus súbditos¹⁵⁴³.

Fernando Carrillo señala que el Consejo de Hacienda debía ser el que se encargara de lo “universal” del real patrimonio y así evaluar la urgencia de las cosas, según las verdaderas posibilidades, lo cual es prudente, cristiano y acorde a la razón natural; ya que al fin de cuentas, lo que está en juego no es nada menos que la reputación de la Monarquía Hispánica¹⁵⁴⁴.

Según establece el mismo Carrillo, la culpa de los muchos males que enumera, se producen debido al mal uso que hicieron los ministros del tesoro real, por la corrupción generalizada que había, manifestada a través de sobornos, cohechos y venalidad¹⁵⁴⁵.

¹⁵⁴¹Cita extraída de: Marcos Martín, 2009, 214.

¹⁵⁴²Marcos Martín, 2009, 214.

¹⁵⁴³Marcos Martín, 2009, 216. Ya en 1614, Carrillo había dicho que: “prebalerse S.M. para las nezesidades que se offrecen de medios riguroso, adbitrios y otras formas de sacar hazienda que proceden de lo público o de terçeros, aunque tenga camino de alguna justificación, en realidad, de berdad, es triste cosa, y como hazienda subsidiaria y amasada con lágrimas se deue escusar”. Cita extraída de Gelabert, 1997, 54.

¹⁵⁴⁴Marcos Martín, 2009, 216.

¹⁵⁴⁵Marcos Martín, 2009, 224.

Con esta propuesta de Junta que realiza Carrillo, se pueden apreciar los problemas que acucian a la Monarquía Hispánica y las soluciones que se plantean con respecto a los mismos. Tal y como apunta Marcos Martín, la solución a esta situación estaba en dar una mayor atribución al Consejo de Hacienda en la política dinástica, causante de tal gasto. Pero como esto no era posible, el Consejo de Hacienda consideró que al menos aquellas instancias que sí se podían implicar en la política de la Monarquía, como los Consejos de Estado y Guerra y la Junta del Consejo de Indias, debían tener un buen conocimiento de las finanzas regias, mostrando el desequilibrio entre lo que se demandaba y lo que efectivamente se tenía para solventar los gastos¹⁵⁴⁶.

Ante la urgencia, es preciso poner en práctica los aspectos legales que caracterizan su elaboración teórica, haciendo uso del principio de utilidad que es suficiente para justificar los cambios. Esto hace que su pensamiento sea novedoso y flexible, ya que nace de la observación más que de la moral. La aplicación de este tipo de pensamiento a la política podía llegar a formas de maquiavelismo implícitas, cuya puesta en práctica se puede comprobar con el caso de Cambrai; donde el jurista no se pararía en los límites que se autoimpuso Coloma.

5.3.4. El punto de no retorno: Carrillo y Cambrai

Con un punto de vista esencialmente jurídico¹⁵⁴⁷, Carrillo¹⁵⁴⁸ utiliza la ley de guerra en cuanto elemento justificador de la toma de Cambrai, junto con el hecho de que el derecho de Felipe II a conservar la soberanía venía también ratificado por la cesión popular voluntaria¹⁵⁴⁹. Felipe II habría estado obligado a hacer la guerra, debido a que el Principado de Cambrai se había convertido en una amenaza para la zona del Flandes español, debido a la expansión que estaba llevando a cabo Francia. Ante las dudas sobre la moralidad de la incorporación es preciso mostrar

¹⁵⁴⁶Marcos Martín, 2009, 228.

¹⁵⁴⁷Para poder apreciar las reflexiones que se van a realizar en este capítulo, con respecto a Carrillo, según él mismo las escribió en su *Apuntamiento*, Cf.: Ruiz Ibáñez, 2003, 181-221.

¹⁵⁴⁸Don Fernando Carrillo se convirtió en “el especialista en Cambrai de la Corte española”, gracias al fuerte peso teórico de las razones que presentó en su *Apuntamiento Sobre lo de Cambrai*, a su vez las primeras que se dieron referidas a la conservación de esta plaza en respuesta al Breve pontificio de 1596 (Ruiz Ibáñez, 2003, 181-183).

¹⁵⁴⁹Ruiz Ibáñez, 2003, 182.

(en el sentido de *guerra justa* de santo Tomás) la *limpieza* de las intenciones de la Monarquía Hispana, puesto que señala que la conquista de Cambrai en 1595 no fue motivada por la deseo codicioso de acumular poder y dineros, ya que se respetaron las rentas y privilegios del Arzobispo y la ciudad; siendo así que, a modo de elegante colofón, lo que se estaba consiguiendo con la dominación hispana era en realidad poder mantener el catolicismo y llevar a cabo una defensa de los Países Bajos, uniendo así el *ius belli* con la utilidad pública¹⁵⁵⁰.

Los razonamientos de Carrillo no tienen límites, por lo que no tiene ambages en utilizar argumentos fundados en la Providencia, al contrario de cómo lo hace Coloma¹⁵⁵¹. No es de extrañar que años después defienda la justificación teórica de la conservación, por lo que dará variadas razones que daban apariencia de legalidad, como referirse al estatus especial de esta plaza con respecto a los Países Bajos¹⁵⁵², “la no oposición del Papa y emperador al gobierno de Balagny, la *conquista real* por el Conde de Fuentes y el reconocimiento por los canónigos de Cambrai en 1596 del patronazgo regio¹⁵⁵³”. El argumento más fuerte que utilizará Carrillo, se basa en la conquista sobre los herejes *iure belli*, “tanto por justicia como por la utilidad, puesto que la jurisdicción temporal es fundamental para asegurar la protección de la villa¹⁵⁵⁴”.

Con la muerte de Felipe II se produce un giro en las discusiones sobre Cambrai, ya que “Felipe III era menos enérgico, se entraba en un periodo de paz y la búsqueda de soluciones de compromiso con el Arzobispo según el marco de un discurso más teológico-jurídico¹⁵⁵⁵”. A partir de entonces se producen las negociaciones

¹⁵⁵⁰Ruiz Ibáñez, 2003, 181-183.

¹⁵⁵¹Es así como en 1597, Carrillo incluso hará alusión a la “mano de Dios” con respecto a la sumisión de la ciudad, siendo así que la conservación de la soberanía se convertía en un “deber hacia los súbditos”, evitando el apego de los cambresinos con Francia, y habiendo paz entre ésta y la Monarquía; lo cual no podía suceder si Cambrai pasaba al país galo (Ruiz Ibáñez, 2003, 183).

¹⁵⁵²“... no es parte integral ni Provincia adyacente, ... sino que subsiste de si y sobre si. . . distinta y separadamente de dhos estados (1605)” Cita extraída de: Ruiz Ibáñez, 2003, 184.

¹⁵⁵³Ruiz Ibáñez, 2003, 184.

¹⁵⁵⁴“... y assi como VMd tiene en Cambray una ciudadela para la conservacion del todo retiene tambien otra segunda Ciudadela ques la Jurisdiccion temporal creacion de Magistrados y oficiales para conservar los buenos y expurgar los malos y como el Arzobispo no contribuyo nada a la conquista ni oy contribuye en la conservacion y paga de la ciudadela. . . esto justifica lo que se retiene. . .” Cita extraída de: Ruiz Ibáñez, 2003, 184.

¹⁵⁵⁵Ruiz Ibáñez, 2003, 187.

a través de un Consejo de Estado o Juntas especialmente designadas para tratar la cuestión de Cambrai. Tales asambleas estaban compuestas por juristas y teólogos que pretendían solventar tanto las problemáticas referidas a la legalidad del asunto, como los problemas de conciencia que se pudieran presentar. Se trata, por tanto, de reuniones bien estructuradas en cuanto al equipo de contendientes y cuyas conclusiones, por lo tanto, fueron siempre enjundiosas. Así se pudo comprobar en la misma evolución que hubo en los razonamientos que nacieron de tales reuniones desde las primeras juntas de 1611 y 1613, a las de 1623-1624. En un principio, hay coincidencia de posturas en los resultados obtenidos en las asambleas de 1613 y 1619. Ya en 1620 se puede apreciar una evolución en los razonamientos, puesto que sólo tratan aspectos referidos a la utilidad, dejando de lado la soberanía y justicia de la posesión. En esta Junta de 1620 los ministros ya no se centran en la “posesión de la soberanía”, sino más bien en la “retención de su ejercicio”; los argumentos se debilitan, y ya ni siquiera se alude a la “buena guerra¹⁵⁵⁶”. Cada vez está más claro que la posesión pertenecía al Arzobispo; al menos si no se quería reconocer alguna forma de *consensus populi*, algo que si parecía factible en 1590-1598, ahora estaba fuera de temporada¹⁵⁵⁷. Finalmente, en la tercera Junta de las tres que se celebraron entre 1623 y 1624, se pasa de la unanimidad entre los miembros de la asamblea, a un debate a favor y en contra de la retención de la soberanía, como se verá a continuación.

La primera reunión se produjo en 1605, y posteriormente en 1611 y 1613. En la reunión de la Junta de teólogos y juristas de 1613 estará presente el presidente del Consejo de Hacienda, don Fernando Carrillo; primer teórico que trata la conservación de Cambrai. Esta Junta tiene el propósito de analizar hasta qué punto el Rey tiene derecho suficiente para conservar Cambrai, o no. Junto con Carrillo, otros dos personajes familiarizados con los asuntos de Flandes (don Juan de Frías y el obispo de Osma), decidieron pronunciarse en contra del Arzobispo, dando razones basadas en la “utilidad, en la obligación de la Monarquía y falta de recursos del Arzobispo para resistir un posible ataque enemigo¹⁵⁵⁸”. Con esta reunión se habían sentado las bases que permitirían lidiar con esta cuestión en 1618, cuando se pro-

¹⁵⁵⁶Ruiz Ibáñez, 2003, 194.

¹⁵⁵⁷Ruiz Ibáñez, 2003, 194.

¹⁵⁵⁸Ruiz Ibáñez, 2003, 190-191.

ducen nuevos ataques a Madrid con respecto a la conservación, y hasta el punto de que los partidarios de la misma, como el capitán general Coloma, se vieron en la necesidad de intervenir. De ahí que, sin haberle sido pedidos, don Carlos enviara sus informes completos al respecto, para intentar parar lo que parecía inevitable. Felipe III ordenó en 1619 que se reuniera nuevamente la Junta de teólogos y juristas que había tratado la cuestión anteriormente; aunque de los cinco de aquella época sólo quedaban dos: don Fernando Carrillo y el confesor Luis de Aliaga. Las conclusiones fueron las mismas que se obtuvieron de la Junta de 1613¹⁵⁵⁹.

Al término de la Junta de 1619 la Iglesia de Cambrai presionó más que nunca, a lo que se sumaron las cartas dirigidas al Rey desde Flandes, Roma e Italia. Por ello Felipe III ordenó una nueva reunión de la Junta en 1620 en la celda del confesor. La situación tensa que se estaba produciendo obligó a la Junta a elaborar una respuesta más contundente en lo que fue un primer análisis de las razones propuestas por los que pretendían la devolución, para luego exponer un razonamiento lo suficientemente elaborado como para desbancar a los partidarios del Arzobispo. Las conclusiones del documento redactado por la Junta se basaron en razones de utilidad, dejando de lado el origen de la soberanía y cuestiones referentes a la justicia de la posesión¹⁵⁶⁰. Lo más llamativo de los resultados de esta Junta, y es muy importante, pues permite analizar la evolución en el pensamiento de Carrillo, quien desarmado de otros argumentos termina por afirmar que una acción política es lícita o no según la coyuntura determinada en la que se encuentre:

“... las materias se han de calificar según los tiempos y el estado de las cosas y lo que en un tiempo no fue necesario lícito o conveniente, en otro lo es por la exigencia y necesidad que obliga a poner nuevos remedios a nuevas necesidades...¹⁵⁶¹”

Aunque Carrillo no presentará en su escrito una filiación clara al maquiavelismo, tal y como se desprende de este comentario, sí propone una moral utilitaria que nace de un pensamiento que premia la novedad. En este caso concreto, lo novedoso

¹⁵⁵⁹Ruiz Ibáñez, 2003, 192.

¹⁵⁶⁰Ruiz Ibáñez, 2003, 193.

¹⁵⁶¹Cita extraída de: Ruiz Ibáñez, 2003, 193.

consiste en construir conceptos que cambian la realidad de lo político; algo que es propio del maquiavelismo, si bien Carrillo no lo dice explícitamente.

Según este razonamiento, aunque la Iglesia en un tiempo pretérito pudo mantener su dominio sobre Cambrai, el paso de los años y los cambios que trajeron consigo, lo hicieron inviable. Si no, no se explicaría la necesidad que hubo de construir la Ciudadela o de sitiar la ciudad en 1595¹⁵⁶². De modo que el hecho de poseer la plaza en un principio, no significa que se deba mantener así, puesto que si bien es verdad que antes la propiedad era del Arzobispo, ahora ya no puede mantenerse así, ya que se ha hecho necesario que aquel que pudiera defender la plaza se hiciera con su control¹⁵⁶³. Lo que planteaba Carrillo es la idea de evolución en la ley, fundada en principios nuevos: aunque es verdad que la ley se ha de acomodar a los tiempos y dictar normas nuevas según las nuevas necesidades, no hay tal en el caso de la posesión legítima de un territorio, puesto que tal territorio no deja de pertenecer a su legítimo dueño (en este caso la Iglesia personificada en el Arzobispo) con el paso del tiempo. De ahí que no se pueda utilizar el argumento de apropiación *iure belli*, ya que cuando el Conde de Fuentes conquista Cambrai en 1595, lo hace estando en el poder un soberano no legítimo. También se argumentaba que en caso de pérdida de la plaza, el “rey debía ser quien la recobrase, lo cual traería un sinnúmero de problemas: el desamparo de la Iglesia de Cambrai, la ruina de los Países Bajos y de los habitantes de Castilla; sostenedores del resto de territorios. A estas razones se sumaba la atmósfera política inestable por la posible muerte del Archiduque Alberto y el probable final de la tregua con Holanda¹⁵⁶⁴”.

De modo que los razonamientos que realiza Carrillo no llegan al núcleo de la cuestión, y se quedan en aspectos meramente coyunturales del problema. Siendo así que todos sus argumentos, como el derecho de conquista *iure belli*, la *cesión popular voluntaria*, sus razones prácticas como la salvaguarda del catolicismo o defensa de los Países Bajos, etc. . . quedan invalidados al tener en cuenta que se está llevando a cabo un acto ilegal, en un primer lugar. Así se puede apreciar cómo Carrillo llega a

¹⁵⁶²Ruiz Ibáñez, 2003, 193.

¹⁵⁶³“... Esta relacion se ha hecho a VMd para justificar y probar manifestamente q el tiempo passado no puede dar ley ni hazer regla a este presente donde la variedad mudança de las cosas... tiene tan notable diferencia...” Cita extraída de Ruiz Ibáñez, 2003, 193.

¹⁵⁶⁴Ruiz Ibáñez, 2003, 193-194.

la utilización de argumentos que son plenamente maquiavélicos (considerando que para ese momento las referencias a la intervención de la Providencia para desposeer a la Iglesia de su señorío hacía tiempo que no eran aceptables), aunque no lo diga explícitamente, en lo que es un desarrollo teórico que va mucho más allá del que don Carlos Coloma se atrevería nunca a utilizar.

Finalmente la Junta concluyó que el Rey podía retener la villa y ejercer la soberanía, en cuanto remuneración por la instalación del Arzobispo en su Iglesia, ya que tal cosa no era su deber en cuanto protector, según referían los partidarios de la devolución. Hay que destacar que los ministros hispanos ya no se centran en el origen de la posesión de la soberanía, sino que más bien en la retención de su ejercicio. Es así como los argumentos para la conservación se van debilitando, y ya ni siquiera se alude a la “buena guerra”.

A pesar de que parecía que el tema había quedado enterrado por todos los acontecimientos políticos que se suceden después de 1620, en 1623-1624 se vuelve a debatir sobre la soberanía de Cambrai (con tres juntas), lo cual muestra la falta de acuerdo entre las posturas que se enfrentaban y que salió a flote con el cambio de gobierno y la renovación del equipo gubernamental. Esta será la última ocasión que se trate este tema, en el que Felipe IV tendrá la última palabra. Después de realizar las dos Juntas, se puede apreciar la evolución que está sufriendo el debate sobre Cambrai: de la unanimidad se ha pasado a un debate entre dos posturas¹⁵⁶⁵ (devolución y retención de la soberanía) a las mismas puertas del gobierno de la Monarquía. En la tercera Junta los ministros del Rey reconocen unánimemente que la soberanía temporal pertenece al Arzobispo, aunque ya no hay tal unanimidad en cuanto a la utilidad de la retención. Las deliberaciones se entregaron a Felipe IV para que tomara la última decisión al respecto. Felipe IV decide continuar siendo Señor de Cambrai, reteniendo la soberanía por cuestiones de utilidad, pero al mismo tiempo reconoce el derecho de la Iglesia, ya que propone que se llegue a un “concierto”: un acuerdo por el cual “la Iglesia aceptara la pérdida de su propiedad. . . que no llegaría nunca¹⁵⁶⁶”.

¹⁵⁶⁵Para un estudio pormenorizado de ambas posturas después de la Junta del 12 de enero de 1624: Ruiz Ibáñez, 2003, pp. 196-198.

¹⁵⁶⁶Ruiz Ibáñez, 2003, 199.

A través del análisis de estos dos pensadores del Barroco español se ha podido comprobar la forma en que se desarrolla la política en la edad moderna. Se pudo analizar cómo se construye el respaldo teórico que fundamenta la soberanía de la villa de Cambrai, en lo que fue la elaboración política que se produjo para conservar tal plaza. Esto permite una aproximación certera al pensamiento que sirve de respaldo a las acciones de la Monarquía, que fue capaz de ir en contra de su propia ideología, al recurrir al *Consensus Populi* con la pretensión de quitar a un príncipe y poner el que la soberanía popular escogiese¹⁵⁶⁷. Es muy interesante constatar cómo se construye la base que da la *soberanía* a Felipe II, puesto que permite comprender la política de la época, y cómo se va incluso en contra de la legalidad, a la hora de amoldar una teoría eminentemente moral a la práctica política basada en cuestiones tan concretas como puede ser la conservación de territorios. Claro que tal tolerancia de prácticas políticas que van en contra del discurso hegemónico de la Monarquía no significó que se aceptara su validez, sino que simplemente se utilizaron durante el periodo de beligerancia¹⁵⁶⁸. Es así como el discurso evolucionó, ya que la Monarquía estuvo obligada a tomar determinadas posiciones en la práctica, que hicieron que la teoría se acomodara y evolucionara según un desarrollo teórico que en un principio hubiera sido inaceptable¹⁵⁶⁹.

En tal escenario de acontecimientos, luchas políticas, debates ideológicos, etc... es donde se encuentran don Carlos Coloma y don Fernando Carrillo en lo referido a la devolución de Cambrai. El estudio de su pensamiento ha permitido verificar cómo existen dos tradiciones distintas y bien diferenciadas, personificadas en estos dos importantes personajes. Por un lado está la tradición del gestor-político, con don Carlos, y con respecto a la cual se ve cómo se caracteriza por su practicidad a la hora de afrontar los desafíos políticos. En el caso de don Carlos, además de ser un autor práctico, es un escritor católico, siendo así que su confesionalidad forma parte esencial de su elaboración teórica, tal y como se ha comprobado con este debate sobre Cambrai. Todo lo cual ha permitido conocer mejor a don Carlos y concluir que es un autor que tiene un pensamiento confesional, pero con características de practicidad, y que nunca llegará a traspasar los límites morales

¹⁵⁶⁷Ruiz Ibáñez, 2003, 215.

¹⁵⁶⁸Ruiz Ibáñez, 2003, 220.

¹⁵⁶⁹Ruiz Ibáñez, 2003, 221.

que le impone el catolicismo. Al contrario de lo que sucede con la tradición de los juristas, quienes personificados en Fernando Carrillo, no tendrán empaque en llegar, de modo encubierto o no, a las últimas consecuencias maquiavélicas de su pensamiento.

Por su parte don Fernando fue capaz de llegar más allá en las formulaciones de una política utilitaria que le llevó incluso a realizar afirmaciones claramente *políticas*. La jurisprudencia y el derecho podían afirmarse como un discurso con suficiente prestigio como para reclamar una autonomía mayor que las crónicas y que sus hacedores, autoridad sobre la que reposaría la formulación de un pensamiento más autónomo que, simplemente, al evitar la contraposición entre oportunidad y moral, y centrarse en la simple reflexión sobre el valor formal de las decisiones, podía ignorar pronunciarse sobre las connotaciones discutibles de sus postulados. Si en Coloma la ciencia política es un complemento a la moral, en Carrillo es una alternativa... a condición de no presentarla como tal.

5.4. Acción y presencia de Dios: moral y Providencia

En los diversos escritores que se analizan en este trabajo, se ha podido apreciar la presencia de un *ethos* religioso que impregna sus escritos. La presencia de Dios se percibe de manera muy potente en estos cronistas a lo largo de todo su relato, pero especialmente cuando tratan algunos hechos de armas concretos, tales como el Socorro de París (1590) y las matanzas de Doullens (1595) y Calais (1596). Con respecto a las matanzas perpetradas en las dos últimas villas, se ha podido comprobar la evolución que se produjo en el discurso de los cronistas de una interpretación escatológica¹⁵⁷⁰, a considerarlas como meros accidentes de la guerra en lo que fue el cambio de proyección de la Monarquía Hispánica con el paso del siglo XVI al XVII. De igual modo, es interesante constatar que no hay una interpretación moral de condena con respecto a las matanzas, puesto que “se llevaron a cabo

¹⁵⁷⁰En cuanto ordalía, castigo de Dios, medio de purga de los pecados o para purificar a la comunidad (Ruiz Ibáñez y Vallejo Cervantes, 2013).

movidas por las leyes de la guerra y expresaron una *furia* útil, en cuanto que nacía del espíritu caballeresco y servía a Dios y al Rey¹⁵⁷¹”.

El discurso de los cronistas e historiadores que escribieron a finales del siglo XVI, estando inmersos en la política de hegemonía confesional de Felipe II, tales como Cornejo¹⁵⁷², Herrera y Tordesillas¹⁵⁷³ y Armenta y Córdoba¹⁵⁷⁴, aprueba la apuesta universalista justificada por la Fe que realiza el Rey Prudente. No es extraño que los autores que publicaron sus obras mientras eran protagonistas de la política universalista, escriban a favor de la misma. Pero incluso aquellos que escribieron a principios del siglo XVII, sabiendo cómo había acabado, y a pesar de las críticas que presentan, justifican¹⁵⁷⁵ la intervención en Francia manifestando que existe una jerarquía de valores para juzgar la acción de un príncipe *verdaderamente cristiano*: primero está la religión, y en segundo plano la política. Se trata de cronistas tales como Carnero¹⁵⁷⁶, Vázquez¹⁵⁷⁷, Lanario¹⁵⁷⁸ y Coloma¹⁵⁷⁹, que a pesar de presentar sus críticas nacidas a partir de una mirada *práctica* acerca de los acontecimientos¹⁵⁸⁰, nunca van a ir en contra de la lealtad que le deben a su Príncipe, porque la ciencia política depende de la moral y nunca puede contradecirla.

Al parecer hay contradicción en el discurso de este segundo grupo de cronistas que por un lado justifica la política universalista de Felipe II, pero al mismo tiempo critica su intervención en Francia. Para comprender esta aporía, hay que tener en cuenta que la crítica de aquellos cronistas que escribieron durante el primer cuarto

¹⁵⁷¹Ruiz Ibáñez y Vallejo Cervantes, 2013.

¹⁵⁷²Cornejo, 1592, 98b.

¹⁵⁷³Herrera y Tordecillas, 1598, 148b.

¹⁵⁷⁴Armenta y Córdoba, 1596, 18v, 27.

¹⁵⁷⁵Cabrera de Córdoba, 1997, 428. Vázquez, 1879, 489. Vázquez, 1879, 492.

¹⁵⁷⁶Carnero, 1625, 254b.

¹⁵⁷⁷Lo mismo se aprecia con Vázquez, 1879, II, 462: “Alexandro le dio buenas esperanzas, y le envió contento con ellas; pero no lo podía el tener, por verse tan sin sustancia y arrinconado por no poder dar satisfacción á la gente que había de enviar a Francia, particularmente al tercio de españoles de D. Juan Manrique, y sentía mucho haber de dejar los Estados de Flandes sin fuerzas; porque antevía los malos sucesos que había de tener, como los tuvieron desde que comenzó a enviar los socorros a Francia, y que su persona fue á aquel reino, como lo diré en su lugar”.

¹⁵⁷⁸Lanario, 1623, 72: “Llegó a Bruselas el Duque de Parma al principio de Diziembre, con gran pena de hallar las cosas de Flandes en harto mal estado. . .”

¹⁵⁷⁹Coloma, 1622, 174.

¹⁵⁸⁰Parker, 2001, 39.

del Siglo XVII se dio porque ya conocían los resultados de los acontecimientos. No habían dejado de ser católicos, pero su pensamiento o su pluma ya no apoyaba la política de hegemonía confesional, considerando que el universalismo activo ya no era la obligación del Rey, pero sí velar por su propio reino. Sin embargo, esta evolución de una política de hegemonía confesional a una patrimonial en los albores del siglo XVII no fue monocroma, puesto que tuvo elementos esenciales que permanecieron del periodo anterior, tal como la supremacía de la moral frente a la ciencia política. Es por ello que los cronistas no critican lo loable o justo que fue intervenir en Francia, ya que fue una acción basada en la lealtad debida al propio príncipe, pero sí su conveniencia. Ahí es donde se refleja el tacitismo de algunos de estos autores, pero especialmente en Coloma. Por lo que las bases doctrinales católicas, y por lo tanto su moral, no habían evolucionado desde un periodo a otro en los cronistas que aquí se tratan, pero sí la forma en que se concebía la ciencia política, ahora de manera más científica.

La doctrina referida a la moral católica permaneció incólume en estos autores en el paso del siglo XVI al XVII, a pesar de que vieron la necesidad de elaborar una ciencia política cada vez mejor estructurada; pero una ciencia que se sometía a un poder trascendente y a su inmensurable expresión en la historia: la Providencia. Así pues no sólo se conservó el corpus doctrinal propiamente católico, sino también la “visión providencialista¹⁵⁸¹” referida a la Monarquía Hispánica y su preeminencia ontológica con respecto a cualquier ciencia de gobierno.

Por lo que si se profundiza en el concepto católico de la Providencia, que al igual que todo el corpus doctrinal contrarreformista fue esencial en los razonamientos de estos cronistas, hay que tener en cuenta que para ellos, todos los acontecimientos están ordenados a un Último Fin¹⁵⁸². La presencia de Dios casi se

¹⁵⁸¹Aranda Pérez, 2005, 406.

¹⁵⁸²<http://hjpg.com.ar/sumat/index.html> (Suma Teológica en español). Aquino, Tomás de: *Summa Teológica*, Ia Qu. 116, a. 1, Respondo: “Vemos que en las cosas de este mundo algunas suceden fortuitamente o por casualidad. Y a veces sucede que un acontecimiento que por orden a las causas inferiores es fortuito o casual, referido a otra causa superior se ve que es intencionado. Ejemplo: Si dos siervos de un señor son enviados por él a un mismo lugar sin saberlo uno del otro, encontrarse allí los dos es puramente casual para ellos, puesto que sucede sin intentarlo ninguno de los dos. Pero para el señor que los mandó, no es casual, sino conocido e intencionado. . . Así, no hay inconveniente en que las cosas que suceden accidentalmente, como fortuitas o casuales, se reduzcan a alguna causa ordenadora que obre por el entendimiento, y más si se trata del entendimiento divino, ya que sólo Dios puede mover la voluntad, como se dijo (q.105 a.4; q.106 a.2,

puede palpar¹⁵⁸³, según esta visión providencialista¹⁵⁸⁴ que tienen los cronistas¹⁵⁸⁵, y en la que los milagros¹⁵⁸⁶ juegan un papel fundamental. Estaba claro que Dios utilizó las armas españolas para lograr sus objetivos, como:

“...encaminar en aquel reino tan vecino un rey católico, como permitió Dios que lo viese [Felipe II] antes de su muerte, sin que ninguno que quiera decir verdad pueda negar que lo encaminó por medio de sus armas” [las de Felipe II, o de la Monarquía Española]¹⁵⁸⁷.

Incluso Villalobos llega a decir explícitamente que Dios castigó a la localidad francesa donde entró la herejía por primera vez¹⁵⁸⁸, Le Catelet.

Es así como los acontecimientos favorables, la *Fortuna* y sus accidentes, la presencia del mal¹⁵⁸⁹ y lo que significó su influencia en el fracaso de la política tal y

q.111 a.2). Por lo tanto, la ordenación de los actos humanos cuyo principio es la voluntad, sólo puede atribuirse a Dios”. En este mismo sentido, la doctrina tradicional señala que la Providencia es jerárquica y ordenadora, ya que ordena los medios a un fin preciso (Millán-Puelles, 2002, 496).

¹⁵⁸³Bowsma, 2001.

¹⁵⁸⁴Tal y como señala García Hernán, todavía está por escribir una historia que hable de la influencia que tuvieron los capellanes militares en la formación de un pensamiento “católico” providencialista del militar (García Hernán, 2006, 742). Pero lo que sí está claro, es que hay una confluencia de pensamiento con respecto a la teoría providencialista del Marqués de Aytona (García Hernán, 2006, 724-725).

¹⁵⁸⁵Ruiz Ibáñez, 1997, 73. Señala el autor que Villalobos era consciente de su inserción natural en la Monarquía y en una “nación predestinada”.

¹⁵⁸⁶“... y si Dios a sido servido de dar a los españoles en los tiempos pasados y presentes coraçones con que han acabado hazañas milagrosas...” Villalobos y Benavides, 1611, 40 (de la edición de 1876 digitalizada, p. 104).

¹⁵⁸⁷Coloma, 1622, 157.

¹⁵⁸⁸Villalobos y Benavides, 1611, 10v: “Quando començo en Francia la heregia ay algunas opiniones que en este castillo [Le Catelet] començo a predicarse y como es puesto de donde de diferentes provinçias pueden juntarse con facilidad: fue el seminario de muchos errores y dezian algunos catholicos franceses y de otras naciones que por estos pecados Dios les embio tan grandes trabajos como passaron en este tiempo aviendo perdido sus casas y haziendas. Acabada la guerra los naturales que quedaron vivos murieron de una muy recia peste, que solo les dava a ellos quedando generalmente descoloridos y flacos, que cada uno de ellos representava la miseria, hasta que por aquellos campos murieron los mas sin tener sentido para huyr de alli a otra parte”.

¹⁵⁸⁹El problema del mal visto desde la perspectiva de la doctrina católica, que es de la que se nutren nuestros autores, señala que “Dios no quiere el mal en cuanto mal, sino que lo permite porque se da en un ser que participa del carácter del bien, tanto en cuanto que se trata de un medio para un fin superior. El mal no se escapa a los designios providenciales, puesto que Dios prevé todo mal, siendo la causa *per accidens* de cualquier privación, en tanto que la existencia

como fue desplegada a finales del siglo XVI, estaban incluidos en los planes providenciales a los que el propio Felipe II era tan ajeno como el último de sus súbditos. Los autores que aquí se tratan se nutren de la tradición católica definida sobre Santo Tomás de Aquino y San Agustín¹⁵⁹⁰ a este respecto, y cuyo protagonismo en el Barroco es fundamental¹⁵⁹¹. Así pues, señala Santo Tomás que:

“... como Dios es el previsor universal de todo ser, a su providencia pertenece el que permita la existencia de algunos defectos en cosas concretas para que no se pierda el bien del universo entero. Pues si se impidieran muchos males, muchos bienes desaparecerían del universo. Ejemplo: No existiría la vida del león si no existiera la muerte de animales; no existiría la paciencia de los mártires si no existiera la persecución de los tiranos¹⁵⁹²”.

De igual modo dice San Agustín que:

“Nada sucede fuera de la voluntad de Dios, aun cuando vaya contra su voluntad. Estas son las grandes obras del Señor, siempre apropiadas a sus fines (Sal. 110, 2), y tan sabiamente elegidas, que, habiendo pecado la angélica y humana criatura, esto es, habiendo obrado, no lo que El quiso, sino lo que ella quiso, Dios ejecutó su designio por medio de la Voluntad misma de la criatura por la cual hizo lo que a El no le agradó; **usando bien aun de los males**, como sumamente bueno, para condenación de aquellos que predestinó justamente al castigo y para la salvación de los que bondadosamente predestinó a

de unos bienes determinados no es compatible con la de otros bienes superiores. Pero Dios no es la causa, ni siquiera *per accidens*, de la maldad del pecado (frente a la doctrina calvinista), como tampoco lo es de ninguno de los defectos que se dan en la *actividad* de las causas creadas... Ni tampoco es posible que Dios quiera el mal en cuanto mal, sino sólo que lo permita en tanto que el mal se da en un ser que participa, a su modo, del carácter del bien, por tener la índole de un medio para un valor superior. No puede haber Providencia si no hay medios y fines, y la Providencia estriba en ordenar a los fines los medios correspondientes... Desde la óptica de la absoluta Sabiduría en que Dios consiste, todos los males son en función del bien: *Omnia in bonum* (también los males, en tanto que medios para un bien superior)” (Millán-Puelles, 2002, 496).

¹⁵⁹⁰Quién se preguntaba: “¿Dónde está el mal? ¿De dónde proviene? ¿Por dónde se ha infiltrado hasta aquí? ¿Cuál es su raíz, su germen? ¿Acaso no existe en absoluto? ¿De dónde procede el mal, puesto que Dios, que es bueno, ha creado buenas todas las cosas?” (San Agustín, Confesiones, VII, 5, 7).

¹⁵⁹¹Negredo del Cerro, 2006, 635.

¹⁵⁹²<http://hjg.com.ar/sumat/index.html> (Suma Teológica en español). Aquino, Tomás de: *Summa Teológica*, Ia, Qu. 22, a. 2, ad 2.

la gracia pues cuanto ha dependido de ellos, ejecutaron lo que Dios no quiso; mas por lo que atañe a la omnipotencia de Dios, en modo alguno pudieron conseguirlo y por esto mismo que obraron contra su voluntad, se cumplió en ellos su divina voluntad. Porque grandes son las obras el Señor, siempre apropiadas a sus fines; de suerte que por admirable e inefable modo no se realiza fuera de su Voluntad aun lo que se realiza contra ella misma; porque no se ejecutaría si no lo permitiera, y lo permite queriendo, no queriendo; y siendo bueno, no permitiría que se obrase el mal si su omnipotencia no pudiese aun del mal hacer bien¹⁵⁹³”.

Coloma trata el concepto de la Fortuna en su texto¹⁵⁹⁴, y como no podía ser de otro modo, lo hace basando sus reflexiones en la doctrina católica contra-reformista. Así se puede apreciar, cuando dice que “. . . mas adelante la fortuna, o causa más alta, se lo encaminó con todas las seguridades que pudo desear. . .”¹⁵⁹⁵ Esta frase de Coloma permite verificar cómo la Fortuna para él constituye un elemento más de aquellos que engloba la Providencia divina, siendo así que depende completamente de ésta.

Alonso Vázquez coincide con Coloma en este punto, y además lo deja bien claro en su texto, manifestando que la Fortuna es uno más de los elementos que engloba la Providencia: “pues la [fortuna] que tienen los hombres no es más de una buena dicha que el cielo concede¹⁵⁹⁶”.

Ambos cronistas beben, por tanto, de la doctrina del *Doctor Angélico* al respecto:

“... Por todo lo cual hay que decir: Las cosas que aquí suceden accidentalmente, sea en el orden natural o en el orden humano, se reducen a alguna causa que de antemano las ordena, y que es la Providencia divina. No hay inconveniente para que aquello que es ser accidentalmente, sea concebido por algún entendimiento como un solo ser. . .”

¹⁵⁹³San Agustín dice que “usando bien aun de los males”, Dios lleva a cabo sus planes providenciales: San Agustín, *Enchiridion*, XXVI (100).

¹⁵⁹⁴Coloma, 1948, 56, 179, 202, 88, 15: “. . . y tales los bienes y favores de la fortuna, que carecer dellos es miseria, y poseerlos peligro”.

¹⁵⁹⁵Coloma, 1948, 56.

¹⁵⁹⁶Vázquez, 1879, II, 545.

Y de igual modo en el siguiente extracto:

“... Así, pues, podemos admitir el hado en el sentido de que todas las cosas que suceden en este mundo están sujetas a la divina Providencia, como ordenadas por ella y, si se puede decir, prehabladas. Sin embargo, los santos doctores rechazaron el uso de esta palabra para no favorecer a aquellos que abusaban de ella creyendo dar a entender cierta capacidad de los Astros. A este propósito dice Agustín en V De Civ. Dei: «Si alguien atribuye al hado las cosas humanas, queriendo significar con la palabra hado la voluntad misma o el poder de Dios, quédese con el modo de pensar y corrija el de hablar». En este sentido Gregorio rechaza que haya hado¹⁵⁹⁷”.

Dios castiga a los pecadores, prueba a los justos y escribe derecho con renglones torcidos usando incluso de las *armas infieles* para castigar a las “provincias y reyes más católicos¹⁵⁹⁸”. Coloma fue protagonista de la política de hegemonía confesional que Felipe II desplegó a finales del siglo XVI, y conoce sus resultados en 1622, cuando publica su obra. De ahí su crítica desde la lealtad con respecto a la política universalista, a la que no propone un discurso antimoral, teniendo por lo tanto permanencia de la religiosidad católica en sus escritos, siendo así que su pensamiento calza a la perfección con la concepción católica acerca de la Providencia y sus implicaciones negativas según las causas mediatas¹⁵⁹⁹. Que la apuesta

¹⁵⁹⁷<http://hfg.com.ar/sumat/index.html> (Suma Teológica en español). Aquino, Tomás de: *Summa Teológica*, Ia, Qu. 116, a. 1, Respondo.

¹⁵⁹⁸Coloma, 1948, 23: “Tal fue la maldad de fray Jacobo Clemente; y puesto que mirada a todas luces, es tan execrable, procedió, a lo que parece, en ella con simpleza o locura, creyendo firmemente que acertaba; y aunque se tiene este suceso por efeto de la Providencia divina, librando la cristiandad de los males que amenazaban, el enojo y ceguera de aquel Rey no disculpa la atrocidad del pecado que se cometió en su muerte, y el delicto, que lo fue sin duda el mayor que pueden cometer los mortales; permitiendo Dios por sus justos juicios, como con las armas infieles castiga tal vez a las provincias y reyes más católicos”.

¹⁵⁹⁹<http://hfg.com.ar/sumat/index.html> (Suma Teológica en español). Aquino, Tomás de: *Summa Teológica* Ia, Qu. 22, a. 2, ad 1: “Es distinto lo que sucede en la causa universal de lo que sucede en la causa particular. Pues mientras algo puede salirse del orden de la causa particular, no lo puede hacer de la causa universal. De hecho nada escapa a la causa particular a no ser por alguna causa particular impediendo. Ejemplo: El agua impide que la madera se quemé. Por eso, como todas las causas particulares están incluidas en la causa universal, es imposible que algún efecto escape a la causa universal. Así, pues, cuando algún efecto escapa a alguna causa particular, se dice que, con respecto a la causa particular, es algo casual o fortuito. Pero con respecto a la

confesional realizada por Felipe II tuviera que evolucionar en el paso al siglo XVII, no significa que no se pudiera llevar a cabo en el siglo XVII, pero esta vez con una perspectiva más *práctica*, científica o tacitista; para una vez definidas las posibles acciones justas del príncipe, definir desde la ciencia las más convenientes.

La visión providencialista que se desprende de estos autores, no sólo tiene esta visión global que enmarca el devenir universal, y en este caso el de la Monarquía Hispánica, sino que se puede apreciar a través del cuidado providencial que Dios da a los hombres en todo orden de cosas¹⁶⁰⁰. Escarmienta a los cobardes y premia a los valientes¹⁶⁰¹, ayuda a conseguir las buenas empresas al que se encomienda a Él¹⁶⁰²

causa universal, de la que no puede sustraerse, se dice que es algo previsto. Ejemplo: Cuando dos criados se encuentran en un mismo sitio, aunque para ellos les parezca una casualidad, para el señor no lo es, pues los había mandado al mismo sitio sin que uno supiera que el otro también había sido enviado allí”.

¹⁶⁰⁰ Así lo enseña Santo Tomás de Aquino: <http://hcg.com.ar/sumat/index.html> (Suma Teológica en español). Aquino, Tomás de: *Suma Teológica*, I, q.22, a.2: “Pero hay que decir que todos los seres, no sólo en general, sino individualmente, están sometidos a la providencia divina. Se demuestra así. Como todo agente obra por un fin, la ordenación de los efectos a un fin llega hasta donde llega la causalidad del primer agente. El que en las obras de algún agente suceda que algo no está ordenado al fin, se debe a que tal efecto proviene de una causa distinta, ajena a la intención del agente. La causalidad de Dios, que es el primer agente, llega a todos los seres, y no sólo a los principios de la especie, sino también de los individuos, y no sólo de los incorruptibles, sino también de los corruptibles. Por lo tanto, es necesario que todo lo que de algún modo tiene ser esté ordenado por Dios a un fin, según aquello del Apóstol en Rom. 13,1: Lo que viene de Dios está ordenado. Así, pues, como la providencia de Dios, tal como se dijo (a.1), no es más que la razón del orden de las cosas a un fin, es necesario que todos los seres estén sometidos a la providencia divina en tanto en cuanto participan del ser. Igualmente, ya se demostró (q.14 a.11) que Dios lo conoce todo, tanto lo universal como lo particular. Y como su conocimiento se relaciona con la realidad como el conocimiento del arte con la obra artística (q.14 a.8), es necesario que todo esté sometido a su orden, como todo lo artístico está sometido a lo determinado por el arte”.

¹⁶⁰¹ Coloma, 1948, 48: “A este suceso siguieron de allí a tres días otros dos, que acabaron de imposibilitar aquella empresa; el uno fue la muerte del conde Otavio de Mansfelt, mancebo no solo valeroso, sino temerario; acabóle el imprevisto de un mosquetazo que pasó antes la trinchera, aconsejándole sus amigos que se cubriese con ella; que por ventura no lo había hecho otra vez, hallando mas peligro en el recato que en la temeridad, por ser solo de la suerte, o por mejor decir, de la voluntad divina, librarse o no de los peligros en la guerra, que perdonan muchas veces a los valientes que andan en medio de ellos, y alcanzan al cobarde que con mayor recato y arte los huye; y así, tiene tanta parte de inconsideración la cobardía en la guerra, como de falta de ánimo”.

¹⁶⁰² Coloma, 1948, 43: “Venido el día señalado, después de haber encomendado el Duque aquel negocio a Dios y pedídole buen suceso, si había de ser su servicio. . . deparándole Dios un rocín de villano. . . Fue otro nuevo milagro no alcanzalle dos escoceses que salieron a caballo. . .”

y ataja los daños que los herejes podrían haber causado a la religión¹⁶⁰³. Junto con eso, Dios organiza la vida de las personas¹⁶⁰⁴, tiene poder sobre el acontecer humano¹⁶⁰⁵, da la victoria a quien conviene a sus planes¹⁶⁰⁶, perfecciona las acciones de las personas puesto que exige a las mismas que pongan todos los medios a su disposición, agotando así las posibilidades humanas para entrar en acción¹⁶⁰⁷, y una vez que tiene decidido un acontecimiento, no hay nada que perturbe su buen término¹⁶⁰⁸. Para su cuidado providencial, Dios hace uso de los milagros, y de nada sirve el cuidado y astucia humanas, si no están amparadas por la *voluntad de Dios*¹⁶⁰⁹. Este Dios omnipotente que escapa de toda ciencia humana¹⁶¹⁰ (reducida a una vanidad innecesaria si se la emancipa de la moral) no resulta angustioso, sino tranquilizador por su amor a la fidelidad de su pueblo, a sus criaturas.

Para el Sargento de Milicias del distrito de Jaén el relato de los acontecimientos milagrosos parecen dar a entender el favor de Dios con respecto a la Monarquía

¹⁶⁰³Coloma, 1948, 23: “Alojóse el rey de Francia en el puente de San Claudio, dos leguas pequeñas de Paris, poniendo todo su campo en diversos puestos, acomodados para conseguir su intento; pero cortó sus pasos y esperanzas, cuando mayores se las pudo prometer, la Providencia divina, atajando los daños que pudo ocasionar en la religión”.

¹⁶⁰⁴Coloma, 1948, 54: “Este fue el suceso del rencuentro de Humala, en el cual, si se mostrara el duque de Parma tan determinado como otras veces, acabara de aquella vez la guerra; pero tenía Dios ordenado otro fin mas suave, como veremos á su tiempo”.

¹⁶⁰⁵Coloma, 1948, 23.

¹⁶⁰⁶Coloma, 1948, 150: “...dejando el suceso de la empresa en manos de Dios...”

¹⁶⁰⁷Coloma, 1948, 68: “Y aunque es verdad que reparte Dios las vitorias y las quita según sus supremos juicios, es cierto que, poniendo los medios necesarios y al tiempo que conviene, pueden esperarse, y sin ellos no sin milagro”.

¹⁶⁰⁸Coloma, 1948, 119: “En este estado estaban las cosas, y las baterías prestas para jugar dentro de tres días, cuando sucedió un desmán, que hubiera de imposibilitar la empresa si Dios no hubiera ordenado ya el fin de la tiranía de Baliñf”. Coloma, 1948, 23: “...pero si esta muerte, sea para castigo o beneficio de su reino, la tenia decretada la Providencia divina, mal pudiera desbaratarla ninguna prudente prevención humana”.

¹⁶⁰⁹Coloma, 1948, 202: “En el suceso desto, que escribirá quien lo vió, echara de ver quien lo leyere la variedad de las cosas humanas y el poco fundamento que se debe hacer en la prudencia del siglo cuando no es ayudada de la voluntad de Dios”.

¹⁶¹⁰De modo que por mucho que se utilice una ciencia de la política, siempre se habrá de dejar algo en manos de Dios: “... (y esta ha sido siempre de naturaleza de vuestra dellas) que es lo mismo querellas asegurar del todo que echallas a perder del todo. Algo se ha de dejar a Dios particularmente en las cosas totalmente suyas...” (AGS E 8792, documento 31, 25 de septiembre de 1623, Londres, Carlos Coloma a Diego de Ibarra).

Española por su catolicidad¹⁶¹¹, tal y como sucede también con Villalobos¹⁶¹², ya que:

“Si hasta allí habían corrido las cosas prósperamente y tenido felices sucesos, las atribuyese a Dios, a quien debía dar las gracias, porque sin su ayuda no fuese posible haber vencido tantas dificultades y triunfado de los enemigos de la Iglesia, que á costa de tanta sangre había procurado establecer la santa fe católica en sus Estados rebeldes. . . ¹⁶¹³”

A esta visión de Vázquez y Villalobos se contraponen el matiz que presenta Coloma cuando dice que Dios no ha vinculado la victoria a ninguna nación en particular¹⁶¹⁴, dando a conocer el carácter azaroso de la experiencia humana. El Capitán General de Cambrai vuelve a manifestar esta opinión en su texto cuando trata el asesinato de Enrique III de Francia, y dice que:

¹⁶¹¹Vázquez, 1879, I, 216: “Sucedió otra cosa semejante á esta: que llevando dos mujeres una espuerta de tierra á la batería, la una era luterana y la otra católica, y porque esta iba forzada y rezando en un cordel lleno de nudos que le servia de rosario, por no tener otro, lo más encubiertamente que podía encomendando a Dios su Iglesia, la compañera iba acusándola y haciendo burla della, y en este medio una bala de artillería le dio en los pechos y la hizo mil pedazos. La mujer católica quedó libre y sana; parece cosa milagrosa (como yo pienso lo es), pues sólo el aire de la bala era bastante para matarla, como muchas se ha visto á otras personas, no tan cerca unas de otras como lo estaban estas dos mujeres, pues no habia más de una espuerta en medio, y la tierra della no la levantó la moción del aire que una bala de artillería suele hacer, que es grandísimo”.

¹⁶¹²Villalobos y Benavides, 1611, 20v, 21r (de la edición de 1876: p. 56): “Dios a servido de dar a los Españoles en los tiempos pasados y los presentes coraçones con que han acabado hazañas milagrosas ha sido por la particular devoción que siempre esta nación a tenido en acudir a Dios en todo tiempo”.

¹⁶¹³Vázquez, 1879, I, 219.

¹⁶¹⁴Coloma, 1622, 115: “Este fue el suceso de la batalla de Dorlan, escrita por tantos y tan variadamente, y de que apenas hacen mención los escritores franceses, conforme á su costumbre, como si no fuesen las armas jornaleras, como ellos dicen, y sujetas mas que ninguna otra acción de los mortales á infinita cantidad de accidentes, por donde la infelicidad de los malos sucesos (como cosa no del todo en nuestra mano) debe sufrirse constantemente, puesto que el repartidor de todos los bienes, que es Dios, á ninguna nación en particular ha vinculado las vitorias”. Coloma ya había introducido esta idea al comienzo del libro, en la Epístola Dedicatoria: “Procurando he pintar sin afectación nuestras victorias y nuestras pérdidas ingenuamente, sin defraudar al enemigo de la gloria que mereció su valor, estilo poco usado de otras naciones, y menos de la francesa, como si ellos mismos no llamasen jornaleras a las armas y los efectos dellas no fuesen más sujetos a mudanzas causadas de leves accidentes, que todas las demás cosas humanas” (Coloma, 2010, 231).

“... a la verdad no causa poca admiración, haver visto perecer aquel gran linaje, apoyado poco antes, con quatro hijos varones de Henrique Segundo... , porque... tal es la firmeza que se puede adquirir en las cosa de esta vida, a quien Dios con supremos fines gobierna, sin que pueda rastrearlos ni prevenirlos el juicio de los hombres¹⁶¹⁵”.

Queda claro, por tanto, que la moral (el modo de actuar humano) debería depender de la religiosidad (leyes de Dios) pero nunca debería ser una consecuencia de la ciencia política autónoma o *juicio de los hombres*. En esta misma línea, Coloma incluye un matiz en sus consideraciones con respecto al papel que jugó la Providencia divina en el asesinato de Enrique III que muestra su fuerte formación bíblica, por hacerse eco de San Pablo. Dice que:

“...no es estilo poco guardado de Dios en tales casos, engañar todos los consejos de los hombres, y hacer ejecutar los suyos por los medios mas flacos, para convencer la duda de quién fue el autor¹⁶¹⁶”.

Da a entender, por lo tanto, que:

“Dios eligió, más bien, lo necio del mundo para confundir a los sabios, y lo débil del mundo para confundir a los fuertes; lo vil y lo despreciable del mundo, lo que no es, para que ninguno se gloríe delante de Dios¹⁶¹⁷”.

A través de la analogía se puede trasladar esta doctrina a la ciencia de gobierno, diciendo que nadie se ha de gloriarse delante de Dios, porque se ha de obedecer la jerarquía establecida por Él mismo: religiosidad-moral-ciencia de gobierno; la una depende de la otra, y no se debe invertir o cambiar el orden, porque iría en contra de los designios divinos, o lo que es lo mismo: de su Providencia Divina.

Aunque al parecer Vázquez y Coloma tienen diversidad de opiniones con respecto al modo en que la Providencia ha actuado en el destino de la Monarquía Hispánica, esta nueva aporía permite conocer la diversidad de opiniones que podrían tener los cronistas con respecto a un mismo concepto, en este caso el de la

¹⁶¹⁵Coloma, 1635, 60.

¹⁶¹⁶Coloma, 1948, 23.

¹⁶¹⁷1 Corintios 1, 27-29.

Providencia, pero que en realidad no son sino puntos de vista o aproximaciones diversas de un mismo gran objeto. Es por ello que el estudio de la Providencia, según se desprende de los cronistas de Flandes, no termina aquí, sino que tiene otros aspectos de análisis en el tema de la guerra. Recapitulando: aquí se ha visto con respecto a la presencia del mal¹⁶¹⁸, que Dios a través de sus planes providenciales puede permitirlo para sacar un bien mayor, o meramente en cuanto causa mediata: nunca en sí mismo. En el tema de la guerra, en cambio, se ve cómo la presencia del mal¹⁶¹⁹, que ocasiona la pérdida del favor de Dios, se ve incluida en los planes providenciales por causa del libre albedrío: se analiza a este respecto al controversia *de Auxiliis*, no sólo por su impacto e influencia en esta época, sino para comprender un poco mejor la relación del libre albedrío con la Gracia Divina y llegar a un conocimiento más acertado del impacto que esta doctrina tuvo en los Cronistas de Flandes.

De modo que según se desprende del relato de estos cronistas, Dios actúa y está presente en el acontecer universal y también en las vidas de cada persona de

¹⁶¹⁸ Aquí con una perspectiva global y especialmente referido al fracaso de la política de hegemonía confesional.

¹⁶¹⁹ Aquí con un punto de vista más concreto y particular, especialmente referido a las acciones personales que es donde se manifiesta el libre albedrío.

forma abrumadora¹⁶²⁰, abrumadoramente amorosa¹⁶²¹. Los cronistas no sólo dejan esto claro, sino que además señalan la forma vívida en que lo percibían con sus sentidos; algo especialmente llamativo y que enseña con respecto a la capacidad de aprehensión de la realidad que tenían estos autores; pero esto pertenece a otro apartado. Lo que sí se ha podido comprobar aquí, entre otras cosas, es la fuerte pre-

¹⁶²⁰ Así lo explica Santo Tomás de Aquino desde el punto de vista de la ley positiva: <http://hjjg.com.ar/sumat/index.html> (Suma Teológica en español). Aquino, Tomás de: *Suma Teológica*, I-II^{ae}, q.91, a.2, respondeo: “Siendo la ley regla y medida, puede, como ya se ha dicho (q.90 ad 1), existir de dos maneras: tal como se encuentra en el principio regulador y mensurante, y tal como está en lo regulado y medido. Ahora bien, el que algo se halle medido y regulado se debe a que participa de la medida y regla. Por tanto, como todas las cosas que se encuentran sometidas a la divina providencia están reguladas y medidas por la ley eterna, según consta por lo ya dicho (a.1), es manifiesto que participan en cierto modo de la ley eterna, a saber, en la medida en que, bajo la impronta de esta ley, se ven impulsados a sus actos y fines propios. Por otra parte, la criatura racional se encuentra sometida a la divina providencia de una manera muy superior a las demás, porque participa de la providencia como tal, y es providente para sí misma y para las demás cosas. Por lo mismo, hay también en ella una participación de la razón eterna en virtud de la cual se encuentra naturalmente inclinada a los actos y fines debidos. Y esta participación de la ley eterna en la criatura racional es lo que se llama ley natural. De aquí que el Salmista (Sal 4,6), tras haber cantado: Sacrificad un sacrificio de justicia, como si pensara en los que preguntan cuáles son las obras de justicia, añade: Muchos dicen: ¿quién nos mostrará el bien? Y responde: La luz de tu rostro, Señor, ha quedado impresa en nuestras mentes, como diciendo que la luz de la razón natural, por la que discernimos entre lo bueno y lo malo —que tal es el cometido de la ley—, no es otra cosa que la impresión de la luz divina en nosotros. Es, pues, patente que la ley natural no es otra cosa que la participación de la ley eterna en la criatura racional”.

¹⁶²¹ Para un estudio pormenorizado y novedoso que trata el tema del amor a este respecto, se puede utilizar la obra de Alfonso Gálvez, especialmente: 1994 y 2000. “Este autor presenta toda una teología, antropología y moral que tiene como fundamento último su pensamiento sobre el amor” (Jorge García-Reyes, 2012, I). “Aunque el trabajo de A. Gálvez no se basa en una teoría sistemática del amor, presenta el material necesario para realizar un estudio orgánico de la teología dogmática desde una perspectiva nueva de extraordinaria profundidad y fecundidad. Creo que nunca se ha intentado, y sería una novedad indudable de gran importancia, ya que anclaría la teología en la realidad íntima de lo que es Dios. En efecto, siendo Dios el “*Ipsum Esse Subsistens*”, es también “Amor”, y si bien se han extraído abundantes consecuencias de la primera afirmación, no se ha sido consecuente con las propias de la segunda, que ha quedado más bien reclutada al campo de la moralidad o de la espiritualidad, no dando todos sus frutos en el campo dogmático” (Jorge García-Reyes, 2012, II). Tal y como señala Jorge García Reyes en su obra, “la perspectiva del amor tiene diversos alcances: el fin último de la creación y el Dios que es Amor; el fundamento de la libertad divina en el acto creador; la naturaleza temporal de la creación y su relación con el amor; la bondad de las cosas creadas como regalos en la relación amorosa entre Dios y el hombre; el camino de Dios a través de la maravilla de la belleza y bondad de la creación; la creación del hombre a imagen y semejanza de Dios; el constitutivo formal de la persona humana creada; el pecado original originante y originado en el misterio del amor; etc. . .” (Jorge García-Reyes, 2012, III). Lecturas que ayudarían a una comprensión más acabada de las implicaciones que pudo tener esta doctrina en el pensamiento de los autores que aquí se analizan.

paración teológica que tienen los autores, en los cuales se puede ver la influencia de pensadores como Santo Tomás de Aquino y San Agustín, pilares del pensamiento católico *reformista* durante el Barroco. Esto a su vez ha permitido evaluar la jerarquía que había en el pensamiento de estos escritores, donde la ciencia de gobierno era necesaria e imprescindible, pero siempre ocupando su lugar correspondiente; dependiendo de la moral, que a su vez depende de la religiosidad; y cumpliendo así con los planes inmarcesibles de Dios.

Capítulo 6

La ciudad de Dios y la vida de los hombres

6.1. Los fundamentos del orden social y político

6.1.1. El buen príncipe y sus virtudes

Los cronistas de Flandes hacen referencia a la figura del buen rey, definiendo los atributos que había de tener su persona para ser considerado como tal. Para ello, y de modo positivo, se centran en el rey de España para ensalzar las virtudes morales propias de un rey virtuoso. Pero también definen la figura del rey en un sentido negativo, dando a conocer, al centrarse en el rey de Francia, aquellas acciones inmorales que un rey nunca debía llevar a cabo.

Comenzando con el punto de vista positivo, Armenta y Córdoba insiste en el carácter de “rei cath^o que este nombre le dare al nro rey de España”, por ayudar al Duque de Mayenne en “esta empresa pues era tan justa” al igual que por ser él “como padre uni-versal de todos los que lo son” [católicos]¹⁶²².

En el panegírico a Felipe II contenido en sus *Comentarios*, Carlos Coloma dice de él que:

“... se aventajó en la verdadera sabiduría, que consiste en saber salvar el alma y perseverar hasta el fin en la obediencia y entero conocimiento de Dios, y

¹⁶²²Armenta y Córdoba, 1596, 15.

en haber manejado las armas siempre en defensa de la Iglesia, aunque no todas veces con felicidad, no solo por sus capitanes, sino también por su persona¹⁶²³”.

De igual modo, y con respecto a la intervención en Francia, señala que:

“Estos eran los provechos que el Rey sacaba de la guerra de Francia; y todo lo daba por bien empleado a trueque de encaminar en aquel reino tan vecino un rey católico, como permitió Dios que lo viese antes de su muerte, sin que ninguno que quiera decir verdad pueda negar que lo encaminó [al rey católico] por medio de sus armas¹⁶²⁴”.

Al igual que los cronistas anteriores, Pedro Cornejo insiste en el carácter de cruzada, y por lo tanto de buena guerra, que tenían las empresas de Felipe II:

“...la voluntad del Rey Católico su señor no era otra sino de libremente favorecer la justa empresa y loable assumpto de la Santa Unión, y ayudar a extirpar las heregias de aquel reyno, sin que en la corona dél sucediese persona hereje ni apartada de la Fe sagrada que toda la Yglesia romana guarda¹⁶²⁵”.

Con un punto de vista negativo, Alonso Vázquez ilustra con respecto a lo que no debe hacer el buen príncipe, haciendo referencia al rey de Francia y sus generales. Lo primero que dice alude a lo que sería la salvaguarda de su reputación a través del mantenimiento de su palabra en los diversos compromisos que pudiese contraer. Se trata de un comentario en el que explícitamente arremete en contra del *Rey Cristianísimo*, pero también, de modo indirecto y probablemente por la situación de paz con Inglaterra a partir de 1604, contra aquellos que alguna vez han ayudado con dinero o soldados al rey de Francia:

“...pero como la nación francesa no ha guardado muchas veces palabra, fe ni amistad, particularmente con la española en ningún tratado que hasta hoy

¹⁶²³Coloma, 1622, 181.

¹⁶²⁴Coloma, 1948, 52.

¹⁶²⁵Cornejo, 1592, 98b.

hayan tenido, no hay que maravillarse que el rey de Francia, debajo de las amistades que tenia hechas con el Rey, nuestro señor, entrase á correlles sus tierras; pero Alexandro, como prudente Capitan, por el mismo estilo procuró castigar su desacato y refrenar su intento; al contrario de los Reyes católicos de España que hasta hoy no se sabe hayan roto la palabra y juramento hecho á sus enemigos, que por ser tantos los de su Corona y ménos sus fuerzas, siempre se les atreven, solapadamente, por rodeos y caminos ilícitos, ya ayudando á sus enemigos con dineros y gente y de otras suertes, como tantas veces nos lo ha enseñado la experiencia en muchas y diversas ocasiones, presentes y pasadas. . . ¹⁶²⁶”

Pero sus críticas no se limitan meramente a situaciones concretas, sino que dice claramente que la política francesa tiene elementos maquiavélicos, propios de la Razón de Estado:

“... y aunque Alexandro le había ofrecido cinco mil infantes valones y otro número de españoles con una buena suma de dineros y algunas compañías de caballos, no aceptaron los franceses la infantería, temerosos (por su razón de estado) no ocupasen algunas plazas para el Rey católico, cosa bien fuera de lo que pretendía, que era sólo darles ayuda contra los herejes que Enrique tenía á su devoción. . . ¹⁶²⁷”

Nuevamente su crítica con respecto un general francés es irrefutable, una vez que comenta las atrocidades que comete:

“... porque Monsieur de Villers usaba tantas crueldades que ponía terror á los cercados, y á muchos niños y mujeres que con el hambre salían a espigar, los enterraba vivos y á otros cortaba las orejas¹⁶²⁸”.

Ya con un punto de vista positivo, señala Vázquez la importancia que tiene el buen ejemplo en un ejército por parte de los que tienen los cargos de mayor autoridad, como es el caso del “General”, puesto que:

¹⁶²⁶Vázquez, 1879, I, 530.

¹⁶²⁷Vázquez, 1879, II, 409.

¹⁶²⁸Vázquez, 1879, I, 534.

“... como los Generales están más que otros sujetos al consejo y con él y la obediencia se da ejemplo á los soldados, se ha de seguir el parecer de sus consejeros, aunque se vea van errados...¹⁶²⁹”

6.1.1.1. La prudencia: virtud fundamental para el príncipe y gobernante cristiano

La virtud de la prudencia¹⁶³⁰ tiene una íntima relación con el mundo bélico y moral del Barroco español. Así se comprueba, cuando los autores hacen referencia respecto a ella de manera positiva o negativa¹⁶³¹, a la hora de emprender empresas bélicas. Así como toda virtud tienen su vicio correspondiente en el lado opuesto, en el caso de la prudencia consiste en la temeridad. Según la doctrina católica, esta virtud tiene una importancia trascendental en la vida moral, porque no es una virtud más, sino la imprescindible para vivir el resto de virtudes. Algo que Lipsio también señala:

“Porque sin prudencia, ¿cuál puede ser la virtud?[...] Ya que toda virtud consiste en la elección y medio; pero esto no puede ser sin la prudencia; luego tampoco sin ella la virtud¹⁶³²”.

En un momento determinado, Coloma afirma que al estar decidiendo si acometer o no la villa de Ardres, “tampoco faltó quien introduxese dificultades”, ya que decían que a pesar de tener “a un exercito tan grande, y tan acreditado no avia cosa imposible, mediante el favor de Dios”, parecía, sin embargo, “temeridad el aventurar una batalla, o por lo menos la mengua que causaría, el no poder acabar aquella empresa”. De modo que ni si quiera el hecho de tener un ejército grande y

¹⁶²⁹Vázquez, 1879, I, 533.

¹⁶³⁰El concepto de *prudencia* tiene una larga tradición que se remonta hasta Aristóteles. Su relación con el pensamiento político durante el renacimiento y en concreto con respecto a la doctrina de la *Razón de Estado*, es fundamental: Skinner, 2002; Burke, 2008, 479-498; Para un estudio de sus connotaciones políticas especialmente desde el punto de vista de Lipsio y Mariana, se puede consultar la obra de Fernández-Santamaría, 2005, 402-413.

¹⁶³¹Señala Coloma, que si la virtud de la prudencia está movida por un juicio erróneo, también es dañosa: “Así se yerra no pocas veces en el juicio de las acciones ajenas, no creyendo el efeto de las que no parecen útiles a quien las ha de hacer: hasta la prudencia puede ser dañosa en las acciones infelices, en quien la virtud desdichada parece vicio y defecto” (Coloma, 1635, 17).

¹⁶³²Peña Echevarría y Santos López, 1997, 25.

acreditado, o lo que es más aún, el favor de Dios, es suficiente a la hora de acometer una empresa, si no se practica la virtud de la prudencia. En este caso, como en tantos otros, se aprecia el carácter práctico de las reflexiones de Coloma. Hay que tener en cuenta que a la hora de estudiar aspectos concretos del pensamiento político y moral de estos autores, aunque se haga especial hincapié en un aspecto determinado, como en este caso es la prudencia, no se puede separar del conjunto de su pensamiento, puesto que en la realidad formaba un todo único; de ahí que en este episodio se puede ver reflejado su practicidad, prudencia, y hasta fuerte formación bíblica, ya que cuando hace referencia a la posibilidad trágica de “no acabar a aquella empresa”, parece ser un eco del siguiente pasaje bíblico:

“Porque, ¿quién de vosotros, si quiere construir una torre, no se sienta primero a calcular los gastos y ver si tiene para terminarla? No sea que, puestos los cimientos y no pudiendo acabar, todos los que vean comiencen a burlarse de él, diciendo: ‘este comenzó a edificar y no pudo terminar’. O, ¿qué rey, cuando va a salir a luchar contra otro rey, no se sienta antes a considerar si puede enfrentarse con diez mil al que viene contra él con veinte mil? Y si no, cuando aún está lejos envía una embajada para negociar la paz¹⁶³³”.

Coloma sabe analizar situaciones y sacar doctrina moral a partir de las mismas; en este caso referida a la virtud de la prudencia. Así por ejemplo, al hablar de la ambición del Duque de Biron y del error que cometió en escuchar a los calumniadores de su señor natural, dice que “...de las esperanzas de una gran fortuna cayó al abismo de todas las miserias, perdiendo la cabeza a manos de un verdugo y con el mas desdichado titulo que pudo sucederle.” La razón de que le sucediera esto fue que: “...tanto puede una ambicion desordenada, y tal peligro trae consigo el dar oydos a los enemigos de su Señor natural”. Coloma termina el episodio con una reflexión moral que a modo de moraleja compendia toda la situación: “en que son tanto mas prudentes las serpientes que algunos hombres, quanto es mas honrada y discreta una muger que no escucha a quien la persuade, que la que persuadida se defiende¹⁶³⁴”.

¹⁶³³Lc. 14, 28-32.

¹⁶³⁴Coloma, 1622, 559.

En otra ocasión, dice Coloma que la prudencia sabe “no despreciar el poco caudal”, en referencia al socorro de Rimbergue, en el cual don Alonso de Luna tenía poco número de soldados “para oponerse a las fuerzas rebeldes, juntada mas para poner freno al enemigo, y poder meter de repente golpe de gente de ella, en las plaças de mas importancia¹⁶³⁵”.

Señala Coloma que en una situación difícil se puede hacer uso del ardor de la gente, siempre y cuando esté la prudencia presente¹⁶³⁶. Esto recuerda el concepto de “prudencia” según Platón en cuanto “auriga virtutum”, según la imagen del corcel que dirige a los dos caballos. Tal concepto fue también adquirido por Aristóteles y retomado por Santo Tomás de Aquino¹⁶³⁷: se trata, por tanto, de una imagen propia de la tradición teología mística y ascética católicas, referida a la virtud de la prudencia que permite conocer la fuerte formación humanística de Coloma. Esta perspectiva se aprecia también cuando dice que “. . . trazadas con prudencia y ejecutadas con resolución, pocas vienen a ser las cosas de todo punto imposibles, aunque muchas comunmente lo parezcan¹⁶³⁸”.

En los “Comentarios” de don Carlos Coloma, sin duda por su formación humanista, se puede encontrar una fuerte presencia de recursos a la prudencia como valor práctico de la ciencia de gobierno y a su importancia en los gobernantes militares¹⁶³⁹ y políticos. Con un punto de vista castrense, por ejemplo, señala que si bien es verdad que se trata de una virtud esencial, no llega a cubrir todos los flancos:

“Un yerro ó descuido, por pequeño que sea, en la guerra, suele ser causa de grandes inconvenientes y daños; porque, siendo aquel puesto tan necesario para el campo católico quanto fue después dañoso, no se cayó en ocupalle, como se pudiera con gran facilidad; cosa que toca y la han de advertir los maestros de campo generales, á cuyo cargo está todo lo que mira en lo uni-

¹⁶³⁵Coloma, 1948, 172.

¹⁶³⁶Coloma, 1622, 505: “Llegó a oídos del Gobernador el ardor de su gente, y determinó valerse dél, que las mas de las veces acertará quien lo hiciere con la prudencia necesaria. . .”

¹⁶³⁷Sellés, 1999, 15.

¹⁶³⁸Coloma, 1948, 150.

¹⁶³⁹Coloma, 1948, 12, 60, 112, 113, 133, 171, 177, 178, 184.

versal á la seguridad de los ejércitos. Pero ¿qué prudencia jamás lo advirtió todo?¹⁶⁴⁰”.

E incluso ha de plantearse el tener que tomar resoluciones que no estén libres de inconvenientes:

“Sin embargo pues destes inconvenientes que se representaban, y del peligro á que se ponía aquel ejército, sin dejar otro á las espaldas (cosa que debe hacer cualquier prudente capitán que se resuelve á entrar en reino extraño), la última resolución fue socorrer á la Fera, no reparando en los daños representados por la opinión contraria, aunque fundadamente, sino (viendo cuán imposible es hallar consejo que carezca dellos) conocer que los había menores en el peligro del socorro que en la pérdida de no intentarle; siendo oficio de la prudencia no pretender resoluciones totalmente libres de inconvenientes¹⁶⁴¹”.

Sabiendo que más importante que la conveniencia, son las posibilidades con las que realmente se cuenta¹⁶⁴². Continuando con los aspectos militares, don Carlos muestra sus profundos conocimientos castrenses, señalando que no es siempre lo más prudente castigar los desórdenes, puesto que si no se va a poder castigar a todos, es mejor no hacerlo, según lo dicte la prudencia:

“... a lo que se puede creer, no tanto por poner los ojos en la causa y en el fin de aquella acción, que sin duda eran loables, cuanto por comprender tantas personas de gran cuenta, siendo mejor tal vez disimular algunos desórdenes, que, empezándolas á castigar, no proseguirlo, como aquí parece que fuera fuerza y prudencia grande perdonar cuando no se puede castigar ó cuando no conviene, que todo es uno¹⁶⁴³”.

Cuando se lleva a cabo una empresa militar, tal y como lo dicta la prudencia, lo mejor es mantenerla en secreto hasta el final¹⁶⁴⁴. Don Carlos también se refiere

¹⁶⁴⁰Coloma, 1948, 178, 196.

¹⁶⁴¹Coloma, 1948, 131.

¹⁶⁴²Coloma, 1948, 172.

¹⁶⁴³Coloma, 1948, 79.

¹⁶⁴⁴Coloma, 1948, 187: “... cosa que a los más prudentes no pareció menos intempestiva, siendo así que para facilitar una empresa no hay mejor pertrecho que tenerla secreta hasta la ejecución”.

a que es en las cosas difíciles cuando tendría que relucir la prudencia y el valor, ya que es cuando son más necesarias¹⁶⁴⁵. Una apreciación que muestra la sabiduría y experiencia de don Carlos, es cuando dice que los sabios y prudentes capitanes son los que aprenden de los errores de sus enemigos¹⁶⁴⁶. A la hora de realizar planes y estrategias políticas y militares, si se usa la prudencia, pocas serán las cosas imposibles de realizar¹⁶⁴⁷. La experiencia será la que alimente la prudencia, tal y como lo plantea Lipsio:

“La prudencia tiene dos padres, la experiencia y la memoria de las cosas. Porque lo que un poeta antiguo ha escrito de la sabiduría: que la experiencia la ha engendrado y la memoria parido, no lo apruebo, por convenir mejor a la prudencia [...] Y así digo bien que la experiencia es muy eficaz maestra de todas las cosas, y que mucho mejor se da fe y crédito a los experimentados [...] La experiencia es útil, o antes necesaria a todas las artes; porque ella por diferentes ejercicios, las hizo, mostrándole los ejemplos el camino¹⁶⁴⁸”.

Y se ve claramente en la obra de don Carlos cuando se refiere a la vejez de Felipe II:

“Por mucho que se adelgazó esta materia, ninguno acabó de dar en la cuenta ni penetró los intentos del Rey, cuya envejecida prudencia miraba las cosas de más lejos, disponiéndose suavemente y encaminándolas al fin que veremos en su lugar¹⁶⁴⁹”.

De igual modo don Carlos alude al poco fundamento que tiene la “prudencia del siglo” si no está ayudada de la voluntad de Dios¹⁶⁵⁰, señalando también la importancia que tiene la misma en todas las resoluciones que se han de tomar¹⁶⁵¹. Hay un interesante comentario de don Carlos referido a la prudencia, cuando dice

¹⁶⁴⁵Coloma, 1948, 94.

¹⁶⁴⁶Coloma, 1948, 57.

¹⁶⁴⁷Coloma, 1948, 150.

¹⁶⁴⁸Peña Echevarría y Santos López, 1997, 27.

¹⁶⁴⁹Coloma, 1948, 245.

¹⁶⁵⁰Coloma, 1948, 202.

¹⁶⁵¹Coloma, 1948, 160.

que no es menos discreto el que sabe escoger lo menos perjudicial en la adversidad, que el que escoge lo más útil en la prosperidad, no temiendo arriesgar un poco la propia reputación en loor del bien universal:

“...estimándose por no menor discreción saber en la adversidad escoger lo menos dañoso que en la prosperidad lo más útil, y por lo mas acendrado desta regla de prudencia no embarazarse con el desabrimiento de aventurar algo de la reputación propia á trueque de encaminar el bien universal¹⁶⁵²”.

A través de la lectura de los relatos del Socorro de París, se puede constatar que todos coinciden en que debía llevarse a cabo de una manera determinada, donde la prudencia se imponía al ardor del combate. Esto se puede comprobar, al ver la forma en que alaban la virtud de la prudencia en el liderazgo, cuando hablan de un suceso particular y concreto. Estando Alejandro Farnesio con sus tropas en Francia para socorrer a París, fue invitado por el Bearnés a entrar en batalla. Enrique IV envió una embajada con un trompeta y rey de armas con el mensaje para Farnesio de que salieran de su reino, o sino por fuerza de armas él le echaría de aquel. La respuesta de Farnesio a la embajada fue memorable, ya que con prudente y firme convicción se puso por encima de la situación y ganó tiempo para prepararse bien. Le dijo que él no haría sino lo que le había enviado a hacer su rey y tío Felipe II, que no era sino:

“...castigar a los herejes de Francia y estirpar sus errores y que lo pensaba hacer antes de salir de aquel reino, con ayuda de Dios; y que si para esto le convenia darle la batalla que pedia, lo haria **cuando lo estuviese bien**, y que pensaba obligarle a ello antes de salir de aquel sitio (como lo hizo), y cuando esto no le pareciese haria lo que más le importase, y si queria echarle de aquel puesto y de Francia (como decia) fuese a hacerlo, que allí le esperaba¹⁶⁵³”.

Con diversos matices, pero con idéntico contenido, los demás cronistas relatan este evento, del que se puede extraer la gran importancia que le dan a la *valiente prudencia* de que hace gala Farnesio.

¹⁶⁵²Coloma, 1948, 88.

¹⁶⁵³Vázquez, 1879, 500.

La prudencia en el liderazgo es un concepto que los cronistas consideran fundamental en el desempeño de la acción exterior de la Monarquía Hispánica, y que se puede comprobar en un hecho tan central como el Socorro de París. Lo primero que llama la atención es el hecho de que casi todos los cronistas e historiadores hagan referencia a la prudencia de Farnesio cuando se le presenta el Bearnés con la proposición de batalla¹⁶⁵⁴. Es un hecho particular, y al que todos los cronistas dan gran importancia. Esto ya constituye por sí mismo una declaración de la alta estima en que tienen el hecho de que un líder tan carismático y capaz como Farnesio, posea la virtud de la prudencia, tan necesaria para que desempeñe correctamente su labor.

Vázquez habla en varias ocasiones acerca de la prudencia de Francisco Verdugo¹⁶⁵⁵. También realiza una reflexión con respecto al concepto de virtud en general, señalando que ésta es siempre perseguida; en referencia a los intentos de desacreditar a D. Sancho Martínez de Leiva, por parte de consejeros del Conde Carlos de Mansfelt:

“... le fueron poniendo mal con él y dando ocasión para que hiciese informaciones (esto tiene la virtud, que siempre es perseguida)¹⁶⁵⁶”.

Coloma da una definición, que posiblemente de Lipsio, acerca del uso que ha de tener la prudencia cuando dice que ésta debe:

¹⁶⁵⁴Coloma, 1622, 101, 104. Armenta y Córdoba, 1596, 28. Vázquez, 1879, 500, 501, 511, 544. Cornejo, 1592, 100b. Herrera y Tordecillas, 1598, 154^a, 154b. Carnero, 1625, 250^a.

¹⁶⁵⁵Vázquez, 1879, II, 340: “Bien quisiera Francisco Verdugo asistir con el Príncipe en todo el sitio hasta acabarlo, mas como había ido sin licencia de Alejandro, se quiso volver a Burique y lo hubiera hecho antes si no le detuviera el Príncipe y el Nuncio de Su Santidad que le aseguraban había enviado á Alexandro por licencia para que les asistiese, y no sé si Francisco Verdugo cumplió con la obligación de tan gran soldado como era en dejar los puestos que tenía á cargo en las riberas del Rin por ir sin orden donde no podía merecer premio, siendo dignos de los que en la guerra sirven debajo de la obediencia de sus Generales, y no los que sin orden dellos dejan los puestos y plazas que se les encomiendan; y aunque no es justo se entienda esto por Francisco Verdugo, pues en valor, prudencia y en ser obediente excedía á otros muchos famosos Capitanes, es bien que el que se preciare de serlo sepa cumplir con sus obligaciones, y por no faltar á las que tenía Francisco Verdugo, antes de ser reprendido de Alexandro, se volvió á Burique en un navio de Guerra que allí tenía”.

Vázquez, 1879, II, 401: “El coronel Francisco Verdugo, aunque vivía desfavorecido de Alexandro, por cuya causa se entendía no se le daba la asistencia necesaria, no por eso dejaba de hacer la guerra con el mismo cuidado que solía, antes bien con inteligencias y otros medios procuraba conservar lo que tenía á cargo, como prudente Capitán”.

¹⁶⁵⁶Vázquez, 1879, II, 419.

“... (acordandose de las cosas pasadas) tratar de las presentes, lo mas advertidamente que se pudiere, y jugar algunos pocos lances no mas, en las futuras; pues siendo tan dudosas, como se ve, es error cargar todo el cuydado en ellas, que por mirar siempre adelante, tropezara el que lo hiziere, en la piedra que tuviese a sus pies...¹⁶⁵⁷”

Como ya se ha visto, una virtud especialmente relacionada con la guerra y con el gobierno es la prudencia, cuya aplicación práctica traerá consigo incontables beneficios para el militar que la posea. Según esto, no siempre es lo mejor hacer la guerra: ya que la realización de ésta siempre va unida a la prudente visión del estrategia¹⁶⁵⁸. De igual modo, hay retiradas que no son deshonorosas, ni hacen perder la reputación, sino que son llevadas a cabo por un capitán prudente y valeroso, como la que realizó el tercio de don Francisco de Bovadilla:

“La caballería hizo su deber, y no menos la infantería; todos hicieron una de las más gallardas retiradas que jamás hasta aquellos tiempos hubo, pues sin dejar de pelear con los rebeldes, que eran en tan gran número, á vista dellos y a su pesar y despecho se fueron retirando en la forma que he escrito, y mostraron en esta ocasión ser tan grande su prudencia como su valor¹⁶⁵⁹”.

Otro aspecto que permite ver la aplicación práctica de la virtud de la prudencia en la guerra, es cuando se utiliza para escoger bien a los soldados que han

¹⁶⁵⁷Coloma, 1635, 60.

¹⁶⁵⁸Vázquez, 1879, II, 291: “Esta misma relación habia traído antes el capitán Hernado de Barragan que la habia ido á reconocer con algunos soldados, y creyendo los rebeldes les iban á dar el asalto, comenzaron á mover sus escuadrones para defender la batería; pero como no era el intento de Alexandro el que pensaron, cesó la facción, si bien podrán juzgar algunos soldados de experiencia, que en buena razón de guerra, después de abierta una batería es forzoso el asaltalla, así por redimir la reputación que en esto se empeña como por no dar lugar á que los enemigos se fortifiquen y cobren nuevos bríos, entendiendo que los sitiadores no se atreven á asaltallos; y no es bien darles ocasión por ningún caso á que puedan pensar esto, ni que en ninguna manera hay flaqueza, pues della nace el brío y valor del contrario; pero Alexandro, además de las causas referidas, le movió ver la mucha sangre que se habia de derramar, y que seria bien excusalla viendo habia en la Exclusa tanta cantidad de gente y la poca que él tenia, y no era bien aventuralia en asaltos, que también es de muy grandes Capitanes, como Alexandro lo era, siempre que pueden alcanzar victoria de sus enemigos sin derramar sangre ni aventurar sus fuerzas, guardándolas para mayores ocasiones, no teniéndolas muy sobradas”.

¹⁶⁵⁹Vázquez, 1879, II, 276.

de desarrollar tareas determinadas. La responsabilidad es tremenda, puesto que cuando se encarga a un soldado que reconozca fosos y baterías, “se aventura un ejército, las banderas y la reputación de un Príncipe, y es bien mirar con particular cuidado las personas que se envían á semejantes efectos¹⁶⁶⁰”.

Según señala Vázquez, y a pesar de que pudiera parecer algo propio de pusilánimes o indecisos, es propio de Capitanes prudentes el mudar de consejo y parecer:

“No todas veces los Consejeros de un Capitan general mudan de parecer tan de súbito en una ocasion que no les quede la puerta abierta para todo lo que se ofreciere, pues está ya muy aprobado en la guerra que es de prudentes Capitanes mudar de parecer y consejo, y el que Alexandro tenia, no todas las veces de uno como todos los demás del mundo, resolvía lo que convenia. . . ¹⁶⁶¹”

Otro aspecto de la puesta en práctica de la virtud de la prudencia por el buen príncipe, viene dado cuando Vázquez habla de lo sucedido con Manuel de Vega, señalando que ha de saber gobernar a sus súbditos, o soldados, con la suficiente flexibilidad como para que no se le subleven o cobren odio hacia su persona. Esto lo dice en referencia a los soldados amotinados de su tercio en la villa de Diste, que pidieron que les cambiasen a su Maestre de campo general (Manuel de Vega por don Alonso de Mendoza):

“... más de que era el odio tan grande que los soldados deste tercio tenían con Manuel de Vega, que pienso le deseaban mayor mal, y lo mismo algunos de sus Capitanes, no porque él lo mereciese, pues, como otras veces he referido, era muy gran soldado, temeroso de Dios y celoso del servicio de su Rey, que esto y el ser tan puntual con él, le hacía algún daño, pues no todas veces en la guerra han de ser los que gobiernan tan escrupulosos que no han de sufrir algo á los soldados; y porque disimulaba poco sus desórdenes en tiempo de necesidades, y más la que este tercio pasó en Frisa, creo y tengo por cierto que fue la causa más principal para haberle cobrado tan mala voluntad como he dicho¹⁶⁶²”.

¹⁶⁶⁰Vázquez, 1879, I, 200.

¹⁶⁶¹Vázquez, 1879, II, 202.

¹⁶⁶²Vázquez, 1879, III, 309.

En otra ocasión Vázquez realiza algunas reflexiones con respecto a la estrategia militar que a primera vista pudieran parecer imprudentes, aunque en realidad no lo son. Utiliza como ejemplo para sus consideraciones la orden de Alejandro Farnesio a Cristóbal de Mondragón según la cual “si en tres ó cuatro días no lo ganaba [“Darlem”] se retirase...”, que si bien pudiera parecer “rigurosa”, en realidad simplemente estaba siendo prudente y un buen estratega, ya que:

“... se ha de entender que hay ocasiones tan forzosas que obligan á un Capitan general, estando sobre una plaza, á levantarse della sin ganarla, quedando con su entera reputación y buen nombre; porque cuando los sitiados esperan ser socorridos de un superior ejército que el de los sitiadores, que si por ventura aguardasen fuesen rompidos y desechos, perdidas las banderas y bagajes, es más cordura y razón de guerra levantarse del sitio que no esperar este peligro, aventurando en él la reputación de su Príncipe, que una vez perdida mal se puede recuperar;...¹⁶⁶³”

Por esto, si el enemigo tiene un ejército mayor, es más “prudente” atacarle que esperar su llegada:

“... y es mayor gallardía, reconocida la ventaja de un ejército enemigo, no esperarle que acometerle, y en tales ocasiones tiene un Capitan general muy honrada disculpa, pues aunque está en su mano temer lo que puede suceder, no la tiene para huir del peligro cuando se le ofrece...¹⁶⁶⁴”

Y en resumen:

“... de donde se ve por experiencia lo mucho que importa aventurar los Generales a ganar, aunque se pierda, que dejarlo de hacer por temor y otros respetos, como se ha visto... pues tal vez conviene ejecutar con resolución empresas temerarias y dificultosas, y tal considerar los peligros sin aventurar las fuerzas y reputación de un ejército¹⁶⁶⁵”.

¹⁶⁶³Vázquez, 1879, I, 131.

¹⁶⁶⁴Vázquez, 1879, I, 131.

¹⁶⁶⁵Vázquez, 1879, I, 131.

6.1.1.2. El otro lado de la moneda: los vicios

Según la doctrina moral tradicional, toda virtud tiene su lado opuesto, o vicio correspondiente. Uno de los vicios que trata Alonso Vázquez en su relato con más profusión y que afecta de modo especialmente crudo a los príncipes por los perniciosos efectos que puede llegar a tener, es el de la envidia:

“... pero la envidia, enemiga de la virtud y honor de los Príncipes valerosos, no cesaba de hacer la guerra á Alexandro tan vivamente como él á los enemigos de la Iglesia, que con haberlos perseguido con tanto cuidado, celo y prudencia, como en estos sucesos y otros se ha visto, no cesaban lo que le querían mal de murmurarle y hacerle malos oficios con el Rey, su tio; y cuando no echaran de ver sino el crédito que en esta ocasión había ganado, no obstante que en tantas le tuvo con tanto honor y fama, y que estas tres cosas no se adquieren sino con grandísimos trabajos y dificultades, bastaba para enfrenar las lenguas que jamás cesaban de hacer su oficio¹⁶⁶⁶”.

La envidia puede a su vez llevar a la mentira y engaños, que Vázquez no duda en denominar como “diabólicos”:

“[El príncipe de Orange] hizo imprimir unas relaciones deste suceso [mintiendo acerca de la muerte del príncipe de Parma y el coronel Cristóbal de Mondragon], y las mandó repartir por todos los países, á fin de indignar al pueblo, y por este camino sacarles más dinero para hacer la guerra, que siempre con estratagemas y diabólicos fines este engañoso Príncipe los entretenía y sacaba la sustancia tan á costa de la sangre y hacienda de los vasallos del Rey, nuestro señor¹⁶⁶⁷”.

Coloma también alude a este vicio de manera contundente, y señalando especialmente los perniciosos efectos que puede tener incluso entre parientes, amigos y personajes más altos:

¹⁶⁶⁶Vázquez, 1879, II, 544.

¹⁶⁶⁷Vázquez, 1879, I, 132.

“... la envidia, á verdad, hallaba aquí harta materia en que alimentarse; pasión que no perdona á hermanos ni parientes ni amigos, y que acostumbra á hacer mas violentas impresiones en los sujetos más altos¹⁶⁶⁸”.

Y por si esto fuera poco, este vicio de la envidia es más poderoso que el odio:

“... tanto mas poderosa es la envidia que el odio, y desto se quejaba públicamente (el duque de Humena), diciendo que no era justo que habiendo él sostenido sobre sus espaldas el peso de toda aquella máquina, y apoyado con su industria y solicitud las cosas hasta ponerlas en el estado presente, se llevase otro el fruto de sus trabajos dejándole hombre privado adonde habia sido señor, y sujeto a mendigar dél el gobierno de una provincia en premio de haberlas gobernado á todas y defendídotas del enemigo comun á costa de su sangre¹⁶⁶⁹”.

Pero la envidia no es el único vicio que afecta a los gobernantes, políticos y poderosos en general, puesto que la ambición no duda en poner todos los medios necesario para alcanzar su fin, sin preocuparse de la honestidad:

“Tal fin tuvo este caballero á manos de quien mayores obligaciones le tenia, y no pocas de rehusar tal modo de encaminar su designio, pues no faltarán otros mas decentes: pero la ambición siempre pone los ojos (si es que los tiene) en el fin, sin excluir ningún género de medios á propósito para conseguirle; bastante desengaño para hacer poco fundamento en los favores de los poderosos, que de ordinario los miden á su provecho mas que á otra ninguna honesta consideración¹⁶⁷⁰”.

Algo característico entre los ambiciosos, señala Coloma con una buena dosis de sentido común, es que nunca tienen paz:

“Estuvieron poco tiempo en paz (que nunca es larga entre ambiciosos). . . ¹⁶⁷¹”

¹⁶⁶⁸Coloma, 1948, 121.

¹⁶⁶⁹Coloma, 1948, 73.

¹⁶⁷⁰Coloma, 1948, 98.

¹⁶⁷¹Coloma, 1948, 88.

Pero don Carlos no se limita a describir vicios concretos como la envidia o ambición, sino que hila más fino, en lo que se asemeja a los tratados morales contrarreformistas típicos de la época, señalando también las circunstancias que rodean a la acción pecaminosa. En este sentido se recuerdan los avisos morales de Fray Luis de Granada, cuando en el “Capítulo Octavo, del Sacramento de la Penitencia y sus partes” de su *De Doctrina Christiana, dividido en tres partes...* señala que:

“Y no basta confessar la especie y numero de los peccados, mas también es necesario confessar las circunstancias dellos. Quando son tales que tienen especial repugnancia, o malicia contra algunos de los mandamientos de Dios, o de su Iglesia. Porque dado que la obra del pecado mortal sea una, puede yr acompañada con algunas fealdades que contradigan a muchos destes mandamientos, y de todo lo que assi contradize, es necesario confessarle, como si uno hurtasse armas para matar a fulano, por tomarle a su muger. Bien se ve que aunque esta obra sea una, que es hurtar, y por consiguiente que es un solo pecado, porque no es mas que una de su contrario... Assi mismo deve mirar, si quando hizo el peccado lo cometio en tal lugar, y delante de tales personas, que con el mal exemplo que dio fuesse a otros ocasión eficaz de hazer otro tanto¹⁶⁷²”.

Al igual que lo que señala otro dominico como Fray Pedro de Ledesma, también referido al sacramento de la confesión:

“En este capítulo diremos algunas cosas en común, y luego mas en particular. Ante todas cosas es necesario saber que ay muchas maneras de circunstancias. Unas son impertinentes, que hacen al caso, como hurtar con la mano derecha, o yzquierda, o con el este instrumento, o con el otro. Otras ay pertinente, y que hacen mucho al caso, por que augmentan o diminuyen la culpa, y el pecado...¹⁶⁷³”

¹⁶⁷²Granada, 1595, 170-171.

¹⁶⁷³Ledesma, 1611, 318.

Y don Carlos, en esta misma línea de reflexión, hace hincapié en cómo son muchas veces las circunstancias las que agravan a disminuyen la maldad de una acción:

“... que no parecía sino que se había hecho ya punto de honra el imitar á los mas insolentes y el competir (como tras veces se solia en los actos de reputación) ahora en los de **desvergüenza y atrevimiento**, y esto, **no solo en el pecado**, sino en las **circunstancias**, pues las naciones también habían llegado á tener sus electos y consejos, y todos los demás ministros deste género, acostumbrados hasta allí sólo por los españoles¹⁶⁷⁴”.

E incluso del pecado mismo:

“A imitación de los de Amberes, se amotinaron los del castillo de Gante, sin que unos ni otros pudiesen ser pagados hasta el principio del año siguiente, aunque anduvieron tan bien (si es que puede haber acierto en gente tan errada), que desde el primer día cerraron la puerta á recibir mas gente, que, como veremos, no les fue después de poco provecho para ser tratados mejor que los de Amberes. Hasta en el obrar mal hay cosas que acrecientan ó disminuyen la culpa, ofendiendo muchas veces **mas las circunstancias que el propio pecado**¹⁶⁷⁵”.

Don Carlos realiza una consideración que muestra nuevamente la fuerte formación humanística que posee, haciéndose eco de la doctrina contrarreformista al respecto, que a su vez recoge la tradición del Aquinate, y por lo tanto de Aristóteles manifestada en el conocido lema de: “in medio stat virtus”. Señala don Carlos que:

“Tuvo aviso el duque de Parma de que se retiraba el enemigo, y con todo eso no se resolvió en dar licencia de arremeter a su caballería; tanto pudo la aprehensión de aquel aviso primero, o la prudencia de querer cautelarlo todo, que tal vez malogra mil buenos sucesos, como al revés, suelen las resoluciones aventuradas granjear muchos buenos: saber tomar el punto de acierto entre estos dos extremos, mejor puede desearse que pretenderse¹⁶⁷⁶”.

¹⁶⁷⁴Coloma, 1948, 177.

¹⁶⁷⁵Coloma, 1948, 179.

¹⁶⁷⁶Coloma, 1948, 54.

Con tal afirmación, Coloma señala que no se trata de encontrar el justo medio dejándose llevar de una apatía que no permite llevar las decisiones a buen término. Sino que, todo lo contrario, la verdadera prudencia significará muchas veces llevar a cabo actos con una fuerza heroica. Incluso, movido por la practicidad que le da su tacitismo, pareciera que si a don Carlos le dieran a escoger entre ser pusilánime o temerario, preferiría lo segundo, ya que al menos se podrían conseguir buenos fines cuando fuese así posible.

Sin embargo, lo ideal va a ser siempre encontrar el “in medio stat virtus”, y así don Carlos insiste en esta misma línea, señalando cómo las virtudes han de estar encauzadas y no rebasar sus “límites”, ya que:

“Todas las virtudes tienen sus límites, que excedidos, pierden el nombre y dignidad de tales, y se convierten en los vicios contrarios: la que hasta aquí puede haber sido constancia loable y útil, será pertinacia dañosa y llena de vituperio¹⁶⁷⁷”.

De igual modo:

“Mucha causa desto fue la piedad, por ventura excesiva, de las cabezas que gobernaban en Paris, siendo así que todas las virtudes practicadas inmoderadamente hacen de ordinario contrarios efectos del que se pretende¹⁶⁷⁸”.

Y nuevamente cuando dice:

“Pero el exceso hasta en las prevenciones es dañoso, teniendo todas las virtudes límites, que excedidos, dejan de serlo¹⁶⁷⁹”.

En otro orden de consideraciones morales con respecto a los vicios, señala Coloma las malas consecuencias que traen consigo las malas acciones, en concreto aquello que se ha conseguido a través de medios deshonestos:

“... mas, como hallaban a los alemanes exasperados contra su nación, pagaban los pecados ajenos, aunque **no libres de otros** no menos dignos de

¹⁶⁷⁷Coloma, 1948, 51.

¹⁶⁷⁸Coloma, 1948, 32.

¹⁶⁷⁹Coloma, 1635, 293.

semejante **azote del cielo**; sirviéndoles (por última desdicha) de ocasionar su muerte el mismo dinero con que pensaban regalar la vida: **tan mal se logra lo mal adquirido**¹⁶⁸⁰”.

Don Carlos hace referencia a la codicia, a raíz de una hazaña indigna, estableciendo cómo se trata de uno de los vicios más detestables:

“Indigna hazaña; porque, si sus culpas merecían castigo, ¿para qué tomarle rendido á buena guerra? Y ya que se determinaba de faltarle la fe, ¿por qué no antes hacerle el proceso y condenarle por los graves y verdaderos delitos que se le acumulaban? Pero es al fin tan ciega la codicia como el amor, aunque vicio sin disputa mas detestable, donde el otro, como mas conforme á la naturaleza, parece que trae consigo alguna disculpa¹⁶⁸¹”.

Dentro de los vicios, se pueden colocar aquellas conductas morales que si bien no constituyen un pecado grave, son consecuencia de la naturaleza caída que sufre los efectos después del pecado original. Algunos de estos vicios afectan de modo particular al vulgo, puesto que se caracteriza por ser mal agradecido frente a sus bienhechores¹⁶⁸²; alabar lo vituperable y vituperar lo que se ha de honrar¹⁶⁸³; sufren de la ignorancia¹⁶⁸⁴ porque son culpables de ella, y también son inconstantes¹⁶⁸⁵.

Pero los vicios derivados del carácter dañado que tiene la naturaleza humana no afectan sólo al vulgo, puesto que Coloma admite que por el ruín natural, solemos elegir lo peor¹⁶⁸⁶; es también difícil que las opiniones de los hombres lleguen a estar de acuerdo en algo¹⁶⁸⁷; siendo así que el hombre es más inclinado y fácil a

¹⁶⁸⁰Coloma, 1948, 186.

¹⁶⁸¹Coloma, 1948, 180.

¹⁶⁸²Coloma, 1948, 177: “Mas ¿cuándo fue grato el vulgo á sus bienhechores, ni dejó de pagar con mayor ingratitud los mayores beneficios?”

¹⁶⁸³Roco de Campofrío, 1973, 188.

¹⁶⁸⁴Vázquez, 1879, III, 310.

¹⁶⁸⁵Coloma, 1948, 75: “...el poco caso que debe hacerse del favor popular, pues en teniendo lo que desea, vuelve á desear lo que tuvo, constante solo en no admitir constancia, y en pagar siempre con ingratitud á sus bienhechores”.

¹⁶⁸⁶Coloma, 1948, 68: “...raras veces el mayor número de los votos deja de inclinarse á lo pero, como mas conforme á nuestro ruín natural”.

¹⁶⁸⁷Coloma, 1948, 154: “... Que raras veces los juicios de los hombres convienen en un parecer”.

la venganza que al agradecimiento¹⁶⁸⁸. Continuando con su análisis moral de la naturaleza humana caída, señala don Carlos que se suele conformar con lo malo, e inclinarse por la vida licenciosa y libre, sin preocuparse por dar buen ejemplo de virtud¹⁶⁸⁹. Junto con esto, la naturaleza humana actúa de tal forma que cuando se apetece aquello que fue reprobado, no se ve el daño que traía consigo, sino sólo las conveniencias¹⁶⁹⁰. Finalmente, señala don Carlos que cuando una persona alcanza éxito, como Biron, que era considerado el mejor soldado de Francia, aparecen los detractores y calumniadores que nunca están lejos de los hombres que se aventajan a los demás¹⁶⁹¹.

Como colofón y frente a todos los vicios que se podrían incluir en los actos “excecrables” a los que alude Coloma, está el castigo providencial que siempre llega:

“Desgollóse la guarnición, y entre los presos fueron hallados y ahorcados tres de los archeros del rey Enrique III, que se supo haber ayudado a perpetrar

¹⁶⁸⁸Coloma, 1948, 175: “Asentóse una forma de sobreseimiento con el duque de Saboya, á quien el no tomarse á pechos su comodidad ante todas cosas, sirvió á su parecer, y sirve hoy en día, de la queja más relevante y bien fundada de cuantas tiene el Rey su cuñado; y esta sola (**tanto somos mas inclinados y fáciles á la venganza que al agradecimiento**), olvidado de las honras y de los beneficios recibidos, bastó para ir en persona, no muchos meses después, á meterse harto indignamente por las puertas del rey de Francia, y á procurar ganarle la voluntad con submisiones y ofrecimientos, no menos peligrosos para él que perjudiciales á la quietud de Italia y bien de la cristiandad”.

¹⁶⁸⁹Coloma, 1948, 40: “... resolución que ocasionó después su pérdida, como se dirá, domesticándoles algunos herejes mas de lo que fuera justo, como sucede en todo género de treguas; por donde sin muy gran necesidad no deben hacerse con rebeldes, **siendo nuestro natural tanto más inclinado a conformarse con lo malo**, que es cierto aficionarse los súbditos leales a su modo de vida licenciosa y libre, que reducir los infieles con el **ejemplo de la virtud** de estos; como sucedió en este caso al fin lograron muchas voluntades con sus falsas lisonjas, como acostumbraban”.

¹⁶⁹⁰Coloma, 1948, 81: “Raras veces volver á usar lo que se reprobó en tiempos pasados deja de tener los inconvenientes que movieron a reprobarlo entonces, y estos no se echan de ver entre las razones que hacen apetecerlo de nuevo, en que las mas veces se advierten las conveniencias, y no los daños”.

¹⁶⁹¹Coloma, 1948, 177: “Era tenido Biron por el mayor soldado de Francia, y el tener él mismo esta opinión de sí, aunque no sin razón, que sin duda fue caballero de grandes partes y valor personal, dio ocasión á que sus enemigos (que nunca están sin ellos los hombres que se aventajan á los demás) le comenzasen á calumniar de que no habia salido de Bruselas con tanta sencillez de corazon para con su rey como habia entrado; atribuyéndolo, unos a la ambición, otros al interés, y los más advertidos á entrambas cosas”.

las muertes del duque y cardenal de Guisa. Raras veces a delitos execrables deja de llegarles, aunque se difiera, el castigo¹⁶⁹²”.

6.1.2. Nobleza y servicio de las armas

En los estudios sobre el Barroco español, los debates con respecto a la nobleza y el servicio de las armas; su valoración y opciones de servicio¹⁶⁹³, tienen un amplio rango de estudio. Esto es así, puesto que han de tener en cuenta diversos escenarios de contienda y reclutamiento: Flandes, Lombardía, la conquista de las Indias, etc. . . El investigador Davide Maffi, por ejemplo, realiza un profundo estudio con respecto al servicio de las naciones y las posibilidades de promoción¹⁶⁹⁴. Para ello analiza el papel de la aristocracia y el concepto de servicio que tuvo la Lombardía dentro del complejo sistema estatal Habsburgo. También analiza las posibilidades de servir al monarca¹⁶⁹⁵ y lo que significó el reclutamiento de los milaneses en servicio al rey¹⁶⁹⁶.

Ahora se presentarán los testimonios de los propios cronistas de Flandes al respecto, para analizar en qué se basa para ellos la nobleza: en la meritocracia; en el derecho de nacimiento; o en ambos a la vez.

La defensa del mérito se realiza en diversos espacios: a través de memoriales, o por relaciones de servicios a través de cuestionarios, como ocurría en las Indias para obtener títulos de marquesado, simples mercedes o gobernaciones vitalicias¹⁶⁹⁷.

De uno u otro modo, lo interesante será constatar que en la élite militar se produce un “espíritu de cuerpo¹⁶⁹⁸” nacido a partir del hecho de haber “servido” y que se expresa a través de las crónicas.

¹⁶⁹²Coloma, 1948, 33.

¹⁶⁹³Brunelli, 2003.

¹⁶⁹⁴Maffi, 2010, 105-145.

¹⁶⁹⁵Maffi, 2007, 153-209.

¹⁶⁹⁶Maffi, 2007, 117-130.

¹⁶⁹⁷Córdoba Ochoa, 2009, 364.

¹⁶⁹⁸Tal espíritu de “cuerpo” también fue característico de un grupo que no era parte de la élite dirigente: se trata de los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, aunque en este caso por su “homogeneidad profesional” al igual que por su “presencia e implantación locales” (Bertrand, 2011, 17-18); lo mismo sucedía con el grupo de letrados y oficiales, tal y como se ve con Juan Bautista Larrea (Volpini, 2010, capítulo 4).

6.1.2.1. Ejercicio

De entre los cronistas que se incorporaron al servicio regio como medio de ascenso social, Alonso Vázquez resulta especialmente contundente para analizar la importancia que tenía la meritocracia en el servicio militar.

Alonso Vázquez:

Alonso Vázquez ofrece una ilustradora descripción de lo que él considera que constituyen los pilares de la nobleza y el mando en el ejército, en un momento en que el “servicio militar permitía unas oportunidades y ascenso social privilegiado¹⁶⁹⁹”. Critica duramente a los que se hacen con importantes cargos por estar “cargados de cartas y favores llevados de España”, de parte de “personas a quien no podía perder el respeto, para que [Alejandro Farnesio] les diese compañías sin haber sido soldados”. Según Vázquez enfatiza, se trata de una situación irremediable, puesto:

“que no todas veces puede un Capitan general hacer otra cosa, pues para alcanzar todas las que hay en el mundo en cualquier estado hay medios y diligencias que suelen ser de más importancia que la justicia, y mas si es vendida por dineros como algunos Capitanes generales y otros ministros de la guerra hacen. . . ¹⁷⁰⁰”

Y todo esto porque “en la guerra hay de todo género de gentes como en los demás estados¹⁷⁰¹”. Para Vázquez los soldados eran “justos” cuando tenían en su haber “muchos servicios hechos en la guerra y sangre derramada. . .” al contrario de los que llegaban a los altos mandos “por gracia”, o favores.

En esta misma línea de razonamiento, Vázquez critica a aquellos que pretenden favores y adulan “a costa de la reputación del arte militar¹⁷⁰²”:

“Este tal y otros que yo conocí en Flandes, que acostumbraban a cortesar a algunos señores del país y a comer con ellos, porque cuando tenían algunas

¹⁶⁹⁹ Jiménez Estrella, 2012, 387.

¹⁷⁰⁰ Vázquez, 1879, II, 266.

¹⁷⁰¹ Vázquez, 1879, II, 266.

¹⁷⁰² Vázquez, 1879, I, 492.

tropas del ejército español á cargo los estimasen y favoreciesen con Alexandro, que no poco murmurados eran de los demás, usaban mal del autoridad y cargos que tenian”

Y esto es así porque va en contra del arte militar, basado en los méritos de los soldados y en el despliegue riguroso y eficaz de las normas del ejército:

“Tenia Alexandro muy bien entendidos y en saber guardar los preceptos militares y la observancia dellos, y ponía tan bien el punto á todas las cosas y lo que le tocaba a cada uno, que ni por malicia ni ignorancia daba lugar ni permitía que se tomase nadie más mano de la que tenia, porque en ningún tiempo se dijese lo que de algunos Generales, que por respetos y fines particulares dejaban romper las costumbres militares, especialmente los de la nación española, por ser ejemplo de las demas¹⁷⁰³”.

Cuando elogia al Maestre de campo Antonio de Ceballos, Vázquez da a conocer lo que él considera realmente importante y digno de ser recompensado en el servicio de las armas: el buen proceder, a pesar de no tener favores o medios y alabando la virtud de la humildad y obediencia en el servicio:

“El Maestre de campo Antonio de Ceballos. . . con mucha pobreza y humildad llevó el peso y los trabajos de la guerra, mostrando siempre ser virtuoso, háme parecido apuntar esto para advertir que de muy pobre soldado, como yo le conocí, sin tener medios ni otros favores, por su buen proceder, después de haber sido Alférez, le levantó Alexandro por Ayudante del Sargento mayor Bartolomé de Torralva, el año de 1590; procedió este gallardo soldado tan bien y honradamente, que fue digno de ser Capitan, Sargento mayor y Maestre de Campo; y en estos oficios se señaló y aventajó de tal manera, que mereció nombre de valiente y estimado Capitan, que para los que de pobres soldados siguieron el arte militar, siendo obedientes y virtuosos, es buen ejemplo el de Antonio de Ceballos para que no desanimándose procuren servir imitándole, y vendrán á ocupar muchos y mayores puestos, como creo los ocupara este

¹⁷⁰³Vázquez, 1879, I, 493.

bizarro soldado si no le mataran los rebeldes de Flandes en lo mejor de sus días¹⁷⁰⁴”.

Llega incluso a decir, por los motines que habían acaecido, que no se deben admitir sino a gentes motivadas por la idea del servicio:

“Gente de esta calidad... en el servicio del Rey, nuestro señor, pues como personas que no han de esperar premio ni adquirir servicios para pretender pasar adelante, atienden sólo á servir de guías y caudillos de semejantes desórdenes...”

Un ejemplo de retribución por los servicios realizados se ve cuando dice de Alonso de Idíáquez que fue salvado por Antonio Limones, a quien por tal acción le fue concedido “el ser Capitan, demás que lo merecía por sus muchos servicios y ser tan buen soldado como D. Alonso agradecido pues le honró y favoreció a medida de sus deseos¹⁷⁰⁵”.

Con ocasión de la batalla del Contradique de Amberes (1585), Vázquez hace referencia a cómo las acciones loables y meritorias han de ser premiadas, criticando a aquellos capitanes generales que por no gastar la hacienda de sus Príncipes se quedan con ellas y evitan las victorias:

“Sabia muy bien Alexandro cuándo y en qué ocasiones había de premiar sus soldados; diferente de otros Capitanes generales, que por no gastar la hacienda de sus Príncipes, como dije al principio destes sucesos, se quedan con ella y sin alcanzar las victorias que desean; porque si en la guerra falta el premio que siempre anda acompañado de la virtud, se pierde lo uno y lo otro¹⁷⁰⁶”.

A raíz del mismo acontecimiento, Vázquez deja claro que “no todos en la guerra” destacan por sus acciones heroicas y por lo tanto no todos merecen mercedes. Por lo que para ser digno de premios al servicio, haría falta no sólo participar en algún acontecimiento bélico, sino que “aventajarse” de modo especial:

¹⁷⁰⁴Vázquez, 1879, III, 379.

¹⁷⁰⁵Vázquez, 1879, II, 374.

¹⁷⁰⁶Vázquez, 1879, II, 66.

“Hubo algunos soldados de las dos naciones, española e italiana, que no se habían aventajado en la ocasión del contradique tanto como otros, que dieron muchos memoriales á Alexandro pidiéndole ventajas y ayudas de costa, que estos tales suelen ser más pedigüeños é importunos que los que honradamente pelean y sirven, y enfadado de algunos que le importunaban, que él conocía no se habían señalado (que no todos en la guerra lo hacen), les dijo que callasen, pues callaba el sargento Alonso de Rivera, que era el primero que había subido en el trincheron y no pedía merced ninguna; pero hízosela después como sus servicios lo merecían, que eran muchos y muy particulares¹⁷⁰⁷”.

El seguimiento de la carrera militar de Alonso Vázquez, a través de su memorial, permite conocer el discurso de mérito que tienen los soldados como él mismo a la hora de pedir mercedes. A lo largo de su *Crónica*, Alonso Vázquez realiza aproximaciones de acontecimientos que no entran dentro de los años que trata en su relato (1577-1592). Esto constituye otra prueba de la importancia que tiene para él dejar constancia de sus acciones meritorias, aunque se salte los límites cronológicos que se ha impuesto y contradiga lo dicho en su obra: “no escribiré los servicios señalados y particulares que ha hecho [Alonso Vázquez] en el del Rey católico, por ser parte¹⁷⁰⁸”, en un claro recurso a la modestia literaria que la propia textualidad de su obra desmiente, pero; ¿por qué? ¿Sólo por el deseo de mostrarse y lucir sus méritos o por la propia naturaleza de su escrito en el que moviliza una información de la que él mismo, bien directa o por intermediación, es necesariamente testigo? A fin de cuentas a la hora de escribir sus páginas Vázquez tiene delante una serie de documentos que le permiten refrescar, sino construir su memoria, un archivo personal que, como para tantos soldados, se construye de fes y certificaciones de sus superiores y compañeros de armas. Para el caso de Vázquez el relato dirigido hacia el Consejo es a la vez el inventario de su archivo y de los testimonios de su propia vida.

Esto también permite al investigador realizar una aproximación a lo que Alonso Vázquez considera que son los documentos más importantes que tiene en su po-

¹⁷⁰⁷Vázquez, 1879, II, 66.

¹⁷⁰⁸Vázquez, 1879, III, 416.

der y presenta al Consejo, que éste enumera al rey en una consulta particularmente interesante.

Según el mismo Vázquez señala, sirvió un total de treinta y tres años: los dieciocho primeros en Flandes y Francia, y el resto en Bretaña y en la Armada del Mar Océano. Cuando pasó desde Flandes a Bretaña lo hizo como capitán de picas de una compañía que le dio don Juan del Águila¹⁷⁰⁹. Posteriormente señala en su misma *Crónica* que fue:

“Capitán de arcabuceros en la Armada real del mar Océano, Cabo y Gobernador, de todas las compañías que había en ella de guarnición, teniéndola a cargo D. Diego Brochero de Anaya¹⁷¹⁰”.

Información que corrobora y ratifica con una “fe” en su relación de servicios:

“...=que como persona confidente, y de mucha experiencia y satisfacion a sido embiado diversas vezes a esta corte con despachos y avisos muy importantes y a dar parte a su Magestad de cosas de Inglaterra y de la Armada=que fue capitan de Arcabuceros cabo y gobernador de las compañías della desde que últimamente passo la infantería a Italia hasta que el año de 1600 se Reformaron=¹⁷¹¹”.

Los firmantes de las fes que acompañan la petición de merced se convierten de la *Crónica*, escrita en fechas próximas, en *exempla* donde apreciar cómo es en la guerra donde se prueba la calidad de la nobleza¹⁷¹². Es significativa la forma en que se refiere a don Diego Brochero¹⁷¹³, bajo cuyo mando ha servido, ya que menciona a este personaje en su *Crónica*, sin escatimar alabanzas con respecto a su persona:

“... gran Canciller, y hoy del Consejo de guerra de Su Majestad católica, protector de la nación irlandesa y Embajador en la corte de España de la

¹⁷⁰⁹AGS E 1595, noviembre de 1601, Madrid. Consulta de parte “del Capitán Alonso Vázquez”.

¹⁷¹⁰Vázquez, 1879, III, 416.

¹⁷¹¹AGS E 1610, sin número, Relación de los servicios del Capitan y Gobernador Alonso Vázquez.

¹⁷¹²AGS E 1610, sin número, 24 de abril de 1607. Consulta de parte del Capitán Alonso Vázquez.

¹⁷¹³Según señala Gutiérrez de la Cámara Señán, “en 1589, don Diego Brochero fue transferido a las galeras del rey, estando al principio en la Provenza, apoyando la Liga Católica. Posteriormente pasó como jefe de escuadra a dirigir el apoyo a la expedición de don Juan del Águila en Bretaña” (Gutiérrez de la Cámara Señán, 2013, 614-615).

Sacra religión de San Juan, Comendador de Yébenes y Teniente del príncipe Emanuel Filiberto, hijo del duque de Saboya, gran Prior de San Juan, digno de otros muchos y mayores cargos, así por ser D. Diego tan gran cristiano, prudente y valentísimo caballero, como porque es uno de los mayores marineros que hoy sirven en la corona de España, y más necesarios para las fábricas de galeras y navíos que se sabe, y con haber más de cuarenta y ocho años que navega, ni á su religión ni al Rey, nuestro señor, ha perdido un tan solo batel, ántes bien ganado tantos navíos y galeras, peleando con los enemigos de la Iglesia, en Poniente y Levante, tan gallardamente como es notorio, y en muchos escritos de graves autores lo habemos leído. . . ¹⁷¹⁴”

Más adelante vuelve a insistir en la gran capacidad de Brochero para la guerra por mar:

“ . . . y más siendo gobernados de un tan valiente capitán como D. Diego Brochero, y de quien se podían fiar mayores cosas tocantes á la navegación, por ser uno de los mayores y más experimentados marineros que hasta hoy se sabe; y que para las municiones y dineros que fuesen menester para el ejército español pudieran ir de Flandes embarcadas en la villa de Abevila [Abbeville], sin que fuera necesario otra gente, pues con la que allí había y la que pudiera llevar de Bretaña D. Diego Brochero se conservara con mucha facilidad la reputación y fuerzas del ejército español y el estado de las cosas de los católicos del reino de Francia, sin que el Bearnés fuera parte para estorbarlo¹⁷¹⁵”.

Tales alabanzas cobran todo su sentido al tener en cuenta la carrera militar de Alonso Vázquez y el hecho de poseer certificados de este marino, según lo declara en su relación de servicios. Se trata, por tanto, de un claro ejemplo de proclamación de los méritos de don Diego, probablemente a modo de retribución o agradecimiento por el certificado que tiene de él, pero también de un guiño a un miembro del Consejo que puede promocionar a Vázquez en caso que buscara un nuevo empleo:

“Presenta muchas y diversas cartas, fees, ordenes e instrucciones de don Diego Brochero de cosas muy importantes al servicio de su magestad que sea enco-

¹⁷¹⁴Vázquez, 1879, II, 357.

¹⁷¹⁵Vázquez, 1879, III, 284.

mendado así de gobierno de infantería como de navios y otros servicios muy particulares como de aver ido a las yslas Terceras¹⁷¹⁶ a embarcar el Tercio del maese de campo Antonio Centeno y bastimentos y municiones y lo llevo a la armada que andava entre Las yslas en que vino a España y carta para su magestad en que se refiere sus meritos y buenas partes suplicándole le haga merced de sus servicios¹⁷¹⁷”.

La participación de Brochero en la *Crónica* va más allá del propio testimonio directo de Vázquez; la información que incorpora sobre el fallido plan de socorrer Ruán por el mar en 1591 evidencia que el almirante se convirtió en uno de sus informantes, o al menos tuvo una significativa relación con él, junto a don Diego de Ibarra, para la preparación de su texto:

“Siempre le pareció a D. Diego de Ibarra que este socorro podía hacerse con mucha facilidad, y mas si corria por mano de D. Diego Brochero, á cuyo cargo estaba una escuadra de galeras para la guardia y defensa de la costa de Bretaña, cuya experiencia y valor de este caballero, acostumbrado a vencer dificultades. . . . D. Diego Brochero, que se hallaba presente, deseoso que se le encomendasen [el socorro de Rouen, por mar] se ofrecio a hacer este socorro, no obstante que era en la fuerza del invierno, tiempo muy contrario para galeras, y más en aquella costa; pero fiado de su larga experiencia, dijo atropellaría cuantos inconvenientes y dificultades se le ofreciesen, como el duque Mercurio, D. Juan del Aguila y D. Mendo Rodriguez se conformasen con su parecer¹⁷¹⁸”.

Si bien la reputación de este marino era bien conocida, para que Vázquez describiera sus hazañas de manera tan colorida y extensa, probablemente ayudó el que ambos se caracterizaran por ser soldados cuyos méritos estaban bien sustentados en la práctica militar que habían realizado y no en meros favores. Al parecer Diego Brochero comenzó su carrera naval como soldado de galeras, entrando en la

¹⁷¹⁶Señala Williams que “Brochero se encargó entre 1600 y 1603 de resguardar en las Azores el arribo de la flota de Indias Orientales y Occidentales, cuya decadencia empezaba a iniciarse” (Williams, 2000, 12).

¹⁷¹⁷AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

¹⁷¹⁸Vázquez, 1879, III, 168.

orden militar de San Juan de Malta, que estaba bajo soberanía española en aquel momento¹⁷¹⁹. Fue nombrado Almirante General del Mar Océano en 1594 y escribió un «Discurso dirigido al Rey por el Almirante Diego Brochero, sobre la necesidad de reformas en la organización de la marina» que le “valió un reconocimiento a su prestigio¹⁷²⁰”. En 1602 fue elegido consejero de guerra, cargo que compatibilizó con el almirantazgo de la Armada del Mar Océano¹⁷²¹.

Expediciones a Inglaterra de 1596 y 1597:

El tiempo que pasa después de su *Crónica*, Alonso Vázquez estuvo “seys años embarcándose en todas las embarcaciones y jornadas que se han ofrecido¹⁷²²” sirviendo con Brochero¹⁷²³. Por lo que pasó “con los dos mill hombres a la Armada del Mar oceano¹⁷²⁴” desde Bretaña entre 1594 y 1601, ya que se sabe con certitud que participó en el socorro de Irlanda (1601), y que cuando pasó a la Armada, ésta estaba a cargo de don Diego Brochero; quien fue nombrado Almirante en 1594¹⁷²⁵.

Según parece, Alonso Vázquez participó en el segundo intento de invasión de Inglaterra que se produjo en 1597, después del intento fallido de 1596, tal y como él mismo lo declara en su *Crónica*:

“...y sin la armada que llevó el duque de Medina, los que después fueron á cargo de D. Martin de Padilla, Adelantado mayor de Castilla, los años de 1596 y el de 1597, se vieron en el mismo naufragio, pues habiendo salido con esta última un muy florido ejército y armada del puerto de la Coruña, á los 17 de Octubre deste año, para la isla de Inglaterra, con llevar el Adelantado, siendo un tan gran caballero y valentísimo soldado, tan buenos marineros consigo, y su persona no ménos plática en las cosas de la navegación, no hubo bien llegado á veinticinco leguas de Inglaterra, hacia el puerto de Talamua, que es donde dieron había de desembarcar con el ejército, cuando se comenzó

¹⁷¹⁹Goodman, 1997, 32.

¹⁷²⁰Pazzis Pi Corrales, 2002, 214.

¹⁷²¹Gutiérrez de la Cámara Señán, 2013, 616. Williams, 2000, 12.

¹⁷²²AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

¹⁷²³Cf.: Williams, 2000; Gutiérrez de la Cámara Señán, 2013.

¹⁷²⁴AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

¹⁷²⁵Gutiérrez de la Cámara Señán, 2013, 615.

á reconocer los temporales que en aquellos canales y corrientes se engendran, pues luego comenzaron los navios á sentirlos, y queriendo el Adelantado proseguir su viaje, no lo consintió el mar, que compelido de sus acostumbrados vientos y reflujos se comenzó a embravecer de tal suerte, que moviendo una tempestuosa fortuna la hubo tan grande que en breve espacio se dividió toda la armada perdiéndose algunos navíos, y con los demas aportamos á la costa de España á diferentes puertos. . . ¹⁷²⁶”

Una vez relatado el escenario del acontecimiento, hace referencia a su participación directa en él:

“ . . . y porque no es mi intento escribir ni ponderar tanto los movimientos que en las costas de aquellas islas hace el mar, siendo tan notorias, abreviaré con decir que en el navio donde yo iba embarcado por Capitan de una compañía que truje de Bretaña, con ir en él Martin de Bertendona, General de la escuadra de Vizcaya, gran marinero y gallardo soldado, lo pasamos muy mal, y tanto, que se nos iba el navio a pique por estar abierto de los golpes de las fuertes y crecidas olas que el viento levantó, y haberse tenido toda aquella noche de mar en través, y á fuerza de brazos lo fuimos desgutando, porque las bombas con el arena del lastre estaban ciegas y embarazadas. Tanto pudieron las aguas de la costa de Inglaterra, que con estar a veinticinco leguas hicieron el efecto que he escrito¹⁷²⁷”.

De modo que en tal ocasión estuvieron junto a Alonso Vázquez: el Adelantado Mayor de Castilla y los generales Martín de Bertendona y Pedro de Zubiaur, “cuyo galeón recibió muchos daños al intentar socorrer a la capitana y por los rociones de agua que embarcó y de «estar mojado todo el día, sin poder mudarse el vestido¹⁷²⁸», volvió a caer enfermo¹⁷²⁹”.

Como documento probatorio de tal acontecimiento, Vázquez hace uso de las fes que tiene de Martín de Bertendona, del Adelantado Mayor de Castilla y de Pedro de Zubiaur:

¹⁷²⁶Vázquez, 1879, II, 356.

¹⁷²⁷Vázquez, 1879, II, 356.

¹⁷²⁸Cita del Conde de Polentinos, extraída de Gracia Rivas, p. 165, nota 39.

¹⁷²⁹Gracia Rivas, 2006, 165.

“... presenta fe del Adelantado mayor de Castilla de los generales Pedro de Cubiaur y Martin de Bertendona aprovandole por buen soldado de mar y guerra y de muchas y buenas partes en las embarcaciones ha hecho muchos servicios particulares asi de aprestos como de tener diversas vezes navios e ynfanteria a su cargo¹⁷³⁰”.

Kinsale (1601-1602)¹⁷³¹:

Alonso Vázquez hace referencia en su *Crónica* a la participación que tuvo en el Socorro de Irlanda, haciendo hincapié en que fue testigo de vista. En esta ocasión la expedición tenía como capitán general a Juan del Águila y como almirante a don Diego Brochero¹⁷³²:

“... yo como testigo de vista puedo decir algunas buenas facciones que en el mar ha hecho (porque teniendo á su cuenta toda el armada Real del mar Océano, y yo Cabo y Gobernador de toda la gente de guerra della y de su cargo, navegué con él y serví debajo de su mano cerca de siete años), pero por no ser este su lugar las dejo de escribir¹⁷³³”.

Ratifica esta información en su consulta de parte del 24 de abril de 1607:

“... los 18 en Flandes y Francia de soldado, sargento y alférez y los demás en Bretaña de capitán de picas y en el armada del mar océano de arcabuceros [+della estando a cargo de Don Diego Brochero] y de Génova de la gente de guerra. . . y demás de haber sido gobernador de toda la infantería de la armada tuvo diferentes veces cargos de navíos y gente conociendo los generales su talento y gobierno empleandole en las cosas de importancia como todo consta por sus papeles y las fes que ha venido a esta corte con avisos de Inglaterra a tratar las cosas del servicio de vuestra magestad y fue a Irlanda estando

¹⁷³⁰AGS E 1610, Relación de los servicios del Capitan y Governador Alonso Vázquez.

¹⁷³¹Sobre Kinsale, Cf.: en general, los escritos contenidos en las siguiente obra: Recio Morales; García García; Bunes Ibarra; García Hernán (eds.), 2002, capítulo IV, pp. 225-314. De modo particular: Recio Morales, 2003; García García, 2002; Pazzis Pi Corrales, 2002.

¹⁷³²Gutiérrez de la Cámara Señán, 2013, 615. Rodríguez González, 2006, 51-55.

¹⁷³³Vázquez, 1879, II, 357.

reformado y sin sueldo y trajo la nueva de averse desembarcado la gente vuelto la armada a salvamento sin que se le haya hecho otra merced que cuarenta escudos de detenimiento en Aragón...¹⁷³⁴”

En otro documento también señala de modo específico que sirvió como soldado particular junto a Diego Brochero en la Jornada de Irlanda, lo que confirma una gran familiaridad entre ambos:

“...y sin tocarle fue sirviendo sin sueldo a la jornada de Irlanda cerca la persona de don Diego Brochero¹⁷³⁵”.

Al igual que en su misma Relación de Servicios:

“Presenta certificación de los veedores y contadores de la Armada que estando Reformado fue a su costa y sin sueldo a la jornada de Irlanda cerca de la persona de Don Diego Brochero y trajo la nueva a su majestad de la desembarcación y vuelta de la Armada a salvamento¹⁷³⁶”.

El Capitán y sargento mayor de la milicia de Jaén y su distrito, escribe en “fuertes láminas de plomo ó duro bronce¹⁷³⁷” los nombres de aquellos que lo “merecen”:

Otro ejemplo que permite conocer el sentido del servicio durante el Barroco español, es la lista de nombres que proporciona Alonso Vázquez al final de su obra, elogiando los méritos de capitanes de lanzas, castellanos, gobernadores y soldados

¹⁷³⁴ AGS E 1610, 24 de abril de 1607, sin número, Consulta de parte del Capitán Alonso Vázquez.

¹⁷³⁵ AGS E 1610, 18 de abril de 1607, sin número, Consulta de parte “del Capitán Alonso Vázquez”; A consulta una vez más que se le pase a Nápoles.

¹⁷³⁶ AGS E 1610, sin número, “Relación de los servicios del Capitán y Governador Alonso Vázquez”.

¹⁷³⁷ Vázquez, 1879, III, 385. Se trata de una clara alusión a la obra del *Príncipe de las Letras*, cuando dice Don Quijote: “Dichosa edad, y siglo dichoso aquel adonde saldrán a la luz las famosas hazañas mías, dignas de entallarse en bronces, esculpirse en mármoles y pintarse en tablas para memoria de lo futuro” (Cervantes, 1998, 93); al igual que en este otro pasaje, esta vez en boca del cura: “Éste es, señor, el Caballero de la Triste Figura, si ya le oíste nombrar en algún tiempo, cuyas valerosas hazañas y grandes hechos serán escritas en bronces duros y en eternos mármoles, por más que se canse la envidia de escurecerlos y la malicia de ocultarlos” (Cervantes, 1998, 607).

particulares. Esto es así, ya que una crónica publicada, o en forma de manuscrito, se convierte en un elemento de probación de servicios en lo que sería un claro apoyo a tales personajes, que a su vez retribuirían tal honor de diversa manera. La Crónica contribuye así a construir la *fama* y la *reputación*, al tiempo que vence al olvido y retribuye la justicia.

Por la pragmática del 25 de enero de 1598, el príncipe Don Felipe mandó “crear en las ciudades, villas y lugares del reino una milicia general a cuyos soldados no se les había de obligar a servir fuera de la finalidad de tener gente adiestrada en el ejercicio de las armas para la defensa del reino¹⁷³⁸”. En 1609¹⁷³⁹ ya existía una delimitación con respecto al territorio que cubrían las milicias y el oficial que estaba a cargo de las mismas¹⁷⁴⁰; Toral y Peñaranda alude a que “el Consejo de guerra había propuesto al rey proveer tales cargos de Sargentos Mayores de la Milicia con capitanes antiguos que hubiesen servido en Flandes y Francia especialmente, tanto por la experiencia que tenían, como para premiarles sus servicios y darles un medio de sustento¹⁷⁴¹”.

Aunque es verdad que en aquella época había un gran número de soldados provenientes de Úbeda y Baeza en Flandes, también hay que tener en cuenta que tales ciudades formaban parte del distrito de la sargentía mayor de milicias de Jaén. Es por ello que es significativo el que de los personajes que Vázquez elogia al final de su *Crónica*, hay un gran número cuya procedencia es de Jaén¹⁷⁴². Esto no es de extrañar, ya que Alonso Vázquez es Sargento Mayor de Milicias allí (1610) en el momento en que redacta su obra, por lo que probablemente intenta elaborar un discurso que alimente y favorezca sus redes relacionales basadas en afinidades geográficas y de servicio. Así lo demuestran los números, ya que nada menos que

¹⁷³⁸Toral y Peñaranda, 1996, 69.

¹⁷³⁹Thompson, 1981, 163. Coronas Vida, 1988, 59-76.

¹⁷⁴⁰Ruiz Ibáñez, 1994, 183.

¹⁷⁴¹Toral y Peñaranda, 1996, 70.

¹⁷⁴²Para un estudio centrado en los linajes de estos personajes citados por Vázquez y naturales del reino de Jaén, se puede consultar la siguiente obra: Toral y Peñaranda, 1996, 93-158.

un 10 % de todos los nombres¹⁷⁴³ que presenta Alonso Vázquez al final de su obra, son naturales del Reino de Jaén.

En cuanto a las “afinidades de servicio”, es también significativo el que Vázquez plasme en su obra los méritos y hechos insignes de cuarenta y cuatro Sargentos Mayores¹⁷⁴⁴; que equivalen al 10 % de todos los nombres que presenta. Dentro de estos cuarenta y cuatro Sargentos Mayores, veintitrés son extranjeros; y en el momento en que Vázquez redacta la obra, trece están muertos. Sólo siete están vivos, de los cuales cinco son nombrados con su respectivo puesto. A lo largo de su obra, Vázquez alude repetidas veces a la importancia y gran poder que tiene un Sargento Mayor:

“Fue un caso no visto y de notar, pues una persona de tanto poder como la de un Sargento mayor y que representa tanta grandeza y autoridad, por ser ministro é instrumento de todas las órdenes de un Generalísimo, y que tanta mano tiene para todos los casos y sucesos que se ofrecen en un ejército. . . ¹⁷⁴⁵”

Más llamativo aún, y siempre dentro de las “afinidades de servicio”, es el hecho de que Alonso Vázquez dedique un apartado concreto para elogiar a los Sargentos Mayores de Milicias¹⁷⁴⁶ contemporáneos suyos “destos reinos” y que son un total de diecinueve:

“Bien pensarán los Sargentos mayores de la milicia destos reinos que me olvido dellos; antes bien, por ser mis compañeros los he dejado para escribirlos a la postre, por haber sido los famosos Capitanes, y comenzaré por. . . ¹⁷⁴⁷”

¹⁷⁴³Alonso Vázquez habla de todo tipo de funcionarios reales y soldados, habiendo un total aproximado de 438 nombres mencionados y que corresponden a las siguientes categorías: Consejeros de Alejandro Farnesio (56; pp. 361-379), Capitanes de lanzas (26; pp. 379-385), Castellanos de castillos, gobernadores y otros soldados particulares (200; pp. 386-412), Sargentos Mayores de estos reinos (21; pp. 412-417), Ministros para distribuir la hacienda del Rey (8; pp. 417-419), Capitanes de otras naciones (127; pp. 419-442).

¹⁷⁴⁴Cargo que tuvo Alonso Vázquez cuando Alexandro Farnesio: “le hizo Sargento de una compañía que estaba sin Capitan ni Alférez, y tuvo el gobierno della hasta que se reformó con las demás del tercio del Maestre de campo D. Sancho Martinez de Leiva, y estimó en más ser Sargento por su mano, que Capitan por la de otro cualquier General” (Vázquez, 1879, III, 416.).

¹⁷⁴⁵Vázquez, 1879, III, 223-224.

¹⁷⁴⁶Cargo que también tuvo el mismo Vázquez en 1610, cuando se convierte en Sargento Mayor de la Milicia del Reino de Jaén: “. . . y hoy es Sargento Mayor de la milicia de la ciudad de Jaen y su provincia” (Vázquez, 1879, III, 416).

¹⁷⁴⁷Vázquez, 1879, III, 412.

En lo que fue el proceso de ascenso social y retorno a la tierra, Vázquez elabora una categoría que él mismo ha definido explícitamente y que prueba el valor que le quiere dar: la de los Sargentos Mayores de Milicias. Cuando se refiere a ellos, lo hace definiendo un “cursus honorum” en el que él mismo se puede incluir, basado en cómo se debe actuar bien, y que está compuesto de virtudes militares tales como: la valentía, ser entendido del arte militar, gallardo, experimentado, de mucha opinión, honrado, con servicios particulares, animoso, merecedor de mayores puestos de los que tienen¹⁷⁴⁸, y que son todos “hechura de Alexandro” habiendo servido en Flandes junto a él. Alonso Vázquez presenta la figura del Sargento Mayor como cúspide de una carrera militar a la que llegan los soldados que nombra después de una vida de servicios dura y pesada, en gran parte por su origen social; ya que ninguno de los personajes que enumera pertenece a la nobleza, coincidiendo plenamente con él.

Acciones más loables que otras:

Entrando ya en casos concretos referidos al servicio de las armas, Vázquez permite apreciar lo que él considera que son las acciones más loables, y que por lo tanto, traen consigo más reputación:

“...y como vieron las dos baterías abiertas y que por ambas se les había de dar el asalto, tuvieron una muy gran diferencia sobre cuál de los dos había de defender la batería de Idiaquez, que por pasar el rio, como he escrito, por el foso, la hacia más fuerte y dificultosa de ganar; y por esto les pareció era más reputación defenderla que no la de D. Antonio de Zúñiga; pero no lo entendían como soldados; pues defender con fuerza de armas los puestos más flacos es de más opinión, porque en los que son más fuertes no hay tanto peligro ni riesgo; y se debe creer lo hacían más por librarse dél que no por ganar reputación¹⁷⁴⁹”.

En otra ocasión, Vázquez señala cómo Alejandro Farnesio tenía “poco recato y un ánimo invencible” que:

¹⁷⁴⁸Como el capitán Luis Diez de Navarra (Vázquez, 1879, III, 414), el capitán Alonso de Mesa Ludeña (Vázquez, 1879, III, 415) y el capitán Juan Sanchez de Porras (Vázquez, 1879, III, 416).

¹⁷⁴⁹Vázquez, 1879, II, 516.

“...le hacía siempre en cualquier ocasión ser el primero al embestir contra los enemigos, y el último al retirarse, pues se esponía a los mismos peligros que un soldado particular¹⁷⁵⁰”.

También señala cómo lo que pretende es escribir de modo conciso, aunque su propio sentido de la retribución y mérito se lo impiden:

“Bien echo de ver que es prolijidad escribir cosas menudas y trabajos de la guerra en estos escritos por la brevedad que deseo tengan, mas también es justo darle a cada uno lo que le toca y no quitar la gloria á quien por su virtud y méritos la gana á costa de su sangre¹⁷⁵¹”.

En contraposición a este tipo de soldados, Vázquez habla del “soldado ordinario” como la antinomia del soldado que basa su vida en la reputación y méritos que pueda obtener luchando por Dios y su nación:

“...pero si estas cosas se confían de soldados ordinarios (que en un ejército hay de todos), como no llevan intento de ganar fama ni opinión, veánse, cebados de la codicia, tras los despojos que se les ofrece, pareciéndoles que de semejantes afrentas no pierden reputación, como no la tienen, ni de ser castigados públicamente, como suele suceder á estos tales por sus desórdenes y poca obediencia que tienen a sus Oficiales en las empresas que acometen¹⁷⁵²”.

6.1.2.2. Nacimiento

Si para Alonso Vázquez lo que definía el servicio militar eran los méritos, queda ver el peso que los mismos tenían en un personaje como don Diego de Villalobos, cuyo origen familiar y cuyas alianzas matrimoniales condicionaron de modo esencial su servicio al rey.

¹⁷⁵⁰Vázquez, 1879, III, 258.

¹⁷⁵¹Vázquez, 1879, II, 255.

¹⁷⁵²Vázquez, 1879, I, 483.

Diego de Villalobos:

En el caso de don Diego de Villalobos su origen noble tiene un fuerte peso en la definición de nobleza y calidad de soldado que él presenta. Esto se aprecia en la lista de servicios de su padre, Pedro de Villalobos, donde se dice que éste tiene en su poder “Un librito de su *Descendencia* en que parece que de muchos años a esta parte han querido sus Pasados a los de su Magestad¹⁷⁵³”: se trata de un libro de genealogía que ha escrito él, según señala José Javier Ruiz Ibáñez, “por su deseo de perpetuación” y para mostrar su calidad al Consejo¹⁷⁵⁴.

Pero los méritos tienen también importancia fundamental, y es por esto que el mismo Villalobos enumera las acciones heroicas y de servicio que considera le ayudarán, pensaba él, a obtener el gobierno de Pomblín:

“...sirvió a su costa diez meses en las galeras de España y el mismo año escribió su Magestad, que aya gloria, al Archiduque Ernesto encomendándole su persona para proveerle en una compañía de infantería española atento sus partes y calidad y los muchos años que sirvió su padre en las Indias en cargos y cosas de calidad... quando pasó a aquellos estados hallo sirviendo en ellos al suplicante con una compañía de Infantería española y muy buena relación de sus servicios por lo qual y averlos después continuado con mucha satisfacción hallándose en la villa de Amiens mientras la tuvo el enemigo sitiada le proveyó con una compañía de lanzas con que lo continuo todo el dicho sitio hasta que le concedio licencia por las causas dichas¹⁷⁵⁵”.

Aunque el origen social condicionó enormemente a los cronistas de Flandes en su servicio al rey, ambos tipos de cronistas, nobles o no, coincidieron en la importancia dada a la meritocracia como parte esencial del servicio militar.

¹⁷⁵³AGS E 1656 rojo 162.

¹⁷⁵⁴Tal libro se encuentra en la Bilbiothèque Nationale de París (Villalobos y Benavides, D., *Descenencia de los Osorios*, 1611-b): cita extraída de: Ruiz Ibáñez, 1997, 61 y 65.

¹⁷⁵⁵AGS E 1656 rojo 162.

6.1.2.3. Religión

Pero los cronistas de Flandes también coincidieron en considerar que las buenas acciones son recompensadas en esta tierra, pero siempre con vistas a la vida futura. Así sucedió a un soldado que estuvo lleno de heridas, en un lodazal y sin poder comer bocado, quien por haberse ocupado de su madre y hermana doncella que estaban en España, y ser muy devoto de Nuestra Señora, pudo morir como un santo y estando confesado; así lo relata Vázquez:

“Diez estuvo en el agua y lodo, y en carnes vivas, sin comer bocado, de la manera que se ha escrito. Averiguóse que era buen cristiano y muy devoto de Nuestra Señora, y que de las pagas que había recibido en Anamur [Namur], cuando llegó de España, y de otros dineros que lícitamente y con su trabajo podía adquirir se lo enviaba á una madre pobre y á una hermana doncella que tenia en España, tan necesitadas que no podían alimentarse. Déjase bien entender que todo esto fue suficiente para que este soldado no muriese sin confesión y se salvase¹⁷⁵⁶”.

Junto con esto, es interesante comprobar que para Vázquez no existe la *libertad de culto*, ya que critica la ciudad de Vesel como “otra segunda Ginebra y aún pienso que es igual: vívese en ella con grandísima libertad, y públicamente se predicán las nuevas religiones y todos los templos profanados¹⁷⁵⁷”.

Nuevamente se aprecia en el relato de Vázquez, cómo, afirmaba el soldado, el fin último que tenía la política llevada a cabo por la Monarquía Hispánica era confesional, y estando, al mismo tiempo amparada por un cuidado providencial que incluía la ventura:

“... y así pasó Alexandro con grandísimo peligro, porque habiendo sabido el conde Licestre que estaba en Zutfent [Zutphen] le tenia para la vuelta tomados los pasos con mucha infantería y caballería, y aunque le encontró no le osó acometer, porque la ventura deste príncipe era grandísima, y nuestro Señor le tuvo guardado para defensa de su Iglesia¹⁷⁵⁸”.

¹⁷⁵⁶Vázquez, 1879, II, 204.

¹⁷⁵⁷Vázquez, 1879, II, 208.

¹⁷⁵⁸Vázquez, 1879, II, 212.

En otro orden de cosas, hay un comentario interesante hecho por Alonso Vázquez que no sólo muestra la gran diversidad religiosa que tenían los protestantes, sino el sentido unitario que tenía el catolicismo de la época:

“... porque con la variedad de las sectas que había en Amberes, que eran diez y siete religiones y noventa y cuatro sectas (como algunos dicen) causaban estos escándalos, y solamente se conformaban cuando habían de ser contra los católicos, que en los demás particulares se dividía cada uno con los de su religión, y no solamente la división dellos era entre católicos y sectarios, pero los protestantes estaban entre ellos mismos contrarios y divididos, y todos los más poderosos deseaban la guerra, porque con ella se autorizaban y establecían en su potestad, y ambiciosos del gobierno, se estaban obstinados y rebeldes contra Dios y su Príncipe y natural señor, por cuyo respeto no querían ni abrazaban ningún concierto de paz¹⁷⁵⁹”.

6.1.2.4. Obediencia

Durante el Barroco español, el concepto de obediencia tiene correlación con el de servir, tal y como se puede apreciar por el modo en que Covarrubias define ambos conceptos: obedecer¹⁷⁶⁰ y servir¹⁷⁶¹. De este modo, según señala Esteban Estríngana, la obediencia se puede considerar como un servicio realizado en libertad a una persona de más alto rango¹⁷⁶². Claro que tal sumisión podía llegar a tener ciertos elementos que hacían de él un acto heroico, por el hecho de sublimar la propia voluntad y en casos, por ejemplo, cuando no se comprendía las razones que movían a aquel que daba las órdenes¹⁷⁶³.

Tal tipo de obediencia se aprecia en Alejandro Farnesio, según la forma que lo relata Alonso Vázquez al dar a conocer con mucha claridad que estaba en contra

¹⁷⁵⁹Vázquez, 1879, II, 88.

¹⁷⁶⁰Covarrubias, 1611, 566: “del verbo Latino obedire; obediencia, y obediente, y obedecido. Consiste en la execucion de lo que se nos manda. Dar la obediencia; reconocer al mayor y superior”.

¹⁷⁶¹Covarrubias, 1611, 27v: “Lat. servire vale obedecer a otro, y hazer su voluntad, y uno sirven libremente dando gusto a otros, y estos sirven con su voluntad; otro sirven forçados como los esclavos, y otros en una medianía, alquilándose, o haciendo concierto con la persona a quien sirven, como son los criados a los señores...”

¹⁷⁶²Esteban Estríngana, 2012, 12.

¹⁷⁶³Esteban Estríngana, 2012b, 98.

del modo en que su tío Felipe II había llevado a cabo su política en Flandes. Las razones que da Farnesio a Felipe II para que no saque a las tropas españolas para socorrer a Francia son poderosas, ya que hacen alusión a la propia reputación y honra:

“No sintió tanto Alexandro esta resolución como mandarle quedar por Gobernador y Capitan general dellos. Pesóle de manera, que en mucho tiempo no pudo tolerar esta pasión, y volvió a escribir al Rey, su tío, se sirviese de no dejarle sin españoles, porque sabia que sin ellos perdería cuanto se había ganado, y que si por su gusto importaba esto y perder la vida y hacienda, sacrificándolo todo a su servicio, pero que la honra y reputación, que tanto le había costado, le suplicaba permitiese que la guardase para sí, pues por ningún caso pensaba aventurarla, y que en premio de sus servicios se sirviese de su persona en otra parte, donde pensaba dar la misma satisfacción que hasta allí¹⁷⁶⁴”.

Sin embargo, Felipe II le insta a que si realmente le quiere servir bien, que le obedezca y retire a las tropas españolas, que es lo que le está pidiendo. Y que no se preocupe de su reputación, porque él mismo se haría cargo de ella, y de cualquier cosa que fuera en su contra:

“... y aunque Alexandro escribió esto con razones eficacísimas y con el celo y cristiandad que prometia el mucho amor y lealtad con que servia al Rey, nuestro Señor, no bastaron, y por esto le escribió apretadamente, que cuanto ántes sacase los españoles de sus Estados le haría mayor servicio; y que le rogaba no se lo contradijese, y que en esto echaría de ver si le amaba como decía; y que en cuanto a la quiebra de su reputación cuando hubiese de padecer por sólo quedarse en los Estados de Flandes, la tomaba sobre la suya propia, y a su cargo cualquiera cosa que contra ella se ofreciese, corriendo siempre por su cuenta todo lo que sobreviniese y no por la de su sobrino, y que manifestaría al mundo esta verdad¹⁷⁶⁵”.

¹⁷⁶⁴Vázquez, 1879, I, 226.

¹⁷⁶⁵Vázquez, 1879, I, 226.

Señala Vázquez que estas *caricias y ofrecimientos no le satisficieron* puesto que la llevó [la obediencia] “con tanto disgusto y desconsuelo como se puede imaginar¹⁷⁶⁶”. Teniendo en cuenta lo cual, no fue óbice a la vivencia de la virtud de la obediencia por parte de Alejandro Farnesio, quien “poniendo el cuello al yugo de la obediencia, se resolvió a no replicarle más y quedarse en los Estados por su Gobernador y Capitan general, como lo estaba...¹⁷⁶⁷”.

Vázquez hace referencia a la virtud de la obediencia en cuanto fundamental para un soldado, un súbdito y un deudo, y como algo que no se podía sortear a la hora de buscar solución a problemas graves que se podían presentar¹⁷⁶⁸. Insiste en esto diciendo que un soldado no debía hacer nada sin contar con su superior¹⁷⁶⁹. La virtud de la obediencia es el principio y fin del soldado que quiere ser perfecto¹⁷⁷⁰. Esta idea la repite en variadas ocasiones, dando a conocer cuál es la función de cada miembro del ejército según su rango y siempre en vistas a la guarda de la reputación:

“... á un Capitan no le es permitido en ninguna ocasión ausentarse de su compañía por hallarse en otra mayor: ni un Alférez de su bandera, ni el soldado

¹⁷⁶⁶Vázquez, 1879, I, 226.

¹⁷⁶⁷Vázquez, 1879, I, 226.

¹⁷⁶⁸Vázquez, 1879, I, 248: “... y estuvo determinado de enviar á decir que volviesen los españoles, ó salirse él tras ellos; pero considerando que nada desto se podia hacer sin incurrir en inobediencia, y que era forzoso buscar algun remedio para hacer el servicio del Rey, nuestro Señor, y conservarse entre sus enemigos, se confundía más por no hallar ninguno que fuese de provecho”.

¹⁷⁶⁹Vázquez, 1879, II, 58: “... y sintiendo el rumor de la batalla del contradique, fueron de parecer los capitanes de ir a socorrer a los demás españoles, y consultáronlo con D. Juan del Águila que los gobernaba: dijo que sin orden del conde Mansfelt no podia dejar los puestos que le habian encargado, ni desamparar sus guardias, y no se fundaba mal, pues sabía más que muchos la obligación que en la guerra tienen todos de obedecer y no innovar cosa alguna sin particular orden de sus superiores”.

¹⁷⁷⁰Vázquez, 1879, II, 231: “Y teniendo Juan Bautista de Tassis muy bien entendido el celo y voluntad de Monsieur de Estanley, y con las veras que habia movido esta plática, fué á la villa de Groeninghen [Groninga] y dio aviso della á Francisco Verdugo, y le respondió que cosas tan graves y de importancia no podia resolvellas sin dar primero parte á Alexandro. En esto mostraba cuánto importaba el reconocimiento que se debe á los generalísimos, demás de la obediencia que el soldado profesa, que es el principio y fin que ha de tener para poderlo ser perfecto, y aunque importaba ocupar á Deventer por lo que podria ofrecerse, sin arriesgar ninguna cosa, no quiso Francisco Verdugo (no obstante que se hallaba tan lejos de Alexandro) hacerlo sin darle parte, y que le ordenase lo que fuese servido; y para esto le envió á la corte de Bruselas, y de como lo dejaba con tan poca salud como he referido, y que estuvo muy cerca de perder la vida”.

desampararla, pues para sólo serlo perfecto no ha menester más de saber que jamás la desamparó; ni más ni menos un Capitan general está en esta misma obligación de no apartarse de su ejército en ningún acontecimiento, pues si el que deja una bandera pierde tanta reputación, el que las desampare todas ¿qué será? particularmente si se perdiesen por ausencia del Capitan general, se deja considerar que podría ser bastante (á mi parecer) ninguna cosa para soldar un yerro semejante; y aunque Alexandro pudiera en Zutfent hacer mucho no era nada si preferia sola una villa á toda la reputacion de un ejército, y de su tío, el Rey, nuestro señor; y así debe mirar mucho un Capitan general no apartarse de su ejército ni de su guion un solo punto, para buscar nuevas ocasiones, pues la guerra trae tantas consigo que sin procurarlas se vienen á las manos¹⁷⁷¹”.

Y de la obediencia:

“... y un adagio que hay entre soldados me ha contentado siempre que se le he oído decir, que jamás el que se preciare de serlo ha de rehusar las ocasiones que se le ofrecen y lo que sus Oficiales le ordenan, ni que tampoco las ha de ir á buscar, pues parece que cumple con hacer lo que le mandan y lo que se ofrece, sin rehusarlo, porque en esto consiste la obediencia, y no intentar cosas nuevas, donde si les suceden mal, en vez del premio de su buen deseo le suelen castigar, no obstante que hay algunas ocasiones donde no le está mal al soldado procurallas, como reconocer un puesto, batería y otras cosas semejantes¹⁷⁷²”.

Alonso Vázquez estima tanto la virtud de la obediencia militar, y su reflejo en el respeto que han de tener los soldados inferiores con respecto a sus superiores, que relata lo que sucedió después de haber ganado la villa de Neuchâtel entre el capitán Bartolomé de Torralva, Sargento Mayor del tercio de españoles del maestre de campo D. Antonio de Zúñiga, y Alonso Luis Fajardo, capitán de arcabuceros de él:

¹⁷⁷¹Vázquez, 1879, II, 213.

¹⁷⁷²Vázquez, 1879, II, 214.

“...alzó el Capitán la gineta y le alcanzó al Sargento mayor dos ó tres palos en el pescuezo del caballo, porque como su oficio no permite andar á pié en ninguna parte, se halló en él, y como el Capitan no lo estaba, y era muy pequeño de cuerpo, no le alcanzó á dar en la persona, si bien su ánimo fue de hacerlo y de ofenderle. El sargento mayor puso mano á su espada y le fue a atropellar para matarle; pero el capitán Hernando de Isla y otros del mismo tercio que se hallaron presente se pusieron en medio, y el capitán Fajardo se ausentó, más no de manera que no le prendieron luego, y mandó Alexandro ponerle a buen recaudo”.

Vázquez enfatiza en lo grave de esta situación, por tratarse de:

“...un Capitan que estaba debajo de su dominio osase ofenderle con una gineta, y más por no ser cosa de honra ni de importancia las palabras que habían tenido. Alexandro, con la severidad que solia, visto la gravedad del delito, mandó luego cortar la cabeza al capitán Alonso Ruiz Fajardo; y como no era muy bien quisto, aunque brioso y buen soldado, no hubo persona en todo el ejército que quisiese rogar por él, sino una á quien él más había ofendido, que era la del Maestre de campo D. Sancho Martinez de Leiva... el respeto; y es tan grande el que en la guerra se debe tener á los superiores, particularmente á un Sargento mayor, que es á quien se debe tanto como se deja entender¹⁷⁷³”.

Don Carlos Coloma también alude a la virtud de la obediencia, y lo hace de un modo particularmente práctico, por no decir tacitista. Señala que en ocasiones difíciles, los príncipes se encuentran con la obligación de hacer de la “necesidad virtud”, por ejemplo, no mandando aquello que saben que no va a ser obedecido:

“...que hasta los Príncipes suelen hazer de la necesidad virtud, y dissimular muchas cosas, quando no pueden castigarlas sin peligro, pues no conserva menos el Príncipe su autoridad, dexando de mandar lo que ve que no se ha de obedecer, que siendo obedecido en lo que manda...¹⁷⁷⁴”

¹⁷⁷³Vázquez, 1879, III, 223-224.

¹⁷⁷⁴Coloma, 1635, 104.

Recalca también el modo heroico en que esta virtud ha de ser vivida, no cuestionando las órdenes, y a pesar de que algo que no ha sido mandado, parezca conveniente:

“La plaza se entró, degollando cuantos se toparon; y Verdugo discretamente, acordándose de la imprudencia que es tomar leyes de los sucesos, reprendió aquella desórden; que, aunque loable por el que tuvo, era de mala consecuencia y ruin disciplina; daño que no le recompensa ninguna buena suerte; añadió también el advertirles del riesgo que suelen tener semejantes resoluciones, debiendo los soldados creer que lo que deja de mandar quien los gobierna, aunque parezca conveniente, no lo es¹⁷⁷⁵”.

A este respecto, Coloma dice literalmente con respecto a la matanza de Doullens, que de hecho no hubo tal matanza, puesto que la nobleza española no la hubiese permitido; refuerza así el concepto de virtud de obediencia como algo que se suponía asimilado e incuestionable:

“... ceson del todo la resistencia y se començò a matar con la crueldad acostumbrada en semejantes casos, y no con el exceso que los Franceses pintan: pues no se passo a matar mugeres ni niños, ni tal consintieron los Capitanes, ni la nobleza Española: en quien es cierto que no reyna menos modestia que valor, pero aviendo muchos no podian morir pocos...¹⁷⁷⁶”

El mejor ámbito para su puesta en práctica es cuando hay un mando que ejerce su autoridad con “rigor inviolable”, si bien señala que sólo puede ser durante poco tiempo:

“Esta forma de gobierno, fundada toda en hacerse temer con rigor inviolable (si bien, como violenta, no puede durar mucho), por poco tiempo es eficacísima, y tal, que la obediencia y buena orden en ningún género de milicia se ve mas rígidamente observada¹⁷⁷⁷”.

¹⁷⁷⁵Coloma, 1635, 255.

¹⁷⁷⁶Coloma, 1635, 363.

¹⁷⁷⁷Coloma, 1635, 313.

Episodio del castillo de Crey:

De modo que Alonso Vázquez es muy consistente en la elaboración teórica que realiza con respecto a la virtud de la obediencia. Esto se aprecia en un acontecimiento al que ya se ha hecho referencia, cuando él se encuentra junto con otros cinco soldados españoles en Crey. Allí había un castillo fuerte en el cual el gobernador de Picardia por Enrique IV Duque de Longueville tenía “muchas señoras principales con sus haciendas”. Estos seis soldados, entre los que estaba Vázquez, se dedicaban a visitar a estas damas y recibir sus favores a cambio de proveer de protección al castillo:

“Otro día siguiente, que fue el de San Martín, 11 de Noviembre, se quisieron volver a sus banderas: no los dejaron ir los franceses hasta después de haber comido, no por voluntad que les tuviesen, sino por el interés de la guardia y defensa de su castillo¹⁷⁷⁸”.

Sucedió que estando a la mesa llegaron los enemigos franceses y los seis españoles sin más que sus espadas cerraron con el enemigo, que tenía más de cien soldados. Los ahuyentaron y como si no hubiese sucedido nada, estos seis españoles volvieron a sentarse a la mesa.

“Los seis españoles ya nombrados se levantaron de la mesa con un a presteza jamás vista, sin tener otras armas que sus espadas en la cinta, ni más ayuda que el mucho valor que tenían, y acompañado de los favores de las damas y del amor que les habían cobrado (que pienso fue de mucha importancia para la victoria que tuvieron), se arrojaron por las murallas del lugar de Crey y dando en el foso cerraron con los franceses enemigos, que eran de más número de cien corazas, y pelearon tan gallardamente que los hicieron huir y desamparar el foso que habían ocupado para asaltar el lugar, y les quitaron todo el ganado que habían recogido; y siguiendo por la campaña rasa (cosa increíble a seis españoles á pié con solas sus espadas pelear y hacer huir á tanta caballería enemiga), hasta que los encerraron en un bosque, habiendo herido algunos y muerto otros. . . ¹⁷⁷⁹”

¹⁷⁷⁸Vázquez, 1879, III, 136.

¹⁷⁷⁹Vázquez, 1879, III, 138.

Insiste Vázquez en que ha “escrito sus nombres y naturaleza [origen] para que sean más bien conocidos soldados que emprendieron una cosa digna de eterna memoria. . . ¹⁷⁸⁰” Se trataría, por lo tanto, de una acción loable y digna de toda alabanza. Sin embargo, y aquí es donde queda clara la importancia que le da a la virtud de la obediencia, deja bien claro que:

“Despidiéronse para irse á su cuartel, y aunque les ofrecieron escolta no la quisieron, y llegaron á sus banderas harto vergonzosos no los hubiesen echado ménos por haberlas desamparado sin licencia y haber faltado una noche. No osaron contar lo que les había sucedido por no ser reprendidos, conociendo su culpa y haber incurrido en la inobediencia española; pero los franceses del castillo de Croy y Monsieieur de Longabal publicaron el suceso en los cuarteles españoles, donde cada uno juzgaba dél como le parecía; y aunque lo afearon mucho, diciendo que era desórden y locura la que habían hecho, otros hubo que lo sentían diferente que estos; pero como fue servicio hecho á las damas, y no al Rey, nuestro señor, ni con órden de sus Oficiales, se pasó todo en silencio, y lo más cierto es que eran dignos de muy gran castigo ó reprehensión por haber emprendido una cosa semejante sin órden de sus superiores y haber desamparado sus banderas sin licencia, y más siendo soldados tan particulares y conocidos como se ha visto¹⁷⁸¹”.

Perdiendo así todo el valor la acción que tan valientemente habían realizado, deslegitimizada por ser hecha en desobediencia.

Padres e hijos:

En el relato de Vázquez se puede apreciar hasta qué punto la obediencia en cuanto virtud militar podía crear un vínculo cuasi sanguíneo entre la oficialidad militar y los soldados cuando se reunían las condiciones necesarias; hablando de los soldados de Alejandro Farnesio, señala que:

¹⁷⁸⁰Vázquez, 1879, III, 137.

¹⁷⁸¹Vázquez, 1879, III, 139.

“... teníanle por padre amado, y él los conoció siempre por hijos obedientes, confesando que esta virtud de la obediencia española le dio la gloria de sus victorias y tenía la corona dellas tan merecida como es notorio¹⁷⁸²”.

Mujeres:

Como ya se vio en otras partes de este trabajo, Alonso Vázquez critica el hecho de que las mujeres flamencas tengan libertad para leer¹⁷⁸³, ya que están así más expuestas al peligro de la herejía¹⁷⁸⁴, que implica la desobediencia a la doctrina de la Iglesia Católica. De igual modo, realiza un comentario referido a Isabel de Inglaterra que permite conocer su idea acerca del sexo débil, y así comprender mejor las observaciones que hace de las mujeres: “... pero la Reina, deseosa de adquirir reinos (propia costumbre en las mujeres ser vanas y codiciosas)...¹⁷⁸⁵”

En esta misma línea de razonamientos, don Carlos Coloma critica a las mujeres de Groninguen por tener influencia en “cuestiones graves” y por lo tanto no vivir según el ideal tipo propio de la sociedad barroca española, en que la mujer está sumisa y es obediente al varón, que es como la doctrina bíblica señala es el orden natural de las cosas.

¹⁷⁸²Vázquez, 1879, II, 114.

¹⁷⁸³Vázquez, 1879, I, 30.

¹⁷⁸⁴Vázquez, 1879, I, 30; I, 44-45.

¹⁷⁸⁵Vázquez, 1879, II, 152.

6.2. El ejercicio del orden social y político

6.2.1. Lealtad y naturaleza

6.2.1.1. Afectos

Según se ha visto a lo largo de este trabajo, en muchas ocasiones los soldados, y el mismo Alejandro Farnesio, tuvieron que realizar un cumplimiento heroico de la virtud de la obediencia. ¿Qué podía hacer que se viviese este tipo de obediencia tan radical?: probablemente la fidelidad¹⁷⁸⁶, basada en la lealtad¹⁷⁸⁷, asentada en la reciprocidad¹⁷⁸⁸, que se le tenía al soberano¹⁷⁸⁹ y aquel que hiciera las veces de “Padre¹⁷⁹⁰”. Es por esto que la obediencia que se le debía al monarca en cuanto “padre” de sus súbditos, como señala Gil Pujol, tenía su modelo en la figura de Jesucristo, quien no vino a este mundo sino a cumplir con la voluntad de su Padre (Juan 4: 34¹⁷⁹¹; 6: 38¹⁷⁹²; 14: 31¹⁷⁹³)¹⁷⁹⁴.

El afecto entre los cónyuges, y a su vez entre éstos y sus hijos, tenía en su seno, a modo de derivación, el orden jerárquico natural que existe entre Dios y el hombre. El amor¹⁷⁹⁵ hacía patente los diferentes estatus, siendo así que el amor

¹⁷⁸⁶Concepto que según señala Coloma, va más allá de tener o no los recursos necesarios para hacer la guerra: “... excusábanse quejándose de que los socorros que enviaban no eran bastantes para guerra ofensiva, y que la defensiva no los ayudaba mas que acabarlos de consumir, como si la fidelidad hubiese de medirse con la comodidad solamente” (Coloma, 1948, 81).

¹⁷⁸⁷Así la define Covarrubias en 1611, 517: “El que guarda fidelidad y tiene reconocimiento y amor al Señor, al amigo al que se fia del. Dixose a lege: porque todas las leyes se encierran y cifran en dar a cada uno lo que es suyo fiel y legalmente. Siempre se dize de inferior a mayor, como vasallo leal y también de yqual, como amigo leal, oponese a la palabra traydor”.

¹⁷⁸⁸Gil Pujol, 2009, 87.

¹⁷⁸⁹Gil Pujol, 2009, 84.

¹⁷⁹⁰Penzi y Ruiz Ibáñez, 2006, 292.

¹⁷⁹¹“Jesús les dijo: «Mi alimento es hacer la voluntad del que me envió y acabar su obra...»”. Nuevo Testamento, 2003.

¹⁷⁹²“... porque he bajado del cielo no para hacer mi voluntad, sino la voluntad del que me ha enviado”. Nuevo Testamento, 2003.

¹⁷⁹³“... pero el mundo ha de saber que amo al Padre y que hago lo que el Padre me ha mandado...” Nuevo Testamento, 2003.

¹⁷⁹⁴Gil Pujol, 2009, 88.

¹⁷⁹⁵Tal *amor natural* es el que hace posible la *verdadera obediencia*: “la comunión jurídico-política-como un acto de reconocimiento de mutua lealtad” (Cárceles de Gea, 1997, 665).

del padre a su esposa e hijos implicaba el deber de castigar, en loor del bien del ser amado; a su vez, el amor recíproco de los hijos y esposa al padre, implicaba el reconocimiento de su superioridad y “precedencia a la hora de tomar decisiones¹⁷⁹⁶”. Esto queda reflejado de manera contundente, en algo que caracteriza a la oficialidad del ejército español: el *amor* que profesan a sus soldados, y que viene a ser una proyección política de los “afectos que se suponía que debían generarse en el seno de la familia tanto en la relación paterno filial como conyugal¹⁷⁹⁷” y cuya proyección debía verse reflejada en la sociedad ordenada¹⁷⁹⁸.

Así se aprecia cuando el conde Carlos de Mansfelt ordenó que se embarcasen los más de trescientos enfermos de don Francisco de Bobadilla:

“[El conde Carlos] ordenó que en las pleytas y esta galeota se embarcasen todos los enfermos que D. Francisco había hecho recoger en el castillo, que eran más de trescientos, y su misma persona los fue á embarcar con el mayor amor que se podía imaginar, porque siempre este valeroso caballero se le tuvo muy grande á todos los soldados¹⁷⁹⁹”.

Un amor que como es lógico, tiene que ser recíproco:

“... y con una determinación tan honrada como dél se podía esperar, y no de otro Príncipe en el mundo, de entrarse en una barquilla á padecer con los españoles, cuando no tuviera ni hallara remedio de podellos socorrer y librar. Con esto les pagaba el amor que siempre le tuvieron y el deseo de verle¹⁸⁰⁰”.

Y si es necesario, llevado hasta la muerte: algo que manifiesta otro rasgo importante del amor, al no tener límite en su capacidad de sacrificio por la persona amada:

¹⁷⁹⁶Penzi y Ruiz Ibáñez, 2006, 298.

¹⁷⁹⁷Penzi y Ruiz Ibáñez, 2006, 298.

¹⁷⁹⁸En la cual cada uno de sus cuerpos políticos: “Papado, Monarquía, ciudad, corporación profesional, parroquia, señorío... tenían funciones determinadas, estatus específico y unos miembros que mantenían una relación afectuosa con la sociedad” (Penzi, Ruiz Ibáñez, 2006, 298).

¹⁷⁹⁹Vázquez, 1879, II, 128.

¹⁸⁰⁰Vázquez, 1879, II, 129.

“Tenían muy gran razón de llamarle á voces y clamar por él cuando se veían en aquel peligroso trabajo, pues como verdadero padre, amigo y compañero iba á padecer y morir como el más mínimo soldado español que allí estaba¹⁸⁰¹”.

En otra ocasión, y en razón a lo hecho por los soldados católicos amotinados del barón de Anholt en la villa de [Grol], muestra Alonso Vázquez cómo es el *amor* aquello que ha de sustentar la relación entre los oficiales y sus soldados. Señala que a primera vista lo que hicieron tales soldados no dejando entrar en la villa a su Capitán herido, y ni siquiera dándole escolta para ir a Bredevoort, parece ser pura crueldad. Sin embargo, señala Vázquez, tal crueldad tiene una razón de ser y que se basa en que no *amaban* a su Capitán, ya que si no, no le habrían perdido el respeto:

“Parece género de crueldad en soldados católicos la que usaron con su mismo Capitán, sin poder entender más causa que el rigor que con él mostraron; si le tuvieran amor no le perdieran el respeto¹⁸⁰²”.

A raíz de esto, Vázquez analiza el problema y atribuye la culpa a los oficiales del ejército que no supieron, o más bien no quisieron, ganar el favor de sus soldados:

“... y si algunos Capitanes y Oficiales considerasen cuánto les importa ayudar y favorecer á sus soldados, honrándoles de obras y palabras, anteponiéndolos con sus Generales para que los conozcan y aventajen en las ocasiones que se ofrecen en la guerra, no sólo no se amotinarían con ellos, más en los peligros y necesidades se las ayudarían a pasar y a librarlos de la muerte¹⁸⁰³”.

Más aún, dice Vázquez aludiendo a los oficiales, hay quienes en cuanto poseen el cargo de capitán, se olvidan de su compañía y se dejan llevar de la vanidad y autoridad que tienen. Deberían vivir con más cuidado, cumpliendo con las obligaciones de su oficio y acordarse de que sin sus soldados, no podrían conservar tal autoridad:

¹⁸⁰¹Vázquez, 1879, II, 131.

¹⁸⁰²Vázquez, 1879, I, 387.

¹⁸⁰³Vázquez, 1879, I, 387.

“...pero hay algunos de tal calidad que en llegando a alcanzar el nombre de Capitán y tener una compañía no se acuerdan más que si no la tuviesen, contentándose sólo con la autoridad y vanidad que algunos profesan; y si considerasen que sin sus soldados no la podían conservar, vivirían con más cuidado, cumpliendo con las obligaciones del oficio y cargo que tienen¹⁸⁰⁴”.

Finalmente Vázquez describe cómo debe ser el buen capitán, que no se ha de contentar con ostentar el cargo meramente, sino que ser “padre” para sus soldados:

“...ha de ser padre de sus soldados y ayudarles en sus necesidades, valerles en sus peligros, y sobre todo, curarles en sus enfermedades y traerlos sobre sus ojos, pues son los que han de dar la honra ó quitársela; y no como algunos de tan poca caridad, que cayendo enfermos sus soldados se los dejan por los caminos y cuarteles á beneficio de los villanos, que los matan y persiguen, pudiendo llevarlos en un carro o bagaje, ó en su propio caballo y irse á pié, como yo lo he visto hacer á algunos Oficiales, así por cumplir con su obligación como por caridad; pero a los que no la tienen, ¿Qué mucho que sus soldados les pierdan el respeto, y aunque se vean a peligro de muerte no ayudarles ni favorecerles, como lo hicieron los soldados de Grol con su Capitán y Coronel, como se ha visto?¹⁸⁰⁵”

Algo que según relata Vázquez, Alejandro Farnesio realizaba con frecuencia:

“...y después de haber dado todos los Capitanes españoles la bienvenida [a Grave] á Alexandro, y saludádoles como él solía con tanta voluntad y amor...¹⁸⁰⁶”

Según ya se ha visto en otras partes del trabajo, Coloma también habla de los amotinamientos en cuanto expresión de la pérdida del amor y fidelidad al rey y señor¹⁸⁰⁷.

¹⁸⁰⁴Vázquez, 1879, I, 387.

¹⁸⁰⁵Vázquez, 1879, I, 388.

¹⁸⁰⁶Vázquez, 1879, II, 175.

¹⁸⁰⁷Coloma, 1948, 177: “...en donde parecía que de todo punto se había perdido, no solo la vergüenza al mundo, sino también el amor y casi la fidelidad á su rey y señor”.

6.2.1.2. Identidades: religiosas, políticas y territoriales

Alonso Vázquez habla del “vínculo de la amistad” que puede darse entre naciones y personas con un sentido político. Critica duramente a aquellos que lo rompen innecesariamente, porque atentan en contra de la lealtad y reputación:

“Debe el Capitan general ó Príncipe que tiene hechas paces con otro conservarlas sin romper el juramento, pues no ménos empeña, cuando lo hace, que la fe y palabra que es la que conserva la reputación, y con ella el buen nombre y amistad; pero el que debajo della emprende cualquier facción, queda sujeto para no creerle en ningún trato ni cosa que sea honrada, y siempre que se reconciliare se le debe ménos dar crédito ni conservar su alianza, sino sólo lo que bastare para gobernar su estado ó ejércitos, pues siempre ha de estar cuidadoso para no fiarse de tan malos vecinos que, con olor de amistad, intentan cosas feas. . .¹⁸⁰⁸”

También señala Vázquez que existe una dependencia de los soldados, en primer lugar hacia Dios, pero también con respecto a sus *naturales señores*. Hablando del conde Aremberg, dice Vázquez que:

“La envidia y persecuciones le pusieron en tan mal estado; pero nada era parte para olvidarse de Dios y de su Príncipe. Fue muy rico y se trató siempre con tanta pompa como si fuera persona real. Cuando comia tenia muchos y diversos músicos que con varios instrumentos le entretenían, y al final de sus dias no halló quien le diera una vez agua; tal era su pobreza y necesidad, y la tendrían juntamente con muertes atroces y violentas todos los que por sus propios intereses y fines se apartaron de Dios y de sus naturales señores¹⁸⁰⁹”.

Esto es así porque como ya se ha visto, según la ley positiva los príncipes y reyes legítimos han recibido su poder de Dios, y tienen autoridad sobre sus súbditos. Y por ello, se aúnan la identidad religiosa con la política, puesto que se debe fidelidad al señor soberano en razón de que su autoridad proviene de Dios.

¹⁸⁰⁸Vázquez, 1879, I, 530.

¹⁸⁰⁹Vázquez, 1879, I, 445.

Con los herejes y rebeldes sucede lo contrario, puesto que han perdido su identidad al “haberse rebelado á las majestades divina y humana¹⁸¹⁰”. Esto trae consigo diversas consecuencias, tales como que sus cronistas escriben con:

“... poca fidelidad [...] que no parece sino que se les deben de derecho las vitorias [...] pues llegando á tratar dese suceso un historiador suyo, no dice mas de que perdieron dos capitanes y alguna gente, que con la escuridad de la noche se mataron unos a otros¹⁸¹¹”.

De modo que el vínculo amoroso entre Súbdito y Señor se puede romper por la deslealtad o traición. Vázquez se queja del Conde de Aremberg por no haber querido esperar la ayuda del tercio de Pedro de Paz, cuando aquel estaba batallando contra el *Arzobispo apóstata* de Colonia. Extiende su recriminación a muchos señores de los Estados, porque guiados de su:

“... malicia y ambición de gobernar... les importaba entretener la guerra y que durase, porque con ella vivian algunos que con la paz no serian conocidos, y así convenía no dar los cargos ni encomendarles las empresas de importancia por la remisión con que las ejecutaban, por el interés que les seguía, y si no le tuvieran, seria parte para acallar la guerra, la cual dilataban por esta causa¹⁸¹²”.

Concluye Vázquez diciendo que lo que estaban haciendo con este modo de actuar era anteponer “sus propias causas a las de su religión, Príncipe y lealtad¹⁸¹³”.

6.2.1.3. Pasiones

Durante este periodo las pasiones eran consideradas como “locura”, aunque también existían las pasiones buenas. Tal era la locura de Dios, que se había visto personificada en los miles de santos que hubo hasta San Francisco de Asís, y que en el siglo XVI y XVII venía a estar protagonizada por los “eremitas y místicos¹⁸¹⁴”. Sin

¹⁸¹⁰Coloma, 1948, 194.

¹⁸¹¹Coloma, 1948, 194.

¹⁸¹²Vázquez, 1879, I, 449-450.

¹⁸¹³Vázquez, 1879, I, 450.

¹⁸¹⁴Penzi y Ruiz Ibáñez, 2006, 296.

embargo, siempre existió una cierta desconfianza por parte de la Iglesia Tridentina y la Inquisición Real frente a todos los casos de misticismo, alumbrados, e iluminados, puesto que se consideraba que la propia emotividad necesitaba estar validada por la Iglesia¹⁸¹⁵. Algo que se ve reflejado abundantemente en la figura de Santa Teresa de Jesús y sus seguidoras, desconfiadas de sus propias «pasiones legítimas¹⁸¹⁶» por la posibilidad de que fuesen “juguete de ilusiones” o que estuviese siendo “engañada por el demonio¹⁸¹⁷”.

Por lo tanto, la “locura buena” es aquella que se basa en la profundización en un acto justo. Así sucede, por ejemplo, cuando se cometen acciones que a primera vista pudieran considerarse irracionales, tal como estar dispuesto a morir con tal de conservar la honra:

“... tal, que cuando volvió halló tres soldados muertos, y otros tres o cuatro ya sin sentido, donde es de considerar que quisieron mas morir que salir sin orden del puesto donde los habia dejado su oficial: tanto mas se estima entre la gente de valor la honra que la vida¹⁸¹⁸”.

O cuando un rey o general doblegan una pasión buena por una mejor, veniéndose a sí mismo al no ir a la guerra, pensando en el bien común:

“... como si no hubiese casos en que es acto de mayor valor, á trueque e encaminar el bien comun, forzar un rey o general de ejército su ardiente y natural deseo de llegar á las manos, y por este camino vencerse a sí mismo¹⁸¹⁹”.

En todo caso, las pasiones siempre van a ser peligrosas, puesto que por su misma naturaleza se salen de los órdenes y límites que dicta la razón. Es por ello que don Carlos Coloma dice que “hasta las pasiones más nobles del ánimo, como son el amor y la liberalidad, han menester corregirse cuidadosamente¹⁸²⁰”; al igual

¹⁸¹⁵Penzi y Ruiz Ibáñez, 2006, 296-297.

¹⁸¹⁶Penzi y Ruiz Ibáñez, 2006, 296.

¹⁸¹⁷Auclair, 1999, 206.

¹⁸¹⁸Coloma, 1948, 162.

¹⁸¹⁹Coloma, 1948, 57.

¹⁸²⁰Coloma, 1948, 14.

que “no puede llamarse valor el que excede los límites de la razón, aunque sea uno mismo el origen¹⁸²¹”.

Las pasiones nocivas se ven reflejadas en todo ámbito de acciones en las que la razón pierde su preeminencia, y se ve sujeta a la “naturaleza primaria¹⁸²²”. Así se aprecia con lo hecho por los franceses que, faltos de honra, realizaron un acto tan cruel como el de asesinar a niños que no llegaban a los quince años:

“... y los que mas padecieron fueron los mozos, de los cuales, con rabia bestial y no acostumbrada entre soldados de honra, mataron los franceses mas de ciento, todos ellos niños que no llegaban a quince años¹⁸²³”.

Don Carlos Coloma también critica a los que les importa más el dinero que la honra, dejándose llevar por la pasión del egoísmo y sed de riquezas:

“Corria todas aquellas campañas; en cuyas manos cayeron algunos soldados, mas codiciosos de dineros que de honra¹⁸²⁴”.

Otro tipo de mala pasión es a la que alude Alonso Vázquez cuando se refiere a lo sucedido entre el conde Carlos de Mansfelt y Don Sancho Martínez de Leyva, y que vino a reflejar un cierto resquemor, cuando éste tomo las riendas del asunto al haber riesgo de amotinamiento entre los soldados en la isla de Bommel:

“... y visto los Capitanes que el conde Carlos de Mansfelt no hacia diligencia ninguna, acudieron al Maestre de campo D. Sancho Martinez de Leiva para que lo remediase... Hízose así y con tanto cuidado como era razón. De aquí nació algún desabrimiento en el Conde, pareciéndole se tomaba D. Sancho más mano en el gobierno de aquella gente de la que fuera necesario¹⁸²⁵”.

Tal resentimiento tuvo consecuencias que permiten ver las divisiones internas que había en la oficialidad del ejército español:

¹⁸²¹Coloma, 1948, 99.

¹⁸²²Penzi y Ruiz Ibáñez, 2006, 295.

¹⁸²³Coloma, 1948, 159.

¹⁸²⁴Coloma, 1948, 152.

¹⁸²⁵Vázquez, 1879, II, 415.

“El capitán Diego de Avila Calderon, Gobernador que era del tercio del Maestre de campo D. Juan Manrique de Lara, gran privado del conde D. Carlos, hacia con él buenos oficios para desfavorecer á D. Sancho Martinez de Leiva. . . ¹⁸²⁶”

Al igual que cuando señala Vázquez que:

“Luego se comenzó a tratar, como es costumbre, destas cosas pasadas, haciendo varios juicios, cada uno á medida de su opinión; y porque en el Conde se conocieron algunos de los que le aconsejaban tenia mucho desabrimiento con D. Sancho Martinez de Leiva, y que á sus cosas no las miraba con ojos de hacerles favor. . . ¹⁸²⁷”

Se ve con claridad que Alonso Vázquez no es imparcial en sus consideraciones, adhiriéndose a don Sancho Martínez de Leyva sin lugar a dudas no sólo por este caso concreto¹⁸²⁸, sino que también por el modo en que se refiere a él a lo largo de su narración y según se aprecia en el capítulo de las fuentes:

“... y el conde Carlos se le envió á Alexandro pidiéndole, que si no hacia una muy gran demostración contra D. Sancho y sus soldados, dejaría el cargo que tenia, y el servicio del Rey católico, que es todo lo que se puede escribir y encarecer, para que se entienda el ódio y pasión que al Conde se le había engendrado contra D. Sancho, persuadido de los que le aconsejaban y andaban cerca de su persona, enemigos suyos; pero Alexandro quedó tan arrepentido de la resolución que tomó en estas como a su tiempo escribiré¹⁸²⁹”.

En un momento Vázquez llega a decir que:

¹⁸²⁶Vázquez, 1879, II, 415.

¹⁸²⁷Vázquez, 1879, II, 419.

¹⁸²⁸Vázquez, 1879, II, 417: “... pero hallaron la misma resistencia, el cual, juntamente con el Conde procuraban con buenas razones reducirlos y apaciguallo, pero no fueron de tanta importancia como las otras de D. Sancho Martinez de Leiva, que eran tales como se podían esperar de un tan valeroso y prudente Capitan, que andaba á una parte y á otra en medio del escuadron de los alterados. . .”

¹⁸²⁹Vázquez, 1879, II, 420.

“Pero no tuvo él [Don Sancho Martínez de Leyva] la culpa, sino quien le envió tan tarde, y no faltó quien dijo lo había hecho de industria el conde Carlos por no dar la probabilidad de un buen suceso al marqués de Barambón, y también que los unos y los otros señores del país deseaban durase la guerra, pues con ella vivían y eran estimados, superiores y conocidos por personas que podían hacer y deshacer¹⁸³⁰”.

Y de modo aún más claro y tacitista, incluso justifica (quizás movido por la *locura*) la insubordinación en loor del valor; algo realmente llamativo en Vázquez, quien se caracteriza por repudiar toda falta de respeto a la oficialidad:

“Esto y lo demás que he escrito no quiso conceder el conde Carlos. La gente que vino con él sintió tanto que no quisiese pelear, que se lo dijeron muchas veces con alguna libertad, cosa que no parece mal tenerla el soldado en semejantes ocasiones, pues por pelear y volver á cobrar lo perdido, y más pudiéndolo hacer con seguridad y sin ninguna pérdida, no se puede atribuir á libertad, sino á sobra de valor¹⁸³¹”.

¹⁸³⁰Vázquez, 1879, II, 426.

¹⁸³¹Vázquez, 1879, II, 430.

6.3. La posición de los cronistas ante la rebelión y el tiranicidio

Vista la forma en que los cronistas de Flandes definieron lo que constituía para ellos el *ideal tipo* de sociedad justa, ahora queda conocer la otra cara de la moneda: la ruptura del orden social y político y que se ve reflejada en infinidad de conductas y elementos inestables. El mundo que representan los cronistas de Flandes estaba dañado por el pecado, al ser intrínsecamente desordenado por la presencia del Maligno¹⁸³².

6.3.1. Desorden injusto

Un denominador común de tal desorden parece ser la violencia, definida por algunos autores como algo eminentemente negativo y propio del Barroco¹⁸³³. Sin embargo, y según se verá en el siguiente apartado, sí existía un *desorden justo*; por Dios, corrector de la injusticia.

La alusión a prostitutas o *Metresas* (maîtresses) en el ejército y su presencia tolerada, es también reflejo de una ruptura en el orden social. Así se aprecia en Vázquez, cuando habla de cómo Monsieur de Longball (Longueval) favoreció a los seis soldados españoles que estaban guardando sus salvaguardias:

“...los había granjeado el tiempo que estuvieron en los burgos de Rens, en Jampaña, cebándolos con la hermosura de las damas que tenía en su castillo, bien advertidas de favorecer á estos seis españoles. Fue de tanto provecho el anzuelo que les había echado, que procuraron siempre por la conservación del castillo donde iban muchas veces á recibir los favores que sus Metresas ó Damas les hacían, que ociosos en tan largo alojamiento como habían tenido en los burgos de Rens, no se entretenían en otra cosa¹⁸³⁴”.

¹⁸³²No podía ser de otro modo, tal y como lo expresa la doctrina Contrarreformista, si se tiene en cuenta que el Maligno es el “príncipe de este mundo”: “Ahora es el juicio de este mundo, ahora el príncipe de este mundo será echado fuera” (Jn. 12, 31).

¹⁸³³Lozano Navarro y Castellano, 2010, X.

¹⁸³⁴Vázquez, 1879, III, 136.

6.3.1.1. Amotinamientos

Un ejemplo de desorden que se produce en la guerra y que la hace mala por sus efectos perniciosos al permitir la expansión de la herejía, o al menos impedir su rápida contención, son los motines. Se trataba de un momento en el que la tropa suspendía su obediencia a sus líderes; acciones de indisciplina particularmente frecuentes en la década de 1590¹⁸³⁵.

Alonso Vázquez

Vázquez considera tales acciones como un delito y un crimen¹⁸³⁶, señalando que los que las realizan son merecedores del máximo castigo. La razón de esto es que son gentes que toman las armas en contra de su príncipe por el mero interés del dinero, siendo esto una traición y una falta a la obligación y lealtad¹⁸³⁷. De ahí que sean un desorden injusto, puesto que no tiene justificación moral ninguna.

Son llevados a cabo por soldados mal disciplinados y desobedientes, que incurren en desórdenes y *deservicio* del Rey, por ejemplo, cuando estaban sus banderas en campaña y peleando, y “se mantuvieron encerrados en “Grol [Groenlo]” sin querer ir a las ocasiones”. Frente a tales acciones muchas veces no quedaba más remedio que un castigo capital, tal como es la horca, para que los desórdenes no siguiesen creciendo, y esto sirviese de ejemplo al resto del ejército:

“Y por si pareciere que siendo Francisco Verdugo y tan grande soldado no guardó la palabra a los dos alemanes que hablaban español, habiendo recibido dellos, como él lo confesaba, tan buenas obras, se ha de entender que a gente amotinada y que toma las armas contra su Príncipe por el interés del dinero, siendo un tan gran crimen y conocida traición, no sólo no se les debia guardar, pero eran dignos de gravísimos castigos, y el Conde Carlos anduvo muy misericordioso con ellos; y en semejantes delitos no lo habían de ser los

¹⁸³⁵Parker, 2003, capítulo 8 (227-250).

¹⁸³⁶Vázquez, 1879, II, 411: “...porque no se persuadia [el conde Cárlos de Mansfelt] que los españoles yendo á buscar las ocasiones cometieran semejante crimen...”

¹⁸³⁷Vázquez, 1879, I, 74: “Si todos los caballeros de los Paisés Bajos le hubieran imitado, se supieran muy bien conocer de los grandes errores que han hecho y hacen después de haber bebido, perdiendo a Dios y a sus Santos el respeto, y rebelándose tantas veces contra su Rey, con la deslealtad que se ha visto por lo pasado y adelante lo veremos”.

Generales, porque demás de ser estos soldados inobedientes y mal disciplinados, habían hecho muchos desórdenes y deservicios del Rey, nuestro Señor, particularmente estando sus banderas en campaña y peleando, se estuvieron encerrados en Grol sin querer ir a las ocasiones; y se ha visto en muchos soldados alterados no perderlas, y que buscaban disculpas para soldar sus hierros, porque ya que faltaban a su obligación y lealtad, no lo hacían cuando era menester servirse dellos y peleaban en defensa de su Príncipe valerosamente; y por estar tan vivas en la memoria de muchos soldados la victorias que algunos alterados habían alcanzado, no las escribo; y para quedar de todo punto disculpado Francisco Verdugo del cargo que le pudieron hacer por no guardar la palabra que ofreció a soldados desta manera y calidad, no le faltó sino mandarlos a ahorcar a todos; con esto quedara el Rey, nuestro Señor, muy servido, y con gran ejemplo los demás soldados del ejército católico; pues en vez de reprimir sus desórdenes iban creciendo, juntamente con la inobediencia, y no menos la necesidad que en este medio pasaban, con que Francisco Verdugo se halló tan atajado que no podía deshechar el temor de que le habían de perder el respeto; y no teniendo otro remedio, se resolvió de quedarse con no más de la gente que el país donde se hallaba podía sustentar, que fue el regimiento de Gaspar de Robles, baron de Velli, y todo el resto del ejército envió con el Conde Carlos al ducado de Brabante con color de que fuesen con más seguridad¹⁸³⁸”.

Vázquez utiliza el episodio de la villa de Oudenaarde, para ilustrar cómo los amotinamientos han de ser castigados con el mayor rigor posible. Comenta cómo:

“...por solas dos pagas que se le debía a un regimiento de alemanes, hizo escuadron y tomó las armas, y se comenzó a alterar de manera que no era posible quietarlos sin que se les repartiese o diese algún dinero¹⁸³⁹”.

En cuanto Farnesio se enteró de esto, y a pesar de que le aconsejaron que no se acercara a gente que le había comenzado a perder el respeto, acudió y los amotinados:

¹⁸³⁸Vázquez, 1879, I, 390.

¹⁸³⁹Vázquez, 1879, I, 343.

“... fueron tan inobedientes y atrevidos, que terciaron las picas para recibirle en ellas, como si fuera contra los enemigos. Alexandro recibió tanta cólera que ciego della y no de ningún temor, puso mano a la espada y piernas al caballo, y cerró contra el escuadró de los amotinados, y dándoles de cuchilladas, con increíble valor y presteza, les dijo algunas injurias, y que si pensaban le habían de dar temor poniéndole las picas a los pechos, y habiendo muy mal herido á cinco o seis, no con tan poca ventura de tan evidente peligro, ni se sabe hasta hoy de otro Capitan general haya en semejante ocasión emprendido hazaña como esta, pues por ella sola era digno de eternizarse¹⁸⁴⁰”.

El castigo que les dio, fue ahorcar a trece soldados, los más culpables de cada compañía, y luego de pagarles el sueldo que se les debía, los despidió del servicio del Rey, no permitiéndoles que fuesen admitidos en ninguna compañía de los demás regimientos de alemanes. Se aprecia cómo la furia o cólera podía ser buena¹⁸⁴¹ si se utilizaba con un buen fin, como era en este caso hacer frente a los amotinados. El castigo no podía ser peor: a unos les privó de su vida, y a otros de honra, al cerrarles la posibilidad de servir al Rey Católico para siempre.

Vázquez insiste con su postura dura y sin miramientos con respecto a los amotinamientos, y utiliza el siguiente episodio para quejarse de la actitud de algunos capitanes generales que no castigan a sus soldados como es debido, puesto que así “no se atreverían a perderles el respeto cada día...” Hace hincapié en la necesidad de que los generales no vuelvan las espaldas o dejen a los amotinados hacer su voluntad, puesto que de manera tibia y casi con miedo intentan reducirlos con las pagas, lo cual es indigno de su cargo. Dice Vázquez que se ha de preferir el castigo a la satisfacción. Y la razón que da para que Parma castigase duramente a los amotinados, es que la reputación de su rey y tío Felipe II se estaba sujetando a la libertad de un regimiento amotinado:

“Si todos los capitanes generales castigasen a sus soldados desta suerte, no se atreverían a perderles el respeto cada día, como se ha visto; y lo que movió a Alexandro (demás de su esfuerzo acostumbrado que era de vencer imposibles) fue la Reputación del Rey, su tío, y ver que no convenia sujetarla á la libertad

¹⁸⁴⁰Vázquez, 1879, I, 343.

¹⁸⁴¹Cf.: Ruiz Ibáñez y Vallejo Cervántes, 2013, 667-694.

de un regimiento amotinado; cuando fuera todo un ejército hiciera lo mismo; tanto era su valor y ánimo; no como algunos Generales que en semejantes ocasiones vuelven las espaldas y los dejan salir con su intento, y tibiamente, casi amedrentados, tratan de reducirlos y concertarlos por medio de sus pagas, cosa indigna a su cargo; que si bien se advierte ha de preferir siempre el castigo a la satisfacción, y que importa tanto la presencia de un Capitán general (si es el que debe ser), los sujetará y apaciguará con facilidad, como se vio con Alexandro; y aunque pudiera hacer el mismo castigo en algunos Oficiales de aquel regimiento, lo dejó en esta ocasión por justos respetos, contentándose con haber hecho dar la muerte a trece soldados. Y si la diera a sus Oficiales, la tenían merecida, porque es cosa averiguada que antes de tener efecto una alteración, la saben algunos y tienen muy entendida, pues aunque la hacen con secreto, jamás deja de llegar a su noticia; y deseando ser pagados como los demás, callan y disimulan, y echan leña al fuego en vez de apagarlo, pues está en su mano¹⁸⁴².

Vázquez da a conocer que es partidario de que se dé la horca a todos aquellos que se amotinen. Hace referencia a lo que hizo el conde ‘Holac’ cuando iba a enfrentarse a Francisco Verdugo y se le amotinó su ejército en la villa de Arnhem:

“Los amotinados se hicieron fuertes en una casa, y en ella los sitió el conde Holac y los apretó de manera que los obligó a rendirse y pedirle misericordia, y la que tuvo fue ahorcar la mayor parte dellos, y los demás castigó, si bien otros alcanzaron perdon. A continuación da su propia visión personal del acontecimiento, sentando doctrina al decir que: No pudo hacer el conde cosa más acertada que castigar a gente desta calidad, pues un motin o cosa que huela a el no es merecedor de menos que de lo que ejecutó¹⁸⁴³”.

Esta rigurosidad en el castigo a los amotinados no excluía a los oficiales, que aunque no se amotinaban, sí tenían el deber de remediarlo:

“Pero como sean cosas tan odiosas las de un motin y que no sufren perdon, quiso Alexandro que en ningun tiempo se pudiese decir dél que habia

¹⁸⁴²Vázquez, 1879, I, 343-344.

¹⁸⁴³Vázquez, 1879, I, 465.

perdonado Oficiales amotinados, y así mandó luego que ahorcasen cuatro Capitanes, sin que bastase nadie a que les diesen otra muerte, sino que acabasen como traidores amotinados; cosa jamás visto serlo ningún Oficial, sino solo los soldados que como desordenados pierden el respeto a sus Capitanes y toman las armas contra ellos y contra su Príncipe; pero en este motin, los mismos que lo habian de remediar dieron calor á él y lo permitieron, y ésta fue la razón por donde Alexandro mandó darles este castigo¹⁸⁴⁴”.

Vázquez insiste en su crítica feroz de los motines, llegando al punto de ni siquiera querer hablar de ellos:

“Bien quisiera excusar de escribir lo que desde este alojamiento fué sucediendo, así por ser las alteraciones y motines tan odiosos y de tal calidad, como porque ni con la lengua ni con la pluma jamás se habian de traer á la memoria, sino para aborrecerlos y castigar con grandísimo rigor á los autores de semejantes desórdenes, sin que mereciesen perdon los que en ellas se hallan¹⁸⁴⁵”.

Hablando de lo sucedido después de que se ganó la villa de Amberes, da una serie de razones que pudieron haber motivado los amotinamientos: no habían tenido pagas, habían empeñado sus sueldos en fiestas y diversos:

“...excesos que la ociosidad trae consigo... que aún el crédito que tenían en los vivanderos lo habian perdido, hallábanse apurados y deseosos de sus pagas y de novedades, y porque estaban ausentes de Alexandro...¹⁸⁴⁶”

Coincidiendo en esto con don Carlos Coloma, quien también atribuye al ocio una perniciosa influencia en la “virtud militar¹⁸⁴⁷”. Sin embargo, y a pesar de todo esto:

¹⁸⁴⁴Vázquez, 1879, II, 96.

¹⁸⁴⁵Vázquez, 1879, II, 411.

¹⁸⁴⁶Vázquez, 1879, II, 411.

¹⁸⁴⁷Coloma, 1948, 5: “Y porque entre tanto no estuviesen estos en ocio (peligroso escollo de la virtud militar), envió a Carlos de Croy, principe de Simay,...”

“...no es disculpa, ni mi intento es darla, las necesidades que los españoles pasaban, para pedir sus pagas por fuerza de armas, advierto de lo que les movió para el intento que tenían¹⁸⁴⁸”.

Señalando a continuación que en realidad nunca podía haber excusa con respecto a un motín, puesto que el soldado había de estar incluso dispuesto a morir lleno de miserias, que a rebelarse contra su príncipe, siendo aquel que se rebelase, digno del máximo castigo y difamación eterna:

“...antes bien, digo que el verdadero y obediente soldado primero ha de perder la vida en miserables trabajos y pobreza que tomar las armas contra su Príncipe, porque es digno quien lo hace de muerte y quedar infamado su nombre eternamente¹⁸⁴⁹”.

En otra ocasión y haciendo referencia al motín del tercio de D. Juan Manrique, dice con respecto a los amotinamientos que son:

“...un mal tan contagioso y pestífero...y como los que están en él encenagados, olvidados de la gracia de su Príncipe y de toda honra y favor, como miembro podrido de un cuerpo sano, procuran hacer lo mismo á otros (costumbre de animales asquerosos)¹⁸⁵⁰”.

Amotinados del tercio del Maestre de campo Manuel de Vega:

Con respecto a este episodio sucedido en la villa de Diste, Alonso Vázquez realiza algunas consideraciones que permiten conocer lo que para él constituían los pilares de la sociedad: religión, servicio de Dios y del Rey, fidelidad, etc... Los soldados amotinados pretendían que Alejandro Farnesio les cambiase a su Maestre de Campo general, y así lo hizo: quitando a Manuel de Vega y poniendo en cambio a D. Alonso de Mendoza. Como en otras ocasiones, Vázquez es muy claro al respecto, señalando que:

¹⁸⁴⁸Vázquez, 1879, II, 411.

¹⁸⁴⁹Vázquez, 1879, II, 411.

¹⁸⁵⁰Vázquez, 1879, II, 449.

“Demás desto, ¿qué cristiano ni verdadero vasallo hay ni ha habido que apruebe motin, siendo crimen tan pernicioso y malo que permite tomar las armas contra su Príncipe y Señor natural, cosa infame y de ánimo depravado, y que no hay ninguna que apruebe semejantes traiciones y desórdenes?¹⁸⁵¹”

Y ahora arremete contra aquellos que por su cargo, deberían haber castigado dando ejemplo y así evitando futuros sucesos de este tipo:

“Y el General que no las castiga con mucha severidad, no se puede sentir bien de su fidelidad; y si se hubiera hecho muy gran demostracion con los autores de los motines, no se desvergonzaran tanto como después en otros muchos que hicieron y fraguaron en Flandes¹⁸⁵²”.

Pero los que tienen mayor culpa no son sino los oficiales que lideraron el motín nombrados por sus compañeros. Uno de los cuales, el llamado Molina y que era de Úbeda, no es nombrado al final de su obra con ningún tipo de elogio por su mala actuación:

“Los Oficiales que tuvieron en éste de Diste, fueron los más ruines soldados que hallaron: el electo, que se llamaba Molina, natural de Ubeda, hombre de poca conciencia, y el Sargento mayor, como he referido, [dice Vázquez con desdén] era un mulato¹⁸⁵³”.

A continuación, y a raíz del mismo suceso, Vázquez realiza una analogía entre los amotinados y aquellos que están en situación de pecado mortal, según la doctrina católica, de la que aquí Vázquez se hace portavoz¹⁸⁵⁴:

¹⁸⁵¹Vázquez, 1879, III, 310.

¹⁸⁵²Vázquez, 1879, III, 310.

¹⁸⁵³Vázquez, 1879, III, 310.

¹⁸⁵⁴La doctrina sobre la justificación es probablemente el decreto más importante que se realizó en el Concilio de Trento. Aquí se aprecia cómo Vázquez se hace eco de tal doctrina, promulgada en la Sesión XIV del 25 de noviembre de 1551. Ahí se decía en el capítulo 5 sobre la confesión, que: “Mas como todos los pecados mortales, aun los de pensamiento, hacen a los hombres *hijos de ira* (Ef. 2, 3) y enemigos de Dios, es indispensable conseguir de Dios el perdón de todos ellos, por medio de una franca y humilde confesión” (Collantes, 1984, 715). Uno de los efectos del pecado mortal es la incapacidad de tener mérito sobrenatural, que es a lo que Vázquez probablemente se refiera en su comentario, basándose en la doctrina del Doctor Angélico al

“De gente de esta calidad, ¿qué bien se podía esperar, ni qué servicios hicieron á su Príncipe el tiempo que estuvieron fuera de su gracia, como otros muchos que ha habido, que para volverla á granjear, arrepentidos de sus desórdenes, hicieron muchas finezas y servicios particulares, y como gente que está en pecado jamás se ha visto hasta hoy que les haya lucido á ningún Oficial de motin el dinero que por fuerza de armas se hayan hecho pagar de sus Príncipes? Siempre lo han malogrado y empobrecídose, viviendo arrastrado y fugitivos hasta acabar la vida¹⁸⁵⁵”.

De hecho, y aunque alguno como Vargas, el *veterano* (“soldado muy viejo de los del duque de Alba «de buena y eterna memoria»”), realizaren un buen gobierno, con valor y recibiesen muchas mercedes, atemorizasen al rey de Francia y otros Potentados, tales acciones de nada sirvieron por haber sido hechas en desgracia de su Príncipe; tal y como sucede con aquellos actos realizados por un individuo en pecado mortal, según se vio anteriormente, y que traen consigo las desgracias consiguientes¹⁸⁵⁶. E insiste Vázquez en señalar lo perniciosos que fueron los efectos de tal desobediencia para el resto de su vida:

“... pues no hubo Capitan que se atreviese a darle una gineta de Sargento, ni admitirle de buena gana en su compañía; y yo le conocí bien pobre y arrastrado, y murió pocos años há en el castillo de Lisboa, habiendo vivido casi todo el tiempo que en él estuvo con mucha miseria, no habiendo sido más que soldado; y aunque lo era muy particular, no mereció por su persona

respecto: “Respondo: nadie puede merecer de antemano su reparación para cuando haya caído ni con mérito de condigno ni con mérito de congruo. No con mérito de condigno, porque este mérito depende de la moción de la gracia divina, y esta moción queda interrumpida al ocurrir el pecado. Desde este momento todos los beneficios que el hombre recibe de Dios para conducirlo a la reparación no son merecidos, porque la moción de la gracia que había recibido anteriormente no se extiende hasta ellos. Tampoco con mérito de congruo. Con este mérito podemos, en principio, alcanzar la primera gracia para otro; pero ni aun esto se logra de hecho si en el otro se interpone el obstáculo del pecado. Con mucha más razón, el mérito resulta ineficaz cuando el impedimento se encuentra al a vez en quien merece y en aquel para quien se merece. Y en el presente caso ambos obstáculos se encuentran reunidos en la misma persona. Luego de ningún modo se puede merecer la propia reparación para después de la caída” (Summa Teológica: I-IIae, cuestión 114; el mérito, respondeo). Cita extraída de: <http://hjjg.com.ar/sumat/b/c114.html#a7> (consultada el 6 de diciembre del 2014).

¹⁸⁵⁵Vázquez, 1879, III, 310.

¹⁸⁵⁶Vázquez, 1879, III, 310-311.

y servicios ningún premio, ni es justo lo tenga quien no fuese leal a su Rey y Señor natural, y obediente a sus Oficiales y superiores¹⁸⁵⁷”.

Finalmente Vázquez aclara que ha sido prolijo porque tiene el firme propósito de evitar futuros motines haciendo que su obra:

“... sirva de escarmiento a los que sin temor de Dios se atreven a fraguarlos, queriendo más el interés de su dinero que la reputación y buen nombre; y de gente desta calidad, ¿qué bien se puede esperar ni prometer¹⁸⁵⁸?”

De modo que los motines eran malos no sólo por ir en contra de la autoridad establecida, ya que su potestad viene de Dios, por lo que se trataba al fin y al cabo de una toma de posición en contra de la Voluntad Divina, al no permitir llevar a cabo sus designios providenciales y su guerra santa y de cruzada; nuevamente, el hombre lo puede hacer por tener libertad, tal y como se comprobó con la doctrina *De Auxiliis*.

Carlos Coloma

Como no podía ser de otro modo, don Carlos arremete fuertemente en contra de los motines, utilizando de hecho la misma analogía utilizada por Vázquez al compararlos con una enfermedad contagiosa y pestífera; recalcando de este modo su peligrosidad por transmitirse a los demás a través del ejemplo:

“... después de haberse sosegado y pagado el motin de aquella infantería española; á mucha parte de la cual, como enfermedad contagiosa, alcanzó la corrutela que á los que servian en los Países-Bajos; en donde parecia que de todo punto se había perdido, no solo la vergüenza al mundo, sino tambien el amor y casi la fidelidad á su rey y señor; pues antes que pase el año verémos amotinada también la guarnición del castillo de Ambéres, propugnáculo y como defensa universal de todas aquellas provincias, y hechado del a su Castellano Don Agustín Messia, en pago de la benignidad y amor con que los

¹⁸⁵⁷Vázquez, 1879, III, 311.

¹⁸⁵⁸Vázquez, 1879, III, 311.

governaba, y del cuydado con que procuraba que no les faltase el sustento ordinario¹⁸⁵⁹”.

Con respecto al amotinamiento de Siquem vuelve a utilizar el apelativo de *peste*, ya que como cáncer que se extiende sin parar, contagió hasta a los soldados más devotos y ocasionó pérdidas cuantiosas:

“...pero estorbaron esto los motines que estaban todavía en pie, y el de Siquem, recién ejecutado; peste que quitó la vida á los progresos mas importantes de aquellas guerras, alcanzando su mal ejemplo hasta á los soldados en devoción...¹⁸⁶⁰”

Coloma vuelve a insistir en la calidad de enfermedad que tienen los motines, por ser como una *llaga* que se puede engrandecer con el mal ejemplo y por el deseo de la vida licenciosa. De ahí la necesidad de atajarlos prontamente para poder prevenir su daño, ya que los motines son lo *peor* que le puede suceder a un ejército:

“Fue cosa notable y no vista hasta entonces la desvergüenza con que se fueron á meter en el motin; hasta alféreces y tenientes reformados, y la diligencia con que solicitaron á sus conocidos, personas de grandes pagas, á que hiciesen lo mismo, como lo hicieron: todo a fin de hacer la llaga mas incurable y de entretenerse mas tiempo en aquella vida licenciosa y disoluta: que es el principal motivo de semejantes alteraciones, como se ve en los muchos que se entran en ellas con cortísimos remates; pero, como el color con que los empiezan es el de sus alcances, siempre que no se atajare esta ocasión que toman no se podrá prevenir este daño, sin duda el mayor de cuantos pueden suceder á un ejército¹⁸⁶¹”.

Uniendo a su conocimiento de la ciencia de gobierno un rasgo típico del tauticismo, cual es la practicidad, señala Coloma que hay que actuar con antelación, dureza e imparcialidad a la hora de castigar a las cabezas del ejército y estar vigilante de las señales que puedan prever un amotinamiento:

¹⁸⁵⁹Coloma, 1948, 177.

¹⁸⁶⁰Coloma, 1635, 264.

¹⁸⁶¹Coloma, 1635, 299.

“Castigando también las cabezas, para obligarlos a vivir de allí adelante con mayor recato y observar hasta las más mínimas señales de alborotos, que siempre las dan los que tratan de amotinarse, como los edificios, que anuncian su propia ruina¹⁸⁶²”.

Una de las primeras señales que pueden ayudar a atajar un amotinamiento, es el secreto con que actúan los que preparan la insurrección. Si no se toma en cuenta, puede ser demasiado tarde cuando ya ocurra:

“... con tanto secreto (cosa admirable en tal género de gente, esto y lo demás que después se vé en la policía y órden de su gobierno), que ni al Conde Carlos ni á las demás cabezas del ejército dieron una mínima sospecha de su atrevimiento... Y todos comenzaron a procurallo estorbar cuando ya no habia remedio (como sucede en los males que se advierten tarde)¹⁸⁶³”.

A pesar de la intransigencia con que don Carlos trata las insurrecciones y su posible prevención, sabe que en la realidad van a ocurrir, e incluso además, que no siempre será lo más prudente atacarlas sin más:

“... que cuando este tercio se amotinó, le hubo de proveer su majestad en otra parte a instancia dellos mismos: cosa de ruin consecuencia y disciplina; pero la conveniencia de concluir con aquella alteración, y lo mal que se pueden gobernar la fuerza y la pasión cuando se juntan, hizo ceder a la necesidad por entonces, eligiendo el que parecia menor inconveniente; que si bien es regla de prudencia hacerlo así, puesto que ha de ser a mas no poder, hay tanta dificultad en conocer esta imposibilidad, como peligro en dejarse llevar de algunos afectos que la muestran antes de tiempo¹⁸⁶⁴”.

De nuevo guiado por la prudencia, señala don Carlos con una mirada realista y práctica que el retraso en la paga del ejército no justifica el mal comportamiento de los soldados amotinados, pero sabe bien que es un factor no poco importante:

¹⁸⁶²Coloma, 1948, 20.

¹⁸⁶³Coloma, 1635, 235.

¹⁸⁶⁴Coloma, 1948, 39.

“Tal fue por aquellos tiempos la corruptela de aquella milicia ó la desesperación en que la puso faltarles tanto tiempo sus pagas, que, si no disculpa, ocasiona semejantes males, y aun por ventura enflaquece la justificación de castigarlos con todo el rigor que merecen¹⁸⁶⁵”.

Con este mismo tipo de sabias reflexiones con respecto al gobierno, señala Coloma que nunca se han de dejar posibilidades de insurrección a los que están siendo gobernados, porque enseguida las utilizarán, si pueden:

“Prometióles el príncipe de Asculi, de parte del Duque, aunque no hubo capítulo por escrito, que les mudaría el sargento mayor; consejo poco acertado, que causó después bien ruines efectos, como se irán apuntando a su tiempo, y como sucederá siempre que el súbdito que puede tener algún género de mano contra quien le gobierne¹⁸⁶⁶”.

De los cronistas que aquí se tratan, don Carlos Coloma y Alonso Vázquez son los que hablan de modo más extenso con respecto a los amotinamientos. Pero Antonio Carnero, por ejemplo, también manifiesta la malicia de los amotinamientos cuando se refiere a los de Roremunda:

“Fue este motin el peor que ha havido en estos Estados ni en otra parte, tanto por averse por su causa perdido tan buenas ocasiones, como por la ayuda que dieron al enemigo en tiempo que fuera fácil romperle el Archiduque sobre Bolduque, además del gran daño que hizieron corriendo el pays, saqueando los lugares sin perdonar Abadias ni lugares sagrados, que los herejes y enemigos de la Yglesia no pudiera hazer mayores males y desordenes mostrándose enemigos del Rey y de la religión católica¹⁸⁶⁷”.

Una vez visto algunos ejemplos de amotinamientos, cabe preguntarse por qué los cronistas los tratan de modo tan drástico. Se trataba de un *topos* cultural relacionado con la meritocracia, y que contraponía el oficio de buen soldado con el de malo. Es una reflexión moral que tiene que ver con la obediencia y la jerarquía,

¹⁸⁶⁵Coloma, 1948, 176.

¹⁸⁶⁶Coloma, 1948, 29.

¹⁸⁶⁷Carnero, 1625, 525-526.

puesto que estas insurrecciones implicaban una ruptura en el orden establecido, al ser un desorden que traía consigo la inobediencia al príncipe, rompiendo así el modelo cultural que los cronistas estaban construyendo.

Si por un lado se han visto las drásticas consideraciones de los cronistas con respecto a los amotinados, también reflejan en sus textos la necesidad de no desesperar a los mismos, por el peligro que había de que tomaran medidas desproporcionadas. A este respecto es interesante lo dicho por Coloma¹⁸⁶⁸ y Carnero¹⁸⁶⁹ con respecto a los amotinados de Zichem, puesto que señalan que lo que les movió a pedir ayuda al enemigo fue la “desesperación” en que se vieron por estar acorralados del ejército español, aludiendo a que no es bueno ponerlos en tal situación, ya que “un ataque directo y frontal por parte del gobierno les incitaba lógicamente a adoptar medidas desesperadas: se convertían en ratas acorraladas, amenazadas en su último refugio -pero, si se les dejaba en paz, el trastorno que ocasionaban no era tan grande-¹⁸⁷⁰”.

6.3.2. Desorden justo: el tiranicidio

En el apartado anterior los cronistas dieron a conocer lo que constituía para ellos el desorden injusto, reflejado en una serie de conductas que no eran sino reflejo de la ruptura del orden social. Sin embargo, los cronistas también hablan de aquel desorden que es bueno, por ser corrector de la injusticia¹⁸⁷¹. Ejemplo de esto es la

¹⁸⁶⁸Coloma, 1635, 309: “Esta fue la orden publica que Don Luys llevò: pero la secreta le apretaba mas, mandandole que en todo caso deshiziesse, y degollasse aquellos desobedientes, o por lo menos los desalojasse de Siquem, echandolos de la otra parte de la ribera, y hecho aquello procurasse guardarla, que no pudiessen passar a inquietar la mayor y mas noble parte de Brabante, quitandoles con esto la comodidad de sustentarse de contribuciones; dando por menor inconveniente, que la desesperacion les obligasse a yrse al enemigo, que aver de gastar con ellos un millón de escudos, para que pagados se fuesen a un mismo tiempo, triunfando de los despojos de Flandes y de España. . .”

¹⁸⁶⁹Carnero, 1625, 344: “Y Mauricio les ofrecio artilleria y caualleria, con lo qual estuvieron alli algunos dias. Lo qual visto por el Archiduque y considerando el y los ministros del Rey, que no era bien traer aquella soldadesca a tanta desesperacion, adonde muchos dellos prevaricaran de la Religion Católica, les ofreico su entero pagamiento, y les dio la villa de Tirlimont donde estuvieron mientras. . .”

¹⁸⁷⁰Parker, 2003, 247.

¹⁸⁷¹Reflexión propia del pensamiento político de la Compañía de Jesús, según señala: Lozano Navarro y Castellano, 2010, XI; se trataba de una forma de pensar que podía incluso llegar a cuestionar la autoridad de los monarcas católicos, “que pueden incurrir en pecado mortal cuando

doctrina que tienen con respecto al tiranicidio, uno de los elementos centrales de la reflexión política en un siglo que se vio en la tensión de definirse entre la búsqueda de la armonía como fin en sí mismo que propugnaba Lipsio y el deseo de la justicia por el que pugnaban los partidarios de la rebelión confesional y de la guerra¹⁸⁷².

6.3.2.1. Introducción: tiranicidio y realeza

En los estudios sobre el desarrollo del pensamiento occidental, el derecho de resistencia y, su corolario, el tiranicidio, han encontrado un lugar bien merecido en la historiografía, siendo una de las cuestiones que mayor peso y visibilidad tuvo a principios del siglo XVII y, sin duda, uno de los supuestos de la reflexión teórica de la Alta Edad Moderna que más han llamado la atención de los historiadores¹⁸⁷³. Su interés se crece aún más si se considera que, en la definición exterior de la Monarquía Hispánica, una de las críticas de sus enemigos a su proyección como potencia hegemónica fue la de ser un poder que se basaba en estimular la disidencia y el magnicidio entre los súbditos de reyes legítimos. La identificación de la Monarquía con una visión caricaturesca del “pensamiento jesuítico” partidario de la resistencia (a partir de una lectura un tanto simple de Francisco Suárez¹⁸⁷⁴ y Juan de Ma-

desatienden su obligación de luchar contra la herejía por todos los medios a su alcance, incluidos los violentos” (Lozano Navarro, 2010, 13-38).

¹⁸⁷²Ya existe una versión publicada de este capítulo; *Cf.*: Grê Ponce, 2014b, 133-151.

¹⁸⁷³La obra cumbre sobre el tiranicidio y que es comúnmente citada es: Turchetti, 2001. Turchetti divide su libro en dos partes, tratando en la primera de ellas el trato del tiranicidio en la Edad Antigua y Media, para dedicarse luego en la segunda parte a la Edad Moderna. Analiza en esta obra la concepción del tiranicidio en figuras tan importantes como San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Petrarca, Juan de Mariana, etc. . . Mario Turchetti también tiene artículos de revista que analizan el tiranicidio desde distintos puntos de vista: Turchetti, 1991; Turchetti, 2007. Por otro lado, la obra más llamativa de Fernando Centenero sobre el tiranicidio es el análisis que realiza de la influencia del mismo en Juan de Mariana: Centenero Sánchez-Seco, 2009. También tiene el siguiente artículo de revista: Centenero Sánchez-Seco, 2010. Otros artículos con diversos puntos de vista que permiten darse una idea del inmenso espectro de temas relacionados con el tiranicidio: García Alonso, 2007; Giorgini, 2004; Grant Shoenberger, 1979; Lewy, 1957; Mousnier, 1973; Parrow, 1993; Cottert, 2009.

¹⁸⁷⁴Para un estudio comprensivo de la figura de Francisco Suárez y sus ideas políticas: Hamilton, 1963; en concreto para el tema del tiranicidio visto por Suárez: pp. 63-64. Ferrater Mora, 1953. Kuri Camacho, 2008; Sherwood, 1926; Suárez, 1979; Tausch, 1953; Fernández-Santamaría, 1997, 204-208.

riana¹⁸⁷⁵) o, más arbitrariamente aún, con la defensa del poder indirecto del Papa (identificada, con las posiciones de San Roberto Belarmino¹⁸⁷⁶), fue una fuente de críticas contra el poder del rey católico y sus aliados en Francia e Inglaterra; convirtiéndose así en un elemento importante dentro de lo que vendría a cristalizar en la formulación canónica de la Leyenda Negra¹⁸⁷⁷.

Este escrito no pretende volver sobre un tema inagotable, aunque ya de por sí bastante estudiado; sino intentar verificar hasta qué punto el discurso de resistencia como elemento explicativo válido permeó parte de la narrativa política e histórica de la época en la propia Monarquía española, precisamente la que explicaba al público peninsular el apoyo efectivo que la Monarquía de Felipe II dio a movimientos de oposición a reyes legítimos o naturales. Quienes narraron desde una posición hispánica la política filipina de la década de 1590 debían confrontar en sus relatos el hecho en principio inaudito de la resistencia contra, e incluso del asesinato de un príncipe católico por unos súbditos... que tenían el apoyo explícito o implícito del Rey Prudente¹⁸⁷⁸. Esto daba lugar a una posible paradoja, ya que condenar la acción del pueblo era censurar la política del hijo de Carlos Quinto, pero defenderla era incorporar en la propia narrativa una defensa velada o explícita del tiranicidio. A través de la posición de estos cronistas ante tal hecho, podremos comprender su grado de aceptación explícita, o el uso oportunista, de tales ideas por parte de los hombres del ejército de Flandes y su reflejo hacia la sociedad hispánica a través de sus crónicas.

¹⁸⁷⁵Una obra seria y completa que permite un estudio profundo de Juan de Mariana: Braun, 2007. Una obra ya centrada en el tiranicidio según Juan de Mariana: Centenera Sánchez-Seco, 2009. Lewy, 1960; Rodríguez-Aguilera de Prat, 1983, 151-152. Fernández-Santamaría, 1997, 256-260.

¹⁸⁷⁶Existe bastante bibliografía con respecto a San Roberto Belarmino y su doctrina política: Richgels, 1975; Rager, 1925: Rager presenta a Roberto Belarmino como el precursor de la doctrina de la soberanía popular. Sands, 1928. En esta obra, Sands realiza un repaso histórico a la doctrina de la Iglesia con respecto al poder político. Le dedica un apartado a Roberto Belarmino (143-147) con importantes citas de sus obras más importantes. Schaff, 1933; Richgels, 1975 y 1980; Koenig, 1939. Para analizar en concreto la teoría sobre la potestad indirecta del Papa, *Cf.*: Osés, 1991: 188, 193-197; Braun, 2007, 88.

¹⁸⁷⁷A este respecto se puede consultar: García Cárcel, 1992; Gómez-Centurión, 1995.

¹⁸⁷⁸Ruiz Ibáñez, 2012c, 172.

Los intentos de matar a Isabel de Inglaterra, el asesinato por Jacques Clément de Enrique III de Francia en 1589¹⁸⁷⁹ (rey católico pero excomulgado¹⁸⁸⁰ tras el asesinato del Cardenal de Guisa) y el intento de magnicidio por Jean Châtel contra Enrique IV en 1594 (rey recién converso¹⁸⁸¹ al catolicismo, pero no absuelto aún por Roma¹⁸⁸²) debían ser integrados y explicados por cronistas e historiadores, pues eran un hecho mayor de la gran política europea ante el que era necesario tomar postura... o callar conscientemente. Precisamente el problema de los silencios es central en estos relatos, pero no debe confundir: los autores de textos históricos eran perfectamente conscientes de las implicaciones teóricas de sus afirmaciones. En muchos casos, si prefirieron el vacío sobre un tema tan espinoso, hay un elemento que permite comprender bien su posición ante el derecho de resistencia: la fecha de identificación del comienzo del reinado de Enrique IV como rey de Francia. No era un problema menor, ya que situar en un momento o en otro la realeza del primer Borbón era asumir alguna de las posibilidades que fundaban la verdadera monarquía frente al ejercicio de la tiranía de origen: la herencia, el reconocimiento pontificio o la aceptación por el rey de España. El cuándo establecía así dónde residía la autoridad que hacía de un sujeto verdadero rey y no tirano de origen contra el que se podía atentar. En el caso de Enrique los autores españoles podían elegir hasta cuatro momentos para comenzar a definirle como “rey de Francia” en sus obras: su proclamación como rey a la muerte de Enrique III (1589), su abjuración del calvinismo en Saint Denis (1593) y su *sacre* en Chartres (1593),

¹⁸⁷⁹Le Roux, 2006.

¹⁸⁸⁰Walker Freer, 1888, 361.

¹⁸⁸¹Clemente VIII se encontró en una situación delicada e incómoda a raíz de la abjuración de Enrique IV. El Papa no estaba seguro de la sinceridad del monarca francés, pero incluso en el caso de haber sido sincera, no sabía si podía si quiera aceptarla, ya que había sido realizada por preladados que no habían sido delegados por él; siendo así que existía una excomunión e interdicto anteriores (Vázquez de Prada, 2004, 415). Para el tema de la abjuración en concreto, se puede consultar el artículo de: Williams (Adair G.), 1933.

¹⁸⁸²En 1585 el Papa Sixto V declaró a Enrique de Navarra como hereje. Para una lectura de la Bula del Papa Sixto V del nueve de septiembre de 1585, *Cf.*: Mousnier, 1973, 293-299. Debido a que los herejes no podían tener propiedad privada y sus súbditos cristianos no estaban sujetos a obedecerle, quedaba así confiscada su herencia legal al reino de Francia (Parrow, 1991, 713). Con respecto a la absolución de Enrique IV, *Cf.*: Williams (Adair G.), 1934. De modo que Enrique IV se convirtió en el verano de 1593 al catolicismo, y fue absuelto de su excomunión por Clemente VIII en el verano de 1595 (Vázquez de Prada, 2004, 435-446).

la absolución pontificia (1595) o la paz con España (1598)¹⁸⁸³. No era un simple ejercicio de retórica, ya que asumir una opción implicaba definir de una u otra manera la política española en Francia de esos años.

Para comprender la complejidad de la presencia y duración de la resistencia como recurso explicativo, su silencio o el rechazo a las teorías tiránicas y monarcómacas católicas, se va a revisar la obra de algunos cronistas e historiadores (con experiencia sobre el campo o presencia en la corte) que escribieron en la década de 1590, en pleno enfrentamiento confesional de la Monarquía Hispánica, algunos bien conocidos (Antonio de Herrera y Tordesillas, Pedro Cornejo) y otros que permanecen casi inéditos (Damián de Armenta y Córdoba). Estudiadas sobre todo como textos técnicos¹⁸⁸⁴ o históricos, es preciso enfatizar el valor de las *Crónicas de Flandes* como instrumento de recepción y discusión de ideas sobre la política a seguir por la Monarquía y el sentido de los hechos recientes. La obsesión por contar lo visto tal y como había sido, lo “verdadero”, de estos cronistas les llevó a ser muy cuidadosos a la hora de definir sus objetos, al tiempo que estaban inmersos dentro de unas categorías y técnicas narrativas propias de la época¹⁸⁸⁵. Por supuesto, la mayor parte de estos textos no fueron inmediatamente contemporáneos. Una cosa era escribir en el momento y otra, bien distinta, reflexionar sobre qué significó el apoyo a los movimientos católicos de oposición una vez que cambió el contexto político. Los veteranos de Flandes y Francia que publicaron sus crónicas de sucesos después de 1610 (Alonso Vázquez, Diego de Villalobos y Benavides, Antonio Carnero y Carlos Coloma) e historiadores de Corte (Luis Cabrera de Córdoba) conocían ya los trabajos de los historiadores oficiales franceses¹⁸⁸⁶, a los que su visión se contraponía mostrando una lectura hispano-católica del pasado reciente.

El salto cronológico los acontecimientos narrados y el momento de la escritura resulta particularmente interesante para comprender un mundo hispánico particularmente rico: más aún si consideramos que para la segunda década del siglo XVII

¹⁸⁸³Un proceso de reducción a la normalidad política, que marcó también los jalones del final de las guerras de Religión: Le Roux, 2009; en la *Histoire de France* dirigida por Cornette, Joël: capítulo 6. Waele, 2010. Carpi, 2012, cap. 21-22.

¹⁸⁸⁴Espino López, 2001, 183-193.

¹⁸⁸⁵En un sentido similar se remite al trabajo ejemplar de: Bernard, 2010.

¹⁸⁸⁶Sobre la presencia de las obras de historia francesa en las bibliotecas particulares españolas y la recepción contemporánea de Pierre Mathieu; Gutiérrez, 1977, parte II cap. 3 y 252-258.

ya había al menos (descontando las conspiraciones del Duque de Biron y del Conde de Essex) dos experiencias nuevas de tiranicidio en Europa, una frustrada (el complot de la pólvora de Londres, 1606¹⁸⁸⁷) y otra exitosa (el asesinato de Enrique IV por Ravaillac en 1610¹⁸⁸⁸), y que Isabel de Borbón, la que iba a ser princesa de Asturias desde 1615, era hija precisamente del rey asesinado, el mismo que había escapado al cuchillo de Châtel en 1594. ¿Cómo explicar entonces el apoyo, más o menos velado, de Felipe II y sus ministros a los regicidas de finales del siglo XVI y hacerlo sin comprometerse con la nueva situación política¹⁸⁸⁹?

Resulta interesante además que escritores *teóricos*, los que analizan a partir de la doctrina, y *prácticos*, los que reflexionan a partir de los hechos, por hacer una simplificación básica, compartiesen espacio y cronología. Belarmino publica su obra entre 1589 y 1593¹⁸⁹⁰, y la que tendría mayor proyección, a principios del siglo XVII¹⁸⁹¹; Mariana lo haría en 1599 y Suárez en 1613. Es seguro en algunos casos, y muy posible en los restantes al menos indirectamente, que historiadores y cronistas tuvieran acceso a las publicaciones teológicas y políticas que inundaron Europa al final de las guerras de Religión.

¹⁸⁸⁷Para esta temática en concreto se pueden consultar las siguientes obras: Tutino, 2007, 117-132; Nicholls, 2007, 787-807; Dodd, 1938; Gardiner and Garnett, 1888, 510-519; Wormald, 1985, 141-168.

¹⁸⁸⁸A este respecto, *Cf.*: Cassan, 2010; Lozano Navarro, 2010, 25.

¹⁸⁸⁹Pregunta que plantea las contradicciones de una política imperial española que apoyaba rebeliones contra algunos tiranos de origen (Enrique IV de Francia, al no ser rey para la administración española) y de ejercicio (Enrique III al ser excomulgado después del asesinato del Cardenal de Guisa), pero contra otros tiranos de ejercicio (como pudiera ser Isabel de Inglaterra que estaba excomulgada) tenía relaciones de paz.

¹⁸⁹⁰Belarmino, 1857: la primera edición es de Ingolstadt (1586-1593), y fue dedicada a Sixto V, quien la puso en el Índice (1590) por la forma en que Belarmino trataba el poder del Papa en cuestiones civiles. La segunda edición se publicó en Venecia (1596), luego en París o Triadelphes (1608), Praga (1721) y Roma (1832). En 1599 publicó *De Exemptione Clericorum Liber I*, en París. También en 1599 publicó *De Indulgentiis et Jubilaeo Libri duo*, en Colonia; estas dos obras se incluyeron posteriormente en el *De Controversiis*. También se incluye en su obra: *De Transitu Romani Imperii a Graecis ad Francos* (1584), *Responsio ad praecipua capita Apologiae. . . pro successione Henrici Navarreni* (1586), *Judicium de Libro quem Lutherani vocant Concordiae* (1585), cuatro *Riposte to the writtings on behalf of the Venetian Republic of John Marsiglio and Paolo Sarpi* (1606), *Responsio Matthaei Torti ad librum inscriptum Triplici nodo triplex cuneus* (1608).

¹⁸⁹¹Cabe citar: Apologia Bellarmini pro responsi one sub ad librum Jacobi Magnae Britanniae Regis (1609), *Tractatus de potestate Summi Pontificis in rebus temporalibus, adversus Gulielmum Barclay* (1610).

Antonio de Herrera y Tordesillas publicó su trabajo sobre Francia en 1598, y Cabrera de Córdoba editó la primera parte del suyo en 1619, aunque la que corresponde a los años que nos interesa quedó inédita por razones en gran parte, pero no completamente, ajenas a nuestra temática. En el caso de los cronistas de Flandes-Francia, Pedro Cornejo publicó su obra en 1592, Armenta y Córdoba terminó su manuscrito en Nápoles en 1596, Villalobos editó la suya en Madrid (1611), Coloma publicó sus *Comentarios* en 1622 en Cambrai por el impresor Jean de Rivière, Carnero los suyos en Bruselas (1625); para ese momento hacía tiempo que había terminado Alonso Vázquez sus *Sucesos* en Jaén (1614), aunque no serían editados sino póstumamente, ya en el siglo XIX.

Esta perspectiva analítica permite aproximarse hasta qué punto los cronistas compartían en sus obras la ideología propugnada por la corriente de pensamiento partidaria de la resistencia católica a reyes católicos juzgados ilegítimos. Para comprender su posición se analizarán sus relatos o silencios respecto a esta oposición. A fin de cuentas, los autores no podían no tomar partido explícito, dado que el carácter pretendidamente visible de sus trabajos hacía que éste fuera evaluado por sus compañeros de armas, muchos de los cuales también residían en la Península (lo que forzaba a la veracidad), y por los propios órganos de censura (lo que aconsejaba la discreción). Por supuesto, la escritura es un ejercicio contextual y el ambiente de los hechos no era el mismo en 1594 que veinte años después, por lo que no es necesario buscar falsas coherencias, sino observar la adaptación a la evolución política de un pensamiento hispano católico que, por lo demás, los trabajos recientes identifican como mucho más plural de lo que se ha admitido hasta ahora¹⁸⁹². Esto también permitirá ver hasta qué punto hubo una evolución en el pensamiento de estos cronistas desde que ocurrieron los hechos a finales del siglo XVI, hasta que realizaron sus obras en el primer cuarto del siglo XVII. La forma en que historiadores y cronistas trataron el tema del tiranicidio permitirá, por lo tanto, conocer mejor la apropiación de los agentes de la Monarquía Hispánica respecto a las ideas sobre las que se había apoyado la movilización católica contra los reyes de Francia e Inglaterra, o la presencia de otras influencias concurrentes, como el *Neotacitismo*, en su pensamiento. La Monarquía estaba evolucionando en el cambio de siglo y

¹⁸⁹²Véase la evolución, en cuanto argumento, de la propuesta de los erarios en: Dubet, 2003.

lo que podía ser tolerable, aceptable o deseable para fines del siglo XVI, resultaba mucho más complejo de hacer en el reinado de Felipe III.

6.3.2.2. Contar lo indecible

El asesinato de un rey católico, un acto por definición *antinatural*, era algo tan grave que no podía dejar de estar presente en la presentación de los acontecimientos que habían marcado a la generación que vivió la bisagra de los siglos XVI y XVII. Basta recordar que el erudito chalca Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin no dejó de anotar una noticia tan atroz en su diario, por mucho que viviera en Nueva España, como era el asesinato de Enrique IV¹⁸⁹³. Para la escritura que buscaba relatar o hacer comprensible los hechos recientes, los asesinatos (presuntos o logrados) de los soberanos podían constituir momentos de alta tensión narrativa ante los cuales el autor tenía que tomar partido mostrando su opinión, hacerlo eligiendo bien las palabras o silenciando el acontecimiento ante lo comprometido de su descripción para el conjunto de su narrativa y para las implicaciones políticas que ésta pudiera tener.

Ciertamente, el tiranicidio era asumido por la tradición historiográfica sin ningún problema a partir del momento en que se asumía que el tirano lo era de origen¹⁸⁹⁴, e incluso, de ejercicio¹⁸⁹⁵. Así sucede con un magnicidio que los autores hispánicos de la época describen de manera muy positiva, algo así como el ejemplo de lo que debe ser un buen y saludable ejercicio de matar tiranos: el asesinato legal¹⁸⁹⁶ de Guillermo de Orange en 1584, líder de la revuelta en contra de Felipe II; que aparece en los textos conteniendo la quintaesencia del buen atentado, o del asesinato justo como solución para el bien de la república cristiana¹⁸⁹⁷. Alabar la

¹⁸⁹³Gruzinski, 2004, 14-17.

¹⁸⁹⁴Ruiz Ibáñez, 2010, 41.

¹⁸⁹⁵El maquiavelismo era considerado por los precursores de la política cristiana “como una destrucción del orden del poder; por tanto, como tiranía”: Maravall, 1999, 69.

¹⁸⁹⁶Asesinato legal, dentro de la Monarquía Hispánica, ya que existía una orden de busca y captura del rey en su contra por ser felón y traidor.

¹⁸⁹⁷Vázquez, 1879, II, 500-503: “A los 10 de Julio deste año, despues de comer le hallo como podia desear, porque estando el príncipe de Orange hablando con un muy grande su amigo y de su consejo, le dijo que se queria volver, que le mandase despachar. El Príncipe se levantó de la silla para hablarle, y ántes que se acabase de enderezar, le disparó una pistola que llevaba de secreto entre dados enramados y llenos de tósigo, y le dió por el corazón y le abrió toda la

eliminación de un usurpador, líder rebelde y protestante no debía, para los narradores hispanos, resultar particularmente complejo, todo lo contrario. No era el mismo caso, si había que posicionarse ante las insurrecciones católicas de finales del siglo XVI, que en muchos casos iban dirigidas contra gobernantes o reyes cuyo estatuto tiránico (generalmente de ejercicio) no estaba tan claro.

6.3.2.2.1. En el calor de la batalla

Los escritores que redactaron sus trabajos en plena movilización católica no parece que llegaron a plantearse la necesidad de explicar su toma de posición a favor de la insurrección, ya que ésta debía de resultar evidente ante el calor de los hechos y la legitimidad que le daba el apoyo de Felipe II y, al menos hasta 1595, del Papa. Es una tendencia común en estos autores el definir sin dificultades el magnicidio contra un tirano de origen en cuanto tal, aunque no sucede lo mismo con el tirano de ejercicio.

Pedro Cornejo, que escribió su obra cuando aún París resistía contra el primer Borbón¹⁸⁹⁸, al hablar del asesinato de Enrique III no realiza ningún juicio moral sobre el asesinato. El que no haya una afirmación negativa con respecto a su asesinato

tetilla izquierda, y en un momento cayó muerto en el suelo; y Baltasar Gerardo con un ánimo invencible y sin ninguna turbación, se salió por un postigo que iba de la caballeriza al campo, y fuera del lugar donde tenía prevenido un caballo... le prendieron y llevaron a la cárcel, donde habiendo entendido la muerte del príncipe de Orange tuvo por muy dichosa su prisión, y quedó tan contento como si se hallara libre, por haber conseguido su deseo en matar uno de los más escandalosos y sediciosos Príncipes que hubo en el mundo, ni que tanto hubiese perseguido la religión cristiana y sido causa de tantos y perniciosos daños, incendios, muertes, fuerzas, robos humanos y divinos que con sus manos sacrílegas había hecho y permitido á los que le amaban y seguían. Fué luégo la justicia y Magistrado á la cárcel á examinar y recibir la confesion á Baltasar Gerardo, y visto que confesaba el delito sin tormento, se admiraron. Preguntáronle quién le había inducido para matar al de Orange, si acaso el rey de España le había incitado ó algun ministro suyo con dádivas y otras cosas. Respondió que nó, que él sólo su mera voluntad había hecho á Dios aquel servicio y á la república y religión católicas, y que de nadie había recibido premio para dar la muerte al Príncipe...”

¹⁸⁹⁸Cornejo, 1592, pp. 29-53. Aquí habla Cornejo de diversos temas referidos al asesinato de Enrique III, tales como: el asesinato del Duque de Guisa (29-30) y los pecados de los reyes (31). Se queja del asesinato del Cardenal, ya que si bien las razones políticas son válidas para matar a un duque, no lo son tanto para matar a un príncipe de la Iglesia (31 vuelto arriba). Señala que declararon tirano a Enrique III, aunque no realiza ningún juicio moral al respecto y de ahí que su cuidado silencio se haga notar. No se puede olvidar que Enrique III era cuñado de Felipe II. Al hablar de Jacques Clement, tampoco realiza ningún juicio moral (50).

significa probablemente que lo está validando, ya que el ruidoso silencio equivale a una no condena, sobre todo al no denigrar al asesino ni afirmar que se trataba de una acción antinatural. Otros estaban, sin embargo, dispuestos a llegar más lejos. Al comparar las aproximaciones posteriores a 1610 de Vázquez, Coloma, Villalobos y Carnero a las de un cronista como Armenta y Córdoba que al escribir estuvo en el calor de los acontecimientos, llama la atención la soltura que éste tiene a la hora de definir a Enrique III de Francia por la forma en que toleraba a los hugonotes. El resultado es que, en alusión al Día de las Barricadas, en París “determinaron de no admitille mas en la çiudad y negalle la çiudad como a tirano y mal Rey y mal xpiano y enemigo de dios y del bien de su reyno¹⁸⁹⁹”. Esta clara afirmación de la legitimidad de la resistencia y ulterior deposición de un rey católico por el pueblo es reiterativa en su obra, y permite afirmar que éste gentilhombre cordobés atribuía a la Liga una importante capacidad de juicio respecto al poder de un rey al que fulmina en varias ocasiones como “tirano” sin contención alguna. Sus críticas se intensifican siguiendo la narrativa propia de la publicística de la Liga de denigración contra el último de los Valois que debía conocer por su estancia en París

¹⁸⁹⁹Armenta y Córdoba (1596), 5: “...viendo que el Rey se avia ausentado y estando como estaban sentidos de su mala vida y de que no solo no haçia guerra a los hereges de su Rey^o pero aun disimulaba con ellos y lo que peor es se servia de ellos y que los grandes tributos que cada dia les haçia pagar y muchas impuisiones eran para gastar en viçios y disparates y con sus privados **determinaron de no admitille mas en la çiudad y negalle la çiudad como a tirano y mal Rey** y mal xpiano y enemigo de dios y del bien de su reyno esto no se haçia en Paris con tanto secreto q el rey no lo supiesse a Bles y echo de ver quanto y quan gran yerro avia echo en salir de Paris y acavo...”

(1593-1594)¹⁹⁰⁰: el asesinato del Duque de Guisa¹⁹⁰¹ es el momento para mostrar la perversidad del soberano frente a la nobleza del líder del partido católico¹⁹⁰² y a las protestas de su hermano el Cardenal¹⁹⁰³. Armenta incorpora en su relato, de forma claramente complaciente, el odio explícito de los radicales parisinos a la memoria de Enrique III, al que califican como:

“enemigo de la fe catholico y favoreçedor de los hereges y que se ayudava y servia destos y que por esta causa era incapaz de el reino y de la corona cuyo nombre es de cristianissimo y que como a tal no le querian resçibir ni

¹⁹⁰⁰Con respecto al movimiento propagandístico basado en la distribución de panfletos por la Liga Católica con ocasión del asesinato del duque de Guisa por orden de Enrique III, se puede consultar: Bell, 1989: señala Bell (p. 371) que estos panfletos tenían una virulencia peculiarmente fuerte en contra de Enrique III, y que comenzaron con el asesinato del duque de Guisa y no pararon hasta que Jacques Clement asesinó al Rey Cristianísimo. A pesar de lo que muchos estudiosos han dicho con respecto al contenido de estos panfletos, sus autores no desvariaron, sino que intentaron hacerse con los prejuicios, miedos e ideas preconcebidas que realmente tenían sus lectores. Junto con esto, los panfletos habían de mostrar el derecho que los rebeldes de la Liga tenían para destronar al rey de Francia. Según parece, tal mensaje llegó a la población y fue aceptado (Bell, 1989, 385). A este mismo respecto, se puede consultar la obra de Centenero Sánchez-Seco, 2010, 1-44. Aquí señala el autor, con un punto de vista social, que es muy posible que una de las razones que tenían los ligueros para manifestarse en contra de Enrique III, fuese la crítica en contra de su política fiscal por haber cerrado la vía de los oficios (Centenero Sánchez-Seco, 2010, 10).

¹⁹⁰¹Armenta y Córdoba (1596), 6: “. . . y que era inspiraçion de dios que lo avia llamado y acorde lo qual no fue assi antes muy al reves por q llegado que el cruel tirano (pues no merece otro nombre quien semejante traición hiço a dios a quien avia resçibido juntamente con el duque de Guissa y al mundo). . .”

¹⁹⁰²Armenta y Córdoba (1596), 7: “estava mirando el rey Enrique por las vidrieras de aquel aposento que como deje avia mandado haçer aposta y quando vio que el duque de Guissa era ya muerto salio poniendole el pie sobre el pescueço deo este es el rey de Paris asi es menester tratar los tiranos y dijo verdad por que dio sentençia de si mesmo pues assi le trataron a el antes de cumplir el año poco después desto entro a su madre”.

¹⁹⁰³Armenta y Córdoba (1596), 7v: “. . . lo que el rey le dijo para doblalle la pena que fue assi trato yo a los traidores y en esto vienen a parar los tiranos que se quieren lebantar contra su rey i señor natural y lo mismo a de ser hecho de vos por esso poneos bien con dios El Cardenal le respondio assi son tratados los catholicos y leales caballeros de los tiranos como a tu a quien sirben y de quien se fian y el morir aunque no sea fuera por tus crueles manos y indignas del nombre real no lo puedo yo excusar viendo a un hermano como este muerto delate de mis ojos de tan cruel muerte si culpa solo por el parecer de tus iniquos pribados y consejeros mi hermano se yo çier to esta goçando de dios puesmurio martir y por amparador y de- fensor de los catholicos deste reinos a los quales tu persigues como mal christiano pero espero iras presto a dar cuenta a su divina majestad donde ni te valdran tus malos pribados ni el ser rey de Françia. . .”

reconocer por señor y a todos sus criados y que tenían su voz y le servían en oficios les echaron de la ciudad¹⁹⁰⁴”.

Cuando toca aproximarse al asesinato del último Valois, nuevamente lo identifica como “tirano” en boca de su asesino Jacques Clément, lo que hace que el autor adopte en su narración el punto de vista del magnicida¹⁹⁰⁵.

La obra de Armenta permaneció inédita y sus ideas no fueron compartidas por sus compañeros de armas, al menos explícitamente. Vázquez, Coloma, Villalobos y Carnero se caracterizan por no mencionar el hecho siquiera en sus crónicas, o hacerlo, todo lo más de manera somera, siendo algo particularmente elocuente de las diferencias que había en la libertad de escritura en las décadas finales del siglo XVI y las primeras del siglo XVII, sobre la comprensión de la política europea. Juan de Mariana en su obra de 1599 (un año después de firmada la paz con Francia y cuando no había cesado aún las tensiones con el gobierno de Enrique IV) ensalza a Jacques Clément¹⁹⁰⁶ al describir su asesinato como de “valor insigne” y “hazaña memorable¹⁹⁰⁷”. Además de esto, dejó claro en su obra la validez de la resistencia contra el tirano de origen¹⁹⁰⁸, al igual que contra el de ejercicio¹⁹⁰⁹; lo que hizo

¹⁹⁰⁴Armenta y Córdoba (1596), 10.

¹⁹⁰⁵Armenta y Córdoba (1596), 12: “. . . pues el padre Clemente se fue a la plaza donde compro un cuchillo de estos ordinarios de cabos rojos de dos cortes hasta la mitad como los que usan los carniceros para desollar y estando casi todo el día amolándolo luego otro fraile del mismo convento también llegó como el u le dijo para q es esse cuchillo que tanto amolais padre Clemente el le respondió riéndose para matar un tirano. . .”

¹⁹⁰⁶Centenera Sánchez-Seco, 2009, 444-464.

¹⁹⁰⁷Mariana, 1599, 133. (Edición de Balmes, 1880).

¹⁹⁰⁸Mariana, 1599, 141: “. . . si un príncipe se apoderó de la república por la fuerza de las armas, sin derecho alguno, sin el consentimiento público de los ciudadanos, puede ser por cualquiera despojado del principado y aun de la vida”. Centenera Sánchez-Seco, 2009, 402-406.

¹⁹⁰⁹Mariana, 1599, 143: “Si el tirano, empero, trastueca la república, se apropia la hacienda pública y privada, menosprecia las leyes y la religión del reino, y tiene la soberbia por virtud y por religión la impiedad, entonces ya no debe ser tolerado”. En este caso, según señala Braun, es muy posible que Mariana se inspirara en la doctrina de *excommunicatio latae sententiae*, según la que un Papa dejaba de serlo *ipso facto* si caía en la herejía y no se arrepentía. A modo de analogía, con Enrique III no existía un proceso judicial normal, las instituciones habían dejado de funcionar y su tiranía era manifiesta por lo que el “tirano con título” deja de ser príncipe y no es más que un criminal que podía ser ajusticiado por cualquier individuo (Braun, 2007, 87). Centenera Sánchez-Seco, 2009, 406-416. Gil Pujol, 2007, 438.

que por parte de los parlamentarios y los ‘bons français’ se le designara en 1610 oportunamente como el autor intelectual del asesinato de Enrique IV¹⁹¹⁰.

Mariana no era, sin embargo, portavoz de un pensamiento unánime, ya que el tiranicidio implicaba demasiados problemas teóricos sobre la capacidad individual de resistencia, que atentaban directamente contra el orden político básico. No es casual que otros autores rechazaran frontalmente la doctrina que propone el jesuita de que no sólo la república, sino un individuo particular, pueden levantarse contra el tirano¹⁹¹¹. Puesto que se trata precisamente de aquello que algunos verían como una desviación de Mariana con respecto a la doctrina católica¹⁹¹² y en lo que radica la contundencia de su doctrina¹⁹¹³. Probablemente juega con los límites de la ortodoxia porque no le interesaba justificar moral o doctrinalmente la acción de Clément, sino que recordar a los príncipes, en concreto Felipe III, la importancia que tiene gobernar con prudencia¹⁹¹⁴ al *pueblo*, sin subestimar su poder¹⁹¹⁵ ni olvidar su prerrogativa de ser legitimadores de la autoridad real¹⁹¹⁶. Así se evitaría el regicidio, que para Mariana es una acción excepcional contra un tipo de abuso de poder que coloca al príncipe fuera de la ley positiva y natural¹⁹¹⁷. Sin duda Coloma había leído la obra de Mariana y posiblemente conocía también a los mo-

¹⁹¹⁰Braun, 2007, 7. Quedaba así demostrado que la *teoría* del tiranicidio tenía efectos *prácticos* contundentes, lo que motivó la quema del *De Rege* después de su condena por el Parlamento de París en 1610: Truyol y Serra, 1975, 126; Centenera Sánchez-Seco, 2009, 464-498.

¹⁹¹¹Mariana, 1599, 144: “Y esta facultad reside en cualquier particular, que, abandonando toda esperanza de impunidad y despreciando su propia vida, quisiere acometer la empresa de salvar la república”.

¹⁹¹²Por ser manifiesta la peligrosidad de una doctrina tal, que hace del individuo al mismo tiempo verdugo y juez: Braun, 2007, 85.

¹⁹¹³En un intento por suavizar sus palabras, Mariana admite la acción individual si un rey legítimo hubiera usurpado el poder, con la única reserva de que la calificación de “tirano” venga dada por una “declaración colectiva”, o si las asambleas no son permitidas, sea notoria la tiranía: Truyol y Serra, 1975, 125; Centenero Sánchez-Seco, 2009, 412-416; Braun, 2007, 86; Lewy, 1960, 72: Según la interpretación de Lewy, la prohibición de las asambleas no justifica la intervención de un individuo por su propia iniciativa en contra del tirano, sino que necesitaría estar autorizado por algún tipo de “grupo” de hombres, descartándose, por tanto, el que Mariana sea un ultra-radical.

¹⁹¹⁴Para Mariana la doctrina del tiranicidio tenía un fin eminentemente educativo y ejemplificante ya que, según el mismo señala, son pocos los tiranos que han muerto a manos de su propia gente: Lewy, 1960, 75, 80-81; Braun, 2007, 90-91.

¹⁹¹⁵Braun, 2007, 89.

¹⁹¹⁶Truyol y Serra, 1975, 125. Lewy, 1960, 66.

¹⁹¹⁷Braun, 2007, 90.

narcómacos franceses católicos, si bien no lo dice explícitamente: “hay algunos que consideran lícito el tiranicidio. . . ¹⁹¹⁸” La repulsa de este autor, militar, diplomático y, pronto, embajador en Inglaterra, viene dada por la peligrosidad de una doctrina tal, que pudiera permitir la deposición de un rey legítimo por una autoridad no competente¹⁹¹⁹. El pensamiento de la época era plural, habiendo además un flujo de información que era constante y rápidamente asimilado por cronistas, teóricos e historiadores.

Si el problema de Enrique III era ser tirano de ejercicio, mucho menos sutil resultaría el caso de Enrique IV; en cuya ilegitimidad concurren tanto en la procedencia como en el desarrollo de su autoridad. Ciertamente, se le iba a acusar de potenciar la Nueva Religión contra el catolicismo, pero los autores (de igual forma que la Liga y la política española en Francia en esos años) hicieron, sobre todo, hincapié en su carácter de tirano de origen, lo que evitaba el molesto proceso de destruir su realeza: ésta, simplemente, no existía, no podía existir¹⁹²⁰. Cuando Armenta y Córdoba se refiere al primer Borbón, manifiesta claramente que un rey hereje (sobre todo en un reino católico) es un oxímoron: no puede ser obedecido por no ser católico, pues el corolario necesario es (añadiendo un dato probatorio que invalidaría por mal informada la absolución pontificia de 1595) que debía ser favorecedor de los herejes¹⁹²¹. Tanto el origen como la práctica constituían una real imposibilidad para acceder al trono de san Luis, que, consecuentemente para

¹⁹¹⁸Coloma, 1948, 23: “Lícito dicen algunos es matar al tirano; peligrosa doctrina, por lo menos por el motivo que puede dar a semejantes males. . .” Penzi y Ruiz Ibáñez, 2006, 302.

¹⁹¹⁹Coloma coincide con el pensamiento teológico de la época, según el que, con la excepción de Mariana, nunca se justifica el que un individuo, en loor de su propia autoridad, mate a un príncipe legítimo (Braun, 2007, 83).

¹⁹²⁰Maravall, 1944, 405. Este autor manifiesta la diferencia intrínseca entre un Rey y un tirano, que a su vez justifica el derecho de resistencia: “No cabe decir por ello que la tiranía sea una Monarquía degenerada. Sustancialmente es cosa distinta. Es una absurda «*contradictio in adjecto*» hablar de un rey tirano. Si se es Rey no se es tirano, si se es tirano no se es Rey. La diferencia entre ambos es tan honda que penetra en la esfera del ser”.

¹⁹²¹Armenta y Córdoba (1596), 14: “. . . el príncipe de Bearne se hizo jurar y obedecer por rey del exercito y escrivio con gran prestreça a todas las ciudades, villas que tenian la voz del rey de Enrrique muerto para que como a su heredero y susçessor lo obedesçiesen y ayudassen contra los pa rienses encaresçendole mucho la vengança que contra ellos como contra traidores a su rei y señor natural justamente se devia tomar algunas le obedesçian pero aquellos cuyos çiu dadanos eran catholicos la mayor parte y superiores en num^o a los hereges no quisieron obedesçer al príncipe de Bearne ni reconosçerle por rey de Françia por que sabian no era cath^o y favoreçia tanto a los hereges otro dia pues dspues de la muerte del Rey”.

Armenta, continuaba estando vacío desde la muerte de “Carlos X”, el rey de la Liga¹⁹²².

En medio del debate que se estaba suscitando con respecto a la razón de la imposibilidad de acceso al trono por Enrique IV, la opinión de Herrera y Tordecillas al hablar del intento de su asesinato por Châtel da un poco de luz. El historiador cortesano afirma que “Juan Castillo” justificó su ataque a Enrique diciendo que “era lícito matar al Rey, porque no era de la Iglesia Católica, hasta que fuese aprobado, y confirmado por el Papa. . . ¹⁹²³”. Aquí se puede oír el eco de los escritores de la Liga que consideran al primer Borbón como “tirano usurpador”, por su impiedad, herejía e injusticia y por no ser heredero de la fe, ni de la virtud o méritos de los reyes de Francia¹⁹²⁴. Consecuentemente, en 1594 Châtel no intentó asesinar a un rey, sino librar al reino de un tirano. De igual modo, y según se verá más adelante con Cabrera de Córdoba y Coloma, que Clemente VIII tardase en absolver a Enrique IV, a pesar de que ya hubiese abjurado del calvinismo dos años antes (1593), tiene importancia capital en sus narrativas. El hecho de ser relapso y estar excomulgado, y por lo tanto fuera de la Iglesia, conllevaba su naturaleza original tiránica, y de ahí que Herrera considere aceptable, al no condenarlo como monstruoso, el intento de magnicidio que llevó a cabo Châtel. Esta idea se confirma con la caracterización que Herrera hace de un Châtel que es elevado casi a la imagen de mártir sufriente en su ejecución como “verdadero hijo y soldado de la Yglesia Católica¹⁹²⁵”.

6.3.2.2.2. Interpretando el pasado

La narrativa hispana posterior sobre la realeza francesa depende en gran parte de la coherencia que da la posición del Papa hacia el rey de Francia, ya que no hay que olvidar que el reinado de Felipe III había visto superada la enorme tensión entre su padre y Roma, dentro de la cual hay que ubicar la incongruencia de una Monarquía Hispánica que no reconocía por el hecho de la religión a un rey que

¹⁹²²Armenta y Córdoba (1596), 15: “duque de Umena y juntamente gobernador de la corona de Francia la qual tenían por boca hasta que se nombrasse un rei cath^o y que meresciesse el nombre de christianissimo pues el príncipe de Bearne o rei de Nabarra no era capaz del reino. . .”

¹⁹²³Herrera y Tordecillas, 1598, 700.

¹⁹²⁴Centenera Sánchez-Seco, 2010, 26.

¹⁹²⁵Herrera y Tordecillas, 1598, 345.

sí era reconocido como católico por el papa tras 1595¹⁹²⁶. Situación que plasman los cronistas que publican en el siglo XVII a través de los *equilibrios* que realizan para ocultar el conflicto casi violento entre el papado y Felipe II, especialmente al final de su reinado¹⁹²⁷. En esta misma línea reflexiva, es llamativo el que ni Villalobos ni Coloma hagan mención de la expulsión del Obispo de Amiens por los españoles durante tal asedio¹⁹²⁸. Pero aunque el catolicismo reconoce la jerarquía de lo religioso, sigue teniendo una clara visión crítica, heredada del anticlericalismo tardomedieval basado en los excesos del clero. Así se ve en los comentarios hechos en contra de eclesiásticos por parte de Coloma¹⁹²⁹, Vázquez¹⁹³⁰ y Villalobos¹⁹³¹ cuando critican la actuación de ciertos grupos de religiosos que habían perdido su legitimidad por no cumplir con su función.

Es elocuente, además, que los cronistas que escriben en el siglo XVII no realicen un juicio moral a favor, o en contra, del tiranicidio en sus relatos. Los silencios al hablar del asesinato de Enrique III o del atentado en contra de Enrique IV, son indicativos de los cambios producidos en la política y en la propia cultura española. Coloma utiliza precisamente su condena del asesinato de Enrique III para exponer no sólo su repulsa del de Enrique IV de 1610, sino una importante reflexión sobre su propia teoría de la historia. La censura al magnicidio de 1589 atañe no tanto

¹⁹²⁶Para el contexto de la política pontificia, *Cf.*: Hortal Muñoz, 2011, 65-86.

¹⁹²⁷Castellano, 2011, 259; Fortea Pérez, 2013, 20; Parker, 2010, 231.

¹⁹²⁸Ruiz Ibáñez, 2005b, 51-70.

¹⁹²⁹Coloma habla de algunos diputados, entre los que había eclesiásticos, que acudieron a hablar con el enemigo en 1593 por la rendición de Groningen. Dice que le da vergüenza relatar el hecho, pero que en loor de la verdad lo va a decir: “Los de la villa, resueltos de tratar con el enemigo, enviaron diputados, entre los cuales fueron algunos eclesiásticos (córrese la pluma de escribirlo, pero pídelo la verdad), deseando unos y otros ganar las gracias con él, facilitando la rendición” (Coloma, 1948, 86).

¹⁹³⁰La crítica de Vázquez es en referencia a como los religiosos de la “abadía del Lobo”, cercana a “Tornante”: “usaron mal término, porque fueron los que solicitaron a la gente del lugar que tomasen las armas contra los españoles, y sin mirar sus órdenes y hábito de religiosos tiraron muchos mosquetazos y pelearon mejor que los vecinos. Quiso Pedro de Paz castigar su atrevimiento, mas considerando lo que ellos no hicieran, los dejó y prosiguió su camino hasta llegar donde esta el conde Mansfelt y su gente” (Vázquez, 1879, I, 413).

¹⁹³¹Villalobos ilustra otro tipo de crítica a religiosos, en relación con los conflictos jurisdiccionales, cuando se encuentran con la necesidad de colocar una pieza de artillería en el convento de los frailes de San Andrés, en Málaga. Los religiosos eran reticentes a esto, considerando que era algo que les privaba de sus derechos y era innecesario. Villalobos critica su postura, puesto que estaban arriesgando el bien universal por pura comodidad (Ruiz Ibáñez, 1997, 79).

al supuesto teórico (matar tiranos), sino a las dificultades de aplicación práctica (quien define al tirano y quien lo ejecuta). Para él, el tiranicidio es una doctrina peligrosa al poder ser movilizadada por un pueblo desautorizado o incluso por un individuo. El magnicida solitario parece temible e incluso inadmisibile si se produce fuera del orden establecido:

“... porque ¿quién a un hombre solo, que sin conocimiento de causa, sin admitir defensa, haga el cargo, juzgue y ejecute, especialmente en la persona real, y a un mismo tiempo sirva de fiscal, relator, juez y verdugo de quien nació para dueño y cabeza de justicia, sin sumisión a otro juez que a Dios, dejando el perjudicial ejemplo que en el mismo reino tomó adelante Francisco Ravaillac, monstruo del siglo presente, y ambos memorables en los porvenir?...¹⁹³²”

Así pues, no hay una condena explícita del tiranicidio, sino del ejercicio de deposición de un rey por una autoridad no competente, acto jurídico necesario para, una vez reducido a la categoría de tirano, poder atentar legal y legítimamente contra la vida del soberano. De este modo, Clément merecía la condena de lesa majestad que conllevaba el descuartizamiento¹⁹³³, ya que estaba cometiendo a la vez un pecado y un delito; un atentado contra la moral, el orden natural y la política. Actuar en contra de la majestad humana, es atentar en contra de la divina¹⁹³⁴, puesto que esta última fue la que designó en sus sabios designios, quién había de ser rey en la tierra¹⁹³⁵. Coloma reserva, por lo tanto, su opinión sobre quien puede deponer a los reyes, aunque sí deja claro respecto al hecho de juzgarlos que los

¹⁹³²Coloma, 1948, 23.

¹⁹³³Coloma, 1948, 23: “... quemado con fiereza digna de su maldad, si pudiera haberse ejecutado en cosa sensible; porque en caso semejante, no solo la ejecución halla proporcionadas penas al delito, mas ni aun la cólera y el deseo de venganza acierta a pensar las que se le deben”.

¹⁹³⁴Coloma, 1622, 591: “... sin remitir por comodidades privadas nada del daño que puede hacerse al enemigo, especialmente no siendo otro rey ó república, sino unos vasallos rebeldes a las majestades divina y humana; contra quienes se habian de levantar, no solo sus señores naturales, pero todos los otros á quien Dios ha encomendado súbditos, por la ruin consecuencia y peligro ejemplo que acarrea su atrevimiento en los demás reinos, á cuyos pobladores no les pueden faltar causas con que motivar su delito, si no verdaderas, á lo menos aparentes, apoyadas de los ruines, que de ordinario son los más”.

¹⁹³⁵Lo dicho por Coloma, 1948, 23 tiene interesante relación con el texto bíblico de Proverbios 8:15-25 en el que se habla de la naturaleza de la sabiduría y su origen: “Por mí reinan los reyes, y las autoridades decretan el derecho; por mí los príncipes gobiernan y los magnates juzgan la tierra. Yo amo a quienes me aman; y los que me buscan me hallan. Riquezas y gloria me

comunales jamás podían hacerlo¹⁹³⁶, si bien la Iglesia sí, aunque no lo manifiesta con total claridad, dado que no parece bastarle el estado de excomunión en que estaba Enrique III para justificar su asesinato.

Así pues, las buenas intenciones del magnicida que actuó “creyendo firmemente que acertaba” son expresión de una locura individual, lo que no quería decir que tal desvarío dejara de ser un instrumento de la Providencia Divina¹⁹³⁷, que así “libraba a la cristiandad de los males que amenazaban, el enojo y ceguera de aquel rey¹⁹³⁸”. Esto no significa que tal acción estuviera justificada, aunque tal rey lo pu-

acompañan, fortuna de abolengo y bienandanza. Mejor es mi fruto que el oro, y el oro puro, y mi ganancia mejor que plata escogida. Por la ruta de la justicia marchó, por medio de las sendas del derecho; para legar bienes a mis amigos y henchir yo sus tesoros. Yahveh me creó al principio de su proceder, con anterioridad a sus obras, desde siempre. Desde la eternidad fui constituida, desde el comienzo, antes de los orígenes de la tierra. Cuando aún no existían los océanos fui engendrada, cuando aún no existían las fuentes, ricas en aguas”. Sagrada Biblia; versión crítica sobre los textos hebreo, arameo y griego por Francisco Cantera Burgos y Manuel Iglesias Gonzalez, Segunda Edición, B.A.C., Madrid, MCMLXXIX. Esta idea también está presente en Alonso Vázquez, cuando transcribe la carta de Alejandro Farnesio en la que intenta convencer a los habitantes de Bruselas de que se rindan, y les da como razón fundamental, el hecho de que la obediencia que le deben a Felipe II es “aquello que de derecho divino y humano le es debido (Vázquez, 1879, II, 17)”. Penzi y Ruiz Ibáñez, 2006, 300. Bosbach, 1998, 91.

¹⁹³⁶Lo cual no es de extrañar si tenemos en cuenta la opinión que don Carlos tenía del Parlamento: “Sobre todos mis males y abuelos, me ha traído tal estos días, un cavallero, que aquí llaman Parlamento, que no he tenido tiempo, para acudir a otra cossa de obligacion ni de gusto, Este parlamento que es junta de estados le ha roto y disuelto este Rey, anulando todo lo que se ha hecho y tratado en el, con que entiendo que Vuestra Señoría se vera libre deste embarazo, porque a lo que parece dificultosamente querra este Rey tornar a juntar otro, que es y sera de gran beneficio, para poder obrar lo que conviene sin este estorbo” (AGS E 8771, documento 32, 23 de septiembre de 1622, Madrid, carta de don Carlos Coloma al Conde de Gondomar).

¹⁹³⁷En este comentario de don Carlos se aprecia con claridad su punto de vista acerca de la Providencia Divina, y junto a esto permite conocer la importancia que le da al hecho de tener en cuenta las cosas pasadas, no obsesionarse con las futuras y estar bien alertas a las presentes. Hablando de la muerte de Enrique III y con el de la extinción de los Valois, dice: Coloma, 1635, 60: “Y a la verdad no causa poca admiración, haver visto perecer aquel gran linaje, apoyado poco antes, con quatro hijos varones de Henrique Segundo: tal es la firmeza que se puede adquirir en las cosa de esta vida, a quien Dios con supremos fines gobierna, sin que pueda rastrearlos ni prevenirlos el juicio de los hombres: cuya prudencia deve (acordandose de las cosas pasadas) tratar de las presentes, lo mas advertidamente que se pudiere, y jugar algunos pocos lances no mas, en las futuras; pues siendo tan dudosas, como se ve, es error cargar todo el cuydado en ellas, que por mirar siempre adelante, tropezara el que lo hiziere, en la piedra que tuviese a sus pies”.

¹⁹³⁸Coloma, 1948, 23.

diera merecer. . . Don Carlos aún en sus consideraciones la Providencia Divina¹⁹³⁹ con su Justicia: no justificando el asesinato de Enrique III, pero incluyéndolo en los planes providenciales, tal y como sucede cuando Dios así lo tiene planeado¹⁹⁴⁰.

El problema de la resistencia contra el tirano de ejercicio es, por lo tanto, un problema de autoridad¹⁹⁴¹ y de orden social. Enrique III había “nacido para dueño y cabeza de justicia, sin sumisión a otro juez que a Dios. . .”¹⁹⁴² Este comentario de Coloma leído junto con su apreciación de que los reyes son “ungidos” de Dios (“¿Qué será cuando la vida que se quita no es al propio padre, sino al que lo es de tantos; no a un hombre ordinario, sino al ungido de Dios, y al escogido entre tantos para el gobierno de los demás?”¹⁹⁴³) Remite a su tacitismo político en acción, y evoca sus lecturas de Lipsio. No hay que olvidar que Coloma había escrito estas líneas en pleno debate entre Jacobo I-VI y Belarmino sobre la potestad indirecta. De hecho, poco antes de marchar a Inglaterra como embajador publicó sus *Comentarios* por primera vez¹⁹⁴⁴. La formulación de Coloma, sin duda era expresión de su propia versión del tacitismo y de no poca prudencia diplomática: al no entrar de forma explícita en el debate sobre la forma a través de la que la Divinidad designaba a los reyes (directa o indirectamente), la lectura de su obra podía de forma implícita

¹⁹³⁹Vázquez de Prada, 2004, 330: al parecer don Carlos Coloma hace eco en sus *Comentarios* de un sentimiento común en la población católica de Francia, al considerar que en el asesinato de Enrique III Dios habría jugado el papel de inspirador.

¹⁹⁴⁰Coloma, 1948, 23: “. . . por sus justos juicios, como con las armas infieles castiga tal vez las provincias y reyes más católicos. . .”

¹⁹⁴¹Reflejado en la tradición contrareformista, y que se aprecia en lo dicho por el Apóstol: Romanos 13, 1-2: “¹Que todo hombre se someta a las autoridades superiores, porque no hay autoridad que no provenga de Dios; y las que existen, por Dios han sido constituidas. ²Así pues, quien resiste a la autoridad, resiste al plan de Dios; y quienes se resisten, recibirán su propia condenación”. Penzi y Ruiz Ibáñez, 2006, 300.

¹⁹⁴²Coloma, 1948, 23.

¹⁹⁴³Coloma, 1635, 69.

¹⁹⁴⁴Turner, 1950, 106. Guill Ortega, 2007, 173.

asumir en parte las ideas expuestas por Suárez o Belarmino¹⁹⁴⁵, sin que por ello resultara ofensivo para el, claramente filo español, gobierno Estuardo¹⁹⁴⁶.

Respecto al tirano de origen, Coloma se sitúa con facilidad en la tradición de su tiempo: su deposición es justa y su asesinato lícito debido a que este tipo de gobernante de natural es un traidor que actúa en contra del bien común y se le puede condenar a muerte por la autoridad legítima. Pero, (y aquí sí hay una clara diferencia) incluso si esta autoridad legítima no pudiese utilizar los cauces legales establecidos, los individuos pueden llevar a cabo la sentencia. Así se puede apreciar en su descripción del sitio de Cambrai (1595), cuando afirma que el padecimiento impuesto a un pueblo por un tirano, Jean de Monluc, se podía “remediar con solo quitarle la vida, o por lo menos la obediencia¹⁹⁴⁷”.

¹⁹⁴⁵El concepto que tenía Roberto Belarmino con respecto al “Derecho Divino”, se basa en decir que tal derecho existe, pero no con respecto a algún hombre en particular (Sands, 1928, 127-156). Aquí señala William Franklin Sands que Belarmino considera que la naturaleza de la sociedad hace que necesite un gobernante que garantice el bienestar común y la propia conservación. El derecho a alguna forma de gobierno y la necesidad de un poder soberano nace de la propia naturaleza de la sociedad. Esto es de derecho divino, pero no la forma de gobierno o la persona en particular que ha de ser investida. Ni siquiera del Papado proviene la autoridad divina en cuestiones políticas y de gobierno, según Belarmino (p. 145). Para Belarmino, aunque la soberanía viene de Dios es otorgada a un gobernante a través del consentimiento del pueblo (Sands, 1928, 127-156; Rager, 1925, 505).

¹⁹⁴⁶Los partidarios del rey Enrique IV de Francia y de Jacobo I de Inglaterra están a favor de la teoría “legitimista”. Según esta teoría, la monarquía habría sido divinamente establecida, con un derecho de sucesión hereditario indestructible. Siendo así que todo derecho de sucesión era adquirido por el nacimiento, por lo que cualquier otra forma de soberanía sería usurpación (Sands, 1928, 144).

¹⁹⁴⁷Coloma, 1948, 120: “No faltaba durante este tiempo, quien murmurase de la empresa, llamándola imposible, temeraria, y carnicería de soldados: que este peligro tienen las resoluciones gallardas, especialmente emprendidas contra el parecer de los mas, en descuento de que solas ellas, aunque no se consigan, no desluzan la fama; pero en tanto que se dilatava el efeto, como el poner las dudas es dado a casi todos, y el resolverlas a solos los entendidos, murmuraban diciendo; que no faltava ya sino que acabasse de llegar el Rey de Francia, y de entrar el invierno, para hazer levantar aquel sitio vergonçosamente. No se atrevio el Duque de Parma (dezian) a emprenderlo, no teniendo a Francia por declarada enemiga, y parecerle ha al Conde de Fuentes que puede contrastar con tantas dificultades, y ganar por fuerça una ciudad tan grande, y también defendida? El tentar hasta aquí el animo de sus naturales parece que tiene disculpa: pero que se puede esperar ya, *de quien ha querido mas llevar el yugo abominable de un tirano, que remediar con solo quitarle la vida, o por lo menos la obediencia* su propia ruyna, que vencido, o vencedor Baliñi se les apareja? Han dexado por el espacio de dos años quemar delante de sus ojos sus aldeas, sus granjas, y sus quintas, por ser Franceses, sin que les quede otra esperança para remedio de tantos males: que la recompensa de averlos padecido por el Rey de Francia, y querran acabarlos de perder todo haziendose Españoles; y confessando que lo son por fuerça?”

En Coloma el derecho de resistencia al tirano permite expresar (al hacerlo de forma indirecta) su concepción sobre el origen de la realeza. Precisamente en la definición que da este noble valenciano con respecto a lo que él considera un “rey injusto”, deja claro que para él un rey hereje que se haya convertido al catolicismo no es tal (rey) si sigue estando excomulgado, lo que parece depositar en la Iglesia, y no en los tribunales, la autoridad última. En su texto, Enrique de Borbón no es designado como rey de Francia sino hasta que Clemente VIII le levanta la excomunión en 1595. Enrique es, y sólo a partir de ese momento, “Rey de Francia (que assi llamaremos de aqui adelante al de Navarra, por estar ya en este tiempo absuelto por el Papa)...”¹⁹⁴⁸ Así pues, en sus *Comentarios* el hijo de Jeanne d’Albret y el cambio de estatuto que tiene como personaje (que pasa de rebelde contra la Iglesia, tirano de origen y ejercicio a ser un enemigo noble), depende de la autoridad pontificia; lo que arrastra consecuencias interpretativas de amplio calado en su texto; ya que la oposición a Enrique es ahora una rebelión (y no un movimiento católico de resistencia) y la política de Felipe II aparece como más ilusoria incluso. Una opción con amplio significado teórico; ya que, no hay que olvidar que Enrique no fue reconocido como rey de Francia por Felipe II hasta la paz de Vervins (1598)¹⁹⁴⁹. A diferencia de Armenta, un Coloma ya maduro define el tiempo de los sujetos históricos a partir de una clara aceptación de la autoridad pontificia. No importaba demasiado para Coloma, que hubiese abjurado del calvinismo, si el Papa aún no lo había absuelto de la excomunión que le fulminó Sixto V. Esto implica que el tirano es tal, siempre y cuando esté fuera de la Iglesia, por autoafirmación y por el marco legal definido en la Bula de excomunión dada por el Papa Peretti a Enrique de Navarra, que lo declaraba como herético y le prohibía (según el poder dado a San Pedro sobre todos los reinos del mundo) ser sucesor de cualquier trono, especialmente del trono francés¹⁹⁵⁰.

¹⁹⁴⁸Coloma, 1635, 364.

¹⁹⁴⁹Descimon y Ruiz Ibáñez, 2005, 118-119.

¹⁹⁵⁰Mousnier, 1973, 223. Así lo dice la bula: “We also declare that by the same token Henry formerly King of Navarre is stripped of his supposed kingdom of Navarre and the part he still occupies at the present time, together with Béarn; he and the other Henry of Condé and their descendants are stripped of all their other principalities, duchies, domains, seigneuries, walled cities, districts, fiefs and even all leased lands and inherited wealth, and in addition they are deprived of all dignities, honours, gifts, charges and offices, even royal offices, or rights they actually hold or to which they have, or claim to have, any right. We declare that they have

Contemporáneo y compañero de armas de Coloma, Alonso Vázquez carecía de la formación y de las ambiciones intelectuales de éste. Vázquez no trata el asesinato de Enrique III de manera tan explícita como él, pero su relato permite identificar lo que piensa con respecto al tiranicidio y a las consecuencias políticas que trajo consigo el asesinato de Enrique III. Habla claramente con respecto al príncipe de Bearn como “tirano y hereje”, al referirse a la respuesta que le dieron los cercados católicos en París a su propuesta de rendirse y servirle a él como su rey antes de que llegara el socorro de Alejandro Farnesio en 1590¹⁹⁵¹. En un momento de su crónica señala cómo él sabe que hay algunos autores que le consideran como Rey, aunque deja claro, de modo implícito, que él no lo considera así: “. . . cuanto y más aquellas que representan al de Bearne, siéndolo de Dios y de su Santa Iglesia, tenido de muchos por Rey en aquel tiempo, como algunos autores en sus escritos le han llamado¹⁹⁵²”. También afirma que el Bearnés “. . . pretendía, sin dar la obediencia á la Iglesia, ser Rey y soberano señor de Francia¹⁹⁵³”. De nuevo el texto no habla de Enrique IV como “rey” de Francia, sino que se refiere a él sólo como príncipe de Bearne:

“. . . porque el príncipe de Bearne, ó el Bearnés, que por cualquiera de estos dos apellidos le nombraré en estos escritos, y no rey de Francia, como algunos autores hacen en lo que han escrito, pues *aun* no lo era. . . ¹⁹⁵⁴”

rendered themselves unworthy of these things and that they have been, and are, incapable and unfit to retain them and to obtain in the future any other dignity; similarly they are incapable and unfit to succeed to any dukedom, principality, seigneurie or kingdom, **particularly the kingdom of France** against which they have committed such heinous crimes. . .” (Mousnier, 1973, 297-298).

¹⁹⁵¹Vázquez, 1879, II, 481: “Los cercados que estaban en París, luego que supieron había llegado este socorro á Conde de Meaux, escribieron al duque de Umena lo fuese á socorrer, y para esto le daban tanta priesa que por momentos iban y venían lacayuelos con avisos y billetes representando, de una parte necesidades y trabajos, y de otra dando esperanzas del socorro, y para hacerlas más ciertas y apresurarle volvió el duque de Umena á enviar á Flandes segunda vez á Monsieur de San Pol para que diese priesa á Alexandro por la mucha que le daban los sitiados de París, los cuales en este medio respondieron al Bearnés (habiéndoles él enviado á decir se rindiesen y que le diesen la obediencia como su Rey, pues cuando no por razón los había de compeler á esto la necesidad y hambre que pasaban), que estimaban más morir de ella por la fe de Jesucristo, que no á manos de un Rey hereje y tirano, si bien él decía que siendo admitido se volvería luego católico y daría la obediencia á la Iglesia”

¹⁹⁵²Vázquez, 1879, II, 528.

¹⁹⁵³Vázquez, 1879, II, 388.

¹⁹⁵⁴Vázquez, 1879, II, 470.

Al igual que para Coloma, la Liga o la diplomacia española, la herencia no bastaba para justificar el acceso al trono francés por parte de Enrique en 1589, pues no había sido legítima. En el tomo tercero de su obra constantemente se refiere a Enrique IV como “príncipe de Bearn¹⁹⁵⁵”, pero debido a que su crónica termina en 1592 con la muerte de Alejandro Farnesio, no hay constancia de cuándo empezaría a llamarle rey de Francia; cuando así lo reconoció el papa o tres años después, cuando lo reconoció el rey. Hay que recordar el silencio de Vázquez con respecto al asesinato de Enrique III, en lo que es un apoyo tácito, pero patente, al derecho de resistencia.

Villalobos describe el asesinato de Enrique III por Jacques Clement como *temerario*¹⁹⁵⁶, acercándose con esta opinión a lo dicho por Coloma, si bien de manera mucho más escueta, y sin presentar una declaración explícita en contra del tiranicidio. En este sentido se une a la *crítica* realizada por Coloma y Vázquez dentro de lo que era escribir cautelosamente por la nueva situación política en que estaban. Junto con esto, el silencio por parte de Villalobos con respecto al intento de magnicidio de Châtel (1594) y al asesinato de Enrique IV por Ravaillac (1610), se comprende al tener en cuenta que publica su obra en 1611. La muerte de Enrique IV estaba demasiado próxima como para realizar un comentario que le podría haber afectado negativamente por la época en que se encontraba, y que además hubiera comprometido el resto de su narración por las posibles repercusiones políticas.

Discrepa con respecto a Coloma y Vázquez, sin embargo, por el tono favorable que utiliza con respecto a Enrique IV¹⁹⁵⁷, al que ya denomina como Rey, diciendo que le tocaba por derecho el Reino “como más próximo sucesor llamado á la Corona la pedía¹⁹⁵⁸”. Por lo que es la herencia, para Villalobos, el fundamento de la verdadera monarquía, sin importar la religión, como él mismo señalará. Sin

¹⁹⁵⁵Vázquez, 1879, III, 12, 13, 23, 36, 96, 344: “En este medio instaba mucho el duque de Umena que sería mejor extirpar las herejías del Bearnés y deshacerle sus fuerzas, que no juntar los Estados para la elección del Rey...”

¹⁹⁵⁶Villalobos, 1611, 11.

¹⁹⁵⁷Esta actitud probablemente tiene su explicación en que Villalobos no llega a Flandes sino hasta 1594, lo cual significó tener una menor capacidad de entendimiento con respecto a lo que fue la intervención en Francia y la relación que hubo entre la Liga y los españoles. Coloma llegó a Flandes en 1589, Carnero está presente durante toda la guerra, y Armenta y Córdoba está en París en 1593.

¹⁹⁵⁸Villalobos, 1611, 11.

embargo, dice Villalobos, los grandes y señores franceses se dejaron mover por sus intereses particulares y utilizaron el pretexto de la religión para intentar impedir la sucesión de Enrique. Señala en dos ocasiones que Enrique por su valor y fortuna...¹⁹⁵⁹, valerosamente salió con la Corona¹⁹⁶⁰ y fue coronado Rey, aunque en contra de muchos de sus vasallos. De modo que Villalobos es fiel muestra de la evolución ideológica que se produce en la Monarquía Hispánica desde finales del siglo XVI a principios del siglo XVII, tanto en la política como en la cultura.

El contador Antonio Carnero tampoco realiza ningún juicio moral con respecto al asesinato de Enrique III, lo que le incluye en el grupo de autores que como Coloma, Cornejo, Vázquez y Villalobos a través de su silencio, evitan comentar la política del Rey Prudente en Francia, favorecedora del discurso de resistencia católica. Discreción que le viene dada por no poder respaldar abiertamente la doctrina del tiranicidio en la época en que se encontraba, y por conocer de antemano los resultados de los acontecimientos. Según esto, Carnero comprende y apoya los ideales que movieron a Felipe II a ayudar a los católicos de Francia enviando al duque de Parma, pero también conoce los resultados, entrando ya en el ámbito eminentemente práctico de la política de hegemonía patrimonial¹⁹⁶¹. El mismo Carnero señala que “aunque las consideraciones y razones que al Rey de España le movieron fueron buenas, le salieron mal¹⁹⁶²”. Al igual que Coloma, Vázquez y Villalobos, teniendo en su haber el añadido que le significaba publicar su obra después de casi treinta años de ocurridos los acontecimientos, se vio en la necesidad de encontrar un término medio que le permitiese solventar una aporía, o aparente paradoja: la indiscutible legitimidad del gobierno real de los Habsburgo y la capacidad del pueblo católico para cuestionar la legitimidad del gobierno del rey de Francia. De nuevo la respuesta se encontraba no tanto entrando en el espinoso asunto de definir la bondad o perversión del tiranicidio (de sus formas y aplicaciones), sino que dando por sobreentendido con el lector una validez genérica al mismo, centrándose en la definición de la realeza. Así, si no hay una crítica explícita al asesinato de

¹⁹⁵⁹Villalobos, 1611, 11.

¹⁹⁶⁰Villalobos, 1611, 12.

¹⁹⁶¹Carnero, 1625, 254b.

¹⁹⁶²Carnero, 1625, 254b.

Enrique III, Enrique IV sí es definido como hereje¹⁹⁶³. Carnero no denomina al primer Borbón como “rey”, sino hasta que se convierte al catolicismo en 1593¹⁹⁶⁴.

Esta visión de los hechos podía ser aceptable. Luis Cabrera de Córdoba compara a Jacques Clément, con Judit, siendo así una especie de salvador para los católicos¹⁹⁶⁵. No realiza un juicio moral con respecto al tiranicidio, sin embargo, limitándose a dar una visión de espectador acerca de los hechos y atribuyendo a la Providencia lo ocurrido. Sobre la realeza de Enrique IV, también se produce el cambio a partir de 1595, una vez que había sido absuelto por Clemente VIII. Sólo realiza un breve comentario al respecto, aunque con importantes connotaciones políticas. Señala que al pontífice “dábale cuidado la instancia que los franceses hacían con su beatitud para que absolviese al Príncipe de Bearne poderoso y casi apoderado de Francia, y la contradicción y razones alegadas para ella del Duque de Sesa, embajador de España”. Lo que le preocupaba al sucesor de San Pedro, por tanto, era “elegir lo más conveniente sin disgustar al Rey Católico ni arriesgar la religión y libertad francesa y mantener la amistad de tan buen Príncipe, para que unido con él diesen remedio contra lo que aquel tiempo se oponía¹⁹⁶⁶”. De modo que al igual que sucede con Coloma y Cabrera de Córdoba, empieza a llamar “rey” a Enrique IV en 1595, considerando que la autoridad papal tiene la fuerza suficiente como para cambiar el estatuto de Enrique IV.

6.3.2.3. Conclusiones

El análisis de los discursos presentados por cronistas, historiadores y teóricos de la época, ha permitido conocer la aplicación práctica que pueden llegar a tener en cuanto justificadores de acciones políticas concretas. Sus aproximaciones han

¹⁹⁶³Carnero, 1625, 255a.

¹⁹⁶⁴Carnero, 1625, 304a: “Visto pues por el de Navarra que se tratava de nombrar Rey Catolico, le pareció que si el se declarava por tal, que no abria contradiccion en reconocerle todos generalmente por Rey, y asi dio intencion de quererse reducir a la obediencia de la Iglesia, y lo publico y declaro entre los suyos. Que fue causa que muchos pueblos de la liga siguiesen su voz y a la fin todos los Señores, particularmente en Paris se dividió la villa en dos pareçialidades, la una que se llamavan politicos siguian la voz del Rey, y los otros Catolicos no creiendo que fue verdadera la reducion del Rey a la fe catolica seguian a los de la liga”.

¹⁹⁶⁵Cabrera de Córdoba, 1619, 380: “. . . la Providencia suprema, que, volviendo por la causa católica, quiso fuese otra Judit Fray Jacques Clemente, nombre que dio. . .”

¹⁹⁶⁶Cabrera de Córdoba, 1619, 139.

permitido comprobar el alto grado de pluralidad y permeabilidad que existía en la época, incluso dentro de la casta militar española y con respecto a los teóricos de la época. Hubo algunos autores que no se implicaron en los debates sobre el derecho de resistencia, probablemente porque respetaban el orden establecido y la dependencia con respecto al papado. Otros con un punto de vista práctico, rechazaron lo que constituía la deposición de un rey por una autoridad no competente, sin condenar por tanto el tiranicidio *per se*, como sucede con Coloma. No podía haber una condena explícita del tiranicidio, puesto que esto hubiera significado ir en contra de la política de Felipe II. También están aquellos cuyo *silencio ruidoso* permite conjeturar que en este momento estaban de acuerdo con la política del Rey Prudente. Y finalmente los que favorecen el derecho de resistencia y están dispuestos a llegar a las últimas consecuencias de esta doctrina. Toda esta variedad discursiva, permite ver cómo la literatura de crónica es también política, puesto que trataron problemas influenciados por el debate que hubo entre los teóricos de la época con respecto al derecho de resistencia.

Queda pues claro que el cambio cronológico jugó un papel fundamental en el desarrollo de ideas que realizaron los cronistas. Se ha podido apreciar la diferencia que hay en la exposición de los planteamientos por parte de los cronistas que escribieron a finales del siglo XVI y aquellos que lo hicieron las primeras décadas del siglo XVII. En los primeros, el tono belicista, enérgico y de apoyo a la resistencia, es patente. Los segundos, sin embargo, se caracterizan por un cuidadoso y prudente uso de las palabras. No podía ser de otro modo, una vez que el marco político en que se encontraban era tan distinto con Felipe III, habiendo pasado de una política universalista a una ordenancista, y en la cual el liderazgo de Roma jugaba un papel esencial.

Conclusión

A lo largo de las páginas anteriores, parece claro que los relatos de los hombres del rey, que hicieron cuenta de los hechos de armas propios y de los de sus compañeros, eran algo más que una simple narración militar, una memoria de los méritos personales y generacionales o una demostración de su pericia técnica. Ciertamente, estos textos se realizaron en un medio cultural complejo del que eran deudores y utilizaron los instrumentos narrativos y teóricos disponibles, pero ¿fueron más allá? ¿Existió en el discurso histórico de las crónicas de Flandes un sustrato político en su seno? La respuesta es rotundamente afirmativa, ya que no sólo hubo la capacidad y la intención de formular un pensamiento coherente, aunque no necesariamente coincidente, sino que éste formó parte de una voluntad de influencia política desarrollada a partir de la singular percepción, asimilación, exposición y transmisión de una cultura política que nuestros autores plasmaron en sus obras.

Para comprender el proceso de capilarización de esa cultura política ha resultado necesario el conocimiento de aquellos que fueron sus protagonistas. Esto a su vez ha permitido conocer el modo en que tal discurso político fue escrito en sus obras. Se trató de soldados veteranos, con mucha experiencia en los campos de batalla y que por ello se movieron en diversos espacios. Tenían un origen social diverso, estaban muy interconectados y compartían un mismo ideal de servicio y participación en la gestión de la Monarquía. En una época como el barroco español, donde el honor, la fama y el prestigio podían ser vistos como más importantes que la propia vida, se pudo comprobar que el peso del origen social, en los autores aquí tratados, condicionaba y limitaba pero no determinaba la progresión en el servicio, donde los méritos tenían un peso importante, lo que permitía construir una ideología común de servicio. Lo cual explica, como uno de sus motivos medulares, que autores como Alonso Vázquez, Francisco Verdugo o Antonio Carnero escribie-

sen sus obras, siendo así que podían servirles para llevar a cabo un ascenso social basado en la meritocracia. Para don Carlos Coloma o don Diego de Villalobos, pertenecientes a la nobleza, la escritura de sus crónicas aseguraba que las hazañas allí relatadas fuesen visibles y pasaran a la posteridad, al igual que los nombres de todos los personajes que aparecen en su obra. Ambos tipos de autores compartían, por tanto, la idea de perpetuar los nombres de aquellos que merecían recibir premios por sus méritos, en primer lugar ellos mismos, al igual que alimentaban sus redes clientelares y fortalecían sus círculos de amistad.

A raíz del estudio pormenorizado de sus obras, se pudo apreciar la formación que tenían sus hacedores. En algunos casos la cultura política y los conocimientos filosóficos y teológicos quedaban especialmente de manifiesto, ya que se trataba de autores como Coloma cuyo escrito constituye una verdadera *Summa* de pensamiento político, acompañado de consideraciones teológicas, filosóficas, literarias e históricas que hacen de su obra un relato complejo, más allá de la simple descripción de los hechos. De modo que todos nuestros autores sabían escribir y tenían muchas lecturas en su haber. Así quedó de manifiesto por las muchas referencias que realizan a la Biblia, literatura clásica, escritos morales, técnicos, etc... que compartían, que trasmitían y que cada uno desde su formación interpretaba.

También se ha podido ver que los cronistas de Flandes escribieron explícitamente a un público concreto: el de los servidores ibéricos e italianos del rey, aunque podían tener la esperanza de que sus obras, como las de su antecedente Bernardino de Mendoza, terminarían traducidas. Sus carreras, su salida y su retorno, les imponía el convertirse en verdaderos traductores de la política imperial. Se ocuparon de describir y justificar las problemáticas que tenía la Monarquía Hispánica según el objetivo político que hubiese que defender, pues al hacerlo defendían la propia posición social y administrativa que reclamaban. Tales objetivos políticos fueron muchos, las temáticas variadas, las influencias fuertes; pero siempre hubo como denominador común el hecho de presentar una perspectiva moral a todas esas opciones. Tal moralidad se presentó al público español según los conceptos y tradiciones que se consideró eran inteligibles para que el lector captase el significado del Imperio.

En este proceso de presentar y enseñar a sus lectores las dinámicas de la política imperial, nuestros autores no fueron neutros a la hora de definir en qué

consistía gobernar, porque su proyecto de vida se cruzaba con el del imperio, y de ahí que sus consideraciones fueron hechas al tenor de sus propias convicciones, compromisos, contexto e intuiciones. Según esto, se pudo comprobar hasta qué punto el proceso de escritura de sus obras llegó a ser colectivo, ya que se revisaban sus escritos mutuamente, los corregían, censuraban y compartían, antes de ser publicados. Si esto se ha comprobado para el entorno de Ibarra-Coloma, al que habría que añadir a Vázquez, lo mismo se podría decir para otros cronistas o teóricos cuyas aprobaciones posiblemente sean algo más que simples lecturas técnicas.

A su vez, el que la escritura de las crónicas se hiciera de modo colectivo permitía asegurar la precisión, fiabilidad y veracidad de sus relatos, generando una verdad social compuesta de afirmaciones y silencios. No se trataba, por tanto, de un mero recurso literario cuando nuestros autores insistían en acabar con las mentiras de los historiadores foráneos que le quitaban gloria a la Monarquía Hispánica. Se trataba de una preocupación casi obsesiva, el hecho contar la verdad, *su* verdad como *nación*, de lo que había sucedido, y esto se comprueba a través de las muchas veces que los cronistas dejan bien claro que no pudieron estar presentes en un acontecimiento y ser “testigos de vista”, así como cuando expresan que han utilizado el relato de otro autor, siempre de fiar, para redactar este o aquel episodio. Su sinceridad, las correcciones mutuas y el que estas obras fueran leídas por un público versado en tales materias, y que estaba compitiendo por ocupar los cargos que ellos ambicionaban, como eran sus compañeros de armas, permite afirmar que la voluntad de veracidad de sus escritos fue una característica central en los mismos. Esta escritura tan socializada se puede extender a la descripción de sus fuentes, ya que usaron documentación de diversa índole que incluía sus propios archivos personales y los relatos de sus compañeros, puesto que no podrían haber sido testigos presenciales de todo lo que narraron. A través de su estudio, se pudo ver cómo existían redes de amistad y protección, solidaridades de diverso tipo, diversos focos de información, una profunda reflexión sobre los sentidos, etc. . . . : elementos todos que pusieron sobre el tapete el debate con respecto a considerar a nuestros escritores más bien como historiadores, que como cronistas.

Su forma de construir el relato permite hacernos una idea de la concepción específica que estos autores tenían con respecto a la figura del historiador, o cronista, ya que se basaba en la veracidad constatable de su relato. Al mismo tiempo, esto

trae a colación otro aspecto que se intentó resolver en la tesis: el del eterno debate entre las armas y las letras, y cómo la escritura de la historia constituía un ejercicio noble que permitía usar el tiempo honorablemente y así colaborar al mantenimiento del Imperio, según otros medios que no fueran sólo el de las armas. Quizá para estos soldados escritores, lo que había era una división de edades más que una división de funciones, siendo la escritura un punto de llegada autorizado por la experiencia y forjado por la madurez. Esta visión concuerda bien con la imagen de una carrera militar desde la que muchos saltaron después a la administración territorial.

Estos autores se vieron unidos, a través de experiencias políticas comunes, una vez que volvieron a la Península o se retiraron a Italia, que fue el momento de escribir sus crónicas. Coincidieron en el intento de utilizar sus redes de protección para ubicarse en los puestos administrativos que ejercieron. Pero siempre quedó bien patente su individualidad y el hecho de que su propia experiencia les hacía distintos, lo cual condicionó fuertemente sus escritos. Insertarse en la administración, como virreyes, gobernadores o corregidores llevaba inevitablemente ligado el confrontar los mezquinos conflictos jurisdiccionales, contra unas autoridades locales que parecían muy poco impresionadas por los méritos y los logros ganados en una lejana guerra. Para situarse, y con mejor o menor fortuna, los veteranos tiraron de la misma cultura política con respecto al modo en que se debía gestionar el poder, y que chocaba con la de las élites locales.

Es importante señalar que lo que se ha visto a lo largo de la tesis constituye una pequeña parte de la percepción política que en realidad compartían muchos soldados. Esto se puede apreciar en los relatos biográficos que están reflejados en sus memoriales de parte y que constituirá una investigación de futuro para conocer hasta qué punto esta percepción fue compartida por sus compañeros de armas. La demostración de unos méritos que sirvieron para potenciar el edificio monárquico y fueron realizados en diversas partes del Imperio español, constituía la fuente desde la que emanaban tales memoriales, hojas de servicio, relaciones de méritos y servicios, etc... Los escritos de los cronistas, como los miles de memoriales de servicios que se acumulan en los archivos de la Monarquía, estaban unidos por una ideología más o menos compartida en cuanto servidores del rey; de ahí que para ellos fueran inteligibles sus concepciones del honor, la fama, el prestigio, la guerra, la política y la religión. Compartieron mecanismos a través de los cuales

desarrollaron una identidad colectiva, un “espíritu de cuerpo”, la transmitieron e influyeron en la política general, o al menos presentaron una opinión informada acerca de la misma. Tenían, en fin, una misma cultura militar basada en la lógica del soldado gentilhomme, un ideal tipo que muchos de ellos afirmaban compartir.

La afirmación confesional que se desprende de sus escritos implicaba que toda su lucha en Flandes, los tormentos y sufrimientos que padecieron, y todas sus acciones tenían un eco en la eternidad. Puesto que la misión que estaban realizando tenía un sentido sobrenatural, sus actos militares se veían informados de un aura mística que daba sentido a las acciones extraordinarias y hacía que los soldados consideraran su servicio como un acto transitorio puesto que éstas (sus vidas) no tenía un valor absoluto. Esto lo confirmaron a través de la profunda religiosidad manifestada en sus escritos, y sin la cual no se pueden comprender sus proyectos y empresas, reflexiones, motivaciones, preocupaciones, etc... Sí: eran obras con un inmenso sentido político, y bien específico, al mismo tiempo que alimentadas por convicciones, ideales e ilusiones que le dan a estos textos la riqueza que se ha intentado plasmar en este trabajo y a través de las cuales nuestros autores intentaron mostrar cómo debía ser el *ideal tipo* de sociedad o *Ciudad de Dios*.

Pero si miraban al cielo, no por ello dejaban de ser sensibles a las cosas materiales. Ni a las mercedes que esperaban ni al reconocimiento de la honra ganada. La Monarquía Hispánica, en cuanto ente vivo que se desarrolla y evoluciona, estaba sujeta a cambio. Nuestros autores también permitieron comprender esta evolución, ya que toda una generación de veteranos de Flandes escribió con la perspectiva de veinte años transcurridos, con respecto a acontecimientos en los que ellos habían participado. La riqueza que se ha podido extraer es abundante, y se resume en lo que fue el paso de una política hegemónica confesional, a una más patrimonial, con todo lo que eso implicaba. En el proceso, hubo cosas que permanecieron del periodo anterior y otras que se diluyeron y desaparecieron, según se pudo ver.

Es por ello que sus escritos no fueron meras recopilaciones técnicas, biográficas o eruditas. Todo lo contrario, ya que se vieron influenciados por, y supieron asimilar, corrientes de pensamiento político, teológico, y por lo tanto moral, especialmente candentes durante el barroco español. Según se ha podido comprobar, tal influencia hizo que estos autores no sólo repitieran tales discursos políticos, o corrientes de pensamiento, sino que los utilizaran para definir el pasado y así de-

finirse ellos mismos frente a situaciones en las que la moral planteaba un límite, pero la conveniencia o practicidad de una estrategia política implicaba llevar una acción o idea hasta sus últimas consecuencias. Expuestos como estaban a todas estas ideas, tuvieron que posicionarse en la postura que creyeron más conveniente; moralmente aceptable; o ambas cosas a la vez.

De aquí emanó todo un abanico de retóricas políticas disponibles, o posturas que iban desde aquellos autores (normalmente juristas) que estaban dispuestos a doblar la moral en loor de una mejor administración del reino, hasta otros (gestores políticos) que no desearían que se sobrepasaran los cánones éticos, pero que cada vez eran más conscientes que había que elaborar una ciencia de la política capaz de hacer frente a los nuevos retos que enfrentaba la Monarquía Hispánica en el siglo XVII. Y esto era lógico, para uno y otro caso, ya que la fuerza de la moral nacía de una Divinidad cuya Autoridad no emergía ni se acababa en este mundo. En un momento de cambio como fue la bisagra entre los siglos XVI y XVII tal Autoridad no se cuestionaba directamente, pero sí fue cuando aparecieron los primeros escritores que plantearon la posibilidad de soslayar la moral tradicional en beneficio de una supuesta practicidad que permitiera salvar el Estado. Se trató de autores que estaban dispuestos a no sólo informarse de la doctrina propugnada por Maquiavelo y su Razón de Estado, sino que a ponerla en práctica y así supeditar la religión al estado. Al menos así es como los cronistas veían a los *politiques* franceses con quienes habían cruzado espadas y sueños en los años de hierro de finales del siglo XVI.

Frente a este tipo de autores, aparecieron los que no estaban dispuestos a separar moral de practicidad y propusieron una verdadera, y no poco agónica, ciencia de la política cristiana. El enfrentarse a situaciones delicadas, trajo consigo una definición clara por parte de los cronistas, de aquellos principios que ellos consideraban debían fundamentar y definir a la Monarquía Hispánica. Una definición que se estaba haciendo desde su propia experiencia de la guerra, desde las reglas objetivas con las que construían su relato histórico y desde la amargura de la derrota europea y la incomprensión de sus conciudadanos. En su relato de la guerra los autores respondían en la narración práctica a la misma preocupación, propia de esta época, de elaborar una ciencia de gobierno digna de ese nombre, eficaz y que cupiera dentro del marco conceptual generado desde el servicio al rey, la puesta en

valor de la meritocracia y su concepción del honor, el sacrificio y la religión. La diferencia entre ellos nació de los límites que estuvieron dispuestos a imponerse, o no. Pero, en todo caso, queda claro que estaban en condiciones de pensar la política desde la moral, y hacerla flexible, pero que estaban prisioneros de una moral dentro de la cual inscribirían su concepto de la política.

Junto con esto, y continuando con los elementos políticos que se conocieron a través de esta tesis, está la dicotomía entre teoría y práctica que se aprecia en las obras de los cronistas y que ilustra el hecho de estar escribiendo a un público determinado y con una intención específica, ya que en diversas ocasiones no coincidió lo que se aconsejaba por escrito, con lo que realmente se hacía. Una muestra más de cómo estos autores permiten conocer (o son expresión de) hacia dónde se encamina el pensamiento de la Monarquía. Un discurso teórico que trae una flexibilidad prisionera de la moral, y que por lo tanto siempre será católica, pero que necesita encontrar un ámbito en el que sin dejar de ser moral, sea eficaz por la propia experiencia de adaptación a un mundo real.

Los cronistas formaron parte de una generación, que no era reformista ni pacifista, sino que estaba caracterizada por tener la conciencia de pensar la política, pero no sólo por una experiencia teórica a través de Tácito, sino porque ellos mismos la habían vivido. Poseedores de un pensamiento clásico, expresado cuando ellos mismos dicen que no se puede saber todo, nuestros escritores comenzaron a mostrar que era necesario, para comprender la realidad y la política, buscar un punto medio en el que, sin traicionar la moral, sí se aplicasen las reglas de la política y la técnica. Los escritores no van a formular esta reflexión como teoría, pero sí van a tener una fuerte impronta en el pensamiento español y su angustia del Imperio, según la cual los cronistas intentarán adaptarla a una realidad sin renunciar a sus propios signos esenciales: en este caso la religión, la moral, la dinastía y la nación.

De modo que los autores aquí tratados son parte de una evolución del pensamiento que nace de la propia experiencia profesional y política. No realizan un corpus político propio, pero sí muestran que hay algo en ebullición y a lo que hay que dar solución. Es así como nuestros cronistas se convirtieron en un eslabón del pensamiento político español moral, al dar paso a la siguiente generación de escritores teóricos, con los que comparten el gusto por la historia y la experiencia práctica. Se trata de pensadores como Saavedra Fajardo, formulador teórico del

caldo de cultivo en el que los cronistas estuvieron inmersos, basado en la necesidad de que se puedan aplicar las reglas, pero conservando la moral. De este modo se llegó a un pensamiento que no traicionaba la moral de la Monarquía Hispánica, pero que sí le dio una enorme dosis de realismo, del que los cronistas de Flandes ya habían sido protagonistas.

Según la reflexión teórica de Saavedra Fajardo, la Monarquía Hispánica tenía que actuar con una perspectiva doble: *hacia fuera* podía pactar y hacer política, nunca inmoral, incluso con los protestantes; pero *hacia dentro* había de continuar siendo eminentemente católica. Por lo que el sentido del universalismo no se aplicaba *hacia fuera*, en cuanto que el deber de ser universalmente católicos se dio sólo *hacia dentro*. De este modo *hacia fuera* sí se podía, e incluso era una necesidad, aplicar las reglas de una política moral; que por lo tanto permitía disimular, pero no mentir.

Tal evolución en el pensamiento se expresa en lo que fue el paso de la devoción al Rosario a la devoción de la Inmaculada Concepción. No importaba demasiado lo que se hiciera *hacia fuera*, con tal de que el universalismo se viviese *hacia dentro*. Siendo completamente puros hacia dentro y flexibles hacia fuera, pero sin que tal flexibilidad implicara pecar, equilibrio del que los autores aquí tratados habían sido protagonistas.

Bibliografía

Abreviaturas:

AGS: Archivo General de Simancas

A.: Article

BNM: Biblioteca Nacional de Madrid

Civ.: Civitate

Coord.: Coordinador

Cor.: Corintios

E: Sección Estado

Ed.: Editor

F.: Folio

Inv.: Investigador

Jn.: Juan

MS: Manuscrito

Mt.: Mateo

Op. Cit.: En la obra citada

Qu.: Question

Resp.: Response

Rom.: Romanos

Sant.: Santiago

SN.: Sin número

V.: Vuelto

Obras de época

Aguilar, Fray Francisco de (1977): *Relación breve de la conquista de la Nueva España*. Edición, estudio preliminar, notas y apéndices por: Gurría Lacroix, Jorge. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Alava y Beamont, Diego de (1590): *El Perfecto capitán, instruido en la disciplina militar y nueva ciencia de la artillería*, Pedro Madrigal, Madrid.

Álamos de Barrientos, Baltasar (1614): *Tacito español ilustrado con aforismos*, dirigido a Don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, Duque de Lerma Marques de Denia. Con privilegio. Por Luis Sánchez a su costa y de Iuan Hasrey, Madrid.

Álamos de Barrientos, Baltasar (1990): *Discurso político al rey Felipe III al comienzo de su reinado*. Introducción y notas de: Santos, Modesto. Editorial Anthropos, Barcelona.

Álamos de Barrientos, Baltasar (1998): “Suma de preceptos, justos, necesarios y provechosos en consejo de Estado al rey Felipe III, siendo príncipe, (antes de 1614)”, en: selección y edición de Vega, Jesús Castillo... [et al.], *La Razón de Estado en España: Siglos XVI-XVII (Antología de Textos)* / estudio preliminar de: Peña Echeverría, Javier, Tecnos, Madrid, 39-61.

Antoine del Rio, Martin (1892): *Mémoires de Martin Antoine del Rio sur les troubles des Pays-Bas durant l'administration du comte de Fuentes, 1592-1596*. Delvigne, A. (ed.) Bruxelles; Sociéte Belge de Librairie.

Aquino, Santo Tomás de (2012): Suma Teológica: (Suma Teológica en español); <http://hjpg.com.ar/sumat/index.html>.

Armenta y Córdoba, Damián de (1596), *Los tres libros de la Guerra de Francia Dirigidos y hechos por don... cavallero de Cordoba y de la Cassa della q en servicio del rey catho de españa don Pheliphe segundo deste nombre se hallo pnte en la mayor parte desta historia que ha escrito de su mano en esta çiudad de napoles y que acabado en fin del año de 1596*, (BNM, ms 2126).

Belarmino, Roberto (1857): *Opera Omnia. Tomos Secundus. Disputatione de Controversiis Christianae Fidei Adversus Hujus Temporis Haereticos*, Josephum Giuliano (editorem), Neapoli.

Botero, Giovanni (1603): *Razón destado, con tres libros de la grandeza de las ciudades*, traducido de Italiano en Castellano por Antonio de Herrera. Dirigido al Condestable de Castilla y León. En Burgos, en casa de Sebastián de Cañas, a costa de Pedro de Ossete, y Antonio Cuello; librereros de Valladolid.

Cabrera de Córdoba, Luis (1997): *Relaciones de las Cosas Ocurridas en la Corte de España*, Prefacio de Ricardo García Cárcel, Salamanca, p. 9-42.

Cabrera de Córdoba, Luis; Carlos Morales, Carlos Javier y Martínez Millán, José (1998): *Historia de Felipe II*, Rey de España, Junta de Castilla y León.

Carnero, Antonio (1625): *Historia de las Guerras Civiles que ha Avido en los Estados de Flandes desde el año 1559 hasta el de 1609. Y las Causas de la Rebelión de Dichos Estados*. Recopilada y Escrita por el Contador Antonio Carnero que lo ha sido de los Exercitos de dichos Estados. Dirigida a la Señora Infanta Doña Isabel Clara Eugenia. En Bruselas en casa de Ivan de Meerbeque.

Campanella, Tomás (1982): *La Monarquía Hispánica*. Traducción del latín, prólogo y notas de Primitivo Mariño. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

Cervantes, Miguel de (1998): *Don Quijote de la Mancha*, Castalia, Madrid.

Cicero, M. Tullius (1928): *De Officiis*, with an english translation by Walter Miller, William Heinemann LTD, London.

Coloma, Carlos (1622): *Las Guerras de los Estados Baxos desde el 1588 hasta el 1599*. Se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid (R.micro/35212 y R39213) y también digitalizada en Google Books.

Coloma, Carlos (1625): *Las Guerras de los Estados Baxos desde el 1588 hasta el 1599*. En casa de Pedro y Juan Bellerio, Amberes. Se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid (R.micro/27133 y U/531) y también digitalizada en la Biblioteca Digital Hispánica.

Coloma, Carlos (1627): *Las Guerras de los Estados Bajos desde el 1588 hasta el 1599*. A costa de Miguel Menescal mercader de libros, Barcelona. Se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid (2/15950) y también digitalizada en Google Books.

Coloma, Carlos (1627): *Las Guerras de los Estados Bajos desde el 1588 hasta el 1599*. A costa de Juan Simon mercader de libros, Barcelona. Se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid (R/11419) y digitalizada en la Biblioteca Digital Hispánica.

Coloma, Carlos (1635): *Las Guerras de los Estados Bajos desde el 1588 hasta el 1599*. Oficina de Juan Bellerio, Amberes. Se encuentra en la Biblioteca Nacional (R/4489) y digitalizada en Google Books.

Coloma, Carlos (1948): *Las Guerras de los Estados Bajos desde el 1588 hasta el 1599*, Biblioteca de Autores Españoles, XXVIII, II, Madrid.

Coloma, Carlos (2010): *Las Guerras de los Estados Bajos desde el 1588 hasta el 1599*, Estudio de Antonio Cortijo Ocaña, Ministerio de Defensa, Madrid.

Cornejo, Pedro (1592): *Compendio y Breve Relación de la Liga y Confederación Francesa: con las cosas en aquel Reyno acontecidas, desde el año de ochenta y cinco hasta el de noventa: en el qual ultra de la Historia se tocan las mas notables cosas que en la Francia se hallan*. Compuesto por el Licenciado Pedro Cornejo, y dedicado a Excel. S. Duque de Parma y Placencia. En Madrid por P. Madrigal.

Covarrubias, Sebastian de (1611): *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, compuesto por el licenciado Don Sebastian de Covarrubias Orozco, Capellan de su Magestd, Maestrescuela y Canonigo de la Santa Iglesia de Cuenca, y Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion. Dirigido a la Magestad Católica del Rey Don Felipe III. Nuestro Señor. En Madrid, por Luis Sanchez, impressor del Rey N.S.

Crespo, Antonio (1596): *Cartas del Padre Antonio Crespo de la Compañía de Jesús a Antonio Pérez, Secretario del rey Felipe II, 1590-1596*. Caja C-59 del fondo antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Granada.

De la Vega, Lasso (1600): *El sitio i presa de Ostende, i plaças de Frisa*. Por Gabriel Lasso de la Vega Continuo de su Magestad i historiador universal; dirigido a Don Felipe Espinola, hijo primogénito del Excelentísimo Ambrosio Espínola Marques de Sexto, del Consejo de Estado del Rey Don Felipe 3º nuestro Señor i su maestre de Campo general, en los de Flandes, Grade i Caballero de la orden del Tuson. Biblioteca Nacional de España (Mss. 2346).

Díaz del Castillo, Bernal (1632): *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, sacada a la luz por Alonso Ramón, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced en la imprenta del Reyno, Madrid.

Díaz del Castillo, Bernal (1992): *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Introducción y notas de: Ramírez Cabañas, Joaquín. Editorial Porrúa, México.

Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua. Dedicado al Rey nuestro Señor Don Phelipe V (que Dios guarde), a cuyas reales expensas se hace esta obra. Compuesto por la Real Academia Española: por la viuda de Francisco de Hierro. Año de 1732.

Eguiluz, Martín de (1592): *Milizia, discurso, y regla militar, del capitán Martín de Eguiluz, bizcayno* [Texto impreso]: *dividida en dos libros, como se vera al cabo desta obra, donde se pone lo que contienen: dirigido al rey Don Felipe nuestro señor*, Casa de Pedro Bellerio, Amberes.

Ercilla y Zúñiga, Alonso de (1597): *Primera, segunda y tercera partes de la Araucana*, en casa de Pedro Bellerio, Amberes.

Escalante, Bernardino de (1995): *Discursos de Bernardino de Escalante al Rey y sus ministros (1585-1605)*. Ed. de José Luis Casado Soto. Santander.

Granada, Luis de (O.P.) (1595): *Comendio de doctrina christiana: dividido en tres partes. . .* compuesto por Luis de Granada. . . ; traducido de lengua portuguesa en nuestro vulgar castellano, por Fray Juan de Montoya. . . ; al fin del libro se

contienen treze sermones de las principales fiestas del año, compuestos por el mismo autor. Por Sebastian de Mena, en Granada a costa de Juan Diaz.

Herrera y Tordecillas, Antonio de (1598): *Historia de Antonio de Herrera, criado de su Magestad, y su Coronista mayor de las Indias, de los sucessos de Francia, desde el año de 1585 que començo la liga Catolica, hasta en fin del año 1594*. Dirigida al Altissimo y Serenissimo Principe Don Felipe nuestro Señor. En Madrid, Por Lorenço de Ayala. Vendese en casa de Juan de Montoya, librero, 700.

Ibarra, Francisco de (1884): *La Guerra del Palatinado. La verdadera ciencia española*, tomo primero. Imprenta de la V. E. H. De J. Subirana, Barcelona.

Isaba, Marcos de (1991): *Cuerpo Enfermo de la Milicia Española*, Ministerio de Defensa, Madrid.

Lanario, Francisco (1623): *Las Guerras de Flandes, desde el año de mil y quinientos y cincuenta y nueve hasta el de seiscientos y nueve*. Por Don Francisco Lanario y Aragon, Duque de Carpiñano, Cavallero de la Orden de Calatrava, y del Consejo de Guerra de su Magestad en los Estados de Flandes. Dirigidas a Don Gastar de Guzmán, Comendador de Martos de la Orden de Calatrava, Conde de Olivares, Sumiller de Corps, Cavallerizo mayor, y de los Consejos de Estado y Guerra de su Magestad, &c. Con Privilegio. En Madrid por Luis Sánchez Impresor del Rey N. S.

Lechuga, Cristóbal (1990): *Tratado de la Artillería y de Fortificación*, Ministerio de Defensa, Madrid.

Ledesma, Pedro de (O.P.) (1611): *Primera Parte de la Summa, en la qual se cifra y summa todo lo que toca y pertenece a los Sacramentos: con todos los casos y dudas morales, resueltas y determinadas. Principalmente lo que toca y pertenece al Sacramento de la Confesion, que va todo muy distinctamente declarado, y todo lo que pertenece a las censuras Ecclesiasticas*. En esta ultima impresión va muy curiosamente añadido, de todo lo perteneciente al Sacramento del Matrimonio. Compuesto por el Mestro Fray Pedro de Ledesma, de la orden de Santo Domingo, Cathedratico de Visperas en la Universidad de Salamanca. En casa de Lucas Sanchez. Çaragoça.

Lipsio, Justo (1997): *Políticas*, traducción de Bernardino de Mendoza. Título original: *Politicorum sive civile doctrina libri sex, qui ad principatum maxime spectant (1589)*. Estudio preliminar y notas de: Peña Echevarría, Javier y Santos López, Modesto. Editorial Tecnos, Madrid.

Maquiavelo, Nicolás (1854): *El Príncipe*, precedido de la biografía del autor y seguido del *Anti-Maquiavelo, o examen del príncipe*, por Federico el Grande, rey de Prusia, con un prefacio de Voltaire, y varias cartas de este hombre ilustre al primer editor de este libro. Imprenta de José Trujillo, Hijo, Madrid.

Maquiavelo, Nicolás (2002): *El Príncipe*, Tecnos, Madrid.

Mariana, Juan de (1880): *De rege et regis institutione libri III*, (1599) Pedro Rodríguez, Toledo (las ediciones en latín posteriores varían en la paginación: Mayence en 1605 y 1611). Aquí se utiliza la edición moderna con fecha en 1880, de Jaime Balmes: *Del Rey y la Institución Real*, versión castellana de Crellion Acivaro, La Selecta, Barcelona.

Mariana, Juan de (1981): *La dignidad real y la educación del rey (De rege et regis institutione)*, traducción de Sánchez Agesta, Luis, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

Mendoza, Bernardino de (1592): *Comentarios de lo Sucedido en las Guerras de los Payses Baxos dese el Año de 1567 hasta el de 1577*, Pedro Madrigal, Madrid.

Mireo, Auberto (1622): *De vita Albertii Pii, Sapientis, Prudentis Belgarum Principis Commentarius*, Platiniana, Ex officina, Colección de Documentos Históricos para la Historia de España, Madrid.

Nuevo Testamento (2003). Traducción, introducciones, notas e índices por materias de Antonio Fuentes Mendiola. Undécima edición, Rialp, Madrid.

Quevedo, Francisco de (1726): *Obras de Don Francisco de Quevedo Villegas*, Caballero de la Orden de Santiago, Señor de la Villa de la Torre de Juan Abad. Tomo Segundo. Por la viuda de Henrico Verdussen, Amberes.

Ramón de Moncada, Guillén (Marqués de Aytona) (1653): *Discurso militar. Proponense algunos invonvenientes de la milicia destes tiempos, y su reparo*. Al rey Nuestro Señor. Por Bernardo Nogués, Valencia.

Roco de Campofrío, Juan (1973): *España en Flandes. Trece años de gobierno del archiduque Alberto (1595-1608)*, Ayuntamiento de Alcántara, Madrid.

Rojas, Cristóbal de (2004): *Sumario de la Milicia Antigua y Moderna (1598)*, edición moderna, Madrid, Ministerio de Defensa.

Saavedra Fajardo, Diego de (1655): *Idea de un Príncipe Político Cristiano Representada en Cien Empresas*, dedicada al Príncipe de las Españas Nuestro Señor por Don Diego de Saavedra Fajardo. Ieronymo y Ivan Bapt. Verdussen, Amberes.

Sagrada Biblia (1979). Versión crítica sobre los textos hebreo, arameo y griego por Francisco Cantera Burgos y Manuel Iglesias González, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid.

Sailly, Thomas (1590): *Guidon et Praticque Spirituelle du Soldat Chrestien*. Reveu et augmenté pour l'armee de sa Mne catholique au Pays-Bas. Par le R. P. Thomas Saily. Avec un calendrier historial. Anvers, en l'Impr. Platinienne.

San Agustín (1614): *La ciudad de Dios*, traducción por Antonio de Roys y Roças. Por Juan de la Cuesta. Véndese en Madrid en casa de Francisco de Robles, Libro del Rey N. S.

San Agustín, *Manual de la Fe, Esperanza y Caridad (Enchiridion)* (c.420), A Lorenzo, traductor: P. Andrés Centeno, OSA. Recuperado de: www.augustinus.it.

San Agustín, *Confesiones*, traductor: P. Angel Custodio Vega, OSA. Recuperado de: www.augustinus.it.

Sánchez Agesta, Luis (1981): *La dignidad real y la educación del rey (De rege et regis institutione)*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

Santa María, Juan (1619): *Tratado de republica y policia christiana; para Reyes, y Príncipes, y para los que en el gobierno tienen sus vezes*. Por Pedro Patricio

Mey, junto a San Martin. A costa de Juan Bautista Marçal Impressor de libros, Valencia.

Salazar, fray Juan de (1997): *Política española (1619)*, Centro de estudios políticos y constitucionales, Madrid.

Suárez, Francisco (1970): *Defensa de la Fe Católica y Apostólica contra los Errores del Anglicanismo (1613)*, versión española por José Ramón Eguillor Munozguren, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.

Suárez, R. P. Francisci (1858): *Opera Omnia*, editio nova a Carolo Berton, tomus duodecimus, Apud Ludovicum Vivès, Bibliopolam Editorem, Parisiis.

Tácito, Cayo Cornelio (1981): *Anales*, traducción por don Carlos Coloma, Editorial Obras Maestras, Barcelona.

Tácito, Cayo Cornelio (1944): *Historias*, traducción por don Carlos Coloma, Espasa Calpe, Madrid.

Trillo, Antonio (2008): *Historia de la rebelión y guerras de Flandes*. Editado por Miguel Ángel Echevarría Bacigalupe en colaboración con Friedrich Edelmayer, Institut für Geschichte der Universität Wien, Wien.

Valdés, Francisco de (1944): *Espejo y disciplina militar*, Atlas, Madrid.

Vázquez, Alonso (1879): *Los Sucesos de Flandes y Francia, del Tiempo de Alexandro Farnesse, desde 1577-1595*. Esta obra fue terminada en 1614, pero no se publicó sino hasta el siglo XIX por el Marqués de la Fuensanta del Valle y D. José Sancho Rayon. Imprenta de Miguel Ginesta, Madrid. Pertenece a la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España (CODOIN).

Verdugo, Francisco (1872): *De la Guerra de Frisia, en XIV años que fue gobernador general de aquel Estado y Exercito por el rey Felipe II nuestro señor*. Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, Madrid.

Villalobos, Diego de (1876): *Comentarios de las cosas sucedidas en los Países Bajos de Flandes desde el año de 1594 hasta el de 1598*. Introducción y notas de D.

Alejandro Llorente. Imprenta de Aribau y Compañía (Sucesores de Ribadeneyra), Madrid.

Villalobos, Diego de (1611): *Relaciones de las Cosas Sucedidas en los Países Bajos de Flandes, desde el año de mil y quinientos y noventa y quatro, hasta el de mil y quinientos y noventa y ocho*, Compuesto por don Diego de Villalobo y Benavides, Capitan de Cavallos y Lanças Españolas, En Madrid por Luis Sánchez, 1612. Obra que se encuentra digitalizada en la Biblioteca Digital Hispánica.

Vitoria, Francisco de (1917): *Relecciones Teológicas*. Traducción de D. Jaime Torrubiano Ripoll. Librería religiosa Hernández vuida de M. Echeverría, Madrid. [La primera edición es de Lyon en 1557 por Iacobum Boyerum, y la primera española de Salamanca en 1565 por Ioannem Canova].

Obras citadas

Abad, José (2008): “La «virtù» según Maquiavelo: significados y traducciones”, *Tonos Digital* [Online], Número 15, 1-15.

Abellán, José Luis (1981): *Historia Crítica del Pensamiento Español*, Tomo III: del Barroco a la Ilustración (Siglos XVII y XVIII), Espasa Calpe, Madrid.

Abellán, José Luis (1986): *Historia Crítica del Pensamiento Español*, Tomo II: la Edad de Oro, Espasa Calpe, Madrid.

Albert Leonard, Irving (1996): *Los libros del Conquistador*, Fondo de Cultura Económica, México. Aquí también se utiliza la edición del 2006 del Fondo de Cultura Económica, publicada en la ciudad de México.

Alborg, Juan Luis (1977): *Historia de la literatura española. Tomo II: Época Barroca*. Editorial Gredos, Madrid.

Allen, Paul C. (2001): *Felipe III y la Pax Hispánica (1598-1621)*, Alianza Editorial, Madrid.

Almirante, José (1869): *Diccionario Militar Etimológico, Histórico, Tecnológico: con Dos Vocabularios Francés y Alemán*, Imprenta y litografía del Depósito de la Guerra, Madrid.

Almirante, José (1876): *Bibliografía Militar de España*, imprenta y Fundación de Manuel Tello, Madrid.

Almirante, José (1923): *Bosquejo de la Historia Militar de España hasta Fin del Siglo XVIII*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid.

Alonso Acero, Beatriz (2004): estudio introductorio de la obra de Cristóbal de Rojas: *Sumario de la Milicia Antigua y Moderna (1598)*, edición moderna, Madrid, Ministerio de Defensa, 11-67.

Alvar Ezquerro, Alfredo (2010): *El Duque de Lerma. Corrupción y Desmoralización en la España del Siglo XVII*, Esfera de los Libros, Madrid.

Antón Martínez, Beatriz (1991): *El Tacitismo en el Siglo XVII en España*; el proceso de “receptio”, Universidad de Valladolid, Valladolid.

Antón Martínez, Beatriz (1992): “Tácito: ¿Inspirador de la carrera política del Conde-Duque de Olivares?”, *Minerva: Revista de Filología Clásica*, 6, 285-312.

Aram, Bethany (2008): *Leyenda negra y leyendas doradas en la conquista de América; Pedrarias y Balboa*, Marcial Pons Historia, Madrid.

Aranda Pérez, Francisco José (2004): “Los lenguajes de la «Declinación»: pensamiento y discurso político en la España del Barroco”. En: VII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna / Coord. por Francisco José Aranda Pérez, Vol. 1, 2004 (La declinación de la Monarquía Hispánica), 811-844.

Aranda Pérez, Francisco José (2005): “Política, guerra o razón de Estado militar en la España del Barroco”. En: *La monarquía hispánica en tiempos del Quijote* / coord. por Porfirio Sanz Camañes, Silex Ediciones, España, 401-432.

Arblaster, Paul (2004): *Antwerp and the World. Richard Verstegan and the international Culture of Catholic Reformation*, Leuven University Press, Leuven.

Ardit Lucas, Manuel (2009): “Una reflexión sobre la expulsión de los moriscos valencianos y la repoblación”, *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, nº27, 295-316.

Arrieta Alberdi, Jon (2004): “Las formas de vinculación a la Monarquía y de relación entre sus reinos y coronas en la España de los Austrias. Perspectivas de análisis”. En: García García, Bernardo José y Álvarez-Osorio Alvariño, Antonio (coords.), *La Monarquía de las Naciones: Patria, Nación y Naturaleza en la Monarquía de España*, Fundación Carlos de Amberes, Madrid, 303-326.

Auclair, Marcelle (1999): *La vida de Santa Teresa de Jesús*, Palabra, Madrid.

Barado, Francisco (1890): *Literatura Militar Española*, Casa Editorial “Gallach”, Barcelona.

Barbosa Machado, Diogo; Souza Farinha, Bento José de (1786): *Bibliotheca lusitana, na qual se comprehende a noticia dos authores portuguezes*, tomo I, Officina de Antonio Gomes, Lisboa.

Bell, David A. (1989): “Unmasking a King: The Political Uses of Popular Literature Under the French Catholic League, 1588-1589”, *Sixteenth Century Journal*, XX, Number 3, 371-386.

Benigno, Francesco (1994): *La Sombra del Rey. Validos y Lucha Política en la España del Siglo XVII*, Alianza Editorial, Madrid.

Benton, Lauren y Straumann, Benjamin (2010): “Acquiring Empire by Law: From Roman Doctrine to Early Modern European Practice”, *Law and History Review*, 28, 1-38.

Bernard, M. (2010): *Écrire la peur à l'époque des guerres de religion. Une étude des historiens et mémorialistes contemporaines des guerres civiles de France (1562-1598)*, Hermann, Paris.

Bertrand, Michael (2011): *Grandeza y miseria del oficio: los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII*, Fondo de Cultura Económica, México D. F.

Bireley, Robert (1990): *The Counter-Reformation Prince. Anti-Machiavellianism or Catholic Statecraft in Early Modern Europe*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill.

Bleznick, Donald W. (1958): “Spanish Reaction to Machiavelli in the Sixteenth and Seventeenth Centuries”, *Journal of the History of Ideas*, 19, Number 4, 542-550.

Borreguero Beltrán, Cristina (2010): “Logros del Imperio Español”, en: David García Hernán (ed.), *La historia sin complejos; la nueva visión del Imperio Español*, Actas, Madrid.

Bosbach, Franz (1998): “The European Debate on Universal Monarchy”, en: Armitage, David (ed.): *Theories of Empire, 1450-1800*, Ashgate, London, 81-98.

Botellas-Ordinas, Eva (2012): "Exempt From Time and From its Fatal Change": Spanish Imperial Ideology, 1450-1700", *Renaissance Studies*, Vol. 26, N° 4, 580-604.

Bouza, Fernando (1997): "Felipe II: el ocaso del reinado. Madurez, crisis y juicio del gobierno de la Monarquía en la década de 1590", *Stud. Hist., H.^a mod.*, 17, 5-10.

Bouza, Fernando (2001): *Corre Manuscrito: una Historia Cultural del Siglo de Oro*, Marcial Pons Historia, Madrid.

Bowsma, William J. (2001): *El Otoño del Renacimiento*, Crítica, Barcelona.

Braun, Herald E. (2007): *Juan de Mariana and Early Modern Spanish Political Thought*, Ashgate, Burlington.

Bravo-Villasante, Carmen (1985): *La maravilla de América. Los cronistas de Indias*, ediciones cultura hispánica, Instituto de cooperación iberoamericana, Madrid.

Brink, C. O. (1951): "Justus Lipsius and the Text of Tacitus", *The Journal of Roman Studies*, Vol. 41, Parts 1 and 2, 32-51.

Broggio, Paolo (2006): "Ordini religiosi tra cattedra e dispute teologiche: note per una lettura socio-politica della controversia de Auxiliis (1582-1614)", en: Giannini, Massimo Carlo (ed.): *Religione, conflittualità e cultura. Il clero regolare nell'Europa d'antico regime*, Bulzoni editore, Roma, 53-87.

Brouwers, Louis (1979): «L'Elogium' du père Thomas Saily S.I. (1553-1623) composé par le père Charles Scribani», *Archivium historicum Societatis Iesu*, XL-VIII -, P. 87-124.

Brunelli, Giampiero (2003): *Soldati del Papa. Politice militare e nobiltà nello Stato della Chiesa (1560-1644)*, Roma.

Bunes Ibarra, Miguel Ángel de y Alonso Acero, Beatriz (2004): *Discurso militar en que se persuade y ordena la guerra contra los turcos*, edición Espuela de Plata, España.

Burke, Peter (2008): “Tacitism”, en: J. H., Burns (ed.): *The Cambridge History of Political Thought (1450-1700)*, Cambridge University Press, Cambridge, 484-491.

Burrieza Sánchez, Javier (2008): “La Compañía de Jesús y la Defensa de la Monarquía Hispánica”, *Historia Sacra*, vol. 60, n ° 121, 181-229.

Burrieza Sánchez, Javier (2008b): “Los jesuitas como fuerza política intelectual”, en: Francisco José Aranda Pérez y José Damiao Rodrigues (eds.), *De Re Publica Hispaniae; una vindicación de la cultura política en los reinos ibéricos en la primera modernidad*, Sílex, Madrid, 227-264.

Caballero Wangüement, María (1983): “La ‘Conquista del Perú’ de Francisco de Jerez”, en: Torres Ramírez, Bibiano; Hernández Palomo, José J. (Coord.): *Andalucía y América en el Siglo XVI: Actas de las II jornadas de Andalucía y América, [celebradas en la] (Universidad de Santa María de la Rábida, marzo, 1982)*, 303-330.

Candau Chacón, María Luisa (2007): “Disciplinamiento católico e identidad de género. Mujeres, sensualidad y penitencia en la España moderna”, *Estudis*, 25, 211-237.

Cantarino, Elena (1998): “El Concepto de Razón de Estado en los Tratadistas de los Siglos XVI y XVII (Botero, Ribadeneira y Setalla)”, *Res Publica*, Número 2, Año 1, 7-24.

Cañeque, Alejandro (2012): “El poder transfigurado. El virrey como la ‘viva imagen del rey’ en la Nueva España de los siglos XVI y XVII”, en: Mazín, Oscar (ed.): *Las representaciones del poder en las sociedades hispánicas*, el Colegio de México, México D. F, 301-335.

Capmany y de Montpalau, D. Antonio de (1848): *Teatro Histórico-Crítico de la elocuencia española*. Tomo V, Imprenta de Juan Gaspar, Barcelona.

Cárceles de Gea, Beatriz (1997): “‘Voluntas e iurisdictio’: obediencia, ejecución y cumplimiento de la voluntad real en la Corona de Castilla en el Siglo XVII”. *Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*

Alicante, 27-30 de mayo de 1996 / Coord. por: Mestre, Antonio; Fernández Albaldejo, Pablo; Giménez López, Enrique, vol. 1, 1997 (Monarquía, imperio y pueblos en la España Moderna), 663-678.

Cárdenas Piera, Emilio de (2001): *Forjadores del Imperio Español, Flandes*, Dykinson, Madrid.

Cardim, Pedro (1994): “A Análise Cultural no Campo Historiográfico”, *Penélope*, 14, pp. 179-200.

Cardim, Pedro (2004): “Los portugueses frente a la Monarquía Hispánica”, en: García García, Bernardo José y Alvarez-Osorio Alvariño, Antonio (coords.), *La Monarquía de las Naciones: Patria, Nación y Naturaleza en la Monarquía de España*, Fundación Carlos de Amberes, Madrid, 355-383.

Cardim, Pedro (2008): “La jurisdicción real y su afirmación en la Corona portuguesa y sus territorios ultramarinos (siglos XVI-XVIII)”, en; Francisco José Aranda Pérez y José Damiao Rodrigues (eds.), *De Re Publica Hispaniae; una vindicación de la cultura política en los reinos ibéricos en la primera modernidad*, Sílex, Madrid, 349-388.

Carmona Fernández, Fernando (1993): “Conquistadores, utopía y libros de caballerías”, *Revista de filología románica*, nº10, 11-30.

Carnicer, Carlos y Marcos, Javier (2005): *Espías de Felipe II: los servicios secretos del Imperio español*, La Esfera de los Libros, Madrid.

Carpi, Olivia (2012): *Les guerres de Religion (1559-1598). Un conflit franco-français*, Ellipses, Paris.

Carroll Cruz, Joan (1987): *Eucharistic Miracles*, Tan Books and Publishers, Rockford (Illinois).

Casado Soto, José Luis (1995): Introducción a la obra de Bernardino de Escalante: *Discursos de Bernardino de Escalante al Rey y sus ministros (1585-1605)*. Ed. de José Luis Casado Soto. Santander.

Casey, James (2009): “Las causas económicas de la expulsión de los moriscos”, *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, nº27, 135-150.

Cassan, Michael (2010): *La Grande Peur de 1610: Les Français at l’assassinat d’Henri IV*, Seysell, Cham Vallon.

Castellano, Juan Luis (2007): “La reputación de la Monarquía en época de los Austrias”, en: Antonio Jiménez Estrella y Francisco Andújar Castillo (eds.), *Los nervios de la guerra; estudios sociales sobre el ejército de la Monarquía Hispánica (s. XVI-XVIII): nuevas perspectivas*, Editorial Comares, Granada, 1-15.

Castellano, Juan Luis (2011): “La Monarquía Católica y la promoción de cardenales de 1611”, en: Marcos Martín, Alberto (ed.): *Hacer historia desde Simancas: homenaje a José Luis Rodríguez de Diego*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 259-267.

Castellano, Juan Luis (2013): *Sociedad, Conflicto y Poder en el antiguo régimen*, Universidad de Granada, Granada.

Centenero de Arce, Domingo (2009): *¿Una monarquía de lazos débiles?: Veteranos, Militares y Administradores, 1580-1621*, Thesis submitted of assessment with a view to obtaining the degree of Doctor of History and Civilization of the European University Institute.

Centenero de Arce, Domingo (2013): “Soldados portugueses en la Monarquía Católica, soldados castellanos en la india lusa”. En: Cardim Pedro, Freire Costa Leonor e Soares da Cunha Mafalda (2013): *Portugal na Monarquia Hispânica. Dinâmicas de Integração e de Conflito*. Centro de História de Além-Mar, Faculdade de Ciências Sociais e Humanas / Universidade Nova de Lisboa, Universidade dos Açores. Centro Interdisciplinar de História, Culturas e Sociedades da Universidade de Évora. Gabinete de História Económica e Social, Instituto Superior de Gestao, Universidade Técnica de Lisboa. Red Columnaria – Red Temática de Investigación sobre las Fronteras de las Monarquías Ibéricas. Estudios & Documentos 18. Lisboa, 47-72.

Centenero Sánchez-Seco, Fernando (2009): *El Tiranicidio en los Escritos de Juan de Mariana*, Dykinson, Madrid.

Centenero Sánchez-Seco, Fernando (2010): “Tiranía y Tiranicidio en Francia (1589). Las Formulaciones Católicas más Radicales”, *Tiempos Modernos*, 21, 1-44.

Chaline, Olivier (1999): *La Bataille de la Montagne Blanche, un Mystique chez les Guerriers*, Noesis, Paris.

Chartier, Roger (1996): *El Mundo como Representación. Estudios de Historia Cultural. Entre Práctica y Representación*, Gedisa, Barcelona.

Clemente San Román, Yolanda (2003): “Nuevas impresiones del taller madrileño de Luis Sánchez durante los primeros decenios del siglo XVII”, en: Girón Alconchel, José Luis; Iglesias Recuero, Silvia; Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier; Narbona, Antonio (coord.): *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Vol. 2, 2003, 1215-1223.

Cloulas, Ivan (1966): “Un témoignage espagnol sur la Ligue: Los tres libros de la guerra de Francia de Damián de Armenta y Córdoba (1596)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, N.º. 2, 1966, pp. 129-162.

Collantes, Justo (1984): *La Fe de la Iglesia Católica. Las Ideas y los Hombres en los Documentos Doctrinales del Magisterio*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid.

Corbett, Theodore G. (1975): “The Cult of Lipsius: A Leading Source of Early Modern Spanish Statecraft” *Journal of the History of Ideas* 36, no. 1, 139-152.

Córdoba Ochoa, Luis Miguel (2009): “Movilidad geográfica, capital cosmopolita y relaciones de méritos. Las élites del imperio entre Castilla, América y el Pacífico”, en: Yun Casalilla, Bartolomé (dir.), *Las redes del Imperio; élites sociales en la articulación de la monarquía hispánica, 1492-1714*. Marcial Pons Historia, Universidad Pablo de Olavide, Madrid, 359-378.

Coronas Vida, Luis javier (1988): “Milicia, Sociedad y Religiosidad en Jaén a Comienzos del Siglo XVII”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 134, 59-76.

Cortijo Ocaña, Antonio (2010): Introducción a la obra de don Carlos Coloma: *Las Guerras de los Estados Baxos desde el 1588 hasta el 1599*, Estudio de Antonio Cortijo Ocaña, Ministerio de Defensa, Madrid, 19-226.

Cottert, Monique (2009): *Tuer le Tyran?: Le Tyrannicide dans l'Europe Moderne*, Fayard, Paris.

Cowan, Brian (2006): “Ideas in Context: From the Social to the Cultural History of Ideas”, in: Young, Brian and Whatmore, Richard (eds.), *Palgrave Advances in Intellectual History*, Palgrave Macmillan, Houndmills, 171-188.

Cuart Moner, Baltasar (1994): “La historiografía áulica en la primera mitad del siglo XVI: los cronistas del emperador”, en: González Iglesias, Juan Antonio y Codoñer Merino, Carmen (coord.), *Antonio de Nebrija, Edad Media y Renacimiento: [actas del Coloquio Humanista. Antonio de Nebrija... celebrado en Salamanca 1992]*, Universidad de Salamanca, 39-58.

Dandeleit, Thomas James (2001): *Spanish Rome, 1500-1700*, Yale University, New Heaven.

Dandeleit, Thomas, James (2002): *La Roma Española (1500-1700)*, Editorial Crítica, Barcelona.

De Carlos, Abelardo (1905): *La Ilustración Española y Americana*, nº XXXIV.

Denzinger (latin) *Enchiridion Symbolorum*, Denzinger in Lingua Latina.

Denzinger, Heinrich (2012): *Compendium of Creeds, Definitions, and Declarations on Matters of Faith and Morals*, 43rd edition, Ignatuis Press, San Francisco.

Den Boer, Harm (2008): “Amsterdam as «locus» of Iberian Printing in the Seventeenth and Eighteenth Centuries”. In: Kaplan, Josef (ed.), *The Dutch Intersection: The Jews and the Netherlands in Modern History*, (vol. 38), Brill, Leyden & Boston, 87-110.

Descimon, R. y Ruiz Ibáñez, J.J. (1998): “Felipe II (1527-1598): Europa y la Monarquía Católica”: Congreso Internacional “Felipe II (1598-1998), Europa dividida, la monarquía católica de Felipe II” (Universidad Autónoma de Madrid, 20-23 de abril 1998) \ José Martínez Millán (dir. congr.), vol. 1, Tomo 1, 1998, 111-136.

Descimon, R. y Ruiz Ibáñez, J.J. (2005): *Les ligueurs de l'exil: Le refuge catholique français après 1594*, Cham Vallon Seyssel, Paris.

Descimon, R. y Ruiz Ibáñez, J.J. (2013): *Los Franceses de Felipe II. El Exilio Católico después de 1594*, Fondo de Cultura Económica, Madrid.

Díaz Plajá, Fernando (1997): *La Vida y la Época de Felipe III*, Planeta, Barcelona.

Dodd, A. H. (1938): “The Spanish Treson, The Gunpowder Plot and the Catholic Refugees”, *The English Historical Review*, Vol. 53, N° 212.

Donézar Díez de Ulzurrun, Javier M^a(2004): “De las naciones-patrias a la «nación-patria». Del antiguo al nuevo régimen”. En: García García, Bernardo José y Alvarez-Osorio Alvarino, Antonio (coords.), *La Monarquía de las Naciones: Patria, Nación y Naturaleza en la Monarquía de España*, Fundación Carlos de Amberes, Madrid, 93-118.

Doolittle, James (1969): “A Transitional paladin: Bassompierre”, *MLN*, Vol. 84, No. 4, French Issue, 532-547.

Downey, Declan (2007): “Catholicism, Milesianism and Monarchism: The facilitators of Irish identification with Habsburg Spain”, en: García Hernán, Enrique y Recio Morales, Óscar (Coords.): *Extranjeros en el ejército; militares irlandeses en la sociedad española, 1580-1818*, Ministerio de Defensa, Madrid, 167-181.

Dubet, Anne (2000): “El arbitrista como práctica política: el caso de Luis Valle de la Cerda (¿1552?-1606)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, número 24, 11-31.

Dubet, Anne (2003): *Hacienda, Arbitrismo y Negociación Política. Los Proyectos de los Erarios Públicos y Montes de Piedad en los Siglos XVI y XVII*, Universidad de Valladolid, Valladolid.

Dubet, Anne (2003b): “Los arbitristas entre el discurso y la acción política: Propuestas para un análisis de la negociación política”, *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, ISSN-e 1699-7778, Vol. 4, N° 9.

Dubet, Anne (2004): “Felipe III, las Cortes y las ciudades. Discurso reformador y negociación política en Castilla (1599-1618)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez* [En ligne], 34-2 | 2004, mis en ligne le 14 mai 2010, consulté le 16 janvier 2015. URL: <http://mcv.revues.org/1287>.

Dumont, Jean (1999): *Lepanto, la historia oculta*. Ediciones Encuentro, España.

Durán, Manuel (1992): “Bernal Díaz del Castillo: crónica, historia, mito”, *Hispania*, vol. 75, N° 4, The Quincentennial of the Columbian Era, 795-804.

Duverger, Christian (2012): *Crónica de la eternidad. ¿Quién escribió la 'Historia verdadera de la conquista de la Nueva España'?*, Taurus Historia, México.

Echevarría Bacigalupe, Miguel Ángel (1992): “El espionaje y las revoluciones”, en: Werner Thomas y Bart de Groof (eds.): *Rebelión y resistencia en el Mundo Hispánico del siglo XVII*, Actas del Coloquio Internacional, Lovaina, 20-23 de Noviembre de 1991, 144-166.

Echevarría Bacigalupe, Miguel Ángel (1995): *Alberto Struzzi; Un precursor barroco del capitalismo liberal*, Leuven University Press, Leuven.

Echevarría Bacigalupe, Miguel Ángel (1996): “Flandes en la Monarquía Hispánica”, en: Russell, Conrad y Gallego, José Andrés (dir.): *Las monarquías del antiguo régimen, ¿monarquías compuestas?*, Editorial Complutense, Madrid, 113-121.

Echevarría Bacigalupe, Miguel Ángel (2005): “Presentación: Guerra y Economía en Flandes, siglos XVI y XVII”, *Stud. His., H.^a mod.*, 27, 17-23.

Echevarría Bacigalupe, Miguel Ángel (2008): Introducción a la obra de Antonio Trillo: *Historia de la rebelión y guerras de Flandes*. Editado por Miguel Ángel Echevarría Bacigalupe en colaboración con Friedrich Edelmayer, Institut für Geschichte der Universität Wien, Wien.

Edwards, John (1989): “‘Raza’ y religión en la España de los siglos XV y XVI”: una revisión de los estatutos de “limpieza de sangre”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, nº7, 243-262.

Elliott, J. H. (1977): “Self-Perception and Decline in Early Seventeenth-Century Spain”, *Past and Present*, Nº 74, 41-61.

Elliott, J. H. y de la Peña, José F. (1981): *Memoriales y Cartas del Conde Duque de Olivares*, Tomo II, Política Interior: 1627-1645, Tesis Alfaguara, Madrid, 1981.

Elliott, J. H. (1982): “Introspección colectiva y decadencia de España a principios del siglo XVII”, en: J. H. Elliott (ed.), *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Editorial Crítica, Barcelona, 198-223.

Elliott, J. H. (1990): *El Conde-Duque de Olivares*, Editorial Crítica.

Erim, Kenam (1958): “Morgantina” *American Journal of Archeology*, Vol. 62, Nº1, 79-90.

Ernst, Germana (2010): *Tomasso Campanella; The Book and the Body of Nature*, Springer Science and Business Media. Electronic Book.

Espino López, Antonio (1993): “La Historia Militar entre la Renovación y la Tradición”, *Manuscripts*, 11, pp. 215-242.

Espino López, Antonio (2001): *Guerra y Cultura en la Época Moderna*. Ministerio de Defensa, Madrid.

Espino López, Antonio (2001b): “Las Indias y la tratadística militar hispana de los siglos XVI y XVII”, *Anuario de Estudios Americanos*, LVII, pp. 295-320.

Espino López, Antonio (2003): “Libros, lecturas y lectores en la Barcelona de la primera mitad del siglo XVII”, *Estudis, Revista de historia moderna*, nº 29, 205-229.

Espino López, Antonio (2013): *La conquista de América: una revisión crítica*, RBA Libros, Barcelona.

Esteban Estríngana, Alicia (2002): *Guerra y finanzas en los Países Bajos católicos. De Farnesio a Spínola (1592-1630)*, Ediciones del Laberinto, Madrid.

Esteban Estríngana, Alicia (2005): *Madrid y Bruselas, Relaciones de Gobierno en la Etapa Postarchiducal (1621-1634)*, Leuven University Press, Leuven.

Esteban Estríngana, Alicia (2009): “La Tregua de los Doce Años: fracaso del principio de reunión pactada de los Países Bajos bajo el dominio de los Archiducos”, *Pedralbes*, 29, 95-157.

Esteban Estríngana, Alicia (2009b): “Haciendo rostro a la fortuna. Guerra, paz y soberanía en los Países Bajos (1590-1621)”, en: García García, Bernardo J. (Dir.), *Tiempo de paces. La paz hispánica y la tregua de los doce años (1609-2009)*, Fundación Carlos de Amberes, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid, 77-124.

Esteban Estríngana, Alicia (2012): “El servicio: paradigma de relación política en los siglos XVI y XVII”, en: Esteban Estríngana, Alicia (ed.): *Servir al rey en la Monarquía de los Austrias; medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI y XVII*, Sílex Universidad, Madrid, 11-50.

Esteban Estríngana, Alicia (2012b); “El mito de Gedeón y la noción de servicio”, en: Esteban Estríngana, Alicia (ed.): *Servir al rey en la Monarquía de los Austrias; medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI y XVII*, Sílex Universidad, Madrid, 87-120.

Ettinghausen, Henry (1971): *Francisco de Quevedo and the Neoestoic Movement*, Oxford University Press, Oxford.

Fagel, Raymond (2009): “«Es buen católico y sabe escribir los cuatro idiomas». Una nueva generación mixta entre españoles y flamencos ante la revuelta de Flandes”, en: Bartolomé s Casalilla (dir.), *Las redes del Imperio; élites sociales en la articulación de la monarquía hispánica, 1492-1714*. Marcial Pons Historia, Universidad Pablo de Olavide, Madrid, 289-312.

Fernández Albaladejo, Pablo (1991): “*Imperio de por sí: la reformulación del poder universal en la temprana Edad Moderna*”, en: *Estructuras y formas del poder en la historia: ponencias*, Ediciones Universidad de Salamanca, 143-156.

Fernández Albaladejo, Pablo (1995): “«Rey católico»: gestación y metamorfosis de un título”, en: Continisio, Chiara y Mozzarelli, Cesare (eds.): *Repubblica e Virtù: pensiero politico e Monarchia Cattolica fra XVI e XVII secolo*, Bulzoni Editore, Roma, 109-120.

Fernández Albaladejo, Pablo (1997): “Católicos antes que ciudadanos: gestación de una política española en los comienzos de la Edad Moderna”. En: Fortea Pérez, José Ignacio (coord.), *Imágenes de la Diversidad: el Mundo urbano en la Corona de Castilla (s. XVI-XVII)*, Universidad de Cantabria, Asamblea Regional de Cantabria, Santander, 103-127.

Fernández Albaladejo, Pablo (2007): *Materia de España. Cultura política e identidad en la España moderna*, Marcial Pons Historia, Madrid.

Fernández Álvarez, Manuel (1995): *Poder y Sociedad en la España del Quinientos*, Alianza Universidad, Madrid.

Fernández Conti, Santiago (1998): *Los consejos de Estado y Guerra de la Monarquía Hispana en tiempos de Felipe II (1548-1598)*, Junta de Castilla y León, Valladolid.

Fernández Duro, Cesáreo (1884): *La Armada Invencible*, Est. Tipográfico de los sucesores de Rivadeneyra, Madrid.

Fernández Duro, Cesáreo (1895): *Hernán Tello Portocarrero y Manuel de Vega Cabeza de Vaca: bosquejo leído ante la Real Academia de la Historia en la*

junta pública celebrada el día 19 de mayo de 1895 por el académico de número Cesáreo Fernández Duro, Establecimiento tipográfico de Fortanet, Madrid.

Fernández Duro, Cesáreo (1895-1903): *Armada Española: desde la unión de los Reinos de Castilla y León*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid.

Fernández Santamaría, José A. (1980): “Reason of State and Statecraft in Spain (1595-1640)”, *Journal of the History of Ideas*, Vol. 41, N° 3, 355-379.

Fernández Santamaría, José A. (1986): *Razón de Estado y Política en el pensamiento español del Barroco (1595-1640)*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

Fernández Santamaría, José A. (1997): *La Formación de la Sociedad y el origen del Estado. Ensayos sobre el Pensamiento Político en el Siglo de Oro*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

Fernández Santamaría, José A. (2006): “Natural Law, Constitutionalism, Reason of State and War; Counter-Reformation Spanish Political Thought”, 2 volumes. In: Eckhard Bernstein, *Renaissance and Baroque Studies and Texts*, vol. 33. Peter Lang, New York.

Ferrater Mora, José (1953): “Suárez and Modern Philosophy”, *Journal of the History of Ideas*, Vol. 14, 528-547.

Fernández Álvarez, Manuel (1995): *Poder y sociedad en la España del quinientos*, Alianza Universidad, Madrid.

Fernández Terricabras, Ignasi (2000): *Felipe II y el Clero Secular*, Colección-historia, Madrid.

Feros, Antonio (1997): “El viejo monarca y los nuevos favoritos: los discursos sobre la privanza en el reinado de Felipe II”, *Stud. Hist., H.^a mod.*, 17, 11-36.

Feros, Antonio (2002): *El Duque de Lerma. Realeza y Privanza en la España de Felipe III*, Marcial Pons Historia, Madrid.

Feros, Antonio (2006): *Kingship and Favoritism in the Spain of Phillip III, 1598-1621*, Cambridge Studies in Early Modern History, Cambridge.

Fontcuberta, Cristina (2008): “La Iconografía contra el III duque de Alba”, en: Lluís Palos, Joan y Carrió-Invernizzi, Diana (Dir.): *La historia imaginada; construcciones visuales del pasado en la Edad Moderna*, Centro de Estudios Europa Hispánica, España, 207-234.

Forteza Pérez, Ignacio (2013): “La disputada herencia de los obispos: entre la confrontación y el compromiso (1577-1787)”, en: Jean-Paul Zúñiga (ed.): *Negociar la obediencia. Autoridad y consentimiento en el Mundo Ibérico en la Edad Moderna*, Granada, Comares, pp. 11-37.

Gajda, Alexandra (2009): “Tacitus and Political Thought in Early Modern Europe, c. 1530-c. 1640”, en: Woodman A. J. (ed.): *The Cambridge Companion to Tacitus*, Cambridge University Press, Cambridge, 253-268.

Gálvez Morillas, Alfonso (1994): *Comentarios al Cantar de los Cantares I*, Shoreless Lake Press, New Jersey.

Gálvez Morillas, Alfonso (2000): *Comentarios al Cantar de los Cantares II*, Shoreless Lake Press, New Jersey.

Gálvez Morillas, Alfonso (1995): *El amigo inoportuno*, Shoreless Lake Press, New Jersey.

García Alonso, Marta (2007): “Tutela e Insurrección en los Orígenes del Derecho de Resistencia”, *Revista Latinoamericana de Filosofía*, Vol. XXXIII, N° 1.

García Caneiro, José y Vidarte, Francisco Javier (2002): *Guerra y filosofía: concepciones de la guerra en la historia del pensamiento*, Tirant Lo Blanch, Valencia.

García Cárcel, Ricardo (1992): *La leyenda negra: historia y opinión*, Alianza Editorial, Madrid.

García Cárcel, Ricardo (1998): “De la Reforma Protestante a la Reforma Católica. Reflexiones sobre una transición”, *Manuscripts*, 16, 39-63.

García García, Bernardo J. (1991): “Pacifismo y Reformación en la Política Exterior del duque de Lerma (1598-1618). Apuntes para una Renovación Historio-

gráfica Pendiente”, *Cuadernos de Historia Moderna*, no 12, Universidad Complutense, Madrid, 207-222.

García García, Bernardo J. (1996): *La Pax Hispánica: Política Exterior del Duque de Lerma*. Leuven University Press, Leuven.

García García, Bernardo J. (2002): “Ostende, Kinsale y Argel: tres empresas para Felipe III”, en: Recio Morales, Oscar; García García, Bernardo José; Bunes Ibarra, Miguel Ángel de; García Hernán, Enrique (eds.): *Irlanda y la Monarquía Hispánica: Kinsale 1601-2001: guerra, política, exilio y religión*, Universidad de Alcalá, Madrid, 225-255.

García García, Bernardo J. (2004a): “Precedentes de la unión de reinos. La unión de las Españas en tiempos de Felipe III”. En: García García, Bernardo José y Álvarez-Osorio Alvariño, Antonio (coords.), *La Monarquía de las Naciones: Patria, Nación y Naturaleza en la Monarquía de España*, Fundación Carlos de Amberes, Madrid, 385-419.

García García, Bernardo J. (2004b): “La leyenda negra española y las identidades nacionales de los Países Bajos. Palabras e imágenes”, en: Alain Barsacq y Bernardo García García (eds.): *Hazañas bélicas y leyenda negra; argumentos escénicos entre España y los Países Bajos*, Coloquio internacional, Béthune, 25-26 de marzo de 2004, 24-45.

García García, Bernardo José y Álvarez-Osorio Alvariño, Antonio (coords.) (2004c), *La Monarquía de las Naciones: Patria, Nación y Naturaleza en la Monarquía de España*, Fundación Carlos de Amberes, Madrid.

García García, Bernardo J. (2006): “Las guerras de Flandes en la prensa. Crónica, propaganda y literatura de consumo”, en: Bernardo García (ed.): *La imagen de la guerra en el arte de los antiguos Países Bajos*, Fundación Carlos de Amberes y Editorial Complutense, Madrid, 247-299.

García García, Bernardo J. (2012): “El arte de la prudencia. La Tregua en la Europa de los Pacificadores”, en: Bernardo J. García García, Manuel Herrero Sánchez y Alain Hugon (eds.), *El arte de la Prudencia; la Tregua de los Doce*

Años en la Europa de los Pacificadores, Fundación Carlos de Amberes, Madrid, 11-45.

García Hernán, Enrique (2006): “Capellanes Militares y Reforma Católica”, en: García Hernán, Enrique y Maffi, Davide (eds.), *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, Estrategia, Cultura en la Edad Moderna (1500-1700)*, Madrid, 2 volúmenes, pp. 709-742.

García Hernán, David (2006b): “La nobleza castellana y el servicio militar: permanencias y cambios en los siglos XVI y XVII a partir de los conflictos con Portugal”, en: García Hernán, Enrique y Maffi, Davide (eds.), *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, Estrategia, Cultura en la Edad Moderna (1500-1700)*, Madrid, 2 volúmenes, pp. 97-134.

García Hernán, Enrique (2006c): “La España de los cronistas reales en los siglos XVI y XVII”, *Norba. Revista de Historia*, 19, 125-150.

García Oro, José y Portela Silva, M^a José (1999): *La Monarquía y los libros en el Siglo de Oro*, Centro Internacional de Estudios Históricos «Cisneros», Universidad de Alcalá, Alcalá.

García-Pelayo, Manuel (1968): “Del mito y de la razón de estado en el pensamiento político”, *Revista de Occidente*, Madrid.

García-Villoslada, Ricardo (dir.) (1979): *Historia de la Iglesia en España; la Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*, tomo IV, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid.

García-Villoslada, Ricardo (dir.) (1980): *Historia de la Iglesia en España; la Iglesia en la España de los siglos XV y XVI*, tomo III-2, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid.

Gardiner, Samuel R. and Garnett, Henry (1888): “Two Declarations of Garnet Relating to the Gunpowder Plot”, *The English Historical Review*, Vol. 3, N^o 11.

Giannini, Massimo Carlo (2000): “Practica della armi e istruzione militares: Cristóbal Lechuga Ufficiale e Scrittore Nella Milano D’inizio Seicento”. En: *La Es-*

paña y la Pluma, Il mondo militare nella Lombardia spagnola cinquecentesca, Tai del Convegno internazionale di Pavia 16, 17, 18 ottobre 1997, Mauro Baroni editore, Viareggio-Lucca, 483-517.

Giannini, Massimo Carlo (2004): “Difensa del territorio e governo degli interessi. Il problema delle fortificazioni nello Stato di Milano (1594-1610)”, en: *Le Forze del principe: recursos, instrumentos y límites en la práctica del poder soberano en los territorios de la monarquía hispánica: actas del Seminario Internacional*, Pavía, 22-24 de septiembre del 2000 / coord. por José Javier Ruiz Ibáñez, Mario Rizzo, Gaetano Sabatini, Vol. 1, 279-344.

Gil Pujol, Xavier (1995): *Imperio, Monarquía Universal, Equilibrio: Europa y la Política Exterior en el Pensamiento Político Español de los Siglos XVI y XVII*, Colección “Lezioni” n° 12, Università de Perugia, Perugia.

Gil Pujol, Xavier (2004): “Un Rey, una Fe, muchas Naciones. Patria y Nación en la España de los Siglos XVI-XVII”. En: García García, Bernardo José y Alvarez-Osorio Alvarino, Antonio (coords.), *La Monarquía de las Naciones: Patria, Nación y Naturaleza en la Monarquía de España*, Fundación Carlos de Amberes, Madrid, 39-76.

Gil Pujol, Xavier (2004b): “Las fuerzas del Rey: la generación que leyó a Botero”, en: Ruiz Ibáñez, José Javier; Rizzo, Mario; Sabatini, Gaetano (Coord.): *Le forze del principe: recursos, instrumentos y límites en la práctica del poder soberano en los territorios de la monarquía hispánica: actas del Seminario Internacional*, Pavía, 22-24 septiembre del 2000, Vol. 2, 969-1022.

Gil Pujol, Xavier (2006): *Tiempos de política. Perspectivas historiográficas sobre la Europa moderna*, Servicio de Publicaciones, Universitat de Barcelona.

Gil Pujol, Xavier (2007): “Spain and Portugal”, en: Lloys H. A.; Burgess, G.; Hodson, S. (eds.): *European Political Thought (1450-1700), Religion, Law and Philosophy*, Yale University Press, New Haven-London, 416-456.

Gil Pujol, Xavier (2009): “The Good law of a Vassal: Fidelity, Obedience and Obligation in Habsburg Spain”, *Rev. int. estud. vascos*. Cuad., 5, 83-106.

Giordano, María Laura (1999): "Proyecto político y aspiraciones reformadoras en las cartas de una beata del siglo XVI en España", *Manuscripts*, 17, 57-68.

Giorgini, Giovanni (2004): "The Place of the Tyrant in Machiavelli's Political Thought and the Literary Genre of the Prince", *The Italian Academy for Advanced Studies at Columbia University Lunch Seminar*, 18 February 2004.

Gómez-Centurión Jiménez, Carlos (1995): "Bajo el signo de Sagitario. La visión europea del del poder español (siglos XVI-XVII)", *Cuadernos de Historia Moderna*, nº16, 201-237.

Gómez-Centurión Jiménez, Carlos (1999): "La Iglesia y la religiosidad", en: José N. Alcalá-Zamora (dir.), *La vida cotidiana en la España de Velázquez*, Temas de Hoy, Madrid.

González Castrillo, R. (1997): *Bibliografía Militar Española del Siglo XVI: Perfil del Soldado Escritor y Tipología Formal de sus Obras*. Comunicación Presentada en las II Jornadas de Archivos, Bibliotecas e Museos de Galicia. Cooperación: Realidad y Futuro, celebradas en a Coruña los días 24 a 26 de abril de 1997, 799-810.

González Cuerva, Rubén (2010): Tesis de doctorado: *Baltasar Zúñiga y la encrucijada de la Monarquía Hispana (1599-1622)*, bajo la dirección de D. Manuel Rivero Rodríguez. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

González Cuerva, Rubén (2012): *Baltasar de Zúñiga. Una encrucijada de la Monarquía Hispana (1561-1622)*, Ediciones Polifemo, Madrid.

González de León, Fernando (1993): "La Administración del Conde-Duque de Olivares y la Justicia Militar en el Ejército de Flandes, 1567-1643", *Investigaciones Históricas*, 13, pp. 107-129.

González de León, Fernando (1996): "Doctors of Military Discipline: Technical Expertise and the Paradigm of the Spanish Soldier in the Early Modern Period", *Sixteenth Century Journal*, vol. 27, nº 1, 61-85.

González de León, Fernando (2009): *The Road to Rocroi: Class Culture and Command in the Spanish Army of Flanders, 1567-1659*, Brill, Leiden & Boston.

Goodman, David (1997): *Spanish Naval Power, 1589-1665; Reconstruction and Defeat*, Cambridge University Press, Cambridge.

Gracia Rivas, Manuel (2006): “En el IV Centenario del fallecimiento de Pedro Zubiaur, un marino vasco del siglo XVI”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 5, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia-San Sebastián, 2006, 157-171.

Grant Shoenberger, Cynthia (1979): “Luther and Justifiability of Resistance to Legitimate Authority”, *Journal of the History of Ideas*, Vol. 40, N° 1, 3-20.

Grê Ponce, Dennis (2010): *Carlos Coloma y el Tacitismo (1621); la Ciencia de Gobierno según Tácito*, tesina de licenciatura.

Grê Ponce, Dennis (2014a): “Representar el Imperio: moral e historia en las narrativas del socorro de París de 1590”, en: Martínez Alcalde, María y Ruiz Ibáñez, José Javier (ed.): *Felipe II y Almazarrón (1572): la construcción local de un imperio global*, volumen II: sostener, gobernar y pensar la frontera. Editum, nº8 de la Colección Vestigios de un Mismo Mundo, Murcia, 465-475.

Grê Ponce, Dennis (2014b): “¿Rey o Tirano?: polémica entre escritores españoles en torno al magnicidio de Enrique III y a la aceptación de Enrique IV como monarca”, *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 40, 133-151.

Groenveld, S. (1993): “Image and Reality. The historiography of the Dutch Revolt against Philip II”, en: H. de Scheper y/en P.J.A.N. Rietbergen (eds.), *España y Holanda: ponencias de los coloquios hispano-holandeses de historiadores*, comité español de ciencias históricas, Madrid, 37-80.

Groult, Pierre (1964): *Escritores Españoles del Siglo XVI en los Países Bajos*, Actas del Primer Congreso Internacional de Hispanistas: Celebrado en Oxford del 6 al 11 de Septiembre de 1962 / Coord. por Cyril A. Jones, Frank Pierce, 1964, págs. 87-106.

Gruzinski, Serge (2004): *Les Quatre Parties du Monde. Histoire d'une Mondialisation*, Éditions de la Martinière, Éditions de la Martinière, Paris.

Guibovich Pérez, Pedro Manuel (2003): *Censura, libros e inquisición en el Perú colonial, 1570-1754*, CSIC, Universidad de Sevilla.

Guill Ortega, Miguel Ángel (2007): *Carlos Coloma (1566-1637) Espada y Pluma de los Tercios*, Editorial Club Universitario, Alicante.

Gutiérrez, Asensio (1977): *La France et les Français dans la littérature espagnole. Un aspect de la xénophobie en Espagne (1598-1665)*, Publications de l'Université de Saint-Étienne, Saint Étienne.

Gutiérrez de la Cámara Señán, José Manuel (2013): "La matrícula naval de don Diego Brochero de la Paz y Anaya", en: *Revista General de Marina*, Tomo 264, Ministerio de Defensa, Madrid, 613-621.

Hale, J. R. (1962): "War and Opinion: War and Public Opinion in the Fifteenth and Sixteenth Centuries", *Past & Present*, 18-35.

Hale, J. R. (1971): "Sixteenth Century Explanations of War and Violence", *Past & Present*, N° 51, 3-26.

Hale, J. R. (1990): *Guerra y Sociedad en la Europa del Renacimiento 1450-1620*, Ministerio de Defensa, Madrid.

Hamilton, Bernice (1963): *Political Thought in Sixteenth Century Spain; a Study of the Political Ideal of Vitoria, Soto, Suárez and Molina*, Oxford University Press, Oxford.

Hering Torres, Max Sebastian (2003): "Limpieza de sangre: ¿Racismo en la edad moderna?", *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, Vol. 4, n°9.

Herzog, Tamar (2003): *Defining Nations. Immigrants and Citizens in Early Modern Spain and Spanish America*, Yale University Press New Haven & London.

Herzog, Tamar (2004): "Los americanos frente a la Monarquía. El criollismo y la naturaleza española", en: García García, Bernardo José y Álvarez-Osorio Alvar-

ño, Antonio (coords.), *La Monarquía de las Naciones: Patria, Nación y Naturaleza en la Monarquía de España*, Fundación Carlos de Amberes, Madrid, 77-92.

Herzog, Tamar (2008): “Los naturales de España: entre el Viejo y Nuevo Mundo”, en: Francisco José Aranda Pérez y José Damiao Rodrigues (eds.), *De Re Publica Hispaniae; una vindicación de la cultura política en los reinos ibéricos en la primera modernidad*, Sílex, Madrid, 409-422.

Herzog, Tamar (2012): “Can You Tell a Spaniard When You See One?. “Us” and “Them” in the Early Modern Iberian Atlantic”, in: Cardim, Pedro; Herzog, Tamar; Ruiz Ibáñez José Javier; Sabatini, Gaetano; eds. (2012): *Polycentric Monarchies. How Did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?*, Sussex Academy Press, Eastbourne, UK, 147-161.

Hess, Andrew C. (1972): “The Battle of Lepanto and its Place in Mediterranean History”, *Past & Present*, nº 57, 53-73.

Hillgarth, J. N. (2000): *The Mirror of Spain, 1500-1700*, The University of Michigan Press, Ann Arbor.

Hortal Muñoz, José Eloy (2011): “La Lucha contra la *Monarchia Universalis* de Felipe II: La Modificación de la Política de la Santa Sede en Flandes y Francia respecto a la Monarquía Hispana a finales del Siglo XVI”, *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. LXXI, num. 237, 65-86.

Iñurritegui Rodríguez, José María (1998): *La gracia y la república. El lenguaje político de la teología católica y «El príncipe Cristiano» de Pedro de Ribadeneyra*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.

Irigoyen López, Antonio (2010): “Religión católica y estatutos de limpieza de sangre: a propósito de un Memorial al Conde-Duque de Olivares”, *Sefarad: Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes*, Año 70, Nº1, 141-170.

Israel, Jonathan I. (1982): “Un conflicto entre imperios: España y los Países Bajos, 1618-1648”, en: J. H. Elliott (ed.) *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Editorial Crítica, Barcelona, 145-197.

Janssen, Geert H. (2014): *The Dutch Revolt and Catholic Exile in Reformation Europe*, Cambridge University Press, Cambridge.

Janssens, Gustaaf (2004): “La guerra en los Países Bajos; guerra civil, conflicto religioso y consecuencias políticas 1564-1648”, en: Alain Barsacq y Bernardo García García (eds.): *Hazañas bélicas y leyenda negra; argumentos escénicos entre España y los Países Bajos*, Coloquio internacional, Béthune, 25-26 de marzo de 2004, 8-23.

Jiménez Estrella, Antonio (2012): “Los nuevos *bellatores* de Su Majestad. Reflexiones en torno al servicio militar”, en: Esteban Estríngana, Alicia (ed.): *Servir al rey en la Monarquía de los Austrias; medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI y XVII*, Sílex Universidad, Madrid, 387-414.

Jiménez Moreno, Agustín (2012): “Opciones estratégicas de la Monarquía Española a comienzos de la guerra contra Francia (1636-1638): la propuesta de Marco Antonio Gandolfo”, *Chronica Nova*, 38, 177-202.

Jiménez Pablo, Esther (2011): “El movimiento descalzo en Flandes a principios del siglo XVII: ¿Obediencia a Roma o fidelidad a España?”, en: René Vermeir, Maurits Ebben y Raymond Fagel (eds.): *Agentes e identidades en movimiento; España y los Países Bajos siglos XVI-XVIII*, Sílex, Madrid, 313-327.

Jiménez Pablo, Esther (2013): “The Evolution of the Society of Jesus during the Sixteenth and Seventeenth Centuries: an Order that Favoured the Papacy of the Hispanic Monarchy?”, in: Carlo Giannini, Massimo (ed.): *Papacy, Religious Orders, and International Politics in the Sixteenth and Seventeenth Centuries*, Viella, Roma, 47-65.

Johnson, William (1983): “The Family of Love, by Alastair Hamilton”, *Sixteenth Century Journal*, Vol. 14, No. 2, 233-234.

Jorge García-Reyes, Juan Andrés (2012): *Borrador del Tratado de Creación y Elevación*, Santiago (Chile).

Julio, María Teresa (2013): “Vejamen de Alfonso de Batres para la Academia de 1638 (manuscrito inédito)”. Estudio y edición crítica. *Revista de Literatura*, tomo 75, n° 149, 279-306.

Junquera de Vega, Paulina y Diaz Gallegos, Carmen (1986): *Catálogo de tapices del patrimonio nacional*, volumen II: siglo XVII, Editorial Patrimonio Nacional, Madrid.

Kagan, Richard (2009): *Clio and the Crown: The Politics of History in Medieval and Early Modern Spain*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore.

Kagan, Richard (2010): *Los Cronistas y la Corona. La Política de la Historia en España en las Edades Media y Moderna*, Centro de Estudios Europa Hispánica y Marcial Pons Historia, Madrid.

Koenig, Harry C. (1939): “St. Robert Bellarmine and His Family”, *The Catholic Historical Review*, Vol. 24, 413-426.

Koenigsberger, H. G. (1999): “Marte y Venus: guerra y relaciones internacionales de la casa de Austria”, *Pedralbes*, 19, 27-52.

Kuri Camacho, Ramón (2008): “Francisco Suárez, Teólogo y Filósofo de la Imaginación y la Libertad”, *Revista de Filosofía*, N° 58, 79-101.

Ladero Quesada, Miguel Ángel (2008): “La descripción del Nuevo Mundo en la primera mitad del siglo XVI: Pedro Mártir de Anglería y Gonzalo Fernández de Oviedo”, *Catharum: Revista de Ciencias y Humanidades*, 9, 17-28.

Lalinde Abadía, Jesús (1986): “España y la monarquía universal (en torno al concepto de estado moderno)”, *Quaderni Fiorentini*, 15, 109-166.

Lewy, Guenter (1957): “A Secret Papal Brief on Tyrannicide during the Counterreformation”, *Church History*, Vol. 26, N°. 4, 319-324.

Lewy, Guenter (1960): *Constitutionalism and Statecraft during the Golden Age of Spain; A Study of the Political Philosophy of Juan de Mariana S.J.*, Librarie E. Droz, Genève.

Le Roux, Nicolas (2006): *Un régicide au nom de Dieu. L'assassinat d'Henri III. 1er août. 1589*, Éditions Gallimard, Paris.

Le Roux, Nicolas (2009): *Les Guerres de Religion, 1559-1629*, Belin, Paris.

Lomas Cortes, Manuel (2005): “La organización naval hispánica y la expulsión de los moriscos (1609)”, *Estudis: Revista de historia moderna*, N° 31, 301-320.

Lomas Cortes, Manuel (2010): “El reino de Granada frente a la última deportación morisca (1610-1611)”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, N° 36, 115-142.

Lomas Cortes, Manuel (2011): “El ambarque de los moriscos en el puerto de Cartagena: (1610-1614)”, *Areas: Revista internacional de ciencias sociales*, N° 30, 85-99.

Losada, Angel (1949): *Juan Ginés de Sepúlveda a través de su epistolario y nuevos documentos*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Derecho Internacional “Francisco de Vitoria”, Madrid.

Losada, Angel (1963): *Tratados políticos de Juan Ginés de Sepúlveda*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.

Lozano Navarro, Julián J. (2005): *La Compañía de Jesús y el Poder en la España de los Austrias*, Cátedra, Madrid.

Lozano Navarro, Julián J. (2010): “La disidencia religiosa y el deber del Príncipe según la Compañía de Jesús”, en: Lozano Navarro, Julián J. y Castellano Comares, Juan Luis (Coords.): *Violencia y conflictividad en el universo barroco*, Seminario científico: “Conflictividad y Conflictividades en el Universo Barroco”, 13-38.

Lozano Navarro, Julián J. y Castellano, Juan Luis (Coords.) (2010): *Violencia y conflictividad en el universo barroco*, Seminario científico “Conflictividad y Conflictividades en el Universo Barroco” (1. 2008. Granada).

Llorente y Lannas, Alejandro (1874): *Don Carlos Coloma, Historiador Militar y Político*. (Discursos leídos ante la Academia de la Historia en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente el día 21 de junio de 1874; contestación del Marqués de Molins), Madrid.

Llorente y Lannas, D. Alejandro (1876): *Introducción a la obra de Diego de Villalobos: Comentarios de las cosas sucedidas en los Países Bajos de Flandes desde el año de 1594 hasta el de 1598*. Imprenta de Aribau y Compañía (Sucesores de Ribadeneyra), Madrid.

Maffi, Davide (2007): *Il Baluardo della corona: Guerra, esercito, finanze e società nella Lombardia seicentesca (1630-1660)*, Le Monnier Università \ Storia, Firenze.

Maffi, Davide (2010): *La cittadella in armi; esercito, società e finanza nella Lombardia di Carlo II (1660-1700)*, FrancoAngeli Storia, Milano.

Manzano Baena, Laura (2012): “Bellum optima rereum: Elogio de la guerra en los Países Bajos tras 1609”, en: Bernardo J. García García, Manuel Herrero Sánchez y Alain Hugon (eds.), *El arte de la Prudencia; la Tregua de los Doce Años en la Europa de los Pacificadores*, Fundación Carlos de Amberes, Madrid, 487-505.

Marañón, Gregorio (1981): *Tiberio; historia de un resentimiento*, Espasa Calpe, Madrid.

Maravall, José Antonio (1944): *Teoría Española del Siglo XVII*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.

Maravall, José Antonio (1975): *La cultura del Barroco*, Ariel, Barcelona.

Maravall, José Antonio (1999): *Estudios de Historia del Pensamiento Español*, Serie Tercera: el Siglo del Barroco, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

Martin, Colin y Parker, Geoffrey (1999): *La Gran Armada (1588)*, Alianza Editorial, Madrid.

Marcos Martín, Alberto (2009): “Restaurar la hacienda para conservar la Monarquía. El intento de creación (1616) de una Junta de Provisiones”, en: García Guerra, Elena María y de Luca, Alessandro (coord.): *Il mercato del credito in età moderna. Reti e operatori finanziari nello spazio europeo*, FrancoAngeli, Milano, 207-238.

Martínez Bermejo, Saúl (2009): *Tácito leído. Prácticas lectoras y fundamentos intelectuales de la recepción de Tácito en la Edad Moderna*: tesis doctoral dirigida por Pablo Fernández Albaladejo, Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras.

Martínez Millán, José y Antonietta Visceglia, Maria (2008) [Dirs.]: *La monarquía de Felipe III: la casa del rey*, 2 vols., Fundación Mapfre, Madrid.

Martínez Millán, José (2003): “La Crisis del «Partido Castellano» y la Transformación de la Monarquía Hispana en el Cambio del Reinado de Felipe II a Felipe III”, *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo II, 11-38.

Martínez Millán, José (2008a): “El Movimiento Descalzo en las Órdenes Religiosas”, en: Martínez Millán, José y Visceglia, María Antonieta (Dirs.), *La Monarquía de Felipe III: la Casa del Rey*, Fundación Mapfre, Madrid, 93-107.

Martínez Millán, José (2008b): “Los problemas teológicos de la segunda mitad del siglo XVI”, en: Martínez Millán, José y Visceglia, María Antonieta (Dirs.), *La Monarquía de Felipe III: la Casa del Rey*, Fundación Mapfre, Madrid, 107-118.

Martínez Millán, José [inv.] (2008c): “Lista alfabética de los servidores de la Casa de Felipe III”, en: Martínez Millán, José y Visceglia, María Antonieta (Dirs.), *La Monarquía de Felipe III: la Casa del Rey*, Fundación Mapfre, Madrid.

Martínez Millán, José (2008d): “La Transformación del Paradigma “Católico Hispano” en el “Católico Romano”: la monarquía católica de Felipe III. Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz / coord. por Castellano, Castellano, Juan Luis; López-Guadalupe Muñoz, Miguel Luis; vol. 2, 521-556.

Martínez Ruiz, Enrique (1991): Introducción a la obra de Marcos de Isaba: *Cuerpo Enfermo de la Milicia Española*, Ministerio de Defensa, Madrid, 15-36.

Matava, Robert Joseph (2013): *Divine Causality and Human Free Choice: Domingo Báñez and the Controversy “de Auxiliis”*: Revised PhD dissertation.

Meinecke, Friederich (1997): *La Idea de la Razón de Estado en la Edad Moderna*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

Merino, Esther (1994): “Los autores españoles de los tratados ‘De Re Military’. Fuentes para su conocimiento: los Preliminares.”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, VI, pp. 121-133.

Mesa Gallego, Eduardo de (2009): *La pacificación de Flandes. Spínola y las campañas de Frisia (1604-1609)*, Ministerio de Defensa, Madrid.

Millán-Puelles, Antonio (2002): *Léxico Filosófico*, Rialp, Madrid.

Miranda Calvo, José (1991): “Las armas y las letras en Cervantes”, *Militaria; Revista de Cultura Militar*, nº3, 73-81.

Montojo Montojo, Vicente y Ruiz Ibáñez, José Javier (2013): “Los portugueses y la política imperial: de Flandes, Londres y Francia al sureste peninsular, entre oportunidades y frustraciones”. En: Cardim Pedro, Freire Costa Leonor e Soares da Cunha Mafalda (2013): *Portugal na Monarquia Hispânica. Dinâmicas de Integração e de Conflito*. Centro de História de Além-Mar, Faculdade de Ciências Sociais e Humanas / Universidade Nova de Lisboa, Universidade dos Açores. Centro Interdisciplinar de História, Culturas e Sociedades da Universidade de Évora. Gabinete de História Económica e Social, Instituto Superior de Gestao, Universidade Técnica de Lisboa. Red Columnaria – Red Temática de Investigación sobre las Fronteras de las Monarquías Ibéricas. Estudios & Documentos 18. Lisboa, 17-45.

Moreno Nieto, Luis (2003): *Santos y Beatos de Toledo*, Instituto Superior de Estudios Teológicos San Ildefonso-Arzobispado de Toledo, Toledo.

Morford, Mark (1991): *Stoics and Neostoics; Rubens and the Circle of Lipsius*, Princeton University Press, New Jersey.

Morgado García, Arturo (2007): “El clero en la España de los siglos XVI y XVII. Estado de la cuestión y últimas tendencias”, *Manuscripts*, 25, 75-100.

Morgain, Stéphane-Marie (2003): “L’installation des Carmes déchaux à Toulouse en mars 1623, de la Ligue au catholicisme royal”, *Revue d’Histoire de l’Eglise de France*, 89, 363-383.

Mousnier, Roland (1973): *The Assassination of Henry IV. The Tyrannicide Problem and the Consolidation of the French Absolute Monarchy in the Early Seventeenth Century*, translated by Joan Spencer, Charles Scribner's Sons, New York.

Nakashima, Roxana (2012): Tesis doctoral titulada: *Corsarios ingleses en la América española. 1567-1618. Expansión ultramarina, conflictos religiosos y circulación de la información*, XXV ciclo (2009-2012). Programma Dottorale Europeo in Scienze Umane e Sociali L'Europa e L'Invenzione della Modernità. Istituto Italiano di Scienze Umane.

Nakashima, Roxana, (2014): "Contra los corsarios, al servicio de su majestad'. Expediciones inglesas por el Mar del Sur (1576-1594) en las informaciones de méritos y servicios de los vasallos del Rey", en: Martínez Alcalde, María y Ruiz Ibáñez, José Javier (ed.): *Felipe II y Almazarrón (1572): la construcción local de un imperio global*, volumen II: sostener, gobernar y pensar la frontera. Editum, nº7 de la Colección Vestigios de un Mismo Mundo, Murcia, 311-329.

Navazo Ruiz, Marta; Pereda López, Angela; Tapia Berlanga, Juan José; Melgosa Oter, Oscar Raúl (2001): "Los Cronistas de Indias como historiografía básica para la Historia de América", en: Martín Acosta, María Emelina; Parcero Torre, Celia María; Sagarra Gamazo, Adelaida (Coord.): *Metodología y nuevas líneas de investigación de la historia de América*, 259-299. [ISBN: 84-95211-43-2].

Nederman, Cary (2014): "Niccolò Machiavelli", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Edición del otoño de 2014), Zalta, Edward N. (ed.). URL próxima: <<http://plato.stanford.edu/archives/fall2014/entries/machiavelli/>>.

Negredo del Cerro, Fernando (2006): "La Legitimación de la Guerra en el Discurso Eclesiástico de la Monarquía Católica: Apuntes para su Interpretación", en: García Hernán, Enrique y Maffi, Davide (eds.), *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, Estrategia, Cultura en la Edad Moderna (1500-1700)*, Madrid, 2 volúmenes, pp. 633-660.

Nelson, Eric (2005): *The Jesuits and the Monarchy. Catholic Reform and Political Authority in France (1590-1615)*, Ashgate-Institutum Historicum Societatis Iesu, Ashgate, Aldershot-Burlington-Roma.

Nicholls, Mark (2007): "Strategy and Motivation in the Gunpowder Plot", *The Historical Journal*, 50, 4, 787-807.

Octavio Álvarez, Ángel (2010): "La invención de las pasiones. Consideraciones sobre la recepción del tacitismo política en la Cultura del Barroco", *Astrolabio. Revista Internacional de Filosofía*, Num. 10, 1-14.

Orti y Belmonte, Miguel A. (1959): *Episcopologio Cauriense*, Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres.

Osés, J. (1991): "Hobbes: la República cristiana", *Revista de estudios políticos*, N ° 72, 173-200.

Osorio, Alejandra (2012): "El rey en Lima, simulacro real y el ejercicio del poder en la Lima del diecisiete", en: Mazín, Oscar (ed.): *Las representaciones del poder en las sociedades hispánicas*, el Colegio de México, México D. F, 229-273.

Ostenfeld-Suske, Kira von (2012): "Writing Official History in Spain: History and Politics, c.1474-1600", in: Rabasa, José; Masayuki, Sato; Tortarolo, Edoardo and Woolf, Daniel (eds.) (2012): *The Oxford History of Historical Writing, 1400-1800*, Volume 3, Oxford University Press, New York.

Pagden, Anthony (1997): *Señores de todo el mundo. Ideologías del Imperio en España, Inglaterra y Francia (en los siglos XVI, XVII y XVIII)*, Ediciones Península, Barcelona.

Pardo Molero, Juan Francisco (2004): "Capitanes del Renacimiento. Ética Militar en la España Mediterránea, C. 1500-1550", *Revista de Historia Moderna, Anales de la Universidad de Alicante*, 22.

Parker, Geoffrey (1970): "Spain, Her Enemies and the Revolt of the Netherlands 1559-1648", *Past & Present*, pp. 72-95.

Parker, Geoffrey (1976): "Why Did the Dutch Revolt Last Eighty Years?", *Transactions of the Royal Historical Society*, 26, pp. 53-72.

Parker, Geoffrey (1976b): "The 'Military Revolution', 1560-1660—a Myth?", *The Journal of Modern History*, 48, pp. 196-214.

Parker, Geoffrey (1982): “España, sus enemigos y la rebelión de los Países Bajos (1559-1648)”, en: J. H. Elliott (ed.) *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Editorial Crítica, Barcelona, 115-144.

Parker, Geoffrey (1989): *España y la Rebelión de Flandes*, Nerea, Madrid.

Parker, Goffrey (1998): *La gran estrategia de Felipe II*, Alianza Editorial, Madrid.

Parker, Geoffrey (2000): “Soldados del Imperio. El ejército español y los Países Bajos en los inicios de la Edad Moderna”, en: Werner Thomas y Robert A. Verdonk (eds.), *Encuentros en Flandes; relaciones e intercambios hispanoflamencos a inicios de la Edad Moderna*, Leuven University Press, Leuven, 275-290.

Parker, Geoffrey (2001): *El éxito nunca es definitivo: Imperialismo, guerra y fe en la Europa moderna*, Taurus, Madrid.

Parker, Geoffrey (2002): *La Revolución Militar. Innovación Militar y Apogeo de Occidente 1500-1800*, Alianza Editorial, Madrid.

Parker, Geoffrey (2003): *El Ejército de Flandes y el Camino Español; la Logística de la Victoria y Derrota en España en las Guerras de los Países Bajos*, Alianza Editorial, Madrid.

Parker, Geoffrey (2004): *The Army of Flanders and the Spanish Road (1567-1659)*, Cambridge University Press, Cambridge.

Parker, Geoffrey (2010): *Felipe II; la biografía definitiva*, Planeta, Barcelona.

Parker, Geoffrey (2011): “La crisis de la década de 1590 reconsiderada: Felipe II, sus enemigos y el cambio climático”, en: Marcos Martín, Alberto (ed.): *Hacer historia desde Simancas: homenaje a José Luis Rodríguez de Diego*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 607-632.

Parrow, Kathen A. (1991): “Neither Treason nor Heresy: Use of Defense Arguments to Avoid Forfeiture during the French Wars of Religion”, *The Sixteenth Century Journal*, Vol. 22, Nº. 4, 705-716.

Parrow, Kathleen A. (1993): "From Defense to Resistance: Justification of Violence during the French Wars of Religion", *Transactions of the American Philosophical Society*, New Series, Vol. 83, N^o. 6.

Payne, G. Stanley (1994): *La España Imperial. Desde los Reyes Católicos hasta el Fin de la Casa de Austria*, Globus Comunicación, Madrid.

Pazzis Pi Corrales, Magdalena de (2002): "Después de Kinsale: la Monarquía y el futuro de la Armada española", en: Recio Morales, Oscar; García García, Bernardo José; Bunes Ibarra, Miguel Ángel de; García Hernán, Enrique (eds.): *Irlanda y la Monarquía Hispánica: Kinsale 1601-2001: guerra, política, exilio y religión*, Universidad de Alcalá, Madrid, 205-224.

Peeters-Fontainas, Jean (1965): *Bibliographie des impressions espagnoles des Pays-Bas Méridionaux*, B. de Graaf, Nieuwkoop.

Penzi, Marco; Ruiz Ibáñez, José Javier (2006): "Los amores imperativos: una aproximación a los afectos y la política en la era del Barroco", Concepción de la Peña Velasco, María (aut.) (2006), *En torno al Barroco: miradas múltiples*, Editum, Murcia, pp. 291-304.

Peña Echevarría, Javier y Santos López, Modesto (1997): Introducción a la obra de Justo Lipsio: *Políticas*, traducción de Bernardino de Mendoza. Título original: *Politicorum sive civile doctrina libri sex, qui ad principatum maxime spectant (1589)*, Editorial Tecnos, Madrid.

Peña Echevarría, Javier; Castillo Vegas, Jesús Luis; Marcano Buénaga, Enrique; Santos López, Modesto (Coord) (1998): *La razón de Estado en España. Siglos XVI-XVII (Antología de textos)*, Tecnos, España.

Perdices Blas, Luis; Ramos Gorostiza, José Luis (2013): "La imagen económica de la España del siglo XVII: La mirada extranjera frente a la visión de los arbitristas", *Documentos de trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, N^o 4, 1-28.

Pérez Tostado, Igor y García Hernán, Enrique (2010): *Irlanda y el Atlántico Ibérico; movilidad, participación e intercambio cultural (1580-1823)*, Albatros Ediciones, Valencia.

Pernoud, Regine (2006): *Martin de Tours: Soldier, Bishop, Saint*. Translated by Miller, Michael J. Ignatius Press, San Francisco.

Pernot, François (2003): *La Franche-Comté espagnole. À travers les archives de Simancas, une autre histoire des Franc-Comtois et de leurs relations avec l'Espagne, de 1493 à 1678*, Presses Universitaires de Franche-Comté, France.

Perromat Augustin, Kevin (2008): "Las 'reglas de la Historia': Cronistas de Indias, apropiaciones legítimas y plagios en el discurso historiográfico del Renacimiento y el Barroco". Intervención en el Séminaire Amérique Latine du Centre de Recherches Interdisciplinaires sur les Mondes Ibériques Contemporains (Université de la Sorbonne, Paris IV), dirigido por Milagros Ezquerro y Eduardo Ramos-Izquierdo. Actas del SAL 2008-2009.

Po-Chia Hsia, Ronnie (1998): *The World of Catholic Renewal (1540-1770)*, Cambridge University Press, Cambridge.

Pollmann, Judith (2011): *Catholic Identity and the Revolt of the Netherlands*, Oxford University Press, New York.

Poutrin, Isabelle (1995): *Le voile et la plume. Autobiographie et sainteté féminine dans l'Espagne moderne*, Casa de Velazquez, Madrid.

Powell, Philip Wayne (1980): *Capitán mestizo. Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597)*, Fondo de Cultura Económica, México.

Prak, Maarten (2005): *The Dutch Republic in the Seventeenth Century*, Cambridge University Press, Cambridge.

Prosperi, Adriano (1999): "Notas sobre inquisición", *Manuscripts* 17, 31-37.

Puddu, Raffaele (1984): *El Soldado Gentilhombre*, Arcos Vergara, Barcelona.

Puddu, Raffaele (2000): *I nemici del rey: il racconto della guerra nella Spagna di Filippo II*, Carocci Editore, Roma.

Quaritch, Bernard (1891): *Works of the History, Geography, and Languages of Asia, Africa, America*, offered by Bernard Quatrigh, 15 Picadilly, London.

Quatrefages, René (1979): *Los Tercios Españoles (1567-1577)*, Fundación Universitaria Española, Madrid.

Quatrefages, René (1980): “La Elaboración de una Nueva Tradición Militar en la España del Siglo XVI”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 4, pp. 7-16.

Quatrefages, René (1995): “Génesis de la España Militar Moderna”, *Militaria: Revista de Cultura Militar*, 7, pp. 59-68.

Quatrefages, René (2006): “Violencia Acerca de los Soldados en la Corona de Castilla en el Siglo XVI”, en Enrique García Hernán y Davide Maffi (eds.), *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica: Política, Estrategia y Cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*, Fundación Mapfre, Madrid, pp. 73-95.

Rager, John C. (1925): “The Blessed Cardinal Bellarmine’s Defense of Popular Government in the Sixteenth Century”, *The Catholic Historical Review*, 10, 504-514.

Ramírez, Alejandro (1966): *Epistolario de Justo Lipsio y los Españoles*, Editorial Castalia, Madrid.

Ramos, Alejandro (2009): *El Misterio de la Iglesia*, Universidad FASTA, Mar del Plata, Argentina.

Ray Green, James (1986): “La retórica y la crónica de Indias: el caso de Bernal Díaz del Castillo”. Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: 22-27 agosto 1983, coord. por: Kossoff, A. David; Kossoff, Ruth H; Ribbans, Geoffrey; Amor y Vázquez, José. Vol. 1, 645-651.

Recio Morales, Oscar; García García, Bernardo José; Bunes Ibarra, Miguel Ángel de; García Hernán, Enrique (eds.) (2002): *Irlanda y la Monarquía Hispá-*

nica: Kinsale 1601-2001: guerra, política, exilio y religión, Universidad de Alcalá, Madrid.

Recio Morales, Óscar (2003): *España y la pérdida del Ulster: Irlanda en la estrategia política de la Monarquía Hispánica (1602-1649)*, Ediciones Laberinto, Madrid.

Redworth, Glyn (2003): *The Prince and the Infanta. The Cultural Politics of the Spanish Match*, Yale University Press, New Haven and London.

Rhodes, Dennis E. (1972): "The First Edition of Carlos Coloma's History of the Spanish Netherlands", *Quaerendo*, volume 2, Issue 3, 221-226.

Ribot García, Luis A. (1992): "Revuelta política y malestar social", en: Werner Thomas y Bart de Groof (eds.): *Rebelión y resistencia en el Mundo Hispánico del siglo XVII*, Actas del Coloquio Internacional, Lovaina, 20-23 de Noviembre de 1991, 14-22.

Ribot García, Luis A. (2004): "Las Naciones en el Ejército de los Austrias", en: García García, Bernardo José y Alvarez-Osorio Alvariño, Antonio (coords.), *La Monarquía de las Naciones: Patria, Nación y Naturaleza en la Monarquía de España*, Fundación Carlos de Amberes, Madrid, 653-679.

Richgels, Robert W. (1975): "Scholasticism Meets Humanism in the Counter-Reformation. The Clash of Cultures in Robert Bellarmine's Use of Calvin in the Controversies", *Sixteenth Century Journal*, 6, 53-66.

Richgels, Robert W. (1980): "The Pattern of Controversy in a Counter-Reformation Classic: The Controversies of Robert Bellarmine", *The Sixteenth Century Journal*, 11, 3-15.

Rivera García, Antonio (1999): *La política del cielo, clericalismo jesuita y estado moderno*, Georg Olms, Zurich.

Rodríguez-Aguilera de Prat, Cesareo (1983): "La teoría del Estado en la España de los Austrias", *Revista de estudios políticos*, nº36, 131-158.

Rodríguez de la Flor, Fernando (2002): *Barroco. Representación e ideología en el mundo hispánico (1580-1680)*, Cátedra, Madrid.

Rodríguez de la Flor, Fernando (2005): *Pasiones frías. Secreto y disimulación en el barroco hispano*, Marcial Pons Historia, Madrid.

Rodríguez González, Agustín Ramón (2006): *Victorias por mar de los españoles*, Grafite Ediciones S. L., Madrid.

Rodríguez Hernández, Antonio José (2007): *España, Flandes y la guerra de devolución (1667-1668); guerra, reclutamiento y movilización para el mantenimiento de los Países Bajos Españoles*, Colección Adalid, Ministerio de Defensa, Madrid.

Rodríguez, Manuel José (1972): *Gracia Sobrenatural; la controversia de Auxiliis*, Gran Enciclopedia Rialp, tomo XI, Ediciones Rialp, Madrid.

Rodríguez-Moñino, Rafael (1976): *Razón de estado y dogmatismo religioso en la España del siglo XVII*, Labor Universitaria, Barcelona.

Rodríguez Pérez, Yolanda (2008): *The Dutch Revolt through Spanish Eyes: Self and Other in Historical and Literary Texts of Golden Age (c. 1548-1673)*, Peter Lang, Oxford.

Rodríguez Salgado, M. J. (2011): “«Ni cerrando ni abriendo la puerta». Las negociaciones de paz entre Felipe II e Isabel I, 1594-1598”, en: Marcos Martín, Alberto (ed.): *Hacer historia desde Simancas: homenaje a José Luis Rodríguez de Diego*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 633-660.

Rodríguez Villa, Antonio (1904): *Ambrosio Spínola: Primer Marqués de los Balbases*, Ensayo Biográfico, Madrid.

Rousselot, Pablo (1907): *Los místicos españoles; Malón de Chaide, Juan de Ávila, Luis de Granada, Luis de León, Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz y su grupo*, Imprenta de Henrich, Barcelona.

Rubio Merino, Pedro (1973): estudio introductorio de la obra de Juan Roco de Campofrío; *España en Flandes. Trece años de gobierno del archiduque Alberto (1595-1608)*, Ayuntamiento de Alcántara, Madrid.

Ruiz Fernández, Óscar (2012): *Anglo-Spanish relations from 1603 to 1625. Diplomacy, trade and naval war*. Cum Laude European PhD in Spanish Modern History (jointly awarded by the University of Valladolid (Spain) and Keele University (United Kingdom)). Specialization course on NTIC for professors of Spanish Language, Literature, Culture and History (Instituto Cervantes Buharest, Romania).

Ruiz Ibáñez, José Javier (1994): Tesis doctoral: *Las Dos Caras de Jano, Monarquía, Ciudad e Individuo. Murcia, 1588-1648*, Universidad de Murcia.

Ruiz Ibáñez, José Javier (1997): “Espacios de Monarquía: la Paz y la Guerra en el Pensamiento de Diego de Villalobos y Benavides”. En *La Espada y la Pluma, Il mondo militare nella Lombardia spagnola cinquecentesca, Tai del Convengo internazionale di Pavia* 16, 17, 18 ottobre 1997, Mauro Baroni editore, Viareggio-Lucca, 55-81.

Ruiz Ibáñez, J. J. y Descimon, R. (1998): “La imagen de Felipe en la liga radical francesa”. En: *Felipe II (1527-1598): Europa y la Monarquía Católica: Congreso Internacional “Felipe II (1598-1998), Europa dividida, la monarquía católica de Felipe II”* (Universidad Autónoma de Madrid, 20-23 abril 1998)/ José Martínez Millán (dir. congr.), Vol. 1, Tomo 1, 1998, págs. 111-136.

Ruiz Ibáñez, J. J. (2002): “La guerra cristiana: los medios y agentes de creación de opinión en los Países Bajos españoles ante la intervención en Francia (1593-1598)”. En: *España y las 17 provincias de los Países Bajos: una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*/ coord. por Manuel Herrero Sánchez, Ana Crespo Solana, Vol. 1, Córdoba, 291-324.

Ruiz Ibáñez, José Javier (2003): *Felipe II y Cambrai. El Consenso del Pueblo. La Soberanía entre la Práctica y la Teoría Política. Cambrai (1595-1677)*, Prohistoria Ediciones, Rosario.

Ruiz Ibáñez, José Javier y Hernández Franco, Juan (2003b): “Conflictividad social en torno a la limpieza de sangre en la España Moderna”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, nº23, 35-56.

Ruiz Ibáñez, José Javier (2005): “Bellum omnium contra omnes. Las posibilidades y contradicciones de la guerra económica por parte de la Monarquía Hispánica en la década de 1590”, *Stud. His., H^a mod.*, 27, 85-109.

Ruiz Ibáñez, José Javier (2005b): “De la Guerra Civile à la Guerre Royale: Espagnols à Amiens en 1597”, en: Carpi, Olivia et Nivet, Philippe (dir.): *La Picardie Occupée du Moyen Age au XXe Siècle*, Encrage, Amiens, 51-70.

Ruiz Ibáñez, José Javier y Vincent Bernard (2007): *Los Siglos XVI y XVII, Política y Sociedad*, Editorial Síntesis, Madrid.

Ruiz Ibáñez, José Javier (2008): “Una Monarquía sin Razón... de Estado: los escritos tardíos de Jean Boucher”, *Res Publica*, 19, 157-173.

Ruiz Ibáñez, José Javier (2008b): “Inventar una monarquía doblemente católica. Los partidarios de Felipe II en Europa y su visión de la hegemonía española”, *Estudis: Revista de hisotoria moderna*, nº34, 87-109.

Ruiz Ibáñez, José Javier (2010): “La presentación de las amenazas exteriores como sustento de la Monarquía hispana”, en: Xosé M. Núñez Seixas y Francisco Sevillano Calero (eds.): *Los enemigos de España; Imagen del otro, conflictos bélicos y disputas nacionales (sglos XVI-XX)*, Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 31-52.

Ruiz Ibáñez, José Javier (2011): “Las percepciones de la Monarquía Hispánica como un proyecto universal”, en: Pedro Cardim y Gaetano Sabatini (eds.), *António Vieira, roma e o universalismo das monarquias portuguesa e espanhola*, Centro de História de Além-Mar, Lisboa, 29-51.

Ruiz Ibáñez, José Javier (2011b): *Laberintos de Hegemonía. La Presencia Militar de la Monarquía Española en Francia a Finales del Siglo XVI*, Universidad de Murcia. Proyecto de investigación para catedrático de universidad.

Ruiz Ibáñez, José Javier y Vallejo Cervantes, Gabriela (2012a): “Vivir “sin Dexar Parte donde las Cruces Españolas no Hayan Sido Conocidas”. Don Diego de Villalobos y Benavides en la Administración Imperial de la Monarquía Hispánica”, *H Mex*, LXI, 3, 11091170.

Ruiz Ibáñez, José Javier (2012b): “Laberintos de Hegemonía. La Presencia Militar de la Monarquía Hispánica en Francia a finales del Siglo XVI”, Universidad de Valladolid, Síntesis XV.

Ruiz Ibáñez, José Javier (2012c): “Servir a un rey extraño. La nobleza francesa y la élite municipal en sus alianzas con el Rey Católico en el siglo XVI”, en: Esteban Estríngana, Alicia (ed.): *Servir al rey en la Monarquía de los Austrias; medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI y XVII*, Sílex Universidad, Madrid, 165-189.

Ruiz Ibáñez, José Javier (2012d): “‘A Thing Not Seen in Paris since Its Founding’: The Spanish Garrison of 1590 to 1594”, in; Cardim, Pedro; Herzog, Tamar; Ruiz Ibáñez, José Javier & Sabatini, Gaetano (eds.): *Polycentric Monarchies. How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?*, Sussex University Press, 197-213.

Ruiz Ibáñez, José Javier (2013): “La Misión Jesuita en Calais: entre Espiritualidad Militar y Proyección Imperial de la Monarquía Hispánica (1596-1598)”, en: Jean-Paul Zúñiga (ed.): *Negociar la obediencia. Autoridad y consentimiento en el Mundo Ibérico en la Edad Moderna*, Granada, Comares, pp. 113-131.

Ruiz Ibáñez, José Javier y Vallejo Cervántes, Gabriela (2013): “Furia y virtud: la narrativa de masacre en las crónicas de la guerra de flandes”, en: Jiménez Estrella, Antonio; Lozano Navarro, Julián J.; Sánchez-Montes González, Francisco; Birriel Salcedo, Margarita M^a (eds.): *Construyendo historia: estudios en torno a Juan Luis Castellano*, Universidad de Granada, Granada, 667-694.

Ruiz Ibáñez, José Javier (2014): “The Baroque and the Influence of the Spanish Monarchy in Europe (1580-1648)”, in: Braun, Herald E. and Pérez-Magallón, Jesús (ed.): *The Transatlantic Hispanic Baroque. Complex Identities in the Atlantic World*, Ashgate, Burlington, 113-128.

Sáinz de Medrano Arce, Luis (1977): “Reencuentro con los Cronistas de Indias”, *Anales de Literatura Hispanoamericana*, 6, 19-38.

Salazar y Acha, Jaime de (1991): “La limpieza de sangre”, *Revista de la Inquisición: (Intolerancia y derechos humanos)*, nº1, 289-308.

Sánchez Belén, Juan Antonio (1998): introducción a la obra de Bernardino de Mendoza: *Teoría y práctica de guerra*, Ministerio de Defensa, Madrid, 11-33.

Sands, William F. (1928): “The Church and Political Government”, *The Catholic Historical Review*, 14, 127-156.

Sangalli, Maurizio (2007): “La Reformación del Clero Católico en la Edad Moderna. De Roma, a Italia, a Europa”, *Manuscripts*, 25, 101-128.

Sanmartí, F. (1951): *Tácito en España*, Barcelona.

Santos, Modesto (1990): Introducción y notas del *Discurso político al rey Felipe III al comienzo de su reinado* de Baltasar Álamos de Barrientos. Editorial Anthropos, Barcelona.

Sanz Camañes, Porfirio (2000): “Conflictos de jurisdicción. Estamento eclesiástico e inquisición en el aragón de la Edad Moderna”, en: Aranda Pérez, Francisco José: *Sociedades y élites eclesiásticas en la España Moderna*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, 315-345.

Sarrión Mora, Adelina (2008): “Identificación de la Dinastía con la Confesión Católica”, en: Martínez Millán, José y Visceglia, María Antonieta (Dirs.), *La Monarquía de Felipe III: la Casa del Rey*, Fundación Mapfre, Madrid, 246-299.

Schaff, David S. (1933): “Cardinal Bellarmine: Now Saint and Doctor of the Church”, *Church History*, 2, 41-55.

Schaub, Jean-Frédéric (2001): *Le Portugal au temps du comte-Duc D’Olivares (1621-1640)*, Casa de Velázquez, Madrid.

Schaub, Jean-Frédéric (2004): *La Francia Española, las Raíces del Absolutismo Francés*, Marcial Pons Historia, Madrid.

Schmidt, Peer (2010): “El protestante. Martín Lutero, el luteranismo y el mundo germánico en el pensamiento e imaginario españoles de la época moderna”, en: Xosé M. Núñez Seixas y Francisco Sevillano Calero (eds.): *Los enemigos de*

España; Imagen del otro, conflictos bélicos y disputas nacionales (sglos XVI-XX), Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 53-75.

Schwartz, Lía (2000): “Justo Lipsio en Quevedo: Neoestoicismo, política y sátira”, en: Werner Thomas y Robert A. Verdonk (eds.), *Encuentros en Flandes; relaciones e intercambios hispanoflamencos a inicios de la Edad Moderna*, Leuven University Press, Leuven, 227-274.

Sellés, Juan Fernando (1999): “La Virtud de la Prudencia según Tomas de Aquino (I)”, *Cuadernos de Anuario Filosófico*, n. 90, 196 pgs.

Sherwood, F. W. (1926): “Francisco Suárez”, *Transactions of the Grotius Society*, Vol. 12, Problems of Peace and War, Papers Read before the Society in the year 1926 19-29.

Silva Dias, J. S. da (1973): *Influencia de los descubrimientos en la vida cultural del siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México.

Skinner, Quentin (2004): *Maquiavelo*. Traductor Manuel Benavides, Alianza Editorial, Madrid.

Smith, Warren J. (2007): “Augustine and the Limits of Preemptive and Preventive War”, *The Journal of Religious Ethics*, Vol. 35, N° 1, 141-162.

Soen, Violet (2008): “Más allá de la leyenda negra? Léon Van der Essen y la historiografía reciente entorno al castigo de las ciudades rebeldes en los Países Bajos (siglos XIV a XVI)”, en: Van der Essen, Léon y Janssens, Gustaaf (eds.): *El ejército español en Flandes (1567-1584)*, Fundación Academia Europea de Yuste, 45-72.

Soen, Violet (2009): “Estrategias tempranas de pacificación de los Países Bajos (1570-1598)”, en: García García, B. J. (ed.): *Tiempo de paces (1609-2009). La Pax Hispánica y la Tregua de los Doce Años*, Madrid, 61-75.

Soen, Violet (2011): “¿Naturales del país o españolizés? Agentes de la Corte como negociadores de paz durante la Guerra de Flandes (1577-1595)”, en: René

Vermeir, Maurits Ebben y Raymond Fagel (eds.): *Agentes e identidades en movimiento; España y los Países Bajos siglos XVI-XVIII*, Sílex, Madrid, 171-193.

Soriano, María Enriqueta; Maicas, Pilar; Gomez del Manzano, Mercedes (Eds.) (1992): *España y America el encuentro. Textos y documentos desde los cronistas de Indias a los escritores contemporaneos (1492-1992)*, Biblioteca de Autores Cristiano, Madrid.

Spagnoletti, Ageloantonio (2006): “Quale patriottismo per i soldati napoletani al servizio della Moarquia Cattolica?”, en: *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, Estrategia, Cultura en la Edad Moderna (1500-1700)*, Madrid, 2 volúmenes, pp. 163-177.

Stensland, Monica (2012): *Habsbourg communication in the Dutch Revolt*, Amsterdam University Press, Amsterdam.

Stradling, Robert A. (1992): *La armada de Flandes: política naval española y guerra europea (1568-1668)*, Cátedra, Madrid.

Suárez, Francisco (1979): *De Iuramento Fidelitatis*, Luciano Pereña (ed.), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela Española de la Paz, Madrid.

Taeusch, Carl F. (1953): “The Religious View of the Doctrine of Natural Rights”, *Journal of the History of Ideas*, Vol. 14, 51-67.

Tellechea Idígoras, J. Ignacio (2001): *El ocaso de un rey: Felipe II visto desde la nunciatura de Madrid (1594-1598)*, Fundación Universitaria Española, Madrid.

Thomas, Werner y Stols, Eddy (2000): “La integración de Flandes en la Monarquía Hispánica”, en: Werner Thomas y Robert A. Verdonk (eds.), *Encuentros en Flandes; relaciones e intercambios hispanoflamencos a inicios de la Edad Moderna*, Leuven University Press, Leuven, 1-73.

Thomas, Werner (2006): “El sitio de Ostende y su representación en el arte”, en: Bernardo García (ed.): *La imagen de la guerra en el arte de los antiguos Países Bajos*, Fundación Carlos de Amberes y Editorial Complutense, Madrid, 213-246.

Thompson, Irving Anthony A. (1981): *Guerra y Decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*, Editorial Crítica, Barcelona.

Thompson, Irving Anthony A. (1986): “El reinado de Felipe IV”, en: *La crisis de la hegemonía española: el siglo XVII*, en la *Historia General de España y América* vol. 8, Rialp, Madrid, 443-492.

Thompson, Irving Anthony A. (2005): “La monarquía de España: la invención de un concepto”, en: F. J. Guillamón Álvarez, J. D. Muñoz Rodríguez, D. Centenero de Arce (eds.), *Entre Clío y Casandra; poder y sociedad en la monarquía hispánica durante la edad moderna*, Cuadernos del Seminario “Floridablanca n°6”, Universidad de Murcia, Murcia, 31-56.

Toral y Fernández de Peñaranda, Enrique (1996): “El capitán-gobernador Alonso Vázquez, Sargento mayor de la Milicia de Jaén y su distrito”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 161, 61-158.

Troyano Chicharro, José Manuel (1997): “Don Alonso de la Cueva-Benavides y Mendoza-Carrillo (Granada, 1574-Málaga, 1655)”, *Chronica Nova*, 24, 273-314.

Truyol y Serra, Antonio (1975): *Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado II: del Renacimiento a Kant*, Biblioteca de la Revista de Occidente, Madrid.

Truyol y Serra, Antonio (1982): *Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado I: de los orígenes a la baja Edad Media*, Alianza Universidad, Madrid.

Tuck, Richard (1979): *Natural Rights Theories. Their Origin and Development*, Cambridge University Press, Cambridge.

Turchetti, Mario (1991): “Religious Concord and Political Tolerance in Sixteenth -and Seventeenth- Century France”, *The Sixteenth Century Journal*, Vol. 22, N°. 1, 15-25.

Turchetti, Mario (2007): “¿Por qué nos Obstinamos en Confundir Despotismo y Tiranía? Definamos el Derecho de Resistencia”, *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, 137, Madrid, 67-111.

Turchetti, Mario (2001): *Tyrannie Et Tyrannicide De L'antiquité À Nos Jours*, Presses Universitaires de France, Paris.

Turner, Olga (1950): *Some Aspects of the Life and Works of Don Carlos Coloma, 1566-1637*, Thesis (Ph. D.), University of London.

Turner, Olga (1957): *Las Obras de don Carlos Coloma, Texto Impreso*, Caja de Ahorros del Sureste de España, Alicante.

Turner, Olga (1967): *Don Carlos Coloma como Historiador*, Homenaje a Vicens Vives, tomo II, Universidad de Barcelona, 717-731.

Tutino, Stefanía (2007): *Law and Conscience: Catholicism in Early Modern England, 1570-1625*, Ashgate, Burlington.

Urí-Martín, Manuel (1998): "Crisis y arbitrista: Quevedo y el pensamiento económico español del Siglo de Oro", *La Perinola. Revista de Investigación Quevediana*, 2, 263-300.

Vacant et E. Mangenot (1950): *Dictionnaire de Théologie Catholique contenant l'exposé des doctrines de la théologie catholique leurs preuves et leur histoire*. Tome quinzième, deuxième partie (trinité-zwinglianisme), Librairie Letouzey et Ane 87, Boulevard Raspail, 87.

Vallejo, Gabriela (2015): *Les Caractères de l'identité: écrivains, imprimeurs et lecteurs en Nouvelle-Espagne (1571-1650)*, Thèse de doctorat d'Histoire moderne présentée par Gabriela Vallejo. Directeur de recherche: M. Serge Gruzinski. École des Hautes Études en Sciences Sociales – Paris.

Vander Auwera, Joost (2006): "La guerra y su representación en el arte durante el Antiguo Régimen. El caso de la guerra de los Ochenta Años (1568-1618-1648)", en: Bernardo García (ed.): *La imagen de la guerra en el arte de los antiguos Países Bajos*, Fundación Carlos de Amberes y Editorial Complutense, Madrid, 29-62.

Van der Essen, L. (1956): "Croisade contre les hérétiques ou guerre contre des rebelles? La Psychologie des soldats et des officiers espagnols de l'armée de Flandre au XVIe Siècle", *Revue d'Histoire Écclésiastique*, LI, 1956, 42-78.

Van Kley, Dale K. (1996): *The Religious Origins of the French Revolution. From Calvin to the Civil Constitution, 1560-1791*, Yale University Press, New Haven and London.

Vázquez de Prada, Valentín (2004): *Felipe II y Francia (1559-1598). Política, Religión y Razón de Estado*, Eunsa, Pamplona.

Vermeir, René (2006): *En Estado de Guerra; Felipe IV y Flandes (1629-1648)*, Universidad de Córdoba, Córdoba.

Vermeir, René (2009): “*Je t’aime, moi non plus*. La nobleza flamenca y España en los siglos XVI-XVII”, en: Bartolomé Yun Casalilla (dir.), *Las redes del Imperio; élites sociales en la articulación de la monarquía hispánica, 1492-1714*. Marcial Pons Historia, Universidad Pablo de Olavide, Madrid, 313-337.

Vigón, Jorge (1947): *Historia de la artillería española*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita, Madrid.

Vigón, Jorge (1949): *Milicia y Regla Militar*, Ediciones y Publicaciones Españolas, S. A., Espesa, Madrid.

Volpini, Paola (2010): *El espacio político del letrado Juan Bautista Larrea magistrado y jurista en la monarquía de Felipe IV*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Murcia.

Von Pastor, Ludwig (1937): *The History of the Popes from the Close of the Middle Ages*, Vol. XXVI, translated by Dom Ernest Graf, Stephen Austin and Sons Ltd., London.

Voogt, Gerrit (1997): “Primacy of Individual Conscience or Primacy of the State? The Clash between Dirck Volckertsz. Coornhert and Justus Lipsius”, *Sixteenth Century Journal*, Vol. 28 N° 4, 1231-1249.

Waele, Michel de (2010): *Réconcilier les français. Henri IV et la fin des troubles de religion (1589-1598)* Les presses de l’Université Laval, Montreal.

Walker Freer, Martha (1888): *Henry III, King of France and Poland: His Court and Times*, (in three volumes), Dodd, Mead and Company, New York.

Wahlström, Victor (2009): *Lo fantástico y lo literario en las crónicas de Indias*, tesina de licenciatura, Universidad de Lund.

Wernham, R. B. (1994): *The Return of the Armadas. The Last Years of the Elizabethan War Against Spain (1595-1603)*, Clarendon Press, Oxford.

Williams, Adair G. (1933): "The Abjuration of Henry of Navarre", *The Journal of Modern History*, Vol. 5, N.º. 2, pp. 143-171.

Williams, Adair G. (1934): "The Absolution of Henry of Navarre", *The Journal of Modern History*, Vol. 6, N.º. 4, pp. 379-404.

Williams, Patrick (1973): "Philip III and the Restoration of Spanish Government, 1598-1603", *The English Historical Review*, Vol. 88, N.º. 349, pp. 751-769.

Williams, Patrick (2000): "Don Diego Brochero de Paz y Anaya (c. 1535-1625). Corsario, almirante y administrador", en: *La Orden de Malta, la armada y la Armada: XXI Jornadas de Historia Marítima: ciclo de conferencias*. Cuadernos monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval, Madrid, 7-14.

Williams, Patrick (2010): *El Gran Valido. El Duque de Lerma, la Corte y el Gobierno de Felipe III (1598-1621)*, Junta de Castilla y León, Valladolid.

Wormald, Jenny (1985): "Gunpowder, Treason, and Scots", *Journal of British Studies*, Vol. 24, N.º 2, Politics and Religion in the Early Seventeenth Century: New Voices, 141-168.

Yndurain, F. (1969): "Sobre el pensamiento de Quevedo", *Relección de clásicos*. Ed. Prensa Española, Madrid.

Yun Casalilla, Bartolomé (2004): *Marte contra Minerva*, Crítica, Barcelona.

Yun Casalilla, Bartolomé (2009): *Las redes del imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*, Marcial Pons Historia, Madrid.

Zúñiga, Jean-Paul (2002): *Espagnols D'Outre-Mer. Émigration, métissage et reproduction sociale à Santiago du Chili, au XVIIe siècle*, École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris.

Zúñiga, Jean-Paul (2012): “Visible Signs of Belonging. The Spanish Empire and the Rise of Racial Logics in the Early Modern Period”. In: Cardim Pedro, Herzog Tamar, Ruiz Ibáñez José Javier, Sabatini Gaetano, eds. (2012): *Polycentric Monarchies. How Did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?*, Sussex Academy Press, Eastbourne, UK, 125-146.

Recursos Electrónicos

- Suma Teológica en español: <http://hcg.com.ar/sumat/index.html>
- <http://www.newadvent.org/summa/>
- <http://www.corpusthomisticum.org/>
- <http://www.documentacatholicaomnia.eu/>
- <http://www.ewtn.com/library/councils/lateran4.htm>
- <http://www.vatican.va/>
- <http://history.hanover.edu/texts/trent/ct18.html>
- <http://www.fordham.edu/halsall/mod/indexlibrorum.asp>
- <http://www.augustinus.it/spagnolo/index.htm>
- <http://www.thelatinlibrary.com/august.html>
- Sánchez, www.tercios.org
- <http://ejercitodeflandes.blogspot.com>
- <http://www.jstor.org>
- <http://saavedrafajardo.um.es/WEB/HTML/web2.html>
- <http://www.1911encyclopedia.org/JustusLipsius>
- <http://www.iep.utm.edu/l/lipsius.htm>
- <http://plato.stanford.edu/entries/justus-lipsius>
- <http://www.archive.org/index.php>
- <http://dialnet.unirioja.es/>
- <http://www.moderna1.ih.csic.es/emc/default.htm>
- <http://www.sydneypenner.ca/suarez.shtml>
- <http://www.sydneypenner.ca/os/bellarmino.shtml>
- <http://www.newadvent.org/cathen/02411d.htm>
- <http://ww2.esteologia.com/newpage18.htm#SEC112>
- <http://catholicism.org/de-laicis.html>
- <http://catho.org/9.php?d=g1> (Denzinger -latin-)
- <http://www.augustinus.it/spagnolo/enchiridion/index2.htm>
- <http://www.scielo.cl>
- <http://www.scribd.com/>
- <http://www.militar.org.ua/foro/libros-de-historia-militar>
- http://www.ehumanista.ucsb.edu/projects/spanish_black_legend/01.htm

- <http://www.thelatinlibrary.com/tacitus/tac.hist1.shtml>: consultada el 19 de enero de 2014.
- <https://www.academia.edu/>
- <https://historiadoreshisticos.wordpress.com>
- <http://derecho-romano-esquina.blogspot.com/2008/06/catn-y-las-mujeres.html>

Bibliotecas digitales:

- <http://www.bne.es> (Biblioteca Nacional de España)
- <http://www.um.es/web/biblioteca/>
- <http://gallica.bnf.fr/> (Biblioteca Nacional de Francia)
- <http://www.realbiblioteca.es/>
- <http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/CCPB/index.html>
- <http://fondosdigitales.us.es/fondos/>
- <http://www.saavedrafajardo.org/>
- <http://biblioteca.universia.net/>
- <http://catalog.loc.gov/> (Library of Congress Online Catalog)
- <http://bv2.gva.es/es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentacion> (Biblioteca Valenciana digital)
- <http://ddd.uab.es/record/28>
- <http://www.2.uwlax.edu/murphylibrary-home/> (University of Lacrosse, Wisconsin).
- <http://uba.uva.nl/en/> (Universiteits-Bibliotheek de Amsterdam).
- <http://www.bsb-muenchen.de/index.php> (Bayerische Staatsbibliothek).
- <http://www.ub.uni-muenchen.de/> (Ludwig-Maximilians-Universität München).
- <http://www.bl.uk/> (British Library).
- <http://www.bnportugal.pt/> (Biblioteca Nacional de Portugal).
- <http://cisne.sim.ucm.es/> (Universidad Complutense de Madrid).
- <http://www.kb.nl/en> (Biblioteca Nacional de Holanda).
- <http://lib.ugent.be/en/> (Biblioteca de la Universidad de Gante).
- <http://www.kbr.be/> (Biblioteca Real de Bélgica).
- <http://www.onb.ac.at/> (Biblioteca Nacional de Austria).
- <http://www.hathitrust.org/> (Biblioteca Digital)

Bases de datos bibliográficas:

-South Central Library System:

<http://www.scls.lib.wi.us/cgi-bin/auth.cgi?connectto=WC>

-Modernitas Citas: <http://www.moderna1.ih.csic.es/emc/default.htm>

Google Books y Biblioteca Digital Hispánica:**Carlos Coloma:**

-Coloma, Carlos (1622): *Las Guerras de los Estados Baxos desde el 1588 hasta el 1599*: <http://books.google.com/books>

-Coloma, Carlos (1624): *Las Guerras de los Estados Baxos desde el 1588 hasta el 1599*. En casa de Pedro y Juan Belleró, Amberes.

<http://reader.digitale-sammlungen.de>

-Coloma, Carlos (1625): *Las Guerras de los Estados Baxos desde el 1588 hasta el 1599*. En casa de Pedro y Juan Belleró, Amberes. Se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid: <http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es>

-Coloma, Carlos (1627): *Las Guerras de los Estados Baxos desde el 1588 hasta el 1599*. A costa de Miguel Menescal mercader de libros, Barcelona:

<http://books.google.com/books>

-Coloma, Carlos (1627): *Las Guerras de los Estados Baxos desde el 1588 hasta el 1599*. A costa de Juan Simón mercader de libros, Barcelona:

<http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es>

- Coloma, Carlos (1635): *Las Guerras de los Estados Baxos desde el 1588 hasta el 1599*. Oficina de Juan Belleró, Amberes: <http://books.google.com/books>

Diego de Villalobos:

- Villalobos, Diego de (1611): *Relaciones de las Cosas Sucidadas en los Países Bajos de Flandes, desde el año de mil y quinientos y noventa y quatro, hasta el de mil y quinientos y noventa y ocho, Compuesto por don Diego de Villalobo y Benavides, Capitan de Cavallos y Lanças Españolas, En Madrid por Luis Sánchez, 1612*: <http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es>

Antonio Carnero:

-Carnero, Antonio (1625): *Historia de las Guerras Civiles que ha Avido en los Estados de Flandes desde el año 1559 hasta el de 1609. Y las Causas de la Rebelión de Dichos Estados*. Recopilada y Escrita por el Contador Antonio Carnero que lo ha sido de los Exercitos de dichos Estados. Dirigida a la Señora Infanta Doña Isabel Clara Eugenia. En Bruselas en casa de Ivan de Meerbeque: <http://books.google.com/books>

Alonso Vázquez:

-Vázquez, Alonso (1879): *Los Sucesos de Flandes y Francia, del Tiempo de Alexandro Farnesse, desde 1577-1595*. Esta obra fue terminada en 1614, pero no se publicó sino hasta el siglo XIX por el Marqués de la Fuensanta del Valle y D. José Sancho Rayon. Imprenta de Miguel Ginesta, Madrid. Pertenece a la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España (CODOIN), tomo I: <http://books.google.es/books>

-Vázquez, Alonso (1879): *Los Sucesos de Flandes y Francia, del Tiempo de Alexandro Farnesse, desde 1577-1595*. Esta obra fue terminada en 1614, pero no se publicó sino hasta el siglo XIX por el Marqués de la Fuensanta del Valle y D. José Sancho Rayon. Imprenta de Miguel Ginesta, Madrid. Pertenece a la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España (CODOIN), tomo II: <http://books.google.es/books>

-Vázquez, Alonso (1879): *Los Sucesos de Flandes y Francia, del Tiempo de Alexandro Farnesse, desde 1577-1595*. Esta obra fue terminada en 1614, pero no se publicó sino hasta el siglo XIX por el Marqués de la Fuensanta del Valle y D. José Sancho Rayon. Imprenta de Miguel Ginesta, Madrid. Pertenece a la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España (CODOIN), tomo III: <http://books.google.es/books>